



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

181^a reunión

181 EX/4

Parte I

PARÍS, 20 de marzo de 2009
Original: Francés e inglés

Punto 4 del orden del día provisional

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA APROBADO POR LA CONFERENCIA GENERAL

RESUMEN

Este informe tiene por objeto dar cuenta a los miembros del Consejo Ejecutivo de los avances realizados en la ejecución del programa aprobado por la Conferencia General. En la Parte I figuran los principales resultados conseguidos durante los primeros doce meses del ejercicio bienal 2008-2009 (documento 34 C/5). A fin de dar cuenta de la ejecución del programa de forma más concisa y estratégica, el presente informe se limita a los tres puntos siguientes: i) evaluación general de los principales resultados de los cinco grandes programas y del Instituto de Estadística de la UNESCO; ii) decisiones y actividades recientes de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con la labor de la UNESCO; y iii) seguimiento de la Conferencia de Intelectuales de África y de la Diáspora (CIAD). Puede obtenerse información detallada sobre los resultados obtenidos por eje de acción y respecto de otros capítulos del documento 34 C/5 en el sitio web de la UNESCO: www.unesco.org/en/mlaunitassessment.

Por su propia índole, este documento no entraña repercusiones financieras o administrativas.

GRAN PROGRAMA I - EDUCACIÓN

1. En 2008, la UNESCO intensificó sus esfuerzos para promover la **Educación para Todos** de tres maneras principales: reforzando el asesoramiento preliminar sobre políticas y el apoyo a la planificación a nivel de los países; prestando especial atención a las cuestiones de equidad e integración; y aprovechando los foros internacionales para convencer a los gobiernos donantes y beneficiarios de que mantengan o aumenten sus inversiones en educación y formación.
2. En el marco del **Eje de acción 1**, “Liderazgo mundial de la EPT, coordinación de las prioridades de las Naciones Unidas en materia de educación y establecimiento de sólidas alianzas”, la UNESCO dio un gran impulso al compromiso político con la educación y sentó las bases de una coordinación de los asociados más eficaz a nivel mundial.
3. A raíz de la crisis financiera mundial, la UNESCO se propuso convencer a los gobiernos de que mantuvieran su inversión en educación en todo el mundo. A este respecto, las primeras manifestaciones indican que los donantes están reconociendo la importancia de continuar invirtiendo en la educación y participando en los mecanismos de cooperación internacional. De hecho, ha mejorado considerablemente el nivel de representación política en reuniones clave como la séptima reunión del Grupo de Alto Nivel sobre Educación para Todos celebrada en Oslo (Noruega) en diciembre de 2008. En la **Declaración de Oslo** se instó a los gobiernos nacionales a asignar recursos internos suficientes a la educación y a los asociados para el desarrollo a cumplir sus compromisos anteriores y aumentar su ayuda. En especial, orientada por las recomendaciones sobre políticas formuladas en la novena reunión del Grupo de Trabajo sobre la EPT mediante la utilización del *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo* de 2009, en la Declaración se hacía hincapié en la necesidad de orientar la asistencia financiera a promover la equidad en la educación y ayudar a los docentes. Y se apoyó la creación de un equipo internacional de trabajo sobre “Docentes para la EPT” para el que varios asociados clave en la EPT prometieron proporcionar asistencia financiera.
4. La reunión del Grupo de Alto Nivel sobre Educación para Todos tomó como base varias medidas que habían logrado aumentar la sensibilización a temas de educación como, por ejemplo, la Semana Mundial de Acción en pro de la EPT, que movilizó a cerca de nueve millones de personas en favor de “La Mayor Lección Mundial” sobre educación de calidad, y el Día Mundial de los Docentes. Estas medidas comprendieron acciones en ámbitos clave de la labor realizada en el marco del Gran Programa I, como la **alfabetización** en el contexto del Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización, el **VIH/SIDA y la educación, la educación en materia de derechos humanos** en el marco de las celebraciones con motivo del 60º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y el **desarrollo sostenible** por conducto de conferencias que se celebraron en la Federación de Rusia, Francia, Japón y Suecia en el período previo a la Conferencia Mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) de 2009. La UNESCO ha continuado ampliando sus alianzas en el proceso de la EPT. En 2008 un mayor número de organizaciones no gubernamentales (ONG) y representantes privados estuvieron presentes en los principales mecanismos de coordinación de la EPT. La iniciativa conjunta “Alianzas en pro de la educación” (PfE) y la iniciativa mundial del Foro Económico Mundial en favor de la educación editaron una publicación en la que se analizan casos de asociaciones de múltiples interesados directos en pro de la educación en la reunión del Foro celebrada en Davos en enero de 2008. En septiembre, 15 expertos que representaban a gobiernos, la sociedad civil y entidades del sector privado formularon recomendaciones concretas sobre la mejor manera de fortalecer la capacidad de los interesados directos para ayudar a la puesta en práctica de las alianzas de múltiples interesados directos en favor de la educación (MSPE). Al mismo tiempo, varias iniciativas regionales específicas movilizaron a parlamentarios y docentes en favor de una mayor atención a la EPT.
5. La UNESCO ha emprendido iniciativas encaminadas a conseguir igualar el impulso a la EPT en el plano político, con unos mecanismos de coordinaciones fortalecidos, y ha desempeñado una

función rectora en el Comité Interinstitucional de las Naciones Unidas para el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible y el Equipo de Trabajo Interinstitucional (ETI) del ONUSIDA sobre la Educación. Además, las reuniones presenciales y un mayor número de contactos informales con las cinco organizaciones promotoras de la EPT, que actualmente están representadas en su totalidad en el Grupo Consultivo Internacional sobre Educación para Todos, han conducido a un aumento de la cooperación en los planos mundial y nacional de conformidad con el Plan de Acción Global. A nivel de los países, la UNESCO ha ayudado a los Estados Miembros a coordinar a los donantes de conformidad con la Declaración de París y ha proporcionado asistencia técnica para facilitar la recaudación de fondos.

6. En el marco del **Eje de acción 2**, “Creación de un marco y de redes mundiales para fortalecer las capacidades en materia de planeamiento y gestión de los sistemas educativos”, el Gran Programa I ha invertido recursos considerables en la profundización del conocimiento que tiene la comunidad educativa de conceptos y prácticas relativas a la **creación de capacidades**. Esta labor responde a la necesidad de que la UNESCO y otros organismos internacionales mejoren considerablemente su eficacia en materia de creación de capacidades nacionales. Actualmente se está elaborando una estrategia operativa que orientará todas las actividades de la UNESCO de creación de capacidades en los países.

7. También se ha prestado apoyo, mediante la asistencia técnica, a las capacidades de los Estados Miembros en determinados ámbitos del análisis, la formulación y la gestión de políticas y las proyecciones de recursos en el ámbito de la educación. Un ejemplo lo constituye el nuevo portal en Internet sobre **planificación y gestión de la educación (E-MAP)**, que se ha creado con el fin de promover el intercambio de conocimientos especializados y de investigaciones entre asociados internacionales, incluidos los investigadores y profesionales de este campo, y de favorecer la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular Norte-Sur-Sur. La cooperación interinstitucional con miras a crear un conjunto de modelos de simulación de políticas y estrategias educativas se ha impulsado mediante la Red interinstitucional sobre modelos de simulación educativos (INESM). Con esto se facilitará la labor de los países y los organismos al preparar evaluaciones de las necesidades y planes de educación creíbles para conseguir los objetivos de la EPT. Una publicación, *National Education Sector Development Plan: A result-based planning handbook*, también está ayudando a los Estados Miembros a utilizar más eficazmente los recursos y a señalar las prioridades estratégicas para el desarrollo de la educación. Además, los Estados Miembros han adquirido una valiosa comprensión de ámbitos de la planificación y la gestión de la educación de una importancia crítica como, por ejemplo, las políticas de financiación y descentralización de la educación, mediante el aprovechamiento compartido de prácticas idóneas y otras actividades de creación de capacidades.

8. En el marco del **Eje de acción 3**, “Promoción del diálogo sobre las políticas, la investigación y las normas”, la UNESCO ejerció un liderazgo intelectual en cuanto a temas de educación clave. Tomando como base las conclusiones del *Informe de seguimiento de la EPT en el mundo* (2009), en el que se indica que los avances en la consecución de la EPT se ven frenados por la incapacidad de los gobiernos para solucionar adecuadamente desigualdades profundamente arraigadas, el Gran Programa I encaminó sus actividades a estimular y orientar el debate sobre la equidad en la educación.

9. Después de una serie de reuniones preparatorias regionales y subregionales, la 48ª reunión de la Conferencia Internacional de Educación, que se celebró en Ginebra en noviembre de 2008, estuvo dedicada al tema de “La educación inclusiva: el camino hacia el futuro”. En la reunión se promovió una perspectiva centrada en los derechos de la **educación inclusiva**, que atiende a las necesidades, aptitudes, características y expectativas de aprendizaje de todos los educandos y sus comunidades. El excepcional nivel de representación política en la conferencia (entre los más de 1.600 participantes de 153 países figuraban 100 ministros y viceministros) es una prueba de que los gobiernos tomarán en serio las medidas de política concretas que se señalaron como necesarias para superar los principales obstáculos a la integración en los sistemas de educación,

entre ellas posibilitar un mayor acceso a la escolarización formal de los grupos tradicionalmente marginados, promover la diversidad lingüística y cultural en la educación, fortalecer el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), preparar a los docentes para el trabajo con distintas poblaciones y estimular la investigación.

10. También se sensibilizó a los Estados Miembros a los cuestiones de equidad en subsectores concretos de la educación mediante actividades como las conferencias regionales sobre **alfabetización** en Azerbaiyán (mayo) y México (septiembre). En el examen de mitad de periodo del Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización, presentado en el sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en octubre de 2008 y sintetizado en una publicación de fácil lectura titulada *The global literacy challenge (El desafío mundial de la alfabetización)*, se hizo hincapié en el papel fundamental de la alfabetización para prevenir las exclusiones. Al mismo tiempo, cinco conferencias preparatorias de la sexta Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFINTEA VI) reunieron a interesados directos para que evaluaran la situación regional de la educación de adultos. Se sensibilizó a los países de América Latina y el Caribe a los factores que determinan los niveles de **resultados escolares** en la región mediante una evaluación general de las competencias en idioma y matemáticas de alumnos de educación primaria. La base de conocimientos sobre la integración en la atención y la educación de la **primera infancia** y en la **enseñanza y formación técnica y profesional** también se amplió mediante estudios monográficos y reuniones regionales de diálogo sobre políticas. En el periodo previo a la conferencia mundial de 2009, se definió el papel de la **educación superior** para abordar la pobreza y la exclusión durante las conferencias preparatorias celebradas en Colombia y Macao (China). En todas estas iniciativas, se hizo hincapié en la función de los **docentes** para el logro de la equidad en la educación. De ese modo, se proporcionó a los ministerios de educación y a los interesados directos pertinentes una guía del usuario de la Recomendación conjunta de la OIT y la UNESCO relativa a la Situación del Personal Docente (1966) y de la Recomendación relativa a la condición del personal docente de la enseñanza superior (1997).

11. Además, con el fin de aumentar el acceso a la educación de calidad mediante el uso innovador de las **tecnologías de la información y la comunicación (TIC)**, un sitio web sobre educación a distancia y tecnología educativa en África (www.edusud.org) ofrece herramientas y guías muy útiles sobre un gran número de asignaturas y niveles. También se distribuyó u ofreció un número apreciable de recursos electrónicos sobre el VIH y el SIDA, la educación para el desarrollo sostenible y la alfabetización. La comunidad en línea *Las TIC en la educación*, puesta en marcha recientemente, reúne a 700 expertos de 150 países a fin de que intercambien y elaboren prácticas idóneas y materiales.

12. En el marco del **Eje de acción 4**, la UNESCO brindó apoyo y prestó asistencia a los países para que ampliasen su respuesta a los desafíos en materia de educación.

13. En primer lugar, la UNESCO apoyó la coordinación de los procesos de la EPT, teniendo considerable valor a este respecto el proceso de examen de mitad de periodo de los avances realizados en la consecución de los objetivos de la EPT. En segundo lugar, la Organización proporcionó una orientación experta sobre la formulación y adopción de políticas y planes nacionales de educación según las necesidades. Por ejemplo, se sensibilizó a algunos países africanos a los beneficios de una visión más amplia de la educación básica, proporcionándose asistencia a tres países para la preparación de orientaciones para la puesta en práctica, comprendido el examen de su marco de referencia para los programas y planes de estudios. El aumento de las capacidades de las personas y las instituciones fue una parte fundamental de esas orientaciones, en especial en países en situaciones posteriores a conflictos y de reconstrucción. Así, durante el proceso de examen del plan o estrategia nacional de educación del Iraq, los territorios palestinos ocupados y Marruecos, se formó a funcionarios gubernamentales en la planificación y la gestión sectoriales, lo cual incluyó el uso de modelos de simulación actualizados. Asimismo, en Afganistán se hizo especial hincapié en el aumento de capacidades en

materia de estadísticas de educación con miras a una mejor supervisión de los progresos realizados en la consecución de los objetivos de la EPT. En Asia, la presentación, más generalizada que anteriormente, de los datos relativos a la educación al Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU) representa una mejora de la capacidad para la supervisión y la evaluación que es resultado de actividades de creación de capacidades adaptadas en este campo. También se celebraron seminarios nacionales para dotar de capacidades a diversos interesados directos, entre los que figuraban estudiosos universitarios y personal de organismos técnicos, en ámbitos concretos como, por ejemplo, la planificación y la gestión estratégicas, el desarrollo sostenible, la formación de docentes, la recuperación y la reconstrucción, la Estrategia de la UNESCO para la enseñanza y formación técnica y profesional, la educación superior, los métodos de aprendizaje activo, la educación integradora, las disparidades entre hombres y mujeres, la educación relativa al VIH y el SIDA, la atención y educación de la primera infancia (AEPI) y las necesidades educativas especiales (todas las regiones).

14. En **África**, la UNESCO jugó un papel clave mediante su asistencia técnica a los Estados Miembros para la preparación de propuestas de la Iniciativa Vía Rápida (IVR), especialmente en República Centrafricana, que recibió 37 millones de dólares de la IVR, y Burkina Faso, que recibió 102 millones de dólares.

15. La Conferencia Regional sobre Enseñanza Superior celebrada en Dakar en noviembre de 2008 sentó las bases y fijó la dirección de la preparación de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de 2009, que comprenderá una reunión especial sobre la educación superior en África. En la reunión preparatoria regional de la Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFINTEA), celebrada ese mismo mes en Nairobi (Kenya), los participantes redefinieron las perspectivas africanas sobre la educación de adultos y los gobiernos reafirmaron su compromiso de apoyar el aprendizaje y la educación de los jóvenes y los adultos. Para apoyar la ejecución del Plan de Acción del Segundo Decenio de Educación para África, la UNESCO ha iniciado la planificación y programación conjuntas con las comunidades económicas regionales, especialmente la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC) y la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC). Estos planes tomarán como base las enseñanzas extraídas de las actividades regionales actuales que se llevan a cabo en los ámbitos de la Estrategia de la UNESCO para la enseñanza y formación técnica y profesional, el VIH y el SIDA y el Sistema de Información sobre la Administración de la Educación (EMIS). Además, la UNESCO continuó trabajando con los Estados Miembros para la formulación de políticas docentes basadas en datos empíricos por conducto de la Iniciativa para la Formación de Docentes en el África Subsahariana (TTISSA) y para brindar apoyo a los programas de la Iniciativa de Alfabetización: Saber para Poder (LIFE) en este continente. Se ha comenzado a ejecutar el Programa para la educación básica en África (BEAP) de la UNESCO en Benin, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Etiopía, Gambia, Malí, Senegal y Togo, lo que ha favorecido el diálogo sobre las políticas en torno a una concepción más amplia de la educación básica en África.

16. La promoción de la igualdad entre las niñas y los niños y las mujeres y los hombres en la educación constituye una parte integral del Gran Programa I. Por consiguiente, se prestó especial atención a la inclusión de la **problemática relativa a las desigualdades entre hombres y mujeres** en la concepción de todas las actividades. Además de incorporar este aspecto, se ejecutaron medidas dirigidas específicamente a las niñas y las mujeres en ámbitos en que era especialmente necesario. Estas medidas abarcaron desde el apoyo a las políticas en ámbitos tales como la inclusión de las cuestiones relativas a la educación de las niñas y las desigualdades entre hombres y mujeres en todos los programas prioritarios del plan estratégico nacional quinquenal de Afganistán, hasta el aumento general de las capacidades para analizar la problemática relativa a las desigualdades entre hombres y mujeres en las estrategias, los proyectos y los programas educativos (África), la utilización experimental de programas de alfabetización y adquisición de competencias básicas para niñas adolescentes y mujeres jóvenes en centros de aprendizaje comunitarios y centros comunitarios de recursos dedicados a esta finalidad (Bangladesh y Jordania), la elaboración de materiales y recursos para la formación de

docentes (Tayikistán) y de una carpeta de instrumentos pedagógicos para el análisis de estereotipos sexistas en los libros de texto de matemáticas de África. Muchas de estas actividades se realizaron en estrecha colaboración con organismos pertinentes como el UNICEF y el Foro de Mujeres Africanas Especialistas en Pedagogía (FAWE).

17. En el marco del **dispositivo intersectorial** sobre el VIH y el SIDA, la UNESCO ayudó a 47 países a aumentar su capacidad para la formulación, la ejecución y la evaluación de estrategias y programas eficaces en materia de educación, comunicación e información para la prevención de la infección por el VIH. Se formó a más de 4.000 profesionales (entre ellos artistas, personal de organizaciones comunitarias, especialistas en planes y programas de estudios, profesionales de la salud, periodistas y profesionales de los medios de comunicación, personal ministerial, productores de televisión y, especialmente, docentes y formadores de docentes) de 35 países. Se proporcionaron unas 200 herramientas y publicaciones distintas de la UNESCO relativas al VIH y el SIDA. Hubo una amplia presencia de la UNESCO en la Conferencia Internacional sobre el SIDA en México; se celebró en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York un encuentro con el título "Superar los obstáculos para proporcionar a los jóvenes una educación sobre la sexualidad y el VIH" durante una reunión conjunta de alto nivel entre la UNESCO, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y el ONUSIDA; y se proporcionó ayuda para la celebración de una reunión de ministros de salud y educación con la finalidad de frenar la propagación del VIH y las enfermedades de transmisión sexual en América Latina y el Caribe.

18. La información sobre los avances realizados en el marco del dispositivo intersectorial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) figura en el documento 181 EX/5.

Problemas o desafíos

- Atender la gran demanda de labores preliminares con recursos humanos y financieros limitados. El Gran Programa I se ha centrado en ámbitos en los que se ha comprobado que existe una necesidad en los planos mundial, regional y nacional a la vez que ha buscado maneras innovadoras de aumentar la capacidad de su plantilla para llevar a cabo esta labor.
- Proporcionar una respuesta coordinada y en profundidad a los muy dispares resultados esperados que figuran en el Programa y Presupuesto para 2008-2009 (34 C/5). En el Proyecto de Programa y Presupuesto para 2010-2011 (35 C/5) se propone limitar el número de resultados esperados y concentrar el presupuesto en ámbitos en los que existen necesidades prioritarias.
- Centrarse en los países que distan más de lograr los objetivos de la EPT. En el 35 C/5 - Proyecto se propone prestar mayor atención a estos países y una mejora de la acción en el plano nacional.

GRAN PROGRAMA II – CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

19. Las actividades llevadas a cabo en el marco del Gran Programa II estuvieron encaminadas a mejorar la educación y la formación, subsanar las lagunas de conocimientos y promover el aprovechamiento compartido del saber, aumentar la cooperación entre empresas y universidades y fomentar la formulación de recomendaciones sobre las políticas. En África, este planteamiento lo ejemplifica el actual interés especial de la Organización por la promoción de políticas nacionales revitalizadas de ciencia, tecnología e innovación, la creación de parques científicos y tecnológicos e incubadoras de empresas científicas y tecnológicas, y la utilización de la biotecnología en la agricultura como respuesta concreta al Plan de Acción Consolidado en materia de Ciencia y Tecnología para África de la NEPAD.

20. Se hizo mayor hincapié en el fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros en materia de formulación, evaluación y aplicación de políticas científicas. Se proporcionó asistencia a los Estados Miembros para que pusieran en práctica las recomendaciones contenidas en las revisiones de las políticas de ciencia, tecnología e innovación, especialmente las relativas al aumento de las capacidades humanas e institucionales que son necesarias. También se ha intentado impulsar iniciativas de creación de capacidades para el establecimiento y la gestión de parques científicos mediante la capacitación de los futuros gestores de los parques científicos, especialmente en África, los Estados árabes e Irán.

21. Se ha registrado un aumento ininterrumpido de la demanda en materia de formulación, evaluación y aplicación de políticas científicas por parte de los Estados Miembros africanos y las solicitudes de asistencia de la UNESCO ascienden actualmente a 19¹. La primera fase del programa de trabajo propuesto, que consiste en un inventario cuyo objetivo es permitir un conocimiento amplio de la situación de los sistemas de ciencia, tecnología e innovación que se están examinando, se completó en seis países (Benin, Burundi, Gabón, Madagascar, República Centroafricana y Sudán). La segunda fase del programa de trabajo, consistente en consultas nacionales sobre los resultados de la actividad de investigación, concluyó en tres países (Burundi, Madagascar y Sudán). En Tanzania, la reforma del sistema de ciencia, tecnología e innovación comenzó con la primera consulta de interesados directos. La UNESCO dirige un equipo de organismos de las Naciones Unidas y asociados para el desarrollo que acompaña a Tanzania en esta empresa en el marco de la iniciativa “Unidos en la acción”. La UNESCO y los ministerios y organismos gubernamentales han formulado una serie de propuestas para un presupuesto total de 10 millones de dólares, que se deberá financiar con el Fondo “Una ONU” y otras fuentes.

22. Las iniciativas de creación de capacidades para la formulación de políticas científicas se ampliaron a los indicadores sobre ciencia, tecnología e innovación mediante la organización, en estrecha colaboración con el Instituto de Estadística de la UNESCO, de un taller regional de formación para altos funcionarios responsables de las políticas de los 14 países de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional. En el marco de las actividades que están en marcha para la movilización de las redes de parlamentarios, la UNESCO brindó su ayuda al simposio regional centroafricano “Ciencia, tecnología y parlamento”, celebrado en Brazzaville (República del Congo), que condujo a la creación de un foro interparlamentario y a la decisión de establecer un centro de investigación y formación en el ámbito de la política científica y tecnológica regional, así como un fondo subregional para la ciencia y la tecnología.

23. Actualmente la UNESCO atiende ocho solicitudes relativas a la formulación o mejora de la política científica cursadas por Estados Miembros de Asia, Europa y los Estados árabes². Además, se organizó un programa de formación para funcionarios responsables de las políticas de Asia Sudoriental. En la región de los Estados Árabes, la UNESCO prestó satisfactoriamente asistencia a la Liga Árabe y a la Organización Árabe para la Educación, la Cultura y las Ciencias (ALECSO) para la formulación de la Estrategia Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación integral para los Estados Árabes. Expertos de la región han debatido la estrategia y ésta será examinada por los Jefes de Estado en la próxima Cumbre de Estados Árabes, cuya celebración está prevista en Kuwait en enero de 2009.

24. Un hito importante fue la creación del Centro Internacional para la Cooperación Sur-Sur en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación en Kuala Lumpur (Malasia) en el marco de las actividades de seguimiento de la Cumbre del Grupo de los 77 + China celebrada en Doha. El Centro procurará posibilitar la integración de un planeamiento orientado al desarrollo en las políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación, crear capacidades en los ámbitos de la

¹ Benin, Botswana, Burundi, Côte d'Ivoire, Gabón, Gambia, Madagascar, Malawi, Mauritania, Níger, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Sudán, Swazilandia, Togo, Uganda, Zambia y Zimbabwe.

² Albania, Armenia, Azerbaiyán, Camboya, Jordania, Marruecos, Nepal y Serbia.

ciencia y la tecnología mediante el asesoramiento en materia de políticas y el intercambio de experiencias y prácticas idóneas, establecer una red de centros de excelencia para la solución de problemas, y apoyar los intercambios de estudiantes y científicos. La UNESCO también ha empezado a cooperar con dos nuevos centros internacionales de excelencia dedicados a las **ciencias fundamentales**: el Centro Internacional de Bioinformática del Instituto Weizmann para la Ciencia, en Tel Aviv, y el Instituto Caucásico de Biotecnología, en Tbilisi (Georgia). La Red Internacional de Bioinformática establecida en el Instituto Weizmann para la Ciencia permitirá a los científicos de toda Asia y Europa Oriental aprovechar los inmensos recursos en el ámbito de la biología molecular que están disponibles en línea. El Centro Internacional de Física Teórica (CIFT) ha prestado asistencia para la creación de un Centro Nacional de Matemática en Abuja (Nigeria) y ha iniciado un programa de capacitación e investigación en laboratorios italianos en el que se presta especial atención a la región África. Por último, un equipo de tareas intersectorial dirigido por el programa de ciencias fundamentales contribuyó al Foro Ministerial Mundial sobre la Investigación para la Salud celebrado en Bamako, una iniciativa conjunta de la OMS, el Banco Mundial, el Gobierno de Malí y otros asociados. El Foro condujo a que se efectuara un llamamiento a la acción a fin de fortalecer la investigación en pro de la salud, el desarrollo y la equidad, lo que subraya los nexos clave que existen entre el sector de la salud, por una parte, y la investigación, la ciencia y la tecnología, la enseñanza superior y el sistema de innovación mundial, por otra.

25. Entre las otras realizaciones del programa dignas de mención figuran la concesión de los premios y becas UNESCO-L'Oréal de 2008 y un nuevo programa de becas regionales para África que tiene por objeto celebrar el décimo aniversario de la asociación entre L'Oréal y la UNESCO para promover el papel de la mujer en la ciencia.

26. El **agua dulce** y la forma en que ésta se verá afectada por el cambio climático fueron objeto de especial atención con miras a emprender el trabajo de adaptación en todas las regiones. Como contribución al proceso iniciado por la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y el Consejo Ministerial Africano sobre el Agua (AMCOW), varios usuarios africanos pusieron a prueba y validaron un sistema experimental de control de las sequías para África que permite un seguimiento casi en tiempo real de las condiciones hidrológicas de la superficie de la tierra, que se basa en modelos concebidos a partir de observaciones de teledetección. Debido a que el seguimiento y la evaluación de las consecuencias para los recursos hídricos de la variabilidad del clima y de otros cambios a escala mundial no suelen tener en cuenta las aguas subterráneas, la Conferencia internacional sobre las aguas subterráneas y el clima en África, celebrada en Kampala (Uganda), reunió a científicos e interesados directos con objeto de comprender mejor las repercusiones del clima y el desarrollo en los recursos hídricos subterráneos de África. Asimismo, se puso en marcha una nueva iniciativa para evaluar los cambios en la gravedad y la frecuencia de los riesgos relacionados con el agua suscitados por el cambio climático. La Conferencia internacional sobre la escasez de agua, el cambio climático mundial y las respuestas aportadas en materia de ordenación de los recursos hídricos subterráneos, celebrada en Irvine (Estados Unidos), publicó el Marco de Acción de Irvine, en el que se señalan las medidas esenciales necesarias para responder a las crisis mundiales de agua, energía y alimentos, cada vez más numerosas e interconectadas, y se hace hincapié en las relacionadas con la gobernanza, la comunicación y la respuesta en materia de ordenamiento de las aguas subterráneas. En colaboración con importantes instituciones sudafricanas, se organizó una conferencia internacional sobre la gestión integrada de los recursos hídricos con miras a crear una tribuna para que los profesionales de los países en desarrollo pudieran poner en común su experiencia.

27. En colaboración con el Instituto UNESCO-IHE para la Educación relativa al Agua, en la 18ª reunión del Consejo Intergubernamental del Programa Hidrológico Internacional se puso en marcha un programa de becas de la UNESCO para estudios superiores de hidrología con miras a fortalecer las capacidades de los profesionales y alentar la investigación sobre temas hidrológicos en los países en desarrollo, y se aprobó la propuesta de creación de siete nuevos centros de categoría 2 sobre recursos hídricos. En este ámbito es digna de especial mención la concertación

de un nuevo acuerdo de cooperación entre la UNESCO y el Gobierno de los Países Bajos a fin de mantener el Instituto UNESCO-IHE para la Educación relativa al Agua como instituto de categoría 1 hasta que finalice 2013. Además, el Programa Hidrológico Internacional (PHI) ofreció formación para formadores sobre la gestión de las aguas urbanas en el cuarto Foro Urbano Mundial, y se creó el grupo de expertos sobre la calidad del agua del Programa Hidrológico Internacional con el cometido de definir estrategias para la prevención y el control de la contaminación del agua. En su Resolución A/RES/63/124 relativa al derecho sobre los acuíferos transfronterizos, que servirá como referencia para la elaboración de una convención, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció la asistencia prestada por el PHI de la UNESCO. Otra novedad relacionada con lo anterior es que en una amplia encuesta de casi 40 instituciones internacionales relacionadas con el agua el PHI de la UNESCO se considera el organismo internacional más influyente en el ámbito del agua dulce.

28. En la 20ª reunión del Consejo Internacional de Coordinación del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (CIC-MAB), celebrada conjuntamente con la tercera Conferencia Internacional sobre Reservas de la Biosfera, se aprobó el Plan de Acción de Madrid para las Reservas de la Biosfera, que se centra en la elaboración de modelos de **reservas de la biosfera** que sirvan de laboratorios de aprendizaje y foros para los expertos en políticas, las comunidades científicas y otros interesados directos con miras a la traducción de los principios del desarrollo sostenible en prácticas pertinentes en el plano local. En el Plan de Acción de Madrid se enuncian objetivos, actividades, responsabilidades, plazos, indicadores de éxito y alianzas para la Red Mundial de Reservas de Biosfera durante el periodo 2008-2013. Las redes regionales y temáticas del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) han comenzado a aplicar este Plan de Acción.

29. En febrero de 2008 se puso en marcha en la sede de la UNESCO el Año Internacional del Planeta Tierra (IYPE), una iniciativa mundial de la UNESCO y la Unión Internacional de Ciencias Geológicas (UICG) cuyo objetivo es sensibilizar a la importancia de las **ciencias de la Tierra** para lograr el desarrollo sostenible. A lo largo de todo el año se celebró el IYPE con actividades científicas y de divulgación en muchos Estados Miembros, entre ellas la creación de nuevos parques geológicos. El 33º Congreso Geológico Internacional, celebrado en agosto de 2008, se centró en el Año Internacional del Planeta Tierra, prestando una atención especial a la mejora de la comunicación entre las ciencias de la Tierra y la sociedad mediante temas como la vida y la biodiversidad, el cambio climático, los peligros geológicos, el agua y la salud, y la energía. Como consecuencia directa del Año Internacional del Planeta Tierra se formó la red Jóvenes Especialistas en Ciencias de la Tierra (YES) con objeto de promover una acción coordinada entre jóvenes científicos del ámbito de las ciencias de la Tierra, científicos sociales y responsables de la formulación de políticas, así como para establecer una red mundial interdisciplinaria de personas comprometidas con la solución de los actuales problemas climáticos, ambientales y geológicos mundiales. Asimismo, en diciembre de 2008 se puso en marcha oficialmente en Gullin (China) el Centro Internacional de Investigación sobre los Karst. Este centro investigará diversos problemas relativos al medio ambiente y los recursos de los karst como son la desertificación, la contaminación de las aguas subterráneas, los hundimientos del suelo y las inundaciones y sequías.

30. En su 41ª reunión, el Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) abordó la adaptación al cambio climático, en especial en la Conferencia Conmemorativa de Roger Revelle sobre los efectos del cambio climático en el **medio marino y las zonas costeras**. La segunda edición del simposio sobre “El océano en un mundo con un CO₂ elevado”, organizado conjuntamente con el Comité Científico de Investigaciones Oceánicas (SCOR), se celebró bajo el patrocinio de S.A.S el Príncipe Alberto II de Mónaco. En el simposio se analizaron las consecuencias biológicas y biogeoquímicas del aumento de los niveles de carbono atmosférico y oceánico y las posibles estrategias para mitigar dicho aumento, y se determinó la información científica que está disponible y las prioridades en materia de investigación con objeto de tomar decisiones sobre las políticas con pleno conocimiento de causa. Los principales resultados del simposio se publicarán en un apartado especial de la revista *Journal of Geophysical Research-*

Oceans y contribuirán a la labor del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y su *Informe especial sobre la captación y el almacenamiento de dióxido de carbono*. Entre las otras actividades de seguimiento que ha examinado la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) y el Comité Científico de Investigaciones Oceánicas (SCOR) figuran la creación de un servicio de información y comunicaciones en Internet para los científicos y el público en general. La COI y otras organizaciones copartícipes, como el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y la Royal Society de Londres, también han acordado que este simposio se celebre periódicamente.

31. En el ámbito de **la prevención de desastres y la atenuación de sus efectos**, Australia, India e Indonesia pusieron en marcha centros nacionales de alerta contra los tsunamis en el marco del Sistema de Alerta contra los Tsunamis y Atenuación de sus Efectos en el Océano Índico (IOTWS). Se prestó apoyo al aprovechamiento compartido de los conocimientos por los especialistas en terremotos y a la creación de capacidades para la reducción de riesgos sísmicos mediante talleres especializados en las regiones mediterránea y del Asia Meridional, así como por conducto de la plataforma internacional para la reducción de los desastres sísmicos (IPRED), que se ha creado recientemente. En el primer Foro Mundial sobre los Desprendimientos de Tierras, coorganizado por la UNESCO, se llamó la atención a escala internacional sobre la reducción de los riesgos de desprendimientos de tierras. Por medio del apoyo a la acción del Gobierno de China tras el terremoto que sacudió la región china de Sechuán, el Centro para la Observación Terrestre y Tierra Digital (CEODE), integrante de la Iniciativa Abierta establecida por la UNESCO y las agencias espaciales, ilustró el papel fundamental que los datos aéreos y de teleobservación tratados adecuadamente pueden desempeñar en las intervenciones destinadas a facilitar la recuperación tras un desastre.

32. Se prestó gran atención a la elaboración y aplicación de los **dispositivos intersectoriales** como modalidad nueva para la mejora de la calidad, la coherencia y la pertinencia de la ejecución del programa. Los tres dispositivos intersectoriales que dirige el Gran Programa II articularon sus objetivos de alto nivel y afinaron sus estrategias y resultados esperados bienales. El dispositivo intersectorial para el desarrollo sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo amplió la iniciativa denominada Sandwatch sobre la vigilancia de las playas, ya en marcha, e inició el foro en Internet "En primera línea del cambio climático" y apoyó los programas para jóvenes en el Caribe. A raíz de una solicitud de asistencia formulada por Mauricio, una misión intersectorial de alto nivel dirigida por el Subdirector General de Ciencias Exactas y Naturales (ADG/SC) proporcionó servicios de asesoramiento sobre políticas y prácticas de desarrollo sostenible, prestando especial atención al proyecto "Mauricio, isla duradera". En el dispositivo intersectorial sobre la enseñanza de las ciencias se utilizaron las reuniones y talleres regionales de expertos para determinar las necesidades prioritarias en materia de educación científica. El dispositivo puso en marcha la Iniciativa sobre la enseñanza de las ciencias de la Tierra para África y también realizó actividades relacionadas con las directrices de política general sobre la educación científica y tecnológica y con la promoción de la enseñanza de las ciencias fundamentales, la ingeniería, las ciencias ecológicas, la ética y el periodismo científico. En el marco del dispositivo intersectorial sobre la labor de la UNESCO encaminada a tratar el cambio climático, efectuaron una contribución importante a la mejora de nuestra comprensión del cambio climático el Proyecto Internacional de Coordinación sobre el Carbono Oceánico de la COI y la Organización del Pacífico Norte para las Ciencias del Mar, que publicaron la *Guía de prácticas idóneas para las mediciones del CO₂ oceánico*. En la 12ª reunión de la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente (AMCEN) se reconoció que la Estrategia de acción de la UNESCO sobre el cambio climático era una base adecuada para contribuir a la ejecución del Plan de Acción Ambiental de la NEPAD.

33. La UNESCO participó activamente en el **marco de coordinación del sistema de las Naciones Unidas** relativo al cambio climático, tanto a nivel de la Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE) como en el seno del Comité de Alto Nivel sobre Programas (HLCP), y es organismo coorganizador, junto con la Organización

Meteorológica Mundial (OMM), de su ámbito intersectorial “Ciencia, evaluación, seguimiento y alerta temprana”. En el informe *Acting on Climate Change: The UN System Delivering As One*, presentado en la 14ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMCCNU) celebrada en Poznan (Polonia), se expone la contribución de la UNESCO en los ámbitos clave de los conocimientos para la adaptación, la recopilación de datos y la creación de capacidades en materia de Reducción de las emisiones resultantes de la deforestación y la degradación de los bosques (REDD). En una consulta oficiosa de la Asamblea General de las Naciones Unidas se examinó la función de los programas del Gran Programa II en el marco de una iniciativa integral de gobernanza ambiental internacional. Se elaboró un documento en el que se expone la posición sobre la ventaja comparativa de la UNESCO en materia de desarrollo sostenible y medio ambiente.

34. A nivel de los países, la participación activa en procesos comunes de programación por países, en especial en los países piloto de la iniciativa “Unidos en la acción”, dio resultados al integrarse las competencias básicas y la contribución de la UNESCO en el Programa Único de las Naciones Unidas en el Uruguay (reducción del riesgo de desastres naturales y actividades de vigilancia del medio ambiente), Rwanda (mejora de la comprensión y la utilización de las reservas de biosfera) y Tanzania (revisión del sistema de ciencia, tecnología e innovación). En el último de estos países, se asignó a la UNESCO la dirección del grupo temático sobre innovación y tecnología y la Organización también participará en la aplicación de medidas en materia de educación científica y medio ambiente.

GRAN PROGRAMA III – CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

35. El año 2008 estuvo marcado por la celebración del 60º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos bajo el lema “Dignidad y justicia para todos”. En el marco de un planteamiento intersectorial, todos los sectores del programa contribuyeron al Plan de acción para la celebración, que se correspondía con el mandato constitucional de la Organización y su Estrategia en materia de derechos humanos. Las actividades realizadas por la UNESCO, las comisiones nacionales y las delegaciones permanentes defendieron los principios de universalidad, indivisibilidad, interrelación, interdependencia e igual importancia de todos los derechos humanos. Las iniciativas llevadas a cabo a lo largo del año también refrendan el marco internacional de derechos humanos como el pilar fundamental del Gran Programa III que está presente en todas las actividades que tratan problemas éticos y sociales.

36. La labor en el campo de la **bioética** progresa satisfactoriamente. Se han cumplido antes de lo previsto varios criterios de referencia relativos a nuevas entradas en las bases de datos del Observatorio Mundial de Ética. Se ha puesto en marcha, con una reacción muy positiva, el programa básico común de la UNESCO, que se basa en los principios enunciados en la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos. Actualmente se están buscando universidades para ponerlo a prueba en las cinco regiones. Un grupo de trabajo especial del Comité Internacional de Bioética (CIB) está examinando los aspectos científicos, éticos, sociopolíticos y jurídicos de la clonación humana en los últimos años habida cuenta de que los debates de la 15ª reunión del Comité Internacional de Bioética (CIB) y del Comité Intergubernamental de Bioética (CIGB) se centraron en las cuestiones relacionadas con la clonación humana y la gobernanza internacional. El CIB también llevó a cabo una reflexión preliminar sobre el principio del respeto de la vulnerabilidad humana y la integridad personal. Se consiguió apoyo extrapresupuestario de la Unión Europea para la creación de comités nacionales de bioética, especialmente en África. Sin embargo, el establecimiento de estos comités depende en gran medida del contexto político del país en cuestión. La Comisión Mundial de Ética del Conocimiento Científico y la Tecnología (COMEST) celebró una reunión extraordinaria, y dos grupos de trabajo sobre la ética de la ciencia y las consecuencias éticas del cambio climático llevaron a cabo consultas con miras a la elaboración de informes para la Comisión para su presentación en la reunión ordinaria de 2009. La labor de la COMEST en materia de

consecuencias éticas del cambio climático se enmarca en la estrategia global de la UNESCO para hacer frente a los problemas del cambio climático y se ha coordinado estrechamente con el dispositivo intersectorial sobre el cambio climático.

37. Uno de los principales objetivos del Sector de Ciencias Sociales y Humanas es informar con miras a formular la política en los ámbitos programáticos fundamentales del Gran Programa III mediante la creación de **espacios de diálogo entre los responsables políticos, la comunidad investigadora y las organizaciones comunitarias de manera interdisciplinaria**. En el marco del Programa “**Gestión de las Transformaciones Sociales**” (MOST), los foros regionales y subregionales de ministros de desarrollo social ayudan a compartir experiencias y planteamientos coherentes en materia de políticas. Durante el primer año del ejercicio bienal se celebraron foros en Asia Meridional (Nueva Delhi (India), marzo de 2008), los países de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) (Abidján (Côte d’Ivoire), septiembre de 2008), los países de la Comunidad del África Oriental (CAO) (Kigali (Rwanda), septiembre de 2008) y la región árabe (Ammán (Jordania), noviembre de 2008). Desde la celebración del primer foro en América Latina en 2001, unos ochenta ministros y sus representantes han participado activamente en estos foros. El principal problema continúa siendo la necesidad de llevar a cabo un seguimiento y una aplicación de los resultados y recomendaciones de cada una de las reuniones de los foros por parte de los países participantes coordinados por el ministro que ocupe la presidencia rotatoria y en colaboración con la UNESCO. La necesidad de una mayor participación de los investigadores y de las asociaciones comunitarias tiene más vigencia que nunca a medida que la cooperación y las intervenciones estatales transfronterizas y entre asociados se vuelven cada vez más urgentes para prestar asistencia en las transiciones y los problemas de desarrollo y hacer frente a las crisis económicas y ambientales. Se está llevando a cabo una iniciativa concreta en este contexto para mejorar la herramienta en línea del Programa MOST (que permite comparar los resultados de las investigaciones pertinentes en el ámbito de la formulación de políticas), establecer comités nacionales del Programa MOST y conseguir la participación de las Cátedras UNESCO y las redes de investigación regionales e internacionales. Los nuevos acuerdos con el Consejo Internacional de Ciencias Sociales (CICS) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) son medidas positivas en este sentido.

38. Se celebró entre 2005 y 2008 una serie de 15 seminarios nacionales titulados “*Los Estados-naciones frente al desafío de la integración regional en África Occidental*”, organizados por el Programa MOST en la región de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) con objeto de estudiar y fortalecer las políticas regionales de integración. El 15º y último de estos seminarios se celebró en Lagos (Nigeria). Uno de los principales resultados de la iniciativa ha sido la aprobación por la cumbre de Jefes de Estado de la CEDEAO, en enero de 2008, de la propuesta de un proyecto de creación de un instituto de África Occidental que se ha previsto establecer en Praia (Cabo Verde). El objetivo del instituto, encargado de realizar investigaciones sobre la integración regional en África Occidental, consiste en aumentar el conocimiento sobre este tema y proponer posibles políticas en favor del desarrollo, la paz y los derechos humanos en la región. El establecimiento de este instituto de categoría 2 se presenta a la aprobación del Consejo Ejecutivo en su 181ª reunión.

39. En los ámbitos de **la juventud y el deporte**, se efectuaron consultas con los Estados Miembros y los asociados de la sociedad civil para definir las intervenciones estratégicas futuras de la UNESCO en coordinación con el sistema de las Naciones Unidas y los organismos nacionales y regionales. Actualmente hay más de 100 Estados Partes en la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte (2005). La acción de la UNESCO en este ámbito puede centrarse ahora en la aplicación y el seguimiento de la Convención, la asistencia técnica y el asesoramiento sobre políticas, así como la ayuda financiera a los Estados Partes del Fondo para la Eliminación del Dopaje en el Deporte. Los primeros tres proyectos operativos han sido aprobados por el Comité de Aprobación creado recientemente.

40. El **60º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos** brindó a la UNESCO la oportunidad de recordar su papel en la elaboración y la aprobación de la Declaración, así como su empeño en defender los principios y valores consagrados en ella. Todas las actividades comprendidas en el Plan de Acción de la UNESCO para la conmemoración se han llevado a cabo satisfactoriamente. Esto es particularmente gratificante debido a que la realización de varias actividades incluidas en el Plan dependía de recursos extrapresupuestarios. Un gran número de actividades las llevaron a cabo en todas las regiones agentes gubernamentales y de la sociedad civil, entre ellos los asociados y redes tradicionales de la UNESCO (Plan de Escuelas Asociadas, Clubes UNESCO y Cátedras UNESCO/UNITWIN), muchos de ellos en colaboración con las comisiones nacionales y las Oficinas de la UNESCO fuera de la Sede. Estas actividades ofrecieron la oportunidad de promover los valores universales enunciados en la Declaración y reafirmar que los derechos humanos no son producto de una civilización o de una escuela de filosofía en particular, sino la expresión de ideales inherentes a todas las civilizaciones y culturas. La UNESCO y sus asociados aprovecharon la ocasión que les brindaba la celebración para reafirmar la universalidad de los derechos humanos y oponerse a los intentos de utilizar de modo indebido las nociones de diversidad cultural y particularidad regional para justificar excepciones a las normas de derechos humanos.

41. En el marco de la celebración del 60º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el 21 de noviembre de 2008 se celebró en Palermo (Italia) el **Día Mundial de la Filosofía** sobre el tema “Derechos y poder” con la asistencia del Director General y filósofos de todas las regiones del mundo. Los cada vez mejores resultados de esta iniciativa y el interés del público en general y, especialmente, de los jóvenes por esta disciplina también quedan patentes en el hecho de que 80 Estados Miembros informaran de actividades concretas en el Día Mundial de la Filosofía llevadas a cabo por comisiones nacionales, universidades e institutos de investigación que fueron objeto de una amplia cobertura en los medios informativos.

42. Las iniciativas que promueven el diálogo entre interesados directos de la esfera pública y de la sociedad civil son fundamentales para abordar los problemas a los que se enfrentan las sociedades, especialmente a la luz de la crisis actual, y que requieren nuevas soluciones. En este contexto, es especialmente digna de mención la conferencia internacional sobre el tema “La Declaración Universal de Derechos Humanos 60 años después: entre retórica y realidad”, celebrada en El Cairo en diciembre de 2008. Esta conferencia, la tercera de una serie de encuentros similares sobre la democracia y los derechos humanos que ha reunido a actores nacionales y regionales de África y del mundo árabe, fue organizada por el Consejo Nacional de los Derechos Humanos de Egipto en cooperación con la UNESCO y estuvo presidida por el Sr. Boutros Boutros-Ghali, y condujo a la creación de un foro árabe-africano de diálogo sobre democracia y derechos humanos.

43. Asimismo, la labor del foro *Greater Horn Horizon* avanzó mediante el establecimiento de un comité ejecutivo y la celebración de un taller sobre integración regional, en mayo de 2008 en Djibouti, en el que se hizo hincapié en la investigación en ciencias humanas para la formulación de políticas como un medio de lograr la paz. El aumento de las capacidades de los investigadores y los responsables de la formulación de las políticas en la región se ha centrado en la previsión de los problemas futuros de la región y la formulación de respuestas políticas a los mismos.

44. En cada uno de los ejes de acción se está prestando una atención especial a la región **África**. Además de las actividades fundamentales mencionadas anteriormente, África es la principal destinataria de iniciativas encaminadas a crear capacidades en el marco del programa sobre bioética y a asesorar a los responsables de tomar decisiones políticas mediante investigaciones de ciencias sociales sobre cuestiones relativas a las migraciones, la integración regional y la transformación social en el marco del Programa MOST. Se está elaborando una estrategia de acción específica para los jóvenes de la región en consulta con los Estados Miembros, y las iniciativas más adaptadas en materia de violencia contra las mujeres constituyen un aspecto fundamental de las reuniones ministeriales en la región de los Grandes Lagos.

La Coalición Africana de Ciudades contra el Racismo y la Discriminación ha comenzado a funcionar. Por último, junto con el Consejo de investigación en ciencias humanas de Sudáfrica, se está sometiendo a prueba la aplicación experimental a escala nacional de la herramienta de investigación en línea del Programa MOST. El Consejo también se encuentra entre los nuevos asociados estratégicos de la UNESCO para la futura publicación de la *Revista Internacional de Ciencias Sociales*.

45. En el marco de la estrategia del sector sobre **igualdad entre hombres y mujeres**, la labor de la UNESCO se centró en el estudio de la repercusión de la mundialización en la situación y los derechos socioeconómicos, políticos y culturales de las mujeres. Para ello se utilizaron las redes de investigación de la región Asia y el Pacífico y los análisis de las instituciones, leyes, normas, prácticas y valores socioculturales que impiden la igualdad entre los sexos y pueden engendrar violencia contra las mujeres. Se hizo hincapié especialmente en la región de los Grandes Lagos en África. También se subrayó la importancia de la promoción de la participación de las mujeres en la solución de conflictos, la consolidación de la paz y la reconstrucción, apoyándose en particular la labor del Centro de Investigación y Documentación de la Mujer Palestina. Además, la afiliación a la Red Internacional de la UNESCO de Mujeres Filósofas, de reciente creación, ha aumentado hasta llegar a cerca de 2.000 miembros.

46. El **dispositivo intersectorial para el fortalecimiento de los sistemas nacionales de investigación** ofreció una base adecuada para la acción conjunta de los sectores del programa. Los exámenes de las capacidades nacionales en materia de investigación han comenzado en dos países piloto de África (Madagascar y Tanzania). Se hace hincapié en un planteamiento combinado de ciencias exactas y naturales y ciencias sociales y humanas. En este contexto, se está abordando específicamente la inclusión de la ética de las ciencias como un aspecto fundamental. Entre los principales problemas con que se enfrentan estos exámenes figuran la falta considerable de datos en los países en desarrollo y la falta de concordancia en el acopio de datos en los casos en que éste se ha llevado a cabo. También ha resultado difícil reunir a interesados directos que no siempre han cooperado en el pasado, entre ellos diversos ministerios competentes, universidades, instituciones de investigación, organismos de financiación y organizaciones internacionales.

GRAN PROGRAMA IV - CULTURA

47. Durante la 32ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial se fortaleció la **representatividad de la Lista del Patrimonio Mundial** con la inscripción de 27 nuevos bienes, entre ellos cuatro de países no representados, cinco de regiones subrepresentadas y tres de categorías subrepresentadas. El Comité examinó asimismo 158 informes sobre el estado de conservación, comprendidos los relativos a 30 bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro. Las **recomendaciones de la auditoría de gestión del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO** se aplicaron sobre todo mediante el establecimiento de una nueva estructura del Centro. Tras la respuesta negativa del Comité del Patrimonio Mundial a la propuesta del Director General de financiar nuevos puestos con fondos de diversas fuentes, entre ellas el Fondo del Patrimonio Mundial, el Centro ha intentado absorber el mayor número posible de sus funciones básicas dentro del Programa Ordinario. El **mecanismo de seguimiento reforzado**, aprobado en 2007 y aplicado por el Comité del Patrimonio Mundial a un total de 11 sitios, se ha puesto en práctica en cinco sitios en la República Democrática del Congo, así como en Tombuctú, Samarcanda, Jerusalén, Burdeos, Dresde y Machu Pichu. Se han fortalecido las capacidades nacionales de gestión y conservación de bienes mediante actividades de formación específicas (destinadas a unas 300 personas) en Asia, África y el Caribe, con la participación activa de mujeres. También se han llevado a cabo actividades relacionadas con el turismo y la gestión sostenibles, así como la conservación del patrimonio natural, con el objetivo más amplio de lograr un desarrollo sostenible de los sitios. A pesar de las difíciles condiciones locales, se han llevado a cabo actividades operativas en Afganistán, Kosovo y República Democrática del Congo. Se han promovido

actividades de creación de capacidades con la ayuda del Fondo del Patrimonio Mundial Africano y se ejecutaron actividades educativas, de fomento y de sensibilización en las regiones África, Estados Árabes y Asia por medio, entre otros, de cuatro acuerdos de colaboración para la conservación del patrimonio mundial. También se han tomado medidas con respecto a los **proyectos de gran notoriedad y vastas repercusiones** que subrayan el papel rector de la UNESCO en el ámbito de la rehabilitación del patrimonio, como es el caso de la muy exitosa reinstalación del Obelisco de Aksum en su emplazamiento original en el sitio del patrimonio mundial de Aksum, en Etiopía, gracias a la generosa contribución de Italia. En esa misma línea se han llevado a cabo actividades para la rehabilitación de las iglesias del sitio del patrimonio mundial de Lalibela.

48. Ha proseguido la labor para la **aplicación de la Convención de 2003** para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Los órganos rectores de la Convención han podido elaborar las **directrices operativas** que rigen su aplicación. Veinte nuevos Estados pasaron a ser partes en la Convención, con lo que ahora asciende a 107 el número de Estados Partes en ella, con una distribución geográfica excelente. En junio de 2008 la Asamblea General de los Estados Partes en la Convención aprobó el conjunto de directrices operativas. En noviembre de 2008 el Comité incorporó los 90 elementos proclamados previamente obras maestras del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad a la Lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. Al 30 de septiembre de 2008, la Secretaría había recibido 111 candidaturas para su inscripción eventual en la Lista representativa en 2009. Se prestó **asistencia a los Estados Miembros en los planos nacional y local** con miras a fortalecer las capacidades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial velando por la plena participación de las comunidades y grupos interesados. Prosiguieron los planes de acción de salvaguardia de obras maestras del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad. Asimismo, se ha prestado **especial atención al fortalecimiento de las capacidades en África** mediante talleres regionales en los que participaron Estados que no eran parte en la Convención (en Malí y Sudáfrica), pero también para preparar la aplicación de las directrices operativas en los países africanos. Se han celebrado otros talleres nacionales y subregionales en Dinamarca, Fiji, Indonesia, Papua Nueva Guinea, Sudán, Tonga, Turquía y Viet Nam. Las tareas de elaboración de la tercera edición del **Atlas de las lenguas del mundo en peligro de desaparición** han concluido con el lanzamiento público del atlas en línea durante el Día Internacional de la Lengua Materna, que coincidió con la clausura del Año Internacional de los Idiomas. También se ha llevado a cabo una iniciativa especial para incluir en los proyectos de salvaguardia un planteamiento que promueva la igualdad entre hombres y mujeres. Por último, durante el primer semestre de 2008 se puso en marcha el plan operativo de actividades del **Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de América Latina (CRESPIAL)**, un centro de categoría 2.

49. Asimismo se han ejecutado **estrategias y proyectos para vincular el desarrollo de los museos, la creación de capacidades y la participación comunitaria** en el marco de una aplicación eficaz de las tres convenciones internacionales de 1954, 1970 y 2001 para la protección de los bienes culturales muebles. Las actividades se centraron en poner de manifiesto los nexos entre la promoción de los principios consagrados en las convenciones de la UNESCO y las actividades operativas especiales encaminadas a su aplicación. Se impartieron 15 sesiones de formación adaptada en África, Asia y América Latina. Se emprendió una campaña de sensibilización para luchar contra el tráfico ilícito de bienes culturales en Iraq, en tanto que la elaboración de la **base de datos de la UNESCO sobre legislación en materia de patrimonio cultural** ha permitido compilar alrededor de 2.135 leyes nacionales de 163 Estados Miembros relativas al patrimonio. Se reforzaron las actividades de creación de capacidades dirigidas a profesionales de museos mediante las alianzas entre museos, el apoyo a museos comunitarios de Asia, América Latina y África (Resolución 34 C/44 aprobada por la Conferencia General en su 34ª reunión), la colaboración trienal con el ICCROM y la producción y difusión de publicaciones para profesionales de museos. Se ha hecho especial hincapié en África, los Países Menos Adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, la igualdad entre hombres y mujeres, los jóvenes y los países en situaciones posteriores a conflictos. En marzo se celebró en Atenas

una conferencia internacional sobre el retorno de bienes culturales y se dio un nuevo impulso al Comité Intergubernamental para Fomentar el Retorno de los Bienes Culturales a sus Países de Origen o su Restitución en Caso de Apropiación Ilícita, que se reunió en Seúl en noviembre de 2008. Se mejoró la sensibilización a la **protección del patrimonio cultural subacuático** gracias a varias conferencias internacionales. Al 2 de enero de 2009, 20 Estados Partes habían ratificado la Convención de 2001, lo cual posibilitó su entrada en vigor. Se elaboró una legislación modelo sobre la aplicación de la Convención de 2001 en el Caribe y se consiguieron nuevas adhesiones a los **protocolos de la Convención de La Haya de 1954** (122 Estados Partes en la Convención de La Haya, 100 Estados Partes en el Primer Protocolo y 51 Estados Partes en el Segundo Protocolo), así como a la **Convención de 1970** (116 Estados Partes) y al **Convenio de UNIDROIT** sobre los Bienes Culturales Robados o Exportados Ilícitamente (29 Estados Partes).

50. El número de partes en la **Convención de 2005 sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales** pasó a 93 y durante 2008 se registraron 16 nuevas ratificaciones. Se aprobó el proyecto de directrices operativas para la aplicación de siete artículos de la Convención. En lo tocante al trato especial a los países en desarrollo en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Convención, se ha enviado una encuesta a los Estados Partes con miras a preparar un proyecto de directrices operativas para que las examine el Comité. Sobre la base de nuevas modalidades de asociación, se reanudó el Programa de becas para jóvenes artistas UNESCO-Aschberg y se seleccionaron 21 becarios. Se han llevado a cabo actividades en el marco de la Alianza Global para la Diversidad Cultural y el Fondo Internacional para la Promoción de la Cultura (FIPC) con objeto de establecer un vínculo más estrecho entre éstos y los mecanismos operativos de la Convención y, de esa manera, lograr una aplicación eficaz de ésta. Para fortalecer los vínculos entre la cultura y el desarrollo por conducto de las industrias culturales, se completó el proceso de **revisión** del marco de estadísticas culturales de la UNESCO en estrecha colaboración con el Instituto de Estadística de la UNESCO y los institutos de estadística nacionales, así como en el contexto de los proyectos interinstitucionales con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se reactivó la **Red de ciudades creativas** tras la aplicación de los nuevos mecanismos de admisión. En el campo del libro, las lenguas y la traducción, además del importante avance del *Index translationum* y el interés suscitado por el Año Internacional de los Idiomas, otras iniciativas complementarias han confirmado la importancia de este ámbito. La aplicación del "Reconocimiento de la excelencia" en Asia y en América Latina ha puesto de manifiesto el valor añadido que aporta la UNESCO en el ámbito de la artesanía. En materia de **educación artística**, se emprendieron las primeras gestiones preparatorias de la segunda conferencia mundial prevista para 2010 en el marco de iniciativas regionales y nacionales tomadas por las comisiones nacionales.

51. El **dispositivo intersectorial para las lenguas y el plurilingüismo** centró su labor en el Año Internacional de los Idiomas 2008, cuyo organismo coordinador es la UNESCO, de conformidad con la Resolución A/RES/61/266 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Durante los primeros seis meses del año se llevaron a cabo unas 150 actividades en todas las regiones. El **dispositivo intersectorial de contribución al diálogo entre civilizaciones y culturas y a una cultura de paz** ha elaborado un plan de acción con estrategias definidas para los cuatro objetivos clave con resultados cuya consecución es realista esperar al término del ejercicio bienal, a la vez que se mantienen unos vínculos y una transición claros con respecto a la Estrategia a Plazo Medio. Los cuatro objetivos son: a) promoción y utilización de las historias regionales, b) desarrollo de competencias interculturales, c) atracción de nuevas voces en favor del diálogo interreligioso y otras tradiciones espirituales, y d) los medios de comunicación y el fomento del diálogo y el entendimiento mutuo.

52. La UNESCO ha fortalecido su **acción a nivel de los países con miras a poner de manifiesto los nexos entre la cultura y el desarrollo**. Su participación en los ejercicios de programación conjunta en los países ha tenido por objeto integrar la cultura como pilar del

desarrollo y como factor de cohesión social en los documentos conjuntos. En el seno de la Oficina ejecutiva se ha creado un equipo de apoyo a las Oficinas fuera de la Sede bajo la autoridad directa del Subdirector General de Cultura (ADG/CLT). **Seis Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD)** preparados en 2008 reflejan explícitamente el componente cultural (Bosnia y Herzegovina, Botswana, Kazajstán, la ex República Yugoslava de Macedonia, República del Congo y Uzbekistán). La dimensión cultural del desarrollo se refleja ahora en los planes y programas únicos elaborados en el marco de los **ocho países piloto** de la iniciativa “Unidos en la acción” y en la ejecución efectiva de 18 proyectos en el marco temático “**cultura y desarrollo**” del Fondo PNUD-España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), de los que 15 están dirigidos por la UNESCO. Como respuesta a la invitación del Administrador del PNUD, Kemal Dervis, se invitó al Director General a presentar los avances realizados por la UNESCO con respecto al Fondo durante la Reunión de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio que se celebró en Nueva York en el marco de la 63ª reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. La cooperación con la **Alianza de Civilizaciones**, en virtud de la firma de un memorando de entendimiento entre el Director General y el Alto Representante de las Naciones Unidas para la Alianza de Civilizaciones, en enero de 2008, propició la participación de la UNESCO en el primer Foro de la Alianza de Civilizaciones, así como la puesta en marcha de cinco proyectos piloto, especialmente en los ámbitos de la educación, los medios de información y comunicación y la juventud gracias a la financiación de España. La **publicación de los últimos volúmenes de la Historia de la Humanidad y de la Historia General de América Latina** ha permitido fortalecer la lucha contra los prejuicios de carácter cultural e impulsar la utilización con fines pedagógicos de las historias generales y regionales gracias a la contribución de la Jamahiriya Árabe Libia. La UNESCO ha celebrado la abolición de la trata de esclavos en el contexto del proyecto **La ruta del esclavo** en varios Estados Miembros, permitiéndole de esta manera difundir material pedagógico e información, sobre todo acerca del inventario de los lugares de memoria en el Océano Índico, el Caribe y África Occidental, manuales sobre la historia de los descendientes de africanos en América Central y Asia, documentales y un atlas interactivo sobre la diáspora africana en el mundo. Se ha prestado un apoyo importante al proyecto relativo a la preservación del patrimonio de la liberación africana. Por último, la **sexta cumbre de Jefes de Estado de Europa Sudoriental, celebrada en Atenas** los días 12 y 13 de junio de 2008, permitió ampliar el concepto de rutas y corredores culturales para aplicarlo a las vías de comunicación fluviales, marítimas y lacustres, vectores esenciales de los encuentros culturales en esta subregión.

GRAN PROGRAMA V – COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

53. Durante el primer año del ejercicio bienal, prosiguieron los esfuerzos encaminados al logro del objetivo global de “Construir sociedades del conocimiento integradoras” mediante la mejora del acceso universal a la información y al conocimiento y la promoción de medios de comunicación e infraestructuras pluralistas, libres e independientes. Se prestó especial atención al asesoramiento sobre políticas y la labor preliminar y a las actividades de creación de capacidades.

54. Las iniciativas contribuyeron al aumento de la sensibilización a la libertad de expresión como derecho humano fundamental, a la vez que se centraron en la aplicación de las normas jurídicas, éticas y profesionales reconocidas internacionalmente. El importante papel que desempeñan los medios de comunicación libres en el desarrollo, la democracia y el diálogo se ha reconocido en el Programa de Acción de Accra, respaldado por organizaciones de las Naciones Unidas y por países donantes y beneficiarios. Este papel también se subrayó en los documentos resultantes de las reuniones conjuntas de la Unión Africana y la Comisión Europea, que se celebraron en Burkina Faso y en Francia. La **libertad de expresión** y la **libertad de información** son las piedras angulares de las estrategias de la UNESCO para el desarrollo de los medios de comunicación que se están adoptando cada vez más como orientaciones sobre políticas para numerosos proyectos de asistencia a los medios de comunicación. Prosiguió la ejecución de las iniciativas de la UNESCO en el marco global de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI),

reconociéndose claramente el papel de los medios de información libres e independientes y la libertad de expresión como requisito previo para colmar la brecha digital y lograr los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, comprendidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

55. En este contexto, se han llevado a cabo actividades concretas centradas en la creación de capacidades institucionales en el plano local a fin de velar por la sostenibilidad a largo plazo en estrecha colaboración con todos los interesados directos. Estas actividades comprendieron la creación de condiciones legislativas, reglamentarias y normativas que posibiliten la libertad de expresión y la libertad de prensa, así como la promoción de la función de los medios de comunicación, comprendidos los más modernos, como foros de diálogo en un marco de gobernanza democrática. Además, la UNESCO ha proporcionado a varios países asesoramiento sobre políticas en el ámbito del proceso de transformación de los servicios estatales de radiotelevisión en **servicios públicos de radiotelevisión**.

56. La celebración del **Día Mundial de la Libertad de Prensa** el 3 de mayo de 2008 y los resultados de la conferencia internacional "Promover la libertad de expresión, el acceso a la información y la autonomía de las personas" celebrada ese día en Maputo (Mozambique) contribuyeron considerablemente a sensibilizar al público a la libertad de prensa como derecho fundamental y parte integral de un planteamiento basado en los derechos humanos del desarrollo y la erradicación de la pobreza, en consonancia con la Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. La amplia cobertura en los medios de información internacionales del Premio Mundial UNESCO-Guillermo Cano de Libertad de Prensa ha dado mayor notoriedad a los esfuerzos que la UNESCO lleva a cabo a este respecto. Esto se ha visto potenciado mediante la organización de un simposio de alto nivel sobre la libertad de expresión que se celebró en París en octubre de 2008.

57. La UNESCO ha desempeñado un papel importante y prominente en la promoción de la **seguridad de los periodistas**. La violencia contra los profesionales de los medios de comunicación representa una de las mayores amenazas para la libertad de expresión: 100 periodistas fueron asesinados mientras realizaban su trabajo en 2008. La UNESCO se ha convertido en uno de los principales interlocutores de los gobiernos y las organizaciones de periodistas que intentan garantizar una mayor seguridad para los profesionales de los medios de comunicación. Además de aumentar la sensibilización a esta cuestión mediante la organización de una gran exposición que se presentará en numerosos países, entre las otras iniciativas llevadas a cabo figura la asistencia para la creación de capacidades prestada a los periodistas, especialmente en zonas en situación de conflicto. Asimismo, la UNESCO ha continuado e intensificado su labor de apoyo a la elaboración de **normas éticas y profesionales para profesionales de los medios de comunicación** y a la adopción de sistemas de rendición de cuentas de los medios de comunicación basados en la autorregulación.

58. A las actividades de la UNESCO encaminadas a promover alianzas internacionales entre múltiples partes interesadas a fin de mejorar el **acceso universal a la información y la preservación de ésta** se les ha proporcionado un sólido marco gracias al apoyo concedido por el Consejo Ejecutivo al plan estratégico del **Programa Información para Todos (PIPT)** y sus cinco ámbitos prioritarios. Se han establecido grupos de trabajo con miras a apoyar la ejecución del plan y llevar a cabo actividades prioritarias. Se han encontrado asociados para que ayuden a elaborar plantillas de políticas de la información y a actualizar y mantener el Observatorio de la Sociedad de la Información en línea. Una encuesta de los Comités Nacionales del PIPT debería propiciar una mayor cooperación en materia de cuestiones relativas a las políticas de la información.

59. La promoción y la sensibilización en el marco del **Programa Memoria del Mundo** han logrado un incremento del número de nuevos comités nacionales creados, así como de las solicitudes de inscripción en el Registro, con lo que se consolida el programa como el marco principal para el acceso al patrimonio documental y su preservación.

60. En un momento en que la atención internacional se centra cada vez más en la crisis financiera, el cambio climático y otras cuestiones urgentes, la Organización continuó destacando la importancia de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para la educación, la ciencia y la cultura y su contribución a la respuesta aportada a algunos de estos desafíos. Se hizo hincapié en el aprovechamiento de las TIC en pro de la educación para todos y en facilitar el acceso universal a la información y el conocimiento, en consonancia con los resultados señalados en la **Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI)**. La Organización continuó participando activamente en el proceso global de aplicación de la CMSI, lo que incluyó facilitar la aplicación por los múltiples interesados de las seis líneas de acción del Plan de Acción de Ginebra. A este respecto, se reconoció adecuadamente la posición de la UNESCO como asociado fundamental en el modelo abierto de múltiples interesados del **Foro para el Gobierno de Internet (IGF)**. La UNESCO también logró gran notoriedad gracias a la organización de varias sesiones en el tercer Foro para el Gobierno de Internet (IGF), en diciembre de 2008.

61. En lo tocante a las prácticas y estrategias en materia de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para apoyar la creación, la adquisición y el aprovechamiento compartido del conocimiento, la UNESCO ha desempeñado un papel rector en el establecimiento de asociaciones con donantes a fin de respaldar la capacidad de los profesionales encargados de la gestión de la información y también de ayudar a aprovechar las nuevas tecnologías digitales para el desarrollo. El marco de competencias de los docentes en materia de TIC publicado por la UNESCO en 2008 con asociados públicos y privados permitirá a los estudiantes adquirir las competencias necesarias, al tiempo que mejorará las de los docentes y reforzará así la experiencia de aprendizaje de los estudiantes.

62. Las políticas sobre la utilización de las **tecnologías de la información y la comunicación al servicio del desarrollo** han puesto de manifiesto la necesidad de adaptar las computadoras de bajo costo a las necesidades específicas de los usuarios. Aunque puede no resultar costoso elaborar políticas idóneas, puede en cambio ser difícil, especialmente para los países menos adelantados, dedicar recursos para financiar y prestar apoyo suficiente a la utilización de las TIC al servicio del desarrollo. También se deben tener en cuenta las cuestiones relativas a la durabilidad de los aparatos de bajo costo y la conservación del medio ambiente y, por consiguiente, la UNESCO ha comenzado a abordar los problemas a que se enfrentan las sociedades de la información en cuanto a la gestión de los desechos electrónicos.

63. En **África**, se prestó especial atención a las competencias de los docentes en materia de TIC y al establecimiento de una cooperación entre los sectores público y privado, así como a la integración del marco de competencias de los docentes en materia de TIC elaborado por la UNESCO en los programas y planes de estudio aprobados por los gobiernos para la formación de docentes como parte fundamental de las políticas nacionales sobre las TIC en África.

64. En el marco de la promoción de la **igualdad entre hombres y mujeres**, en todas las actividades de formación, y especialmente en aquellas dirigidas a los docentes de enseñanza secundaria y de nociones básicas para la información, se concedió prioridad a las mujeres en todo el mundo. Las mujeres desempeñaron un papel muy importante en la labor en materia de aprendizaje a lo largo de toda la vida, incluida la utilización de las TIC en el aprendizaje, y participaron cada vez más en la formulación de las políticas nacionales de información.

65. El **Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC)** siguió cumpliendo su función de mecanismo de movilización de recursos para fomentar el desarrollo de los medios de comunicación. El éxito del PIDC refleja el reconocimiento del papel y liderazgo mundiales de la UNESCO en la promoción del desarrollo de medios de comunicación libres, independientes y pluralistas. Con el apoyo del PIDC, en abril de 2008 se iniciaron 70 nuevos proyectos en 50 países en desarrollo con una consignación presupuestaria de unos dos millones de dólares. Además, se recibieron 90 nuevas propuestas de proyectos de organizaciones locales de medios de comunicación para su presentación a la Mesa del PIDC, que se reunirá en febrero

de 2009. El conjunto completo de **indicadores generales del desarrollo de los medios de comunicación**, aprobado por el Consejo Intergubernamental del PIDC en marzo de 2008, se publicó en francés e inglés, así como en árabe, español, ruso y otros idiomas. Éste constituye un valioso instrumento de diagnóstico que permite evaluar la situación de los medios de comunicación en el plano nacional y ayudar a los interesados directos a determinar los aspectos en que se necesita asistencia. Los distintos interesados directos y los organismos del sistema de las Naciones Unidas que se ocupan del desarrollo y de la buena administración de los medios de comunicación ya han reconocido que esos indicadores constituyen un importante instrumento normativo. En cooperación con otros interesados directos, la UNESCO está poniendo a prueba los indicadores generales del desarrollo de los medios de comunicación en varios países, entre ellos Croacia, Kirguistán y Mozambique.

66. La UNESCO ha proseguido su iniciativa para fortalecer las capacidades de las **instituciones de formación para periodistas** mediante reuniones de consulta y talleres regionales en los que participaron casi 40 instituciones de formación en periodismo en África, los Estados árabes, Asia y el Pacífico y el Caribe. En estas reuniones se examinaron las posibilidades de fortalecer los recursos locales para adoptar el plan de estudios modelo de la UNESCO para la enseñanza del periodismo, que ha sido ampliamente aceptado. Junto con esa iniciativa, se siguió ejecutando, tanto por conducto de las actividades del programa ordinario como de proyectos del PIDC, una estrategia relativa a la creación de posibles centros de excelencia especializados en la formación de periodistas en África.

67. En todas las actividades del Sector de Comunicación e Información se apoyó la promoción de **planteamientos que tengan en cuenta las disparidades entre hombres y mujeres**, velando en particular por lograr una participación equilibrada de ambos sexos en los eventos patrocinados por la UNESCO, comprendidos los talleres de formación. La Organización apoyó la labor de la Federación Internacional de Periodistas en pro de la igualdad entre los sexos en las organizaciones de los medios de comunicación y en los sindicatos de periodistas y puso en marcha, en colaboración con la International Women's Media Foundation, el *Informe mundial sobre la situación de las mujeres en los medios de comunicación e información* en 66 países de todas las regiones.

68. Se dio un fuerte impulso a las actividades encaminadas a promover los **medios de comunicación comunitarios** con el inicio de la segunda fase de la ampliación de los centros comunitarios multimedia (CCM) en África, apoyada por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación. Esta iniciativa fue uno de los logros más notables del Sector de Comunicación e Información a la hora de atender las necesidades de **África** durante este periodo. Con el apoyo del PIDC se iniciaron 12 nuevos proyectos que tenían por objeto reforzar la capacidad de los medios de comunicación comunitarios en Kenya, Namibia, Senegal, Somalia, Tanzania y Zambia en África; Kirguistán, Nepal, Timor-Leste y Asia Meridional en general; y Guyana y Nicaragua en América Latina. En febrero de 2009 se presentarán 16 nuevos proyectos de fomento de los medios de comunicación comunitarios a la Mesa del PIDC, entre ellos siete en África y nueve en Asia y el Pacífico. También se promovieron centros comunitarios multimedia en Camboya, Camerún, Chad, Congo, Mauritania, Saint Kitts y Nevis y Tanzania. Se elaboraron y se presentaron al Fondo Fiduciario de Flandes otras tres propuestas de financiación: el proyecto transfronterizo Angola/Namibia, Lesotho y Sudáfrica.

69. Se prestó especial atención a la consolidación de la estrategia de la UNESCO destinada a fomentar la comunicación para el desarrollo y poner a su servicio un planteamiento común a todos los organismos del sistema de las Naciones Unidas. La participación activa de asesores del Sector de Comunicación e Información en las **actividades del sistema de las Naciones Unidas**, por ejemplo en Cabo Verde, Ecuador y Uruguay, ha dado lugar a la integración de estrategias e iniciativas relativas a la comunicación y la información en los marcos de asistencia para el desarrollo y las actividades de programación conjunta de las Naciones Unidas en los países. En el plano mundial, se siguió fortaleciendo la **colaboración interinstitucional en el sistema de las**

Naciones Unidas en materia de comunicación para el desarrollo sostenible en una reunión de seguimiento en la que se examinaron los progresos realizados desde la celebración de la 10ª Mesa redonda interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la comunicación para el desarrollo. Se elaboró y envió a los organismos de las Naciones Unidas un informe completo para su aplicación. Está previsto que la 11ª Mesa redonda interinstitucional de las Naciones Unidas, que se celebrará en Washington D. C. del 11 al 13 de marzo de 2009, se ocupe de la supervisión, la evaluación y la institucionalización de la comunicación para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas.

70. Un aspecto importante de la labor del Sector de Comunicación e Información consiste en fortalecer las capacidades de los usuarios de los medios de comunicación para una utilización crítica de los mismos (“**iniciación a los medios de comunicación**”), propiciando así la obtención de una información útil sobre los productos procedente de los usuarios. La UNESCO ha continuado cooperando con la Comisión Europea, la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas, la Asociación de Radiodifusión del Commonwealth (CBA) y otros interesados directos. La UNESCO participó en la consulta sobre el informe presentado al Parlamento Europeo y la resolución de éste, en la que se reconocía la importancia de la iniciación a los medios de comunicación y la función de promoción de la educación en materia de medios de comunicación que desempeña la UNESCO. La UNESCO ha sido pionera en la elaboración de un modelo universal de programa de estudios para la formación de docentes en materia de iniciación a los medios de comunicación, el cual recibió un apoyo generalizado en una reunión internacional de expertos celebrada en junio de 2008. Aún constituye un reto considerable continuar sensibilizando a los planificadores de políticas educativas a la importancia de estas nociones como componentes esenciales de la formación de docentes, aunque no figure en los programas escolares, así como la necesidad de una estrecha colaboración entre especialistas de la educación y expertos en comunicación e información.

71. Los medios de comunicación libres e independientes desempeñan un papel crucial en los Estados frágiles y en situaciones posteriores a conflictos y en 2008 las actividades se centraron en prestar asistencia para la creación de un entorno propicio para los medios de comunicación libres e independientes y para fortalecer las capacidades de los medios de comunicación y de las TIC en los países en transición y en los que salen de un conflicto a fin de promover el buen gobierno y la democracia. En los últimos cinco años, la UNESCO elaboró una estrategia global de asistencia a los **medios de comunicación en zonas de conflicto y en situaciones posteriores a conflictos** y en 2008 se constató cómo se había traducido esta política en programas de asistencia en varios países en situación de conflicto, muchos de ellos financiados por conducto de fondos extrapresupuestarios sólidos y aprovechando las capacidades locales y la colaboración conjunta en el seno de las Naciones Unidas. Las actividades no sólo se centraron en los medios tradicionales y digitales, sino también en la consolidación o la reorganización de bibliotecas y archivos y en los servicios educativos en línea en este entorno.

72. Debido a que la UNESCO no puede y no debería ser el principal ejecutante de actividades en este ámbito, se estableció un sistema flexible y muy sencillo de colaboración con las principales organizaciones de las Naciones Unidas que actúan en ese campo (OCHA y el PNUD) y con organizaciones internacionales, regionales y locales que promueven el desarrollo de los medios de comunicación y la libertad de prensa. Este planteamiento permitió a la Organización actuar en muchos países a pesar de sus recursos limitados. El hecho más reciente y muy positivo registrado en este ámbito es la aplicación cada vez mayor del modelo triangular Sur-Sur-Norte para la creación de capacidades.

73. Asimismo, las actividades de la UNESCO dirigidas a promover el diálogo y facilitar los proyectos conjuntos para partes en conflictos han puesto de manifiesto que el sector de los medios de información y comunicación puede ser un elemento importante en la **reconciliación, la reconstrucción y el fomento de la paz**. Prestar mayor atención a los grupos de jóvenes y las

redes de mujeres en los programas ha resultado muy eficaz, especialmente en las comunidades rurales locales.

74. La UNESCO también estrechó la cooperación con los medios de comunicación, respetando plenamente su autonomía editorial, con objeto de ayudar a la realización de las tareas cruciales de contribuir a responder adecuadamente a las expectativas, infundir confianza, ayudar a la formación de una identidad integradora y promover una ciudadanía participativa y comprometida. Las actividades llevadas a cabo también contribuyeron a sensibilizar aún más a la importancia de que las actividades en el ámbito de las comunicaciones y los medios de información se consideren componentes técnicos fundamentales de la consolidación de la paz y el buen gobierno en el contexto más amplio de la asistencia a los Estados frágiles y en situaciones posteriores a conflictos.

75. Empezando una nueva actividad, la UNESCO ha comenzado a trabajar en la elaboración de una estrategia sobre la función que los medios de comunicación locales pueden desempeñar en la **información humanitaria** y en favor de ésta, en especial en situaciones de desastre e inmediatamente posteriores a desastres. Esta labor, junto con las actividades en las situaciones de conflicto y posteriores a conflictos, se basa en una colaboración intersectorial importante y se desarrollará al máximo durante 2009.

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE LA UNESCO (IEU)

76. Con el objetivo principal de mejorar la calidad de los datos a escala nacional e internacional, el Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU) ha concebido una serie de nuevas iniciativas además de armonizar las estrategias y procedimientos de sus actividades principales. Este planteamiento está logrando buenos resultados, como muestra la mayor puntualidad de los datos sobre la educación del IEU. En octubre de 2008, el IEU difundió un conjunto de datos preliminares sobre indicadores clave correspondientes a 2007 seis meses antes de lo previsto en el caso de más de 70 países.

77. A nivel de los países, el IEU está fortaleciendo su presencia sobre el terreno, especialmente en África, con miras a mejorar la calidad de los datos. Los equipos regionales del Instituto están trabajando en estrecha colaboración con los Estados Miembros para evaluar la calidad de los datos nacionales y elaborar "planes estadísticos" que determinan y corrigen las deficiencias en el acopio y la utilización de las estadísticas para la planificación educativa. Este renovado interés por la presencia sobre el terreno ha sido posible gracias a una fructífera campaña de ampliación y diversificación de la base de financiación del Instituto para sus actividades principales.

78. Esa presencia reforzada sobre el terreno también está permitiendo la difusión de nuevas herramientas metodológicas y evaluaciones. El IEU llevó a cabo las cinco pruebas piloto del Programa de Evaluación y Seguimiento de la Alfabetización (LAMP) y está actualmente reajustando los instrumentos a partir de análisis de estos datos. Otros cuatro países han comenzado a aplicar el Programa LAMP, en tanto que el Instituto establece grupos de asesoramiento regionales a fin de posibilitar una ampliación del programa que sea sostenible.

79. El IEU está entrando en la fase final de una serie de consultas regionales sobre su proyecto de marco para las estadísticas culturales, que sentará las bases del acopio de datos en este ámbito. Estas consultas tienen por objeto garantizar que el nuevo marco refleje adecuadamente las necesidades y los contextos de los países en desarrollo. El documento definitivo se presentará a los Estados Miembros en la reunión de 2009 de la Conferencia General.

80. El Instituto ha ultimado un importante proyecto, financiado por la Comisión Europea, encaminado a fortalecer las capacidades estadísticas nacionales para el seguimiento de la EPT. El proyecto se inició en 2003 y participan en él 11 países (siete en África, tres en Asia y uno en América Latina). Según una evaluación independiente, el proyecto condujo a la aplicación eficaz

de una serie de sistemas de gestión de la información, procedimientos, planteamientos metodológicos, instrumentos de encuesta y normas sobre el acopio, el análisis y la utilización de datos. Además, la evaluación indica que mejoraron sustancialmente los diversos elementos que contribuyen a la calidad de los datos en los países participantes.

81. Las mejoras en la disponibilidad, la exactitud y la puntualidad de los datos fueron especialmente notables en el plano subnacional. En algunos países se registró una reducción del 50% del tiempo necesario para la elaboración de datos a nivel de los distritos. Estos cambios han repercutido también en la calidad y la disponibilidad de los datos en el plano internacional. Los auditores compararon las ediciones del *Compendio Mundial de la Educación* de 2004 y 2007 y observaron que había habido un incremento del 25% de los datos disponibles de los 11 países participantes. En el caso de la enseñanza preescolar, la disponibilidad de datos mejoró en un 95%.

DECISIONES Y ACTIVIDADES RECIENTES DE LAS ORGANIZACIONES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS RELACIONADAS CON LA LABOR DE LA UNESCO

I. PARTICIPACIÓN EN EL SEXAGÉSIMO TERCER PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

82. La UNESCO participó en el sexagésimo tercer periodo de sesiones de la Asamblea General celebrado en Nueva York, del 16 de septiembre al 22 de diciembre de 2008, bajo la presidencia del Sr. Miguel d'Escoto Brockmann (Nicaragua).

83. La realización y consecución de los ODM, la reforma de las Naciones Unidas y las numerosas crisis relativas a la inseguridad alimentaria o el cambio climático, así como la crisis financiera y económica mundial, dominaron los debates de la Asamblea. En este periodo de sesiones se conmemoró el 60º aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

84. El Director General asistió al debate general y participó en dos reuniones de alto nivel: a) la mesa redonda de alto nivel sobre el tema “Necesidades de África en materia de desarrollo: estado de cumplimiento de los diversos compromisos, problemas y camino a seguir”; y b) la reunión de alto nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, convocadas por el Secretario General y el Presidente de la Asamblea General el 25 de diciembre de 2008. El Director General actuó de relator en asuntos de educación y salud, conjuntamente con el Director General de la OMS.

85. Asimismo, el Director General tomó parte en varias actividades paralelas encaminadas a fortalecer el compromiso político y financiero con miras al cumplimiento de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente: i) un debate de alto nivel sobre la financiación de la educación organizado por la UNESCO, que congregó a ministros de educación, donantes, organizaciones multilaterales y representantes de la sociedad civil y el sector privado; ii) un acto coordinado por la Campaña Mundial por la Educación en el que el Director General se reunió con dirigentes mundiales y defensores de la educación para lanzar la iniciativa “Promoción de 2015”, a fin de suscitar una voluntad política con miras a lograr los objetivos de la Educación para Todos; iii) una reunión ministerial del Grupo de Amigos de la Alianza de Civilizaciones, en presencia del Secretario General de las Naciones Unidas y el Alto Representante de las Naciones Unidas para la Alianza. El Director General informó a los participantes de los avances de la UNESCO en la aplicación del memorando de entendimiento que la Organización suscribió con la Alianza, haciendo hincapié en la función de la educación y los medios de comunicación en el fomento del diálogo y la comprensión interculturales; iv) una reunión coordinada por el PNUD-España sobre el Fondo para el logro de los ODM: enseñanzas extraídas y el camino a seguir, en la que el Director

General encomió la sabiduría de incluir la cultura entre los componentes temáticos del Fondo; y v) un acto de alto nivel sobre los ODM relativos al agua y los servicios sanitarios.

86. Además de contribuir a varios de los informes que el Secretario General sometió a la Asamblea General, la UNESCO presentó los siguientes informes completos:

- Informe del Director General de la UNESCO sobre la “Aplicación del Plan de Acción Internacional para el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización”.
- Informe del Director General de la UNESCO sobre “La comunicación para los programas de desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas”, que se presenta a la Asamblea General cada dos años.
- Informe del Director General de la UNESCO sobre el “Decenio Internacional de una Cultura de Paz y no Violencia para los Niños del Mundo (2001-2010)”.
- Informe provisional del Director General de la UNESCO sobre las repercusiones de las actividades realizadas por la Organización durante el “Año Internacional de los Idiomas (2008)”. En el sexagésimo cuarto periodo de sesiones de la Asamblea se someterá un informe final sobre la puesta en práctica del Año Internacional.

87. Durante el periodo de sesiones se celebraron además otras importantes reuniones temáticas:

- Una sesión plenaria de alto nivel dedicada al examen de mitad de periodo del Programa de Acción de Almaty, que tuvo lugar los días 2 y 3 de octubre de 2008.
- Una mesa redonda interactiva de la Asamblea General sobre la crisis financiera mundial, que se celebró el 30 de octubre de 2008.
- Una reunión plenaria de alto nivel sobre la cultura de paz, que se celebró los días 12 y 13 de noviembre de 2008, con la participación de varios Jefes de Estado y de Gobierno.
- La Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, que se celebró en Doha del 29 de noviembre al 2 de diciembre. La UNESCO participó activamente en esta reunión, en particular mediante la organización de un acto paralelo en colaboración con el Gobierno de Qatar sobre “La financiación de la educación para lograr los objetivos de la EPT”.
- Un periodo extraordinario de sesiones de conmemoración del 60º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948.

II. RESOLUCIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS RELACIONADAS CON LA LABOR DE LA UNESCO³

88. En el sexagésimo tercer periodo de sesiones, la Asamblea General aprobó 266 resoluciones, 13 de las cuales hacen referencia a programas de la UNESCO o le asignan cometidos específicos a la Organización:

- Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización: Educación para todos (Resolución 63/154).

³ Los miembros del Consejo pueden solicitar a la Secretaría los textos de estas resoluciones.

- Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, 2001-2010 (Resolución 63/113).
- Promoción del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz (Resolución 63/22).
- Eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación basadas en la religión o las creencias (Resolución 63/181).
- La lucha contra la difamación de las religiones (Resolución 63/171).
- Promoción efectiva de la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas (Resolución 63/174).
- Monumento permanente y recuerdo de las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos (Resolución 63/5).
- Los océanos y el derecho del mar (Resolución 63/111).
- Fortalecimiento de las actividades de socorro de emergencia, rehabilitación, reconstrucción y prevención tras el desastre causado por el tsunami del Océano Índico (Resolución 63/137).
- El derecho de los acuíferos transfronterizos (Resolución 63/124).
- Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo (Resolución 63/202).
- Cuestiones relativas a la información (Resolución 63/100).
- Los derechos humanos y la extrema pobreza (Resolución 63/175).

89. A continuación figuran otras resoluciones de especial pertinencia para la labor de la Organización:

- a) Cuestiones relativas al desarrollo sostenible y la atenuación de los desastres:
- Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Resolución 63/212);
 - Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (Resolución 63/213);
 - Convenio sobre la Diversidad Biológica (Resolución 63/219), por la cual la Asamblea convoca una reunión de alto nivel de un día de duración en su sexagésimo quinto periodo de sesiones y alienta a dar todo el apoyo a las actividades previstas para celebrar en 2010 el Año Internacional de la Diversidad Biológica y a participar en ellas;
 - Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (Resolución 63/216);
 - Desastres naturales y vulnerabilidad (Resolución 63/217).

- b) Erradicación de la pobreza y trabajo decoroso:
- La función del microcrédito y la microfinanciación en la erradicación de la pobreza (Resolución 63/229);
 - Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017) (Resolución 63/230), por la cual la Asamblea decide que el tema del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017) será “Pleno empleo y trabajo decoroso para todos”;
 - Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre la justicia social para una globalización equitativa (Resolución 63/199).
- c) Desarrollo social:
- El derecho al desarrollo (Resolución 63/178);
 - Protección de los migrantes (Resolución 63/184);
 - Migración internacional y desarrollo (Resolución 63/225);
 - El deporte como medio de promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz (Resolución 63/135);
 - Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General (Resolución 63/152);
 - La globalización y sus consecuencias para el pleno disfrute de todos los derechos humanos (Resolución 63/176);
 - Realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las personas con discapacidad mediante la aplicación del Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad y la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (Resolución 63/150).
- d) Cuestiones relativas a los derechos humanos:
- Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Resolución 63/117);
 - Sexagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos (Resolución 63/116);
 - Año Internacional del Aprendizaje sobre los Derechos Humanos (Resolución 63/173);
 - Fortalecimiento de la cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos (Resolución 63/180);
 - Actividades mundiales para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para la aplicación y el seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban (Resolución 63/242);

- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (Resolución 63/243).
- e) Cuestiones relativas a las disparidades entre hombres y mujeres:
- Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer (Resolución 63/155);
 - Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General (Resolución 63/159).
- f) Cuestiones relativas a la información y la comunicación:
- Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo (Resolución 63/202);
 - Tecnología de la información y las comunicaciones, planificación de los recursos institucionales y seguridad, recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones (Resolución 63/262).
- g) Asuntos humanitarios:
- Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas (Resolución 63/139);
 - Cooperación internacional para la asistencia humanitaria en los casos de desastre natural, desde el socorro hasta el desarrollo (Resolución 63/141);
 - Nuevo orden humanitario internacional (Resolución 63/147).
- h) Cuestiones relativas a los recursos humanos y la seguridad:
- Seguridad del personal de asistencia humanitaria y protección del personal de las Naciones Unidas (Resolución 63/138);
 - Gestión de los recursos humanos (Resolución 63/250);
 - Régimen común de las Naciones Unidas: informe de la Comisión de Administración Pública Internacional (Resolución 63/251);
 - Régimen de pensiones de las Naciones Unidas (Resolución 63/252);
 - Administración de justicia en las Naciones Unidas (Resolución 63/253).
- i) Otros asuntos:
- Actividades operacionales para el desarrollo (Resolución 63/232);
 - Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo: documento final de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey (Resolución 63/239);

- Ejecución del Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 (Resolución 63/227);
- Derechos del niño (Resolución 63/241);
- Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (Resolución 63/90).

90. Además, el Consejo de Derechos Humanos aprobó en su octavo periodo ordinario de sesiones las siguientes resoluciones:

- Resolución A/HRC/8/L.2 sobre el “Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales”, que constituye un hito ya que permite que los particulares presenten peticiones a los organismos internacionales de derechos humanos sobre la violación de sus derechos enunciados en el Pacto. En la Resolución se recomienda que el Protocolo Facultativo sea abierto a la firma en una ceremonia de firma en marzo de 2009 en Ginebra. Esta Resolución se aprobó sin votación. El derecho a la educación figura en el Pacto.
- Resolución A/HRC/8/L.5 sobre “el derecho a la educación”, en la que se acoge con satisfacción la contribución del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura con objeto de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y conseguir la universalización de la enseñanza primaria y la eliminación de las disparidades entre hombres y mujeres en la educación, así como los objetivos de la Iniciativa de Educación para Todos acordada en el Foro Mundial de la Educación (párr. 4), y se insta a todos los Estados a que hagan plenamente efectivo el derecho a la educación.

III. DÍAS, AÑOS Y DECENIOS INTERNACIONALES PROCLAMADOS PARA 2009

91. La Asamblea General decidió proclamar dos nuevos días mundiales, un nuevo año internacional y un nuevo decenio internacional:

- el Día Mundial de los Océanos, el 8 de junio (Resolución 63/111 del 5 de diciembre de 2008);
- el Día Mundial de la Asistencia Humanitaria, el 19 de agosto (Resolución 63/139 del 11 de diciembre de 2008);
- el Año Internacional de la Química, en 2011 (Resolución 63/209 del 19 de diciembre de 2008); se designó a la UNESCO organismo rector y centro de coordinación de este año y se la invitó a organizar las actividades que han de realizarse durante el Año, en colaboración con otras entidades competentes del sistema de las Naciones Unidas;
- el Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación, en 2010-2020 (Resolución 62/195 del 19 de diciembre de 2008).

IV. PERIODO SUSTANTIVO DE SESIONES DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

92. El periodo sustantivo de sesiones del Consejo Económico y Social (ECOSOC) se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del 30 de junio al 25 de julio de 2008. En este periodo de sesiones entraron en vigor por primera vez las nuevas funciones del ECOSOC, de conformidad con lo dispuesto en la Cumbre Mundial de 2005: el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, que es la principal tribuna de diálogo mundial y análisis de políticas sobre la eficacia y

coherencia de la cooperación internacional para el desarrollo; y el Examen Ministerial Anual, cuyo debate sobre “la consecución de los objetivos y compromisos convenidos en el plano internacional con respecto al desarrollo sostenible” concluyó con una declaración ministerial aprobada por consenso.

93. El Director General participó en el debate de alto nivel sobre políticas y organizó y presidió, en la serie de sesiones de alto nivel, un desayuno de trabajo ministerial sobre “Políticas en materia de ciencia, tecnología e innovación: la clave del desarrollo sostenible”. El debate se centró en el aprovechamiento del conocimiento científico mediante políticas eficaces en materia de ciencia, como medio fundamental de lograr el desarrollo sostenible en los Estados Miembros.

94. La UNESCO participó también en las otras cuatro series de sesiones del Consejo Económico y Social sobre: coordinación, actividades operacionales, asuntos humanitarios y de carácter general. El 10 de octubre se comunicó a los Estados Miembros un informe detallado sobre los trabajos del periodo de sesiones⁴.

95. El Consejo aprobó también las siguientes resoluciones que revisten particular interés para la labor de la UNESCO:

- “Progresos alcanzados en la aplicación de la resolución 62/208 de la Asamblea General sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas” (Resolución E/2008/2);
- “Privacidad genética y no discriminación” (Decisión E/2008/233);
- “Protección contra el tráfico de bienes culturales” (Resolución E/2008/23).

SEGUNDA CONFERENCIA DE INTELLECTUALES DE ÁFRICA Y DE LA DIÁSPORA, (SALVADOR DE BAHÍA (BRASIL), 12-14 DE JULIO DE 2006)

96. En el marco del seguimiento de las recomendaciones de la segunda Conferencia de Intelectuales de África y de la Diáspora (CIAD II), se organizaron intercambios y reuniones entre la UNESCO, la Comisión de la Unión Africana y la Delegación Permanente del Brasil. Estas reuniones permitieron recordar algunos de los objetivos que figuran en la Declaración y Plan de Acción de Salvador y ajustar la respuesta de la UNESCO a dichas recomendaciones. Este punto se debatirá en la reunión de la Comisión Mixta UNESCO-Unión Africana que se celebrará en la Sede en marzo de 2009.

97. En respuesta a la Declaración de Salvador se pusieron en marcha diversas actividades que combinaron los recursos de la región África y, en especial, los de la diáspora africana. Entre dichas actividades figuran varios grandes proyectos de la Organización (el programa La Ruta del Esclavo, la Historia General de África, la Historia General de América Latina y la Historia General del Caribe) que por definición están estrechamente relacionados con la diáspora.

Actividades realizadas en el ámbito de la cultura

98. El proyecto de “**Utilización pedagógica de la Historia General de África**” se inició a principios de 2008, con una duración prevista de cuatro años y con financiación extrapresupuestaria de la Jamahiriya Árabe Libia. Este proyecto de gran alcance tiene por objeto renovar la enseñanza de la historia en África mediante la preparación de manuales escolares, un atlas histórico y un CD-ROM educativo, la creación de una guía de la enseñanza de la historia, y la promoción y armonización de la enseñanza de la historia general de África en los establecimientos de educación superior del continente.

⁴ Este informe está a disposición de quien lo solicite.

99. La dirección intelectual y científica del proyecto corre a cargo de un comité científico cuyos 10 miembros acaban de ser designados por el Director General. La reunión inaugural del comité tendrá lugar en Trípoli, el 23 de febrero de 2009, mientras que la primera reunión de trabajo se celebrará en la Sede de la Organización, en marzo de 2009. Expertos y entidades asociadas (la Unión Africana, el Ministerio de Educación e Igualdad Racial del Brasil, organizaciones subregionales y asociaciones profesionales africanas) participarán en calidad de observadores.

100. Además, en colaboración con el Ministerio de Educación del Brasil, la UNESCO realiza actualmente la **traducción al portugués de la Historia General de África**. Esta traducción permitirá la difusión de la obra en las universidades y bibliotecas públicas del Brasil y otros países de la Comunidad de Países de Habla Portuguesa (CPLP). En el marco del proyecto **La Ruta del Esclavo** se llevó a cabo una exposición en Accra, en colaboración con Brasil.

101. Por otra parte, el 16 de diciembre de 2008 se celebró en la Sede de la UNESCO un **encuentro-debate sobre “cultura economía e integración regional”** organizado por la UNESCO y la red africana de promotores y empresarios culturales (RAPEC), que congregó a más de 300 participantes, la mayoría procedentes de la diáspora africana.

102. En estrecha colaboración con la asociación *African Diaspora Heritage Trail* (ADHT) [Ruta del patrimonio de la diáspora africana] y otros asociados de la diáspora, el Sector de Cultura de la Organización inició en 2008 la realización de un **“Atlas sobre las interacciones entre África y su diáspora”**, con mapas que ilustran la presencia y la contribución africana en el mundo y particularmente en América. La publicación de este atlas está prevista para finales de 2009.

103. Otra publicación, titulada **“The African Diaspora in Asia (TADIA) – explorations on a less known fact”** [La diáspora africana en Asia - estudios sobre un hecho menos conocido], salió a la luz en 2008 y ha recibido una amplia difusión. Este libro es el producto de la primera conferencia internacional de TADIA que tuvo lugar en Panaji, Goa (India) en enero de 2006. La conferencia se celebró en estrecha colaboración con el Sector de Cultura y contó con la participación de un miembro del comité científico del proyecto La Ruta del Esclavo.

104. Del 19 al 22 de septiembre de 2006 tuvo lugar en la Sorbona y en la UNESCO la celebración del cincuentenario del primer Congreso Internacional de Escritores y Artistas Negros. Las actas del coloquio “Homenajes, balances y perspectivas”, celebrado bajo el alto patrocinio de los Sres. Koichiro Matsuura, Abdou Diouf, Aimé Césaire y Wole Soyinka, se publicaron en los números 174 a 177 de la revista *Présence Africaine*.

105. El tercer Festival Mundial de Arte Negro (FESMAN 2009) se celebrará en Dakar del 1º al 14 de diciembre de 2009. El tema del festival, “el renacimiento africano”, permitirá congregarse a artistas e intelectuales de 80 países de África y la diáspora. El presidente del comité internacional de orientación es el Sr. Mame Birame Diouf, Ministro de Cultura de Senegal y el vicepresidente es el Sr. Gilberto Gil, compositor y músico brasileño.

Actividades realizadas en el ámbito de las ciencias sociales y humanas

106. El Sector de Ciencias Sociales y Humanas llevó a cabo actividades encaminadas a sensibilizar a los Estados Miembros al fenómeno de la **migración internacional**. Así, por ejemplo, el número especial de *International Journal on Multicultural Societies* (Revista internacional sobre sociedades multiculturales) dedicado al tema “el conocimiento transnacional a través de las redes de la diáspora”, tuvo una muy amplia difusión.

107. Además, en mayo de 2007 se celebraron consultas, en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones y el proyecto “migración para el desarrollo de África” (MIDA) entre miembros de la diáspora y los ministerios de educación de sus países de origen, a fin de propiciar un intercambio de experiencias y prácticas idóneas entre los gobiernos y la diáspora.

108. En el marco de la iniciativa **Coalición Internacional de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación, la Xenofobia y la Intolerancia**, lanzada en 2004, se creó una **Coalición Africana** en Nairobi, en 2006. La Coalición Internacional, que se inauguró oficialmente en junio de 2008 en Nantes (Francia) con motivo del tercer foro mundial de derechos humanos, tiene por objeto reunir a las ciudades que deseen aliarse en una lucha concreta contra el racismo y facilitarles el intercambio de experiencias o la realización de actividades conjuntas.

109. Además, las actividades llevadas a cabo en el marco del **Foro Greater Horn Horizon** comprenden a la diáspora. Este foro, creado en noviembre de 2007, es un proyecto que tiene por objeto fomentar la contribución de los intelectuales a la solución pacífica de los conflictos con que se enfrenta el Cuerno de África, en particular mediante la formulación y aplicación de políticas para reforzar la integración regional con miras a lograr una coexistencia pacífica.

110. Con este fin, se realizan actividades en pro del diálogo y la cooperación transfronterizas, que congregan a los investigadores, en particular los de la diáspora, y a los decisores de la región. El proyecto se propone también reforzar sus capacidades para que puedan anticiparse a los desafíos futuros que la zona tendrá que afrontar.

Actividades realizadas en el ámbito de la comunicación y la información

111. El Sector de Comunicación e Información llevó a cabo actividades encaminadas a desarrollar los medios de comunicación entre África y su diáspora. En ese marco, el Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC) apoyó los proyectos que tenían por objeto fortalecer la capacidad de los medios de comunicación, haciendo especial hincapié en las iniciativas conjuntas de los centros de formación sobre medios de comunicación de África y del resto del mundo.

112. La Oficina de la UNESCO en Addis Abeba organizó un taller en el marco de un festival de cine regional e internacional, durante el cual se apoyaron programas de formación e intercambio entre los realizadores locales y los de la diáspora. También se promovió la utilización de instrumentos modernos de comunicación, con lo que se estimuló la producción, edición y difusión de contenidos audiovisuales de calidad, comprendidos los de carácter educativo.

113. Mediante el proyecto "**Speak Africa**", la UNESCO presta apoyo a la colaboración virtual entre jóvenes africanos y de la diáspora en asuntos económicos, culturales, sociales y políticos. Además, en colaboración con las Oficinas de Montevideo y Brasilia, el Sector de Comunicación e Información tiene previsto contribuir al **análisis de la diáspora cultural de África en América Latina**.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

181ª reunión

181 EX/4 Parte I Add.

PARÍS, 22 de abril de 2009
Original: Francés e inglés

Punto 4 del orden del día provisional

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA APROBADO POR LA CONFERENCIA GENERAL

ADDENDUM

RESUMEN

Este informe tiene por objeto dar cuenta a los miembros del Consejo Ejecutivo de los progresos realizados en la ejecución del programa aprobado por la Conferencia General.

En el Addendum se presentan hechos sobresalientes de la participación de las oficinas fuera de la Sede (31) en los procesos de programación conjunta por países de las Naciones Unidas, así como los principales resultados obtenidos en relación con la integración de la UNESCO en dichos procesos.

ÍNDICE

Página

ÁFRICA	1
Oficina de la UNESCO en Abuja.....	1
Oficina de la UNESCO en Accra.....	3
Oficina de la UNESCO en Bamako.....	3
Oficina de la UNESCO en Harare.....	4
Oficina de la UNESCO en Kinshasa.....	7
Oficina de la UNESCO en Libreville.....	9
Oficina de la UNESCO en Nairobi.....	10
Oficina de la UNESCO en Windhoek.....	14
Oficina de la UNESCO en Yaundé.....	17
ESTADOS ÁRABES	19
Oficina de la UNESCO en Beirut.....	19
Oficina de la UNESCO en Rabat.....	21
Oficina de la UNESCO en Ramallah.....	22
ASIA Y EL PACÍFICO	24
Oficina de la UNESCO en Almaty.....	24
Oficina de la UNESCO en Bangkok.....	26
Oficina de la UNESCO en Beijing.....	29
Oficina de la UNESCO en Hanoi.....	31
Oficina de la UNESCO en Islamabad.....	35
Oficina de la UNESCO en Yakarta.....	38
Oficina de la UNESCO en Kabul.....	47
Oficina de la UNESCO en Katmandú.....	49
Oficina de la UNESCO en Phnom Penh.....	49
Oficina de la UNESCO en Teherán.....	50
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	55
Oficina de la UNESCO en Brasilia.....	55
Oficina de la UNESCO en La Habana.....	57
Oficina de la UNESCO en Kingston.....	59
Oficina de la UNESCO en Montevideo.....	63
Oficina de la UNESCO en Port-au-Prince.....	64
Oficina de la UNESCO en San José.....	66
Oficina de la UNESCO en Santiago.....	75
EUROPA Y AMÉRICA DEL NORTE.....	77
Oficina de la UNESCO en Moscú.....	77
Oficina de la UNESCO en Venecia (BRESCE).....	80

ÁFRICA

Oficina de la UNESCO en Abuja

1. Las prioridades de desarrollo de Nigeria se exponen en importantes documentos normativos nacionales, entre ellos la estrategia económica nigeriana de autonomía y desarrollo, la Visión 2020 y el programa de reforma en 7 puntos formulado por el Presidente Umaru Musa Yar'Adua. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y el Sistema de Evaluación Común para los Países se ajustan a las políticas y prioridades de desarrollo del país. Los programas y actividades de la Organización respaldan los esfuerzos de desarrollo de Nigeria en las esferas de competencia de la UNESCO.

Hechos sobresalientes en 2008

2. En el ámbito de la educación, la Oficina de la UNESCO en Abuja colaboró estrechamente con los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados para el desarrollo, con objeto de apoyar las políticas y prioridades nacionales en materia de educación mediante intervenciones iniciales específicas en cuatro ámbitos estratégicos principales: la coordinación y las relaciones de cooperación para la EPT, la Iniciativa de Alfabetización: Saber para Poder (LIFE), la formación de docentes en el contexto de la TTISSA y la EDUSIDA, y la revitalización de la Enseñanza y Formación Técnica y Profesional (TVET). La finalidad de éstas era contribuir a mejorar el diálogo sobre políticas, fortalecer las capacidades nacionales para la formulación de políticas y la planificación, un compromiso y una financiación acrecentados para la educación, y alianzas eficaces y duraderas para la EPT en Nigeria. En 2008, la Oficina de la UNESCO en Abuja reanimó el foro internacional para el desarrollo con el apoyo de otros organismos de las Naciones Unidas y donantes presentes en Nigeria. El foro brinda la oportunidad de compartir información sobre programas y proyectos educacionales, intercambiar puntos de vista sobre asuntos esenciales y propiciar la convergencia de enfoques en apoyo de los planes y las políticas gubernamentales en el sector de la educación. Asisten a las reuniones mensuales del foro el UNICEF, el Banco Mundial, el Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID) y el Organismo Japonés de Cooperación Internacional (JICA). Cabe señalar que se trata del único foro sectorial que reúne a organismos multilaterales y bilaterales en Nigeria.

3. La Oficina de la UNESCO en Abuja prestó asistencia para la extensión nacional de la alfabetización mediante un proyecto radiofónico que se amplió de los 12 estados piloto a los 36 estados del país y el territorio federal de la capital de Nigeria. Los logros fueron el resultado de una movilización satisfactoria de una mayor financiación para la educación de adultos y no formal en el país. Otro logro importante es la vinculación entre los centros de formación de docentes de Nigeria y el Instituto Internacional de la UNESCO para el Fortalecimiento de Capacidades en África (IICBA) con miras a mejorar la calidad de la formación de los docentes y la gestión de las escuelas.

4. Del 6 al 9 de enero de 2009, el Director General de la UNESCO realizó una visita oficial a Nigeria donde inauguró un instituto de categoría 2, el Instituto para la Cultura Africana y el Entendimiento Internacional. En colaboración con el Fondo del Patrimonio Mundial, el ministerio federal de turismo, cultura y orientación nacional organizó una reunión regional del Fondo del Patrimonio Mundial Africano que suscitó una mayor sensibilización a la gestión de los bienes africanos incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial, destacándose los bienes en peligro que figuran en dicha Lista.

5. En el sector de las ciencias exactas y naturales, la Oficina de la UNESCO en Abuja organizó talleres de sensibilización para legisladores sobre fuentes alternativas de energía con objeto de establecer una estructura normativa para energías alternativas. En la actualidad, se están preparando actividades para sensibilizar a legisladores y administradores de recursos hídricos a una gobernanza sostenible de dichos recursos. Con recursos extrapresupuestarios (presupuesto y

plan de trabajo integrado), la Oficina también está elaborando actualmente módulos didácticos sobre el VIH y el SIDA para facultades de ciencias e ingeniería en siete universidades de Nigeria.

Contribuciones a las actividades del equipo de las Naciones Unidas en el país

6. La UNESCO ha participado activamente en la preparación del segundo MANUD (2009-2012) mediante sus contribuciones al equipo de gestión del programa y al equipo de las Naciones Unidas en el país. Entre otras cosas, la Oficina dirigió el grupo interinstitucional constituido por el Coordinador Residente para finalizar el marco de seguimiento y evaluación.

7. Como miembro del equipo de gestión del programa, la Oficina de la UNESCO en Abuja participó en la preparación de actividades de programación conjuntas y de planes de trabajo anuales para la ejecución del segundo MANUD en los 6 estados seleccionados y en el territorio federal de la capital. La UNESCO es el organismo rector en el ámbito prioritario del MANUD de transformación de la prestación de servicios sociales en uno de los 6 estados escogidos. Asimismo, en colaboración con siete organismos, la Organización contribuyó a la elaboración de un enfoque común y coherente de las Naciones Unidas acerca de las disparidades entre hombres y mujeres, y se está preparando actualmente una auditoría al respecto en los organismos de las Naciones Unidas participantes en Nigeria.

8. A fin de optimizar la utilización de los recursos, modernizar y armonizar las políticas operativas, las prácticas y los servicios, y con objeto de lograr una ejecución más eficaz en Nigeria de la iniciativa "Unidos en la acción" de las Naciones Unidas, la Oficina de la UNESCO en Abuja participa activamente en varias redes interinstitucionales como las relativas a las compras, las TIC, la gestión de los recursos humanos y las finanzas. La UNESCO asume la vicepresidencia del equipo de gestión operacional de las Naciones Unidas.

Obstáculos y limitaciones

9. Si bien la Oficina de la UNESCO en Abuja ha participado activamente en la preparación del segundo MANUD (2009-2012) mediante sus contribuciones en el equipo de gestión del programa, el equipo de gestión operacional y el equipo de las Naciones Unidas en el país, cabe señalar que, debido a sus limitados recursos humanos y financieros, la Oficina ha experimentado muchas dificultades para garantizar un nivel mínimo de representación y participación en los foros y programas conjuntos de las Naciones Unidas.

10. No cabe duda de que es necesario orientar mejor a los funcionarios del Cuadro Orgánico respecto de las cuestiones generales atinentes al desarrollo y la reducción de la pobreza, y aumentar su capacidad para vincular de manera coherente las actividades programáticas de la UNESCO al programa del MANUD. El hecho de que los ciclos programáticos y presupuestarios de la UNESCO sean más cortos que los de los programas y fondos de las Naciones Unidas, que desempeñan un papel preponderante en el proceso del MANUD, y no estén sincronizados con ellos, plantea dificultades para la Organización, en particular a la hora de contraer compromisos financieros o de otra índole con las actividades de programación conjunta. Aunque los compromisos financieros de la Organización con el segundo MANUD son mínimos, la programación venidera de los marcos estratégicos del programa para cada una de las cuatro intervenciones programáticas en el segundo MANUD brinda la oportunidad de que la UNESCO reciba su justa parte de los fondos reunidos para la ejecución de los distintos aspectos del programa.

11. Otro reto estriba en la transición prevista hacia las actividades de programación conjunta en los seis estados de la República Federal de Nigeria seleccionados para el segundo MANUD. A falta de la presencia de la UNESCO sobre el terreno, imputable a su mandato y a que es un organismo intelectual encargado de las fases preliminares de la acción que presta asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica principalmente a nivel federal, el ámbito de intervención en los distintos estados del país seguirá siendo bastante limitado. No obstante, contribuimos mediante el

suministro de asesoramiento sobre políticas, análisis sectorial bien informado y el apoyo a la innovación y la experimentación, cada vez que es factible. Nuestra reciente labor sobre una simulación de la planificación de las políticas educativas en algunos estados del país, en apoyo al UNICEF, el DFID y el Banco Mundial, nos ofrece una apertura para intervenir en otros estados.

Oficina de la UNESCO en Accra

1. Durante 2008 la Oficina Multipaís de Accra participó en la ejecución de actividades relacionadas con el equipo de las Naciones Unidas en el país en Ghana, Liberia, Togo, Benin y Côte d'Ivoire.

2. En Ghana, la Oficina participó con regularidad en las distintas reuniones interinstitucionales: la reunión y el seminario mensuales de los jefes de organismos de las Naciones Unidas, el grupo temático de las Naciones Unidas sobre el VIH y el SIDA, la reunión bimestral del grupo interinstitucional de programación, las reuniones del equipo de coordinación humanitario para la gestión de la inundación desastrosa en el norte del país, las reuniones de los oficiales de comunicaciones de las Naciones Unidas y las reuniones de los oficiales administrativos.

3. Entre otras actividades, la Oficina contribuyó al examen de mitad de periodo del MANUD, a la celebración de varios días de las Naciones Unidas (el Día Mundial de la Libertad de Prensa, el Día Mundial del Agua, el Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, el Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud, el Día Mundial de los Docentes, el Día Internacional de la Mujer) y participó en el programa de equipos conjuntos de las Naciones Unidas sobre el SIDA. Asimismo, la Oficina dirigió la preparación y publicación de un estudio conjunto de las Naciones Unidas sobre la respuesta del sector de la educación al VIH y el SIDA en Ghana que salió oficialmente a la luz el 12 de febrero de 2009.

4. En Liberia, la delegación de la UNESCO en Monrovia participó también en varias reuniones interinstitucionales. El oficial a cargo asistió a numerosas reuniones de jefes de organismos. La delegación contribuyó a la ejecución del MANUD y a su examen anual. La Oficina de la UNESCO en Accra participó en la preparación de un programa conjunto de las Naciones Unidas sobre los jóvenes.

5. En Benin, la Oficina contribuyó activamente a la finalización del MANUD (2009-2013) iniciado en 2007 y propugnó un examen explícito de los temas científicos en dicho MANUD. La delegación de la UNESCO en Benin asistió a varias reuniones de las Naciones Unidas.

6. En Côte d'Ivoire, la Oficina contribuyó activamente a la preparación del MANUD (2009-2013) y asistió a algunas reuniones al respecto. En Togo, en calidad de organismo no residente, la Oficina asistió a los seminarios de jefes de organismos.

7. En Togo, en su calidad de organismo no residente, la Oficina asistió a las reuniones de los jefes de los organismos.

Oficina de la UNESCO en Bamako

1. La UNESCO, que preside el grupo temático sobre derechos humanos y condición de la mujer del equipo de las Naciones Unidas en el país, propuso la elaboración de un programa conjunto sobre la promoción de los derechos humanos y la condición de la mujer en Malí. Este programa procede del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para el periodo 2008-2012, concebido por los organismos, con la colaboración del Gobierno, los asociados para el desarrollo y la sociedad civil.

2. A través de este programa conjunto, los organismos del sistema de las Naciones Unidas se proponen obtener resultados comunes, y trabajan con interlocutores por lo general idénticos y en los mismos sectores geográficos. Una acción conjunta del sistema de las Naciones Unidas

permitirá concentrar los esfuerzos de los organismos a fin de llevar a cabo actividades coordinadas y eficaces. Además, un programa conjunto propicia una mejor legibilidad de las actividades del sistema de las Naciones Unidas ante los asociados nacionales y los beneficiarios de esas actividades.

3. Este programa conjunto está destinado a promover el conocimiento de los derechos humanos y su puesta en práctica como punto de referencia en la formulación de las políticas públicas nacionales y locales, de alcance general o destinadas a determinados beneficiarios.

4. Al dirigirse a las poblaciones más vulnerables, el programa permitirá determinar los medios del cambio y orientar las actividades en favor de la promoción de los derechos humanos y la condición de la mujer en Malí.

5. La Oficina pudo recaudar una cuantía de 4,2 millones de dólares estadounidenses en Malí, lo que permitió impartir formación a todos los agentes de los derechos humanos en distintas entidades (sociedad civil, organismos del sistema de las Naciones Unidas, gobierno).

Oficina de la UNESCO en Harare

1. La Oficina de la UNESCO en Harare ha participado activamente en los procesos de programación conjunta en todos los países del grupo, incluidos aquéllos en donde no es residente, a saber, Botswana, Malawi y Zambia.

2. Uno de los logros generales ha sido el restablecimiento del contacto con los equipos de las Naciones Unidas en los países en tres países donde la UNESCO no es residente. Sin embargo, los logros concretos se han situado en diferentes niveles en los distintos países debido a las circunstancias propias de cada país y también según el tiempo que cada país lleva participando en el proceso del MANUD.

3. La UNESCO ha cobrado notoriedad en todos los países del grupo, incluso en aquellos en que no es organismo residente.

Botswana

4. La matriz de resultados del MANUD referente a Botswana se finalizó a fines de octubre de 2008 y se pondrá en práctica durante el periodo 2010-2016, ajustándose al plan de desarrollo nacional y la Visión 2016 del Gobierno de Botswana.

5. La UNESCO participó activamente en la redacción y finalización de la matriz de resultados del MANUD mediante varias reuniones de los grupos de referencia y sigue contribuyendo a la sección narrativa que deberá finalizarse y firmarse durante el primer trimestre de 2009.

6. La UNESCO es uno de los organismos firmantes del plan de acción del programa único, documento en que se ratifica el compromiso de los organismos de apoyar al Gobierno en sus esfuerzos de desarrollo mediante el MANUD y se esboza el camino a seguir. El documento fue firmado el 27 de octubre por el Gobierno de Botswana y los jefes de los organismos residentes y no residentes durante la inauguración de un taller de las partes interesadas. Este taller constituyó el inicio de un proceso de apoyo a la matriz de resultados del MANUD, en particular por los responsables gubernamentales, y de la definición conjunta de los ámbitos esenciales de resultados para cada uno de los productos. En la actualidad la UNESCO está presente en 25 productos de los 5 resultados generales enunciados en el MANUD recién establecido.

7. El Gobierno de Botswana es muy consciente de la necesidad de encontrar formas alternativas de sacar provecho de la economía cuando la industria del diamante empieza a declinar, poniendo en peligro su índice de crecimiento. Según esta hipótesis, la prioridad definida por el Gobierno y enunciada tanto en el MANUD como en plan nacional de desarrollo, es la

diversificación económica. En este contexto, el Gobierno y los organismos de las Naciones Unidas han mostrado un interés especial por las competencias especializadas de la UNESCO en el ámbito de la cultura como medio de impulsar las industrias creativas y culturales que podrían contribuir a diversificar la economía, basándose en la política cultural nacional de Botswana.

8. Se encomendó a la UNESCO la dirección del producto 3.2.1 relativo a la integración de la Enseñanza y Formación Técnica y Profesional en la educación secundaria y terciaria. Esto se considera también un medio de reforzar las competencias técnicas de los jóvenes para estimular y formar a posibles empresarios.

9. La ciencia es un ámbito que está cobrando interés estratégico en el contexto actual de cambio climático mundial. En el caso concreto de Botswana, los aportes de la UNESCO se centran principalmente en el aprovechamiento y la ordenación de los recursos hídricos, así como en las políticas de innovación científica y tecnológica. La contribución de la UNESCO al producto relativo al medio ambiente y el clima es estratégico.

10. Desde el punto de vista de la oportunidad cronológica, la posición de la UNESCO en Botswana es privilegiada con respecto a la de otros países, habida cuenta de la situación del proceso y la participación oportuna de la UNESCO en la elaboración del MANUD como documento estratégico por el que se regirá el plan de desarrollo de las Naciones Unidas en Botswana para los años venideros.

Malawi

11. Malawi es un país que ha dado muestras de gran iniciativa en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas. Se ha reconocido como país piloto no oficial, puesto que inició la reforma al mismo tiempo que los países piloto. Hasta la fecha ha finalizado el MANUD 2008-2011 y en la actualidad está ejecutando un programa único basado en un plan de trabajo anual para 2008. En el MANUD se han determinado 16 productos esenciales en 5 agrupaciones que responden al documento de estrategia de crecimiento y desarrollo de Malawi.

12. En el marco de las subagrupaciones de educación del MANUD de apoyo al Ministerio de Educación, la UNESCO participó en el examen sectorial conjunto del documento relativo a la estrategia nacional en materia de educación y, más concretamente, en el grupo de trabajo sobre la educación secundaria y terciaria.

13. La UNESCO participó en las actividades de divulgación del proceso “Una ONU” llevadas a cabo en Malawi durante los meses de junio y julio de 2008 para dar a conocer la reforma e iniciar la comunicación con los asociados con respecto a la iniciativa “Unidos en la acción” del sistema de las Naciones Unidas. Se elaboró una publicación cuya finalidad es presentar las actividades de las Naciones Unidas de forma atractiva y convincente.

14. La redacción de planes de trabajo anuales para 2009 se ha llevado a cabo a nivel de las agrupaciones. La UNESCO ha establecido contacto con los responsables pertinentes y participado en reuniones de agrupaciones en relación con la redacción de los documentos para 2009. La UNESCO está presente en los proyectos de plan de trabajo para el año entrante y tiene previsto ejecutar en 2009 actividades relacionadas con nueve productos nacionales en cuatro agrupaciones distintas.

15. En el plan del sector nacional de la educación se enuncia claramente el compromiso con los objetivos de la EPT como una de las prioridades que deben perseguirse, lo que brinda a la UNESCO la oportunidad de reforzar su presencia en Malawi. La contribución de la UNESCO al MANUD en Malawi es particularmente notable en las agrupaciones 3 y 4 relativas, respectivamente, a los servicios sociales básicos y el VIH y el SIDA.

16. La propuesta relativa al programa de creación de capacidades para la EPT en Malawi se formuló en estrecha coordinación con las agrupaciones pertinentes y refleja la aportación del presidente y vicepresidente de la agrupación de servicios básicos y el producto principal de educación. La propuesta tenía por finalidad ocuparse del ámbito dentro de la subagrupación de educación que necesitaba apoyo y al que se le estaba prestando menos atención. Además, la propuesta relativa al programa de creación de capacidades para la EPT se basa en las necesidades expuestas en el plan relativo a la estrategia nacional en materia de educación y responde a ellas.

17. Otro ámbito en el que la UNESCO desempeña una función estratégica es en la agrupación 4 sobre el VIH y el SIDA con el programa EDUSIDA. En este contexto, se han entablado debates, facilitados por la UNESCO, con el Ministerio de Educación y la OIT con objeto de apoyar la aplicación de la recién revisada política en materia de VIH y SIDA en el lugar de trabajo. Esta política encierra muchas posibilidades ya que reviste varios aspectos, en los sectores tanto público como privado, y el Ministerio de Educación necesita directrices para aplicar dicha política con los docentes.

18. La estrategia de crecimiento y desarrollo de Malawi se está aplicando mediante 25 grupos de trabajo sectoriales. Se convino en que el sistema de las Naciones Unidas se reflejaría a través de la estructura programática en agrupaciones del MANUD. La UNESCO está representada en las agrupaciones 1, 3, 4 y 5 del MANUD en seis grupos de trabajo, y forma parte de tres grupos como organismo individual.

19. El cambio climático es un tema que no estaba contemplado claramente en el MANUD para Malawi en este ciclo, pero que está cobrando impulso e importancia. Si bien no hay muchos resultados y productos que traten explícitamente del cambio climático, hay unos cuantos relativos a los recursos naturales y el uso del agua dentro de la agrupación de seguridad alimentaria. De las reuniones y discusiones celebradas con los miembros de la agrupación hasta la fecha, se desprende claramente que se dispone de competencias técnicas muy limitadas en este ámbito. Se han establecido contactos con el PNUD para estudiar las posibilidades de programación conjuntas en el marco de la iniciativa de cinturón verde para Malawi.

20. A pesar de las relaciones positivas que la UNESCO ha establecido con los jefes de los organismos presentes en Malawi y el apoyo del oficial de los organismos no residentes, el equipo de las Naciones Unidas en el país parece estar preocupado por la participación de los organismos no residentes y en qué medida convendría, desde que se inició la aplicación del plan de actuación, “beneficiarse del fondo único asignado por las Naciones Unidas”. La reciente aprobación de la propuesta relativa al programa de creación de capacidades para la EPT ha ayudado a la UNESCO a contrarrestar este punto de vista y le ha dado fuerza para entrar en el proceso a nivel de las agrupaciones.

21. Hasta la fecha, la Comisión Nacional ha prestado una ayuda muy valiosa en el proceso asistiendo a las reuniones de los grupos de trabajo y participando en ellos y en otras actividades de la iniciativa “Una ONU”. Ahora bien, el papel esencial y la importancia de la Comisión Nacional está aumentando debido a la importancia que se está concediendo a las solicitudes del gobierno en el proceso del MANUD. La UNESCO podría y debería aprovechar el enlace positivo que ha aportado hasta ahora la Comisión Nacional en Malawi.

Zambia

22. En Zambia, el equipo de las Naciones Unidas en el país y el Gobierno de Zambia firmaron el segundo MANUD en 2007 para el periodo 2007-2010. El actual MANUD se basa en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), así como en las prioridades nacionales enunciadas en el quinto plan nacional de desarrollo de Zambia. El MANUD se centra en cuatro ámbitos prioritarios, a saber: el VIH y el SIDA, los servicios sociales básicos, la seguridad alimentaria y la gobernanza,

así como la igualdad entre hombres y mujeres y la sostenibilidad ambiental, que son los dos temas integrados o transversales.

23. Parece haber una incompatibilidad entre la estrategia de evaluación conjunta para Zambia y el MANUD. El primer documento (impulsado por donantes) parece orientar el proceso de desarrollo en Zambia, dejando levemente de lado al MANUD.

24. Los procesos del MANUD y de “Unidos en la Acción” no están muy activos en Zambia. Esto podría ser una consecuencia directa de lo anterior. Las comunicaciones electrónicas relativas a la iniciativa “Unidos en la Acción” remitidas y recibidas por el equipo de las Naciones Unidas en el país han sido limitadas y esto suele provocar retrasos o aplazamientos de las actividades previstas. Se ha invitado a la UNESCO a participar en el seminario de las Naciones Unidas en Zambia en 2009 en el que se debatirá la redacción del plan de trabajo anual.

25. En el actual documento del MANUD, la UNESCO está presente en dos resultados nacionales dentro del producto de servicios sociales básicos, aunque no se indica ninguna fuente de recursos en concreto. No obstante, la UNESCO podría participar en las actividades de los productos 8 y 9 además de aquéllas en las que ya toma parte en los cuatro resultados.

Zimbabwe

26. Por lo que se refiere a Zimbabwe, no se ha tomado hasta ahora ninguna decisión sobre cuándo o cómo realizar el examen del MANUD y, por consiguiente, el examen ha quedado temporalmente pendiente. El equipo de las Naciones Unidas en el país ha centrado su atención en el plan de recuperación, que constituye el anteproyecto para un eventual retorno de la participación de dicho equipo en el país y que servirá de base para el examen del MANUD, que muy probablemente consistirá en la formulación de un nuevo MANUD. La UNESCO es uno de los miembros del grupo de trabajo del equipo de las Naciones Unidas en el país que estudia estos asuntos.

27. Mientras tanto, por conducto del fondo fiduciario de múltiples donantes, los donantes y el equipo de las Naciones Unidas en el país están llevando a cabo evaluaciones nacionales en siete ámbitos. La UNESCO copreside el grupo sobre educación y salud y dirige los estudios nacionales de evaluación sobre gestión de los recursos humanos y de datos e información. Asimismo la UNESCO participa activamente en el grupo de trabajo sobre infraestructura en relación con el agua y la energía.

28. Varios grupos de trabajo y agrupaciones efectuaron exámenes de mitad de periodo y elaboraron planes de trabajo para 2009. Hay un grupo de recuperación temprana dirigido por el PNUD. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) coordina las actividades encaminadas a garantizar la coherencia entre la reforma humanitaria y una red de recuperación temprana.

29. La OCHA coordina asimismo el procedimiento de llamamientos unificados con los agentes humanitarios, incluidos el gobierno, los donantes, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y otras partes interesadas, con objeto de elaborar el marco hipotético y el plan para 2009. La UNESCO está participando activamente en este proceso como parte del equipo de las Naciones Unidas en el país en la agrupación de educación.

Oficina de la UNESCO en Kinshasa

1. La participación de la Oficina y su aportación a la labor del Equipo de las Naciones Unidas en el país tienen múltiples facetas.

2. La Oficina está representada en el equipo de gestión de los programas. La contribución de la Oficina a las labores de este equipo ha sido determinante, sobre todo en lo tocante a la

educación, ya que los asuntos tratados en este ámbito están en relación directa con las labores del grupo temático de educación (uno de los 15 grupos creados por el Gobierno a lo largo de 2008), por una parte, y con las del Comité de concertación de los agentes educativos de la República Democrática del Congo, por otra, que es una estructura creada por los patrocinadores de la EPT en 2003 (o sea, antes de la creación del grupo temático de educación) que sigue trabajando para preparar las reuniones del grupo temático; la UNESCO ejerce funciones de presidencia (a través del propio Director de la Oficina) y de secretaría de este Comité. El Comité de concertación sigue funcionando como laboratorio de ideas en el que están representados asociados bilaterales y multilaterales y ONG internacionales. En este contexto, se pidió a la UNESCO que fijara los términos de referencia del enfoque sectorial de educación previsto para el año 2009. Dicho sea de paso, los resultados del Programa de Apoyo al Sistema Educativo (PASE) (de carácter extrapresupuestario), y sobre todo de su componente EMIS (Sistema de Información sobre la Gestión de la Educación), son de capital importancia para el sector, a juzgar por la buena acogida que recibieron las guías actualizadas por primera vez en unos veinte años que se publicaron en 2008.

3. La Oficina está representada en el equipo de gestión de las operaciones. La Oficina contribuye, por ejemplo, a sufragar los gastos comunes de seguridad, enfermería y comunicaciones. Recurre a los servicios comunes de abastecimiento de carburante y se ha comprometido en principio a aplicar el método armonizado para las transferencias en efectivo (HACT). Los problemas que aquejan al equipo de gestión de las operaciones obedecen a los retrasos en el pago de contribuciones de ciertos organismos y a las nuevas dificultades que surgen tras el pago de las contribuciones a principios de año (especialmente en los ámbitos de la seguridad y las comunicaciones), lo que a menudo obliga al Equipo de las Naciones Unidas en el país a solicitar fondos complementarios durante el año.

4. La Oficina también está representada en el equipo de gestión de las comunicaciones, aunque es el equipo que peor funciona, pues todavía no ha logrado organizarse adecuadamente y menos aún proponer al Equipo de las Naciones Unidas en el país una política viable.

5. El programa de trabajo del Equipo de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo se asienta en cuatro documentos fundamentales y contribuye también a la consecución de los objetivos que fijó el Jefe de Gobierno en su investidura (6 de diciembre de 2006) para sus cinco campos de trabajo (infraestructuras, salud y educación, agua y electricidad, hábitat/vivienda y creación de empleo). Se trata de los documentos siguientes:

- el Documento para la estrategia de crecimiento y la reducción de la pobreza (DSCR);
- el programa del Gobierno;
- el Programa de Acciones Prioritarias (PAP) del Gobierno (julio de 2007 – diciembre de 2008). Este programa se articula en torno a cinco ejes, a saber: el buen gobierno, el crecimiento en beneficio de los pobres, los servicios sociales, el VIH/SIDA y la dinámica comunitaria. La UNESCO contribuye principalmente a los ejes dos y tres;
- el marco de asistencia al país, que abarca el periodo 2007-2010. No obstante, se ha observado recientemente que, por desgracia, los organismos no utilizan este documento, considerado tedioso e inmanejable.

6. La UNESCO es parte activa en la ejecución de un programa común de lucha contra el VIH/SIDA, junto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA). Por otra parte, el UNICEF se ha comprometido a llevar a cabo con la UNESCO un proyecto de educación preventiva contra el VIH/SIDA en la provincia del Bajo Congo. Estas actividades sólo se realizarán en 2009.

7. La ejecución del programa conjunto de apoyo a la estabilización y la prevención de conflictos en el Kivu Norte (Fondo PNUD-España para el logro de los ODM), en el que participan la UNESCO junto con otros seis organismos, se enfrenta a una situación militar preocupante en esta parte del país, sobre todo en el parque de la Virunga, en donde se había previsto la realización de las actividades confiadas a la UNESCO.

8. Existe una estrecha colaboración entre la UNESCO, por una parte, y el UNICEF y el FNUAP, por otra, para todo lo relativo a las jóvenes y la disparidad entre los sexos; ciertas actividades han sido cofinanciadas por estos tres organismos. La UNESCO y el UNICEF también han colaborado estrechamente en el seguimiento de los resultados escolares, actividad que todos los copartícipes sin excepción han considerado de suma importancia para el control de la calidad de la educación en la República Democrática del Congo. El UNICEF financiará la publicación del documento final.

Oficina de la UNESCO en Libreville

1. Consciente de los limitados recursos que tiene a su disposición, desde 2007 la Oficina Multipaís de Libreville ha estado aplicando un enfoque participativo con el que pretende incrementar la participación y establecer alianzas de cooperación. Se trata de encontrar puntos de convergencia con otros agentes nacionales, la sociedad civil y el sistema de las Naciones Unidas para actuar juntos más eficazmente. De ello ha surgido una verdadera red de intercambios y coordinación que permite tender puentes entre las diversas actividades y experiencias y compartir las competencias y las buenas prácticas.

2. De resultas, el Equipo de las Naciones Unidas en Gabón confió a la Oficina de la UNESCO en Libreville la elaboración de una estrategia de comunicación para 2007-2009, que tenía por corolario la supervisión de la elaboración de un plan de comunicación anual para el Equipo. El objetivo que se persigue es mejorar la notoriedad del sistema de las Naciones Unidas en Gabón y afianzar su credibilidad. Por primera vez se creó en el Equipo de las Naciones Unidas en el país un grupo de trabajo encargado de elaborar el plan de comunicación, que preside el Director de la Oficina de la UNESCO en Libreville.

3. La Oficina participa en todas las reuniones del Equipo de las Naciones Unidas en Gabón, así como en las de los asociados técnicos y financieros y las dedicadas al seguimiento de la Declaración de París.

4. La Oficina ha participado activamente en la elaboración de un plan de seguimiento y evaluación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para 2007-2008. En el marco del proceso de este MANUD, el Equipo de las Naciones Unidas en Gabón elaboró dos proyectos de programas conjuntos y los presentó al Gobierno del país en 2007. En 2008 el Gobierno y los diferentes organismos de las Naciones Unidas, entre los que se encuentra la UNESCO, dieron el visto bueno a ambos proyectos y dejaron constancia de ello. El primer programa conjunto se centra en el apoyo al desarrollo comunitario; la UNESCO, en cooperación con el UNICEF, se encargará de las partes dedicadas a la educación (Educación para el Desarrollo Sostenible) y la información y la comunicación. El segundo programa trata de la lucha contra el VIH/SIDA; la UNESCO, de nuevo con el UNICEF, se ocupará de la parte educación-prevención.

5. La Oficina participa en las labores de diferentes grupos temáticos creados por los asociados técnicos y financieros o en el marco del sistema de las Naciones Unidas y el MANUD, sobre todo en los siguientes: educación y cultura; educación preventiva contra el VIH/SIDA; armonización de la ayuda pública al desarrollo/Declaración de París y medio ambiente.

Oficina de la UNESCO en Nairobi

1. La Oficina Multipaís de Nairobi atiende a seis países: Burundi, Eritrea, Kenya, Rwanda, Somalia y Uganda. No obstante, la Oficina de Bujumbura dirige temporalmente las actividades realizadas en Burundi. La UNESCO participó en actividades de los equipos de las Naciones Unidas en Kenya, Rwanda y Somalia, y siguió de cerca por Internet las actividades realizadas en Uganda y Eritrea.

2. Además, la Organización realizó diversas actividades programáticas (con cargo al Presupuesto Ordinario o con fondos extrapresupuestarios) en sus ámbitos de competencia en todos los países de los que se ocupa. A continuación figura un informe de cada país que se centra particularmente en las actividades de los equipos de las Naciones Unidas en los países, los MANUD y las tendencias y novedades destacadas.

Kenya

3. Con un total de 19 organismos residentes, el Equipo de las Naciones Unidas en Kenya es uno de los más nutridos de la región. En su calidad de miembro residente del Equipo, la UNESCO participa de lleno en todas sus actividades. En junio de 2008 la UNESCO asistió al encuentro de directores de organismos en el que se examinó el MANUD de 2007. También se organizó otro encuentro para tratar de la administración de los servicios comunes en noviembre de 2008 que contó con la participación de la UNESCO.

4. Durante el año, el Equipo de las Naciones Unidas en Kenya examinó el MANUD firmado en 2007 para dar cuenta de la evolución de la situación socioeconómica y política tras la crisis que siguió a las elecciones de ese año. La UNESCO participó en el proceso de revisión y se encargó de varias actividades del plan.

5. La Oficina de la UNESCO en Nairobi también tiene participación en todos los servicios comunes del Equipo, como los de viajes y atención sanitaria y los locales comunes.

6. En diciembre, el Equipo de las Naciones Unidas en Kenya ultimó el MANUD para 2009-2013. Tras la crisis postelectoral de enero-marzo de 2008 se revisó la matriz de productos del MANUD. La UNESCO participó en este proceso. A diferencia del MANUD anterior, que se elaboró en función de las conclusiones resultantes de la Evaluación Común para los Países realizada por las Naciones Unidas, el actual se ajusta al programa de desarrollo de Kenya hasta 2030 (*Kenya Vision 2030*). De esta forma, el MANUD está en armonía con las prioridades del Gobierno, como exige la Declaración de París. Se articula en torno a tres ámbitos prioritarios y seis productos. Las actividades de la UNESCO contribuirán a la obtención de tres de estos productos.

7. Por lo que respecta a los programas conjuntos, el único que mantuvo gran actividad durante el año y contó con la participación de la UNESCO fue el dedicado a la lucha contra el VIH/SIDA. El MANUD anterior (2004-2008) no fue escrupulosamente respetado por el Equipo de las Naciones Unidas en Kenya, por lo que prácticamente no hubo actividades programáticas conjuntas. Pero para 2009 el Equipo ha definido seis ámbitos de programación conjunta y la UNESCO intervendrá en tres de ellos.

8. Una vez terminado el MANUD, la Oficina de la Organización en Nairobi elaboró el documento de programación de la UNESCO (UCPD) para Kenya. En este documento se definen los ámbitos del MANUD en los que la UNESCO podría intervenir en 2008-2009. En virtud de este proceso la Organización adaptó su programa ordinario a las prioridades nacionales de desarrollo del país.

9. En 2008, la UNESCO llevó a cabo diversas actividades del programa ordinario y proyectos extrapresupuestarios en los ámbitos de su mandato. La labor se centró en la realización de

estudios con miras a la formulación de políticas, la organización de talleres de sensibilización y las actividades de asistencia técnica para facilitar la adopción y aplicación de las convenciones de la UNESCO y el fortalecimiento de las capacidades en ciencias, educación y comunicación.

10. La crisis postelectoral que había surgido a finales de diciembre de 2007 se prolongó a lo largo del primer trimestre de 2008. Hubo más de 350.000 desplazados y 1.000 muertos, 50.000 hogares destruidos y muchos niños no pudieron ir a la escuela durante algún tiempo. A lo largo del año, la crisis no sólo marcó las actividades del programa del Equipo de las Naciones Unidas en el país, sino también las de los donantes. Las donaciones para actividades de las Naciones Unidas se destinaron a labores de asistencia humanitaria, lo que dificultó que organizaciones como la UNESCO, que no realizan labores de emergencia, llevaran a cabo su programa.

11. En 2009, el problema socioeconómico de mayor peso será la sequía que, según el Gobierno, afectará a 10 millones de personas (uno de cada tres kenianos). Esta sequía acarreará numerosos problemas al país, algunos de los cuales requerirán la asistencia de la UNESCO. Algunos de ellos son: la escasez de víveres y agua, el aumento de la pobreza, los altos índices de absentismo escolar y la degradación del medio ambiente. El Gobierno de Kenya ya ha solicitado la ayuda de los donantes para hacer frente a la carestía de alimentos. A lo largo del año se tratarán también otros asuntos de larga solución, como el abastecimiento de agua y la degradación del medio ambiente. La UNESCO y otros miembros del Equipo de las Naciones Unidas en Kenya podrían también contribuir a tratar problemas asociados al cambio climático que provocan frecuentes sequías en el país.

Rwanda

12. Esta sección trata de la participación de la UNESCO en las actividades del Equipo de las Naciones Unidas en Rwanda, las actividades pertinentes del programa de la UNESCO (comprendidas las de los programas conjuntos) y las novedades más destacadas del país.

13. La UNESCO no tiene oficina en Rwanda. Durante la primera parte del bienio la Organización actuó en calidad de organismo no residente. Sin embargo, a finales de 2008, el Director General creó un puesto de delegado/administrador nacional (NPO) de educación. El interesado deberá servir de enlace con el Equipo de las Naciones Unidas en Rwanda y contribuir a aplicar el programa de educación en el país. El puesto sigue vacante, si bien un consultor en misión breve ha asumido temporalmente la función de enlace. La UNESCO también ha firmado un acuerdo con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) para que este organismo acoja al delegado en sus locales. Gracias a este acuerdo la UNESCO marcará su presencia en el Equipo de las Naciones Unidas en Rwanda.

14. Aun siendo organismo no residente en Kigali, la UNESCO ha participado a distancia en muchas de las actividades del Equipo de las Naciones Unidas en Rwanda. La Oficina de la UNESCO en Nairobi formula comentarios sobre los documentos e informes relativos a las actividades del Equipo. En 2008, el Director de la Oficina de Nairobi visitó el país en cinco ocasiones y participó en cuatro reuniones del Equipo. La UNESCO envió también varias misiones relacionadas con el programa a Rwanda para lograr la plena participación de la Organización en la ejecución del "Programa único". En conjunto, varios oficiales de programas realizaron un total de 14 misiones en 2008.

15. En 2007, el Equipo de las Naciones Unidas en Rwanda concluyó el proceso del MANUD. Del documento del MANUD surgió posteriormente el documento operativo común (COD) para 2008-2011 (que corresponde al Programa único). El MANUD y el COD subsiguiente se ajustaron al documento de orientación de la Estrategia de Desarrollo Económico y Reducción de la Pobreza. A excepción de las cuestiones de creación de infraestructuras y seguridad, el documento del MANUD y el COD trataron todos los aspectos de la Estrategia susodicha. La UNESCO participa en cuatro de los cinco ámbitos temáticos del MANUD. La Organización participó activamente en la elaboración del primer Plan de trabajo anual del COD, que se refiere al año 2008. Ese fue el

primer año de aplicación. Se asignó a las actividades del programa de la UNESCO el 8% del presupuesto total del Fondo Una ONU. Otros organismos de las Naciones Unidas recibieron asignaciones presupuestarias similares o inferiores.

16. En 2008, todas las actividades de la UNESCO, ya fueran independientes o conjuntas, partieron del “Programa único”, el cual, a su vez, respondía a las prioridades nacionales de desarrollo definidas en la Estrategia de Desarrollo Económico y Reducción de la Pobreza. En este sentido, todas las actividades de la UNESCO en Rwanda contribuyeron a atender las prioridades del Gobierno. La Organización realizó actividades programáticas en cuatro ámbitos temáticos: buen gobierno, VIH/SIDA, educación y medio ambiente. Así, la UNESCO utilizó sus conocimientos especializados en tres de los ámbitos de su mandato (la educación, la comunicación y las ciencias) para ayudar al Gobierno de Rwanda. Además de encargarse de varios talleres de formación y sensibilización, la UNESCO también organizó en este país dos conferencias regionales importantes, una sobre medio ambiente (reservas de biosfera) y la otra sobre comunicación.

17. Por otra parte, un aspecto importante de las actividades programáticas de la UNESCO en Rwanda fue el apoyo al dispositivo intersectorial sobre Educación para el Desarrollo Sostenible, para lo que se utilizaron recursos de la biosfera a fin de poner a prueba diversos planteamientos de desarrollo sostenible. También se realizaron actividades programáticas en el marco de la Iniciativa Mundial sobre VIH/SIDA y Educación (EDUSIDA) y otras actividades de lucha contra el VIH/SIDA financiadas con recursos extrapresupuestarios.

18. Las actividades de la UNESCO se incrementarán en el marco de la iniciativa “Unidos en la acción”. En el futuro se definirán programas conjuntos en los que la UNESCO determinará segmentos específicos en los que concentrar su intervención. Además, para participar de lleno en estas actividades, conviene que la UNESCO realce su notoriedad en el país. A tal fin, resultará muy importante que se cubra el puesto de delegado.

19. Durante el segundo año del bienio 2008-2009 se emprenderán varias actividades en el ámbito de la cultura. Aunque en el COD no se habla específicamente de cultura, la Oficina de la UNESCO en Nairobi ha procurado contribuir al resultado 5 del Programa único, *“La población de Rwanda se beneficia del crecimiento económico y es menos vulnerable a las crisis sociales y económicas”*, mediante una serie de actividades de apoyo al desarrollo de la artesanía en Rwanda. Entre ellas figura el estudio del Museo Nacional de Rwanda sobre los orígenes históricos de la artesanía tradicional y sobre su importancia para las industrias culturales. Se ha concebido un proyecto piloto en la prisión de Kigali que aspira a estimular la creatividad en grupos sociales marginados.

20. Por lo que respecta a las ciencias, en Rwanda predominarán las actividades relacionadas con el cambio climático y el acceso al abastecimiento de agua (sobre todo de aguas subterráneas). También podrá requerirse la asistencia de la UNESCO para planificar la puesta en práctica de la política de ciencias que la Organización contribuyó a formular en 2007.

21. La contribución de la Organización a la educación seguirá aumentando, habida cuenta de los numerosos ámbitos nacionales de actuación en los que puede participar.

Somalia

22. La Organización no tiene oficina en Somalia. La Oficina de Nairobi se ocupa de las actividades en este país. Todos los organismos de las Naciones Unidas acreditados en Somalia tienen sede en Nairobi, en donde se reúne periódicamente el equipo de las Naciones Unidas en este país. La UNESCO participa en las reuniones y demás actividades del equipo.

23. La UNESCO lleva a cabo un importante programa educativo en el país, el Programa de Educación en Situaciones de Emergencia y Reconstrucción (PEER), gracias al cual se realizan en

Somalia numerosas actividades educativas de formación, suministro de materiales didácticos y supervisión de exámenes, entre otras. El Proyecto cuenta con gran número de oficinas en el país que sirven a la Organización de delegaciones de hecho.

24. Este país no dispone de MANUD, pero en 2006 se llevó a cabo una evaluación conjunta de las necesidades que sirve de marco de asistencia al desarrollo para las Naciones Unidas.

25. Así, las actividades que la Oficina de la UNESCO en Nairobi destinó a Somalia en 2008 se definieron en función de dicha evaluación conjunta de las necesidades. En el ámbito de la cultura, por ejemplo, la Organización realizó varias actividades de rehabilitación de la cultura somalí, entre las que se encuentran las siguientes: i) apoyo al Centro Halabuur de cultura somalí de Djibouti; ii) un proyecto extrapresupuestario (en colaboración con los Museos Nacionales de Kenya) sobre salvaguardia de las artes del espectáculo; y iii) la traducción de manuales sobre protección del patrimonio mueble.

26. Se realizaron también actividades similares de formación de periodistas que se financiaron con recursos extrapresupuestarios.

27. A causa de la inestabilidad de la situación política en Somalia, las actividades mencionadas (salvo las realizadas en el marco del programa de educación PEER) se llevaron a cabo con expertos, instituciones y comunidades somalíes fuera del país.

28. En 2008 el país se sumió en un conflicto que desembocó en la dimisión del Presidente. Con todo, durante este periodo se firmó el acuerdo de paz de Djibouti, que congregó a diversos bandos. Entre los asuntos más importantes de 2009 estarán la elección de un nuevo presidente y el establecimiento de una fuerza de mantenimiento de la paz. Cuando en el país vuelva a respirarse algo de paz, la UNESCO podrá plantearse la ejecución de sus programas de cultura, comunicación y educación.

Uganda

29. La UNESCO es un organismo no residente en Uganda, por lo que las actividades del Equipo de las Naciones Unidas en este país intentan seguirse por correo electrónico. Con todo, en 2008 la Oficina de la UNESCO en Nairobi acordó con el Coordinador Residente del Equipo que se permitiera al Secretario General de la Comisión Nacional Ugandesa para la UNESCO participar como observador en algunas de sus reuniones. Cuando asiste a estas reuniones, el Secretario General informa a la Oficina de la UNESCO en Nairobi de los asuntos que pudieran revestir interés para la Organización. Gracias a este acuerdo la UNESCO pudo seguir los debates relativos a las actividades programáticas conjuntas.

30. El MANUD de Uganda seguirá en vigor hasta 2010, por lo que el Equipo de las Naciones Unidas en el país no realizó en 2008 otras actividades de programación importantes. No obstante, la UNESCO participó en la elaboración del programa conjunto de lucha contra el VIH/SIDA y se le confió la ejecución de una actividad.

31. La UNESCO también realizó actividades de educación, cultura y ciencias con fondos del Presupuesto Ordinario o recursos extrapresupuestarios. Todas estas actividades se concibieron para responder a las solicitudes del Gobierno de Uganda, por lo que se considera que se ajustan a sus prioridades de desarrollo.

Eritrea

32. La UNESCO no tiene oficina en Asmara. Las actividades de la Organización se llevan a cabo desde la Oficina de Nairobi. La distancia entre Nairobi y Asmara y la falta de enlace aéreo directo dificulta el envío de misiones de la UNESCO al país. La Oficina de Nairobi sigue por

Internet las reuniones y demás actividades del Equipo de las Naciones Unidas en Eritrea. La Oficina de Nairobi está inscrita en la lista de correo del Equipo.

33. En 2008 la UNESCO envió varias misiones para definir actividades de proyecto en los ámbitos de las ciencias y la cultura. Además, el Director de la Oficina de Nairobi visitó Eritrea y departió con miembros del Equipo de las Naciones Unidas en el país y funcionarios gubernamentales sobre las actividades programáticas.

34. El documento de planificación utilizado actualmente por el Equipo de las Naciones Unidas en Eritrea es el MANUD 2007-2011. En 2008 se celebró la primera reunión de evaluación anual. En ella se afirmó que las prioridades gubernamentales definidas en la Evaluación Común y el MANUD (2007-2011) con miras a la intervención del Equipo de las Naciones Unidas en el país seguían vigentes. Por ello, una forma de conseguir que las actividades de la UNESCO sean útiles es ajustarlas a los diversos productos del MANUD. Lamentablemente, la educación es el único ámbito del mandato de la UNESCO que ocupa un lugar destacado en el MANUD. La Organización desempeña una función rectora en lo tocante a la enseñanza superior.

35. En 2008, la UNESCO también realizó algunas actividades sin relación con el MANUD. Estas actividades se llevaron a cabo en colaboración con funcionarios gubernamentales y sirvieron para atender a las prioridades de desarrollo del Gobierno.

36. Asimismo, se concibieron proyectos extrapresupuestarios en los ámbitos de las ciencias, la cultura y la educación. Las actividades de cultura y ciencias brindarán la oportunidad de estudiar la contribución de estos ámbitos al desarrollo en el país.

Oficina de la UNESCO en Windhoek

1. La UNESCO apoya el desarrollo de competencias, especialmente en beneficio de los jóvenes y los grupos desfavorecidos, en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, y dirige el equipo de las Naciones Unidas en el país a fin de respaldar la educación para el desarrollo sostenible en todos los países a los que atiende mediante actividades de investigación, sensibilización y establecimiento de redes, en colaboración con el PNUMA. La Oficina se ha encargado de dar notoriedad a la celebración de los Días Internacionales (Día Mundial de la Lucha contra el SIDA, Día Mundial de los Docentes, Día Internacional de la Alfabetización).

2. El principal desafío ha consistido en participar en la planificación conjunta de programas y mantenerse al día. Esto se producirá nuevamente en 2009 con el inicio de los procesos del MANUD en Namibia, Sudáfrica y Swazilandia.

Namibia

3. El equipo de las Naciones Unidas en el país presentó dos propuestas al Fondo PNUD-España para el logro de los ODM, relativas a programas conjuntos sobre igualdad entre hombres y mujeres y cultura. Ambos programas recibieron financiación y la labor se inició a comienzos del 2009. La UNESCO dirige el programa conjunto sobre turismo cultural que están realizando la OIT, el PNUMA y ONU-Hábitat, con cargo al Fondo PNUD-España para los ODM.

4. Asimismo, la UNESCO coopera con el PNUD para coordinar todas las actividades de las Naciones Unidas destinadas al pueblo San y las ha integrado en los programas sectoriales nacionales. La UNESCO trabajó en el ámbito de la educación de los niños San en dos de las 13 regiones de Namibia aplicando su enfoque integrado de la educación: el programa de desarrollo del pueblo San y la asignación de recursos financieros procedentes de la financiación del Fondo PNUD-España para el logro de los ODM destinada a las intervenciones concretas en favor de la igualdad entre hombres y mujeres que debe llevar a cabo la UNESCO.

5. Además, la UNESCO participó en el Comité Técnico Nacional que examinó una evaluación de los progresos realizados en la elaboración del informe sobre los ODM.

6. La aplicación del MANUD de Namibia empezó a comienzos de 2006. Cada año, el Gobierno de la República de Namibia y el sistema de las Naciones Unidas realizan un examen conjunto del MANUD. A lo largo de su elaboración y ejecución, la UNESCO ha sido un copartícipe activo. El MANUD de Namibia abarca tres grupos temáticos: 1) respuesta al VIH/SIDA; 2) medios de subsistencia y seguridad alimentaria y 3) capacidad para prestar servicios esenciales. La UNESCO está representada en los tres grupos. Por ejemplo, en las actividades del Equipo Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA se han tomado como ámbitos estratégicos prioritarios para 2009 dos de los temas de interés para la UNESCO, a saber, 1) sensibilizar a los dirigentes a la necesidad de sostener la noción de urgencia y la atención en torno al VIH/SIDA en el discurso público, y 2) crear capacidades organizativas para las personas que viven con el VIH/SIDA con el fin de mejorar la coordinación, el liderazgo y la comunicación. Se solicitará al Fondo para acelerar la aplicación de los programas del ONUSIDA financiación extrapresupuestaria para los ámbitos estratégicos prioritarios del Equipo Conjunto.

Angola

7. La UNESCO preparó un proyecto de propuesta (Cultura) dirigido al Fondo PNUD-España para el logro de los ODM pero obtuvo escaso apoyo de los organismos residentes, en un momento en que el especialista en cultura estaba también muy ocupado en una operación similar en Namibia y Sudáfrica. Esta prometedora propuesta, adaptada a las prioridades gubernamentales, no prosperó.

8. Se emprendió una revisión del MANUD anterior (2005-2008) y se está por firmar el MANUD correspondiente a 2009-2013, conforme al Plan de Desarrollo a plazo medio del Gobierno. La UNESCO participó activamente en todo este intenso proceso (Administrador Nacional secundado por un consultor, en concertación con los oficiales de programas de los sectores). El MANUD de Angola comprende cuatro componentes: buen gobierno, justicia y datos para el desarrollo; sectores sociales (salud y educación); VIH y SIDA; y desarrollo económico sostenible. La UNESCO está representada en los cuatro:

En el Componente 1, mediante la promoción de la igualdad entre los sexos y el fomento de la autonomía de la mujer, con actividades relativas a la protección jurídica contra la discriminación vinculada al VIH, la creación de redes de jóvenes, el fortalecimiento de las capacidades de los servicios estadísticos en los ministerios competentes, y la incorporación de esos servicios al sistema nacional de estadísticas, la ejecución de programas sobre comunicación y el establecimiento de centros de recursos y aprendizaje multimedia como instrumentos catalizadores del desarrollo.

Componente 2: la UNESCO participa directamente en actividades destinadas a incrementar el número de niños y niñas que tienen acceso a una educación preescolar y primaria de calidad en municipalidades escogidas, en el apoyo a la aplicación de la estrategia nacional de alfabetización y aceleración del aprendizaje en todas las provincias y en la mejora de los planes de estudios escolares mediante la integración de temas transversales (con el FNUAP y el PNUD).

Componente 3: la UNESCO proporcionará apoyo técnico para aumentar las capacidades del Ministerio de Educación y promover la integración de información sobre el VIH en los planes de estudios escolares, la formación de docentes y el suministro de materiales.

Con respecto al Componente 4, la UNESCO contribuye directamente a la promoción de la innovación.

9. La UNESCO seguirá colaborando con el UNICEF y el PNUD para hacer un uso óptimo de las diversas competencias de las Naciones Unidas en materia de comunicación mediante una estrategia de comunicación que facilite la creación de redes y las investigaciones sobre cuestiones relativas al desarrollo sostenible y la difusión de información mediante instrumentos y redes específicos de comunicación en los ministerios y los organismos de las Naciones Unidas y entre ellos.

Lesotho

10. El contexto general de las aspiraciones nacionales se define en la Visión Nacional 2020. Los cuatro Productos del MANUD en que convinieron todas las partes interesadas son los siguientes: 1) fortalecimiento de las capacidades para mantener un acceso universal a la prevención, el tratamiento, la atención y el apoyo con respecto al VIH/SIDA, y la atenuación de sus efectos; 2) mejora y ampliación del acceso a servicios básicos de calidad en materia de salud, educación y bienestar social para todos; 3) mayores oportunidades de empleo, seguridad alimentaria en los hogares y mejor gestión de los recursos naturales y culturales y del medio ambiente y 4) fortalecimiento de las instituciones de gobierno, igualdad entre hombres y mujeres, prestación de servicios públicos y derechos humanos para todos.

11. La UNESCO contribuye al segundo resultado previsto del programa de país derivado del Producto 3 del MANUD velando por fortalecer la capacidad de crear oportunidades de empleo para las mujeres, los hombres y los jóvenes. Uno de los resultados del programa de país que servirá para alcanzar este objetivo es el apoyo al aumento de capacidades para la realización de actividades relativas al patrimonio natural y cultural a fin de incrementar las posibilidades de empleo en zonas rurales y generación de ingresos.

12. El tercer objetivo del programa de país relacionado con el logro de este tercer Producto del MANUD se centra en fortalecer las capacidades normativas e institucionales con miras a una mejor gestión de los recursos naturales y el medio ambiente. La UNESCO contribuye a la consecución de este objetivo entre otras cosas proporcionando apoyo en el ámbito del patrimonio natural y cultural y fortaleciendo las capacidades para una gestión integrada de los recursos hídricos.

Sudáfrica

13. Un intenso proceso de consultas de seis meses de duración realizado en 2005 culminó con un simposio sobre la evaluación común para el país, del que dimanó el análisis del país preparado por el Gobierno. Este documento constituyó la base de nuevos compromisos que se plasmaron en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) de Sudáfrica 2007-2010.

14. Los Productos del MANUD en los que convinieron todas las partes interesadas son los siguientes: 1) fortalecimiento de la democracia, el buen gobierno y la administración; 2) apoyo al Gobierno y sus interlocutores sociales para acelerar el crecimiento y desarrollo económicos en beneficio de todos; 3) fortalecimiento de las instituciones sudafricanas y subregionales para consolidar el Programa de África, promover el buen gobierno mundial y la cooperación Sur-Sur; 4) incremento de las iniciativas gubernamentales encaminadas a promover la justicia, la paz y la seguridad, y 5) intensificación de las intervenciones destinadas a erradicar la pobreza.

15. La UNESCO contribuirá al logro del Producto 2 del MANUD fortaleciendo las capacidades del Gobierno para realizar intervenciones escogidas en la Primera Economía, mediante la selección y facilitación de interacciones e instrumentos destinados a ampliar el acceso al mercado de las empresas pequeñas y medianas, en colaboración con la OIT, la ONUDI y el PNUD.

16. La UNESCO contribuirá asimismo a la consecución del Producto 3 del MANUD mediante el apoyo al programa conjunto para el país destinado a fortalecer las capacidades de Sudáfrica para

respaldar a la Comisión de la Unión Africana y otras entidades relacionadas con la formulación de políticas (NEPAD, Mecanismo de examen entre los propios países africanos, Parlamento Panafricano, Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, etc.) y la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC) a fin de abordar cuestiones socioeconómicas, políticas y relativas a la paz con miras a llevar a cabo el Programa de África.

17. La UNESCO contribuye al Producto 5 del MANUD brindando apoyo a un mayor acceso a la educación y a una mejora de la calidad de la educación, facilitando el fortalecimiento de la educación básica y formación de adultos y la formación profesional en el marco de la infraestructura existente a fin de proporcionar instrumentos para la transferencia de competencias culturales y empresariales con miras a incrementar la actividad económica en el plano local.

18. Se respalda la adecuación de las competencias a las necesidades de la economía ayudando a las comunidades locales a participar en la economía mediante la reducción de los factores que dificultan el acceso al mercado y la creación de soluciones viables y sostenibles para la transferencia de competencias y el acceso al mercado por medio de recursos centralizados.

Oficina de la UNESCO en Yaundé

1. La Oficina Multipaís de la UNESCO atiende a tres países, a saber, el Camerún, el Chad y la República Centroafricana, y tiene una delegación en Bangui. Diversas actividades de la Oficina Multipaís se llevaron a cabo en colaboración con los demás organismos del sistema de las Naciones Unidas, en función de sus respectivos mandatos.

2. En la República Centroafricana, la estrategia sectorial de la educación se elaboró con el apoyo del Sector de Educación. En su aplicación participan el Banco Mundial, el UNICEF, Francia y otros asociados técnicos y financieros.

3. En el Camerún, la ejecución de la estrategia sectorial de la educación, por lo que respecta a su componente de formación profesional, se efectuará en colaboración con la Oficina Internacional del Trabajo (OIT). Se elaboró una propuesta técnica relativa a la aceleración de la escolarización de las niñas y la alfabetización de las mujeres en la zona septentrional del país, dirigida al Gobierno del Camerún con la contribución técnica del UNICEF, el PMA, el PNUD y el FNUAP.

4. Las actividades de la UNESCO en materia de igualdad entre los sexos se realizaron en colaboración con el UNIFEM. Las que atañen a la educación relativa a los derechos humanos, la paz y el diálogo intercultural se organizaron con el apoyo técnico del Centro de Derechos Humanos y Democracia del África Central.

5. La producción de programas armonizados de educación sobre el VIH y el SIDA por los expertos y países y su validación por los ministros encargados de la educación de los países de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC) se llevó a cabo en colaboración con el ONUSIDA, el FNUAP y el UNICEF.

6. En el marco de la preservación del medio ambiente y en colaboración con el PNUD, el PNUMA y el UNICEF, la Oficina apoyó al Ministerio del Medio Ambiente y Protección de la Naturaleza del Camerún para la preparación de la conferencia mundial de los niños sobre el medio ambiente (Tunza, 2008). Por lo que se refiere a la gestión sostenible de los recursos naturales, la UNESCO, el PNUD y el PNUMA participan en las reuniones del Círculo de concertación de los interlocutores de los ministerios encargados del medio ambiente, entre los que figuran el PNUD y el PNUMA.

7. En el Camerún, gran parte de las actividades de 2008 se realizaron en colaboración con el Gobierno y otros copartícipes internacionales que no pertenecen al sistema de las Naciones Unidas.

8. En la República Centroafricana, se propusieron actividades basadas en la función que cumple la cultura en la restauración de la paz y la cohesión social en el marco del Fondo para la Consolidación de la Paz, a las que se asignó la cantidad de 1.050.000 dólares estadounidenses. Se realizarán en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas en Bangui (BONUCA).

9. En el Chad, tras distintos encuentros celebrados en noviembre de 2008, el PNUD está dispuesto a colaborar con la UNESCO en la sensibilización de los alumnos y la población del Este del país a la cultura de paz. Una misión conjunta PNUD-UNESCO debería tener lugar en el transcurso del año 2009.

10. En el Camerún, la Oficina es miembro del Grupo de las Naciones Unidas sobre Comunicación, en el marco del proceso CCA/MANUD; este órgano de coordinación no funciona eficazmente, probablemente debido a la ausencia de un coordinador del sistema cuya llegada se sigue aguardando en el Camerún.

11. Con el PNUD, en el ámbito de las radios comunitarias, se realizará una evaluación de las 21 radios comunitarias entre enero y marzo de 2009. Uno de los objetivos de esa evaluación es asociar a las radios comunitarias del Camerún a la producción y difusión de programas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

12. La UNESCO colabora con el HCR y el PMA en relación con la implantación de una radio comunitaria al este del Camerún, concretamente en Garoua Boulai, donde se encuentra una gran concentración de refugiados centroafricanos y se plantean problemas de cohabitación pacífica, cuestiones sobre la distribución de la propiedad de las tierras de cultivo, problemas de presión humana en las regiones forestales y cuestiones de desarrollo (salud, educación, etc.). En agosto de 2008 se efectuó una misión conjunta UNESCO-PMA y HCR sobre el terreno (a 700 km de Yaundé) para evaluar las ventajas y las dificultades de la instalación de la radio comunitaria.

13. La experiencia de la UNESCO en materia de radios comunitarias interesa a la FAO, que solicitó la asistencia de la Oficina para instalar la radio comunitaria de Eseka, en la zona central del Camerún, a unos cien kilómetros de Yaundé. La FAO desearía asimismo colaborar con la UNESCO en la elaboración de una estrategia de comunicación para su oficina de Yaundé.

14. La UNESCO colabora con el FNUAP en la esfera de la utilización de las radios comunitarias para producir y difundir programas destinados a adolescentes y jóvenes.

15. Todos los sectores de la Oficina contribuyeron a la reflexión sobre la elaboración del proyecto conjunto "Aldea del Milenio", en el extremo norte del Camerún. La Oficina participó en las reuniones y misiones conjuntas organizadas por los organismos del sistema de las Naciones Unidas en el marco de ese proyecto.

16. La Oficina contribuyó a la elaboración de los documentos del "Plan marco de asistencia de las Naciones Unidas" (MANUD) en los países a los que presta servicios. En el sector de la educación se llevaron a cabo actividades que se ciñen perfectamente a la planificación establecida en los mencionados documentos. La Oficina insistió en integrar las actividades relativas a la cultura durante la elaboración y revisión del MANUD del Camerún, pero sin éxito. La coordinación del sistema de las Naciones Unidas estimó que la cultura era de índole transversal, por lo que no se estableció ningún eje prioritario propio de la cultura.

17. Todos los programas contribuyeron a la planificación y ejecución de las actividades previstas en el Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP) en la República Centroafricana. Las actividades de la UNESCO corresponden a los 4 ejes estratégicos siguientes: i) consolidar la paz y prevenir los conflictos; ii) promover el buen gobierno y el Estado de derecho; iii) reconstruir y diversificar la economía y iv) desarrollar el capital humano.

18. Para el Camerún, esta planificación incluye actividades de apoyo a la formulación de leyes, políticas y programas sociales y a la aplicación, el seguimiento y la evaluación de las políticas y los programas sociales.

ESTADOS ÁRABES

Oficina de la UNESCO en Beirut

Líbano

1. En 2008 se inició en el Líbano el proceso del MANUD, que abarcará el periodo 2010-2014. La Oficina de la UNESCO en Beirut intervino activamente en todas las etapas de su preparación participando en todas sus reuniones y grupos de trabajo, así como en la redacción del documento del MANUD. La Oficina mencionada prestará apoyo a la realización de varias actividades en el Líbano dentro de su ámbito de competencia, en colaboración con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas o mediante determinados proyectos independientes. Las contribuciones más cuantiosas se utilizarán para brindar ayuda al sector de la educación y la Oficina será el principal organismo encargado de ejecutar las actividades de dicho sector, con contribuciones del UNICEF. También se aportarán contribuciones considerables en todos los demás ámbitos de acción principales definidos en el MANUD, a saber: el desarrollo socioeconómico y las disparidades regionales, el buen gobierno, la igualdad entre hombres y mujeres, los derechos humanos y el medio ambiente.

2. El proceso del MANUD revistió suma importancia para la labor que la UNESCO lleva a cabo en el Líbano y condujo al incremento de las actividades de la Organización en el país en el marco del MANUD, asegurando la adaptación de sus ámbitos de intervención principales a las prioridades nacionales definidas en la Evaluación Común para los Países y los subsiguientes objetivos estratégicos y productos esperados del MANUD. La participación de la Oficina de la UNESCO en Beirut en el proceso del MANUD ha aumentado considerablemente la notoriedad de la Organización entre los demás organismos del sistema de las Naciones Unidas, el Gobierno y otros interlocutores nacionales y ha posibilitado una mayor colaboración con ellos.

3. La UNESCO se encarga de dirigir el proyecto conjunto de las Naciones Unidas sobre la autonomía y la participación de los jóvenes. En el marco del Grupo de Trabajo sobre la Juventud de las Naciones Unidas y en estrecha consulta y coordinación con cuatro organismos participantes (UNICEF, PNUD, UNESCO y OIT), se emprenderán varias actividades comunes con miras a: a) incrementar la participación de los jóvenes del Líbano en todas las esferas de la vida pública; y b) respaldar la adopción de decisiones y las reformas en materia de políticas impulsando el proceso de formulación, lo que podría conducir a la adopción de una política nacional relativa a los jóvenes en el país. El proyecto, que se inició en agosto de 2008, se basa en las actividades sobre el terreno y de sensibilización emprendidas por las organizaciones de la sociedad civil y recibe el apoyo del Ministerio de Juventud y Deporte.

4. La UNESCO contribuyó al capítulo relativo a la educación del informe nacional sobre los progresos realizados en la consecución de los ODM, titulado "Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Líbano 2008". En ese capítulo se actualiza la información que figura en el informe anterior acerca de los dos ODM relacionados con la educación, es decir, el logro de la enseñanza primaria universal y la igualdad entre los géneros en el país.

5. La Oficina de la UNESCO en Beirut participa activamente en el grupo temático de las Naciones Unidas sobre el VIH y el SIDA. Además, copatrocina actividades conjuntas en materia de prevención del VIH y el SIDA en el Líbano, entre ellas el Día Nacional de la Lucha contra el SIDA (1º de diciembre). Ese evento y otras actividades comunes forman parte del plan de acción del grupo temático de las Naciones Unidas sobre el VIH y el SIDA, que es coordinado por el

Programa Nacional de Lucha contra el SIDA y sirve para prestar un apoyo directo a las iniciativas nacionales.

6. La UNESCO respalda los esfuerzos encaminados a preparar mejor al sector de la educación para responder a las situaciones de emergencia, como la guerra y la recuperación tras los conflictos. Concretamente, la Organización colaboró con el UNICEF en un proyecto conjunto destinado a prestar apoyo psicosocial a los niños afectados por la guerra. Esa colaboración, que comenzó en 2006 tras la guerra del Líbano, se ha proseguido desde entonces y la Oficina de la UNESCO en Beirut y el UNICEF continuaron sus iniciativas conjuntas en 2008 y 2009. En el contexto de este proyecto, la UNESCO está prestando particular atención a la formación en la escuela. Con ese fin, se impartirá capacitación al personal administrativo de las escuelas y a los maestros para que puedan abordar los problemas psicológicos y atender las necesidades de los niños afectados por la guerra y se organizarán intervenciones directas con los propios niños mediante actividades extraescolares.

7. Esta labor ha sentado las bases de una colaboración más estratégica y duradera con el Gobierno, que ha pedido apoyo para realizar actividades extraescolares en ese ámbito de modo más sistemático y sostenible.

8. La Oficina de la UNESCO en Beirut ha colaborado en el Líbano con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales no gubernamentales en relación con el llamamiento unificado para Iraq, dirigido por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en el ámbito de la formación de docentes.

Siria

9. En Siria la UNESCO no es un organismo residente y la ausencia de una oficina plantea varios problemas al ejecutar sus actividades. La cooperación con el Equipo de las Naciones Unidas en el país es fundamental para promover adecuadamente los objetivos de la UNESCO y asegura que éstos correspondan a las prioridades nacionales. La Oficina de la UNESCO en Beirut se propone intensificar la colaboración con el Equipo de las Naciones Unidas en el país adoptando medidas especiales para garantizar su presencia en el plano nacional, por ejemplo, realizando misiones con más frecuencia en el país para que participe en reuniones conjuntas y colabore con homólogos gubernamentales.

10. Por primera vez, en el presente bienio la Oficina de la UNESCO en Beirut firmó un memorando de entendimiento con el Gobierno de Siria y el PNUD para llevar a cabo un amplio proyecto multisectorial destinado a fomentar el turismo cultural en la provincia alejada de Deir Ezzor, que posee un rico patrimonio material e inmaterial. El memorando, que fue firmado en agosto de 2008, suscitó un gran interés en los medios de comunicación. La cooperación entre la UNESCO y el PNUD se funda en las ventajas comparativas de ambos organismos: en su calidad de organismo técnico, la UNESCO brinda una amplia gama de conocimientos especializados en sus esferas de competencia, y el PNUD se ocupa de todas las cuestiones de desarrollo, actuando en torno a un tema transversal principal, esto es, la erradicación de la pobreza y el empoderamiento de la mujer, mediante el fomento del turismo sostenible basado en la promoción de los sitios del patrimonio (puente colgante de Deir Ezzor y viejo zoco otomano) y la revitalización de la artesanía tradicional.

11. La Oficina de la UNESCO en Beirut, en colaboración con el Departamento de Educación de Adultos del Ministerio de Cultura de Siria, creó diez centros de aprendizaje comunitarios en zonas pobres de Damasco y zonas rurales de los alrededores de la capital. En esos centros se ofrecen oportunidades de aprendizaje permanente y educación no formal a adultos de Iraq y Siria. En general, los cursos de formación de los centros de aprendizaje comunitarios consisten en nociones básicas de informática, costura, alfabetización básica, creación de pequeñas empresas, actividades extraescolares para niños y educación sanitaria y ambiental. La Oficina de la UNESCO en Beirut y el Departamento de Educación de Adultos del Ministerio de Cultura de Siria

supervisan los centros, cuya gestión cotidiana corre a cargo de refugiados iraquíes que trabajan como voluntarios y reciben constantemente una formación en administración de ese tipo de centros y aspectos específicos de desarrollo impartida por la Oficina de la UNESCO en Beirut. La Oficina presentó al Fondo Fiduciario del Japón una propuesta para llevar a cabo un proyecto extrapresupuestario destinado a ampliar los centros para beneficiar a un mayor número de refugiados iraquíes en zonas distintas de la región de Damasco.

12. Además, la Oficina de la UNESCO en Beirut ha colaborado con el UNICEF y el Ministerio de Educación de Siria para mejorar las capacidades pedagógicas de los maestros de escuelas sirias que acogen a un gran número de refugiados iraquíes centrándose en los métodos de aprendizaje activo. De ese modo, se debería facilitar la integración de los niños refugiados iraquíes y sirios y se lograría la responsabilización, preparación y sostenibilidad en el país.

13. Valiéndose del éxito de ese proyecto, el Gobierno ha pedido que se realicen intervenciones más duraderas. Con ese fin, la UNESCO y el UNICEF han empezado a celebrar una serie de seminarios y talleres conjuntos sobre enfoques y métodos de aprendizaje activo con miras a elaborar un plan de acción nacional para mejorar la calidad de las prácticas de enseñanza y aprendizaje en Siria, haciendo especial hincapié en el aprendizaje activo.

14. La UNESCO ha colaborado en Siria con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales no gubernamentales en relación con el llamamiento unificado para Iraq, dirigido por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). La Oficina de la UNESCO en Beirut ha presentado tres propuestas en el llamamiento unificado para 2009 centrándose en la educación a distancia en beneficio de los refugiados iraquíes, la educación no formal y la mejora de la calidad de la educación que reciben los refugiados iraquíes y sirios. Los principales objetivos de las propuestas son los siguientes:

- introducir los métodos de aprendizaje activo en las escuelas de refugiados iraquíes de Siria;
- organizar programas de educación (formal y no formal) dirigidos a los niños refugiados iraquíes residentes en Siria, prestando especial atención a los alumnos que obtienen resultados escolares más deficientes y a los adultos (por ejemplo, educación sobre medios de subsistencia) y recurriendo a la educación a distancia a través de la televisión educativa de Siria;
- impartir educación no formal a los refugiados iraquíes ampliando los centros de aprendizaje comunitarios;
- aumentar la retención escolar de los niños refugiados iraquíes gracias a la mejora de la calidad de las prácticas de enseñanza y aprendizaje por conducto del aprendizaje activo y los programas nocturnos de recuperación y enseñanza acelerada.

Oficina de la UNESCO en Rabat

1. En la programación por país y subregional de sus actividades, la Oficina de la UNESCO en Rabat se concentró ante todo en los objetivos estratégicos aprobados por la Conferencia General de la UNESCO, las Evaluaciones Comunes para los Países, los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), las distintas estrategias e iniciativas nacionales de desarrollo y los objetivos de desarrollo dimanantes de la Declaración del Milenio.

2. La Oficina de la UNESCO en Rabat intervino en la preparación de las Evaluaciones Comunes para los Países y los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Marruecos, Mauritania y Túnez. Por otra parte, la Oficina participó activamente en varios programas conjuntos del sistema de las Naciones Unidas financiados con cargo al Fondo PNUD-España para el logro de los ODM. La UNESCO es el organismo principal de dos de ellos, a saber:

“El patrimonio cultural y las industrias creativas como instrumentos que pueden contribuir al desarrollo en Marruecos”, cuyo presupuesto global asciende a 5.000.000 de dólares estadounidenses (aportación de la UNESCO: 2.846.254 dólares), y

“El patrimonio, la tradición y la creatividad al servicio del desarrollo sostenible de Mauritania”, cuyo presupuesto global se eleva a 7.500.000 dólares (aportación de la UNESCO: 3.490.709 dólares).

3. La Oficina de la UNESCO en Rabat también colabora en otras dos iniciativas del Fondo PNUD-España para el logro de los ODM, esto es:

- El proyecto “Gestión local del medio ambiente e integración en los procesos de planificación”, previsto para Mauritania.
- El “Programa multisectorial de lucha contra la violencia de género mediante el empoderamiento de las mujeres y niñas”, que se ejecutará en Marruecos (aportación de la UNESCO: 620.866 dólares). Este programa forma parte del Producto D del MANUD de Marruecos para el periodo 2007-2010, relativo al logro de “avances considerables en materia de igualdad de género, de protección de los derechos de las mujeres y niñas y de participación en la vida pública, política, económica, social y cultural”. Su finalidad es prevenir todas las formas de violencia (física, verbal, psicológica, sexual, vinculada a la trata y económica) contra las mujeres y niñas y protegerlas contra ella estableciendo un vínculo con su situación de pobreza y vulnerabilidad.

4. Esos programas constituyen una respuesta común de los organismos y fondos del sistema de las Naciones Unidas a las necesidades de los países afectados y sus objetivos son, en particular, proteger y valorizar el patrimonio cultural y natural al servicio del desarrollo humano, promover la igualdad entre hombres y mujeres y el empoderamiento de la mujer y, en términos generales, reducir la pobreza proporcionando medios de subsistencia sostenibles a las poblaciones.

5. Por otra parte, la Oficina de la UNESCO en Rabat participó en la preparación de otras iniciativas en los demás países beneficiarios del Fondo PNUD-España para el logro de los ODM, en particular Túnez.

Oficina de la UNESCO en Ramallah

1. Debido al brusco deterioro de la situación humanitaria en Gaza como consecuencia del conflicto que, por espacio de tres semanas, se produjo entre fines de diciembre de 2008 y comienzos de enero de 2009, en el periodo examinado la coordinación de la asistencia humanitaria y primeras tareas de recuperación pasó a ser una prioridad en los esfuerzos del equipo de las Naciones Unidas en el país para el territorio palestino ocupado. Al mismo tiempo, sin embargo, el equipo en cuestión prosiguió prestando atención a las tareas de programación conjunta en el país, en apoyo al programa de reforma y desarrollo de la Autoridad Palestina.

2. El 18 de enero de 2009, tras las declaraciones unilaterales de cesación del fuego de ambas partes, el Secretario General exhortó a emitir un llamamiento humanitario de urgencia y a elaborar, en un plazo máximo de tres semanas, un informe de evaluación de las necesidades primarias de recuperación y los requisitos en materia de reparaciones esenciales en Gaza.

3. La UNESCO participó en el Llamamiento humanitario de urgencia difundido seguidamente el 2 de febrero de 2009, contribuyendo con proyectos dedicados sobre todo a la restauración de servicios educativos esenciales y a la seguridad y protección de los periodistas, por un costo total de aproximadamente 3 millones de dólares estadounidenses. La concepción de la contribución de la UNESCO a la respuesta humanitaria global fue el resultado de su participación activa en el sistema de examen por temas, particularmente los relativos a la educación, la protección y la fase

inicial de la recuperación, operación que persigue una coordinación adecuada evitando la superposición de las actividades previstas por diferentes participantes, en especial en lo que se refiere a los organismos especializados de las Naciones Unidas.

4. Los proyectos de la UNESCO en el marco del Llamamiento de urgencia se basan en las normas de la Organización, su mandato y su experiencia adquirida en países en situaciones de crisis, ya sea como resultado de conflictos o debido a desastres naturales. En el terreno de la educación, la UNESCO promovió un enfoque global de la restauración de los servicios educativos de calidad básica. Se concentró en los sectores con carencias, como la educación secundaria y superior, que tienden a soslayarse al diseñar las respuestas humanitarias. Además, prestó atención particular al objetivo de satisfacer ciertas normas mínimas de calidad al restaurar los servicios educativos, incluido el fomento de entornos escolares seguros. Los cinco proyectos de la UNESCO para la educación en el marco del Llamamiento de urgencia contemplan estas prioridades. Un proyecto adicional de la UNESCO en el capítulo de protección aborda las necesidades de mejoramiento de la seguridad y la protección de los periodistas, en especial los profesionales de la prensa local que informan de los sucesos en Gaza y se mueven en un entorno muy problemático desde el punto de vista de su seguridad.

5. Los preparativos de las primeras actividades de recuperación y reconstrucción de Gaza tienen lugar bajo la conducción de la Autoridad Palestina, la que prevé lanzar, a principios de marzo en Egipto, un plan de recuperación y reconstrucción de Gaza. Las Naciones Unidas suministraron ayuda técnica para la recopilación de datos sobre daños y necesidades, además de asesoramiento e información sobre prácticas idóneas para definir las prioridades al responder a dichas necesidades. En este proceso, la UNESCO aportó contribuciones para los capítulos relativos a la temática socioeconómica del plan, concretamente en lo que respecta a la educación y el patrimonio cultural. Además, los organismos especializados de las Naciones Unidas que operan en el territorio palestino ocupado van a responder al plan de recuperación y reconstrucción de Gaza, una vez que se apruebe a principios de marzo, mediante una revisión del plan de respuesta a plazo medio del equipo de las Naciones Unidas en el país, a fin de incorporar la asistencia concreta a la recuperación y reconstrucción de Gaza. En este contexto, la UNESCO, en su calidad de copresidente del grupo de estrategia social del equipo de las Naciones Unidas en el país, se encargará de coordinar la revisión de los aspectos del plan relativos a la educación y la cultura.

6. En el periodo examinado culminó finalmente el proceso de aprobación de otras dos tareas previstas en los programas comunes para el país con financiación del fondo fiduciario para la realización de los ODM en los Territorios Palestinos: un proyecto sobre la problemática de la igualdad entre hombres y mujeres y otro sobre cultura y desarrollo. Ya se han asignado los recursos para la realización del primer proyecto y se ha iniciado su puesta en práctica. La UNESCO es organismo participante en ambos proyectos.

7. Por último, se pidió a la UNESCO que, junto con la FAO y la OOPS, preparase una propuesta acerca de los problemas de seguridad humana en el valle del Jordán, para someterla a la consideración del fondo fiduciario para la seguridad de los seres humanos. El componente de la propuesta a cargo de la UNESCO apunta a la habilitación de las comunidades con vistas al desarrollo local sostenible mediante los conocimientos culturales especializados, particularmente la revitalización de las construcciones tradicionales de adobe en el valle del Jordán. La propuesta conjunta se presentó al Fondo Fiduciario en octubre de 2008.

ASIA Y EL PACÍFICO

Oficina de la UNESCO en Almaty

Kazajstán

1. En Kazajstán, el equipo de las Naciones Unidas en el país, se dedicó en 2008 a preparar el nuevo MANUD (2010-2015). El proceso se inspiró en los objetivos y metas de la Declaración del Milenio y en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como en la estrategia de desarrollo de Kazajstán hasta 2030, la concepción de la transición de Kazajstán hacia el desarrollo sostenible hasta 2024 y otros documentos estratégicos pertinentes, entre ellos la evaluación de mediados del decenio del plan de Educación para Todos, efectuada por el Gobierno en 2007 y 2008 con el apoyo de la UNESCO y el UNICEF.

2. Tres terrenos prioritarios interconectados se convirtieron en prioridades para el MANUD. En el primero de ellos, relacionado con el mejoramiento de la condición social, económica y sanitaria en general y de los grupos vulnerables en particular, la UNESCO contribuirá mediante su apoyo a la educación integradora, la competitividad del sector de artesanías tradicionales y el mejoramiento de la investigación, el análisis y la recopilación de datos sobre migración. Proseguirá asimismo sus esfuerzos en el plano de la información, comunicación y educación preventiva acerca del VIH y el SIDA. En el segundo terreno prioritario, el de la gobernanza eficaz a través de las instituciones del Estado y la sociedad civil, la UNESCO contribuirá, entre otras cosas, a la ejecución del plan de acción de la Comisión de Derechos Humanos y reforzará las capacidades de la sociedad civil, particularmente de los medios de comunicación, en aras de un diálogo eficaz y la colaboración en la formulación de políticas. En el tercer ámbito prioritario, centrado en el establecimiento de mecanismos y alianzas más eficaces que promuevan la sostenibilidad del medio ambiente, la preparación para situaciones de desastre y la adaptación frente a los cambios climáticos y la atenuación de sus efectos, el eje del trabajo de la UNESCO residirá en la información, comunicación y educación para el desarrollo sostenible, incluida la información científica. El nuevo MANUD trata la cultura como tema transversal.

3. La UNESCO desarrolló también actividades en la realización del MANUD para Kazajstán correspondiente a 2005-2009, participando en todos los grupos temáticos de las Naciones Unidas, de los cuales presidió el de gobernanza, derechos humanos y sociedad civil. La UNESCO contribuyó asimismo a la finalización de documentos estratégicos del equipo de las Naciones Unidas en el país y/o materiales oficiales del Gobierno, como el informe sobre los ODM en 2007, que dio lugar al programa ODM+, sometido a su aprobación oficial por el Gobierno. Las cuestiones relativas a la igualdad entre hombres y mujeres se incorporaron a todas las actividades relacionadas con la educación.

Kirguistán

4. El MANUD para Kirguistán en vigor se ha prorrogado un año más, de modo que abarque el periodo 2005-2011, a fin de ajustarlo a la revisión en curso de la estrategia de desarrollo nacional. El Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio pidió a los donantes que formularan observaciones. El sistema de las Naciones Unidas elaboró un material unificado, dirigido a los donantes, acerca de la revisión de la estrategia. Los donantes, por su parte, elaboraron una estrategia conjunta de apoyo al país, a fin de adecuar su asistencia a los requisitos de la estrategia de desarrollo. Las Naciones Unidas participan en dicha estrategia conjunta.

5. Los temas prioritarios del MANUD actual para Kirguistán son: mitigación de la pobreza y servicios sociales, gobernanza democrática y VIH/SIDA. La UNESCO participó en el proyecto mundial de la Acción 2, suscrito por el PNUD, el UNICEF, la ACNUR, la ACNUDH, la UNESCO, la OMS, el FNUAP y el UNIFEM, proyecto que cumplió su segundo año de realización a fines de 2008. La actividad está orientada a promover un enfoque basado en los derechos humanos en la labor del equipo de las Naciones Unidas en el país y asistir a los interlocutores nacionales, entre

ellos la Comisión Nacional para la UNESCO, en la tarea de promover los derechos humanos y fortalecer los sistemas de protección. Junto con el PNUD, el UNIFEM y el programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, la UNESCO participó en los preparativos de un proyecto conjunto sobre "Palabra y responsabilidad", que aún está en espera de una decisión en materia de financiación.

Tayikistán

6. El nuevo MANUD para Tayikistán, correspondiente al período 2010-2014 y que ha de firmarse en marzo de 2009, se ha concebido para apoyar los objetivos que se plantea el país en su estrategia de desarrollo nacional y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El nuevo MANUD se apoya en cuatro pilares: *reducción de la pobreza y gobernanza; agua potable, medio ambiente sostenible y energía; servicios básicos de calidad, y alimentos y seguridad nutricional.*

7. En cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas, la UNESCO contribuirá a las primeras tres prioridades del MANUD, entre otras cosas en relación con las prácticas de gobernanza democrática basadas en las normas y el derecho internacionales, la realización de iniciativas de desarrollo de manera integradora y participativa, la gestión sostenible del medio ambiente, la lucha contra el VIH y el SIDA, y la creación de condiciones para ampliar el acceso a la educación preescolar y lograr que un número mayor de alumnos terminen el ciclo primario, sobre todo las niñas. La cultura figura en el MANUD para Tayikistán como tema transversal.

8. La atención y educación de la primera infancia constituyen una esfera fundamental de la cooperación en el marco del MANUD actual, tras el declive producido en este sector en los últimos diez años. Una atención particular se concede también a la educación de las niñas, habida cuenta de que Tayikistán corre el riesgo de no alcanzar el objetivo de Educación para Todos en materia de igualdad entre hombres y mujeres, según se desprende de la evaluación nacional de la Educación para Todos de mediados del decenio. En ambos casos, el socio más cercano entre los organismos de las Naciones Unidas es el UNICEF. En el ámbito de la cultura, las obras de conservación y preservación del monasterio budista de Ajina Tepa, con financiación del fondo fiduciario del Japón, se terminaron en diciembre de 2008. Por tratarse de uno de los conjuntos budistas más representativos del Asia Central, figura en la lista de posibles candidatos de Tayikistán para su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial, donde Tayikistán no está representado.

Actividades subregionales

9. Los ministerios de educación del Asia Central, con el apoyo de la UNESCO y el UNICEF, decidieron prolongar otros dos años el foro para la educación de Asia Central, a fin de ayudar a la creación de capacidades con miras a los objetivos de la Educación para Todos. En diciembre de 2008, la Comisión Nacional de Tayikistán acogió una reunión de coordinadores del proyecto de EPT en Asia Central, con objeto de examinar las evaluaciones de mediados del decenio de Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán, y aprobar las conclusiones del informe de síntesis subregional de las evaluaciones de mediados del decenio. Los participantes formularon recomendaciones en materia de políticas a fin de materializar dichas conclusiones mediante medidas concretas destinadas a alcanzar los seis objetivos de Educación para Todos a más tardar en 2015.

10. La UNESCO participó activamente en los grupos de trabajo conjuntos sobre el VIH y el SIDA de Kazajstán, Kirguistán y Tayikistán. La Oficina impartió formación a instructores del personal docente para la educación preventiva, así como instructores de periodismo para una información precisa, equilibrada e imparcial en los tres países en cuestión.

11. Los preparativos de una posible candidatura múltiple de localidades de las Rutas de la Sede y sitios de petroglifos de Asia Central para su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial, la elaboración de criterios uniformes de catalogación del patrimonio inmaterial y el fortalecimiento de la sostenibilidad propia del sector de artesanía y diseño de Asia Central, son otros tantos ejemplos

importantes de actividades específicas realizadas en el ámbito de la diversidad cultural, la cual constituye un importante impulso para el diálogo y la cohesión social en los países multiculturales de Asia Central .

12. En 2008, la Oficina de Almaty inició un trabajo intersectorial sobre “los medios de difusión, copartícipes de la educación para el desarrollo sostenible”, en apoyo a los esfuerzos de la unidad de educación, teniendo en cuenta el papel decisivo de la sostenibilidad ambiental en los MANUD para Kazajstán, Kirguistán y Tayikistán.

Oficina de la UNESCO en Bangkok

República Democrática Popular Lao

1. En agosto de 2008, las fuertes lluvias registradas en la cuenca del río Mekong y zonas aledañas produjeron las más devastadoras inundaciones de la historia reciente de la República Democrática Popular Lao. Un total de 865 aldeas en once provincias (48.925 viviendas y aproximadamente 200.000 habitantes) sufrieron daños. Una evaluación rápida efectuada por el equipo en el país encargado de la preparación de la capacidad de respuesta ante desastres naturales determinó que los daños causados por las inundaciones en lo que respecta a sanidad, alimentación e higiene eran graves, además de comprometer uno de los principales medios de existencia en el sector agrícola. Por primera vez, los organismos de las Naciones Unidas y entidades cooperantes que ayudan al Gobierno en la emergencia emitieron un llamamiento internacional en favor de la ayuda, el llamamiento conjunto para la recuperación y rehabilitación de las zonas de la República Democrática Popular Lao afectadas por las inundaciones.

2. Considerando que las Naciones Unidas promueven la coherencia mundial de las actividades del sistema, el equipo de las Naciones Unidas en el país se ha abocado a la elaboración de programas integrados. Los organismos de las Naciones Unidas, incluida la UNESCO, intercambian sus experiencias y conocimientos para alcanzar objetivos comunes de desarrollo y crear medios de vida sostenibles, a través del programa conjunto de las Naciones Unidas sobre medios de vida sostenibles. El programa concentra sus esfuerzos en las zonas altas del norte de Laos, en particular Oudomxay, una de las provincias más pobres del país y que tiene grandes problemas ambientales y de medios de vida. El programa combina las competencias especializadas de numerosos participantes, con un objetivo común: lograr que las personas a quienes se dirige, en especial las más vulnerables, mejoren sus medios de vida de manera sostenible de acuerdo con sus prioridades, gracias a un mayor acceso a los recursos y a servicios de calidad.

3. En 2008 los organismos de las Naciones Unidas también colaboraron en diversas actividades conjuntas y programas comunes, en particular para responder de manera coordinada a las consecuencias de la gripe aviar y humana, prestando apoyo a los esfuerzos del Gobierno en materia de vigilancia, respuesta a los brotes, actividades de comunicación y sensibilización, junto con las medidas de contención rápida y la planificación de los servicios de salud en previsión de pandemias. En cooperación con el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Mundial, el equipo de las Naciones Unidas en el país prestó asistencia a la oficina de coordinación nacional de lucha contra la gripe aviar y humana, a fin de responder rápidamente y contener los brotes de infección entre las aves en cuatro provincias del país (Luangnamtha, Luangprabang, Oudamxay y Xayabury).

4. Por lo que se refiere a la remoción de minas antipersonales abandonadas, el proceso de Oslo a nivel mundial logró en sólo 18 meses el ambicioso objetivo de concertar un tratado sobre la prohibición de las municiones en racimo. En la conferencia de Wellington (Nueva Zelandia), celebrada en febrero de 2008, la República Democrática Popular Lao estuvo entre los países que se pronunciaron por un tratado claro y conciso que garantizara una prohibición total de tales armas mortíferas. En octubre de 2008, la República Democrática Popular Lao acogió la conferencia regional de Asia Sudoriental relativa a la Convención sobre Municiones en Racimo,

celebrada en Xiengkhuang, por primera vez en una zona afectada por ese tipo de armas. En el curso de visitas a clases dictadas en las escuelas sobre educación para los riesgos, demostraciones de remoción en el terreno y encuentros con sobrevivientes de accidentes producidos por municiones abandonadas, los delegados pudieron conocer la realidad cotidiana de quienes viven en contacto con el peligro constante que representan las minas antipersonales abandonadas.

5. Los principales asociados en el desarrollo y miembros del grupo de trabajo del sector de la educación aportaron importantes contribuciones al desarrollo del sistema nacional de educación mediante su asistencia técnica para la elaboración del plan del sector de la educación, a fin de informar sobre el estado actual de desarrollo del sistema de educación y el rápido crecimiento registrado en un sistema de educación escolar en plena expansión. Se preparó un marco de desarrollo del sector de la educación, que abarca la planificación y las inversiones en dicho sector. Este marco permitirá una estimación general y una proyección de las necesidades, con vistas a su desarrollo más equilibrado y homogéneo, y constituirá un programa preciso y mejor coordinado dirigido a la asistencia exterior para el desarrollo.

Myanmar

6. El año 2008 fue muy difícil, tanto para Myanmar como para sus asociados en las tareas de desarrollo, debido a los efectos del huracán Nargis, que azotó el 2 y 3 de mayo de 2008 los distritos de Yangon y Ayeyawady, causando muchas pérdidas humanas y grandes daños materiales, así como la destrucción de familias, comunidades y medios de existencia. El sistema de educación en las zonas afectadas sufrió enormes daños en la infraestructura escolar y en el plano del personal docente y la escolaridad de los niños.

7. Con el apoyo del Gobierno de Myanmar y de las comunidades local e internacional, se iniciaron los esfuerzos de rehabilitación y reconstrucción mediante la reparación, reconstrucción y reapertura de varios locales escolares destruidos. Volvieron a funcionar las escuelas en algunas zonas afectadas. En el curso del año, el Gobierno y sus asociados desplegaron esfuerzos incansables para reabrir todas las escuelas y recibir nuevamente a los niños, a fin de crear una impresión de normalidad gracias a la vuelta a la rutina de todos los días. En el marco de la respuesta de las Naciones Unidas a la catástrofe, la UNESCO colaboró con el Gobierno de Myanmar para suministrar servicios técnicos, de gestión y de apoyo en el terreno de la educación en el contexto posterior a la situación de emergencia en Myanmar. Con arreglo a los acuerdos de coordinación de las Naciones Unidas, la UNESCO participó activamente en el grupo de educación y su principal subgrupo, que se ocupa de la educación en materia de reducción de riesgos en caso de desastres naturales. El mandato de la UNESCO consiste en el apoyo al sistema educativo en su conjunto, desde la formulación de políticas y la planificación de la enseñanza y su gestión, hasta la elaboración de programas, la formación de maestros y la asistencia psicosocial en las aulas.

8. La Oficina de la UNESCO en Bangkok, en su calidad de centro de coordinación para la gestión de los desastres naturales en Asia y el Pacífico, participa activamente en el grupo sobre educación creado urgentemente a raíz del huracán Nargis y dirigido por el UNICEF junto con la organización "Save the children". El grupo sobre educación se estableció en Myanmar con objeto de lograr una respuesta coherente y eficaz mediante la movilización de grupos de organismos, organizaciones y organizaciones no gubernamentales, a fin de responder de manera estratégica en todos los sectores o esferas clave de actividad a la devastación producida por el huracán. Basándose en el debate de sus reuniones celebradas en julio de 2008, el grupo sobre educación señaló la necesidad de crear un subgrupo de trabajo sobre la reducción de riesgos en la educación en caso de desastres, subgrupo que la UNESCO habrá de convocar.

9. Hasta la fecha, la UNESCO ha organizado siete reuniones del grupo de trabajo sobre educación para la preparación y respuesta en caso de desastres. En éstas se acordó el mandato, se intercambiaron materiales de referencia y se propusieron diversas actividades concretas.

El grupo de trabajo, en el que participan el UNICEF, Save the Children, World Vision, PLAN International y la UNESCO, así como funcionarios del Ministerio de Educación y responsables del grupo de trabajo sobre educación, se aboca actualmente a la elaboración de una estrategia de promoción y materiales de enseñanza y aprendizaje, para su difusión interna.

Singapur

10. Menos de un año después del retorno de Singapur a la UNESCO, el país ha puesto manos a la obra y ha participado en las distintas actividades organizadas por la UNESCO, como la reunión consultiva del grupo de Bangkok celebrada en Luang Prabang (República Democrática Popular Lao) en marzo de 2008, en la que se debatieron las prioridades del programa para el próximo bienio (35 C/5), para luego inaugurar oficialmente las labores de la Comisión Nacional, junto con el inicio de su primera actividad, un taller subregional para educadores (noviembre de 2008).

11. Seguidamente, el 4 de diciembre de 2008, el Director General de la UNESCO, Sr. Koichiro Matsuura, visitó el país. En dicha oportunidad, el Director General se entrevistó con altos funcionarios gubernamentales para examinar las perspectivas de la cooperación que se intensifica rápidamente entre la UNESCO y su recientemente adherido Estado Miembro nº 193. En la reunión con el Primer Ministro, el Director General expresó su beneplácito por el retorno de Singapur a la UNESCO después de 22 años de ausencia, señalando que el logro de la universalidad de la Organización es una de las principales prioridades que se ha planteado en su programa de reforma.

12. El Director General expuso someramente las responsabilidades mundiales de la UNESCO y destacó en particular su papel de coordinador mundial de los esfuerzos internacionales en torno al objetivo de Educación para Todos a nivel básico, señalando que aumentaba la demanda de los Estados Miembros por recibir ayuda en otros niveles de la educación, en especial la educación superior y la investigación; al respecto, elogió a Singapur por sus logros en este terreno. Seguidamente, alentó a Singapur a ratificar el Convenio Regional de Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en Asia y el Pacífico, a fin de promover una mayor movilidad transfronteriza y la correspondiente cooperación, así como la Convención de 1972 para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, teniendo en cuenta al papel creciente de Singapur como centro cultural y de gran interés turístico en la región.

Tailandia

13. Se está elaborando la estrategia de la UNESCO de apoyo a la educación nacional en el período 2008-2013 para Tailandia, que será objeto de consulta con el Ministerio de Educación a comienzos de 2009. Los principales asociados en el desarrollo del sector de la educación de Tailandia son el UNICEF (escuelas primarias adaptadas a las necesidades del niño) y el Banco Mundial (evaluación de la situación de la enseñanza secundaria tailandesa y un estudio de políticas en materia de puesta en práctica de la reforma de la educación), en tanto que la UNESCO ha suministrado asistencia técnica para una amplia gama de actividades, desde la educación primaria hasta la educación superior en entornos formales y no formales, junto con temas transversales de cómo la igualdad entre hombres y mujeres, el VIH y el SIDA, las tecnologías de la información y comunicaciones en la educación, y la educación para el desarrollo sostenible, en el marco de programas específicos para el país o de carácter regional.

14. La UNESCO y otros organismos de las Naciones Unidas en Tailandia siguen colaborando con el Ministerio de Educación de Tailandia a fin de mejorar la calidad del sistema educativo, desde programas de atención y educación de la primera infancia, pasando por la escolarización formal, la educación de adultos, la enseñanza y formación técnica y profesional, hasta la educación superior. La UNESCO sigue participando en el grupo de trabajo de las Naciones Unidas para las cinco provincias meridionales de Tailandia. En 2008 se terminó de elaborar un plan marco y todos los organismos especializados siguen actualizando el avance de sus

respectivas iniciativas. Además, la UNESCO creó una cátedra de estudios sobre la paz y los conflictos en el marco del instituto de estudios de la paz de la Universidad Príncipe de Songkhla. La cátedra tiene por función, entre otras cosas, colaborar con una estructura similar establecida en la sección de investigación y políticas de educación de la Universidad Sains de Malasia.

15. En 2008, la UNESCO y todo el equipo de las Naciones Unidas en el país, bajo la conducción del Coordinador Residente de las Naciones Unidas, participaron en encuentros y reuniones informativas con varios ministerios del Gobierno, entre ellos el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Ciencia y Tecnología, para tratar cuestiones y aspectos de la colaboración. La UNESCO participó en la encuesta y diversas reuniones que tuvieron lugar sobre el papel de Tailandia como país de ingresos medios y nuevo donante, así como para formular una estrategia para una mejor coherencia y eficacia de las Naciones Unidas en Tailandia.

Oficina de la UNESCO en Beijing

China

1. La UNESCO es un miembro activo del Equipo de las Naciones Unidas de actividades en casos de desastre en China, y participó en la preparación y publicación del Llamamiento de las Naciones Unidas y China en favor del apoyo a las primeras actividades de recuperación, tras el grave terremoto que afectó a la provincia de Sichuan el 12 de mayo de 2008. El Director General concedió apoyo a las medidas de socorro inmediato del Gobierno de China mediante una contribución de 50.000 dólares estadounidenses.

2. El sistema de educación sufrió cuantiosas pérdidas humanas materiales y económicas. En nombre de las Naciones Unidas, la Oficina de Beijing dirigió la primera misión de indagación a las zonas afectadas de Sichuan junto con el UNICEF, el PNUD y la Comisión Nacional China a fin de evaluar la situación de las escuelas, los alumnos y los docentes y determinar las necesidades de reconstrucción a corto y largo plazo. Bajo los auspicios del Llamamiento de las Naciones Unidas y China, el sector de educación de la Oficina de Beijing movilizó recursos financieros y técnicos para:

- Traducir al chino, imprimir y distribuir diversas normas internacionales para la planificación y reconstrucción de la educación tras un terremoto, comprendidas las Normas mínimas de la INEE para la educación en situaciones de emergencia, a fin de facilitar la tarea de los principales responsables de la formulación de políticas y planificadores de la educación;
- Proporcionar apoyo técnico al Ministerio de Educación a fin de establecer normas para el diseño y la construcción de escuelas;
- Respaldar un taller internacional sobre las experiencias de reconstrucción tras un terremoto, en colaboración con las Naciones Unidas y el Gobierno de China.

3. La Oficina de la UNESCO en Beijing espera recibir una financiación extrapresupuestaria de 500.000 dólares estadounidenses del Gobierno del Reino de Arabia Saudita en virtud del Llamamiento de las Naciones Unidas y China para proseguir las actividades antes mencionadas y capacitar a 2.000 planificadores de la educación y un núcleo de instructores del Ministerio de Educación, la Comisión de Sichuan sobre la Educación y autoridades educativas del país, sobre la base de las normas internacionales más pertinentes relativas a la reconstrucción de escuelas tras un terremoto.

4. Adoptando un enfoque intersectorial del socorro después de un desastre, la Oficina de Beijing recurrió a las competencias y los recursos de los Sectores de Cultura, Comunicación y Ciencias Sociales y Humanas para que proporcionaran asistencia en las zonas afectadas por el terremoto en China. El Centro del Patrimonio Mundial de la Sede asignó 80.000 dólares

estadounidenses a título de asistencia de emergencia para la protección de dos sitios del patrimonio mundial situados en la zona dañada por el terremoto. La Oficina de Beijing completó esa aportación reuniendo fondos extrapresupuestarios por valor de 439.882,69 dólares estadounidenses, otorgados por Mercedes Benz en China para la rehabilitación de ambos sitios. El Sector de Comunicación ayudó a restaurar las instalaciones de radiodifusión de una emisora de televisión situada en las zonas de Sichuan pobladas por tibetanos, suministrando equipo y formación. También se organizó un taller de capacitación para periodistas de la zona afectada por el terremoto, en colaboración con Radio France Internationale, a fin de fortalecer su capacidad de informar sobre las actividades de rehabilitación a largo plazo. El Sector de Ciencias Sociales y Humanas contribuyó a la elaboración de un programa conjunto de las Naciones Unidas con otros tres organismos del sistema de las Naciones Unidas para prevenir la violencia doméstica y darle respuesta tras el desastre causado por el terremoto en Sichuan. Es probable que este programa sea financiado por el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana con sede en el UNIFEM (Nueva York). Por último, con la perspectiva de la financiación extrapresupuestaria concedida por Arabia Saudita, la Organización está en condiciones de desempeñar un papel esencial en las actividades de reconstrucción a largo plazo en el ámbito de la educación.

5. En calidad de miembro activo del sistema de las Naciones Unidas en China, la UNESCO participó en el proceso de licitación del Fondo PNUD-España para el logro de los ODM junto con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas. Se aceptó su licitación para los siguientes programas conjuntos, en cuya ejecución está asociada:

- Cultura y desarrollo (Cultura y Educación)
- Medio ambiente y cambio climático (Ciencias exactas y naturales)
- Jóvenes, empleo y migraciones (Educación y Ciencias sociales)

6. La Oficina de la UNESCO en Beijing dirigió el proceso de preparación de la ventana temática de Cultura y Desarrollo del Fondo PNUD-España para el logro de los ODM, en consulta con el Sector de Cultura en la Sede, y es ahora co-coordinadora del programa conjunto. Los programas conjuntos financiados por el Fondo PNUD-España para el logro de los ODM han proporcionado a los organismos del sistema de las Naciones Unidas una base útil para trabajar de consuno en esferas prioritarias definidas por el Gobierno de China. El proceso de formulación y ejecución de programas en colaboración con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas propició un mejor reconocimiento de los mandatos y las ventajas relativas de cada organismo, promovió el trabajo en equipo y permitió a la UNESCO definir su posición estratégica.

7. Las Naciones Unidas en China se proponen aplicar el MANUD (2006-2010) por conducto de cinco grupos temáticos, cada uno de los cuales corresponde a uno de los principales productos. La UNESCO preside el Grupo Temático sobre cuestiones de género y es vicepresidente del Grupo Temático sobre pobreza y desigualdad. La Organización aportó valiosas contribuciones a la labor del Grupo Temático sobre VIH y SIDA, especialmente en cuanto al fortalecimiento de la respuesta del sector de la educación a la pandemia.

8. Por último, en China las Naciones Unidas iniciaron la preparación de un nuevo MANUD para 2011-2015, que se ultimarà a finales de 2009. Previamente se realizará una labor analítica para definir las prioridades del desarrollo en China. Simultáneamente se emprenderá una evaluación del MANUD vigente (2006-2010). Se pedirá a la UNESCO que supervise y ejecute programas conjuntos con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, financiados por el Fondo PNUD-España para el logro de los ODM. Esta actividad requerirá mucho tiempo y esfuerzos por parte de los directivos y el personal del cuadro orgánico. Encontrar el equilibrio adecuado entre las prioridades de las Naciones Unidas y las responsabilidades de la UNESCO plantea dificultades.

9. Se prevé que se acentuará la tendencia a recabar recursos extrapresupuestarios para complementar los escasos presupuestos de los sectores. Esto supondrá conceder atención al fortalecimiento de las capacidades del personal de programas y administrativo en materia de formulación de proyectos, recuperación de los costos y gestión basada en los resultados.

República Popular Democrática de Corea

10. Al no haber un Coordinador Residente de las Naciones Unidas en la República Popular Democrática de Corea, los organismos del sistema de las Naciones Unidas trabajan a menudo de forma aislada. La UNESCO y el UNICEF tomaron la iniciativa de establecer la Red de donantes del sector de la educación, que comprende organismos del sistema de las Naciones Unidas, entidades bilaterales y organizaciones no gubernamentales. El principal objetivo de esta Red es facilitar el intercambio de información entre los organismos que trabajan en el sector de la educación y promover una cooperación futura en esa esfera.

11. La UNESCO está planificando la preparación en 2009 de una Estrategia de la UNESCO de Apoyo a la Educación Nacional (UNESS) para la República Popular Democrática de Corea. Se están manteniendo conversaciones con el UNICEF y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas que trabajan en ese país a fin de colaborar en la realización de una evaluación conjunta del sector de la educación de la República Popular Democrática de Corea, cuyos resultados se incorporarán a la UNESS.

Mongolia

12. En calidad de miembro activo de los grupos temáticos sobre HIV y SIDA, derechos humanos e igualdad entre hombres y mujeres en Mongolia, la UNESCO participa en tres de los cinco programas conjuntos que se están ejecutando bajo los auspicios del sistema de las Naciones Unidas: a) seguimiento de los ODM, b) VIH y SIDA, y c) prevención de la violencia contra las mujeres y los niños.

13. Actualmente la UNESCO coordina y lidera la preparación de una propuesta de proyecto que habrían de realizar conjuntamente cuatro organismos del sistema de las Naciones Unidas (UNESCO, PNUD, OMS y UNICEF). El proyecto tiene por objeto mejorar la seguridad humana de grupos de población rurales desfavorecidos de Mongolia impulsando un desarrollo político, social y económico sostenible.

14. El Gobierno de Mongolia estableció un mecanismo para coordinar a los donantes y organismos que trabajan en el sector de la educación y velar por una ejecución armonizada de las actividades financiadas mediante ayuda externa. La UNESCO es un miembro esencial del Mecanismo de consulta de donantes en el ámbito de la educación (EDCM) que agrupa a todos los donantes, bilaterales y multilaterales, los organismos del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales no gubernamentales y otras entidades copartícipes en el desarrollo de la educación en Mongolia.

15. La función de coordinadora principal que ha asumido la UNESCO en Mongolia es un ejemplo de trabajo intersectorial eficaz en calidad de organismo no residente.

Oficina de la UNESCO en Hanoi

1. En Viet Nam la Iniciativa "Unidos en la acción" agrupa a 14 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, y se realiza en estrecha cooperación con el Gobierno y la comunidad de donantes. Aunque el proceso de reforma se inició en 2005, el país fue designado oficialmente país piloto de esa Iniciativa en 2007, tras lo cual el Equipo de las Naciones Unidas en el país convino

en un Programa único revisado, más integrador¹. Este Programa único revisado para 2006-2010, que es el pilar fundamental del proceso de reforma, se firmó en junio de 2008.

Plan único

2. El Plan único de Viet Nam es plenamente integrador. Por consiguiente, el programa de la UNESCO en ese país se incorporó íntegramente, e incluye los cinco sectores del programa así como las iniciativas regionales pertinentes. Este Plan único fue aprobado por el Gobierno y firmado en junio de 2008.

3. Prosiguiendo el proceso de planificación conjunta, se preparará una nueva evaluación común para el país (CCA) (o ejercicio equivalente) a finales de 2009. Revestirá especial importancia responder a los desafíos que plantea el próximo ingreso a la *categoría de país de renta media* en este proceso.

4. En este contexto, y con el fin de promover la función de la cultura y la *programación que tiene en cuenta las características culturales* en el Plan único, la Oficina de la UNESCO en Hanoi prevé preparar una evaluación de la situación y la función de la cultura en varios ámbitos nuevos (crisis económica, cambio climático, jóvenes, etc.) en el marco de una iniciativa conjunta con los grupos de trabajo sobre igualdad entre hombres y mujeres y derechos humanos. Asimismo, ha quedado claro que la Oficina de Hanoi necesita un *plan estratégico* para el conjunto de su programa en el contexto del desarrollo económico y el próximo Plan único.

Un presupuesto/Un Fondo del Plan

5. Se ha recabado una importante cantidad de fondos para el Fondo del Plan único en 2008 y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas participantes firmaron un memorando de entendimiento con el PNUD como agente administrativo para el Fondo del Plan único. Entretanto se están manteniendo conversaciones sobre los mecanismos y criterios para las asignaciones de fondos así como acerca de un mecanismo de solución de controversias. Se prevé que las primeras asignaciones de fondos a los 14 organismos tendrán lugar a comienzos de 2009.

Líder único y sede única

6. Se elaboró y puso a prueba durante un período de 6 meses un *memorando de entendimiento* local sobre la función del Coordinador Residente como Líder único. Tras esta primera experiencia, se introdujeron modificaciones menores aprobadas por el equipo de las Naciones Unidas en el país, en las que se integraron, entre otras, las observaciones de la UNESCO. También se ha progresado considerablemente con respecto a la *sede única*, y el “estudio de viabilidad sobre una Sede única de las Naciones Unidas ecológica” se presentó a las respectivas sedes a comienzo de octubre de 2008. El Coordinador Residente ha logrado obtener importantes cantidades de fondos de donantes bilaterales en Hanoi para renovar y hacer más ecológico el edificio asignado.

¹ La Iniciativa Una-ONU en Viet Nam se definió por primera vez en un documento de debate (septiembre de 2005), al que siguió una hoja de ruta más detallada (a comienzos de 2006), por lo que es anterior a las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas. Al comienzo, la Iniciativa Una-ONU congregaba a los tres organismos del Comité Ejecutivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) (UNICEF, PNUD y FNUAP), a los que se sumaron el ONUSIDA, Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) y el UNIFEM, en el segundo semestre de 2006. Estas 6 entidades prepararon conjuntamente el Plan único 1 y el Presupuesto único 1, basados en gran medida en sus programas de país existentes. Otros 8 organismos del sistema de las Naciones Unidas (FAO, FIDA, OIT, UNESCO, ONU-Hábitat, ONUDI, ONUDD y OMS) se incorporaron a comienzos de 2007. De los organismos residentes, sólo la OIM y el ACNUR no participan en la Iniciativa.

Un conjunto de prácticas de gestión

7. A comienzos de 2008 se finalizó el *Plan de Gestión del Plan Único* como documento evolutivo. Su principal elemento se refiere al establecimiento de *grupos de coordinación de programas* como nueva estructura de ejecución del Plan único. Además, 3 organismos de las Naciones Unidas (el PNUD, el FNUAP y el UNICEF) y el Gobierno elaboraron *Directrices para una gestión armonizada de los programas y proyectos*, en gran medida centradas en la aplicación del método armonizado para las transferencias en efectivo y el decreto 131 del gobierno sobre la Asistencia Oficial para el Desarrollo. En el marco del proceso de cambio de la gestión, el equipo de las Naciones Unidas en el país realizó una *evaluación de capacidades* así como un *análisis de las partes interesadas* y un *estudio del personal* de las Naciones Unidas en Viet Nam.

Ejecución del Plan único: Grupos de coordinación de programas

8. En mayo-junio de 2008 se crearon 11 grupos de coordinación de programas, dos de ellos coordinados por la UNESCO: educación (junto con el UNICEF) y desarrollo sostenible (junto con la FAO); la Oficina también participa en otros 6 grupos de coordinación de programas². La principal función de esos grupos consiste en planificar, coordinar la ejecución y efectuar el seguimiento de los programas y la presentación de informes al respecto en un ámbito temático específico, de manera conjunta. También desempeñan un papel importante en la promoción y la preparación conjuntas de estrategias comunes. Hasta el presente, los grupos de coordinación de programas se han centrado esencialmente en encontrar soluciones para trabajar de consuno y definir estrategias y planes de trabajo comunes. A finales de 2008 esos grupos realizaron una primera serie de exámenes anuales conjuntos (reuniones anuales de examen de informes anuales con los interlocutores gubernamentales). A raíz de la creación de estos grupos, en 2008 el personal del programa se ha comprometido mucho más con la Iniciativa Una-ONU.

9. El Grupo de coordinación del programa sobre desarrollo sostenible tiene un amplio campo de acción que abarca la gestión de recursos naturales, el patrimonio cultural, la energía, la contaminación industrial, la agricultura y el desarrollo rural y congrega a 8 organismos del sistema de las Naciones Unidas. En este Grupo de coordinación participan los programas de Cultura y Ciencias de la UNESCO, y se han establecido importantes vínculos con la educación para el desarrollo sostenible. El Grupo de coordinación del programa está preparando una estrategia común sobre el desarrollo sostenible en Viet Nam y también está coordinando la labor relativa al cambio climático.

10. El Grupo de coordinación del programa sobre educación corre a cargo del UNICEF y la UNESCO, y también participan en él VNU, el FNUAP y la OIM. Este grupo abarca la mayoría de los programas de la UNESCO relativos a la educación³. Al tener un campo de acción muy claramente definido, este Grupo de coordinación brinda la oportunidad de mejorar la planificación y promoción conjuntas en la esfera de la educación. A esos efectos, el Grupo de coordinación del programa cofinancia la elaboración de la UNESS para Viet Nam y contribuyó a la organización conjunta de días internacionales (Día de la Alfabetización, Día de los Docentes).

² Además de presidir los grupos de coordinación de programas sobre educación y desarrollo sostenible, la UNESCO también es un miembro activo de los siguientes grupos de coordinación: igualdad entre hombres y mujeres; VIH; políticas sociales; comercio, empleo y desarrollo empresarial; salud; buen gobierno. La UNESCO no participa en los grupos de coordinación de programas sobre servicios de protección, desastres naturales y enfermedades transmisibles.

³ Las actividades relacionadas con la formación técnica y profesional figuran entre las del Grupo de coordinación del programa sobre comercio, empleo y desarrollo empresarial, las que atañen al VIH corresponden al Grupo de coordinación del programa sobre VIH, y el programa conjunto sobre igualdad entre hombres y mujeres se halla bajo la responsabilidad del Grupo de coordinación del programa sobre cuestiones de género.

Programas de la UNESCO

11. La UNESCO siguió ayudando al Gobierno vietnamita en sus iniciativas encaminadas a mejorar el acceso a una educación de calidad para todos. El marco de la EPT se mantiene como base general para las actividades en materia de educación, haciéndose especial hincapié en los aspectos de la calidad y la igualdad, en tanto que la educación para el desarrollo sostenible se ha convertido en el marco general de la educación relativa a los valores en Viet Nam. En ese contexto, se elaboró un planteamiento intersectorial e interdisciplinario con respecto a la función de las lenguas locales y los conocimientos locales en materia de desarrollo sostenible. En el marco de la EPT, las intervenciones se refirieron a la formación de docentes, la educación no formal y las posibilidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, la reforma de la enseñanza superior y el fomento de aptitudes técnicas y profesionales. Se concedió especial atención al apoyo al Gobierno de Viet Nam en la presentación de información sobre el proceso de la EPT y el acopio y análisis de datos. La Estrategia de la UNESCO de Apoyo a la Educación Nacional se integró en el contexto más amplio de las Naciones Unidas y pasó a ser una Estrategia de las Naciones Unidas de Apoyo a la Educación.

12. La epidemia del VIH en Viet Nam sigue estando concentrada, pero si bien el país avanza rápidamente hacia el logro de la mayoría de los ODM, se prevé que tendrá dificultades para alcanzar la meta 7 del ODM 6: haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015. Sobre la base de los nuevos datos proporcionados en el informe de la Comisión sobre el SIDA en Asia en 2008, la UNESCO tomó la iniciativa de ajustar las actividades que se están realizando en el marco de la respuesta del sector de la educación al VIH para hacer frente de modo más adecuado a los comportamientos esenciales que propagan la epidemia en Viet Nam⁴, principalmente facilitando asistencia para establecer un nuevo mecanismo institucional en el Ministerio de Educación y Formación a fin de coordinar mejor la respuesta.

13. Viet Nam es conocido por propugnar oficialmente la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer mediante un sólido marco jurídico. Persiste la necesidad de elaborar datos desglosados por sexo e investigaciones basadas en datos empíricos sobre cuestiones relativas a la igualdad entre hombres y mujeres, y un análisis reciente indica que la relación de niños/niñas al nacer se está desequilibrando⁵. La UNESCO desempeñó un papel activo en el Grupo de coordinación del programa sobre igualdad entre los sexos, cuyo principal objetivo es poner en práctica el Programa Conjunto sobre cuestiones de género (Fondo PNUD-España para el logro de los ODM), con el fin de prestar asistencia al Gobierno en la aplicación de la Ley sobre la igualdad entre hombres y mujeres, en particular por lo que respecta a la educación y los medios de comunicación.

14. La cultura es una de las prioridades del Gobierno y aunque se han logrado progresos considerables, perdura la necesidad de seguir fortaleciendo la capacidad de Viet Nam para salvaguardar recursos culturales y realzar la importancia de la cultura en la vida económica, política y social. El programa de cultura de la UNESCO se centró principalmente en ayudar a las autoridades a aplicar las convenciones culturales ratificadas por Viet Nam⁶. La principal prioridad

⁴ La respuesta del sector de la educación al VIH y el SIDA también fue reconocida como una de las principales prioridades del Programa Conjunto sobre el VIH (2008-2010).

⁵ La relación niños/niñas al nacer indicada en la encuesta de 2006 era de 110 niños por 100 niñas, lo que rebasa ligeramente la proporción prevista de 105-107 niños por 100 niñas. FNUAP, *Population Growth in Viet Nam*, Hanoi, 2007: 4.

⁶ Viet Nam ha ratificado cuatro convenciones de la UNESCO: La Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972), la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003), la Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales (1970), y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005).

del Gobierno consiste en modificar la Ley de 2001 sobre el patrimonio cultural para adecuarla mejor a las Convenciones de 1972 y 2003, para lo cual se le ha proporcionado asistencia.

15. Un importante desafío radica en integrar la salvaguardia del patrimonio cultural en el desarrollo sostenible del turismo y las artesanías, y se espera que la incorporación de la cultura en el Grupo de coordinación del programa sobre desarrollo sostenible contribuya a ese objetivo. Se necesita conceder mayor atención a las prácticas sostenibles del turismo, sobre todo en los sitios del patrimonio mundial del país. Hoy día se reconoce que Viet Nam, gracias a la asistencia de la UNESCO, desempeña una función rectora en la salvaguardia del patrimonio inmaterial. Se están realizando varias importantes iniciativas y la acción de la UNESCO ha dado lugar a la aprobación de un nuevo decreto en el que se destaca la función de la comunidad en la selección, documentación y salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Asimismo, en relación con sitios protegidos del patrimonio mundial y reservas de biosfera del MAB, la UNESCO contribuyó a reforzar el papel de las comunidades locales en la gestión y el desarrollo de medios de subsistencia.

16. En el contexto de la Iniciativa Una-ONU, la UNESCO ha cumplido una función rectora en la promoción de planteamientos del desarrollo que tienen en cuenta las características culturales. A este respecto, en Viet Nam las Naciones Unidas están preparando instrumentos y estrategias comunes de integración en todas las actividades de la cuestión de la igualdad entre los sexos, la cultura y los derechos humanos. La Oficina de la UNESCO en Hanoi también participó en la publicación del Informe sobre el Estado de la Población Mundial 2008 del FNUAP centrado en la cultura, los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres. Fuera de que es menester seguir aumentando esas capacidades de integración, ha surgido la necesidad de disponer de datos culturales más completos.

17. Viet Nam ha adoptado importantes medidas para establecer un marco jurídico y normativo en favor de un desarrollo ecológicamente sostenible. Las actividades relativas a las ciencias exactas y naturales se centraron en una mejor gestión de los sitios del patrimonio mundial y las reservas de biosfera del MAB, especialmente por lo que se refiere a la participación de las comunidades en la gestión de los sitios y la definición de otros posibles medios de subsistencia sostenibles.

Oficina de la UNESCO en Islamabad

Contribución a las actividades del Equipo de las Naciones Unidas en el País

1. La UNESCO contribuyó a la elaboración del Programa único de las Naciones Unidas y procuró aprovechar las sinergias existentes en los diversos ámbitos programáticos de la UNESCO y entre los programas conjuntos que están elaborándose. La UNESCO es copresidente del grupo de trabajo técnico sobre educación (junto con el UNICEF) y miembro de otros cuatro grupos de trabajo técnico y de los grupo de trabajo encargados de los componentes de los programas conjuntos⁷ relativos a la elaboración pormenorizada de los programas. La UNESCO es la organización coordinadora del componente 3 del programa conjunto sobre gestión de los riesgos de desastre.

2. La intensa y constante participación de la UNESCO en el proceso de elaboración del programa ha fortalecido su posición como asociado crucial para el desarrollo en Pakistán dotado de probadas capacidades de asistencia, especialmente en los ámbitos de la educación, la cultura⁸

⁷ El Programa único consta de cinco programas conjuntos, a saber: agricultura, desarrollo rural y reducción de la pobreza; salud y población; educación; medio ambiente; y gestión de los riesgos de desastre. Éstos se dividen en "componentes de los programas conjuntos". El Programa único tiene también cuatro temas transversales: la igualdad entre hombres y mujeres, la participación de la sociedad civil, los derechos humanos, y los refugiados.

⁸ En el marco del programa conjunto sobre agricultura, desarrollo rural y reducción de la pobreza.

y la gestión de los riesgos de desastre, en los que esta Oficina dispone de capacidad endógena. La UNESCO también desempeñó un papel importante en la elaboración del programa conjunto sobre medio ambiente gracias a los fondos facilitados por la Sede.

3. Iniciativas intersectoriales. Se prestó apoyo a la Comisión nacional de educación técnica y profesional para la creación del National Skills Council (*Consejo para las artes nacionales*) con miras al fortalecimiento de las normas de la actividad artesanal y la capacidad de comercialización de sus productos. Estas actividades en materia de artesanía complementaron la labor de la Unidad de Cultura.

4. Educación. En 2008 se ultimaron algunos componentes importantes del proyecto de fortalecimiento de la formación de docentes en Pakistán, como las normas nacionales para docentes. Ello constituye una contribución estratégica a la reforma institucional de escuelas universitarias y universidades, así como a la evaluación y la certificación de docentes, y sirve de base para la mejora de la calidad docente y el aprendizaje. Además, gracias a las aportaciones de la UNESCO ha aumentado el interés por la Educación para Todos (EPT) y se han reforzado la nueva política educativa nacional y, en colaboración con el UNICEF, el compromiso del Gobierno para con la educación preescolar.

5. Ciencias naturales. Gracias a un proyecto de fortalecimiento del sistema de alerta contra los tsunamis, elaborado en estrecha colaboración con la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO, se mejorará la capacidad de preparación del Gobierno de Pakistán para casos de desastre.

6. Cultura. Frente al deterioro de la situación de seguridad, el inventario de los bienes del patrimonio cultural material e inmaterial de la provincia de la Frontera del Noroeste es una etapa importante en la mejora de la conservación del patrimonio cultural amenazado de Pakistán y servirá de sólida base para futuras iniciativas de educación sobre el patrimonio y elaboración de materiales didácticos para las escuelas, entre otros asuntos. Asimismo, las labores de conservación del Fuerte de Lahore y los Jardines de Shalimar han puesto de realce la necesidad acuciante de realizar este tipo de actividades y estrechar lazos con el Ministerio de Cultura y la Escuela de Bellas Artes de Lahore.

7. Respuesta a situaciones de emergencia. La Oficina ha seguido dando muestras de su capacidad para afrontar en Pakistán las actuales situaciones de emergencia derivadas de los desastres naturales y los conflictos persistentes. Gracias a ello la Oficina ha logrado obtener financiación del Fondo central para la acción en casos de emergencia (CERF) y recaudar 1,2 millones de dólares estadounidenses para actividades de reconstrucción en una de las regiones afectadas por el terremoto de 2005. La participación de la UNESCO en una misión interinstitucional de evaluación de los elevados precios de los alimentos en Pakistán y sus repercusiones en la educación condujo a la participación en un programa conjunto con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) (850.000 dólares asignados a la UNESCO). Como actividad complementaria, la UNESCO facilitó asistencia técnica a un equipo interinstitucional de las Naciones Unidas que se creó con objeto de elaborar un programa de inversión de medio a largo plazo para controlar las fuertes subidas de los precios en el país. La contribución de la UNESCO consistió también en lograr que la educación figurase entre los ámbitos prioritarios a efectos de la formulación de políticas sociales. Cabe señalar que el fuerte y constante apoyo que prestó el Equipo de Trabajo sobre el Papel de la UNESCO en Situaciones Posteriores a Crisis o Desastres (PCPD) desde la Sede contribuyó decisivamente a las actividades de respuesta a situaciones de emergencia en Pakistán que llevó a cabo la Oficina.

8. Relación con los objetivos y prioridades nacionales de desarrollo. Pakistán cuenta con un Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP) y unos procesos de elaboración de MANUD bien concebidos, y en el Programa único se articulan estrechamente los programas de las Naciones Unidas con las prioridades del Gobierno de Pakistán. En el propio proceso de elaboración de los programas conjuntos participaron los ministerios gubernamentales

competentes en los planos federal y provincial. Esto se refleja en la estructura y modalidades de operativas de estos programas. En 2008, la UNESCO participó activamente en la elaboración del segundo DELP, que ya está listo para someterlo a la aprobación del Gobierno de Pakistán, sobre todo para garantizar la debida atención a los objetivos de la EPT.

Tendencias y acontecimientos destacados en la ejecución del programa

9. La elaboración del Programa único de las Naciones Unidas ha consumido un importante volumen adicional de horas de trabajo y recursos. El proceso se retrasó más de 18 meses y habrá que extraer importantes enseñanzas para calcular de forma realista la duración de este tipo de procesos, teniendo en cuenta la capacidad que tienen los principales copartícipes de comprender los procesos, suscitar mayor confianza al respecto y generar el compromiso y la disciplina necesarios para lograr que sean eficaces.

10. Un liderazgo fuerte y eficaz es un prerrequisito esencial para el proceso de elaboración del Programa único de las Naciones Unidas, al igual que una definición más clara de las principales funciones y responsabilidades y unas medidas más estrictas de delimitación de mandatos capaces de generar mayor confianza entre los distintos organismos de las Naciones Unidas. Al tratarse de un nuevo proceso, cabe esperar que los distintos organismos intenten mantener todos sus programas actuales, disimular sus deficiencias de capacidad y, aun cuando sea patente que carecen de alguna capacidad, mostrarse reacias a ceder terreno a otros organismos que sí la tienen.

11. La capacidad de recaudar fondos extrapresupuestarios y llevar a cabo proyectos extrapresupuestarios en curso ha disminuido por mor de los procesos de elaboración de los programas conjuntos, si bien, en los casos en que se han conseguido recursos, la UNESCO ha logrado utilizarlos para mostrar mayor capacidad de ejecución como organismo asociado en los programas conjuntos. Mantener esta capacidad será un reto.

12. Una vez concertados sus contenidos, el programa conjunto sobre educación terminó de elaborarse a principios de septiembre de 2008, aunque todavía no se ha ratificado. Ello obedece a varias razones. Aun tratándose de un proceso inclusivo con altos niveles de participación gubernamental, se tardó en acordar los pormenores. Así ocurrió sobre todo con las corrientes de recursos y el papel de los ministerios gubernamentales competentes en los planos federal y provincial.

13. Las labores de sensibilización de la UNESCO han redundado en un mayor reconocimiento de las necesidades educativas de las escuelas primarias y secundarias y de la educación básica no formal entre los integrantes del grupo de educación (como puso de manifiesto la recepción de fondos del CERF). Sin embargo, todavía queda mucho por hacer en materia de integración, capacitación y alfabetización.

14. Como se indicó anteriormente, la cooperación con los ministerios pertinentes ha sido crucial para dar arraigo nacional al Programa único de las Naciones Unidas. También ha resultado esencial para llevar a buen puerto otras iniciativas, como el proyecto de fortalecimiento de la formación de docentes en Pakistán.

Se ha establecido asimismo una relación sólida y positiva con la Comisión Nacional Pakistaní para la UNESCO, como resultado de su participación conjunta en la reunión sobre los programas únicos de las Naciones Unidas que se celebró en Hanoi en noviembre.

Éxito prolongado en la recaudación de recursos extrapresupuestarios

15. La Unidad de respuestas de emergencia y gestión de los riesgos de desastre, que centró sus esfuerzos en la asistencia a las zonas de Azad Kashmir siniestradas por el terremoto, las poblaciones afectadas por los conflictos en la provincia de la Frontera del Noroeste y las zonas de

Baluchistán damnificadas por el terremoto, ha demostrado gran capacidad de adaptar y ejecutar oportunamente el programa en función de las realidades del terreno.

16. Gracias a la cooperación y el apoyo de asociados como la Fundación Getty y el Gobierno de Noruega se han reforzado las labores de conservación del patrimonio que lleva a cabo la Oficina de la UNESCO en Islamabad, con lo que se han generado oportunidades de empleo e ingreso para las comunidades locales. Las labores de inventario y preservación para las generaciones futuras de los bienes del patrimonio cultural de Pakistán están recibiendo gran apoyo del Gobierno de Noruega. Esto contribuirá en buena medida a utilizar la cultura como instrumento económico cíclico y perenne al mismo tiempo.

Ámbitos que deben mejorarse

17. Aunque, en general, el apoyo técnico que prestaron algunas unidades de la Sede a la elaboración de programas en el marco de la reforma de las Naciones Unidas (para el programa conjunto sobre gestión de los riesgos de desastre) fue adecuado en lo que a los plazos y los contenidos se refiere, todavía puede mejorarse el asesoramiento técnico de diversas secciones y subsecciones de la Sede con miras a fortalecer la concepción de las intervenciones de la UNESCO en la iniciativa Una ONU. Esto es de capital importancia, sobre todo en los casos en los que las oficinas fuera de la Sede no disponen de competencias multisectoriales en los diversos ámbitos temáticos.

18. Para lograr una mejor posición en el marco del Programa Una ONU y con respecto al Gobierno, la UNESCO debe seguir dando muestras de que tiene capacidad de ejecución eficaz. Esta capacidad, que se ve comprometida por una asignación de recursos limitados del Presupuesto Ordinario, ha de tenerse en cuenta en el Presupuesto Ordinario que se asigna a los países de la iniciativa Una ONU.

19. Para que la Oficina pueda responder con prontitud a situaciones de emergencia es necesario que tenga un rápido acceso a los recursos hasta que se apliquen los compromisos de los donantes. La existencia de un fondo de emergencia propio a la UNESCO aportaría a las oficinas fuera de la Sede una garantía que les permitiría reaccionar con rapidez.

20. La Oficina de la UNESCO en Islamabad debe mejorar su programación en ciencias sociales y humanas y comunicación mediante el establecimiento de unos vínculos más estrechos con la Sede y otras oficinas sobre el terreno.

21. La Oficina tiene un volumen presupuestario importante y gran número de proyectos. Estos últimos han de gestionarse racionalmente a fin de concentrar los recursos financieros y humanos, lo que debe complementarse con mayores competencias en planificación basada en los resultados para lograr mejor rendimiento.

Oficina de la UNESCO en Yakarta

1. La Oficina de la UNESCO en Yakarta atiende a cinco países muy diversos en cuanto a tamaño, población, desarrollo socioeconómico, situación respecto de los ODM y grado de cooperación en el marco del sistema de las Naciones Unidas. Brunei Darussalam, cuya población no supera los 400.000 habitantes, tiene un PIB *per cápita* de 50.700 dólares estadounidenses que es casi 15 veces superior al de Indonesia (3.700 dólares estadounidenses) con una población de cerca de 240 millones de habitantes. El sistema de las Naciones Unidas mantiene una presencia sólida en Indonesia, Timor-Leste y Filipinas, mientras que en Malasia se limita a algunas organizaciones que en su mayoría disponen de poco personal y también abarca a otras organizaciones, por ejemplo la UNESCO, que se ocupan de Malasia desde otro lugar de la región. El sistema de las Naciones Unidas no tiene sede en Brunei Darussalam, a pesar de que recientemente se ha hablado en la prensa de la posibilidad de que se inaugure una oficina de las Naciones Unidas en dicho país (Brunei Times, 28 de febrero de 2008, www.bt.com.bn).

2. La Oficina de la UNESCO en Yakarta tiene dos dimensiones: a) Oficina multipaís que representa a la UNESCO en Brunei Darussalam, Indonesia, Malasia, Filipinas y Timor-Leste, en todas las esferas de competencia de la UNESCO, y b) Oficina Regional de Ciencia, que cubre la región de Asia y el Pacífico, con programas sobre el agua dulce, los océanos, las ciencias ambientales, las ciencias fundamentales y la ingeniería, las ciencias de la Tierra, y las zonas costeras e islas pequeñas. La Oficina ha comenzado a aplicar una estrategia cuyo objetivo es incrementar al máximo la eficacia, las repercusiones y la notoriedad de la ejecución de programas en los países a los que atiende y en la región (ASPAC). Los principales elementos de esta estrategia incluyen:

- La elaboración de programas nacionales (UCPD) coherentes basados en la demanda con el objeto de articular el papel que desempeña la UNESCO en el marco del plan de desarrollo nacional y del programa conjunto de las Naciones Unidas (MANUD). La UNESCO preparó en octubre de 2007 para Indonesia un documento precursor destinado a la programación por país (UCPD), y en 2008 se preparó un documento análogo para Timor-Leste y Filipinas (disponible a principios de 2009).
- El establecimiento de asociaciones sólidas en la región, que comprenden relaciones de colaboración en el plano nacional, con gobiernos, comisiones nacionales, partes interesadas y donantes, y en el plano regional, con la SEAMEO (el Director General firmó un nuevo memorando de entendimiento en marzo de 2008), la ASEAN (nuevo memorando de entendimiento en preparación), el ICSU, el AIT, el BAD, redes universitarias y centros de categoría 2. El fortalecimiento de la cooperación con las comisiones nacionales es objeto de particular atención y en Filipinas, donde la UNESCO no es un organismo residente, ha dado lugar a la participación del Secretario General de la Comisión Nacional en el equipo de las Naciones Unidas en el país (con carácter de observador).
- La mejora de la eficacia del programa es crucial habida cuenta de los limitados recursos disponibles con cargo al Programa Ordinario. El objetivo es modificar gradualmente la cartera de proyectos de la Oficina para pasar de la actual plétora de pequeñas actividades esporádicas a un programa coherente y unificado (regional y nacional). En 2008 se acordó una nueva modalidad de cooperación con el Ministerio de Educación del Japón (MEXT) que tuvo como resultado el establecimiento de un programa regional de ciencia para Asia y el Pacífico, coordinado por la Oficina de la UNESCO en Yakarta. A la larga este programa financiado por el Fondo Fiduciario del Japón (JFIT) se ampliará y pasará a ser un programa regional sobre “ciencia y tecnología para el desarrollo sostenible en Asia y el Pacífico”. De manera similar, a nivel de país, los UCPD (y los MANUD) orientarán la elaboración de iniciativas extrapresupuestarias de mayor magnitud. Dichas iniciativas ofrecen oportunidades para incrementar las repercusiones y la colaboración con asociados, incluyendo a otros organismos del sistema de las Naciones Unidas.

3. En Indonesia, Timor-Leste y Filipinas los programas nacionales (UCPD) se han elaborado o se están preparando a través de un proceso de consulta con todos los ministerios competentes y los organismos gubernamentales relacionados con el mandato de la UNESCO. Este enfoque ha fortalecido netamente la cooperación con las comisiones nacionales de estos países (de próxima creación en el caso de Timor-Leste), al tiempo que permitió a la UNESCO desempeñar un mejor papel en las deliberaciones dentro del sistema de las Naciones Unidas en estos países, acerca de las iniciativas de programación conjunta. La UNESCO participa de manera activa en los equipos de las Naciones Unidas en Indonesia y Timor-Leste. En Indonesia el equipo de las Naciones Unidas ha decidido llevar a cabo programas conjuntos en tres regiones (Aceh y Nías, Nusa Tenggara Timur y Papua). En Timor-Leste el sistema de las Naciones Unidas elaboró un nuevo MANUD (2009-2013), a partir de reuniones regulares de consulta con el Gobierno. El nuevo MANUD se firmó en septiembre de 2008, y entrará en vigor en enero de 2009. La condición de

‘observador’ del Secretario General de la Comisión Nacional en el equipo de las Naciones Unidas en Filipinas ha mejorado las comunicaciones y el intercambio de información. Sin embargo, aún no se ha logrado cambiar la actitud en el equipo de las Naciones Unidas, donde para la UNESCO ha sido difícil participar y asumir un papel en el momento en que surgieron oportunidades de financiación (por ejemplo el programa del Fondo PNUD-España para el logro de los ODM).

4. En 2008 un adelanto muy positivo para el sistema de las Naciones Unidas fue la ampliación del Equipo de Directores Regionales de Asia y el Pacífico. En noviembre de 2008 tuvo lugar la primera reunión del Equipo ampliado, con miembros y representantes de 14 organismos del sistema de las Naciones Unidas: OIT, ACNUR, UNIFEM, ONU-HÁBITAT, OCHA, UNICEF, FNUAP, PMA, PNUD, OMS, UNESCO, PNUMA, FAO y CESPAP. El Equipo de Directores Regionales se reunirá por lo menos cuatro veces al año. Una de estas reuniones coincidirá con las reuniones de los Coordinadores Residentes de grupos de países para poder facilitar la organización de una reunión de una jornada entre el Equipo de Directores Regionales y los Coordinadores Residentes. Se espera que esta nueva modalidad y la inclusión del nuevo Equipo de Directores Regionales mejoren de manera significativa la interacción, la cooperación y la Iniciativa “Unidos en la acción” del sistema de las Naciones Unidas en la región.

Brunei Darussalam

5. Brunei Darussalam se incorporó oficialmente a la UNESCO como Estado Miembro en marzo de 2005. La Comisión Nacional de Brunei Darussalam para la UNESCO se estableció a principios de 2007 y fue inaugurada en mayo de 2007. Posteriormente, el Director de la Oficina de Yakarta invitó a los miembros de la Comisión Nacional a visitar la Oficina de la UNESCO en Yakarta y la Comisión Nacional en Indonesia, con el fin de informarles sobre las actividades de la UNESCO y las funciones y actividades de la Comisión Nacional de Indonesia. A principios de 2008, dos miembros de la Comisión Nacional de Brunei visitaron Yakarta y se acordó proyectar una visita de seguimiento con la participación de otros miembros de la Comisión. Recientemente se aprobó una propuesta de la Comisión Nacional de Brunei Darussalam en el marco del Programa de Participación y se prevén visitas de dos grupos de miembros de la Comisión en marzo de 2009. El propósito de las visitas es fortalecer la capacidad de los miembros de la Secretaría de la Comisión Nacional de Brunei Darussalam para cumplir plenamente sus funciones y realizar sus actividades.

6. No hay una presencia del sistema de las Naciones Unidas en Brunei Darussalam, ni tampoco un programa del sistema en curso en dicho país. Esta situación está relacionada con la sólida posición económica del país que se basa principalmente en los ingresos obtenidos de la venta de hidrocarburos. El país se ha comprometido a expandir su base económica mediante el desarrollo de otros sectores. Pese a que esto requerirá claramente una firme base científica y tecnológica, el gasto del Gobierno en estos campos (actualmente es de cerca del 0,053%) aún se encuentra sustancialmente por debajo del objetivo del 3% del PIB establecido por la OCDE. Por esta razón, la UNESCO continuará asesorando al Ministerio de Desarrollo con miras a establecer una sólida política científica y tecnológica. Sin una planificación sistemática ni creación de capacidades, Brunei Darussalam también afronta serias limitaciones respecto de los recursos humanos necesarios para diversificar sus actividades económicas. Brunei obtuvo la independencia recién en 1984 y aún está en el proceso de elaborar diversas políticas nacionales. La UNESCO podría proporcionar asistencia a Brunei en la elaboración de políticas de esa índole. Hasta el momento, la UNESCO ha ayudado a Brunei en la formulación de políticas relativas a la diversidad biológica en Borneo, la ciencia y tecnología y el patrimonio cultural.

7. El Director General realizó una visita oficial a Brunei en mayo de 2006 para determinar las principales esferas de colaboración. A esta visita siguió una serie de misiones de especialistas del programa de la Oficina de Yakarta, en 2006 y 2007 (lamentablemente no se efectuaron misiones en 2008). Estas misiones contribuyeron a la elaboración de políticas y estrategias sobre ciencia y tecnología y permitieron realizar actividades de cooperación en el campo de la educación

profesional, así como actividades dirigidas a los jóvenes, y la formulación de estrategias de conservación basadas en el ecoturismo y el establecimiento de zonas. Existe un campo propicio para la cooperación con la Universidad Nacional de Brunei, además de otras posibilidades en el campo de la conservación e investigación de la biodiversidad.

Indonesia

8. Indonesia asumió la presidencia del Grupo E-9 en 2008, y organizó satisfactoriamente la séptima Reunión Ministerial de Examen sobre "Educación para Todos", en Bali, del 10 al 12 de marzo de 2008, seguida de una reunión de altos funcionarios celebrada en Yakarta del 22 al 24 de octubre de 2008. El Sr. Matsuura, Director General de UNESCO, asistió a la reunión del Grupo E-9 en Bali y se entrevistó en dicha ocasión con el Excmo. Sr. Yusuf Kalla, Vicepresidente de la República de Indonesia, el Excmo. Sr. Bambang Sudibyo, Ministro de Educación, y con los Ministros de Educación de los países del Grupo E-9. El tema de la Reunión Ministerial fue el mejoramiento de la educación y formación de los docentes como objetivo de la reforma del sistema educativo. Los debates celebrados en esta reunión ministerial culminaron con la Declaración de Bali, en la que se establece el compromiso conjunto de ampliar la cooperación con miras a lograr una educación de calidad para todos. En la reunión se dedicó además mucho tiempo a los debates sobre la cooperación Sur-Sur. También participaron en ambas reuniones otros organismos del sistema de las Naciones Unidas (el UNICEF, la OIT y el PNUMA) y el Banco Mundial.

9. La UNESCO participó activamente en el equipo de las Naciones Unidas en Indonesia, y de ese modo contribuyó a que el sistema de las Naciones Unidas en dicho país adoptara nuevos enfoques. En abril de 2008 llegó un nuevo Coordinador Residente y la Oficina de la UNESCO en Yakarta le invitó a una reunión para proporcionarle información completa sobre las actividades e iniciativas de la UNESCO en Indonesia. La Oficina de la UNESCO en Yakarta ha emprendido varias actividades conjuntas con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas. Un ejemplo de ellas es el proyecto sumamente satisfactorio titulado "Creación de Comunidades de Aprendizaje para los Niños", que se lleva a cabo en colaboración con el UNICEF y con el apoyo de NZAID (con un presupuesto de 8,6 millones de dólares estadounidenses). En noviembre de 2008 el UNICEF y la UNESCO presentaron una nueva propuesta con miras a extender el enfoque de ese proyecto a Aceh y Nías (con un presupuesto de 5,5 millones de dólares estadounidenses). La Oficina de la UNESCO en Yakarta propuso que se constituyeran, en el marco del sistema de las Naciones Unidas en Indonesia, dos nuevos grupos de trabajo sobre la educación y el cambio climático, respectivamente. La UNESCO, el PNUD y Voluntarios de las Naciones Unidas prepararon una propuesta para un proyecto común sobre la adaptación al cambio climático y la presentaron a la Cooperación de España para el Desarrollo (con un presupuesto de unos 12 millones de dólares estadounidenses). Otra iniciativa de la Oficina de la UNESCO en Yakarta atañe al establecimiento de un subgrupo de trabajo encargado de la educación sobre el VIH y el SIDA, coordinado por el Grupo de Trabajo del Sector de la Educación en Indonesia, que reúne a todos los asociados para el desarrollo en la esfera de la educación. El Subgrupo de Trabajo se estableció en agosto de 2008.

10. El equipo de las Naciones Unidas en Indonesia organizó dos reuniones de reflexión en 2008 para abordar los retos y las oportunidades que supone trabajar de consuno y armonizar mejor la ejecución de los programas con la Estrategia de Desarrollo Nacional. Teniendo en cuenta la gran extensión de Indonesia, el gran número de islas (cerca de 17.500) y las acentuadas diferencias en materia de desarrollo socioeconómico y situación respecto de los ODM en distintas partes del país, el equipo de las Naciones Unidas, en consulta con el Gobierno, definió tres zonas prioritarias para que los organismos del sistema de las Naciones Unidas trabajaran conjuntamente. Las tres zonas son:

- a) Territorio de Papua
- b) Provincia de Nusa Tenggara oriental (NTT)
- c) Provincia de Aceh

a) Territorio de Papua

11. *Tanah Papua* (Territorio de Papua)⁹ alberga dos de las provincias más ricas en recursos naturales de Indonesia: la provincia de Papua y la provincia de Papua occidental. La parte de Papua que corresponde a Indonesia posee abundantes recursos de gas natural, minerales y mineros (por ejemplo, una cantidad estimada de 2.000 millones de toneladas de cobre). Otros importantes yacimientos explotables de recursos mineros y minerales incluyen oro, plata, platino, hierro, carbón, níquel, mármol y arenilla. Pese a esta riqueza de recursos, Tanah Papua sigue siendo una de las regiones más pobres del país. Tanah Papua ha obtenido una autonomía especial en Indonesia, y los esfuerzos del gobierno local para impulsar un desarrollo centrado en la gente crea oportunidades sin precedentes para que en el futuro el desarrollo beneficie a los pobres. Sin embargo, estos esfuerzos se ven restringidos por las limitadas capacidades locales, que es preciso mejorar. En numerosas evaluaciones se ha señalado que la falta de capacidad es probablemente el mayor obstáculo a la agilización del desarrollo en la región. Con miras a responder a estos desafíos, el sistema de las Naciones Unidas en Indonesia elaboró el Marco del Programa Conjunto de las Naciones Unidas para Tanah Papua. Esta iniciativa tiene la finalidad de fortalecer las capacidades de los asociados locales para alcanzar sus objetivos de desarrollo, según se exponen en los planes de desarrollo a mediano y largo plazo, y reflejar las estrategias subrayadas por el gobernador de Papua respecto del vínculo con los organismos internacionales de desarrollo. El Marco del Programa Conjunto de las Naciones Unidas se centrará en los siguientes temas y sectores clave para la cooperación a largo plazo:

1. Reducción de la pobreza
2. Salud
3. VIH/SIDA
4. Educación
5. Gobierno democrático
6. Sostenibilidad ambiental
7. Reducción de los riesgos de catástrofes y consolidación de la paz

12. La Oficina de la UNESCO en Yakarta ha participado en numerosas misiones conjuntas y ha contribuido al documento del Marco del Programa Conjunto de las Naciones Unidas, particularmente a la sección relativa a la educación y la sostenibilidad del medio ambiente. También dieron comienzo en Tanah Papua las actividades proyecto de educación denominado "Creación de Comunidades de Aprendizaje para los Niños, una iniciativa conjunta de la UNESCO, el UNICEF y el Gobierno de Indonesia.

b) La provincia de Nusa Tenggara oriental

13. Nusa Tenggara oriental (NTT) es una de las provincias más pobres de Indonesia, con un índice de pobreza de un 27,9%¹⁰, comparado con el 16% a nivel nacional. En particular lo es la parte occidental de la isla de Timor, donde los medios de subsistencia dependen abrumadoramente de la agricultura (80%). La variabilidad del clima y los fenómenos extremos malogran periódicamente las cosechas, poniendo en peligro la seguridad alimentaria de mucha gente. Este hecho preocupa especialmente, ya que el cambio climático ha incrementado la frecuencia y los efectos de El Niño y por lo tanto ha aumentado la vulnerabilidad de los pobres. En el pasado, los fenómenos El Niño tenían ciclos de 3 a 7 años. Sin embargo, en la última década dichos ciclos son de sólo 2 a 4 años. Esto ha ocasionado sequías más frecuentes y lluvias más imprevisibles. La situación exige un enfoque integrado para el desarrollo rural de Nusa Tenggara oriental que combine: 1) la necesidad de lograr una mejor adaptación y, de ese modo,

⁹ La Isla de Papua está dividida en dos países: la parte occidental es parte de Indonesia y la parte oriental constituye Papua Nueva Guinea. En este informe nos referimos solamente a la parte occidental de la Isla de Papua, que pertenece a Indonesia.

¹⁰ Gobierno de Indonesia, Datos Susenas, 2004.

resolver las denominadas causas subyacentes de la inseguridad alimentaria y 2) generar nuevas fuentes de ingresos, incluidas las posibilidades que ofrecen los mercados del carbón.

14. El Equipo de las Naciones Unidas en Indonesia eligió el distrito de Belu como primer sitio para llevar a cabo un programa conjunto de desarrollo las Naciones Unidas, dado que representa uno de los más desfavorecidos de la provincia. Según el plan estratégico del distrito de Belu para el periodo 2004-2008, alrededor de un 75% de los hogares del distrito vive por debajo del umbral de pobreza. La situación se caracteriza asimismo por una alta tasa de mortalidad infantil, niños malnutridos, saneamiento deficiente y una elevada tasa de deserción escolar. En el programa conjunto se abordarán las seis cuestiones siguientes que contribuyen a los respectivos objetivos secundarios del MANUD: 1) una mayor participación en la escuela primaria (subproducto 1.1 del MANUD – mejora de las oportunidades de educación); 2) mejora del estado nutricional de los niños menores de cinco años, las mujeres gestantes y lactantes (1.2 – mejora del estado de salud y nutricional); 3) reducción de la mortalidad y morbilidad materna (1.2 – mejora del estado de salud y nutricional); 4) mitigación de la pobreza y desarrollo económico (1.4 – mejora de los medios de subsistencia sostenibles); 5) fortalecimiento de la eficacia, la rendición de cuentas, la transparencia y la participación en el buen gobierno (2.2 – mejora de la prestación de servicios públicos); y 6) integración sostenible y consolidación de la paz para ex refugiados y comunidades de acogida (3.4 – reducción de la vulnerabilidad de las personas afectadas por desastres sociales y naturales). En lo que respecta al Programa Conjunto de las Naciones Unidas en Belu, la UNESCO colabora con el UNICEF para prestar respaldo en el ámbito de la educación (a través del proyecto de Creación de Comunidades de Aprendizaje para los Niños).

15. La UNESCO, en asociación con el PNUD y el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), ha elaborado un proyecto en el ámbito de la adaptación al cambio climático en respuesta a la creciente desertificación en la región. El anteproyecto, titulado *“Promoción de una agricultura y una gestión de los recursos naturales resistentes al clima para mejorar la nutrición y la generación de ingresos a partir de recursos disponibles y nuevos recursos”* (PANGAN), se presentó a la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) en noviembre de 2008. El proyecto tiene por objeto atenuar los efectos de la desertificación y elevar la calidad del medio ambiente para mejorar los medios de subsistencia.

c) *La provincia de Aceh*

16. Cuatro años después del desastre provocado por el tsunami en diciembre de 2004, en el que murieron alrededor de 167.000 personas en esa provincia occidental de Indonesia, la fase de recuperación y rehabilitación está llegando paulatinamente a su fin y el gobierno y los organismos de ayuda están buscando formas de consolidar la frágil paz. En agosto de 2005 se instauró la paz con la firma de un memorando de entendimiento entre el gobierno y el Gerakan Aceh Merdeka (GAM), el movimiento secesionista por Aceh libre, terminando así con tres décadas de enfrentamientos. La primera elección directa de un gobernador provincial a comienzos de 2007 colocó en el primer puesto de la provincia a un antiguo dirigente de la oposición.

17. El Organismo de Rehabilitación y Reconstrucción (BRR) de Aceh-Nias, establecido por el Presidente en 2005 con la finalidad de administrar toda la ayuda estatal e internacional para reconstruir las regiones Aceh y Nias, concluirá su mandato en abril de 2009. Después de la disolución de la BRR, se designaron como próximas prioridades el aumento de capacidades, la formación, la educación, la salud y los medios de subsistencia, en particular para los ex combatientes del Movimiento Aceh Libre (GAM) y sus comunidades. Las actividades del sistema de las Naciones Unidas en Aceh están coordinadas, en su mayoría, por la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de la Recuperación de Aceh y Nias (UNORC), cuyo mandato es respaldar al sistema de las Naciones Unidas en la ejecución de su programa de recuperación y desarrollo en dichas provincias.

18. En general, la UNESCO ha participado de manera muy activa en la reforma del sistema de las Naciones Unidas. Recientemente, la UNESCO ratificó la firma del “Compromiso de Yakarta”,

hoja de ruta para armonizar la ayuda internacional en Indonesia. El documento, iniciativa del Gobierno de Indonesia y elaborado en consulta con los asociados para el desarrollo de Indonesia, se inspira en la Declaración de París y el Programa de Acción de Accra. En 2008, el Equipo de las Naciones Unidas en el país efectuó un examen de mitad de período del MANUD y emprendió los preparativos para la elaboración de un nuevo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que se concluirá tras las elecciones legislativas y presidenciales de Indonesia a mediados de 2009. El nuevo MANUD se elaborará en 2009, y se armonizará con el nuevo Plan de desarrollo del país, previsto para seis meses después de las elecciones presidenciales.

19. El 11 de noviembre de 2008, el Presidente de la República de Indonesia inauguró oficialmente el Sistema de Alerta Temprana contra los Tsunamis. La UNESCO aportó asesoramiento técnico y coordinación entre las distintas instituciones y organismos que intervinieron en el proyecto de este sistema de alerta de avanzada tecnología. El nuevo centro de alerta reúne los nuevos procesos científicos y tecnologías a fin de crear un sistema de alerta temprana único en el mundo. Con dicho sistema, el tiempo necesario para detectar un terremoto y calcular el riesgo de que ocurra un tsunami se reduce a apenas unos minutos, lo cual lo convierte en el sistema más rápido del mundo disponible en estos momentos.

20. Otras novedades importantes:

- En agosto de 2008, el Parlamento aprobó el presupuesto del Gobierno para 2009, en el cual, por primera vez, se asignó un 20% del gasto del gobierno a la educación.
- En el 32ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial, celebrada en Quebec en julio de 2008, no se aceptó la propuesta de inscripción del Paisaje Cultural de Bali en la Lista del Patrimonio Mundial.

Malasia

21. Malasia acogió la 43ª Conferencia del Consejo de la Organización de Ministros de Educación del Asia Sudoriental (SEAMEO), celebrada del 12 al 14 de marzo de 2008 en Kuala Lumpur. El acontecimiento también contó con la asistencia del Director General de la UNESCO, Sr. Matsuura. Durante la ceremonia de apertura, el Director General suscribió un memorando de entendimiento actualizado, junto con el nuevo Director de la SEAMEO, Dr. Ahamad bin Sipon de Malasia. El Sr. Matsuura explicó que la renovación del primer memorando de entendimiento, firmado en 1975, tenía por objeto adaptar mejor la colaboración UNESCO-SEAMEO a las necesidades cambiantes de la subregión, y que facilitaría un marco más estructurado para ampliar la cooperación entre ambas organizaciones en los ámbitos de la educación, la ciencia y la cultura en Asia Sudoriental. Cuando se efectuó la visita del Director General, aún no se había formado el nuevo Gabinete tras las elecciones generales del 8 de marzo de 2008. A raíz del resultado de los comicios, el Sr. Abdullah Ahmad Badawi fue reelegido Primer Ministro de Malasia. El nuevo Gabinete se redujo de 32 a 27 escaños, de los cuales más de la mitad eran nuevos integrantes. El Ministro de Educación, Sr. Datuk Seri Hishammuddin Hussein, fue nuevamente designado en el cargo. Durante su visita a Malasia, el Director General asistió a la apertura de un concierto celebrado en honor de Su Majestad el Sultán Mizan Zainal Abidin, Rey de Malasia, antes del cual tuvo oportunidad de saludar al Rey.

22. En 2008, Malasia dio seguimiento a la creación del Centro Internacional de Cooperación Sur-Sur en el Ámbito de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, recientemente aprobado como centro de categoría 2 auspiciado por la UNESCO. Se han elaborado los planes de construcción y se han obtenido los recursos presupuestarios para la construcción y la dotación del personal. El centro se establecerá en el predio del Parque de Ciencia y Tecnología de Kuala Lumpur. El nuevo centro también albergará las oficinas de la Oficina Regional para Asia y el Pacífico (ROAP) del Consejo Internacional para la Ciencia (ICSU). En julio de 2008, la Oficina de la UNESCO en Yakarta celebró un cursillo de un día de duración para examinar los programas y

prioridades conjuntos con el profesor Nordin Hassan, Director Ejecutivo de la ROAP, y el Sr. Apichai Sunchindah, de la Fundación ASEAN.

23. En la 32ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial, celebrada en julio de 2008 en Quebec, se añadieron Melaka y George Town, ciudades históricas del Estrecho de Malacca, a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Es ésta la primera inscripción de un bien cultural de Malasia, y coincide con el reciente fortalecimiento, en dicho país, del marco jurídico y administrativo para la protección del patrimonio cultural. El 22 de diciembre de 2008, el Gobierno de Malasia organizó una celebración nacional por la inscripción de Melaka y George Town en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO en el estadio Merdeka de Kuala Lumpur (Estadio Independencia), en Kuala Lumpur (Malasia).

24. La presencia y el programa del sistema de las Naciones Unidas en Malasia son limitados debido a que es un país en transición hacia la condición de país desarrollado.

Filipinas

25. La participación de la UNESCO en la programación conjunta de las Naciones Unidas en Filipinas ha sido casi inexistente, lo cual se explica en parte por el hecho de que la UNESCO es un organismo no residente, pero por otra parte, debido a la reticencia del Equipo de las Naciones Unidas en el país y el Coordinador Residente a facilitar la participación de organismos no residentes. En 2008, el Equipo de las Naciones Unidas en Filipinas contribuyó activamente a la presentación de propuestas y la respuesta a distintas solicitudes destinadas al Fondo PNUD-España para el logro de los ODM. En varias de estas solicitudes, la Oficina de la UNESCO en Yakarta aportó información y propuestas, y pidió que se la incluyera en los equipos de proyecto, pero hasta el momento su petición no ha dado resultado. Ello sucedió porque el Coordinador Residente y el Equipo de las Naciones Unidas en el país no contestaron a las solicitudes, o, en un caso reciente, alegaron que ya tenían demasiados asociados. A fin de mejorar las comunicaciones con el Equipo de las Naciones Unidas en Filipinas, se adoptaron dos medidas en 2008: a) el Director de la Oficina de la UNESCO en Yakarta negoció la asistencia del Secretario General de la Comisión Nacional a la reunión del Equipo de las Naciones Unidas en el país, y, b) se contrató un consultor de la UNESCO para dar seguimiento a las iniciativas conjuntas del sistema de las Naciones Unidas y trabajar en el documento de la UNESCO destinado a la programación por país. Se espera que estas iniciativas mejoren la situación respecto a la participación de la UNESCO en las iniciativas conjuntas del sistema de las Naciones Unidas en Filipinas en 2009.

26. En 2008 el sistema de las Naciones Unidas comenzó a trabajar en un nuevo ciclo de programación conjunta de las Naciones Unidas (MANUD), y se celebraron varias reuniones. En agosto de 2008, el Gobierno de Filipinas pidió al sistema de las Naciones Unidas en el país que postergara la elaboración de un nuevo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con miras a armonizarlo con el siguiente Plan de desarrollo a plazo medio de Filipinas (2011-2017). Por consiguiente, el Equipo de las Naciones Unidas en el país decidió aplazar el proceso del MANUD y, en su lugar, trabajar para prorrogar por dos años más los respectivos documentos destinados a la programación por país de los diversos organismos. El nuevo programa permitirá armonizar la programación por país de las Naciones Unidas con el ciclo de programación del Gobierno nacional y el ciclo de programación del Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo (BAD). En 2008, la UNESCO inició la elaboración del documento destinado a la programación por país para Filipinas, que se concluirá a comienzos de 2009. Además, se elaboró una Estrategia de la UNESCO de Apoyo a la Educación Nacional (UNESS) para Filipinas, que se ultimaré en febrero de 2009.

27. Con respecto a Filipinas, las últimas novedades se refieren al conflicto en Mindanao. En una reciente reunión del Equipo de las Naciones Unidas en el país se deliberó sobre la situación de la seguridad, las posibles intervenciones de las Naciones Unidas (apoyo a Mindanao), es decir, la asistencia humanitaria y al desarrollo, así como las necesidades y requisitos prioritarios para el

futuro inmediato. La UNESCO participó en esta reunión y manifestó interés en respaldar las intervenciones en los ámbitos de la educación y la comunicación.

28. La Comisión Nacional de Filipinas acogió la 14ª Conferencia Cuadrienal de las Comisiones Nacionales para la UNESCO de la Región Asia y el Pacífico, y la consulta del Director General con las Comisiones Nacionales de la región. La reunión tuvo lugar en Manila del 19 al 23 de mayo de 2008, y estuvo muy bien organizada. La Presidenta de Filipinas, Excma. Sra. Gloria Macapagal-Arroyo, inauguró la reunión y pronunció una alocución ante los delegados.

29. En marzo de 2008, Filipinas acogió un Taller regional de aprendizaje a lo largo de toda la vida para el desarrollo sostenible. El taller se organizó con arreglo a la Resolución 59/237 de la Asamblea General de las Naciones Unidas relativa al Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible y también en el marco de la iniciativa de Filipinas de acoger en el futuro un centro de categoría 2 de aprendizaje a lo largo de toda la vida para el desarrollo sostenible. Se elaboró un proyecto de propuesta y a mediados de 2008 la UNESCO encomendó un estudio de viabilidad sobre dicho centro.

Timor-Leste

30. Timor-Leste comenzó el año 2008 con una conmoción política; el 11 de febrero dispararon al Presidente del país frente a su casa. Poco después, el primer ministro Xanana Gusmão declaró el estado de emergencia por 48 horas, e impuso un toque de queda nocturno. Desde entonces, la situación se ha estabilizado y ha vuelto la calma, y entretanto el Presidente se ha recuperado totalmente.

31. La UNESCO participó plenamente en el nuevo MANUD elaborado para Timor-Leste (2009-2013). Aparte de la educación, el MANUD también incluye una referencia específica al mandato de la UNESCO en las esferas de la ciencia, la cultura, la comunicación y la información. En el MANUD se han definido varios objetivos específicos en los cuales la UNESCO tiene su función, principalmente en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas. El presupuesto total para la aplicación del MANUD es de alrededor de 90 millones de dólares estadounidenses, cifra que debe recaudarse en su mayoría de fuentes extrapresupuestarias. La Oficina de la UNESCO en Yakarta mantuvo conversaciones con el Coordinador Residente acerca de una estrategia de movilización de recursos. Es necesario asignar considerable importancia a este tema durante el comienzo del nuevo período del MANUD (principios de 2009). Paralelamente al proceso del MANUD, la Oficina de la UNESCO en Yakarta y la unidad encargada de la ejecución del programa en Dili han iniciado la elaboración del documento de la UNESCO destinado a la programación por país (UCPD) para Timor-Leste, así como la UNESS. Estos documentos se encuentran en su etapa final y estarán listos para imprimir a comienzos de 2009. Se han elaborado varias notas conceptuales sobre proyectos para un examen ulterior con los respectivos Ministerios y los asociados para el desarrollo.

32. En diciembre, el Ministerio de Educación organizó el segundo Congreso Nacional de Educación, que se celebró en la capital, Dili. Dicha actividad se organizó por primera vez en 2003 y se celebrará cada cinco años.

33. La creación de capacidad en todos los sectores y en todos los niveles sigue siendo una dificultad importante en el país. Dado el limitado presupuesto del programa disponible para Timor-Leste en 2008, la UNESCO ha dado prioridad a la participación de funcionarios de Timor-Leste en las actividades de la UNESCO, para lo cual facilitó apoyo financiero. El resultado fue un mejor conocimiento y una mayor conciencia del mandato y los programas de la UNESCO, y sirvió además para mejorar las competencias técnicas de los participantes.

34. Durante el año, el Director de la Oficina de la UNESCO en Yakarta mantuvo varias reuniones con la Sra. Kirsty Gusmão, el Ministro de Educación João Cândio Freitas, el Ministro de Relaciones Exteriores y otras personas, en las que se trató la creación de la Comisión Nacional

para la UNESCO de Timor-Leste. Durante la sesión de clausura del segundo Congreso Nacional de Educación se anunciaron los miembros de la nueva Comisión Nacional, cuya inauguración oficial está prevista para marzo de 2009. La Comisión Nacional para la UNESCO está compuesta por los mismos miembros que la Comisión de Educación (presidida por la Sra. Kirsty Gusmão), complementada con otros pocos integrantes. En diciembre la UNESCO y Timor-Leste firmaron el acuerdo con el país anfitrión.

Oficina de la UNESCO en Kabul

1. La Conferencia en apoyo de Afganistán, que se celebró el 12 de junio de 2008 en París y contó con la asistencia de más de 80 delegaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas (entre ellos la UNESCO), culminó con dos acontecimientos decisivos, a saber, la puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Desarrollo de Afganistán (2008-2013) y el compromiso asumido por los donantes, que prometieron aportar 21.400 millones de dólares estadounidenses durante los próximos cinco años para el plan de ejecución de dicha Estrategia. De acuerdo con los compromisos asumidos en la Conferencia de París, el Equipo de las Naciones Unidas en el país de Afganistán decidió que el MANUD en curso, que debía concluir en 2008, continuaría hasta finales de 2009.

2. El MANUD en curso gira en torno a cuatro esferas prioritarias: 1) el buen gobierno, el imperio de la ley y los derechos humanos, 2) los medios de subsistencia sostenibles, 3) la salud y la educación, y 4) el medio ambiente y los recursos naturales. Las actividades del documento 34 C/5 ejecutadas en 2008 (tasa de ejecución total 37,1%: Educación-38,7%, Cultura-42,5%, Comunicación e Información-32% y Ciencias Exactas y Naturales-2,5%) contribuyeron en general a la obtención de los productos esperados del MANUD y, en particular, a la realización de los ejes de acción y los objetivos estratégicos definidos por la UNESCO. Los ministerios, los organismos del sistema de las Naciones Unidas y los donantes valoraron positivamente el apoyo técnico preliminar de las actividades del 34 C/5, que abarcó el aumento de las capacidades institucionales y la formulación de políticas y estrategias en el Ministerio de Educación y el Ministerio de Cultura e Información. Gracias a esa labor preliminar en los sectores de la educación y la cultura, la UNESCO se convirtió en un organismo principal de apoyo técnico y de coordinación.

3. En 2008 la UNESCO también participó activamente en el Programa Conjunto de las Naciones Unidas, dirigiendo el programa conjunto sobre alfabetización e interviniendo con dinamismo en otros programas relativos a los jóvenes y la salud escolar. Algunos elementos de las actividades del 34 C/5 se modificaron estratégicamente para atender las necesidades detectadas en esos programas conjuntos.

4. Asimismo, cabe señalar que, gracias a la ejecución del documento 34 C/5, el nivel de participación de la UNESCO en la elaboración del próximo MANUD (2010-2013) fue bastante elevado y valorado a raíz de la considerable labor preliminar realizada en 2008 en los sectores de la educación y la cultura. El Equipo de las Naciones Unidas en el país decidió concentrarse en tres pilares del próximo MANUD, esto es, a) el buen gobierno, la paz y la estabilidad, b) los medios de subsistencia sostenibles: agricultura, seguridad alimentaria y generación de ingresos, y c) los servicios sociales básicos: salud, educación, y agua y saneamiento. La Oficina de la UNESCO en Kabul copreside el pilar relativo a los servicios sociales básicos, junto con el UNICEF y la OMS, y dirige el grupo temático sobre educación. La promoción de la cultura es un tema transversal.

5. Movilización de recursos extrapresupuestarios: El Presupuesto Ordinario (34 C/5), que se utilizó principalmente para financiar las labores preliminares, como la formulación de políticas y estrategias, el aumento de capacidades y la coordinación, facilitó la movilización de fondos. Por ejemplo, a raíz de la actividad del Sector de Educación "Ejecución del plan de acción nacional de LIFE en Afganistán" (100.000 dólares), se puso en marcha el proyecto titulado "Fomento de la alfabetización en Afganistán" (15 millones de dólares para 2008-2011) con la financiación del Japón. Algo semejante ocurrió con la actividad del Sector de Cultura sobre "La aplicación eficaz de la Convención del Patrimonio Mundial" (100.000 dólares), que ayudó a la Oficina a obtener

recursos adicionales para el proyecto realizado conjuntamente por la UNESCO y el Servicio de Actividades Relativas a las Minas de las Naciones Unidas, titulado “Apoyo al proyecto de actividades relativas a las minas de Bamiyan” (financiado por el Japón, por un valor de 409.128 dólares durante un año). Dado que el Presupuesto Ordinario de la UNESCO es inferior al de otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y que las condiciones de seguridad no permiten realizar actividades de gran envergadura sobre el terreno, al ejecutar el Presupuesto Ordinario se debería prestar más atención a las labores preliminares, a saber, el desarrollo de capacidades, las intervenciones en materia de políticas, la coordinación y la investigación.

6. Colaboración entre las oficinas fuera de la Sede, las oficinas regionales y los institutos: El apoyo técnico prestado a la Oficina por el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO (IIEPE) para el desarrollo de las capacidades del departamento de planificación del Ministerio de Educación obtuvo gran reconocimiento, en el marco del proyecto titulado “Reconstrucción del sistema educativo en Afganistán”, financiado por los Estados Unidos por valor de 3,5 millones de dólares. La Oficina de la UNESCO en Bangkok también prestó un apoyo técnico eficaz en la ejecución de la actividad relativa al “Desarrollo del Sistema de Información sobre la Gestión de la Educación no Formal”. Esa colaboración estrecha y concreta entre las oficinas fuera de la Sede, las oficinas regionales y los institutos y la sólida relación existente entre las actividades producirá los mayores resultados posibles dentro del presupuesto limitado.

7. Situaciones posteriores a crisis o desastres: Como Afganistán es un país que se recupera tras un conflicto, las solicitudes suelen ser de asistencia humanitaria para casos de emergencia y con carácter urgente. Habida cuenta de la falta de recursos financieros y humanos en muchos casos la UNESCO no puede atender esas solicitudes. Al elaborar los planes de trabajo del 35 C/5, se deberían prever las actividades de asistencia humanitaria, especialmente en los países que afrontan situaciones posteriores a crisis o desastres.

8. Concepción de los planes de trabajo: El modelo de plan de trabajo elaborado por el PNUD se utilizó para la planificación y el seguimiento de las actividades del 34 C/5. El modelo fue muy útil para comunicar el plan y la posición de la UNESCO a los ministerios y organismos de las Naciones Unidas interesados y para integrar las actividades en el marco del MANUD. A raíz de ello y por primera vez en la Oficina de Kabul, se firmó un memorando de entendimiento con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Cultura e Información para la ejecución del programa. El proceso de planificación y seguimiento de SISTER debería armonizarse en mayor medida con las normas de las Naciones Unidas en el plano nacional.

9. Ventaja comparativa de la UNESCO: El enfoque por temas e interdisciplinario de la UNESCO es apropiado para atender las necesidades de los países que afrontan situaciones posteriores a crisis o desastres (por ejemplo, en lo que respecta a la promoción de la paz, el diálogo intercultural e interconfesional, el desarrollo comunitario y la conservación del medio ambiente). A modo de ejemplo concreto de actividad intersectorial, cabe citar dos actividades realizadas por el Sector de Educación y el Sector de Ciencias Sociales y Humanas, a saber, “Promoción de la igualdad de género y del acceso y la retención de las niñas en la escuela en Afganistán” y “Aumento de capacidades para los estudios sobre las cuestiones de género en Afganistán”, que se integraron en el ámbito nacional para ayudar al país a promover la equidad e igualdad entre hombres y mujeres. El liderazgo mundial que la UNESCO ejerce en esos temas se traduce en los países mediante una enérgica labor de promoción.

Oficina de la UNESCO en Katmandú

1. La ausencia de director en la Oficina de Katmandú a lo largo de 2007 tuvo repercusiones en la presencia de la UNESCO en las actividades del Equipo de las Naciones Unidas en el país y en las tareas de programación, así como en la cooperación concreta con otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas.

2. A pesar de que en Nepal el nuevo Coordinador Residente fomentó proyectos conjuntos con cargo al Fondo para la consolidación de la paz de las Naciones Unidas; la primera serie se presentó en octubre. Para el Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas y el Coordinador Residente es fundamental asegurar que los programas de desarrollo de los organismos del sistema de las Naciones Unidas se adaptan a la situación de transición posterior a un conflicto del país, lo que plantea el enorme reto de pasar de un deficiente sistema centralizado con escasa capacidad de ejecución a un Estado federal más complejo, en el que el país no tiene ninguna experiencia. En abril de 2010 se debería promulgar la nueva Constitución.

3. Para poner fin a las consecuencias inmediatas del largo periodo de insurgencia, hubo que modificar considerablemente el MANUD existente, al que la UNESCO había contribuido mediante su participación en tres de los cuatro grupos temáticos. Tras el conflicto también se han creado grupos, integrados por representantes de las Naciones Unidas y de organismos bilaterales, en particular en torno a temas como el Centro de Información de la Asamblea Constituyente, el federalismo, los derechos humanos y la inclusión social. Ahora bien, la coordinación sigue siendo un punto débil.

4. Esos grupos y el Equipo de las Naciones Unidas en el país han brindado dispositivos para que la UNESCO promueva un programa de federalismo concreto, como base para los debates constitucionales sobre la educación, la cultura y la comunicación, que se encuentra en la etapa de elaboración de proyectos destinados a obtener recursos extrapresupuestarios para actividades de educación y comunicación. La Oficina recibió el apoyo del dispositivo sobre las situaciones posteriores a crisis o desastres y de la Unidad de Asistencia Educativa de Emergencia, que tratan de encontrar medios para contratar a más personal a corto plazo. Lo ideal sería que tras ese programa a corto plazo, cuyos objetivos son, entre otros, el “desarrollo preventivo” en la región de Terai y el buen gobierno, se pusiera en marcha otro programa de la UNESCO sobre la construcción de un verdadero Estado, especialmente en relación con la educación y la cultura.

5. Si bien se establecieron contactos con la OIT, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), el PNUD, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Mundial a fin de cooperar en proyectos determinados, cabe señalar que, con excepción del FNUAP (educación de las niñas y mujeres) y en cierta medida la ACNUDH (formación relativa a los medios de comunicación), todavía no se han materializado.

Oficina de la UNESCO en Phnom Penh

Reuniones del Equipo de las Naciones Unidas en Camboya

1. Del 17 al 20 de septiembre de 2008, la UNESCO participó activamente en el encuentro del Equipo de las Naciones Unidas en el País que se celebró en Siem Reap para tratar y clarificar cuestiones pendientes y acordar una serie de medidas que se aplicarán directamente a la planificación de las labores del Equipo en 2009. También se debatió sobre el próximo proceso de MANUD, el programa de reforma del Equipo y la cohesión de las Naciones Unidas. Una de las principales actividades del encuentro fue pasar revista a las actividades de la UNESCO en el Parque de Angkor, sitio del Patrimonio Mundial. Los miembros del Equipo entendieron mejor y más claramente el papel de la UNESCO en las tareas de preservación y desarrollo tras esta visita a varios sitios en restauración.

2. La Oficina de la UNESCO en Phnom Penh ha estado dirigiendo la coordinación de los programas y actividades de EPT en Camboya y está ayudando al Ministerio de Educación, Juventud y Deportes a poner en contacto al Gobierno de Camboya con otros organismos donantes para la educación en el país. La Oficina presidió el grupo de trabajo sobre educación de 2001 a 2007. En 2008, la presidencia rotatoria recayó sobre el UNICEF, aunque la UNESCO sigue ocupando la vicepresidencia. Los principales miembros del grupo de trabajo sobre educación, la UNESCO, el UNICEF, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo (BAD), la Comunidad Europea, el Organismo Japonés de Cooperación Internacional (JICA), el Organismo de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la ONG Education Partnership (*Alianza por la educación*) se reúnen una vez al mes. En aplicación de la recomendación del grupo de trabajo sobre educación, se creó un grupo técnico de trabajo conjunto de los donantes y el Gobierno en el que la UNESCO se encarga, junto con el UNICEF, de facilitar el debate sobre políticas y estrategias de desarrollo educativo. Este mecanismo es muy eficaz.

3. La UNESCO es el organismo que gestiona los recursos del Fondo PNUD-España para el logro de los ODM (F-ODM) dedicados a la ventana temática sobre industrias creativas y se encarga de coordinar a la OIT, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y la FAO. La UNESCO colabora estrechamente con el PNUD, el UNICEF y el FNUAP en la elaboración de políticas de juventud. La UNESCO ocupa la vicepresidencia del grupo temático de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA en Camboya.

Oficina de la UNESCO en Teherán

1. La Oficina Multipaís de la UNESCO en Teherán representa a la Organización en la República Islámica del Irán y Turkmenistán y tiene pleno mandato para aplicar los programas de educación, ciencia, cultura y comunicación de la UNESCO, como se establece en los documentos 34 C/4 y 34 C/5. En el marco de estas funciones, la Oficina Multipaís de Teherán colabora plenamente con los Gobiernos y los equipos de las Naciones Unidas en el Irán y Turkmenistán en la elaboración de MANUD y documentos de la UNESCO destinados a la programación por país (UCPD) y en los procesos de cooperación interinstitucional. La Oficina también se ocupa de Afganistán y Pakistán, en donde su principal función es apoyar a las oficinas de la UNESCO en Islamabad y Kabul con respecto a ciertos componentes de la elaboración y la ejecución de los programas y a la coordinación de los procesos del MANUD.

2. El desarrollo de estos cuatro Estados Miembros y los retos que afrontan son muy diferentes. Las problemáticas mundiales y regionales asociadas a la pobreza, la paz y la seguridad, la educación de calidad, la degradación del medio ambiente y el cambio climático, la diversidad cultural, la libertad de expresión y el acceso al conocimiento y la información, les afectan de diferentes maneras. La actual crisis financiera mundial supone un reto suplementario de primer orden para todos ellos, cuyas repercusiones todavía se desconocen. La región sigue siendo escenario de tensión política internacional. La reciente guerra en Gaza es motivo de gran preocupación para todos y ha deteriorado las relaciones internacionales en algunos de los países.

3. A la luz de la situación social y política de los cuatro países y de la experiencia adquirida con las actividades de la UNESCO, se confirma la pertinencia de la Estrategia a Plazo Medio de la Organización para 2008-2013 y sus prioridades estratégicas. Los comentarios de los Gobiernos y otros asociados y partes interesadas ponen de relieve que estos cuatro Estados Miembros no sólo necesitan el apoyo sostenido de la UNESCO en todas sus esferas de competencia, sino también un incremento del mismo. Hay también más oportunidades de llevar a cabo iniciativas subregionales y regionales en el marco de los programas de la UNESCO y más interés al respecto.

Afganistán

4. Aunque todavía no participa en los procesos relativos al Sistema de Evaluación Común para los Países y el MANUD en Afganistán, la Oficina Multipaís de Teherán coopera estrechamente con la Oficina de la UNESCO en Kabul en todos los sectores del programa.

5. En el ámbito de la educación, la Oficina Multipaís de Teherán hizo posible que se impartiera a expertos afganos del Ministerio de Educación formación en materia de elaboración de programas y planes de estudios sobre educación técnica y profesional. Las actividades venideras se centrarán en: a) lograr mayor difusión de las publicaciones sobre EPT de la UNESCO en lenguas dari y farsi; b) elaborar un programa conjunto de mejora de las cualificaciones académicas de los docentes mediante cursos de formación en las universidades de Irán; c) prestar apoyo a la educación de los refugiados afganos en el Irán, en cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (Kabul y Teherán) y el UNICEF.

6. En el ámbito de las ciencias, se impartió formación sobre el Sistema de Información Geográfica (SIG) y la teledetección a funcionarios del Ministerio del Agua y la Energía y a ingenieros en hidrología encargados de la gestión de los recursos hídricos de la cuenca de Kabul. Se trabó contacto con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Estrategia Mundial para la Conservación (EMC) y el PNUD con miras a proponer la designación de la primera reserva de biosfera en el país (el Corredor de Wakhan). También se empezó a deliberar sobre la iniciativa de la UNESCO de crear un parque geológico en el norte de Afganistán y se realizaron consultas sobre las capacidades básicas en ciencia y tecnología, una cuestión esencial del MANUD de Afganistán para la Oficina de la UNESCO en Kabul.

7. En el ámbito de la cultura, la Oficina Multipaís de Teherán organizó un curso de formación sobre cómo mejorar la conservación y la gestión del patrimonio urbano, en colaboración con el Ministerio de Cultura de Afganistán. Contribuyeron a esta formación la Oficina de la UNESCO en Kabul, la Universidad Shahid Beheshti del Irán y otros expertos en conservación del patrimonio. Un experto afgano participó en la reunión del jurado subregional y en el curso de formación de jurados de la mesa redonda internacional celebrada en 2008 con motivo de la concesión del Sello de excelencia de la UNESCO para productos artesanales. Se iniciaron consultas con miras a proponer la inscripción de los lagos de Band-e-Amir en la lista del patrimonio natural mundial.

8. En el ámbito de la comunicación, se iniciaron consultas con la Oficina de la UNESCO en Kabul, el Ministerio de Cultura y Comunicación y la Radiotelevisión de Afganistán. El interés de los países en el Programa Memoria del Mundo, las lenguas vernáculas y la creación de capacidades técnicas de radiotelevisión y suministro de información se consideraron ámbitos prioritarios de la contribución de la Oficina Multipaís de Teherán en 2009.

9. Elementos cruciales de las futuras actividades de cooperación son la formación y el fortalecimiento de las capacidades de la Comisión Nacional Afgana para la UNESCO.

República Islámica del Irán

10. La intervención de la UNESCO en este país abarca todos los sectores del programa y la mayoría de las cuestiones transversales prioritarias del 34 C/5. Aunque la coyuntura general de los últimos años ha constituido un reto para los organismos internacionales, la UNESCO sigue teniendo una presencia constructiva apreciada en el país.

11. En el ámbito de la educación, la EPT es el programa más importante y se centra principalmente en la educación de calidad y el fortalecimiento de las capacidades de formulación de políticas educativas y de planificación de la educación nacional. La edición 2008 del Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo se tradujo al farsi y se distribuyó ampliamente. El Gobierno elaboró un documento de evaluación de la EPT a mitad de periodo y un anteproyecto de

Estrategia de la UNESCO de Apoyo a la Educación Nacional (UNESS). Se mantuvieron las consultas de alto nivel entre la UNESCO y el Ministerio de Educación por conducto de los foros y las tribunas de la UNESCO. Se hicieron aportaciones a las escuelas de la RedPEA y a la escuela de Bam, restaurada por la UNESCO tras el terremoto de 2005. El programa de educación de la UNESCO contribuye al MANUD actual (2005-2009) y al próximo (2010-2014). Se mantienen, en particular, las siguientes metas: a) cumplir los objetivos del Gobierno relativos a una enseñanza superior de calidad para todos, que permita a un número creciente de estudiantes, sobre todo mujeres jóvenes, acceder al mundo del trabajo; b) mejorar los programas y planes de estudio y la calidad de la enseñanza primaria de comunidades marginadas; c) resolver el problema del exceso o defecto de docentes mediante una mejor planificación de los recursos humanos; d) ofrecer programas de enseñanza técnica y profesional para que los jóvenes puedan acceder a mejores trabajos; y e) aumentar la educación física y la participación en actividades deportivas de ambos sexos.

12. En el ámbito de las ciencias, la gestión sostenible de los recursos hídricos, los recursos terrestres y la diversidad biológica siguen siendo asuntos prioritarios. Varios expertos iraníes participaron en importantes encuentros de la UNESCO como, por ejemplo, la Conferencia Internacional sobre Reservas de la Biosfera que se celebró en Madrid y el Consejo del PHI (para su séptima fase), y contribuyeron a los talleres técnicos regionales de la UNESCO sobre sistemas de riego, gestión tradicional integrada de los recursos hídricos, reabastecimiento artificial, recogida de aguas, gestión de aguas urbanas y estrategias de adaptación al cambio climático para países áridos. El modelo iraní de distribución de los recursos hídricos fue distinguido en el Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos (WWAP) y el tercer Informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo. Nueve reservas de biosfera del Irán están siendo acondicionadas como espacios pedagógicos de la UNESCO para el desarrollo sostenible, y se están examinando las candidaturas de otros siete sitios. Por lo que respecta a las políticas de ciencias, la UNESCO sigue potenciando los mecanismos de transferencia de ciencia y tecnología, y ha elaborado una hoja de ruta para la agrupación de parques científicos y tecnológicos. En el ámbito de las ciencias sociales y humanas, las cuestiones de ética científica, seguridad biológica y derechos humanos, así como los problemas ligados al desarrollo urbano, despiertan el máximo interés. El Programa de Ciencias de la UNESCO contribuye al MANUD actual (2005-2009) y a la elaboración del nuevo (2010-2014), en lo tocante a la transferencia de ciencia y tecnología, la sostenibilidad ambiental y la preparación para casos de desastre natural. Los retos más importantes son: a) satisfacer las necesidades de gestión sostenible de los recursos hídricos; b) mejorar los servicios de los centros de categoría 2 de la UNESCO; c) crear mecanismos de transferencia de ciencia y tecnología para el desarrollo; d) mejorar los sistemas nacionales de alerta temprana contra riesgos y desastres naturales; e) proteger los océanos y las zonas costeras; y f) fomentar iniciativas nacionales de investigación en materia de derechos humanos en relación con la diversidad cultural.

13. La cultura ha sido un ámbito central de los programas de la UNESCO en el Irán. Las principales líneas de acción en materia de diálogo cultural, diversidad cultural y conservación y promoción del patrimonio cultural (material e inmaterial), han cobrado importancia en el plano nacional, lo que ha dado lugar a la realización de actividades dignas de elogio, y las competencias técnicas de la UNESCO en materia de conservación del patrimonio cultural y planificación urbana siguen desempeñando un importante papel en el país. Se publicaron y difundieron en lengua vernácula los instrumentos normativos de la UNESCO para la cultura, y varios expertos iraníes de la UNESCO impartieron formación a funcionarios afganos e iraquíes. Con la inscripción en 2008 de los monasterios armenios de las provincias occidentales del Irán y las provincias orientales de Azerbaiyán en la Lista del Patrimonio Mundial, el Irán cuenta ya con nueve sitios del Patrimonio Mundial, el mayor número del Asia Occidental. También se han iniciado consultas con miras a una posible propuesta de inscripción en la lista del Patrimonio Mundial Natural. En 2008, se concedieron en el Irán 40 sellos de excelencia de la UNESCO para productos artesanales. El programa de cultura contribuye al MANUD actual (2005-2009) y a la elaboración del próximo (2010-2014). De hecho, en el nuevo MANUD se concede a la cultura un lugar destacado al

considerarla uno de los pilares fundamentales del desarrollo. Los principales retos tienen que ver con: a) la mejora de la gestión y la preservación de los sitios del patrimonio; b) el desarrollo urbano integrado; c) el aumento del interés por el patrimonio cultural inmaterial; y d) la promoción del diálogo intercultural e interconfesional.

14. Durante el presente bienio, el Sector de Comunicación e Información en el Irán ha insistido en la necesidad de un acceso integrador a la información y en la capacitación de los profesionales de los medios de comunicación. Se ha prestado especial atención a las cuestiones transversales y al papel de las tecnologías de la comunicación y la información (TIC) en la educación, la ciencia y la cultura. Como contribución al MANUD, se ha impartido formación técnica a productores y reporteros de la televisión iraní. Para mejorar la difusión de los principales mensajes de la UNESCO en el ámbito de la comunicación y la información, se acordó con la Comisión Nacional Iraní para la UNESCO traducir al farsi las principales publicaciones de la UNESCO correspondientes. El fortalecimiento de las capacidades en torno al Programa Memoria del Mundo ha despertado gran interés en el país. El programa de comunicación e información de la UNESCO contribuye al MANUD actual (2005-2009) y a la elaboración del próximo (2010-2014), y sus objetivos centrales son el incremento de la equidad socioeconómica en el acceso al conocimiento y la información y el tratamiento de los asuntos educativos, ambientales y culturales y las medidas de preparación contra desastres naturales a través de las TIC. Los principales retos tienen que ver con: a) las políticas relativas a la libre circulación de la información; b) la mejora del periodismo de calidad en los círculos de profesionales de los medios de comunicación; c) el acceso técnico y la adquisición de competencias básicas en materia de información, sobre todo en zonas necesitadas y rurales.

15. Por lo que respecta a la planificación en el futuro, la experiencia adquirida con las actividades realizadas en el Irán enseña que, para lograr efectos duraderos, es esencial que todos los sectores utilicen métodos coherentes y coordinados en los que participen diversas autoridades y otras partes interesadas. Para ello, la UNESCO ha de centrar esfuerzos en la creación y el fomento de redes de interesados en los planos internacional, nacional y local. Asimismo, muchos de los retos acuciantes son complejos, y la forma más adecuada de abordarlos es utilizando planteamientos transversales en los que participen varios sectores de la UNESCO. La capacidad de la UNESCO de integrar y aplicar con flexibilidad los conocimientos especializados de sus sectores todavía puede ampliarse. También habrá de estudiarse atentamente cómo lograr que los programas de la UNESCO contribuyan a que se produzcan cambios sociales intangibles pero de hondo calado, como los relativos a la confianza y la cohesión sociales, la observancia de normas sociales y la solidaridad y el compromiso positivo de los individuos hacia la sociedad y su futuro.

16. El Irán pasa actualmente por su cuarto Plan nacional de desarrollo (2005-2009). Se está elaborando el quinto Plan nacional de desarrollo (2010-2014), que será la referencia principal para el MANUD de 2010-2014 y los programas de la UNESCO en el país. Se están haciendo consultas con los ministerios competentes en torno a los programas e intereses de la UNESCO a fin de definir las prioridades del Irán que orientarán el nuevo Plan nacional de desarrollo.

17. En 2008 se cumplió el 60º aniversario de la incorporación del Irán a la UNESCO y de la creación de la Comisión Nacional Iraní para la UNESCO. Se organizó una serie de eventos en el país en colaboración con la Comisión Nacional Iraní y funcionarios gubernamentales destacados. El interés del público y la notoriedad de la UNESCO en los medios de comunicación dan cuenta del claro anhelo y la necesidad de una presencia constante y sólida de la Organización en todos los ámbitos de su competencia. Las alianzas establecidas entre los ministerios competentes, las sociedades académicas, los centros y cátedras de la UNESCO, los sitios del patrimonio mundial, las reservas de biosfera y las organizaciones no gubernamentales (ONG) constituyen una base sólida y extensa para la cooperación futura y son muestra del arraigo que los programas de la UNESCO tienen en el país.

Pakistán

18. La Oficina de la UNESCO en Islamabad coordina las aportaciones de la Oficina Multipaíses de Teherán al MANUD de Pakistán, uno de los países piloto de la iniciativa “Una Onu”. Hasta la fecha, las aportaciones de la Oficina Multipaíses de Teherán se han circunscrito a las cuestiones ambientales, en particular el agua y la biodiversidad, y han consistido en seminarios y talleres regionales asociados al PHI y el Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB). Con el apoyo de la Oficina Multipaíses de Teherán, en Pakistán se realizó una monografía nacional que alimentó el Informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo. Se realizaron actividades de desarrollo de capacidades y se creó en el país el Centro Regional para la Investigación sobre la Ordenación de los Recursos Hídricos en las Zonas Áridas. Se necesita y se desea elaborar una estrategia nacional de protección de los bienes, naturales y mixtos, del patrimonio mundial y establecer una lista indicativa del patrimonio mundial en la que figure la primera propuesta de inscripción de un sitio del patrimonio natural de Pakistán y la segunda reserva de biosfera del país. Hasta ahora estas labores han avanzado despacio, y se espera que el aumento de la estabilidad y la seguridad en el país permita seguir atendiendo a estas prioridades del MANUD en 2009.

Turkmenistán

19. En 2008 se ha fortalecido considerablemente el marco de cooperación entre la UNESCO y Turkmenistán. En el plano político, ha habido varias rondas de consulta en torno a los ámbitos de trabajo de la UNESCO en las que se mantuvieron contactos directos con los máximos dirigentes de este Estado Miembro. Gracias a ello se ha logrado que la UNESCO, organismo no residente en Turkmenistán, tenga un papel de primer orden como organismo especializado respetado y proveedor de servicios de alto nivel. De una encuesta pública realizada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) a finales de 2007 se desprende que la UNESCO es el organismo más conocido y apreciado de todo el sistema de las Naciones Unidas. Esta imagen positiva se atribuye a la labor de la Organización en los ámbitos de la cultura y el patrimonio, la educación y las ciencias. Desde el punto de vista técnico, los programas de los sectores de educación y cultura siguen progresando y los de ciencias y comunicación se han dinamizado. Se espera que, en lo que queda de ejercicio bienal (34 C/5), la UNESCO se vuelque en los principales programas que realiza en Turkmenistán.

20. Las aportaciones de la Oficina Multipaíses de Teherán al actual MANUD de Turkmenistán (2005-2009) conciernen principalmente a la educación. Por el contrario, en su contribución al nuevo MANUD (2010-2014) participaron todos los sectores de la UNESCO. La Oficina participó en la evaluación de país y en la elaboración del documento de MANUD y sus matrices de resultados. Las aportaciones de cada sector del programa se definieron de consuno con otros organismos y programas de las Naciones Unidas en función de las diversas prioridades nacionales y los productos del MANUD.

21. En el ámbito de la educación, la Oficina Multipaíses de Teherán ayudó al Ministerio de Educación en la elaboración de la primera versión del informe de evaluación de mediados del decenio de la EPT en el país y elaboró un programa de intercambios educativos de alto nivel con el Reino Unido y con el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE) y el Sector de Educación de la UNESCO en París. A fin de subsanar defectos de capacidad se organizó en el IIPE un curso de formación para responsables del planeamiento de la educación. De forma transversal con el Sector de Comunicación e Información se realizaron, en colaboración con el Gobierno, actividades sobre las TIC y la educación, como la elaboración de modelos de planes de estudio por Internet y la definición de orientaciones sobre la enseñanza de las TIC en las escuelas. Desde 2005, el programa de educación de Turkmenistán es un programa conjunto de la UNESCO y el UNICEF, lo que ha dado lugar a una amplia colaboración. Los principales retos se refieren a: a) las políticas lingüísticas; b) la elaboración de programas y planes de estudio que concilien tradición patrimonial y nuevos sistemas internacionales; c) la enseñanza de calidad;

d) la elaboración de contenidos didácticos de calidad mediante las TIC; y e) el fortalecimiento de las evaluaciones generales de la enseñanza superior.

22. Por lo que respecta a las ciencias, se hicieron avances en los ámbitos del agua dulce y la biodiversidad terrestre, sobre todo en lo tocante a la gestión de las tierras áridas mediante el Programa Hidrológico Internacional (PHI) y el Programa MAB de la UNESCO. Turkmenistán organizó importantes talleres regionales con el apoyo de la UNESCO, el Ministerio de Protección de la Naturaleza y el Ministerio de Economía del Agua, así como con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el país. De ellos surgieron recomendaciones regionales de cooperación en materia de gestión de aguas transfronterizas, planes de riego eficaces, gestión de tierras áridas, conservación de la diversidad biológica, actividades duraderas de seguimiento ambiental y elaboración de nuevas propuestas de reserva de biosfera en los países del Asia Central y Occidental. A petición del Presidente de Turkmenistán, la UNESCO está investigando mecanismos de conservación y gestión sostenible del Desierto de Karakum, que abarca aproximadamente el 80% del territorio de este país. En 2009 se realizarán nuevas actividades, algunas de ellas de fomento del turismo ecológico. Destacan las siguientes metas: a) movilizar a los puntos focales para el PHI a fin de mejorar la participación en éste y otros programas de la UNESCO sobre recursos hídricos; b) congrega y capacitar a los interlocutores de la UNESCO en cuestiones de biodiversidad; c) elaborar políticas científicas; y d) impartir cursos de inglés a científicos e investigadores.

23. En lo tocante a la cultura, Turkmenistán participó en la reunión del jurado subregional y en el curso de formación de jurados de la mesa redonda internacional celebrada en 2008 con motivo de la concesión del Sello de excelencia de la UNESCO para productos artesanales. La UNESCO realiza actividades con cargo al Fondo del Patrimonio Mundial en apoyo de las labores de conservación de los tres bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial que lleva a cabo el Gobierno. También se presta pleno apoyo a las labores realizadas por Turkmenistán en beneficio del Patrimonio Mundial Natural. Destacan las siguientes metas: a) fortalecer las capacidades de conservación del patrimonio cultural, material e inmaterial; y b) trabajar en la elaboración de una propuesta de inscripción en la lista del Patrimonio Mundial Natural.

24. Aunque hasta ahora el Sector de Comunicación e Información realizaba escasas actividades en Turkmenistán, en 2008 se puso en marcha la iniciativa transversal sobre las TIC para la educación en colaboración con el Sector de Educación. Las necesidades en este ámbito son vastas y persistentes, al igual que su potencial de desarrollo. En el marco del nuevo MANUD, la UNESCO establecerá relaciones de cooperación para la realización de programas de TIC aplicados a la diversidad cultural, la sostenibilidad ambiental, los derechos humanos, la prevención del VIH/SIDA y la preparación para casos de desastre natural. La formación periodística también podría ser un potencial ámbito de cooperación.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Oficina de la UNESCO en Brasilia

1. La Oficina de la UNESCO en Brasilia participó periódicamente en la mayoría de los debates del Equipo de las Naciones Unidas en el país en Brasil y se reconoce que esa Oficina es un agente importante de dicho Equipo. Durante el presente bienio, la UNESCO fue miembro de los siete grupos temáticos del Equipo de las Naciones Unidas en el país e intervino activamente en ellos. Hace poco tiempo el Coordinador Residente en Brasil introdujo una reforma consistente en reducir a tres el número de los grupos permanentes del Equipo de las Naciones Unidas en el país, que se reúnen con asiduidad para estudiar estrategias comunes para el país (SIDA, género y raza y Grupo de Gestión de la Seguridad). No obstante, la Oficina interviene en todas esas deliberaciones y ejercerá una función dinámica en los dos nuevos grupos de trabajo del Equipo de las Naciones Unidas en el país, relativos al cambio climático y la cooperación Sur-Sur, respectivamente.

2. La Oficina de la UNESCO en Brasilia desempeñó una función preponderante en la coordinación del Grupo de Comunicación del Equipo de las Naciones Unidas en el país. Ello dio lugar a la mejora de las estrategias de comunicación de las Naciones Unidas en el plano nacional (campañas, conmemoración de fechas internacionales de las Naciones Unidas y actividades o seminarios especiales dedicados al 60º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos). Actualmente el Director de la Oficina preside el grupo ampliado del ONUSIDA de Brasil y se concederá mayor importancia a las iniciativas de educación preventiva (por ejemplo, la Iniciativa EDUSIDA de la UNESCO) tras la celebración de las primeras reuniones del Equipo de las Naciones Unidas en el país, que tendrán lugar durante el primer semestre de 2009.
3. La Oficina de la UNESCO en Brasilia también contribuye al proceso de reforma de las Naciones Unidas y, junto con el PNUD en Brasil, encargó un estudio sobre la función de las Naciones Unidas en los países de ingresos medianos, prestando especial atención a los países en que la ejecución nacional es una modalidad de cooperación internacional muy utilizada. Ese estudio, que debería presentarse en el primer semestre de 2009, proporcionará ideas y aportaciones para ayudar a reorientar la función de las Naciones Unidas en un país en que los proyectos que benefician a los donantes representan un porcentaje elevado de las carteras de proyectos de los organismos de las Naciones Unidas.
4. Habida cuenta de la voluntad política de las autoridades brasileñas de favorecer nuevas modalidades de cooperación Sur-Sur y triangular, especialmente con los países de habla portuguesa, el Equipo de las Naciones Unidas en el país de Brasil (comprendida la Oficina de la UNESCO en Brasilia) participa igualmente en conversaciones de alto nivel mantenidas con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC) a fin de obtener fondos y de estudiar oportunidades de intervención para los proyectos de las Naciones Unidas. Se estima que la UNESCO podría ser un “colaborador predilecto”, teniendo en cuenta su ventaja comparativa, al disponer de oficinas nacionales o multipaís en países prioritarios para Brasil, como Mozambique, Angola y Haití.
5. La Oficina de la UNESCO en Brasilia también procura estudiar mejor las estrategias sectoriales para Brasil. La primera Estrategia de la UNESCO de Apoyo a la Educación Nacional (UNESS) para Brasil, que acaba de prepararse, es una consecuencia directa de las amplias consultas celebradas con las autoridades responsables de la educación y la sociedad civil del país. El Equipo de las Naciones Unidas en el país analizó igualmente las principales conclusiones y los resultados esperados de la Estrategia de la UNESCO de Apoyo a la Educación Nacional.
6. Además de formular mejor sus prioridades estratégicas y programáticas para el país, la UNESCO está ejerciendo una función prominente en la revisión del MANUD (2007-2011). Por delegación del Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Brasil, la Oficina de la UNESCO en Brasilia está dirigiendo la revisión del MANUD con el apoyo de todos los organismos de las Naciones Unidas que actúan en el país. La iniciativa contribuirá a generar más sinergias programáticas, operativas e institucionales entre los organismos del sistema de las Naciones Unidas en Brasil.
7. En lo que respecta a la “programación conjunta”, en 2009 se elaborarán al menos dos proyectos interinstitucionales. Uno de ellos se está llevando a cabo en San Pablo con fondos del Japón asignados por el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad de los Seres Humanos. La UNESCO es el organismo principal del proyecto, que versa esencialmente sobre la seguridad humana y la prevención de la violencia y recibe el apoyo del FNUAP, el UNICEF y la OMS. En 2009 podría iniciarse un segundo proyecto, previa aprobación de una nota conceptual de la UNESCO/PNUD/UNICEF/OIT/UN-HABITAT por parte del Fondo PNUD-España para el logro de los ODM (Ventana temática: Prevención de conflictos y consolidación de la paz).
8. El Coordinador Residente, en nombre del Equipo de las Naciones Unidas en el país, llevó a cabo un nuevo llamado a licitación a fin de elegir un único proveedor de viajes para el sistema de las Naciones Unidas en Brasil y todavía se espera la decisión final del comité de licitaciones

del PNUD. La Oficina de la UNESCO en Brasilia opina que ello constituye una mejora importante en lo que respecta al fortalecimiento del control de la gestión de los viajes. Además, en 2008 la Oficina adoptó un manual común de convergencia de las Naciones Unidas para las adquisiciones y otros procedimientos administrativos aprobado por la Sede.

9. La Oficina de la UNESCO en Brasilia también está estrechando sus vínculos operacionales con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas en Brasil. Se creará una “Casa común de las Naciones Unidas” en la ciudad de Salvador para potenciar al máximo la visibilidad y la ventaja comparativa de las Naciones Unidas en una ciudad estratégica del país donde muchas organizaciones de las Naciones Unidas ya tienen una presencia física.

Oficina de la UNESCO en La Habana

1. La Oficina de la UNESCO en La Habana fue creada en 1950 bajo la denominación de Centro Regional de la UNESCO para el Hemisferio Occidental y en 1972 se convirtió en la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe. Al aplicarse la estrategia de descentralización de la UNESCO desde 2001, la Oficina también pasó a ser la oficina multipaís de América Latina y representa a la UNESCO ante los Gobiernos de Cuba, la República Dominicana y Aruba. En el grupo de países también se incluye Haití, que cuenta con una Oficina Nacional de la UNESCO.

Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe

2. La Oficina Regional propicia la integración y la cooperación regionales por conducto de mecanismos intergubernamentales, en particular el Foro de Ministros de Cultura y Encargados de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe y el Portal de la Cultura de América Latina y el Caribe, así como a través de instituciones, festivales, congresos y encuentros regionales. La Oficina ejecuta programas y actividades regionales en los ámbitos de las políticas culturales, la gestión de los bienes culturales (materiales e inmateriales), las redes sobre las religiones y culturas indígenas y afroamericanas, la promoción de las convenciones de la UNESCO relativas a la cultura, la salvaguardia del patrimonio inmaterial, las lenguas en peligro de extinción, la diversidad cultural y las industrias culturales (prestando especial atención al cine y la artesanía), la educación artística y el enfoque cultural del VIH/SIDA. También promueve actividades de creación de redes y divulgación mediante su Portal de la Cultura, su Centro de Documentación y dos publicaciones periódicas regionales (*Oralidad y Cultura y desarrollo*).

3. En 2008, la Oficina realizó avances considerables en el desempeño de su función de centro de intercambio de información, mediación y coordinación. En noviembre de 2008 se celebró en La Habana la primera Reunión Regional de Especialistas de Cultura en América Latina y el Caribe, que constituyó un momento clave para el establecimiento de sinergias y la creación de equipos. La Oficina consolidó un programa regional de actividades y servicios que también está relacionado con los programas de cultura que se ejecutan en los planos subregional, multipaís y nacional. Desde esa perspectiva, también estará en condiciones de fortalecer la comunicación con los Estados Miembros de la región, tal como se pidió en la reunión regional de consulta con las comisiones nacionales en junio de 2008.

Oficina Multipaís (Cuba, República Dominicana, Haití y Aruba)

4. La Oficina Multipaís atiende a tres Estados Miembros (Cuba, Haití y República Dominicana) y un Miembro Asociado (Aruba) y existe una oficina nacional en Haití. En ese marco, la Oficina fomenta las consultas entre los países del grupo, ejecuta las actividades del programa en Cuba, la República Dominicana y Aruba y ayuda a la oficina de Haití a asumir sus funciones. En la esfera de la educación, se concedió importancia a la mejora de la calidad de la educación para todos, y en la de las ciencias, a la preparación para los casos de desastre. En el ámbito de la cultura, son dignos de mención los programas ejecutados en cooperación con las oficinas de Puerto Príncipe y Kingston, a saber, el Programa de Creación de Capacidades para el Patrimonio Mundial en el

Caribe y la Muestra Itinerante de Cine del Caribe. En cuanto a la comunicación y la información, se hizo especial hincapié en la formación de profesionales de la comunicación en temas como los huracanes, las ciencias fundamentales, la educación y el enfoque cultural de la prevención del VIH y el SIDA. Aumentó notablemente el número de actividades intersectoriales.

5. Las oficinas de La Habana, Kingston y Puerto Príncipe atienden conjuntamente a la subregión del Caribe, en la que se precisa una mayor coordinación y cooperación para satisfacer los intereses y necesidades concretos de los 16 Estados Miembros y los cuatro Estados Miembros Asociados del Caribe.

6. En Cuba, la Oficina sigue participando intensamente en el Equipo de las Naciones Unidas en el país y sus cinco grupos de trabajo temáticos interinstitucionales, que corresponden a los cinco ámbitos prioritarios del MANUD: 1) desarrollo humano local, 2) catástrofes naturales, 3) medio ambiente y energía, 4) salud y 5) seguridad alimentaria. En 2008, se restableció la cooperación entre Cuba y la Unión Europea y sus Estados miembros, dando lugar a nuevas modalidades de cooperación para el sistema de las Naciones Unidas, entre ellas la presentación de notas conceptuales al Fondo para el logro de los ODM en el marco de las ventanas relativas a la seguridad alimentaria y el sector privado.

7. El año 2008 se caracterizó por el paso de cuatro huracanes (Fay, Gustav, Hanna e Ike) que tuvieron consecuencias sumamente graves en la producción de alimentos, los servicios de salud, la vivienda y las instituciones educativas y culturales. El Equipo de las Naciones Unidas en el país logró obtener dos fondos de emergencia (Fondo central para la acción en casos de emergencia (CERF)) de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA); uno de ellos comprendía la prestación de asistencia para la reconstrucción de instalaciones educativas y fue propuesto y aplicado por la UNESCO. En un amplio plan de acción de las Naciones Unidas para hacer frente a los huracanes se incluyeron proyectos en materia de educación, medio ambiente y cultura, y la UNESCO recibió cuantiosos fondos de Noruega para contribuir a la revitalización de las instituciones culturales.

8. A pesar de que las circunstancias mencionadas obligaron a todo el personal a realizar esfuerzos considerables, a veces en detrimento de la ejecución de las actividades previstas, también ofrecieron oportunidades de colaboración interinstitucional y constituyeron una respuesta conjunta eficaz a las necesidades particulares del Estado Miembro.

9. En la República Dominicana, la UNESCO firmó con los demás participantes el documento del MANUD en abril de 2006 y contribuye a la programación y ejecución en sus cuatro ámbitos prioritarios: 1) buen gobierno democrático, 2) crecimiento y desarrollo con equidad, 3) servicios sociales de calidad para todos, y 4) ordenación sostenible del medio ambiente y gestión de los riesgos ante situaciones de emergencia y desastres. En 2007, la Oficina coordinó la preparación del documento de la Estrategia de la UNESCO de Apoyo a la Educación Nacional (UNESS), que contó con una amplia participación de homólogos nacionales y de varios organismos de las Naciones Unidas. Participó también en la elaboración de las notas conceptuales dirigidas al Fondo para el logro de los ODM y brindó orientaciones acerca de la ventana sobre “cultura y desarrollo”. A pesar de las condiciones desfavorables provocadas por los huracanes, la Oficina logró ejecutar varias actividades importantes en las esferas de la educación, el medio ambiente, la cultura y la comunicación y la información.

10. La creación de un punto de enlace de la UNESCO en la Oficina del Coordinador Residente y el fortalecimiento de las capacidades de la comisión nacional contribuyeron de modo decisivo a la ejecución eficaz de las actividades y a la plena participación en el sistema de las Naciones Unidas. La condición de organismo no residente sigue planteando problemas, sobre todo en las situaciones de emergencia provocadas por los huracanes en las que es prácticamente imposible participar activamente en los mecanismos de respuesta de todo el sistema de las Naciones Unidas.

11. Se intensificó la colaboración con Aruba por conducto de la comisión nacional y se definieron las necesidades particulares (como la educación plurilingüe). Aruba manifestó un gran interés en tomar parte en las actividades del grupo de países que han demostrado ser provechosas para todos los participantes.

12. Por lo que respecta a Haití, durante el presente bienio, las oficinas de La Habana y Puerto Príncipe siguieron colaborando muy estrechamente y estableciendo una programación y presupuestación conjuntas, particularmente en materia de cultura y de comunicación e información. También se entabló la colaboración en el ámbito de la educación. Ello condujo al aprovechamiento óptimo de los recursos humanos y financieros y a la participación sistemática de expertos de Haití en las actividades del grupo de países.

Oficina de la UNESCO en Kingston

1. Los 16 países de la Oficina Multipaís de Kingston han sido clasificados como Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS), con las características de pequeño tamaño geográfico y población reducida, además de insularidad, que les son propias. Esta subregión constituye uno de los grupos geográficos prioritarios de las actividades del programa de la UNESCO. Entre los principales retos que plantea el desarrollo en los SIDS del Caribe figuran: i) la vulnerabilidad a los desastres causados por el hombre y los desastres naturales como los terremotos, las erupciones volcánicas y los efectos del cambio climático, tal y como se constata tras el paso anual de huracanes; en 2008, tres huracanes causaron desastres o daños masivos en algunos de los países de este grupo, entre ellos Belice, Jamaica y Santa Lucía; ii) un aumento de la emigración a sociedades desarrolladas; iii) la elevada prevalencia del VIH y el SIDA; y iv) el aumento de los índices de delincuencia y violencia, especialmente entre los jóvenes. Los Estados Miembros del grupo también se caracterizan por la estabilidad política y los principios democráticos. En los últimos dos años ha habido cambios en los gobiernos de Belice, las Bahamas, Barbados, Granada, Jamaica y Santa Lucía. Al igual que otros países, los SIDS del Caribe de la Oficina Multipaís de Kingston sufrieron las sacudidas de las crisis financiera y alimentaria internacionales que marcaron buena parte de 2008. Al formular respuestas adecuadas a estas crisis, los gobiernos de la subregión solicitaron la asistencia de los organismos de las Naciones Unidas y de los asociados internacionales para el desarrollo, y la Oficina Multipaís de Kingston ha participado activamente en las conversaciones entabladas con gobiernos de toda la subregión relativas a las estrategias, las medidas y las actividades operativas encaminadas a afrontar o abordar las crisis financiera y alimentaria internacionales, así como otros retos que plantea el desarrollo.

2. Dado el número de países que comprende, la Oficina Multipaís de Kingston pertenece a tres equipos de las Naciones Unidas en los países (en Jamaica, Guyana y Suriname) y a dos equipos subregionales de las Naciones Unidas: el equipo subregional de las Naciones Unidas para Barbados y la Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECS) y el equipo subregional de las Naciones Unidas para Trinidad y Tobago y las Antillas Neerlandesas. La participación efectiva y la contribución a la labor de dichos mecanismos conjuntos de las Naciones Unidas de asistencia al desarrollo en los Estados Miembros en el marco del enfoque de "unidad de acción de las Naciones Unidas", así como la colaboración con otros asociados internacionales para el desarrollo que intervienen en los países, siguen representando un importante desafío para la Oficina. Sin embargo, durante el período de enero a diciembre de 2008, la Oficina Multipaís de Kingston participó en varias reuniones y jornadas de reflexión del sistema de las Naciones Unidas en Jamaica, Guyana, Suriname, Trinidad y Tobago, así como del equipo subregional de las Naciones Unidas para Barbados y la OECS (Anguila; Antigua y Barbuda; las Islas Vírgenes Británicas; Dominica; Granada; Montserrat; Saint Kitts y Nevis; Santa Lucía, y San Vicente y las Granadinas).

3. Son dignas de mención la reunión del Grupo de Directores Regionales para América Latina y el Caribe del sistema de las Naciones Unidas con el Comité de Dirección Ejecutiva de la Secretaría de la CARICOM (Georgetown, Guyana, abril de 2008); la reunión del Grupo de Directores Regionales para América Latina y el Caribe del sistema de las Naciones Unidas con

funcionarios gubernamentales de Suriname sobre la coherencia del sistema en el país; y la reunión del Grupo de Directores Regionales de VIH y SIDA en América Latina y el Caribe, las dos últimas celebradas en Paramaribo los días 3 y 4 de abril de 2008. La contribución de la Oficina en estas reuniones ayudó a que se tuvieran en cuenta las opiniones y los temas que interesan a la UNESCO en las conversaciones y las recomendaciones. A lo largo del año, la Oficina también siguió contribuyendo a la aplicación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) en Jamaica, Guyana, Suriname y Trinidad y Tobago, así como a la mejora de la labor que se lleva a cabo para crear un MANUD subregional para Barbados y la OECO. La Oficina Multipaíses de la UNESCO en Kingston continuó presidiendo el Grupo Temático de las Naciones Unidas sobre el VIH y el SIDA en Jamaica en 2008; la presidencia bianual de la UNESCO de este grupo temático finalizó en diciembre de 2009 y está previsto que la OMS asuma esa función a comienzos de 2009. La UNESCO fue asimismo miembro del Grupo Temático de las Naciones Unidas sobre Género y Desarrollo del Equipo subregional de las Naciones Unidas para Barbados y la OECO. Vale la pena señalar que, por el carácter no residente de la Organización y la inadecuación de los recursos financieros y de personal para efectuar misiones y tomar parte en las numerosas reuniones, nuestra participación personal en las reuniones de los equipos de las Naciones Unidas en los países y los equipos subregionales de las Naciones Unidas, así como de los Grupos Temáticos (salvo los de Jamaica) es limitada y la participación o contribución se efectúa principalmente mediante videoconferencia y aportaciones por correo electrónico.

4. La ejecución de las actividades del programa ordinario y los proyectos extrapresupuestarios por la Oficina Multipaíses de Kingston para el Caribe durante 2008 se orientó a ayudar a los países del grupo a abordar algunos de los retos en materia de desarrollo a los que se enfrentan. En el ámbito de la educación, algunos de los problemas más importantes son la necesidad de mejorar la preparación para la escuela de los niños que ingresan en la educación primaria, especialmente mediante el fortalecimiento de la calidad de la educación de la primera infancia y un aumento de la atención a los logros de los alumnos en todos los niveles. Los gobiernos procuran actualmente formular políticas y estrategias que incrementen el número de alumnos que se matriculan en la enseñanza secundaria y la terminan, como forma de promover posibilidades de desarrollo humano, social y económico. En este contexto, es necesario que las políticas y estrategias encaminadas a lograr una educación de calidad para todos se centren en los grupos más vulnerables como, por ejemplo, los niños varones, los pueblos indígenas, los jóvenes de zonas urbanas pobres y las personas con discapacidades. Hay un interés renovado por lograr que los sistemas educativos proporcionen a los educandos los conocimientos y las competencias empresariales que necesitan para competir en el Mercado y Economía Únicos de la CARICOM (CSME) y en el contexto mundial más amplio, y promuevan competencias cívicas como la participación democrática, el respeto del Estado de derecho y de los derechos humanos como una forma de afrontar el aumento de la violencia en las sociedades caribeñas, dentro y fuera de las escuelas. Existe un empeño no menos firme en pro del fortalecimiento del papel de la educación en su respuesta a la pandemia del VIH y el SIDA, velando por que los sistemas educativos desempeñen plenamente su función en la prevención y también en las medidas para hacer frente a la estigmatización y la discriminación.

5. Para contribuir al logro de los objetivos de la EPT y del PRELAC en ese grupo de países en 2008, el programa de educación de la Oficina Multipaíses de Kingston ayudó a crear capacidades en materia de a) garantía de la calidad en todos los niveles de la educación; b) acopio y análisis de datos sobre la educación en Belice, las Bahamas, Barbados, Dominica y Trinidad y Tobago con miras a mejorar la formulación fundamentada de políticas; y c) realización de estudios para orientar la formulación de políticas, en particular estudios sobre las disparidades entre hombres y mujeres, la educación secundaria, la educación relativa al VIH y el SIDA y el desarrollo sostenible. La Oficina continuó asimismo sus actividades de fortalecimiento de la respuesta de los sistemas educativos a la epidemia del VIH y el SIDA en ese grupo de países mediante la creación de capacidades en Belice, las Bahamas, Guyana, Jamaica, Santa Lucía y Saint Kitts y Nevis en colaboración con el Banco Mundial, la Colaboración para el Desarrollo de la Infancia del Imperial College de Londres y el Centro de Desarrollo de la Educación. A fin de contribuir a mejorar la

calidad de la educación de la primera infancia, la UNESCO, en colaboración con el UNICEF, ayudó a la Secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM) a elaborar normas regionales mínimas relativas a la atención y educación de la primera infancia. Estas normas fueron respaldadas por los Ministros de Educación de la CARICOM y puestas en marcha en Guyana en noviembre de 2008. La UNESCO y el UNICEF también están ayudando a elaborar y probar indicadores para la supervisión de la calidad de la educación y los servicios de atención de la primera infancia. Con el objetivo de sensibilizar a los responsables de la formulación de políticas y a los educadores al creciente problema de la violencia en las escuelas, la UNESCO colaboró con el Gobierno de las Bahamas y la Organización de los Estados Americanos (OEA) en la organización de una conferencia caribeña para el aprovechamiento conjunto de prácticas idóneas y la elaboración de posibles medidas comunes para abordar este problema.

6. El programa de cultura está destinado a que la cultura ocupe un lugar central entre los objetivos de desarrollo en los países del Caribe. Esto comprende el trabajo con la Secretaría de la CARICOM, los ministerios y los departamentos de cultura en la región para promover, elaborar, ejecutar y actualizar políticas culturales que contribuyan a proteger el patrimonio cultural material e inmaterial, la expansión de las industrias creativas y la participación de los jóvenes en la protección de los sitios del patrimonio natural y cultural. El Proyecto Youth PATH suscita con éxito la participación de los jóvenes, principalmente de comunidades rurales de 11 países de la Oficina Multipaís de Kingston, en el turismo comunitario sostenible y la preservación de sitios del patrimonio cultural y natural. El proyecto hace hincapié en el establecimiento de vínculos efectivos entre las estrategias nacionales de reducción de la pobreza, la conservación de sitios del patrimonio natural y cultural y la creación de empleos. La formación y la creación de capacidades en materia de gestión de sitios del patrimonio cultural y natural constituyen una prioridad permanente del proyecto. Se alcanzaron importantes logros en el ámbito de la localización y protección del patrimonio cultural inmaterial mediante la preparación de inventarios y el establecimiento de centros culturales para la protección y promoción de la música y las tradiciones culturales de los cimarrones de Jamaica y de la música tradicional de Dominica. La colaboración con diversos organismos culturales permitió mejorar las medidas para la protección y la rehabilitación de bienes culturales en peligro en el museo nacional de Granada. Santa Lucía se benefició de la cooperación con Barbados en la creación de capacidades y la sensibilización pública en materia de desarrollo de los museos.

7. La ayuda proporcionada para la puesta en marcha del primer Observatorio Cultural Regional del Caribe, la "central de las industrias creativas", con sede en el campus de la Universidad de las Indias Occidentales en Barbados, ha sido decisiva para investigar y establecer sistemáticamente un repertorio de la contribución social y económica del sector creativo en la región caribeña, facilitándose así el aprovechamiento compartido y la difusión de información sobre la economía de la cultura y las políticas culturales. El Observatorio constituye un foro regional único que contribuye a la labor coordinada para la protección de la diversidad de las expresiones culturales en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe. Los abultados volúmenes de la Historia General del Caribe, una publicación de la UNESCO, presentan una nueva visión de la historia caribeña y propician el diálogo intercultural. Las actividades sistemáticas llevadas a cabo para defender y promover la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (2001), la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003), y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005) prosiguieron por conducto de talleres y discusiones con los ministros de cultura de la CARICOM. Está previsto que estas actividades favorezcan un aumento de la ratificación de esas convenciones por los Estados Miembros del Caribe. El inicio del proyecto sobre un planteamiento cultural de la educación y la capacitación para la prevención del VIH está contribuyendo, mediante la utilización de lenguas indígenas, al aumento de la sensibilización a las cuestiones relativas al VIH y el SIDA entre las comunidades indígenas de Belice, Guyana, Suriname y San Vicente y las Granadinas.

8. Durante el periodo examinado, el programa de comunicación e información continuó apoyando actividades encaminadas a construir sociedades del conocimiento integradoras en el Caribe por conducto de la información y la comunicación. Fueron muchos los signos de una mejora continua y de tendencias positivas en los ámbitos de la comunicación y la información en los países del grupo. La subregión ha realizado grandes avances en el fortalecimiento de condiciones propicias para la libertad de expresión e información mediante el apoyo de la UNESCO a la puesta en marcha del portal del Centro de Excelencia del Caribe para el Gobierno Electrónico y un nuevo Plan de Acción Regional sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, así como la convocatoria de la décima conferencia anual de medios de información y comunicación del Caribe y la primera cumbre caribeña de comunicación y medios de información para celebrar el Día Mundial de la Libertad de Prensa (mayo de 2008). Durante el año se presentaron 16 candidaturas de América Latina y el Caribe para el Registro “Memoria del Mundo”, seis de las cuales correspondían a países caribeños de lengua holandesa y de lengua inglesa. El aumento del número de candidaturas induce a pensar en una mayor sensibilización a la importancia de la preservación del patrimonio documental de los países caribeños. Se alcanzaron logros similares en materia de promoción del desarrollo de medios de comunicación libres, independientes y pluralistas por conducto de centros comunitarios multimedia (CCM). Se iniciaron tres nuevas iniciativas de CCM con apoyo financiero del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC): el primer centro comunitario multimedia móvil del Caribe, *Street Lab* (centro urbano pobre de Kingston, Jamaica), un cubo de la basura con ruedas adaptado y equipado con computadoras portátiles, un transmisor de radio, un periódico comunitario electrónico, un acceso inalámbrico a Internet y otros equipos periféricos; la primera radio de una asociación de agricultores de la región, JET FM 88.1, también en Jamaica; y la primera radiobiblioteca comunitaria, Infolight FM 108.0, en las Bahamas.

9. Asimismo, se ha proporcionado apoyo continuo a fin de aumentar la capacidad de los profesionales de los medios de información y comunicación, por ejemplo por conducto del taller caribeño sobre biblioteconomía electrónica celebrado en Belice y una serie de talleres, en colaboración con TV Court, sobre los medios de comunicación y el sistema judicial caribeño en el centro caribeño de recursos para los medios de información y comunicación. Durante el periodo examinado, hubo una mayor colaboración con asociados como Caribbean Vizion, Alianza para la Prevención de la Violencia, la Universidad de las Indias Occidentales, la Asociación de Bibliotecas Universitarias, de Investigación e Institucionales del Caribe (ACURIL), y la Caribbean Telecommunications Partnership. Se puso en marcha una plataforma sobre la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la esfera educativa. Para esta estrategia se contará con Jamaica Collaborative for Universal Technology Education y otras iniciativas caribeñas con miras a la adopción de modelos pertinentes y prácticas idóneas para la aplicación de las TIC en la esfera educativa.

10. Entre las principales orientaciones del programa de ciencias sociales y humanas durante el año reseñado figuraron la promoción de la estrategia del Sector de Ciencias Sociales y Humanas para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe, con su objetivo temático básico de “Desarrollo sostenible y recursos costeros en los SIDS del Caribe” y la preparación del primer Foro de Ministros caribeños encargados del Desarrollo Social. Entre los principales logros conseguidos figuran: i) el establecimiento a nivel subregional de un red de investigadores en ciencias sociales sobre cuestiones de desarrollo sostenible de los SIDS del Caribe; ii) la promoción de la cooperación Sur-Sur en la realización de estudios de investigación conjuntos; iii) un aumento del número de los países del grupo que han ratificado la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte (Jamaica, las Bahamas, Barbados, Trinidad y Tobago, Santa Lucía y Saint Kitts y Nevis); iv) una mayor sensibilización a los elevados costos de la pobreza en el Caribe mediante el apoyo a una conferencia sobre los costos de la pobreza en el Caribe (Kingston, Jamaica, marzo de 2008); y v) el reconocimiento por los gobiernos de la CARICOM de la necesidad de dar prioridad al deporte como un instrumento para el desarrollo y la paz expresada en la Declaración de Kingston sobre el deporte para la paz y el desarrollo, que se aprobó en la Conferencia

Internacional sobre este tema organizada conjuntamente por la UNESCO y el Gobierno de Jamaica (Kingston, septiembre de 2008).

11. El aspecto central del programa de ciencias exactas y naturales durante el periodo examinado fue el incremento del reconocimiento de la importancia de la ciencia y la tecnología para el desarrollo mediante el apoyo prestado a la conferencia titulada “Un decenio de la CARISCIENCE: sus repercusiones y su futuro” (Puerto España, Trinidad y Tobago, septiembre de 2008), para celebrar el décimo aniversario de la CARISCIENCE. Se llevó a cabo y se está preparando para su publicación en 2009 un análisis de la situación de las cuestiones relativas a los recursos hídricos en los países de la CARICOM y también se finalizó la estrategia sobre ciencia y tecnología para el desarrollo sostenible en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS), que se inició en 2007; se han elaborado planes para la publicación y divulgación de esta estrategia. También se prestó apoyo para aumentar la sensibilización a cuestiones relativas al Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) en Dominica, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía y Trinidad y Tobago e incrementar la capacidad en estos Estados Miembros para preparar candidaturas de reservas de biosfera. En el marco de la aplicación del dispositivo intersectorial sobre la ejecución del Programa de Acción de Mauricio para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares (SIDS), se ayudó a la Sandwatch Foundation en Saint Kitts y Nevis a fortalecer las actividades de la Iniciativa Sandwatch, potenciar los mecanismos de creación de redes y promover esta iniciativa en el plano interregional.

12. La colaboración y las alianzas para la ejecución de las actividades del Programa Ordinario y los proyectos extrapresupuestarios durante el año examinado contribuyeron a unas relaciones más sólidas entre la Oficina Multipaís de Kingston e interesados directos clave como, por ejemplo, otros organismos de las Naciones Unidas que trabajan en el grupo de países, el Banco Mundial, las Comisiones Nacionales para la UNESCO de los Estados Miembros, las secretarías de la CARICOM y la OECO y los asociados internacionales para el desarrollo, así como a un mayor reconocimiento de la posición, los mandatos y la ventaja comparativa de la UNESCO en el contexto del enfoque de “Unidad de acción” de las Naciones Unidas.

Oficina de la UNESCO en Montevideo

1. La Oficina de la UNESCO en Montevideo también cumple la función de Oficina Regional de Ciencia y Tecnología para América Latina y el Caribe, y representa a la UNESCO en el MERCOSUR y en la Argentina, el Paraguay y el Uruguay. A este respecto, la mayor parte de los programas que se están llevando a cabo son de ámbito regional y subregional, y abarcan actividades que se ejecutan en el plano nacional.

2. La estrategia de la Oficina tiene por objetivo vincular entre sí estos tres niveles de actividad: el regional, el subregional y el nacional. Propicia la cooperación multinacional prestando apoyo al intercambio horizontal de conocimientos y experiencias entre las instituciones de la región y la promoción de actividades multinacionales. Complementa los esfuerzos realizados en el plano local mediante el suministro de asesoramiento técnico y apoyo financiero (parcialmente), así como mediante la determinación, formulación y ejecución de proyectos y programas en el plano local o regional.

3. La Oficina concentró sus actividades en esferas prioritarias y prestó apoyo a la determinación y formulación de proyectos operativos. Más concretamente, la Oficina centró sus actividades en la cooperación interinstitucional mediante la ejecución de actividades y proyectos conjuntos con otras organizaciones internacionales de cooperación y organismos del sistema de las Naciones Unidas.

4. En este contexto, la Oficina de la UNESCO en Montevideo participa en el proceso de elaboración y ejecución del MANUD 2007-2010 y en la iniciativa ‘Unidos en la acción’ 2007-2010 en el Uruguay, así como en la preparación de los MANUD en la Argentina y el Paraguay y en la revisión del que corresponde al Uruguay.

5. La propuesta del Gobierno del Uruguay relativa a la ejecución del Programa Conjunto para el periodo 2007-2010 'Unidos en la acción' se derivó de iniciativas adoptadas por distintos órganos del Estado. El marco de la propuesta de 'Fortalecimiento de las capacidades nacionales y transformación del Estado para la promoción del desarrollo integral' comprende tres ejes principales:

- a) el fortalecimiento de las capacidades estatales para planificar estrategias de desarrollo;
- b) la promoción de la participación ciudadana en el territorio y del desarrollo local; y
- c) el fortalecimiento de las políticas sociales sectoriales, los programas de inclusión social y planes para luchar contra distintas fuentes de inequidad y discriminación.

6. En el programa MANUD/Unidos en la Acción de las Naciones Unidas se definen así los siguientes productos:

- Para el 2010 el país habrá avanzado en la generación de capacidades para la incorporación de conocimientos, innovación y diversificación en los procesos productivos de bienes y servicios orientados al crecimiento sostenido y sustentable.
- Para el 2010 el país habrá avanzado en el diseño y la gestión de políticas para erradicar la indigencia y reducir la pobreza.
- Para el 2010 el país habrá avanzado en el diseño y la gestión de políticas que permitirán condiciones de partida y de acceso a servicios sociales de calidad más equitativas, enfrentar las discriminaciones y promover procesos de integración social.
- Para el 2010 el país habrá avanzado en la adecuación efectiva de la legislación y las prácticas nacionales a los compromisos internacionales, y en el fortalecimiento de las instituciones públicas y de la sociedad civil para el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas públicas.

7. Como resultado de un proceso de negociación la UNESCO asume la responsabilidad principal de dos de los diez proyectos del Programa Conjunto (medio ambiente y educación) y colabora en la ejecución del proyecto conjunto relativo a la participación ciudadana y el desarrollo local (para el cual el PNUD es el organismo principal). La UNESCO desempeña también el papel de liderazgo en el proyecto interinstitucional correspondiente a la ventana temática "Cultura y desarrollo" del Fondo PNUD-España para el logro de los ODM.

8. La UNESCO, junto con el FNUAP y el PNUD, encabeza el grupo interinstitucional sobre los ODM, los derechos humanos y la sociedad civil. El Coordinador Residente ha invitado a esos organismos a idear un proyecto conjunto relativo a esos temas que se financiará mediante el Fondo para la Coherencia.

Oficina de la UNESCO en Port-au-Prince

1. En el marco de las actividades de la oficina de Haití durante el segundo semestre del año 2008, en particular las relacionadas con los otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), y en el contexto de un enfoque integrado (Unidos en la acción), la Oficina participó activamente en:

La elaboración y finalización del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2009-2011.

2. El documento relativo al MANUD fue aprobado oficialmente por el Gobierno de Haití el 28 de noviembre de 2008. Se determinaron tres ámbitos de cooperación, teniendo en cuenta que la

visión del sistema de las Naciones Unidas en Haití está basada en la integración y la protección social:

- a) Gobierno democrático
- b) Desarrollo humano sostenible
- c) Gestión del medio ambiente y de las catástrofes naturales.

3. Esos tres ejes prioritarios de intervención figuran asimismo en el documento de la Estrategia Nacional para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza (DSNCRP), aprobado por el Gobierno de Haití en 2007. La DSNCRP del periodo 2008-2010 sirvió de marco de referencia para el MANUD, que constituye la respuesta coordinada y global del sistema de las Naciones Unidas para 2009-2011.

4. La elaboración del MANUD se realizó sobre una base participativa, en primer lugar dentro de los organismos de las Naciones Unidas presentes en Haití y, en segundo lugar, en estrecha colaboración con el Gobierno de Haití, la sociedad civil y los asociados técnicos y financieros que trabajan en el país. La UNESCO participó, de modo permanente, en el grupo técnico interinstitucional creado para propiciar una participación amplia y armoniosa de los organismos y la propuesta de una matriz de resultados que permita responder a las exigencias políticas, sociales y económicas del país.

5. En lo relativo a las tres esferas prioritarias, la intervención de la UNESCO se articula de la siguiente manera:

- a) Marco de la colaboración relativa al gobierno democrático

La conformidad con las convenciones internacionales ratificadas o en vías de ratificación por Haití: se trata esencialmente de las convenciones internacionales atinentes al ámbito cultural, aprobadas por los Estados Miembros de la UNESCO en 2001 (patrimonio cultural subacuático), 2003 (patrimonio cultural inmaterial) y 2005 (diversidad cultural). En lo tocante a estas tres convenciones que aún no han sido ratificadas por el Gobierno de Haití, será preciso seguir propugnando su ratificación, de conformidad con las leyes vigentes en el país.

- b) Marco de la colaboración relativa al desarrollo humano sostenible

El Gobierno y los asociados técnicos y financieros proporcionarán recursos técnicos y financieros que permitan poner en práctica la Estrategia Nacional de Educación para Todos (EPT), aprobada por Haití en 2007, en particular con miras a propiciar el acceso universal y gratuito a la escuela (la UNESCO ha coordinado desde 2003 el Grupo sectorial de asociados técnicos y financieros sobre educación en Haití).

- c) Marco de la colaboración relativa a la gestión del medio ambiente y de las catástrofes naturales

Se establecerán estructuras de gestión del medio ambiente y de los recursos naturales y/o se reforzarán las que ya existen. En lo referente a los recursos hídricos, por conducto del PHI y de su Comité Nacional, la UNESCO seguirá respaldando las estructuras universitarias que realizan investigaciones acerca del agua potable, los peligros de la contaminación y el agotamiento de los acuíferos debido a la deforestación y el uso incontrolado de las fuentes de agua potable.

Asimismo, en el contexto del MANUD, junto con los otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, la UNESCO seguirá prestando especial atención a los ámbitos

fundamentales de los derechos humanos, los jóvenes, las cuestiones relativas al género y el VIH/SIDA, que se abordarán adoptando un enfoque transversal.

6. En el marco de una misión integrada y en colaboración con la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y su División de la información y comunicación dirigidas al público en general, la Oficina de la UNESCO en Port-au-Prince organizó, mediante fondos asignados con cargo al GP V (Comunicación e información) del 34 C/5, cursos de formación destinados a periodistas locales; así pues, la MINUSTAH, que ha abierto una decena de centros multimedia en todo el territorio nacional, ofrece acceso a sus centros multimedia y a los formadores necesarios para impartir esa capacitación. Los contenidos provienen del Dispositivo intersectorial CI y se han traducido al francés y a la lengua criolla de Haití; durante el segundo semestre de 2008 (octubre y noviembre), se organizaron en tres de las diez provincias del país cursos de tres días de duración sobre el periodismo y las situaciones posteriores a conflictos, en los que participaron distintas asociaciones de periodistas. Esos cursos de formación deberán proseguir en 2009 sobre el tema del acceso de los periodistas a Internet y de la utilización por éstos de este medio de comunicación. Un periodista haitiano de la MINUSTAH recibió igualmente un curso de formación sobre periodismo científico en La Habana en diciembre de 2008, gracias a la contribución de la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de La Habana.

Oficina de la UNESCO en San José

1. La Oficina de San José contribuyó en el plano operacional a la reforma de las Naciones Unidas mediante su participación activa en los ejercicios de programación conjunta con cargo al Fondo PNUD-España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (F-ODM). El F-ODM pidió que los proyectos de la programación conjunta sometidos en el marco de sus “ventanas temáticas” estuvieran vinculados específicamente con los MANUD de los respectivos países. El F-ODM ha contribuido pues en no escasa medida a que los miembros de los Equipos de las Naciones Unidas en los países manifestaran su voluntad de cooperación.

2. La experiencia de Oficina de San José en la programación conjunta del F-ODM ha puesto de manifiesto la importancia de mantener el concepto de “línea de demarcación”, por el que se pide a todos los asociados en la cooperación que respeten los límites tanto de sus propios mandatos como los de los demás. En el tratamiento de las actividades para las matrices de resultados, el establecimiento de “líneas de demarcación” se ha convertido en un instrumento esencial para la solución de conflictos y para evitar la inútil repetición de tareas y las superposiciones.

3. La Oficina participa en tres proyectos sobre cultura y desarrollo -en Honduras, Nicaragua y Costa Rica- y en otros dos proyectos en Nicaragua sobre cambio climático y gobernanza económica. La Oficina participó también, en Costa Rica y Panamá, en la elaboración de documentos de proyecto para la “ventana temática” sobre la solución de conflictos y la consolidación de la paz y, en Costa Rica, para la referente a la juventud, el empleo y las migraciones. Estos proyectos han de ser todavía aprobados por Nueva York.

4. La Oficina de San José ha integrado el planteamiento “Unidos en la acción” de la reforma de las Naciones Unidas en realización de su programa ordinario y de sus actividades extrapresupuestarias. La “ventana temática” sobre solución de conflictos, por ejemplo, ha permitido que las Unidades de SHS, ED y CI trabajen juntas en actividades integradas que han comprendido la formación de jóvenes, representantes de la comunidad y docentes en materia de liderazgo y gestión de los conflictos, la utilización de los medios de comunicación por los jóvenes para la promoción de la tolerancia y los derechos, comprendidas la promoción de la igualdad entre el hombre y la mujer y la lucha contra la violencia de género, y la educación no formal. Las unidades de CI y SHS han colaborado también en la realización de proyectos para los jóvenes en los que ha tenido también debidamente en cuenta el componente de género. Las unidades de SC y CI están también colaborando en el proyecto del F-ODM en Nicaragua relativo al cambio climático.

5. El planteamiento “Unidos en la acción” ha supuesto también una cooperación horizontal entre las oficinas de San José, Guatemala y México para las “ventanas temáticas” y una cooperación vertical entre San José y los correspondientes sectores en la Sede.
6. Se ha conseguido una mejora de la participación en las reuniones ordinarias del Equipo de las Naciones Unidas en el país, en el que la UNESCO es un organismo no residente, tanto mediante una presencia directa como gracias a videoconferencias por Internet aprovechando las instalaciones del PNUD en Costa Rica.
7. Los especialistas del programa en la Oficina son cada vez más conscientes de la importancia de vincular las actividades que llevan a cabo en el marco del programa ordinario no sólo con los resultados esperados del C/5 sino también con los MANUD de los países atendidos por la Oficina. Ésta participa regularmente en los ejercicios de supervisión y evaluación que llevan a cabo los distintos Equipos de las Naciones Unidas en los países, lo que brinda a la Oficina la oportunidad de supervisar sus propios progresos realizados en su contribución a los resultados de los MANUD. La preparación de nuestras actividades para el 35 C/5 brindará nuevas oportunidades de establecer vínculos entre los planes de trabajo del programa ordinario y los MANUD y de mantener el enfoque centrado en los países en nuestras actividades.
8. Los tres proyectos extrapresupuestarios que estamos ejecutando, sobre ayuda a la juventud y prevención de la violencia entre los jóvenes, financiados por el Fondo Fiduciario del Japón, son una buena muestra de cómo la importancia reconocida al nivel del país no es incompatible con el planteamiento de problemas subregionales. Los tres proyectos están siendo ejecutados de modo independiente en Honduras, Nicaragua y El Salvador, pero fueron elaborados con objetivos, resultados esperados y actividades comunes y su finalización satisfactoria (el proyecto del El Salvador se finalizó en diciembre de 2008) desembocará en un conjunto coherente de resultados en los tres países.
9. En 2008, la Unidad de Educación finalizó también la redacción de los documentos de la Estrategia de la UNESCO de Apoyo a la Educación Nacional (UNESS) para Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá, en los que se presentan estrategias globales para la cooperación en el ámbito de la educación con los Estados Miembros interesados.
10. El enfoque centrado en los países no ha de significar que se abandonen los proyectos regionales o subregionales.
11. Los ámbitos relacionados con la gestión de los recursos naturales brindan ejemplos específicos de actividades de la Oficina de San José centradas en la promoción de la cooperación subregional. La Oficina ha participado en actividades encaminadas a favorecer las conexiones de la Red de Comités Nacionales del MAB y de los puntos de enlace para Iberoamérica y el Caribe y de la Red Mesoamericana de Reservas de Biosfera, con miras a la promoción de la coordinación internacional, el fortalecimiento de capacidades, el intercambio de competencias y de prácticas idóneas y la elaboración de estrategias comunes para una gestión moderna de las reservas de biosfera.
12. Las actividades culturales relativas a los grupos transnacionales, como los Garífuna de las costas del Caribe en Belice, Guatemala, Honduras y Nicaragua, han sido también propicias a un planteamiento de tipo subregional.
13. La Unidad de Cultura de la Oficina de San José, en cooperación con la Universidad de Costa Rica, ha publicado una colección de materiales educativos sobre la historia de las poblaciones de origen africano en Centroamérica. Otro proyecto subregional permitió elaborar indicadores culturales para medir las incidencias de la actividad cultural en el desarrollo económico y el producto nacional bruto. La Oficina de San José y el Instituto de Estadística de la UNESCO han cooperado en la organización de una reunión subregional sobre este tema que va a celebrarse en enero de 2009.

14. La Oficina de San José y la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) han iniciado negociaciones encaminadas a lograr un acuerdo a fin de promover la cooperación estratégica y técnica entre ambas organizaciones en la subregión. La Unidad de Educación de la Oficina ha elaborado también una nueva estrategia sobre alfabetización para la subregión que va a ponerse en práctica en 2009 y que comprende un fortalecimiento de la capacidad de intervención de los Estados Miembros mediante el suministro de asistencia técnica en los ámbitos de la planificación, la presupuestación, la creación de capacidad y la supervisión y la evaluación.

15. El Instituto Interamericano de Derechos Humanos, cuya sede se encuentra en San José, está llevando a cabo con apoyo del PIDC una investigación aplicada sobre las oportunidades, los riesgos y los desafíos con que se enfrentan los medios de comunicación sociales en la era digital. La Oficina de San José ha prestado también apoyo a la Sociedad Interamericana de Prensa para la organización de un seminario subregional en la Ciudad de Guatemala sobre los resultados de investigaciones en materia de corrupción y blanqueo de dinero, en el que se celebró también una sesión sobre cuestiones de seguridad en las actividades periodísticas con riesgos elevados.

16. Otro ejemplo de cooperación intersectorial ha sido la participación de la Unidad de Ciencias Sociales y Humanas de la Oficina en las “III^{as} Jornadas de Cooperación Iberoamericanas sobre Cultura de Paz y Educación en Derechos Humanos” organizadas en San José por la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe. La presentación de SHS estuvo centrada en sus actividades encaminadas a la promoción del derecho a la educación en América Latina y el Caribe.

17. Hay varios problemas esenciales en la subregión que están relacionados con prioridades de la UNESCO.

- La reducción del nivel de desempleo de los jóvenes y de su elevada tasa de deserción escolar exige una atención especial y merece que se le aplique un planteamiento intersectorial. Las estrategias han de centrarse en proyectos destinados a hacer que los jóvenes no abandonen la escuela o a proporcionarles oportunidades de volver a ella o de participar en iniciativas de educación no formal destinadas a impartir competencias para un empleo futuro. La participación de los jóvenes en proyectos relativos a los medios de comunicación ha resultado ser un instrumento eficaz para que los propios jóvenes tomen conciencia de su potencial y para formular soluciones sustitutivas frente a las actividades que favorecen la violencia como la participación en bandas de jóvenes y para contribuir también a impedir la emigración.
- La igualdad entre hombres y mujeres, la promoción de los derechos de la mujer, así como el fomento de oportunidades de educación y desarrollo como instrumentos de una mayor autonomía de la mujer; prestándose también atención a la sensibilización para reducir la violencia contra las mujeres.
- El fortalecimiento de los sistemas educativos, especialmente en el nivel secundario, en particular mediante la formación de docentes, la creación de capacidad en materia de planificación, gestión y presupuestación educacionales; el fomento de las iniciativas para la educación de adultos.
- En materia de VIH y SIDA, la colaboración con los Estados Miembros de la subregión para la elaboración de programas de educación preventiva e información, comprendida la creación de capacidad para docentes.
- La creación de capacidad para poder enfrentarse con el desafío del cambio climático, prestándose especial atención a la creación de redes y la puesta en práctica de políticas de desarrollo sostenible en los ámbitos de las ciencias del agua, ecológicas y de la tierra.

- La gestión de los recursos naturales, estableciéndose vínculos con las prácticas de desarrollo sostenible en la gestión de ecosistemas.
- Cultura y desarrollo. Los tres proyectos realizados en el marco del F-ODM pueden favorecer una mayor consideración en los MANUD de los aspectos culturales del desarrollo.
- La promoción del patrimonio mundial, tanto material como inmaterial.
- La promoción del buen gobierno y de la participación ciudadana, especialmente gracias al desarrollo de servicios en línea y digitales alternativos.

Costa Rica

18. En Costa Rica, la Oficina de Santa José ha establecido una estrecha cooperación con las iniciativas gubernamentales encaminadas a fortalecer el sistema educativo gracias a un fortalecimiento de la formación de docentes, la reforma de la gestión, con una especial atención prestada a la descentralización y los esfuerzos encaminados a incrementar las oportunidades educativas para las mujeres. Estas actividades están vinculadas con uno de los resultados esperados del MANUD, fortalecer las capacidades de las instituciones públicas, y con el ámbito prioritario relativo al desarrollo sostenible y al desarrollo humano equitativo. Entre los demás ámbitos esenciales en los que la UNESCO está colaborando con el Ministerio de Educación Pública, cabe mencionar el fortalecimiento de la educación en los campos de la ética, la estética y la ciudadanía, la reducción de las desigualdades en el acceso a la educación, y la supervisión y evaluación de las incidencias de las actividades de formación en la calidad de la educación.

19. Las unidades de Comunicación e información y de Educación han dado un buen ejemplo de colaboración intersectorial al trabajar con el Ministerio de Educación Pública en el ámbito de las políticas relativas al VIH y el SIDA, comprendida la creación de un sitio Web en el que hay espacios que permiten a los jóvenes comunicar con otros jóvenes.

20. En el marco del objetivo del MANUD de promoción de la participación ciudadana, la Oficina de San José ha prestado apoyo a actividades de una ONG, el Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (IPLEX), en materia de acceso público a la información, y ha impartido también formación a profesionales de la comunicación sobre el concepto de periodismo público. Las actividades de creación de capacidad con la participación de radios comunitarias, en asociación con el Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica (ICER) han contribuido también a la promoción de la participación ciudadana y al acceso a la información.

21. La Unidad de Ciencias Exactas y Naturales ha participado en la organización de varios talleres para la promoción del establecimiento de redes y la creación de capacidades técnicas para la gestión de las reservas de biosfera y la gestión integrada de los recursos hídricos, promoviendo también la coordinación entre los países de la subregión para el desarrollo sostenible de los acuíferos transfronterizos y las reservas de biosfera.

22. La Unidad de Cultura de la Oficina de San José ha desempeñado uno de los papeles más destacados en la preparación y la puesta en práctica del proyecto del F-ODM sobre "Políticas interculturales para la inclusión y la generación de oportunidades". Este proyecto, cuya realización comenzó durante el segundo semestre de 2008, está destinado a incrementar las posibilidades de acción de las comunidades rurales y las comunidades urbanas marginalizadas en lo tocante a sus expresiones y derechos culturales, así como a suministrar creación de capacidad en materia de gestión de los recursos culturales. El proyecto está también destinado a la creación de capacidades institucionales en el ámbito de la gestión de las políticas culturales. Se trata de uno de los principales campos en los que la Oficina de San José está trabajando en estrecha colaboración con otros asociados de las Naciones Unidas como el PNUD, el UNICEF, la OMS y la

FAO, y sus actividades estarán esencialmente orientadas a alcanzar los resultados previstos en el ámbito prioritario del MANUD referente al fortalecimiento de las prácticas socioculturales que fomentan el respeto de los derechos humanos, la no discriminación y la diversidad cultural y étnica.

23. La participación de la Oficina de San José en la elaboración de documentos de proyecto para las “ventanas temáticas” del F-ODM relativas a la juventud, el empleo y las migraciones, y a la solución de conflictos y la consolidación de la paz, brindó una nueva oportunidad de fortalecer las relaciones con el Equipo de las Naciones Unidas en el país y con los ministerios interesados, en particular los de planificación, educación, trabajo, justicia y cultura y juventud. Las actividades propuestas para dichas ventanas son intersectoriales, y en ellas participarán SHS, ED y CI. Tal y como lo pidieron las Naciones Unidas, ambos proyectos tendrán componentes importantes de género y estarán encaminados a alcanzar el Objetivo de Desarrollo del Milenio de la promoción de la igualdad entre el hombre y la mujer y la mayor autonomía de la mujer. En la contribución de la Oficina a ambos proyectos se prestará la mayor atención a la ayuda a los jóvenes, en particular en los ámbitos de las oportunidades de educación formal y no formal, la formación para la utilización de los medios de comunicación y los TIC (comprendida la utilización de los TIC para la formación en línea en la enseñanza de un segundo idioma) y la formación de los jóvenes en materia de liderazgo y de técnicas de solución de conflictos.

El Salvador

24. El Salvador ha sido el primero de los tres países en los que la Oficina de San José, actuando SHS como unidad coordinadora, ha realizado un proyecto sobre la ayuda a los jóvenes y la prevención de la violencia, con apoyo del Fondo Fiduciario de Japón (los otros dos países son Honduras y Nicaragua). Muchas de las actividades del proyecto se realizaron en los centros de ayuda a los jóvenes de El Salvador (Centros Integrales de Desarrollo Juvenil), y en ellas participaron jóvenes que corrían el riesgo de verse involucrados en la vida de las bandas de jóvenes. El proyecto de ayuda a los jóvenes aportó una contribución en tres ámbitos prioritarios del MANUD para El Salvador: la inversión en capital humano y social, el desarrollo económico y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y la gobernanza democrática, en particular, en este último caso, en los ámbitos de la promoción de seguridad ciudadana y la creación de capacidad para la prevención de la violencia.

25. Las actividades del proyecto realizadas en 2008 han comprendido talleres de formación sobre el género y sobre la cultura de paz y la tolerancia, y capacitación en materia de creación de pequeñas empresas (“Haz realidad tu negocio”), concediéndose además premios para recompensar las mejores ideas presentadas por empresarios juveniles. El proyecto organizó talleres sobre liderazgo para jóvenes, docentes y padres de alumnos sobre la gestión de los conflictos, basándose en módulos de formación sobre solución de conflictos elaborados por la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe.

26. Se impartió a los jóvenes participantes una formación en materia de utilización de las tecnologías de los medios de comunicación y digitales, mediante talleres sobre programación radiofónica, escritura para la prensa y producción de documentales vídeo. El Organismo Alemán de Cooperación Técnica (GTZ) prestó un apoyo complementario al taller sobre documentales adquiriendo cámaras numéricas y vídeo, y la Secretaría de la Juventud y la Universidad Centroamericana José Cañas colaboraron también con la UNESCO en la organización de los talleres sobre medios de comunicación.

27. Como actividad de seguimiento de este proyecto, la Oficina de San José está preparando, en consulta con el Ministerio de Educación y la Secretaría de la Juventud, una propuesta de proyecto sobre educación en materia de prevención de la violencia que será sometida para la obtención de financiación extrapresupuestaria. El proyecto previsto será intersectorial y participarán en él las unidades de ED, SHS y CI.

28. La Oficina de San José proporcionó asesoramiento técnico al Ministerio de Educación en asuntos relacionados con la formación de docentes, la elaboración de planes y programas de estudio y la planificación. La Oficina de México suministró también asistencia técnica en el campo de la presupuestación educacional. El Salvador fue uno de los países abarcados en el estudio realizado por la OREALC, con apoyo adicional de la Oficina de San José sobre el costo del analfabetismo (El costo de la no alfabetización), y fue incluido también en el estudio subregional *Education, Human Rights, Culture of Peace and Democratic Living Together* (Educación, derechos humanos, cultura de paz y convivencia democrática).

29. Se celebraron en junio de 2008, en El Salvador la Décima Cumbre de la Información del Agua (WIS-10) y el Foro Centroamericano del Agua, y El Salvador va a ser asimismo en 2009 la sede de la reunión de IberoMAB para la promoción de la cooperación internacional en materia de gestión de las reservas de biosfera. El país está participando en la creación de la Red Mesoamericana de Reservas de Biosfera. Estas actividades corresponden al ámbito del MANUD relativo a la gestión sostenible del medio ambiente.

Honduras

30. En 2008, la Oficina de San José empezó a aplicar en Honduras el segundo proyecto, financiado por el Fondo Fiduciario del Japón, de ayuda a la juventud y prevención de la violencia, desempeñando SHS el papel de sector coordinador, pero con contribuciones técnicas también de las unidades de CI y ED. La Primera Dama de Honduras se encargó de la presidencia de la ceremonia de apertura del proyecto, y para su aplicación la UNESCO contará con la colaboración del programa presidencial para la juventud de Honduras. Durante este último año, las actividades del proyecto bienal comprendieron la creación de una red de instituciones hondureñas asociadas que colaborarán en la planificación y ejecución de las actividades del proyecto, seleccionando a coordinadores comunitarios locales y planificando sus talleres sobre la promoción del espíritu empresarial entre los jóvenes. La Oficina de la UNESCO en Brasilia está colaborando con el proyecto para la realización de talleres encaminados a introducir la idea de las Escuelas Abiertas/Espacios Abiertos, de cuya promoción se ha encargado con éxito la Oficina en Brasil. Este proyecto de ayuda a la juventud se ocupa también de varios ámbitos esenciales del MANUD, como la inversión en recursos humanos y la gobernanza democrática, especialmente en los ámbitos de la promoción de la participación ciudadana y la mejora de la seguridad.

31. A fin de apoyar también la gobernanza democrática y mejorar la capacidad de los medios de comunicación para promover el debate sobre políticas públicas, la Unidad de CI ha financiado un taller destinado a formar a agentes de los medios de comunicación comunitarios para la utilización del concepto de "Medios de intermediación", que significa que se va más allá de la simple comunicación de noticias y se desempeña un papel más activo en la orientación del debate público y la solución de conflictos.

32. En el terreno de la educación, la Oficina de San José llevó a cabo actividades para cumplir los ODM de la Educación para Todos y el objetivo del MANUD de proporcionar "acceso igual y universal a los servicios de educación formal, no formal y cultural." La Unidad de Educación colaboró estrechamente con el gobierno para formular políticas nacionales de educación básica y alfabetización, comprendida la educación de adultos y la de jóvenes no escolarizados. Asimismo prestó apoyo técnico a la evaluación del programa nacional de alfabetización. Honduras también participó en un estudio de ámbito subregional sobre educación, derechos humanos, cultura de paz y democracia y en seminarios subregionales sobre formación de docentes.

33. Honduras es uno de los tres países donde la Oficina de San José está participando en los programas conjuntos sobre cultura y desarrollo enmarcados en el Fondo PNUD-España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En 2008 se puso en marcha el proyecto "Creatividad e identidad cultural para el desarrollo local", que tiene una duración prevista de tres años y ha de servir para repertoriar los recursos culturales del país y transformarlos en bazas para el desarrollo.

34. Honduras es también uno de los cuatro países cubiertos por el proyecto financiado por el Fondo Fiduciario del Japón con vistas a preservar y revitalizar la cultura garífuna de los afrodescendientes que habitan la costa caribeña y a fomentar la transmisión entre generaciones de sus expresiones culturales. En 2001, la lengua, el baile y la música garífunas fueron incluidos en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO.

35. La Unidad de Cultura promovió la elaboración de material educativo sobre los efectos de la esclavitud en la historia y la cultura hondureñas y organizó un simposio internacional sobre “Esclavitud, ciudadanía y memoria: puertos menores del Caribe y el Atlántico”. La Oficina llevó a cabo también actividades destinadas a reforzar la capacidad de los museos de antropología e historia para preservar y gestionar mejor sus colecciones y a colaborar más estrechamente con las comunidades para promover un mayor uso de las instalaciones museísticas por parte de los residentes locales. Estas actividades culturales contribuyeron al objetivo del MANUD de mejorar el acceso a los servicios educativos culturales, encuadrado en la prioridad de invertir en recursos humanos.

36. En materia de ciencias, la Unidad de Ciencias de la Oficina de San José ayudó a realizar actividades de capacitación para la gestión sostenible de reservas de biosfera. Asimismo, la Oficina respalda iniciativas destinadas a crear nuevas reservas de biosfera en Honduras, algunas de ellas transfronterizas con Nicaragua, El Salvador y Guatemala, y está trabajando para que Honduras participe en la creación de una Red Mesoamericana de Reservas de la Biosfera.

Nicaragua

37. En Nicaragua, la Oficina de la UNESCO en San José interviene en tres proyectos de programación conjuntos financiados por el Fondo PNUD-España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y centrados en los siguientes temas: cambio climático; agua potable y saneamiento, adscrito al ámbito temático de la gestión económica; y cultura y desarrollo. El proyecto relativo al cambio climático se puso en marcha en el último trimestre de 2008, y los dos restantes echarán a andar a principios de 2009. Todos estos proyectos enmarcados en el Fondo PNUD-España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio tendrán una duración de tres años y supondrán durante ese tiempo una importante vía de colaboración entre la UNESCO y Nicaragua. El proyecto sobre el cambio climático estará centrado en la Reserva de Biosfera de Bosawas, mientras que los de “agua y saneamiento” y “cultura y desarrollo” tendrán por escenario las regiones autónomas del Atlántico Norte y del Atlántico Sur (RAAN y RAAS respectivamente).

38. En los proyectos correspondientes al Fondo PNUD-España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se abordan temas presentes en el MANUD, tales como gobierno democrático, garantía de los derechos sociales, reducción de las desigualdades, fomento de la identidad cultural, protección del medio ambiente, fortalecimiento de las instituciones o participación ciudadana.

39. Al planificar sus actividades enmarcadas en los grandes ámbitos temáticos del Fondo PNUD-España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Oficina trabajó desde planteamientos intersectoriales. SC y CI trabajarán conjuntamente en los proyectos sobre “cambio climático” y “agua y saneamiento”, mientras que el proyecto sobre “cultura y desarrollo” incluye actividades que exigen la aportación técnica de ED y CI. Igualmente importante es el hecho de que la ejecución de los proyectos enmarcados en el Fondo PNUD-España brinde a la Oficina de San José la oportunidad de establecer una colaboración más estrecha con sus asociados del sistema de las Naciones Unidas en esos tres proyectos y con los ministerios y organismos oficiales competentes.

40. Como en otros países de la subregión, la Oficina de San José ayudó a realizar talleres sobre gestión sostenible de los recursos naturales y las reservas de biosfera y promovió la colaboración transfronteriza en materia de acuíferos y protección de la diversidad biológica. Nicaragua también

interviene en actividades del programa "Sistemas de Conocimiento Locales e Indígenas" (LINKS), con la participación de comunidades mayangna, entre otras cosas con la publicación del libro '*Conocimientos del pueblo mayangna sobre la convivencia del hombre y la naturaleza: peces y tortugas*'.

41. La Oficina de San José colabora estrechamente con el Ministerio de Educación sobre la reforma de la enseñanza secundaria, proceso de consultas que proseguirá en 2009. La Oficina organizó actividades de formación de docentes en las que se trataron, entre otros temas, la elaboración de planes de estudios, cuestiones ligadas al manejo del estrés y el uso de las TIC en la educación. Todas esas actividades venían a contribuir a una iniciativa global del Gobierno para mejorar la calidad de la educación. La Oficina incluyó asimismo a Nicaragua en el estudio de ámbito subregional sobre *Educación, derechos humanos, cultura de paz y convivencia democrática*.

42. Nicaragua es uno de los tres países donde la Oficina de San José, con financiación del Fondo Fiduciario del Japón, está llevando a cabo un proyecto sobre juventud y prevención de la violencia. Como parte del proyecto, y bajo la dirección de la Unidad de Ciencias Sociales, el año pasado se llevaron a cabo una serie de talleres centrados en actividades culturales (como teatro para jóvenes) y en la gestión de riesgos y de conflictos en beneficio de consejeros familiares y escolares. Este proyecto, que tendrá continuidad en 2009, incluye actividades de formación de jóvenes en el uso de medios electrónicos para crear sus propios programas de radio y vídeo.

43. Como parte de las actividades relacionadas con el MANUD para reforzar las instituciones y la administración pública, la Unidad de CI, junto con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de Nicaragua, organizó un seminario para funcionarios gubernamentales centrado en el concepto de interoperabilidad de los sistemas de tecnologías de la información.

44. El Gobierno nicaraguense, por medio de su iniciativa GOBeNIC, está muy comprometido con el desarrollo del gobierno electrónico tanto en la administración pública como en el suministro de información y la prestación de servicios transaccionales. El taller sobre interoperabilidad fue concebido para transmitir la idea de que los sistemas de información electrónica, para rendir el máximo provecho tanto internamente como en el acceso público a la información, deben ser perfectamente compatibles, no sólo en cuanto a su tecnología y programación, sino también en la sintaxis y la definición de términos con fines de creación de comandos, ficheros, bases de datos, etc. También se precisa interoperabilidad organizativa desde el punto de vista de los objetivos definidos, la terminología y los usos de tales sistemas, entre otras cosas. La interoperabilidad entraña también la normalización y armonización de los sistemas de gobierno electrónico desde el punto de vista de la seguridad y la protección de datos privados, así como en las políticas al respecto y en materia de transparencia.

45. Nicaragua es otro de los cuatro países que participan en el proyecto del Fondo Fiduciario del Japón sobre lengua, música y bailes de la cultura garífuna, que en Nicaragua se concentra en la costa atlántica meridional. La Unidad de Cultura trabaja también con el Instituto Nacional de Cultura y con la Comisión Nacional en otro proyecto con financiación japonesa destinado a salvaguardar El Güegüense, teatro callejero tradicional en que se mezclan baile, música, máscaras y disfraces, proclamado en 2005 elemento integrante del patrimonio cultural inmaterial. El proyecto sobre El Güegüense tiene por objeto promoverlo y valorizarlo, sobre todo entre los jóvenes, renovar el interés y la participación de la comunidad en esta tradición cultural y, además, guardar de ella registro documental en beneficio de las generaciones venideras.

46. Los proyectos garífuna y El Güegüense son también buen ejemplo del modo en que los proyectos extrapresupuestarios pueden contribuir a los resultados del MANUD, en este caso en materia de garantía de derechos, entre otras cosas logrando que ciertas prácticas culturales sean tenidas en cuenta en las políticas públicas.

Panamá

47. La Unidad de Educación colaboró estrechamente con Panamá en la elaboración de un método para su programa destinado a finalizar la alfabetización de adultos, que incluía recomendaciones para seguir de cerca la ejecución del programa y cuantificar sus resultados. La continuidad de esta colaboración para impulsar la alfabetización será un ingrediente esencial de la labor que en 2009 lleve a cabo la Oficina de San José con Panamá.

48. La Oficina del FNUAP en Panamá y la Oficina de San José suscribieron en 2008 un memorando de entendimiento para realizar actividades conjuntas en materia de educación para la prevención del VIH/SIDA, por ejemplo la modernización del sitio Web del Consejo Nacional de la Juventud de Panamá (CONAJUPA) y la creación de un boletín electrónico con información sobre y derechos sexuales y reproductivos, VIH/SIDA y temas relacionados con el liderazgo o la participación ciudadana. En dicho memorando de entendimiento se preveía asimismo trabajar con el Defensor Público con vistas a la elaboración de directrices para proteger los derechos de los afectados por el VIH/SIDA y prevenir toda forma de discriminación en su contra. Las unidades de CI y ED contribuyeron a costear esta labor conjunta de la UNESCO y el FNUAP.

49. Panamá participa en una serie de estudios sobre las tensiones psicológicas que sufre el personal docente con objeto de formular recomendaciones sobre la mejora de sus condiciones de trabajo. Dichos estudios son fruto de la colaboración entre la Oficina de San José y la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe.

50. Como en Costa Rica, el documento de proyecto sobre resolución de conflictos y creación de condiciones de paz es fruto de un esfuerzo conjunto de las unidades de CI, ED y SHS de la Oficina de San José, otros asociados de las Naciones Unidas y los ministerios panameños de Justicia, Educación y Desarrollo social. El proyecto se centrará en los jóvenes que tienen problemas con la justicia, la prevención de la violencia, incluida la sexista, y la formación sobre resolución de conflictos y sobre la observancia de los derechos humanos en la aplicación de la ley.

51. Como parte de su serie de talleres sobre el gobierno electrónico y el concepto de interoperabilidad, la unidad de CI, junto con la Autoridad del Canal de Panamá y la Cátedra UNESCO de Comunicación de la Universidad Especializada de las Américas, organizó un seminario de formación para especialistas en nuevas tecnologías en el que se examinó la situación y evolución en Panamá de los servicios de gobierno electrónico, se intercambiaron prácticas idóneas y se formularon recomendaciones para mejorar las políticas de gestión pública. Las recomendaciones dimanantes del taller sentarán las bases de las actividades complementarias previstas para 2009 como parte de los objetivos del MANUD en materia de buen gobierno y modernización del estado, amén de contribuir al eje de acción del Gran Programa V de la UNESCO: "Fomento del acceso universal a la información".

52. La Unidad de Cultura llevó a cabo un taller sobre "Herramientas para la concepción de indicadores culturales", centrado en la concepción de un método para cuantificar la contribución de las actividades culturales al crecimiento económico de Panamá. Los resultados de ese seminario, que se inscribe en un proyecto sobre el tema de ámbito subregional, serán objeto de una presentación de la Oficina en una reunión dedicada a los indicadores culturales que la Oficina de San José y el Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU) están organizando para primeros de 2009 en San José.

53. Panamá participó en manifestaciones de ámbito mundial y regional como el III Congreso Mundial de Reservas de Biosfera o las reuniones de la red IberoMAB, en cuyo transcurso se promovieron prácticas ejemplares de gestión sostenible de reservas de biosfera. Uno de los principales capítulos de la labor de la Unidad de SC en 2009 consistirá en seguir mejorando la capacidad técnica de gestión sostenible de los recursos naturales.

Oficina de la UNESCO en Santiago

Progresos realizados hasta la fecha

1.
 - fortalecimiento de la coordinación (ejecutiva, operativa y programática) entre organismos;
 - avances en la aplicación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD);
 - prestación de apoyo a la elaboración y difusión del Segundo informe del Gobierno de Chile sobre “Los Objetivos de Desarrollo del Milenio”.

La UNESCO y el proceso del MANUD

2. La Oficina Regional, junto con organismos de las Naciones Unidas, ha realizado actividades de apoyo técnico elaborando programas conjuntos inscritos en el MANUD. Los tres principales ámbitos de colaboración han sido los siguientes:

- Equipo de Tareas Interinstitucional sobre los ODM.
- Equipo de Tareas Interinstitucional sobre pueblos indígenas y derechos humanos.
- Equipo de Tareas Interinstitucional sobre el VIH y el SIDA.

3. La Oficina de la UNESCO en Santiago dirige asimismo el recién creado Grupo de Trabajo Temático sobre Educación, en el que participan el PNUD, la CEPAL y el UNICEF y que persigue los objetivos siguientes:

- a) formular y coordinar la respuesta del sistema de las Naciones Unidas a las demandas del Ministerio de Educación, las universidades, los docentes y otras instancias chilenas del mundo de la enseñanza;
- b) preparar investigaciones y estudios para orientar la política pública chilena en materia de educación.

Actividades conjuntas

4. En Chile, la UNESCO se ha sumado al “Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las estrategias para reducir la violencia contra la mujer”, dirigido por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) e integrado también por la OMS y el PNUD, que tiene por cometido poner en marcha programas comunes sobre la violencia contra la mujer en 10 países (uno de los cuales es Chile). Este Equipo está ultimando la publicación de la primera “Evaluación básica de la violencia contra la mujer en Chile” (abril de 2009).

5. En el plano regional, en colaboración con la CEPAL y EurosociAL (Iniciativa de cooperación técnica de la Comisión Europea para promover la cohesión social en América Latina), la Oficina de la UNESCO en Santiago también está contribuyendo a un estudio sobre “Prácticas ejemplares en materia de presupuestos de educación” en tres países (Chile, Argentina y Costa Rica), integrado en un estudio más amplio sobre “El costo de la no alfabetización” que se lleva a cabo en el marco del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC). Este estudio corresponde a un ámbito prioritario de gran importancia en el actual contexto de crisis económica.

Diálogo con los pueblos indígenas

6. En 2008, uno de los grandes temas de trabajo del Equipo de las Naciones Unidas en el país ha sido el del conflicto con grupos indígenas en Chile, labor que desembocó en un acuerdo suscrito con el Gobierno para secundar la elaboración de una política indígena en Chile durante el periodo 2008-2010.

7. El acuerdo gira en torno a la resolución de conflictos desde el punto de vista de los derechos humanos y el desarrollo. A este respecto se han preparado dos proyectos: el primero, ya aprobado por la BCPR (Dirección para la Prevención de Crisis y la Recuperación del PNUD), tiene por título “Apoyo al desarrollo de la política indígena en Chile” y está dotado con 578.000 dólares estadounidenses.

8. El segundo, ya también aprobado por el Fondo PNUD-España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, versa sobre el “Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la prevención y gestión de conflictos interculturales en Chile” y cuenta con un presupuesto de 2,5 millones de dólares estadounidenses. La UNESCO participa en ambos proyectos, que empiezan a ejecutarse a principios de 2009.

9. También se dispensó formación a personal de las Naciones Unidas y del Gobierno sobre temas de diálogo social y prevención de conflictos, con el apoyo de la BCPR.

10. Tras la ratificación por Chile del Convenio N° 169 de la OIT el 15 de septiembre de 2008, se han realizado nueve talleres en otras tantas regiones de Chile sobre la aplicación del Convenio destinados a líderes indígenas y funcionarios del Gobierno.

El MANUD y los ODM

11. La preparación y difusión del “Segundo Informe del Gobierno de Chile - Los Objetivos de Desarrollo del Milenio” fue uno de los resultados destacados del Equipo de las Naciones Unidas en el país en 2008. En este documento, cuyos análisis e indicadores integran la perspectiva de los derechos humanos, se señalan los déficit existentes en el camino hacia los ODM. El informe incluye también un capítulo con información cualitativa sobre el Objetivo 8 de los ODM. Para presentar el informe, del que se hicieron gran eco los medios de comunicación, se organizaron una serie de seminarios regionales.

Avances en las áreas de cooperación del MANUD

12. Los organismos de las Naciones Unidas presentes en Chile han acordado prestar asistencia en tres áreas entre 2007 y 2010:

- Área de asistencia 1: Reducir las inequidades económica, social, demográfica, de género, territorial y étnica en el país.
- Área de asistencia 2: Fortalecer la descentralización y el desarrollo local.
- Área de asistencia 3: Reforzar la participación de Chile en la Cooperación Sur-Sur con los países de América Latina, el Caribe y otros países en desarrollo.

13. Para trabajar sobre el área 2, el Equipo de las Naciones Unidas en el país creó un Grupo Interinstitucional sobre Desarrollo Local y ODM que puso en marcha un proyecto conjunto de Apoyo al Proceso de Reforma Municipal para el logro de los ODM, con participación de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM), junto con el PNUD, la FAO, la OIM, la OPS, la OIT, la UNESCO y el UNICEF.

14. El proyecto tiene por objetivo reforzar la capacidad de los municipios y prepararlos para asumir nuevas responsabilidades dentro del proceso de reforma municipal con vistas al cumplimiento de los ODM en Chile.

15. En 2008 se prepararon tres documentos basados en la idea de la equidad territorial (marco de justicia e igualdad; marco para la participación y la ciudadanía; y marco sobre equidad y territorio). En esta misma línea, se organizaron 30 audiencias públicas sobre la reforma municipal y se puso en marcha un nuevo sistema de formación sobre experiencias municipales.

16. Por lo que respecta al área 3, el Equipo de las Naciones Unidas en el país estableció estrechas relaciones de trabajo con la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), que suscribió el proyecto conjunto de "Apoyo a la Cooperación Sur-Sur entre Chile y Países de América Latina, el Caribe y otros Países en Desarrollo", dotado con un total de 422.480 dólares estadounidenses. La principal actividad realizada como parte del proyecto ha sido un seminario regional sobre la cooperación Sur-Sur, celebrado en noviembre de 2008 con participación de 50 responsables de cooperación internacional de 17 países de América Latina y el Caribe. En ese encuentro se determinaron los principales problemas que afronta la región, las áreas prioritarias y las modalidades para hacer efectiva la cooperación Sur-Sur.

EUROPA Y AMÉRICA DEL NORTE

Oficina de la UNESCO en Moscú

1. La Oficina de la UNESCO en Moscú ha empezado a aplicar su nueva estrategia con la que espera lograr una ejecución del programa de buena calidad en el grupo de países en cuanto a rendición de cuentas, eficacia y notoriedad. Los principales elementos de dicha estrategia son: i) una transición paulatina hacia programas nacionales coherentes y consolidados impulsados por la demanda, preservando al mismo tiempo las actividades regionales y subregionales; ii) una focalización en un número limitado de ámbitos prioritarios del programa bien seleccionados, en consonancia con la Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO; iii) una cooperación más estrecha con otros organismos de las Naciones Unidas en el grupo de países, y iv) unas alianzas firmes en el grupo de países con objeto de lograr efectos más notables y patentes en esos países.

Armenia

2. A fin de armonizar y coordinar las actividades en el plano nacional con otros organismos de las Naciones Unidas en el contexto del proceso de reforma de las Naciones Unidas, y de adoptar una mejor perspectiva nacional en las actividades del programa de la UNESCO y en su contribución al desarrollo de los países, la UNESCO elaboró el documento de programación nacional para Armenia basándose en el actual marco de asistencia para el desarrollo de las Naciones Unidas, las prioridades nacionales de desarrollo y las ventajas comparativas de la UNESCO.

3. El Gobierno de Armenia ha participado activamente en este proceso. El documento de programación nacional fue firmado en marzo de 2008 por el Ministro de Relaciones Exteriores de Armenia, la UNESCO y el Coordinador Residente de las Naciones Unidas. Para los próximos dos años las actividades de la UNESCO se centrarán principalmente en la promoción, la creación de capacidades, el diálogo sobre políticas y la prestación de asistencia técnica en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones en las esferas de competencia de la UNESCO: educación, ciencia, cultura, comunicación e información.

4. En aplicación del documento de programación nacional, la UNESCO hizo intervenciones iniciales en pro de la reforma política en materia de ciencia, tecnología e innovación mediante recomendaciones al Gobierno formuladas por expertos.

5. La UNESCO también ha participado activamente en la formulación de propuestas de proyecto y de colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas para ahondar en los vínculos entre cultura, turismo e industrias artesanales.

6. La UNESCO preparó la Estrategia de Apoyo a la Educación Nacional (UNESS) que se sometió al Ministerio de Educación para su examen y aprobación.

7. En el marco del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC), la UNESCO llevó a cabo un proyecto para el establecimiento de un enlace directo de comunicación por televisión entre la región de Lori y la capital con objeto de promover medios de comunicación libres, independientes y pluralistas en la región mediante creación de capacidades y asistencia técnica.

8. La UNESCO participó con regularidad en todas las fases del proceso del nuevo MANUD (2010-2014). Los ámbitos prioritarios convenidos con la Comisión Nacional se integraron en las seis series de productos del MANUD: ofrecer posibilidades económicas, atención de salud, servicios sociales, gobernanza democrática, derechos humanos, cuestiones ambientales y gestión de crisis. La UNESCO tomó parte activa en las labores de los grupos de trabajo técnicos establecidos en el equipo de las Naciones Unidas en el país, en particular en aquéllas relativas a los servicios sociales, el medio ambiente y las posibilidades económicas centradas en el turismo cultural.

9. Cabe señalar que el año 2008 se destacó por una integración acrecentada de las actividades de la UNESCO en Armenia en las actividades generales de las Naciones Unidas.

Azerbaiyán

10. El equipo de las Naciones Unidas en Azerbaiyán está promoviendo el desarrollo del país procurando convertir el “oro negro” (el petróleo) en “oro humano” (capital humano perfeccionado). Su propósito es aportar conocimientos, experiencias y recursos para ayudar al pueblo de Azerbaiyán a construir una vida mejor, en colaboración con el Gobierno y la comunidad internacional con miras al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

11. El principal ámbito de actividad en Azerbaiyán es la prestación de apoyo para una educación de calidad, en particular en relación con el mejoramiento de la alfabetización y la enseñanza técnica y profesional.

12. Con respecto al MANUD, el Gobierno de Azerbaiyán pidió que el nuevo ciclo de extensión del MANUD se pospusiera hasta 2009 debido a las inminentes elecciones presidenciales en el país. La UNESCO intensificó sus esfuerzos para desempeñar un papel destacado en el marco del equipo de las Naciones Unidas en el país, mediante una participación más activa en el examen y el proceso de preparación del MANUD.

Belarrús

13. Según la matriz conjunta de resultados del equipo de las Naciones Unidas en el país (ciclo del programa 2006-2010), los principales ámbitos de actividad de la UNESCO en Belarrús son la prevención del VIH y el SIDA, la gestión de la migración y la protección ambiental.

14. Con respecto a la prevención del VIH y el SIDA, la UNESCO, en estrecha cooperación con la Academia de educación de posgrado, elaboró un documento conceptual sobre la educación para la prevención del VIH y el SIDA que el Ministerio de Educación aprobó oficialmente.

15. Por lo que se refiere a la protección ambiental, la UNESCO siguió prestando apoyo al establecimiento de una reserva de biosfera transfronteriza en la zona de Polesy.

República de Moldova

16. En 2008 se hicieron especiales esfuerzos por ajustar las actividades del programa de la UNESCO en Moscú con los objetivos nacionales de desarrollo, como se consignó en el documento del MANUD y en otras estrategias. En tal sentido, se empezó a elaborar un documento de programación nacional para la República de Moldova que se finalizará en mayo de 2009.

17. En estrecha cooperación con el UNICEF, la UNESCO ha prestado apoyo al Ministerio de Educación y Juventud en relación con la Iniciativa Vía Rápida de EPT y el mejoramiento de los servicios de educación preescolar. En 2008 el asesor en el país de la IVR-EPT financiada por la UNESCO y el UNICEF participó activamente impartiendo orientación y prestando asistencia al Ministerio de Educación para la utilización del subsidio de la IVR-EPT, velando al mismo tiempo por la institucionalización de los centros comunitarios y preescolares.

18. Cabe señalar que la UNESCO desempeñó un papel esencial, mediante la prestación de asistencia de expertos, en la armonización de la legislación relativa a la educación, así como mediante la prestación de apoyo técnico para los foros internacionales de educación y ciencia, con miras a la preparación de un nuevo código de la educación, aprobado posteriormente por el Gobierno de la República de Moldova en diciembre de 2008.

Federación de Rusia

19. En 2008 los organismos de las Naciones Unidas, incluida la UNESCO, siguieron ajustando los esfuerzos conjuntos de Rusia y las Naciones Unidas en pos del logro de planes nacionales de desarrollo mediante mecanismos de coordinación flexibles, como la constitución de grupos de trabajo ordinarios y temáticos, así como la creación de un grupo especial sobre asuntos demográficos, que reflejan la atención de las Naciones Unidas en cuestiones que el Gobierno considera prioritarias.

20. La UNESCO es miembro activo de los siguientes grupos temáticos y de trabajo: seguridad y gestión, comunicación, gestión operativa, SIDA, jóvenes, personas discapacitadas y el Ártico.

21. Una de las actividades conjuntas de las Naciones Unidas fue la preparación de un informe sobre "la política demográfica en Rusia: de la reflexión a la acción", cuya importancia radica en que se muestra que la política demográfica está vinculada con una política social más amplia. Se demuestran además las consecuencias nocivas de que la política social desatienda las cuestiones demográficas. Se señalan asimismo las tareas concretas que han de asignarse a los distintos niveles de aplicación de una política demográfica (federal, regional y local). La Oficina de la UNESCO en Moscú prestó apoyo financiero y brindó asesoramiento a este proyecto.

22. La UNESCO ha participado activamente en la preparación del programa conjunto de las Naciones Unidas de apoyo a la Federación de Rusia en materia de SIDA para 2009-2010, que por primera vez agrupa la labor de todos los organismos de las Naciones Unidas en un marco común que presta apoyo directo a los esfuerzos de nuestros interlocutores nacionales.

23. En el frente operacional de las Naciones Unidas, tras un intenso proceso de negociación, las Naciones Unidas en Rusia lograron finalizar la distribución óptima del espacio y los arreglos relativos a la financiación de la Casa de las Naciones Unidas en Moscú. A partir de 2008, se alojarán en ella diez organismos de las Naciones Unidas. Sin embargo, a la Oficina de la UNESCO en Moscú se la dotó de un edificio aparte. Además, se recibió del Gobierno de la Federación de Rusia un apoyo financiero importante para su mantenimiento.

Oficina de la UNESCO en Venecia (BRESCE)

1. Las actividades de la Oficina están dirigidas a los países de Europa sudoriental y otros países de Europa Central y el Mediterráneo que forman parte o no de la Unión Europea (Albania, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Grecia, Hungría, la ex República Yugoslava de Macedonia, Malta, Montenegro, República Checa, República de Moldova, Rumania, Serbia y Turquía).
2. Ocasionalmente la cooperación se extendió a países escogidos de Europa oriental en la medida en que en ciertos ámbitos esos países cooperan con Europa sudoriental, o a petición específica de los Equipos de las Naciones Unidas en los países (Ucrania).
3. La importante representación de la Oficina de Venecia en Europa sudoriental (a través de numerosas actividades y frecuentes misiones) se ha fortalecido con el establecimiento de una Delegación en Bosnia y Herzegovina y dos Delegaciones para Proyectos de Cultura en Albania y Turquía (que empezarán a funcionar cabalmente a comienzos de 2009), lo que permite a la BRESCE participar activamente en las iniciativas conjuntas del sistema de las Naciones Unidas a nivel de los países.

Evaluación general – Una ONU, MANUD y programas conjuntos

4. En el transcurso de 2008 la BRESCE efectuó un importante cambio de rumbo, pasando de actividades sectoriales independientes de la UNESCO a un mayor número de actividades del programa de la Oficina relacionadas con los procesos de reforma del sistema de las Naciones Unidas.
5. El Director General aprobó los procedimientos que le recomendó la BRESCE el 6 de junio de 2008 respecto de la planificación, ejecución y presentación de informes relacionadas con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y la Evaluación Común para los Países, Albania como país piloto de la Iniciativa “Una ONU”, el Fondo PNUD-España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (F-ODM) y los proyectos especiales del Fondo Fiduciario para la Seguridad Humana de las Naciones Unidas.
6. El Director de la BRESCE fue designado coordinador de la participación de la UNESCO en Albania, país piloto de la Iniciativa “Una ONU”, y tres países en los que se puso en práctica el MANUD en 2008: Bosnia y Herzegovina, la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia. Además, se pidió a la Oficina de Venecia que proporcionara apoyo al CEPES para el MANUD de Rumania. Por último, en 2008 también se solicitó la participación de la BRESCE en el examen de mitad de periodo del MANUD de Ucrania.
7. En el plano estratégico el Director de la BRESCE representa a la UNESCO y es responsable de todas las actividades relacionadas con la Iniciativa “Una ONU”, los MANUD, el F-ODM y todos los demás programas conjuntos a nivel de los países. El Director cuenta con la asistencia de un oficial de coordinación de operaciones y el Oficial Administrativo (AO) en la coordinación general.
8. Con el fin de garantizar una contribución adecuada de la UNESCO a esos procesos y su plena participación en las actividades de los Equipos de las Naciones Unidas en los países, en particular en la elaboración de programas y la planificación de las primeras actividades, se designaron puntos focales para cada país en el que se aplicó el MANUD en 2008, así como para cada grupo de trabajo temático de los MANUD y el Programa único de Albania.
9. Para la ejecución de los programas conjuntos se designaron oficiales de proyectos de la BRESCE, encargados de la elaboración y ejecución de cada proyecto. Trabajan y presentan informes directamente al Director de la BRESCE, manteniendo informados a los especialistas principales del programa. En Albania y Turquía contarán con la asistencia de un Administrador

Nacional titular de un nombramiento de duración limitada que trabaja en la recientemente establecida Delegación para Proyectos de Cultura.

10. Con el fin de asegurarse la concertación con las comisiones nacionales para la UNESCO y la participación de éstas en los procesos de reforma del sistema de las Naciones Unidas en la región, la BRESCE siguió organizando reuniones de cooperación con las comisiones nacionales, sus Comités y órganos afines (Cátedras, institutos, clubs, etc.) que constituyen un capital inestimable para la UNESCO. Este empeño representa una orientación política esencial para el fortalecimiento de las relaciones con los Estados Miembros de Europa sudoriental y entre ellos.

11. Para que la Oficina pueda cumplir su función de coordinadora, la UNESCO ha asignado hasta la fecha una cantidad de 47.000 dólares estadounidenses para los países en los que se aplica el MANUD en 2008 y 15.000 dólares estadounidenses para Albania, país piloto de la Iniciativa "Una ONU", con cargo a los fondos previstos en el Presupuesto Ordinario de la Oficina de Coordinación de las Unidades fuera de la Sede (BFC), en relación con una actividad denominada: "Consolidación oportuna de las oficinas fuera de la Sede que participan en iniciativas conjuntas de las Naciones Unidas en el plano nacional". Además, se recibieron 25.000 dólares estadounidenses del Presupuesto Ordinario de la Oficina de Planificación Estratégica (BSP), en virtud de la modalidad del 2 % prevista para apoyar las actividades del programa.

12. Todos los elementos mencionados han de percibirse como una importante contribución de la UNESCO al proceso de reforma del sistema de las Naciones Unidas, así como a las iniciativas normativas de las actividades comunes de las Naciones Unidas a nivel de los países y subregional. Los procesos en curso en Europa sudoriental están reforzando la cooperación interinstitucional, la armonización de las prácticas institucionales y una utilización más eficaz de los recursos, que redundan en una mayor notoriedad de la UNESCO y sus programas.

13. Además, el proceso requiere actividades más integradas e intersectoriales y una renovación de las estructuras internas y los procedimientos de la UNESCO. Es preciso aumentar la flexibilidad y la transparencia a fin de responder al acelerado proceso de desarrollo y la adhesión de los países de Europa sudoriental a la Unión Europea.

Albania

14. El proceso "Una ONU" se inició oficialmente con la participación del Primer Ministro de Albania y el Presidente del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM). La Oficina asistió a la ceremonia.

15. El Programa único de las Naciones Unidas, firmado por el Primer Ministro y el Coordinador Residente de las Naciones Unidas, se puso en marcha el 24 de octubre de 2007.

16. Doce organismos, fondos y programas participaron en el Programa único, a saber: el UNICEF, el FNUAP, el PNUD, el UNIFEM, UNV, el ONUSIDA, la OMS, el ACNUR y los organismos no residentes, OIT, FAO, PNUMA y UNESCO.

17. Dado que el MANUD actualmente vigente sólo comenzó a aplicarse en enero de 2006, el Equipo de las Naciones Unidas en el país decidió centrarse en los ámbitos prioritarios que allí se definían. Se escogieron los cuatro campos siguientes entre los productos previstos del MANUD:

- Un gobierno más transparente y responsable
- Una mayor participación en la formulación de políticas y la adopción de decisiones
- Un mayor acceso a servicios básicos de calidad
- El desarrollo regional

Entre los ámbitos transversales para los que es importante el apoyo del sistema de las Naciones Unidas figuran el fomento de capacidades, la intensificación de la labor sobre la igualdad entre hombres y mujeres y el fortalecimiento de la función de las Naciones Unidas en relación con el medio ambiente, en respuesta a las prioridades nacionales.

18. El Programa único de las Naciones Unidas para Albania abarca el periodo 2007-2010 y consta en un documento relativo al plan de acción del programa para el país. El Equipo convino en que los acuerdos existentes entre las Naciones Unidas y el Gobierno, los acuerdos vigentes relativos a los costos compartidos para los proyectos y programas en curso, los planes de trabajo, etc. no serían sustituidos por el Programa único de las Naciones Unidas.

19. En 2008 la UNESCO contribuyó a la ejecución de las actividades del Programa único de las Naciones Unidas en los ámbitos de la cultura, las ciencias y la educación, como sigue:

- OBJETIVO DE DESARROLLO 1: UN GOBIERNO MÁS TRANSPARENTE Y RESPONSABLE

COMPONENTE 1.1: Lograr que las instituciones nacionales y el sector público sean capaces de responder a los requisitos impuestos por el proceso de adhesión a la UE, comprendida la aplicación del Sistema Integrado de Planificación:

Actividad de la UNESCO: “Mejorar la calidad de la gestión de la ciencia, la enseñanza superior y la innovación en Albania mediante instrumentos basados en datos concretos que facilitan la adopción de decisiones”, con el fin de contribuir a la elaboración de la estrategia nacional en materia de ciencias y a la reforma del sistema universitario y educativo, así como a la organización de un taller sobre estadísticas. Este proyecto se benefició de una contribución financiera (25.000 dólares estadounidenses) del Fondo para la Coherencia de “Una ONU” en Albania.

COMPONENTE 1.3: El Gobierno aprueba marcos de política económica y reglamentación e institucionales que promueven un crecimiento en favor de las pobres y una autonomía jurídica y económica socialmente integradora.

Actividades de la UNESCO: la BRESCE contribuyó a este componente con sus propios proyectos extrapresupuestarios en curso: i) creación de capacidades para la preservación y restauración del patrimonio cultural de la República de Albania (Fondo fiduciario UNESCO-Italia); ii) Restauración del centro histórico de Gjirokastra en Albania (Fondo fiduciario UNESCO-Albania); iii) Salvaguardia de los cantos isopolifónicos del folclore albanés, declarados por la UNESCO Obra Maestra del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad (Fondo fiduciario UNESCO-Japón).

Proyecto conjunto UNESCO-PNUD sobre Cultura y Desarrollo financiado por el Fondo PNUD-España para el logro de los ODM, “*Patrimonio y cultura al servicio del desarrollo social y económico*”. La ejecución de este proyecto se concibió como una asociación entre el PNUD y la UNESCO, en estrecha consulta con el Ministerio de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes y el Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de garantizar la coherencia con las prioridades gubernamentales y las estrategias sectoriales. Este proyecto ayudará a las partes interesadas del país – especialmente los dos ministerios antes mencionados, el Ministerio de Educación, el Instituto de Monumentos Culturales, la Organización Nacional del Turismo y las autoridades locales y regionales, las universidades y las organizaciones de la sociedad civil- a fortalecer sus capacidades en los ámbitos de la cultura y el desarrollo y definir mejor la identidad y el patrimonio culturales de Albania en la promoción de la imagen del país en el exterior. Financiado por el Fondo PNUD-España para el logro de los ODM (Ventana temática sobre Cultura y Desarrollo), este programa se centrará especialmente en actividades transformadoras, como: la

conversión del Museo Nacional de Historia en una institución cultural moderna; la protección de dos de los parques arqueológicos más importantes del país, Apollonia y Antigonea, y el acceso a ellos; el aumento de las capacidades de los funcionarios y otros profesionales de la cultura para administrar, preservar y presentar el patrimonio cultural de Albania; la demostración de la viabilidad de nuevas posibilidades económicas mediante el turismo cultural en Gjirokastra y Berat; la consolidación de las políticas nacionales con objeto de salvaguardar el patrimonio cultural de Albania y crear nuevas capacidades nacionales para promover una imagen más fiel de la cultura albanesa en el exterior. Se ha constituido la Unidad encargada de la gestión del programa, que se encuentra actualmente en locales alquilados previamente por el oficial de coordinación, y se ha ultimado el proyecto final de plan de trabajo anual para el primer año de actividad.

- **OBJETIVO DE DESARROLLO 3: ACCESO MÁS AMPLIO Y MÁS EQUITATIVO A SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD**

COMPONENTE 3.2: Implantación del marco institucional para la educación, que promueve una educación inclusiva de calidad para todos los niños.

Actividad de la UNESCO: “Promover la educación de calidad para todos: educación sobre los derechos humanos y la democracia en Albania”. Este proyecto, financiado por Italia mediante un fondo fiduciario, se finalizó a mediados de 2008.

20. La UNESCO aportó su plena participación y su activa contribución a la finalización y aplicación de una estrategia común de comunicación para la Iniciativa “Una ONU”, así como a la preparación de los principios de trabajo y el Marco de rendición de cuentas del Equipo de las Naciones Unidas en Albania.

21. En cumplimiento de la decisión del Director General, la UNESCO estableció una Delegación de la BRESCE para Proyectos de Cultura en Albania para el periodo de ejecución del proyecto conjunto financiado por el F-ODM en el marco del programa sobre cultura y desarrollo, nombrando a un funcionario residente a fin de que representara los intereses de la UNESCO. Considerando que ésta es un organismo no residente en Albania, su función es importante para garantizar la calidad de la ejecución del programa conjunto y reforzar la cooperación con las instituciones nacionales.

22. La UNESCO ha contribuido activamente a la Iniciativa “Una ONU” en Albania y el Director de la BRESCE es miembro del Comité Ejecutivo Conjunto, mientras que otros funcionarios de la Oficina participan en grupos técnicos de trabajo de la Iniciativa, gracias a lo cual la cooperación de la UNESCO atañe a labores tanto estratégicas como operativas.

23. La presencia y la función de la UNESCO en el Iniciativa “Una ONU” y el proyecto conjunto financiado por el F-ODM demuestra que:

- La UNESCO ha dado pruebas de su capacidad de ser un asociado fiable y experimentado entre los organismos del sistema de las Naciones Unidas, pese a no ser un organismo residente. La Organización asumió un papel importante y reconocido en la gestión de la ciencia y la investigación, la preservación del patrimonio cultural y el turismo cultural, ámbitos en los que la UNESCO lidera la ejecución de las actividades;
- Hay posibilidades de obtener más financiación para las actividades del programa;
- El Gobierno concede prioridad a la sostenibilidad del medio ambiente.

Bosnia y Herzegovina

24. En 2008, el Director General de la UNESCO decidió convertir la oficina de proyectos de cultura en Sarajevo en una delegación permanente de la Oficina de la UNESCO en Venecia (BRESCE), facilitando así la participación de la Organización en el proceso de Evaluación Común para los Países/MANUD. Desde hace varios años, la UNESCO es miembro de pleno derecho del Equipo de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina y, además, está albergada en los locales de las Naciones Unidas en Sarajevo. La Organización ha participado en la preparación de los siguientes proyectos de documento:

- El proyecto de informe de la Evaluación Común para Bosnia y Herzegovina 2008
- El informe recapitulativo del 27 de marzo de 2008

25. La UNESCO participó desde el comienzo en la aplicación del MANUD 2008 en Bosnia y Herzegovina, por conducto del funcionario de la BRESCE adscrito a la Delegación, que tomó parte en la sesión de intercambio de ideas del Equipo de las Naciones Unidas en el país (15-16 de abril de 2008) y en el retiro de planificación estratégica (7-9 de octubre de 2008). Participaron en esos talleres jefes de organismos, asociados nacionales (gobiernos y organizaciones de la sociedad civil) e internacionales, así como funcionarios de programas de las Naciones Unidas que toman parte en el proceso de Evaluación Común para los Países/MANUD. Al concluir el taller, el Equipo de las Naciones Unidas en el país y los demás participantes, basándose en la Evaluación Común para los Países:

- i) definieron posibles resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD);
- ii) perfeccionaron sus conocimientos y competencias en lo relativo al enfoque basado en los derechos humanos y los métodos de programación, gestión y supervisión basadas en los resultados necesarios para finalizar la matriz de resultados del MANUD;
- iii) examinaron y confirmaron los principales problemas de desarrollo en el plano nacional y las ventajas comparativas del Equipo de las Naciones Unidas en el país que se pusieron de manifiesto mediante el proceso de Evaluación Común para los Países;
- iv) convirtieron esas prioridades principales en posibles resultados del MANUD y, en la medida de lo posible, determinaron los resultados y productos de los organismos contribuyentes utilizando los instrumentos y principios de la programación, gestión y supervisión basadas en los resultados y del enfoque basado en los derechos humanos;
- v) examinaron un plan de acción para finalizar el MANUD que comprende estrategias encaminadas a lograr el compromiso de importantes partes interesadas.

26. Se preparó y se difundió a los organismos participantes la versión definitiva del MANUD para Bosnia y Herzegovina 2009-2014. El conjunto de observaciones del grupo de especialistas de la oficina regional del PNUD en Bratislava se recibió a finales de diciembre de 2008. Las explicaciones de las observaciones formuladas y la corrección de los documentos deben finalizarse antes del 21 de enero de 2009. Se prevé someter la versión definitiva del documento del MANUD al Gobierno durante la primera semana de febrero de 2009, a fin de iniciar el proceso de aprobación oficial por el Gobierno que debería concluirse a más tardar a finales de marzo de 2009. Se incluyeron en los cuatro pilares del MANUD importantes esferas de competencias de la UNESCO:

- i) la inclusión social;
- ii) el medio ambiente;
- iii) la gobernanza económica;
- iv) la seguridad humana.

La UNESCO participa asimismo en tres proyectos conjuntos cuyo valor total asciende a 2.167.184 dólares estadounidenses.

27. Además del proceso de Evaluación Común para los Países/MANUD, la UNESCO participa activamente en el marco del Equipo de las Naciones Unidas en el país, en los procesos del Fondo para el logro de los ODM, financiados por el Gobierno de España, y se han aprobado ya dos proyectos conjuntos:

- a) El proyecto relativo a la *“Mejora del entendimiento cultural en Bosnia y Herzegovina”* para el cual se aprobó un importe total de ocho millones de dólares estadounidenses, de los que el componente de la UNESCO asciende a 1.790.289,63 dólares estadounidenses, esto es, el 22,38% del total del proyecto aprobado. Este programa conjunto proporciona un medio para propiciar este cambio mediante el fortalecimiento del entendimiento y el diálogo interculturales. El programa conjunto tiene por objeto fortalecer el entendimiento intercultural: i) mejorando el marco normativo y jurídico en el ámbito cultural, ii) mejorando el entendimiento intercultural, iii) fortaleciendo las industrias culturales, y iv) reforzando la tolerancia hacia la diversidad. Ello ayudará a crear una cohesión social, a fomentar un mayor respeto del enfoque intercultural, y a sensibilizar a los elementos culturales comunes. El Equipo de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina respalda el objetivo del Gobierno de crear un “sólido sistema democrático multiétnico”, y el fortalecimiento del entendimiento y la tolerancia interculturales tendrá un efecto muy positivo para el logro de este objetivo. Además, los resultados y productos del programa conjunto son coherentes con los dos primeros productos del MANUD: a) fomento de la gestión responsable del Gobierno y de su disposición a responder a una ciudadanía proactiva; b) aumento del acceso a la educación, la salud y la protección social de calidad. El programa se elaboró para forjar una alianza entre el PNUD, el UNICEF y la UNESCO, en estrecha colaboración con el Ministerio Estatal de Asuntos Civiles, los Ministerios de Cultura y Educación, así como otras instituciones encargadas de la educación y la cultura. La Embajada de España, el Consejo de Europa (cultura y educación), la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Delegación de la Comisión Europea se asociaron estrechamente a la formulación del programa. Los ODM pertinentes a los que se concede prioridad son los ODM 1 y 8 que guardan relación con los ODM 2 y 3 en el marco de la labor del sector de educación. El programa se funda en las actividades existentes del Equipo de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina en los ámbitos de la protección y reevaluación del patrimonio cultural, el diálogo interétnico, el fortalecimiento de la tolerancia en la esfera de la educación y los enfoques de programación basados en los derechos humanos, comprendida la inclusión social. La formulación del programa se centró en la determinación de las fuerzas y ventajas comparativas de los organismos del sistema de las Naciones Unidas y en el establecimiento de estrechos vínculos con los programas existentes, comprendidos los administrados por otros donantes. Ello no sólo propició la coordinación sino que ayudará además a garantizar la sostenibilidad.
- b) *“Incorporación de la gobernanza del medio ambiente: vincular la acción local y nacional en Bosnia y Herzegovina”* en el marco del Programa sobre Medio Ambiente y Cambio Climático. La cuantía total aprobada para este programa conjunto es de 5.499.863 dólares estadounidenses, de los cuales 150.000 dólares, o 3% de la cantidad total aprobada, corresponden al componente de la UNESCO. El programa conjunto propuesto tiene por objeto hacer frente a los importantes obstáculos planteados, en la prestación eficaz de servicios ambientales y su gestión en el plano local en Bosnia y Herzegovina, con miras a superarlos. A esos efectos es necesario un enfoque de niveles múltiples en que se integren un gobierno local reactivo, una mejor ejecución en el plano local y el establecimiento de procesos a nivel nacional, reflejados en los tres resultados del programa:

- Mejor planificación relativa al medio ambiente en el plano local;
- Mejora de la gestión de los recursos ambientales y de la prestación de servicios ambientales;
- Mayor conciencia y acción en materia ambiental en el plano nacional, incorporación por el país y logro de los ODM.

28. El programa propuesto será realizado conjuntamente por la FAO, el PNUD, el PNUMA, la UNESCO y UNV, y tendrá por finalidad superar los obstáculos a la prestación de servicios ambientales y su gestión en el plano local en Bosnia y Herzegovina.

29. Además, la UNESCO está ejecutando el programa conjunto financiado con cargo al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana, “Reconciliación de las comunidades mediante la reducción de la pobreza”. El presupuesto total de este programa conjunto es de 2.286.269 dólares estadounidenses, de los cuales 300.000 dólares corresponden al componente de la UNESCO. La finalidad del programa es promover la reconciliación de las comunidades, necesaria para poder idear una visión común del futuro que contemple el desarrollo de las comunidades étnicas de la región, del que se beneficiarán todas las comunidades a corto y a largo plazo. Para lograr la reconciliación de las comunidades, es esencial establecer una cooperación intercomunitaria. La cooperación ayudará a los individuos, los grupos y las comunidades en conjunto a superar los temores, la hostilidad y las ideas falsas sobre las personas de distinto origen étnico al aumentar la interacción entre ellas y neutralizar los estereotipos etnonacionalistas.

30. La UNESCO también participó en la elaboración de la nota conceptual vinculada a la ventana temática relativa al desarrollo del sector privado, titulada “Crecimiento sostenible para la creación de empleos en Bosnia y Herzegovina”. El presupuesto propuesto para esta nota conceptual es de 70.630.144 dólares estadounidenses, de los cuales corresponden al componente propuesto de la UNESCO 484.282 dólares estadounidenses, esto es, 6,35% del presupuesto total. El programa conjunto propuesto atenderá a una de las principales prioridades del país en materia de crecimiento económico y creación de empleos, a saber, el incremento de sus competencias económicas y comerciales básicas para responder a las exigencias del mercado.

Serbia

31. El proceso de preparación del MANUD se inició en junio de 2008 con un taller de cuatro días sobre el diseño del MANUD facilitado y apoyado por la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas (UNSSC). Se pidió a la UNESCO, por conducto de su Oficina en Venecia (BRESCE), que tomara parte en dicho proceso, debido también a su notoriedad en el país (especialmente en relación con lo sitios del Patrimonio Mundial), y la Organización participó activamente en el taller sobre el diseño del MANUD celebrado en Belgrado del 3 al 6 de junio de 2008.

32. Serbia es un país en transición que se está recuperando rápidamente de un decenio de crisis y está en proceso de reforma con miras a la adhesión a la Unión Europea y a su incorporación al grupo de países de ingresos medios. En la actualidad, Serbia es un posible candidato a la adhesión a la Unión Europea. El nuevo Gobierno, establecido en julio de 2008, se ha fijado un programa a plazo medio ambicioso cuyo tema predominante es la integración en la Unión Europea.

33. En el documento de análisis del país se señalan las prioridades del Gobierno de Serbia, que se estructuran según los criterios exigidos para el logro de los ODM y corresponden a la labor y el mandato del equipo de las Naciones Unidas en Serbia:

- i) Desarrollo inclusivo – Empleo y trabajo, desarrollo regional y rural, equidad entre hombres y mujeres
- ii) Responsabilidad social – Bienestar social, educación, salud
- iii) Gobernanza, lucha contra la corrupción y Estado de derecho
- iv) Derechos humanos.

34. Debido a varias circunstancias nuevas, el equipo de las Naciones Unidas en el país decidió posponer la finalización del documento del MANUD hasta 2009. Se difundió un proyecto final de evaluación común, que comprende la mayoría de los comentarios del Gobierno serbio y que se considerará un documento interno hasta que se reactive el proceso del MANUD.

35. Serbia es uno de los países en los que se hará extensivo el MANUD en 2009 y su objetivo es que esté operativo a este respecto en 2011.

36. El equipo de las Naciones Unidas en el país definió para 2008-2009 cuatro prioridades transversales esenciales que constituirán la base para determinar los ámbitos prioritarios correspondientes al próximo MANUD (2010-2014):

- i) *Desarrollo inclusivo* – Esta prioridad está centrada en: a) las poblaciones vulnerables (a saber, las personas con discapacidades, los gitanos, los jóvenes, las personas desplazadas y los refugiados); b) los procesos y metodologías por tratar (a saber, el Estado de derecho, la gestión de riesgos, la comunicación y la promoción), y c) las cuestiones transversales relativas a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres y el proceso de integración en la Unión Europea.
- ii) *Creación de capacidades* – Focalización en las instituciones gubernamentales en los planos local y nacional, la gestión de las crisis y los desastres, la prestación de servicios, el fortalecimiento de las organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil, la formulación de políticas empíricas mediante el establecimiento de alianzas, la lucha contra la corrupción y el Estado de derecho.
- iii) *Desarrollo regional y local* – Establecimiento de alianzas locales y mayor atención a las actividades en el plano local. Fortalecimiento de las capacidades municipales de prestación de servicios, administrativos y de otro tipo, para los ciudadanos.
- iv) *Formulación de políticas y promoción* – Apoyo a la formulación de marcos sociales y otros marcos normativos, apoyo a la adopción de medidas de protección social más energéticas, fomento de la apropiación de los proyectos por el país y fortalecimiento de las capacidades nacionales. Establecimiento de alianzas entre los sectores público y privado, introducción en el terreno de la responsabilidad social de las empresas y mejoramiento del proceso de diálogo social.

37. Las actividades de la Oficina de la UNESCO en Venecia (BRESCE) en 2008 en Serbia en el ámbito de la ciencia tuvieron por finalidad movilizar las políticas y los conocimientos científicos en pro del desarrollo sostenible. Al contribuir en particular a la integración del patrimonio cultural y ambiental en la planificación territorial y a la edificación de sociedades del conocimiento inclusivas mediante la información y la comunicación, la Oficina de la UNESCO en Venecia puede impartir orientaciones para la adopción de perspectivas y estrategias de desarrollo comunes. Al revitalizar los conocimientos tradicionales, establecer una gestión moderna de los museos, promover el patrimonio inmaterial, las reservas de biosfera y los sitios del Patrimonio Mundial, la UNESCO ha contribuido activamente a la creación de valor añadido en materia de cultura y ecoturismo.

38. Las actividades en curso y futuras de la Oficina de la UNESCO en Venecia comprenderán de hecho iniciativas relativas a la cooperación transfronteriza, las cuencas fluviales compartidas y

la sostenibilidad de los ecosistemas para el corredor de Drava-Mura y la cuenca del río Sava, así como el fortalecimiento de las capacidades de los copartícipes en la utilización de los instrumentos modernos de planificación espacial y ordenación territorial. Como contribución al Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, se prevén también actividades en las que se utilicen las reservas de biosfera como lugares de aprendizaje para el desarrollo sostenible. La UNESCO está fomentando la aprobación por el Gobierno serbio de planes de gestión territorial integrada y está estimulando la cooperación con programas intergubernamentales (por ejemplo, el Hombre y la Biosfera y el Programa Hidrológico Internacional), así como con otras iniciativas pertinentes como la Convención del Patrimonio Mundial.

39. En el marco de una iniciativa regional en Serbia, la Oficina de la UNESCO en Venecia promueve otras actividades de apoyo a la ciencia y al sistema de educación superior en su proceso de asimilación de las normas internacionales y en la definición de su papel en la sociedad. La Oficina de la UNESCO en Venecia fomenta las redes de ciencias fundamentales y de ingeniería y mejora las posibilidades de acceso de los jóvenes y las mujeres a las ciencias. Asimismo, está promoviendo actividades en el ámbito de la diversidad cultural y el diálogo intercultural con miras a lograr la cohesión social, la reconciliación y la paz.

40. Las actividades relacionadas con la protección del patrimonio material e inmaterial, así como el suministro de técnicas y competencias especializadas de gestión, son ámbitos prioritarios. En cooperación con los ministerios e instituciones competentes, la Oficina de la UNESCO en Venecia siguió participando activamente en 2008 en la protección, preservación y promoción del patrimonio cultural de Serbia. Además, está impulsando iniciativas relacionadas con la salvaguardia del patrimonio cultural de la región.

41. La UNESCO participó en la semana de las Naciones Unidas de 2008 en Serbia, que se dedicó principalmente a los gitanos y las minorías. En esa ocasión, la UNESCO contribuyó también a la preparación de un folleto, publicado en serbio y en inglés, cuya finalidad es sensibilizar a la sociedad civil y otras organizaciones acerca de las actividades llevadas a cabo en la actualidad por el equipo de las Naciones Unidas en el país.

42. Además, la Oficina de la UNESCO en Venecia participó en la elaboración de la nota conceptual para el componente dedicado al “Sector privado y desarrollo”. Esta nota, titulada “Turismo sostenible y desarrollo rural”, se elaboró conjuntamente con el PNUD (director del proyecto), el UNICEF, la Organización Mundial del Turismo como organismo residente, la FAO (organismo no residente), el PNUMA y la ONUDI. Se pidió a la UNESCO que prestara apoyo a la Organización Mundial del Turismo en la ejecución de la parte relativa al turismo, en relación con los sitios del Patrimonio Mundial y las reservas de biosfera en el país.

Ex República Yugoslava de Macedonia

43. Desde su independencia en 1991, la ex República Yugoslava de Macedonia ha realizado avances considerables en la transición a la democracia y a una economía de mercado funcional. Pese a ello, la consecución de un desarrollo equitativo y sostenible sigue planteando problemas. El país todavía se está recuperando de las repercusiones económicas, políticas y sociales de una prolongada transición.

44. El ingreso en la Unión Europea (UE) es el principal objetivo del país y el medio más seguro de lograr el desarrollo humano acelerado y ese ingreso ha sido uno de los aspectos más importantes del plan de desarrollo del país desde que el Consejo Europeo le otorgara la condición de candidato a la Unión Europea en diciembre de 2005. El programa de ingreso en la Unión Europea también sirve de catalizador social, pues goza de un amplio apoyo entre la población en general con independencia de las diferencias étnicas y políticas.

45. La aspiración del país a ser miembro de la Unión Europea ha dado un gran impulso a las reformas políticas, económicas y sociales, que se ven reforzadas por el compromiso de respetar la Declaración del Milenio y de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). A este respecto, la promoción del desarrollo equitativo e integrador basado en los derechos humanos sirve de marco para el futuro plan nacional de desarrollo. Para aplicar ese plan, el Gobierno ha elaborado un ambicioso programa a fin de respaldar el crecimiento económico, mejorar el nivel de vida de todos los ciudadanos, crear empleo, luchar contra la corrupción, aumentar las oportunidades de educación, fomentar la democracia y mejorar las relaciones interétnicas.

46. La UNESCO, en calidad de organismo no residente en la ex República Yugoslava de Macedonia, está presente en el país desde 1993 (ingreso en las Naciones Unidas), presencia que se consolidó en 2001 tras el establecimiento del Acuerdo Marco de Ohrid.

47. La cooperación con la Comisión Nacional siguió siendo ejemplar. Aunque no dispone de personal suficiente, la Comisión se ocupa de todos los ámbitos del mandato de la UNESCO y consigue transmitir con claridad el mensaje de la Organización y lograr unos resultados y una notoriedad considerables. Esa cooperación tiene repercusiones concretas en el ámbito del diálogo intercultural e interreligioso, donde la ex República Yugoslava de Macedonia desempeña un importante papel subregional.

48. En 2008 se inició el proceso de aplicación del MANUD para 2010-2014. Las principales competencias de la UNESCO se incluyeron en los tres pilares programáticos del MANUD:

- Inclusión social
- Buen gobierno local y desarrollo territorial
- Ámbito de la protección del medio ambiente/Producto del MANUD

49. En 2008 la UNESCO (Oficina de Venecia) concedió especial importancia al fortalecimiento de la cooperación con el Equipo de las Naciones Unidas en el país. Se trataba esencialmente de elaborar el proyecto conjunto del Fondo PNUD-España para el logro de los ODM titulado "Fortalecimiento del diálogo y la colaboración comunitarios interétnicos en la ex República Yugoslava de Macedonia", en el marco de la ventana relativa a la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz. La cuantía total solicitada para ese proyecto conjunto asciende a 4 millones de dólares estadounidenses, de los cuales 926.000 dólares corresponden a la UNESCO.

50. Ambas actividades se finalizarán en 2009 y entrarán en la fase de ejecución. Contribuyeron notablemente al aumento de las capacidades de la Oficina de Venecia en lo que respecta a la programación conjunta de las Naciones Unidas en Europa sudoriental y a las actividades orientadas a los países.

51. En este marco, el principal objetivo de la cooperación de la Organización con la ex República Yugoslava de Macedonia sigue siendo la prestación de apoyo para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y estratégicas con miras a la formulación de políticas y a la ejecución de actividades que correspondan al mandato y las competencias de la UNESCO.

52. La controversia que sigue rodeando al nombre del país y la ausencia de una solución definitiva y satisfactoria inciden considerablemente en la situación política, económica y social nacional, así como en la imagen internacional de la ex República Yugoslava de Macedonia. La falta de solución también tiene consecuencias negativas en los esfuerzos desplegados por el Gobierno para consolidar al Estado Miembro como sociedad multicultural y multirreligiosa.

Turquía

53. La UNESCO todavía no ha participado en los preparativos de la implantación del MANUD, prevista para 2009. A mediados de 2008 la Oficina de la UNESCO en Venecia - Oficina Regional de la UNESCO de Ciencia y Cultura para Europa (BRESCE) pidió que se ejecutase el programa conjunto de las Naciones Unidas “Alianzas para el Turismo Cultural en Anatolia Oriental”, que ya ha sido aprobado, se financia en el marco de la ventana temática “Cultura y desarrollo” del Fondo PNUD-España para el logro de los ODM (F-ODM) y cuenta con la participación de la UNESCO, el UNICEF, la OMT y el PNUD.

54. El Ministerio de Asuntos Exteriores y el Ministerio de Cultura y Turismo de la República de Turquía firmaron el documento de programa conjunto el 16 y el 18 de junio de 2008 respectivamente.

55. Paralelamente a la decisión del Director General de la UNESCO de fortalecer temporalmente la presencia de la Organización y las capacidades del personal estableciendo una delegación de proyecto con miras a una ejecución consistente de los proyectos aprobados en países en los que la UNESCO es organismo no residente, BRESCE inició un proceso de contratación de un Administrador Nacional en puesto de duración limitada.

56. BRESCE, que mantiene buenas relaciones de cooperación con la Comisión Nacional Turca para la UNESCO, solicitó que participase en la selección del delegado que se encargará de este proyecto nacional de cultura y que acogiese en sus instalaciones las oficinas de la delegación. La Comisión Nacional Turca para la UNESCO decidió no participar en este proyecto conjunto. Por ello, el Director de BRESCE negoció con el PNUD para que éste o el programa conjunto financiado con cargo al F-ODM acogieran en sus locales las oficinas de la delegación. Con ello también se garantiza la participación de BRESCE en la implantación del MANUD 2009.

57. El programa se presentó oficialmente el 18 de noviembre de 2008 en Ankara, en presencia del Secretario General de la Comisión Nacional Turca para la UNESCO.

58. El programa conjunto de las Naciones Unidas “Alianzas para el Turismo Cultural en Anatolia Oriental” dinamizará el sector de la cultura de la región turca de Anatolia Oriental. Tiene dos objetivos: en general, generar un modelo de gestión participativa aplicada a la dirección estratégica, el establecimiento de prioridades y la coordinación de la protección del patrimonio cultural y la oferta de turismo cultural en las regiones menos desarrolladas de Turquía y, en particular, elevar la renta de los habitantes de Kars, en donde se realizará el proyecto.

59. Así, este proyecto conjunto contribuirá a la consecución en el plano local del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio, al tratar las disparidades en el desarrollo regional de Turquía. Concretamente, este programa conjunto redundará en el desarrollo del turismo cultural en Kars y contribuirá a la cohesión social al actuar en reconocimiento del pluralismo y reducir las disparidades de ingreso entre los habitantes de Kars y los del resto de Turquía.

60. Este programa conjunto de las Naciones Unidas se ubicará geográficamente en la provincia de Kars, situada en la región turca de Anatolia Oriental, y en las zonas fronterizas con Georgia y Armenia. Esta región turca posee un rico patrimonio cultural y natural. En Kars precisamente se sitúa la antigua ciudad de Ani, uno de los máximos exponentes de la arquitectura y el arte medievales. La dinamización del sector de la cultura en la región turca de Anatolia Oriental, y concretamente en Kars, es importante para el establecimiento, en toda Turquía y en el plano local, de modelos adecuados de gestión de los bienes del patrimonio material e inmaterial que tengan en cuenta la importancia de estos bienes en múltiples tradiciones y culturas y los aprovechen para el desarrollo sostenible en el plano local. En este programa se han aplicado las enseñanzas extraídas en programas realizados anteriormente en Turquía; la iniciativa y la coordinación nacionales constituirán su estrategia general de aplicación.

61. Se utilizarán las capacidades respectivas de cuatro organismos de las Naciones Unidas (el PNUD, la UNESCO, la OMT y el UNICEF), en coordinación con el Ministerio de Cultura y

Turismo de Turquía, para ejecutar este programa conjunto en función de las estrategias nacionales existentes, como el noveno Plan de desarrollo (2007-2013), el Plan de acción sobre turismo del Gobierno para 2007-2013 y la estrategia Turismo 2023 para la explotación de los valores culturales como recurso complementario de promoción turística.

62. El programa conjunto velará por que el país haga suyo el proyecto, mediante la cohesión eficaz de sus resultados con el marco institucional nacional de gestión de la política y el turismo culturales, y la coherencia de los objetivos del programa con los de las autoridades nacionales pertinentes.

63. Las tareas y actividades de la UNESCO en el programa se centran principalmente en aumentar las capacidades de las partes interesadas pertinentes en el ámbito designado, en lo relativo a la definición, preservación y gestión del patrimonio cultural, en todas sus expresiones (tanto material como inmaterial). La contribución de la UNESCO será pues la base sobre la que se desarrollarán las actividades de otras organizaciones, con miras a promover los bienes culturales como medio de fomentar el desarrollo sostenible, el diálogo entre las culturas y la protección de la diversidad cultural.

64. En diciembre de 2008 se activó el código presupuestario correspondiente y los fondos se pusieron a disposición. BRESCE participa actualmente en la contratación del equipo del programa conjunto, que debe de completarse a finales de enero de 2009. La primera reunión del Comité de Gestión y el taller inaugural del programa conjunto están programados provisionalmente para mediados de febrero de 2009 (las fechas todavía no se han fijado). Mientras tanto, BRESCE está definiendo el mandato de los consultores y expertos que se asignarán a la ejecución de las actividades previstas para el primer año del programa. Los procedimientos de selección correspondientes entrarán en vigor a finales de enero de 2009.

Ucrania

65. Por conducto de su Oficina en Venecia (UNESCO-BRESCE) la UNESCO recibió una invitación del Equipo de las Naciones Unidas en Ucrania para participar en la evaluación intermedia en el marco del MANUD, en calidad de organismo no residente. En la actualidad, la BRESCE está definiendo las actividades que podría proponer para los documentos revisados del MANUD, con especial referencia a la contribución de la ciencia y la cultura a los procesos de reforma institucional, empoderamiento de la sociedad civil y atenuación de la pobreza.

66. La BRESCE reforzará la participación de la UNESCO en Ucrania tomando parte activa en la aplicación del MANUD. Ucrania no está atendida por la Oficina multipaís de Moscú, y por consiguiente, es necesaria y deseable una participación considerable de BRESCE.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

181ª reunión

181 EX/4 Parte I Add.2

PARÍS, 27 de marzo de 2009
Original: Inglés

Punto 4 del orden del día provisional

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA APROBADO POR LA CONFERENCIA GENERAL

ADDENDUM 2

PLAN DE ACCIÓN DE LA UNESCO PARA LA PRIORIDAD IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES PARA 2008-2013

RESUMEN

El presente documento contiene el **Plan de Acción de la UNESCO para la Prioridad Igualdad entre Hombres y Mujeres 2008-2013**, cuya elaboración se pedía en la Estrategia a Plazo Medio 2008-2013 (34 C/4). Contiene información sobre:

- las actividades estratégicas de los sectores del Programa que apuntan a la igualdad entre hombres y mujeres, con los correspondientes resultados esperados e indicadores de resultados para 2008-2013;
- los principales elementos de la ejecución de las actividades de apoyo a la Prioridad global Igualdad entre Hombres y Mujeres, su seguimiento y los informes al respecto;
- los mecanismos institucionales destinados a lograr la igualdad entre los sexos en la Organización, con especial hincapié en el desarrollo de las capacidades, la rendición de cuentas y la representación de las mujeres y los hombres en los puestos de responsabilidad y decisión de la Secretaría.

El Plan de Acción, el documento estratégico que acompaña al 34 C/4 en cuanto a la Prioridad Igualdad entre Hombres y Mujeres, se armonizó con el 35 C/5 - Proyecto. Por consiguiente, no hay consecuencias administrativas y financieras aparte de las que ya se tomaron en consideración en el C/5.

No se propone decisión alguna.

PARTE A

Contexto y antecedentes

1. El **Plan de Acción de la UNESCO para la Prioridad Igualdad entre Hombres y Mujeres 2008-2013** aporta orientaciones destinadas a plasmar el compromiso de la UNESCO con la “Prioridad Igualdad entre Hombres y Mujeres”, enunciada en su Estrategia a Plazo Medio para 2008-2013, en medidas y resultados concretos mediante la adopción de una perspectiva de género concertada y sistemática. Se refiere a las actividades que emprenderá la Organización entre 2008 y 2013, por conducto de sus sectores del programa, en las esferas de la educación, las ciencias, la cultura y la comunicación e información, para garantizar que los programas e iniciativas de la UNESCO contribuyan cabal y activamente al empoderamiento de la mujer y la igualdad entre los sexos.
2. El Plan de Acción se funda en la Estrategia a Plazo Medio para 2008-2013 e incorpora sus prioridades globales, sus objetivos globales y estratégicos del programa y su orientación intersectorial. También se inspira en los programas y estrategias existentes en los sectores a la hora de aplicar el principio de la “integración de la igualdad entre hombres y mujeres en todas las actividades”.
3. El Plan de Acción se centra en el primer eje estratégico formulado en el párrafo 11 de la Estrategia a Plazo Medio, esto es, que la programación de la UNESCO ha de promover la autonomía de la mujer y la igualdad entre hombres y mujeres en los Estados Miembros. El segundo eje estratégico del párrafo 11 que atañe a las medidas adoptadas en el plano interno para apoyar la igualdad de oportunidades de carrera y aumentar la paridad entre los sexos en los puestos de responsabilidad, se ha puesto en práctica en otro Plan de Acción elaborado por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos (HRM) y se sometió al Consejo Ejecutivo en su 179ª reunión (documento 179 EX/5 Parte I, págs. 9 a 16 y Anexo, págs. 17 a 19).
4. La UNESCO lleva muchos decenios comprometida con la autonomía de la mujer y la igualdad entre los sexos, aunque las prioridades y modalidades han ido evolucionando a lo largo del tiempo. En la anterior Estrategia a Plazo Medio para 2002-2007 (31 C/4), se había establecido que las mujeres, los jóvenes, África y los Países Menos Adelantados se debían integrar en todas las actividades, lo que significaba que todos los sectores y programas debían atender las necesidades de esos grupos. Con respecto a la mujer, se indicaba en la Estrategia que “en cuanto a las mujeres, en las actividades de planificación de políticas, programación, ejecución y evaluación en todos los ámbitos de competencia de la UNESCO se incorporarán consideraciones relativas a la condición de la mujer, con el objetivo final de promover el pleno ejercicio de sus derechos y conseguir la igualdad entre hombres y mujeres”.
5. Sobre la base de esta prioridad asignada a la “integración de las necesidades de la mujer”, la UNESCO elaboró y puso a prueba instrumentos esenciales de su metodología de integración de las consideraciones relativas a la igualdad, y elementos de su arquitectura. La Estrategia a Plazo Medio para 2008-2013 constituirá la segunda fase de la aplicación del planteamiento de la UNESCO, caracterizado por una integración con objetivos específicos y un fortalecimiento de la programación que tiene en cuenta las disparidades entre hombres y mujeres mediante resultados concretos en materia de igualdad entre los sexos, la rendición de cuentas, el desarrollo de las capacidades y las alianzas en este terreno.
6. En la Estrategia a Plazo Medio para 2008-2013 se designan como prioridades globales la igualdad entre hombres y mujeres y África. Su carácter prioritario se define del siguiente modo (págs. 8-10):

UNESCO, 34 C/4, Estrategia a Plazo Medio para 2008-2013**Sección A.II Prioridades**

“5. Durante el periodo que abarca la Estrategia a Plazo Medio, la UNESCO dará **prioridad a África** y a **la igualdad entre hombres y mujeres** en todos sus ámbitos de competencia. Además, se preverán **intervenciones específicas** para los siguientes grupos prioritarios y grupos de países:

10. Prioridad a la igualdad entre hombres y mujeres: Tal como se pedía en el documento final de la Cumbre Mundial de 2005, también se dará prioridad a la búsqueda de la **igualdad entre hombres y mujeres**, mediante la acción en todas las esferas de competencia de la UNESCO, sobre la base de un doble enfoque consistente a la vez en fomentar la **autonomía de la mujer** e **integrar la perspectiva de género**, en los Estados Miembros y en la Organización.

11. La UNESCO llevará a cabo una serie de actividades destinadas a promover la autonomía y los derechos de la mujer y la igualdad entre hombres y mujeres en los Estados Miembros mediante:

- la integración de las cuestiones relativas a la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ciclos de programación y en todos los niveles del programa; la preparación de un plan de acción basado en los resultados con objeto de definir la acción contemplada por la UNESCO en sus esferas de competencia, según se prevé en los documentos C/5; se dará cuenta de los resultados obtenidos con respecto a indicadores específicamente relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres;
- el fortalecimiento de la determinación, las competencias y las facultades necesarias para integrar la perspectiva de género, aumentando las capacidades y los recursos destinados a esos fines;

En el plano interno, la UNESCO:

- apoyará la igualdad de oportunidades de carrera y las disposiciones adecuadas para conciliar el trabajo y la vida personal; y
- aumentará progresivamente el número de mujeres en los puestos de responsabilidad y decisión de la Secretaría, hasta alcanzar el 50% en 2015.”

Recuadro 3

Las mujeres y las niñas constituyen las tres quintas partes de los mil millones de personas más pobres del mundo.

Dos tercios de los 960 millones de adultos analfabetos que hay en el mundo son mujeres.

El 57% de los 77 millones de menores no escolarizados son niñas.

En el África subsahariana, las mujeres representan el 57% de los portadores del VIH y las jóvenes entre 15 a 24 años de edad tienen tres veces más probabilidades de contraer el virus que los hombres de su misma edad.

Sólo el 25% de los investigadores del mundo son mujeres.

Las disparidades entre los sexos son uno de los desequilibrios más pronunciados que se observan en el marco de la brecha digital; se manifiestan en todos los grupos sociales y en todas las categorías de ingresos.

El desarrollo sostenible, los derechos humanos y la paz en los ámbitos mundial, regional y local sólo podrán lograrse si las mujeres y los hombres disfrutan, en más amplia medida y en pie de igualdad, de oportunidades, opciones y capacidades que les permitan vivir en libertad y con dignidad. La igualdad entre hombres y mujeres existe cuando ambos sexos están en condiciones de participar por igual en la distribución del poder y el saber, tienen las mismas oportunidades, derechos y obligaciones en cuanto al trabajo o la generación de ingresos, tienen el mismo acceso a la educación de calidad, a las oportunidades de mejorar sus capacidades a lo largo de toda la vida y en todos los ámbitos, y gozan de igual posibilidad para desarrollar la totalidad de su potencial y sus aspiraciones personales. La igualdad entre hombres y mujeres es un derecho humano fundamental, un valor ampliamente compartido y una condición necesaria para alcanzar los objetivos de desarrollo acordados en el plano internacional, entre ellos todos los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM).

La estrategia de integración de la perspectiva de género de la UNESCO garantiza que mujeres y hombres se beneficiarán por igual del apoyo de su programa y sus políticas. Su objetivo es transformar el desarrollo, de manera que la igualdad llegue a ser un medio y un fin a la vez. Aspira a alcanzar todos los objetivos internacionales de desarrollo, comprendidos -aunque no limitándose a ellos- los que están explícitamente encaminados a lograr la igualdad entre hombres y mujeres. La integración de la perspectiva de género significa:

- *individualizar las disparidades entre hombres y mujeres mediante el análisis por género y los datos desglosados por sexo;*
- *fomentar la toma de conciencia de esas disparidades;*
- *reforzar el apoyo al cambio mediante la promoción y las alianzas/relaciones de colaboración;*
- *elaborar estrategias y programas para superar las deficiencias existentes;*
- *dotarse de los recursos adecuados y las competencias necesarias;*
- *efectuar el seguimiento de la ejecución; y*
- *hacer que las personas e instituciones respondan de los resultados.*

7. En el 34 C/4 también se aborda la cuestión de la igualdad entre hombres y mujeres en el contexto de la definición estratégica y programática de la Prioridad África: contribuir al desarrollo y la integración regional mediante la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación. En el Recuadro 2 del 34 C/4 se afirma, entre otras cosas, que “se hará especial hincapié en la autonomía de la mujer y en la igualdad entre los sexos”.

8. El Plan de Acción para promover la igualdad entre hombres y mujeres tiene los siguientes objetivos:

- Reafirmar el doble enfoque de la UNESCO que consiste en integrar las consideraciones relativas a la igualdad entre hombres y mujeres y apoyar las medidas e iniciativas concretas centradas en el empoderamiento mediante programas en que se tomen en cuenta las necesidades de uno y otro sexo;

- Definir medidas estratégicas, con sus correspondientes efectos deseados y resultados esperados, indicadores de resultados y asignaciones de recursos por sectores del programa, para tres bienios;
- Establecer los principales elementos de la ejecución y el seguimiento de la programación en favor de la igualdad entre hombres y mujeres, basada en datos empíricos y en los resultados, y los informes al respecto;
- Describir los mecanismos institucionales que propician la igualdad entre los sexos en la Organización, prestando atención al fortalecimiento de las capacidades, la rendición de cuentas y la representación equilibrada de las mujeres y los hombres en los puestos de responsabilidad y de decisión de la Secretaría.

9. El Plan de Acción también guarda relación con la participación de la UNESCO en las actividades interinstitucionales del sistema de las Naciones Unidas y la contribución a las mismas, particularmente en cuanto a la promoción de la igualdad entre los sexos en la programación, y en el marco de la reforma del sistema con miras a la “unidad de acción” en los planos mundial, regional y nacional.

10. La UNESCO participa activamente en todos los debates e iniciativas del sistema de las Naciones Unidas relacionados con la autonomía de la mujer y la igualdad entre los sexos, tanto en el plano mundial mediante la participación de altos funcionarios en la Junta de Jefes Ejecutivos (JJE), el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD) y otros órganos como en el plano nacional gracias a la participación del personal de las oficinas fuera de la Sede en los equipos de las Naciones Unidas en los países. Concretamente, la UNESCO participa cabalmente en la labor de todo el sistema relativa a la igualdad entre hombres y mujeres en su calidad de miembro de los siguientes mecanismos y actividades:

- La Red interinstitucional sobre la mujer y la igualdad entre los géneros (IANWGE);
- El Equipo de Trabajo de la IANWGE sobre los aspectos de género del cambio climático (co-dirección);
- El Subgrupo de Trabajo del GNUD sobre la igualdad entre hombres y mujeres, recientemente reemplazado por la Red informal de directores y jefes de Divisiones sobre igualdad entre los sexos de las Naciones Unidas.

11. Además, la UNESCO contribuye periódicamente a los informes pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y de su Secretario General, presentados a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad, y participa en calidad de observador en la red GENDERNET del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE/CAD).

12. El Plan de Acción que se presenta a continuación se preparó en la Organización mediante un amplio proceso de consulta y colaboración coordinado por la División de Igualdad de Hombres y Mujeres de la Oficina de Planificación Estratégica. Sus principales destinatarios son los funcionarios de la UNESCO en la Sede y en las oficinas sobre el terreno. Pero el Plan de Acción también servirá de documento de referencia a otras partes interesadas, por ejemplo Estados Miembros de la UNESCO, comisiones nacionales y otros interlocutores con miras a propiciar avances hacia la igualdad entre los sexos.

13. En cierto sentido el presente documento es provisional, ya que está estrechamente vinculado a la preparación del Proyecto de Programa y Presupuesto para 2010-2011 (35 C/5-Proyecto). Por consiguiente, será menester revisarlo más adelante en 2009, cuando el Consejo Ejecutivo y la Conferencia General hayan formulado sus observaciones y aprobado el documento 35 C/5, que tiene un sólido y notorio componente relativo a la igualdad entre hombres y mujeres.

PARTE B

Prioridad Igualdad entre Hombres y Mujeres - Contenido programático

14. El objetivo general de la UNESCO respecto de la Prioridad Igualdad entre Hombres y Mujeres es llevar a ésta a la práctica y fomentar la autonomía de la mujer mediante actividades en todas las esferas de competencia de la Organización.

15. Para la UNESCO, la igualdad entre los sexos es un derecho humano fundamental, un valor compartido y una condición necesaria para alcanzar los objetivos del desarrollo acordados por la comunidad internacional, comprendidos todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

16. Se comprueba cada vez más que los progresos realizados en materia de autonomía de la mujer e igualdad entre los sexos están directamente vinculados al logro de avances respecto de todos los demás objetivos de desarrollo. Al mismo tiempo, también se reconoce ampliamente que el hecho de no alcanzar el ODM 3 relativo a la igualdad entre hombres y mujeres ocasionará sustanciales costos económicos y sociales.

17. En última instancia, la autonomía de la mujer y la igualdad entre los sexos es un asunto político que requiere una respuesta política basada en la acción política y el compromiso de los dirigentes del mundo y de quienes adoptan las decisiones relativas a políticas y programas. Por esta razón, la designación de la igualdad entre hombres y mujeres como prioridad actual de la UNESCO ha sido una respuesta oportuna de los Estados Miembros de la UNESCO al llamamiento formulado en el documento final de la Cumbre Mundial 2005 en favor de un compromiso renovado de todos para con el objetivo de la autonomía de la mujer y la igualdad entre los sexos.

18. Incumbe a la Secretaría de la UNESCO plasmar este compromiso político en una respuesta programática concreta mediante la elaboración y ejecución de políticas y programas con perspectivas de género y, mejor aún, que modifiquen las relaciones entre hombres y mujeres¹.

19. Durante los tres bienios que abarca el periodo 2008-2013, la UNESCO recurrirá a: i) un fortalecimiento de la integración de la perspectiva de género y ii) métodos de programación que tengan en cuenta las disparidades entre los sexos a fin de mejorar la eficacia y sostenibilidad de los resultados así como la eficiencia de los recursos de los programas e iniciativas apoyados por la UNESCO en los Estados Miembros con respecto a la autonomía de la mujer y la igualdad entre los sexos. Este doble enfoque, centrado a un tiempo en la integración y en el establecimiento de objetivos, es consonante con los planteamientos de otros organismos internacionales y del sistema de las Naciones Unidas, y tiene por objeto aumentar la eficacia del conjunto de los esfuerzos realizados.

Principios rectores del Plan de Acción:

20. El Plan de Acción se funda en los siguientes principios rectores:

- Sustentarse en las realidades y necesidades nacionales y regionales, puntos de partida estratégicos y problemas específicos;
- Conceder prioridad a la acción en las esferas básicas de los programas de la Organización;

¹ En las políticas e intervenciones con perspectiva de género se distinguen las necesidades, aspiraciones y capacidades similares o diferentes de las mujeres y los hombres, pero no se ponen en tela de juicio las políticas, prácticas, ideas y creencias sexistas y discriminatorias. Las políticas e intervenciones del segundo tipo combaten las políticas, prácticas, ideas y creencias sexistas y discriminatorias.

- Basarse en los derechos y tomar en consideración el contexto cultural;
- Basarse en datos concretos sobre las disparidades entre hombres y mujeres y la adaptación de buenas prácticas para superarlas;
- Mantener un seguimiento permanente de las deficiencias y los nuevos desafíos;
- Dar prioridad al intercambio y el aprendizaje Sur-Sur, Norte-Sur y Norte-Sur-Sur;
- Aplicar un método gradual, partiendo de un alcance y una cobertura realistas y prácticos e ir ampliándolos en función de la capacidad de absorción;
- Centrarse en los resultados;
- Preferir los incentivos y resultados positivos a los mandatos y sanciones;
- Prestar atención a la programación diferenciada en función de la composición por sexos del personal, comprendida una representación equilibrada de hombres y mujeres en los puestos de responsabilidad y decisión de la Secretaría;
- Ser un documento evolutivo que puede revisarse y ajustarse en función de las exigencias de los programas y presupuestos bienales.

21. En los siguientes textos explicativos y cuadros se presenta una síntesis de las medidas, por sector del programa, con los resultados esperados e indicadores de resultados conexos, destinadas a promover la igualdad entre hombres y mujeres. Las actividades sectoriales bienales más detalladas relativas a la Prioridad Igualdad entre Hombres y Mujeres, con sus correspondientes resultados esperados, indicadores de resultados y objetivos de referencia y, si procede, las asignaciones presupuestarias, se incluirán en un anexo en línea a este Plan de Acción en curso de elaboración y que debería finalizarse para abril de 2009.

Plan de Acción para promover la igualdad entre hombres y mujeres, 2008-2013
Orientaciones estratégicas, resultados esperados e indicadores de resultados

Orientación general

22. Durante el periodo que abarca la Estrategia a Plazo Medio (2008-2013), la UNESCO seguirá respaldando la autonomía de la mujer y la igualdad entre los sexos en los Estados Miembros mediante sus programas en todas las esferas y gracias a una acción coordinada en el sistema de las Naciones Unidas en los planos internacional, regional y nacional. Se centrará en: i) el fortalecimiento de capacidades para institucionalizar las iniciativas encaminadas a favorecer la autonomía de la mujer y promover la igualdad entre los sexos tanto en los Estados Miembros como en la Secretaría; ii) un diálogo sobre políticas sistemático y enérgico en pro de un permanente apoyo a la autonomía de la mujer y la igualdad entre los sexos en todos los niveles, y iii) el asesoramiento sobre políticas a los Estados Miembros en las etapas preliminares sobre la base de datos concretos y el valor añadido.

23. Las iniciativas destinadas a promover la igualdad entre los sexos pueden dar resultados positivos si son pertinentes y útiles para responder a los problemas existentes. Existen pruebas convincentes de que los esfuerzos encaminados a reducir la pobreza, promover los derechos humanos y lograr una paz y un desarrollo económico y social sostenibles tienen pocas probabilidades de lograr su cometido sin un apoyo sistemático y concertado a los derechos de la mujer, su autonomía y la igualdad entre los sexos. Es necesario centrarse estratégicamente en los ámbitos en que puede demostrarse esta vinculación. Por consiguiente, los sectores del programa de la UNESCO deben concentrarse en esferas prioritarias esenciales.

24. Las medidas encaminadas a favorecer la autonomía de la mujer y promover la igualdad entre los sexos tienen repercusiones en la distribución del poder, la autoridad y los recursos. Este ha sido y sigue siendo un ámbito problemático que exige un apoyo político e institucional inquebrantable. También requiere sólidas alianzas y la creación de situaciones que redunden en beneficio de todos. Es cada vez más evidente la necesidad esencial de integrar consideraciones relativas a la igualdad entre hombres y mujeres en ámbitos de gran relevancia política, como la paz y la solución de conflictos, el cambio climático, la crisis alimentaria y, más recientemente, la crisis económica y financiera. El desafío para los años venideros consiste en transformar la labor en favor de la igualdad entre los sexos en una esfera adecuada a la demanda, con un alto grado de prelación y con objetivos específicos, que responda a las necesidades de la población.

Resultados	Indicadores de resultados
<p>1. Aumento gradual del número y la calidad de programas e iniciativas que tienen en cuenta las disparidades entre los sexos y que modifican las relaciones entre hombres y mujeres en todos los sectores e iniciativas de las oficinas fuera de la Sede.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Medida en que los compromisos políticos para con la autonomía de la mujer y la igualdad entre los sexos se reflejan en las estrategias, los documentos de programación y presupuestación y los documentos sobre políticas sectoriales de la Organización, como la estrategia de la UNESCO de Apoyo a la Educación Nacional (UNESS), el Plan de Acción Global para la EPT, la Iniciativa Mundial sobre VIH/SIDA y Educación (EDUSIDA), la estrategia relativa al enfoque basado en los derechos humanos, los informes mundiales.
<p>2. Promoción de la autonomía de la mujer y la igualdad entre los sexos en los Estados Miembros mediante el diálogo sobre políticas y programas respaldados por la UNESCO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación del número y el porcentaje de programas/proyectos que tienen en cuenta las disparidades entre hombres y mujeres - por sector y por bienio (bienio de referencia: 2008-2009). • Modificación del número y el porcentaje de los programas que incorporan la cuestión de la igualdad entre hombres y mujeres, es decir, cuyos resultados se desglosan por sexo - por sector y por bienio (bienio de referencia: 2008-2009). • Modificación de la cuantía y el porcentaje del presupuesto asignado a iniciativas que tienen en cuenta las disparidades entre hombres y mujeres, por sector y por bienio (bienio de referencia: 2008-2009). • Modificación de la cuantía y el porcentaje del presupuesto asignado a iniciativas de integración de la perspectiva de género (que deberá definir BSP/GE en colaboración con la Oficina del Presupuesto (BB) y cada sector), por sector y por bienio (bienio de referencia: 2008-2009).
<p>3. Compromiso de institucionalizar la igualdad entre hombres y mujeres en la Secretaría y en la programación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evolución de la paridad entre los sexos en los puestos de responsabilidad respecto de los objetivos fijados por HRM en el plan de acción para la paridad entre hombres y mujeres para 2008-2015.

Gran Programa I – EDUCACIÓN

25. En 2008-2013, la UNESCO incorporará las cuestiones relativas a la igualdad entre hombres y mujeres en todas sus actividades en materia de educación. Ello supondrá incluir un componente específico sobre este tema en cada actividad, velando por que las consideraciones que atañen a la igualdad entre los sexos se integren plenamente en el asesoramiento sobre políticas, la sensibilización, la investigación y las actividades normativas en el plano mundial, así como en el fomento de capacidades, el seguimiento y la evaluación y otras modalidades de asistencia técnica en el plano nacional. Por ejemplo, se promoverá la planificación, gestión y ejecución de programas de alfabetización que tengan en cuenta las disparidades entre hombres y mujeres en el marco de la Iniciativa de Alfabetización: Saber para Poder (LIFE).

26. Además de esta actividad de integración, la Organización emprenderá actividades específicas en cada región para responder a las disparidades entre los sexos en la educación. Se concederá prioridad a cinco ámbitos temáticos: la alfabetización, los docentes, la enseñanza secundaria y la educación y formación técnica y profesional (TVET), la planificación sectorial de la educación y el derecho a la educación, y la educación relativa al VIH y el SIDA. Entre otras medidas y habida cuenta del incremento del número de alumnos que egresan de la escuela primaria, la Organización ayudará a los Estados Miembros a ampliar las oportunidades de una enseñanza secundaria de calidad para las niñas, comprendida la TVET. Asimismo, la UNESCO ayudará a los países a elaborar materiales de enseñanza y aprendizaje que tengan en cuenta las disparidades entre los sexos y promuevan la igual participación de las mujeres y los hombres en la sociedad y en el empleo.

Resultados	Indicadores de resultados
1. Aumento de las capacidades nacionales para elaborar y administrar políticas y programas de alfabetización dirigidos a las mujeres y las niñas.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de programas de alfabetización apoyados por la UNESCO que promueven la igualdad entre hombres y mujeres. • Número de países participantes en la iniciativa LIFE que han integrado una perspectiva de género en los planes de estudios y los materiales didácticos.
2. Elaboración en los Estados Miembros de políticas relativas a los docentes que tengan en cuenta las disparidades entre hombres y mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de países en que las políticas nuevas y/o revisadas de educación y formación del personal docente reflejan una perspectiva de género tangible.
3. Mejor preparación de los docentes en materia de métodos de enseñanza y aprendizaje que tengan en cuenta las disparidades entre hombres	<ul style="list-style-type: none"> • Número de países en que se revisan los planes de estudios de la educación y formación del personal docente para integrar métodos de aprendizaje que tengan en cuenta las disparidades entre los sexos. • Número de países que realizan programas de formación de docentes en los que se abordan los temas del VIH y el SIDA y la igualdad entre hombres y mujeres.
4. Mejora de la calidad de la enseñanza secundaria para favorecer la igualdad de acceso y propiciar la retención de niñas y niños.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de países en que el contenido y el suministro de educación para el aprendizaje formal y no formal (enseñanza secundaria general y técnica/profesional) tienen en cuenta las diferencias entre hombres y mujeres.

Resultados	Indicadores de resultados
	<ul style="list-style-type: none"> Número de países dotados de sistemas de seguimiento del acceso y evaluación del rendimiento escolar de niñas y niños en la escuela secundaria (general y técnica/profesional).
<p>5. Revisión de las políticas nacionales de TVET con miras a la adquisición de competencias adecuadas para el trabajo por parte de niños y niñas por igual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de países que adoptan políticas integradoras de TVET. Número de países en cuyas políticas se integran estrategias para prevenir la violencia sexista en las escuelas.
<p>6. Aumento de las capacidades nacionales para elaborar y administrar planes y políticas del sector de la educación integradores y basados en los derechos humanos, que tengan en cuenta las disparidades entre hombres y mujeres y garanticen un acceso equitativo a la educación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de países en que los informes nacionales contienen estadísticas desglosadas por sexo sobre el acceso a la educación en todos los niveles de enseñanza. Número de países en que los planes y políticas nacionales de educación se elaboran o realizan con arreglo a los principios de la equidad entre los sexos.
<p>7. Respuestas de los sistemas educativos al VIH y el SIDA que tienen en cuenta las disparidades entre hombres y mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de países que adoptan estrategias del sector educativo y políticas en el lugar de trabajo sobre el VIH y el SIDA que tienen en cuenta las disparidades entre hombres y mujeres.

Gran Programa II – CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

27. Las consideraciones relativas a la igualdad entre los sexos seguirán incorporándose, en la medida de lo posible, en todas las actividades del Gran Programa II. En el ámbito de las ciencias del agua, se definirán, supervisarán y evaluarán actividades de formación, capacitación y educación y proyectos de investigación que tengan en cuenta las disparidades entre hombres y mujeres. Se procurará lograr una representación más equilibrada de ambos sexos en las redes de expertos, así como el acceso de las mujeres no sólo a las investigaciones hidrológicas sino también a los resultados de esas investigaciones. En el Instituto UNESCO-IHE, se dará prioridad en las actividades de aumento de capacidades y formación a la educación de las mujeres, y se intentará incrementar el número de mujeres estudiantes tanto en los programas de maestría de ciencias como en los cursos de corta duración, a fin de contribuir a la autonomía de la mujer en los países en desarrollo mediante su mejor educación.

28. En el ámbito de las ciencias ecológicas y de la tierra, se fortalecerá la participación de las universitarias y profesoras en las actividades de capacitación organizadas en distintas regiones. Se promoverá la igualdad entre los sexos en la aplicación del Plan de Acción de Madrid para las Reservas de Biosfera en los planos nacional, regional e internacional. Seguirán alentándose las candidaturas femeninas al Plan de premios para jóvenes científicos del Programa MAB. Esta voluntad de favorecer una mayor participación de las mujeres se mantendrá en el tiempo, y se hará extensiva a todas las becas y premios. En el marco del Año Internacional de la Diversidad Biológica 2010, se pondrá de relieve y promoverá la importancia de la función de la mujer y los enfoques equitativos para hombres y mujeres en la conservación y el aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica. La Asociación de Especialistas Africanas en Geociencias (AAWG), creada en un principio con apoyo de la UNESCO, recibirá mayor ayuda para alentar a las mujeres a que presenten sus trabajos en conferencias científicas. La Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO (COI) procurará asimismo llegar a una situación de equilibrio

entre hombres y mujeres en todas sus actividades de capacitación, en especial prestando apoyo a las científicas en su medio profesional con posterioridad a los cursos de formación.

29. Mediante distintas relaciones de colaboración, en particular la “Asociación entre L’Oréal y la UNESCO para promover el papel de la mujer en la ciencia” y el Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO, se hará especial hincapié en apoyar y alentar a científicas jóvenes en todas las actividades relacionadas con las ciencias fundamentales y de la ingeniería, recurriendo para ello a diversos expedientes: otorgar becas o subvenciones, proporcionar tutoría, promover modelos de conducta, conceder premios para incrementar la notoriedad de científicas destacadas, promover la formación de científicas en distintos niveles, abogar por la importancia de que haya mujeres decisoras en la ciencia y la investigación, alentar la creación de asociaciones y redes de científicas e ingenieras, reforzar la vulgarización científica ante el público en general, y en especial en beneficio de niñas y mujeres.

30. En materia de políticas de la ciencia, se seguirá integrando la cuestión de la igualdad entre hombres y mujeres, mediante el reconocimiento de la necesidad de promover políticas de la ciencia inspiradas por las mujeres, dirigidas a ellas y relacionadas con ellas. Las actividades comprenderán el apoyo a la concepción, la ejecución y la evaluación de políticas de la ciencia y la tecnología que tengan en cuenta a las mujeres, lo que comprende una composición equilibrada entre mujeres y hombres de los organismos encargados de la adopción de decisiones en materias científicas y la integración efectiva de la dimensión del género en los planes de elaboración de políticas científicas (la mujer en relación con las políticas de ciencia y tecnología). Se velará por una representación equilibrada de hombres y mujeres en las reuniones para el diálogo sobre políticas de las ciencias, como los foros interparlamentarios de ciencia y tecnología.

31. Se prestará especial atención al papel esencial que desempeñan las mujeres en la transmisión, la preservación y la elaboración de conocimientos locales e indígenas, en particular los que están relacionados con el desarrollo sostenible, la preparación y la respuesta ante desastres naturales, la conservación de la biodiversidad y el cambio climático. En los materiales educativos producidos para las escuelas indígenas se hará hincapié en el papel importante que desempeñan las mujeres como depositarias de conocimientos indígenas singulares y especializados. Tal como se recomendó en la Estrategia y la Declaración de Mauricio, se promoverá políticas en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS) que reconozcan que el desarrollo sostenible en dichos Estados ha de estar fundado en conocimientos y prácticas tradicionales en los que se tiene en cuenta el género, en combinación con las ciencias. El papel que desempeñan las mujeres como agentes de cambio y de cohesión de la comunidad en el plano local se destacará asimismo en las actividades relacionadas con los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

32. En las actividades relacionadas con la prevención de los desastres también se pondrán de relieve las necesidades y las funciones de las mujeres en la edificación de una cultura de recuperación tras los desastres. Se recalcará la importancia de integrar la perspectiva de género y de hacer que las mujeres participen en la concepción y ejecución de todas las etapas de la gestión de los desastres. Se promoverán en particular planteamientos en los que se tengan en cuenta las necesidades de ambos sexos y las características socioculturales y se incorporen las prácticas locales e indígenas de reducción de los riesgos, como componentes de la educación y formación en materia de atenuación de los peligros vinculados a desastres. Se fortalecerá el papel de las mujeres como agentes clave en la preparación para los desastres naturales, en especial con respecto a la educación para la atenuación de los riesgos de desastres mediante actividades realizadas en el marco del grupo temático sobre el saber y la educación de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres (EIRD) de las Naciones Unidas, en el que la UNESCO desempeña un papel esencial.

Resultados	Indicadores de resultados
<p>1. Integración de la perspectiva de género en la concepción, el seguimiento y la evaluación de las actividades de educación, formación y aumento de capacidades y en los proyectos de investigación a fin de resolver los problemas mundiales en materia de recursos hídricos, definidos en los ODM</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del número de mujeres profesionales formadas en los centros de la UNESCO sobre recursos hídricos (categoría 2). • Incremento documentado del número de expertas en los grupos de trabajo y comités de dirección de la UNESCO (objetivo: por lo menos 30 % de mujeres). • Al menos 40 % de mujeres entre los estudiantes de maestría de ciencias y los participantes en cursos de breve duración en el Instituto UNESCO-IHE.
<p>2. Puesta de relieve y demostración del valor de los conocimientos indígenas y locales que poseen las mujeres, así como de las contribuciones que éstas aportan al desarrollo sostenible en los SIDS, en especial con respecto a la preparación y respuesta para casos de desastres naturales, la conservación de la diversidad biológica y el cambio climático</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número y naturaleza de los documentos sobre los SIDS en que se hacen referencias concretas a los conocimientos indígenas y locales de las mujeres.
<p>3. Aumento de la participación femenina en las ciencias fundamentales mediante actividades de creación de capacidades y formación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Datos desglosados por sexo sobre todas las actividades patrocinadas. Porcentaje equilibrado de hombres y mujeres en las actividades respaldadas en el ámbito de las ciencias fundamentales.
<p>4. Promoción de un enfoque de la reducción de los riesgos de desastre con perspectiva de género</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de instrumentos e iniciativas con perspectiva de género promovidos por la UNESCO en el marco del grupo temático sobre el saber y la educación de la EIRD de las Naciones Unidas.
<p>5. Fomento de enfoques de la conservación de la diversidad biológica y del desarrollo sostenible con perspectiva de género, mediante la promoción de una participación efectiva de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Integración de la igualdad entre los sexos como objetivo en los textos del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB). • Representación equilibrada de hombres y mujeres en los Comités Nacionales del MAB, el Comité Consultivo sobre Reservas de Biosfera y las oficinas de los coordinadores y centros de enlace para las reservas de biosfera. • Datos desglosados por sexo sobre la distribución de los premios del MAB. • Organización de por lo menos una reunión sobre el tema de la igualdad entre los sexos y la diversidad biológica en el marco del Año Internacional de la Diversidad Biológica 2010.

Resultados	Indicadores de resultados
6. Integración gradual de la perspectiva de género en los procesos relativos a las políticas de la ciencia	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad y calidad de los planes nacionales de desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación que incluyan consideraciones relativas a la igualdad entre hombres y mujeres.
7. Participación efectiva de las mujeres en los procesos de elaboración de políticas de ciencia y promoción de programas de acción nacionales en materia de políticas de ciencias	<ul style="list-style-type: none"> • Datos desglosados por sexo relativos a la participación en los foros parlamentarios sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en los planos nacional, regional e internacional. • Datos desglosados por sexo sobre la participación en las actividades de redes.
8. Promoción y aumento gradual de una representación equilibrada de ambos sexos en las iniciativas de desarrollo de capacidades de formación, investigación y enseñanza, así como en las reuniones científicas organizadas por la COI	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor participación de la mujer en las reuniones patrocinadas por la COI (por lo menos 20 % del total de personas invitadas). • Incremento en un 10 % como mínimo durante I bienio 2010-2011 de la representación femenina en los grupos de expertos patrocinados por la COI.
9. Continuación de la asociación entre L'Oréal y la UNESCO para promover el papel de la mujer en la ciencia	<ul style="list-style-type: none"> • Número de becas, premios, etc.
10. Estudio de las dimensiones de género de la pobreza y la transferencia de conocimientos y tecnología por conducto del Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación de los datos desglosados por sexo.
11. Promoción de la participación de científicas e ingenieras en la investigación académica y la innovación, especialmente en los países en desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación de los datos desglosados por sexo.

Gran Programa III – CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

33. El Sector de Ciencias Sociales y Humanas (SHS) se encarga de responder a los problemas relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres en el marco de su objetivo programático consistente en promover los derechos humanos y la investigación orientada a la acción en el ámbito de las transformaciones sociales. El programa traduce un compromiso firme y coherente para eliminar todas las formas de discriminación, sobre todo mediante la educación de las mujeres y las niñas, y hacer participar a las mujeres en las transformaciones sociales gracias a las funciones que cumplen en los procesos democráticos y de consolidación de la paz. El Sector integra la perspectiva y el enfoque de género en la planificación, ejecución y evaluación del conjunto de su programa, haciendo hincapié en las migraciones, la democracia, la pobreza, el desarrollo urbano y los debates éticos. Recurre a modalidades concretas como el establecimiento de redes, la investigación, la sensibilización, el fortalecimiento de capacidades y el intercambio de prácticas idóneas, con miras a elaborar notas sobre políticas en que se integre plenamente la perspectiva de género. En particular, en el marco del Plan de Acción para la igualdad entre hombres y mujeres, el Sector de Ciencias Sociales y Humanas seguirá aplicando una estrategia

sectorial con tres objetivos: i) estudiar las repercusiones de la mundialización sobre la condición y los derechos socioeconómicos, políticos y culturales de la mujer; ii) analizar las instituciones, leyes, normas, prácticas y valores socioculturales que dificultan el logro de la igualdad entre los sexos o que contribuyen a reproducir la violencia contra las mujeres; y iii) promover la participación de la mujer en la solución de conflictos, la consolidación de la paz y la reconstrucción.

Resultados	Indicadores de resultados
1. Elaboración y comunicación a los responsables de la formulación de políticas de recomendaciones sobre políticas en favor de la autonomía socioeconómica de la mujer	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad y cantidad de las investigaciones sobre políticas realizadas o encargadas por la UNESCO. • Organización de diálogos sobre políticas entre investigadores y responsables de la formulación de políticas y la adopción de decisiones, centrados en la autonomía socioeconómica.
2. Sensibilización de las autoridades nacionales a los efectos de la pobreza en la mujer en el marco del examen de los Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza	<ul style="list-style-type: none"> • Número de países en que se inician procesos consultivos sistemáticos de ámbito nacional y se emprenden iniciativas de aumento de capacidades.
3. Sensibilización de los jóvenes a las disparidades entre hombres y mujeres en la lucha contra la discriminación vinculada al VIH/SIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Número de jóvenes participantes en los seminarios de fortalecimiento de capacidades sobre la discriminación vinculada al VIH/SIDA.
4. Mayor sensibilización de las municipalidades a las disparidades entre hombres y mujeres en la lucha contra el racismo y la discriminación	<ul style="list-style-type: none"> • Enmienda del Plan de acción en 10 puntos de las coaliciones regionales de ciudades contra el racismo para integrar la problemática de la igualdad entre los sexos.
5. Promoción e incremento de la participación y notoriedad de las mujeres filósofas en las iniciativas del programa de filosofía de SHS	<ul style="list-style-type: none"> • Número de mujeres filósofas que participan en diversas actividades del programa de filosofía, o en asociación con otras redes o eventos internacionales relativos a la filosofía, como el Día Mundial de la Filosofía, el Congreso Mundial de Filosofía, etc.
6. Integración de las cuestiones relativas a la igualdad entre los sexos en los marcos éticos de la ciencia y la tecnología	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de las cuestiones relativas a la igualdad entre los sexos en los informes elaborados por la COMEST. • Sección específica sobre la igualdad entre hombres y mujeres en el informe del CIB relativo al principio del respeto de la vulnerabilidad humana y la integridad de la persona.
7. Integración de aspectos de la igualdad entre los sexos en la herramienta MOST	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de indicadores por sexo entre los descriptores de distintos modelos de conocimiento de dominio. • Tratamiento en notas de información e integración en la herramienta MOST de una masa crítica (30 como mínimo) de documentos relativos a la igualdad entre hombres y mujeres.

Resultados	Indicadores de resultados
8. Integración de la perspectiva de género en la labor sobre migraciones	<ul style="list-style-type: none"> • Capítulos dedicados a aspectos de la igualdad entre hombres y mujeres en por lo menos 2 informes referentes a acuerdos regionales sobre migraciones. • Secciones dedicadas a la igualdad entre hombres y mujeres en por lo menos 3 informes o publicaciones sobre el nexo entre las migraciones y los derechos humanos.
9. Mayor sensibilización a las cuestiones relativas a la igualdad entre los sexos en el deporte y la educación física	<ul style="list-style-type: none"> • Número de iniciativas de sensibilización en el deporte en que se traten las disparidades entre hombres y mujeres o se promueva la igualdad entre los sexos (en ámbitos como la prevención del VIH, la promoción de la educación de las niñas, el desarrollo de aptitudes, etc.). • Número de actos deportivos apoyados por la UNESCO en los que participan muchachas y muchachos por igual.
10. Promoción de una igual participación de muchachas y muchachos en iniciativas de la UNESCO en beneficio de los jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> • 50 % de mujeres participantes en todas las iniciativas de la UNESCO destinadas a los jóvenes de aquí a 2013.

Gran Programa IV – CULTURA

34. El Gran Programa IV tendrá por objetivo lograr que las consideraciones relativas a la igualdad entre hombres y mujeres se integren plena y estratégicamente mediante el asesoramiento sobre políticas, la sensibilización, la investigación y la ejecución de actividades normativas en el plano mundial, así como en el fortalecimiento de capacidades en los países. La UNESCO intensificará sus esfuerzos encaminados a integrar de manera eficaz y sistemática las cuestiones relacionadas con la igualdad entre los sexos en sus actividades culturales a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien de la igualdad de oportunidades por lo que se refiere a la autonomía, la generación de ingresos y la participación en la vida cultural.

35. Es evidente que la cultura desempeña un papel esencial en el empoderamiento social y económico de las mujeres. Se promoverá la igualdad entre los sexos con miras a contribuir al logro del ODM 3, mediante la cooperación internacional y en los planos nacional y local haciendo hincapié en dos objetivos interrelacionados: poner de relieve y documentar la función que cumple la mujer en el fomento de la cultura, y las repercusiones que puede tener el desarrollo cultural en el empoderamiento de la mujer en todas las culturas y sociedades.

36. También se realizarán actividades encaminadas a responder a la necesidad de tomar en consideración la perspectiva de género en las políticas culturales para el desarrollo y de poner de manifiesto la diversidad de las modalidades de empoderamiento de la mujer en distintos contextos sociales y culturales. Dichas actividades incluirán la sensibilización a las cuestiones y los conceptos de género y el fortalecimiento de las capacidades de los ministerios y las instituciones culturales para comprender y estudiar las perspectivas y preocupaciones de cada sexo y reducir la desigualdad entre hombres y mujeres en las prácticas culturales.

37. La UNESCO ayudará a los Estados Miembros a establecer políticas y prácticas en las que se tome en cuenta la activa participación de la mujer en la conservación y gestión del patrimonio cultural, especialmente con miras a la aplicación efectiva de las convenciones de la UNESCO en materia de patrimonio cultural, y en el desarrollo de las instituciones culturales, comprendidos los museos. Con ese fin, habrá que facilitar la igualdad de acceso al fortalecimiento de capacidades y a la formación especializada. La integración de consideraciones relativas a la igualdad entre hombres y mujeres en las políticas que atañen al patrimonio se centrará en los aspectos relacionados con el desarrollo económico, la conservación, la educación y la formación. Se concederá prioridad a la inversión en el aumento de las capacidades mediante la formación de hombres y mujeres, y a la utilización de los recursos del patrimonio para propiciar el empoderamiento económico, político y social de la mujer. Las actividades a este respecto incluirán asimismo la consolidación de las redes y asociaciones profesionales y especializadas de mujeres, la promoción de reformas institucionales mediante programas especiales de sensibilización, y el acopio y seguimiento de datos.

38. También se hará hincapié en la necesidad de reforzar la autonomía de la mujer y la igualdad entre los sexos logrando la plena participación de la mujer en todos los procesos del desarrollo de su sociedad, en particular a nivel comunitario. Las mujeres son agentes esenciales de la transmisión del patrimonio inmaterial y protagonistas fundamentales de su salvaguardia; por consiguiente, desempeñan un papel clave en la contribución al desarrollo sostenible en general. Así pues, se documentarán los procesos y las prácticas de las mujeres en calidad de agentes de transmisión y cohesión de la comunidad en el plano local.

39. Se seguirá apoyando activamente la contribución de la mujer a la creación y la creatividad mediante campos de actividad cultural específicos, como la creatividad en la artesanía, la literatura y las industrias culturales. Se hará hincapié en la formación técnica y profesional de las mujeres en ámbitos concretos de la creación cultural, así como en la promoción del espíritu empresarial de las mujeres en la artesanía y las industrias culturales por lo que respecta al acceso, la producción y la comercialización, con miras a fomentar nuevas oportunidades de empleo. En la acción encaminada a incrementar las repercusiones socioeconómicas de las pequeñas empresas de artesanía se dará prioridad a las artesanas. Se respaldará la capacitación de mujeres empresarias mediante actividades de aumento de capacidad y formación, en particular por conducto de programas eficaces, como el reconocimiento de la excelencia en la artesanía y la "Design Social Network".

40. En la medida en que la desigualdad entre hombres y mujeres es uno de los factores esenciales de la pandemia del SIDA, los proyectos conexos se centrarán en la relación entre la cultura, el género y el VIH para aumentar las capacidades de la UNESCO y del sistema de las Naciones Unidas y propiciar la concepción de políticas y actividades que tengan en cuenta las diferencias culturales y las necesidades de los hombres y las mujeres en los procesos de programación por país. Entre otras cosas se organizarán campañas de información en el plano comunitario tomando en consideración esos elementos a fin de tratar más exhaustivamente las causas fundamentales.

41. La Organización también intensificará su cooperación con asociaciones femeninas que participen en diálogos, especialmente el diálogo interreligioso, a fin de incorporar "voces nuevas" en los diálogos interreligiosos con miras a la solución de conflictos y la reconciliación.

Resultados	Indicadores de resultados
1. Promoción de la perspectiva de género en las políticas culturales para el desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de un estudio de investigación sobre el vínculo entre la diversidad cultural, los derechos humanos y la igualdad entre los sexos. • Organización de un seminario de alto nivel sobre la función esencial de la mujer en los procesos de reconciliación en África.
2. Integración de las consideraciones relativas a la igualdad entre los sexos en las políticas y prácticas relacionadas con la conservación del patrimonio cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Número de mujeres participantes en programas de formación sobre el patrimonio mundial. • Apoyo a las redes y asociaciones profesionales y especializadas de mujeres.
3. Mayor conocimiento de los aspectos del patrimonio cultural inmaterial relacionados con el género	<ul style="list-style-type: none"> • Número de referencias de utilidad para las políticas a los aspectos del patrimonio cultural inmaterial relacionados con el género en los documentos de planificación nacionales. • Número de ejemplos documentados de los aspectos del patrimonio cultural inmaterial relacionados con el género.
4. Integración de la igualdad entre los sexos en la planificación y ejecución de las actividades de aumento de capacidades de los museos	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del número de expertas participantes en actividades de formación, en especial para funciones directivas. • Organización de cursos de formación especiales destinados a jóvenes mujeres profesionales en África y los Países Menos Adelantados.
5. Aumento de la participación activa y notoria de las mujeres en las industrias culturales y creativas	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del número de mujeres participantes en el programa de “Design 21 Social Network”, eventos, ferias y festivales internacionales. • Aumento del número de proyectos de la UNESCO que apoyan a las industrias creativas encabezadas y administradas por mujeres.
6. Fortalecimiento de las políticas y estrategias con perspectiva de género para luchar contra el VIH y el SIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a las iniciativas de investigación en ciencias sociales sobre la “feminización” de la epidemia del VIH. • Integración de un componente de género en los programas conjuntos de las Naciones Unidas de lucha contra el VIH y el SIDA.

Gran Programa V – COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

42. Los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) pueden constituir un catalizador útil para potenciar el empoderamiento político, social y económico de la mujer. Por consiguiente, la definición de los aspectos de las TIC relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres, en lo que respecta al acceso, la producción y la utilización, es una etapa importante para elaborar estrategias que permitan atender las necesidades de creación de

capacidades en ese campo a fin de incrementar las oportunidades de empleo de las mujeres y sus posibilidades de emancipación, comprendida la participación en la vida pública.

43. En el ámbito nacional, la UNESCO ayudará a los Estados Miembros y otros interesados a instaurar políticas y prácticas de comunicación e información que tengan en cuenta las necesidades particulares y las contribuciones potenciales de las niñas y mujeres. De conformidad con la Declaración de Principios de la CMSI y las políticas y principios sobre la igualdad de género de la UNESCO, el planteamiento se orientará a modificar las relaciones entre hombres y mujeres y girará en torno al mayor empoderamiento de la mujer y la igualdad entre los sexos garantizando la plena participación de las mujeres en todos los procesos del desarrollo de sus sociedades, especialmente en la adopción de decisiones.

44. En la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing aprobadas en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de las Naciones Unidas (1995) se reconoció claramente que los medios de difusión podían contribuir en mayor medida al adelanto de la mujer. En la Declaración se exhortó a los gobiernos y a las organizaciones internacionales a adoptar medidas para combatir los estereotipos sobre la mujer y desigualdad de acceso y participación de la mujer en todos los sistemas de comunicación, especialmente en los medios de difusión. Por tanto, la UNESCO seguirá subrayando la necesidad de integrar la perspectiva de género en los contenidos de los medios de comunicación y de promover la igualdad de oportunidades en los puestos de responsabilidad y decisión de esos medios. Se fomentará la incorporación de las dimensiones de género en los medios de comunicación de las siguientes maneras: a) promoviendo la toma en consideración de las disparidades entre hombres y mujeres en la labor periodística en todos los niveles de la formación de los profesionales de los medios de comunicación y los estudios de periodismo; b) desarrollando las capacidades fundamentales de los jóvenes para evaluar y elaborar contenidos de los medios de comunicación con perspectiva de género, especialmente cuando se propicie la adquisición de competencias básicas para el uso de la información y los medios de comunicación; c) garantizando la igualdad entre hombres y mujeres en todas las actividades de capacitación respaldadas por la UNESCO; y d) contribuyendo a iniciativas destinadas a crear medios de comunicación administrados tanto por mujeres como por hombres.

45. Se fomentará el aumento de las capacidades de las profesionales de los medios de comunicación mediante la creación estratégica de establecimientos en ese ámbito que ofrezcan una formación de gran calidad que tenga en cuenta las diferencias entre hombres y mujeres. Se impulsarán proyectos especiales para ayudar a las mujeres en lo que atañe a la autoexpresión cultural y promover enfoques que tengan en cuenta la problemática de la igualdad entre hombres y mujeres en el contexto de actividades encaminadas a aumentar las capacidades de los medios de comunicación y las TIC con objeto de fomentar la diversidad cultural, facilitar el diálogo y proteger el patrimonio inmaterial. Asimismo, se seguirán alentando los esfuerzos encaminados a favorecer el empoderamiento de la mujer mediante la adquisición de capacidades en medios de comunicación, para que pueda emitir juicios con fundamento sobre las fuentes de información y la fiabilidad de ésta, así como a incrementar las oportunidades de que contribuya al acervo de información y conocimiento, en el contexto del desarrollo y la participación comunitarios.

46. Por último, en estrecha colaboración con otras organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales, se procurará especialmente promover el papel de la mujer y su participación en los procesos de solución de conflictos, consolidación de la paz y reconstrucción facilitando su acceso a la información y fortaleciendo su capacidad de intervenir en distintos mecanismos de dirección. También se prestará apoyo a iniciativas destinadas a incrementar la seguridad de las periodistas en las situaciones de conflicto y posteriores a conflictos.

Resultados	Indicadores de resultados
<p>1. Plena integración de la perspectiva de igualdad entre hombres y mujeres en las políticas y estrategias relacionadas con la comunicación y la información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de políticas nacionales de información y comunicación que abarquen una perspectiva de igualdad entre hombres y mujeres. • Apoyo a la creación de infoestructuras que propicien las prácticas de igualdad entre los géneros. • Número de programas y proyectos nacionales que tienen muy en cuenta las disparidades entre hombres y mujeres en asuntos relativos a la creación de medios de comunicación.
<p>2. Promoción de un entorno que propicie la igualdad de acceso a la información y el conocimiento a través de los medios de comunicación y las TIC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación de estrategias nacionales para fortalecer las bibliotecas, los archivos y otros centros de acceso a la información para mujeres. • Número de países que han instaurado políticas de gobierno y aprendizaje electrónicos que tengan en cuenta las diferencias entre hombres y mujeres. • Número de redes de intercambio de información creadas en las que la representación de mujeres y hombres es equilibrada. • Talleres de creación de capacidades en materia de TIC y oportunidades de aprendizaje permanente respetando el equilibrio de género.
<p>3. Empoderamiento de la mujer para participar en el desarrollo y la vida pública mediante el acceso a la información y el conocimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación activa de la mujer en la creación de medios de comunicación comunitarios. • Número de mujeres que ocupan puestos de dirección en medios de comunicación. • Número de organizaciones profesionales que reciben apoyo para impartir formación.
<p>4. Mayor integración de la perspectiva de género en los contenidos de los medios de comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación dinámica de la mujer en la elaboración de contenidos. • Instituciones de formación que aplican normas convenidas para los planes de estudios de formación periodística que integran la perspectiva de género. • Inclusión de cuestiones relacionadas con la igualdad entre hombres y mujeres en las publicaciones, el sitio Web y los comunicados de prensa relativos al Día Mundial de la Libertad de Prensa.

Resultados	Indicadores de resultados
5. Fortalecimiento de las capacidades de los medios de comunicación de brindar una formación de alta calidad y con perspectiva de género.	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de talleres de creación de capacidades con una representación equilibrada de ambos sexos. • Incremento del número de mujeres profesionales de los medios de comunicación que ocupan puestos de responsabilidad y decisión. • Instituciones de formación que aceptan normas convenidas para los planes de estudios de formación periodística que integran la perspectiva de género.
6. Mayor intervención de las mujeres en los procesos de solución de conflictos y consolidación de la paz, así como en las labores de reconstrucción mejorando el acceso a la información.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de mujeres y muchachas que han recibido formación en materia de solución de conflictos y métodos de cobertura periodística de conflictos. • Apoyo a iniciativas destinadas a potenciar la participación de la mujer en la solución de los conflictos y la consolidación de la paz mediante el acceso a la información.
7. Mejora de las condiciones de seguridad de las profesionales de los medios de comunicación que trabajan en situaciones de conflicto o posteriores a un conflicto.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de organizaciones profesionales que reciben apoyo para impartir formación en materia de seguridad a mujeres periodistas.

PARTE C

Rendición de cuentas, supervisión, evaluación y presentación de informes

47. Es indispensable fortalecer los sistemas de rendición de cuentas para ejecutar eficazmente el Plan de Acción para la Prioridad Igualdad entre Hombres y Mujeres y obtener resultados duraderos y de gran alcance.

48. La realización de la prioridad global “Igualdad entre hombres y mujeres” por medio del esquema definido en el Plan de Acción incumbe a todos los funcionarios de la UNESCO de la Sede y las oficinas fuera de la Sede, así como a los institutos de la UNESCO de categoría 1.

49. Responsabilidad en materia de resultados: Los subdirectores generales de los sectores del programa, los directores de los servicios centrales y los directores y jefes de las oficinas fuera de la Sede tienen el deber de velar por la aplicación de las medidas relacionadas con la igualdad entre hombres y mujeres que se describen en el Plan de Acción y los documentos C/5.

50. Es fundamental supervisar la labor de la UNESCO consistente en promover y favorecer el empoderamiento de la mujer y la igualdad entre los géneros en los programas si se quiere ejecutar adecuadamente el Plan de Acción y reproducir y aplicar en mayor escala las iniciativas que hayan obtenido buenos resultados.

51. La responsabilidad primordial de supervisar los avances logrados en la consecución de los resultados en lo que respecta a los programas específicos sobre la igualdad de género y la integración de las cuestiones de género incumbe a los sectores y las oficinas fuera de la Sede y,

en un plano global para toda la Organización, a la Oficina de Planificación Estratégica (BSP). La responsabilidad en materia de evaluación corresponde al Servicio de Supervisión Interna, que debe integrar las cuestiones de igualdad entre los sexos en sus evaluaciones.

52. La función específica de la División de Igualdad entre Hombres y Mujeres de BSP consiste en contribuir a mejorar el seguimiento y la evaluación sobre las cuestiones de igualdad de género y en dirigir y coordinar el proceso. También se encarga de prestar asesoramiento sobre el seguimiento y la evaluación concretos de la igualdad de género y sobre la presupuestación con perspectiva de género.

53. Presentación de informes: Los subdirectores generales de los sectores del programa, los directores de los servicios centrales y los directores y jefes de las oficinas fuera de la Sede deberán presentar informes sobre los resultados obtenidos y los presupuestos reales utilizados recurriendo a los mecanismos de presentación de informes existentes, a saber, el sistema SISTER y los documentos EX/4 y C/3.

54. Los Estados Miembros de la UNESCO pidieron al Director General² que presentara cada dos años a la Conferencia General un informe por separado sobre las actividades ejecutadas en los países para promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de las mujeres, en el que se expongan los resultados obtenidos con los presupuestos reales utilizados.

55. Se actualizarán los actuales instrumentos de supervisión y presentación de informes para asegurarse de que proporcionen orientaciones a los usuarios sobre el modo de preparar programas, presupuestos e informes de ejecución con perspectiva de género, partiendo la utilización de datos desglosados por sexo. Los resultados con perspectiva de género mejor formulados y los indicadores de resultados cuantitativos y cualitativos mensurables que tengan en cuenta las diferencias entre hombres y mujeres respaldarán las herramientas existentes de supervisión, presentación de informes y evaluación.

56. Se creará un sistema de gestión del conocimiento que comprenda un mecanismo de rendición de cuentas, prácticas ejemplares y enseñanzas extraídas, como parte integrante de la ejecución del Plan de Acción. La generación de conocimientos en este campo y su gestión también son vitales en lo que respecta a la competencia y la creación de capacidades en la UNESCO.

57. La UNESCO cuenta con un foro sobre la igualdad entre hombres y mujeres, cuya finalidad es suscitar la sensibilización al respecto y realizar tareas de promoción sobre las cuestiones de igualdad entre los géneros en las esferas de competencia de la Organización. Ese mecanismo se complementará mediante la creación de una red sobre la igualdad entre hombres y mujeres para toda la Organización y un portal de conocimientos "Gender Equality +" destinado a lograr el intercambio eficaz de conocimientos. Se promoverá la investigación y elaboración de conocimientos sobre la igualdad entre los géneros integrando esa problemática en las actividades básicas de investigación y desarrollo de competencias.

² Decisión 179 EX/42 (II).



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

181^a reunión

181 EX/4 Parte I Add.3

PARÍS, 22 de abril de 2009
Original: Francés

Punto 4 del orden del día provisional

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ADOPTADO POR LA CONFERENCIA GENERAL

ADDENDUM 3

COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN EN FAVOR DE ÁFRICA

RESUMEN

En este documento el Director General informa al Consejo Ejecutivo de las principales actividades ejecutadas en el marco de la coordinación y el seguimiento de la acción en favor de África, de conformidad con la Estrategia a Plazo Medio para 2008-2013 (34 C/4). En él se presentan informaciones relativas a la coordinación en el plano político y la coordinación de la acción regional y subregional, y contiene además, en un anexo, un compendio de las actividades realizadas por los sectores del programa.

Este informe completa las informaciones relativas a la evaluación global de los resultados logrados en el marco de los cinco grandes programas que figuran en el documento 181 EX/4 Parte I.

No se propone decisión alguna.

1. En la Estrategia a Plazo Medio para 2008-2013 (34 C/4) se señala que África y la igualdad entre hombres y mujeres constituyen las prioridades de la UNESCO en todas sus esferas de competencia. Además, se exhorta a traducir la prioridad concedida a África y a su desarrollo en actividades en cada una de las esferas de competencia de la UNESCO, mediante un mecanismo de coordinación y seguimiento. En el recuadro 2, "Contribuir al desarrollo y la integración regional mediante la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación", se precisa que la Organización seguirá respondiendo a las exigencias de integración regional que han definido los países africanos en el marco de la Unión Africana (UA).

2. De esta manera, el Director General veló por que la prioridad asignada a África se tradujera en primer lugar, para la Organización, en actividades ajustadas a las prioridades definidas por los propios países africanos en los planos nacional, subregional y regional.
3. El reconocimiento unánime de la acción crucial y concreta de la Organización por todos los países africanos, la defensa por los propios países de su papel rector en sus esferas de competencia y en especial en las relaciones con otros interlocutores, demuestran el fortalecimiento de la cooperación. Ésta se ha transformado en una **alianza** fecunda con los países, el Grupo Africano de la UNESCO, la Comisión de la Unión Africana, las comunidades económicas regionales y los organismos de integración regional.
4. Esta alianza ha favorecido el desarrollo de actividades conjuntas como las campañas desplegadas al más alto nivel por la obtención de una financiación acrecentada y duradera de la educación por parte de los donantes, el fortalecimiento del papel de los organismos especializados en el proceso de reforma del sistema de las Naciones Unidas y, en un contexto de crisis financiera, la continuación de los esfuerzos en favor del desarrollo de los sectores sociales. Corresponde a esta orientación la participación del Director General en los foros internacionales, por ejemplo en la mesa redonda de alto nivel celebrada en septiembre de 2008 en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre las necesidades de desarrollo de África, el estado de cumplimiento de los diversos compromisos, desafíos y perspectivas.
5. En el marco de esta alianza se sitúan las consultas preparatorias que precedieron a las diversas cumbres entre África y sus asociados (cuarta reunión de la TICAD, Unión Europea/África, China/África, etc.), el diálogo entablado en estos importantes encuentros y su ulterior **comunicación** a cada Estado y al Grupo Africano, junto con una lista de recomendaciones a los efectos de su seguimiento y para tenerlos en su cooperación con la Organización.
6. En lo que se refiere a la cooperación con la Unión Africana y las comunidades económicas regionales, con su impulso y su contribución se adoptaron importantes decisiones en las esferas de competencia de la UNESCO, como la decisión adoptada en enero de 2008 (Assembly/AU/Dec.179(X)) sobre la ampliación de la plataforma continental africana y los cambios climáticos, en la que se tenía en cuenta en particular el llamamiento del Director General de la UNESCO de enero de 2007.
7. Puede mencionarse asimismo, en 2008, la decisión sobre la puesta en marcha del segundo Decenio de Educación para África (Assembly/AU/Dec.173(X)), la decisión sobre la aplicación del plan de acción integrado en materia de ciencia y tecnología (Assembly/AU/Dec.172(X)); en 2009, la decisión sobre el tercer Festival mundial de artes negras (FESMAN III, Assembly/AU/Dec.225 (XII)), la decisión sobre el segundo Festival cultural panafricano (Assembly/AU/Dec.228 (228 (XII))), y la decisión sobre el Observatorio africano de ciencias, tecnología e innovación (Assembly/AU/Dec.236 (XII)). [<http://www.africa-union.org>]
8. El estrechamiento de los lazos de colaboración y concertación con los altos responsables de la Unión Africana y las comunidades económicas regionales constituye otro aspecto de esta cooperación. En efecto, el Director General se ha reunido periódicamente con los responsables de la Comisión de la Unión Africana y los jefes ejecutivos de las comunidades económicas regionales. Esta cooperación culminó, en particular, en la celebración de la tercera reunión del FOSRASUN en Trípoli el 24 de febrero de 2009 y de la segunda comisión mixta UNESCO-CUA, el 11 de marzo de 2009 (Documento 181 EX/INF.17).
9. En el marco de la cooperación de la UNESCO con las organizaciones regionales africanas, el Director General desea establecer oficialmente relaciones de cooperación con la Unión del Magreb Árabe (UMA), para lo cual ha sometido a la aprobación del Consejo Ejecutivo un proyecto de acuerdo de cooperación (Documento 181 EX/60).

Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación

10. **Cooperación dentro del sistema de las Naciones Unidas:** la Organización participa activamente en el mecanismo de coordinación regional de las Naciones Unidas en apoyo a los programas de la Unión Africana, tanto a nivel de todo el continente como de sus cinco subregiones (Norte, Oeste, Centro, Este y Austral). La novena reunión de dicho mecanismo tuvo lugar en octubre de 2009 en Addis Abeba, bajo la presidencia conjunta de la Dra. Asha-Rose Migiro, Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas, y el Sr. Jean Ping, Presidente de la Comisión de la Unión Africana. Además de las responsabilidades ya asumidas por la UNESCO en cumplimiento de su función de organismo coordinador del grupo temático “Ciencia y tecnología” y del subgrupo temático “Educación”, se le confió también la responsabilidad del subgrupo temático “Cultura y deporte” que se creó oficialmente.

11. **Cooperación interna:** de conformidad con las decisiones de la Conferencia General, se estableció el dispositivo intersectorial relativo a la Prioridad África, completando así los esfuerzos de coordinación del Departamento África, que tiene a su cargo la coordinación de todas las actividades. El dispositivo intersectorial presta apoyo en particular a las actividades regionales y subregionales.

Coordinación de la respuesta de la Organización en sus esferas de competencia a los planes de acción de la Unión Africana

12. El Departamento África coordina la ejecución de la respuesta de la Organización para acompañar a la Comisión de la Unión Africana, a las comunidades económicas regionales y a los Estados Miembros en la puesta en práctica de los planes de acción de la Unidad Africana en sus esferas de competencia: el Plan de Acción consolidado en materia de Ciencia y Tecnología para África; el Plan de Acción del Segundo Decenio de Educación para África (2006-2015); los planes e instrumentos preparados en la Conferencia de la Unidad Africana de Jartum (2006) en la esfera de la cultura (la decisión relativa al nexo entre cultura y educación, la Carta revisada para el Renacimiento Cultural de África, el Plan de Acción sobre las industrias culturales, la Academia Africana de Lenguas (ACALAN), el Plan de Acción Lingüística, el Fondo del Patrimonio Mundial Africano); el Plan de Acción regional africano sobre la economía del conocimiento (ARAKPE).

13. De esa forma, en el campo de la educación, en 2008 la Organización ayudó a la Comisión de la Unidad Africana, a las comunidades económicas regionales y a los Estados Miembros a responder, en particular, a los tres objetivos del Plan de Acción del Segundo Decenio de Educación para África y prestó asistencia técnica a la Comisión de la Unidad Africana para constituir una red de universidades panafricanas y el fondo para la educación superior (*véase el documento 181 EX/4, Parte I, párrafos 14 y 15, página 4*).

14. En la esfera de la ciencia, se prestó especial atención al proyecto emblemático de formulación de políticas científicas (hasta la fecha están comprendidos en el proyecto 19 países, que manifestaron la necesidad de contar con asistencia en dicha esfera) y al Campus Virtual Africano, ya instalado en cuatro países: Senegal, Cabo Verde, Côte d'Ivoire y Benin. Varios países de África Central y África Oriental quedarán comprendidos en la próxima fase. (*Véase el documento 181 EX/4, Parte I, párrafo 21, página 6.*) En lo que respecta a la puesta en práctica de la decisión relativa a la extensión de la plataforma continental africana (Decisión 179 EX/16 (II)), la Organización ha contribuido a dar a conocer esta importante cuestión y a sensibilizar a los Estados Miembros ribereños al respecto (*véase el documento 181 EX/5, capítulo XI*).

15. En la esfera de la cultura, se estrechó la cooperación institucional con la Comisión de la Unidad Africana, principalmente mediante la creación de un grupo temático en el marco del mecanismo de coordinación regional de Naciones Unidas dedicado a la cultura y al deporte. En febrero de 2009 se puso en marcha el proyecto “Enseñanza pedagógica de la historia general de África” durante la tercera reunión del FOSRASUN dedicada a “la relación entre la educación y

la cultura, núcleo de la integración regional". Asimismo, la Organización continuó prestando apoyo a las manifestaciones culturales regionales que son vectores de integración regional, como el Festival Panafricano de Cine y Televisión (FESPACO), y participa en el proceso preparatorio del Festival Mundial de las Artes Negras (FESMAN) (véase el documento 181 EX/4, Parte I, párrafo 52, página 13).

(Véanse en el Anexo los complementos y los demás sectores del Programa.)

Iniciativas programáticas conjuntas en el plano subregional

16. Cabe mencionar la iniciativa de armonización en el ámbito regional de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC) de los programas escolares de educación preventiva del VIH y el SIDA. Se trata de una iniciativa conjunta UNESCO-CEMAC que fue aprobada en una reunión de ministros de educación de los Estados Miembros de la CEMAC celebrada en Douala (Camerún) los días 28 y 29 de octubre de 2008.

17. Asimismo, la Organización prestó apoyo técnico en el marco de la elaboración del programa subregional de educación del conjunto de los Estados Miembros de la Comunidad Económica de Estados de África Central (CEEAC).

18. La Organización estrechó la cooperación con la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC) estableciendo un mecanismo de planificación y programación conjunta con las oficinas fuera de la Sede de la subregión (Harare, Windhoek, Kinshasa, Dar es Salam y Maputo). Ello obedece principalmente al objetivo de estrechar y reforzar los vínculos de trabajo sobre el terreno entre las diferentes comunidades económicas regionales y las oficinas fuera de la Sede.

Apoyo a los Estados Miembros en situación de crisis y de conflicto

19. La Organización siguió prestando especial atención a los países africanos que salen de una crisis o se encuentran en fase de reconstrucción tras un conflicto o un desastre recurriendo, particularmente, a las intervenciones del Programa de Educación en Situaciones de Emergencia y Reconstrucción (PEER), en colaboración con las oficinas fuera de la Sede y la BRENDA en la región de los Grandes Lagos y del Cuerno de África y, sobre todo, en la República Democrática del Congo y en Somalia. Asimismo, la Organización prosiguió la ejecución del programa global de apoyo especial después del conflicto para Côte d'Ivoire en las esferas de competencia de la UNESCO, cuyas actividades se detallan en la parte VII del documento 181 EX/5.

Movilización de recursos extrapresupuestarios

20. Se intensificó y amplió la movilización de recursos extrapresupuestarios destinados a financiar proyectos y programas prioritarios. En ese contexto, en el programa adicional se recogen numerosos proyectos de los que se benefician directamente las cinco regiones del continente africano y cuya finalidad es aplicar los planes de acción de la Unión Africana en las esferas de competencia de la Organización, como los que se exponen en el documento 34 C/5. El Departamento África contribuyó a las actividades de promoción necesarias para la recaudación de recursos extrapresupuestarios.

21. Cabe señalar los fondos aprobados por el Gobierno del Japón, de los cuales 1.500.000 dólares corresponden a los Grandes Lagos y el Cuerno de África y 600.000 dólares a Côte d'Ivoire, Níger, la CEMAC y la cooperación con la Unión Africana y las comunidades económicas regionales; la financiación por la Asociación Mundial para la Predicación del Islam (WICS) de varios proyectos (400.000 dólares) para Níger, Djibouti y Uganda; la contribución de España a la ejecución del Plan de Acción consolidado en materia de Ciencia y Tecnología para África (más de 800.000 dólares); y la contribución de Italia para los países en situación posterior a conflictos, en particular, para Somalia y Sudán (1.000.000 de euros). Además, 16 países africanos se han

beneficiado de la donación del Sultanato de Omán (1.000.000 de dólares). Ya se iniciaron determinados proyectos y todos ellos se pondrán ahora en ejecución.

[\[http://portal.unesco.org/intranet/ev.php?URL_ID=14518&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201&reload=1213020351\]](http://portal.unesco.org/intranet/ev.php?URL_ID=14518&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201&reload=1213020351)

Notoriedad

22. En colaboración con el conjunto de la Secretaría en la Sede y fuera de ella, el Departamento se ha comprometido a conferir una mayor notoriedad a las actividades de la Organización en favor de África, incluida la información del público en general. En efecto, además de las publicaciones de los sectores del Programa (documento 181 EX/39), varias publicaciones, informes y actas de reuniones ilustran la cooperación con África, entre los cuales cabe citar los siguientes: el homenaje de la UNESCO a Aimé Césaire; la cooperación entre la UNESCO y el Japón en favor de África; el inventario crítico de los manuales escolares de historia que se utilizan en los países de África de habla francesa; y el diálogo entre las religiones endógenas y el cristianismo y el islam al servicio de la cultura de paz en África.

23. Quedan por abordar determinados problemas, en particular la mejora de los instrumentos de medición de las actividades que se realizan en favor de África y de la legibilidad de la acción en favor de África en los documentos de información que se remiten a los Estados Miembros.

Major Programme I – Education

Para. 01019 - Strategy for Priority Africa

34 C/5 Expected results	Achievements	Challenges/Lessons learnt	Cost-effectiveness	Sustainability (Indicators or Measures)	Recommendations by the Executive Board
<p>Satisfactory progress achieved in the implementation of the national action plans for the Second Decade of Education for Africa (2006-2015) aiming at an increase in educational access, retention, performance and progression at all levels of education, from primary to higher education.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Steps have been taken to ensure that UNESCO activities are in line with the Second Decade of Education. Thus all subregional activities are carried out in close collaboration with the AU and the subregional RECS. The Monetary and Economic Community of Central Africa (CEMAC+RDC) benefited from important technical support in HIV/AIDS education to increase intra-regional collaboration, facilitate the implementation of the Plan of Action and monitor progress. In response to the Plan of Action, an increasing number of countries were offered technical assistance for planning comprehensive teacher policies (status, remuneration, etc.) and to ensure a sufficient number of qualified teachers by supporting teacher training. Preparation of National Qualification Framework (NQF) which will be implemented in 2009 with the ECOWAS countries. Four countries have already been sensitized and national meetings will be held where stakeholders will be engaged in developing teams for the implementation of NQF in these countries. 	<ul style="list-style-type: none"> Ensuring viability and sufficient resources for implementation of policies and plans 			
<p>Progress in achieving EFA accelerated and capacities built, particularly through addressing the challenges of literacy (Literacy Initiative for Empowerment (LIFE)), teacher issues and training (Teacher Training Initiative for Sub-Saharan Africa (TTISSA)), and HIV and AIDS education (Global Initiative on HIV/AIDS and Education (EDUCAIDS)) challenges.</p>	<ul style="list-style-type: none"> On the basis of the AU 2nd Decade of Education, clearer <u>literacy</u> policies have been elaborated and resource mobilization strategies developed and implemented in many countries; that will enable boosting of attainment of the literacy objectives set out in EFA and MDGs. Selected countries benefited from technical assistance for preparation or revision of comprehensive <u>teacher</u> education policies. Teacher Education Policy Forum for Sub-Saharan Africa organized in collaboration with African Development Bank and ADEA Working 	<ul style="list-style-type: none"> The absence of clear literacy policy is a major handicap to literacy provision 			

34 C/5 Expected results	Achievements	Challenges/Lessons learnt	Cost-effectiveness	Sustainability (Indicators or Measures)	Recommendations by the Executive Board
	<p>Group on the Teaching Profession at ADB HQ in Tunis. Presentation of six country cases of teacher policy development (Angola, Congo, Guinea, Nigeria, South Africa, Tanzania). Technical assistance provided for development of national policies, strategies and plans in Angola, Congo, Democratic Republic of Congo, Guinea, Niger, Nigeria, Sierra Leone and Tanzania. Technical support to study of teachers' professional satisfaction and career in Burundi. Analytical report and suggestions for policy makers developed.</p> <p>Initial outline of TTISSA Toolkit for Teacher Policy Development developed. This Toolkit will be used to support policy development in SSA countries where there is no national teacher policy.</p> <p>Joint Forum on Quality Assurance (QA) in Teacher Education in West Africa held in Abuja in February 2008 by UNESCO and Commonwealth of Learning. Capacity of senior policymakers from Anglophone African countries built on the topic of QA of teacher education. Analysis report prepared on QA practices in teacher education in SSA.</p> <p>Workshops on QA of teacher education held during 3rd International Conference on Quality Assurance in Higher Education in Africa held in Dakar in September 2008. Workshop on training of Non Formal Education (NFE) teachers in Niger. 14 TTISSA-commissioned studies on NFE teacher-related policies and practices in LIFE countries shared. Synthetic report on NFE teachers in 14 SSA countries also produced.</p> <ul style="list-style-type: none"> • The Conference of the Ministries of Education of CEMAC (+ RDC) validated in October 2008 the subregional strategy paper <u>HIV and AIDS</u> in school settings. The preparation of this document was supported by six UNESCO offices in Central Africa and BREDIA, who worked jointly in this activity. Furthermore, each country benefited from national assistance to develop their HIV/AIDS education policies and integrating HIV/AIDS in curricula. 		<p>A joint, coordinated action of several UNESCO offices on a subregional scale gave an added value for this activity (more important budget, larger basket of technical experts, greater visibility etc.).</p>		

34 C/5 Expected results	Achievements	Challenges/Lessons learnt	Cost-effectiveness	Sustainability (Indicators or Measures)	Recommendations by the Executive Board
<p>Technical and vocational education and training (TVET) curricula revised, and science programmes developed and implemented in Member States through intersectoral activities and the network of UNEVOC centres in Africa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • The process of enlisting the support of the ECOWAS Secretariat and the African Development Bank in order to set up a task Force to work on a national vocational qualifications framework for the countries of the ECOWAS region and a Regional Qualifications Framework has been initiated and action in four countries of the ECOWAS has started. (In the next year, a meeting of ECOWAS Ministers of Education and Technical Education will be organized to sensitize Ministers on the importance of the National Qualifications Framework) • Studies (Senegal and the Gambia) have been carried out to identify potential schemes for poverty reduction through TVET and carry out the necessary training and profile of marginalized groups. Research study on society and labour market demand has been conducted in Botswana and Zimbabwe. Stakeholders consultations were held and profiles of secondary and TVET school leavers defined in Botswana, Malawi and Zimbabwe • In Nigeria, UNESCO is collaborating with national stakeholders to make TVET more attractive to young school leavers. TVET teachers have therefore been trained in guidance and counselling approaches to innovate delivery methodologies in TVET and cooperation established with the Executive Secretary of the National Board for Technical Education (NBTE) responsible for policy and management of technical and vocational education and training on revitalizing TVET in school. • In Malawi, the CAP project is improving the standard and quality for secondary and TVET education. • Capacity-building in the formulation of a national sectoral policy and of sub-sectoral policies on TVET and organization of national and regional capacity-building seminars for TVET teachers, in particular on new educational approaches: 	<ul style="list-style-type: none"> • Promoting a holistic approach to the various forms of education and training <ul style="list-style-type: none"> - Necessary involvement of sectoral and multisectoral TVET stakeholders in reflection on national policies. - Necessary involvement of key private sector partners 			

34 C/5 Expected results	Achievements	Challenges/Lessons learnt	Cost-effectiveness	Sustainability (Indicators or Measures)	Recommendations by the Executive Board
	<ul style="list-style-type: none"> - (10 ECOWAS countries involved in the integration of life skills through the Basic Education in Africa Programme (BEAP) and the inclusion of marginalized population groups; at least three areas of the economy targeted in each country for the improvement of national policies). - Strategic advice on the development of their TVET system in response to identified and future requests and in accordance with a holistic approach that integrates BEAP into basic education. - Capacity-building to improve the management and monitoring of TVET at the regional level: production of a document advising governments on the issue of improving the quality of TVET statistical data, drawing on summaries on work already completed and on forthcoming workshops, in cooperation with the regional branch of the UNESCO Institute for Statistics (UIS). - Advice to governments in the area of traditional crafts through intersectoral work with the Culture Division of BREDIA in order to preserve and develop the TVET sector. - Effective review of TVET plans and policies with a view to integrating life skills. - Analysis of and reflection on innovative mechanisms for lifelong learning. 				
<p>Use of ICTs in education increased to meet EFA goals and improve quality, as well as open access to post-basic education programmes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establishment of networks for the launch of African workshops and an African version of the toolkit produced in Bangkok on ICT in education policy. Translation of the toolkit into French (currently under revision) and launch of workshops scheduled for 2009. • NFE-MIS enhanced in 3 countries in West Africa. 				

34 C/5 Expected results	Achievements	Challenges/Lessons learnt	Cost-effectiveness	Sustainability (Indicators or Measures)	Recommendations by the Executive Board
<p>Policy advice delivered to establish national and regional research systems, especially through support to identified centres of excellence to enhance quality delivery of higher education programmes and the development of a qualifications framework for quality assurance.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • More than 200 representatives from government, educational institutions, civil society, education staff unions, students associations and development partners from 27 countries were informed and discussed major issues in higher education through the regional conference for Africa held in Dakar, Senegal, 10-13 November 2008, as part of preparations for the World Conference on Higher Education. Participants concluded on the need to focus on the following issues: access; relevance, efficiency and effectiveness; quality assurance; research and innovation; partnerships and cooperation; creation of an African higher education; and funding. • CRESA and the 3rd QA conference identified further steps for strengthening the regional research and advancing the policy discussion by support to existing scientific network, centres of excellence and UNESCO Chairs. 				

Major programme II – Natural sciences

Para. 02014 - Addressing the needs of Africa

34 C/5 Expected Results	Achievements	Challenges/Lessons learnt	Cost-effectiveness	Sustainability (Indicators or Measures)	Recommendations by the Executive Board
<p>UNESCO Action Plan developed and implemented in response to the African Union action platform for science and technology.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Action Plan comprising three flagship projects: capacity-building in STI policy, enhancing science and technology education, and the African virtual campus developed and implementation under way. In particular: <ul style="list-style-type: none"> - African Virtual Campus centres were equipped in Benin and Senegal; - science education technical support continued to the Community of Sahel-Saharan States for the GREET programme; - Formulation of SandT policies under way in various Member States (see immediately below). 				
<p>Science and technology policies and planning capacities of African Member States strengthened.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • First phase of science policy formulation (stock-taking exercise) completed in six countries (Benin, Burundi, Central African Republic, Gabon, Madagascar and Sudan) and initiated in three others (Botswana, Malawi and Zambia); second phase (national consultations) completed in three countries (Burundi, Madagascar and Sudan). • In Tanzania, further to a request from the highest authorities for UNESCO's assistance for conducting a comprehensive review and repositioning the Tanzanian STI system, the UNCT agreed to UNESCO's proposal for science components to be included in the One United Nations programme. UNESCO spearheaded and coordinated the formulation of proposals in support of the STI system reform (amounting to \$10 million to be financed from the One UN fund and other sources) and is now supervising implementation by a team of UN agencies and development partners. 	<ul style="list-style-type: none"> • There is a great expectations in Africa that UNESCO will be able to help all countries develop/revise and adopt national STI policies. However, UNESCO resources are inadequate and the response of the donor community is below expectations. 	<p>UNESCO's financial inputs were limited to the provision of the international expertise required for the process. In very few cases local consultants were paid by UNESCO.</p>		

34 C/5 Expected Results	Achievements	Challenges/Lessons learnt	Cost-effectiveness	Sustainability (Indicators or Measures)	Recommendations by the Executive Board
Knowledge transfer and sustainable human and institutional capacity-building improved in order to develop a national culture of maintenance.	<ul style="list-style-type: none"> • Training workshops on science and engineering education and innovation for development held. • Toolkit on “Management of Maintenance” developed. 	<ul style="list-style-type: none"> • One of the challenges of working to promote the “Culture of Maintenance” is that asset management and the management of maintenance is not regarded by governments around the world with any sense of priority, although this situation appears to be changing in response to the economic crisis. 			
Knowledge base and capacities for local, national and regional water management strengthened.	<ul style="list-style-type: none"> • Research network of hydrogeologists of volcanic areas in three countries in East Africa strengthened. • Results of remote sensing capacity building projects in TIGER compiled, reviewed and edited for publication, serving as a showcase of how satellite information can help in water management in Africa. 	<ul style="list-style-type: none"> • In view of funds limitations, forging new partnerships and developing existing ones appear critical. • Through the partnership established with ESA (European Space Agency), African Institutions had direct access to ESA material and experience to improve their water resources management. 	<p>UNESCO contribution was part of a greater effort with partners to spread cost.</p> <p>Provision of global data online proved cost effective.</p>		
Knowledge base and capacities in formulating national energy policies and conducting pilot projects strengthened.	<ul style="list-style-type: none"> • Training activities held in two African countries <ul style="list-style-type: none"> - Mauritania: senior managers and technicians trained in decentralised rural electrification using solar equipment. - Niger: senior representatives and local leaders trained on the use and application of renewable energy. • A UNESCO/ISESCO regional expert meeting reviewed “Experiences and best practices on the use and application of solar energy systems” (Lomé, Togo), with the participation of representatives from western Africa countries. • Preparatory work for the formulation of a national strategy/policy for the development of renewable energy in Benin, as well as the implementation of two pilot solar schools, initiated. 	<ul style="list-style-type: none"> • To respond to the enormous needs for enhancing local capacities in Africa to manage, use and maintain renewable energy systems will require the mobilization of additional resources. 	<p>Renewable energy activities are implemented in partnership with other international institutions, with UNESCO contributing seed money.</p>		
Initiatives in the fight against desertification encouraged and supported.	<ul style="list-style-type: none"> • English and French versions of new UNESCO Teaching Resource Kit for Dryland Countries diffused to African dryland countries through UNESCO ASPNet. 	<ul style="list-style-type: none"> • ASPNet focal points will need to actively promote new teaching resource kit for dryland countries. 	<p>Preparation of drylands kit has been funded by extrabudgetary resources.</p>		

34 C/5 Expected Results	Achievements	Challenges/Lessons learnt	Cost-effectiveness	Sustainability (Indicators or Measures)	Recommendations by the Executive Board
<p>Policy advice delivered to establish national and regional research systems, especially through support to identified centres of excellence.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Networking between African biotechnology institutions strengthened through support provided for the organization of the African Congress on Biotechnology (in cooperation with the Biotechnology Research Centre, BTRC, Tripoli, Libya). The Congress, which benefited from the active contribution of the International Centre for Genetic Engineering and Biotechnology (ICGEB, Cape Town) and was attended by representatives of scientific and research institutions and NGOs from 20 countries in Africa as well as representatives of ICSU-Africa, NEPAD and UNECA, sets out recommendations for capacity-building and science education for the region. 	<ul style="list-style-type: none"> Facilitating the greater involvement of scientists from the Region 	<p>Very cost-effective as the activities were largely funded by the BTRC</p>	<p>The Government of the Libyan Arab Jamahiriya is very supportive of this initiative and discussions are under way for additional funding under the UNESCO/Libyan funds-in-trust arrangement.</p>	

Major programme III – Social and human sciences

Para. 03013 - Focus on the needs of Africa

34 C/5 Expected results	Achievements	Challenges/Lessons learnt	Cost-effectiveness	Sustainability (Indicators or Measures)	Recommendations by the Executive Board
<p>National institutional capacities strengthened in the fields of ethics of science and technology and bioethics.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Through the Ethics Education Programme mapping of experts in ethics teaching and sampling of teaching programmes continues (regional expert meetings in Abidjan, Côte d'Ivoire in December 2008), • Through the Assisting Bioethics Committees (ABC), project assistance has been provided to Member States. • National Bioethics Committees have been established with the support of UNESCO in Ghana, Guinea, Gabon, Madagascar and Togo. Technical missions to support the establishment of National Bioethics Committees have been made to Cape Verde and Chad. The first training in working methods has been prepared. Cooperation with the Kennedy Institute of Ethics, Georgetown University (USA) will provide documentation to newly established committees, while arrangements for internships are provided by the Central Ethics Committee in Denmark 	<ul style="list-style-type: none"> • Establishing a National Bioethics Committee is a lengthy process, depending on the national/political procedures and commitments involved. 			
<p>Cooperation among social and human sciences and human rights research networks enhanced, with particular emphasis on the strengthening of the research-policy nexus relating to regional integration, poverty eradication, migration, urban settings, culture of peace, gender and youth issues, and in the framework of support given to subregional forums of ministers of social development.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboration of an SHS Strategy for Youth Empowerment in Africa with particular focus inter alia on promoting policy-research dialogue and strengthening regional and national capacities to address youth issues (policy development, youth structures, research on youth issues) • Second ECOWAS Forum of Ministers was held in Côte d'Ivoire (September 2008) and the first meeting of East Africa Community was held in Rwanda, in September 2008 	<ul style="list-style-type: none"> • Limited development of research networks and activity on youth issues; Diversity among countries as regards the state of national youth policies, approaches to and capacity to address youth issues; socio-political context; conflict or post-conflict considerations 	<p>Activities designed to ensure a multiplier effect and are based on the use of ICTs and cooperation with partners in the field (regional and national level), thus reducing operational costs and increasing effectiveness and impact.</p>	<p>Training of trainers to ensure a multiplier effect and long-term impact</p> <p>Involvement of the African Union Commission in the development of a website/Web portal on the African Youth.</p> <p>Funding request for extrabudgetary project elaborated</p>	

34 C/5 Expected results	Achievements	Challenges/Lessons learnt	Cost-effectiveness	Sustainability (Indicators or Measures)	Recommendations by the Executive Board
<p>Policy advice delivered to national and regional research systems, especially through support to identified centres of excellence, so as to enhance quality delivery of appropriate social and human sciences research findings.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Regional agreements on migration: commissioning of case studies on obstacles to free movement in West Africa, and of a survey on attitudes toward free movement in all regional organizations in cooperation with the UN University in Bruges. • Cooperation with a network of universities and policy-makers managed by the IRD and the EU to coordinate a project on free movement in West Africa. • African migration: Joint project established with the French NGO Cimade on the protection of migrants' rights in Morocco, Algeria, Mali, Senegal, Niger, Mauritania. • Within the framework of the intersectoral platform on strengthening national research systems, National research capacity reviews have started in two pilot countries in Africa (Tanzania, Madagascar), emphasizing a combined approach of the natural sciences and the social and human sciences. • Extrabudgetary support has been received to finance studies in several other African countries with a view to strengthen national research systems and their contribution to poverty eradication. 				

Major Programme IV – Culture

Para. 04007 - Focus on Africa

34 C/5 Expected results	Achievements	Challenges/Lessons learnt	Cost-effectiveness	Sustainability (Indicators or Measures)	Recommendations by the Executive Board
<p>Educational material on history and cultural resources prepared on the basis of the General History of Africa, for their integration into the curricula of education systems in Member States of the African Union at various levels of education.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Overall project proposal “The Pedagogical Use of the General History of Africa” for submission of extrabudgetary funding elaborated, validated and submitted (Libyan Arab Jamahiriya); project approved for an amount of US\$ 2.000.000 for a period of July 2008 to June 2012; first instalment received; ALD personnel recruited (P-3 and GS-3); creation of a Scientific Committee, entrusted with the intellectual and scientific responsibility of the project, initiated in cooperation with AFR and the African Union (draft statutes, list of members); organization of expert meeting (9-10 March 2009) followed by the first meeting of the Scientific Committee (11-13 March 2009) to provide advice on project implementation; consultations initiated to create UNESCO intersectoral team (CLT, ED, SHS, CI, AFR, ERC.CSF, BRED A + African field offices). • The project foresees the following activities: <ul style="list-style-type: none"> - development of three history textbooks, and historical atlas on CD-ROM; - training sessions for history teachers and production of teachers’ guides; - promotion and harmonization of the use of the <i>General History of Africa</i> in higher education institutions across the region; - publication of picture books for children; - production of audiovisual documentaries to accompany the three history textbooks. • Restructuring/updating of the website of the <i>General History of Africa</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> • Administrative steps for project initiation fundraising, setting up the team and scientific committee as well as the intersectoral task force, took more time than foreseen. 	<p>Project activities fully financed by extrabudgetary funds (except the March 2009 expert meeting financed with remaining extrabudgetary funds for the <i>General History of Africa</i>). Only supervision and coordination covered by RP.</p>	<p>Strong interest in, and support of, African Member States to ensure utilization of the project’s outcomes.</p>	

34 C/5 Expected results	Achievements	Challenges/Lessons learnt	Cost-effectiveness	Sustainability (Indicators or Measures)	Recommendations by the Executive Board
<p>African cultural and natural heritage better represented on the World Heritage List, and African accession to the World Heritage Convention expanded.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Progress towards a better representation of African heritage on the World Heritage List through <ul style="list-style-type: none"> - the inscription of two African properties on the World Heritage List (Quebec, July 2008); - the submission of two nominations files from the Africa Region in 2008: City of Velha in Cape Verde (first dossier for this country) and Historic City of Grand-Bassam in Côte d'Ivoire (prepared with EXB funding); - the on-going preparation of 14 nomination files in Africa: Cameroon, Chad, Angola, Burundi, Burkina Faso, Ethiopia, Comoros, Tanzania, Guinea Bissau, Ghana, Cote d'Ivoire, Kenya, Guinea, United Republic of Tanzania; - the identification of potential World Heritage sites for forests in Congo basin (expert meeting, Brazzaville, March 2008 – EXB funding); - the preparation or revision of Tentative Lists, allowing a proper identification of sites for potential inscription of the World Heritage List: 2 African countries submitted their first Tentative List in 2008 (Congo (Rep. of) and Lesotho) and six African countries revised their Tentative Lists in 2008 (Ethiopia, Madagascar, Malawi, Mozambique, South Africa, Zambia); - 17 professionals of eight francophone countries trained during a two-day workshop on nomination process for natural heritage, Ouagadougou, Burkina Faso (May 2008); - 20 professionals of nine English-speaking countries trained during a two-week workshop on WH nomination process in Sehlabathebe, Lesotho (Nov. 2008) – Funded by the African World Heritage Fund. 	<ul style="list-style-type: none"> • Challenge: assessment of potential Outstanding Universal Value of nomination files under preparation. • Necessity to improve capacity building in the field of WH nomination process (training sessions were organized for that purpose). • Two African countries have not yet ratified the WH Convention. 	<p>Complementarity of RP and EXB funding to support the preparation of nomination files for African countries.</p>	<p>Establishment of best practices in the field of management plans for sites to be inscribed is necessary to ensure the sustainability of the sites and the representation of Africa on the World Heritage List.</p>	

34 C/5 Expected results	• Achievements	Challenges/Lessons learnt	Cost-effectiveness	Sustainability (Indicators or Measures)	Recommendations by the Executive Board
<p>Management of African properties on the World Heritage List and on the List of World Heritage in Danger strengthened, including through cooperation with the African World Heritage Fund and other appropriate bodies.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Management of sites improved through capacity-building activities: <ul style="list-style-type: none"> - 20 professionals of 16 francophone countries trained by Africa 2009 during a three-month workshop on heritage management in Porto Novo, Benin (Sept-Nov. 08); - Terra 2008 Conference to launch Earthen Architecture Programme 2007-2017 (funding: WH Fund) in Bamako, Mali, attended by 450 international participants of 65 countries (Feb. 2008); - Ethiopia: site Management Training Workshop (June 2008) in Aksum to establish a road map for the management of the site and training of 40 officials (funding: Italian FIT); training in traditional conservation techniques for 35 local workers and officials (Dec. 2008) at Lalibela (funding: Norway FIT); - Madagascar: 50 governmental officers and site managers trained to elaborate a general management plan for the recently nominated serial property "Rainforest of Atsinanana" (UNF and NWHF Funding). • Conservation activities (mainly with EXB funding and WH Fund) to preserve/restore the integrity of sites <ul style="list-style-type: none"> - inscribed on the List of World Heritage in Danger in Ethiopia (Simien NP), Senegal (Niokolo Koba NP), in DR Congo (five sites) and in Tanzania (Kilwa Kisiwani and Songo Mnara); - in Ethiopia Aksum Re-erection of the Obelisk Project (Italian FIT) successfully carried out; completion of the restoration works expected for December 2008; multidisciplinary conservation studies in view of restoring the Lalibela churches (funding: Norway FIT). 		<p>Additional funding has been leveraged from EXB sources (including WHF), to reinforce the impact and effectiveness of activities.</p>	<p>People trained are in a position to use the skills developed through their training.</p>	

34 C/5 Expected results	• Achievements	Challenges/Lessons learnt	Cost-effectiveness	Sustainability (Indicators or Measures)	Recommendations by the Executive Board
<p>Accession of Member States to the 2003 Convention for the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage and the 2005 Convention on the Protection and Promotion of Diversity of Cultural Expressions encouraged.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • During the first half of the biennium, eight African States have become States Parties to the 2003 Convention for the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage. 	<ul style="list-style-type: none"> • The organization of subregional, as well as national meetings, has enormously contributed to raise awareness among African governmental officials on the importance of safeguarding intangible heritage. This has led to ratifications and reinforcement of capacities to benefit from the programmatic framework of the Convention, as well as to support for their participation in its statutory bodies. The challenge is to transfer this knowledge within the States to local communities to assure full participation of the main actors in the implementation of the Convention. 	<p>The organization of information and capacity building meetings, both with regular and with extra-budgetary means, has allowed, with limited resources, the access of African States to the cooperation and assistance mechanisms of the 2003 Convention (as at January 2009 23 African States have ratified).</p>	<p>Ratification of the Convention and implementation of the mechanisms ensures the sustainability of the process.</p>	
<p>Intangible cultural heritage in Africa safeguarded and strengthened.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 23 safeguarding projects related to MLA 2 are being implemented in Africa. • Within the framework of the UNESCO/Norway FIT, two workshops (one in Pretoria from 27-28 March and the other in Bamako from 19-20 May) were organized for 26 African non-States Parties to the Convention. • The third workshop, targeting 21 African States Parties to the Convention, was organized from 23-24 June 2008 to inform the participants about recent developments concerning operational aspects of the Convention, more in particular, the preparation of nomination files for the Lists of the Convention. • 23 African States have already ratified the 2003 Convention, six of them are members of the Committee. 	<ul style="list-style-type: none"> • Follow-up workshop at the national level is essential in order to disseminate the information provided to the workshop participants. 	<p>The project entitled "Three subregional capacity-building workshops to support the inscription of African intangible cultural heritage on the lists of the Convention for the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage" (\$209,998 USD) was approved in late 2007 for funding by the Norwegian authorities (504RAF4003). The project was co-financed by the ITH Section.</p>	<p>The African Member States have been provided with essential information about the mechanism of the international cooperation including how to request financial assistance within the framework of the 2003 Convention, and follow-up will be ensured through close communication between the States, UNESCO field offices, and ITH.</p>	

34 C/5 Expected results	Achievements	Challenges/Lessons learnt	Cost-effectiveness	Sustainability (Indicators or Measures)	Recommendations by the Executive Board
<p>Policy advice provided, where appropriate, for cultural policies as part of sustainable development policies.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptual and financial assistance initiated in favour, of Burkina Faso, Burundi, Ethiopia, Malawi, Somalia, Togo. • Review of culturally appropriate HIV and AIDS and related policies conducted in 5 countries (Botswana, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, South Africa and Uganda). • Training module of Education for Sustainable Development (ESD) and culture under development as a CLT contribution to the piloting of the ESD Lens in Southern Africa to sensitize ED policy-makers planners and programmers on cultural diversity and intercultural dialogue challenges of ESD. • Preparations well under way for a subregional training seminar (Integrating cultural diversity and intercultural dialogue into national development policies) to be held in February 2009 in Ouagadougou, to be attended by authorities and cultural operators from nine countries of the subregion (Burkina Faso, Cameroon, Cape Verde, Gambia, Guinea, Guinea Bissau, Mali, Niger and Senegal). 	<ul style="list-style-type: none"> • Some delay experienced due to changes in the political circumstances in some of the Member States. • After some delay due to financial constraints and difficulties in finding best solutions within UNESCO (HQs and FO), smooth continuation of the project was resumed. 	<p>Additional project proposals for extrabudgetary funding drafted and ready for submission.</p>	<p>The objective is to ensure that decision-makers have all elements in hand to formulate appropriate national policies.</p>	

Major Programme V – Communication and information

Para. 05007 – Addressing the needs of Africa

34 C/5 Expected results	Achievements	Challenges/Lessons learnt	Cost-effectiveness	Sustainability (Indicators or Measures)	Recommendations by the Executive Board
<p>Information policy frameworks for universal access to information established, and advice given for the adaptation of media laws to international standards.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Member States of the International Conference on the Great Lakes Region (ICGLR) agree to establish the Regional Information and Communication Council (RICC) at a regional conference held in Kigali between 24-26 November 2008. • This activity contributed to self-regulatory media accountability mechanisms in Great Lakes region. • Support for ICT-inclusion of persons with disabilities and safeguarding of digital content. • On legislation, in Sierra Leone, C/FED has provided input to the government on the legislation creating an independent public broadcaster as part of the UNESCO convened radio working group, which includes UNDP and DPKO. The recommendations were submitted to the government and recently a new legislation has been adopted, that is in line with UNESCO's advice. The legislation foresees the creation of a new, autonomous public broadcasting corporation to replace the 75-year-old, state radio and TV service, the Sierra Leone Broadcasting System. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ensuring that the resolution is implemented and that the RICC has the necessary capacity to develop media standards in the Great Lakes Region • Scarcity of resources does not always favour broader access to information by marginalized groups; 	<p>UNESCO's support mobilized additional support from International Media Support (IMS), and GTZ (through ICGLR Secretariat)</p>	<p>ICGLR Secretariat will follow-up on the implementation of resolutions</p> <p>Strongly linked to progress in other sectors</p>	

34 C/5 Expected results	Achievements	Challenges/Lessons learnt	Cost-effectiveness	Sustainability (Indicators or Measures)	Recommendations by the Executive Board
<p>ICT competencies of teachers at all levels, and capacities of media and training institutions to offer high-quality training increased, including through intersectoral cooperation.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ICT needs assessment of Teacher training institutes in Africa conducted in concert with UNECA and UNESCO-ICBA. Findings and follow-up actions presented at e-learning Africa and endorsed by six African Ministers of Education 20 Kenyan secondary school teachers (nine women) trained in collaboration with Computer for Schools Kenya (CFSK), based on the Government approved curriculum (November 2008). Negotiations completed with the Ministry of Higher Education and Research of Togo for the establishment of a university network and higher education resources, in connection with the establishment of a UNESCO Chair on Information and communication technologies, at the University of Lomé and the University of Kara. 	<ul style="list-style-type: none"> UNESCO-developed guidelines for ICT competencies for teachers are yet to be integrated into the Government approved ICT curriculum for teacher training. This results in insufficient attention to ICT's role in African teacher training institutions and a need for greater involvement of the education sector in crafting and implementation of national ICT policies in Africa. Variation in progress across countries but several good practices exist (Ghana, Namibia). There are potentially several donors that are ready to support the Centres of excellence initiative but UNESCO needs to draw a road map. 	<p>Long-term effectiveness likely to be good as a result of increased national skills that support competitiveness and national development.</p> <p>UNESCO's partnership with the Computer for Schools Kenya (CFSK) reduced costs because CFSK used its training facilities and personnel. UNESCO's main contribution to centres of excellence in Kenya and Uganda has been to promote and explain the concept to potential partners with the result that UNDP-Kenya and Ford Foundation have provided financial support to the University of Nairobi.</p>	<p>Difficult in some areas, and will depend on investments in infrastructure, education, health and other areas and other sectors. Need to partner with other institutions to pool personnel, knowledge and equipment resources.</p>	
<p>Community radio and community multimedia centres fostered as catalysing tools for community "voice" and people-centred development.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Community multimedia centres fostered through second phase of the Swiss Agency for Development-funded CMC up-scaling project launched at field level in Mali, Mozambique and Senegal. In Mali, the second phase began with the preparation of an extensive programme of capacity building of CMCs to be completed in June 2011. Capacity-building in CMC strengthened through the following activities: <ul style="list-style-type: none"> In Mali, the first one was carried out by six experts from the AGETIC (Agence des technologies de l'information et de la communication). The second training was carried out with the support of the Embassy of France in Mali, which made available a trainer from ADEN (Appui au désenclavement numérique) and thus enabled the capacity-building of 23 managers of CMC on administrative and financial matters. From 22 to 26 December 2008, 23 radio newscasters were trained on radio editing and digital broadcasting. In Cameroon, a training seminar was organized gathering 15 community radios, 30 facilitators from diverse communities to build capacities in production and broadcasting of radio shows addressing HIV and AIDS issues. 		<p>Consensus-building around perceived needs, interventions and execution arrangements proved to be the most appropriate approach for the desired project design with the least cost.</p>	<p>CMC projects are supported only when evidence are available that they are operationally sustainable and have the community support for sustenance.</p> <p>Reaching agreements with larger training institutions for long-term capacity-building of CMCs is essential. In Mali, the Government offers the services of their national ICT resource centre for technical and logistical support of CMCs.</p>	

34 C/5 Expected results	Achievements	Challenges/Lessons learnt	Cost-effectiveness	Sustainability (Indicators or Measures)	Recommendations by the Executive Board
	<ul style="list-style-type: none"> - In the Democratic Republic of the Congo, facilitators of the community radio of Kinkala were trained in Cameroon, at the community radio Mbalmayo. • Community media fostered to catalyse tools for community “voice” and people-centred development through launching of: <ul style="list-style-type: none"> - Three CMCs projects with IPDC support in Angola, Somalia, Tanzania, to expand the reach and impact of community radio stations as well as in Moldova to strengthen the regional media community. - Another six projects were launched with IPDC support to reinforce community media, its networks, broadcasters and/or capacity-building, in a variety of countries such as Kenya, Namibia, Senegal, Somalia, Tanzania and Zambia for Africa; - Community Radios in Micheweni, Pemba Islands in Zanzibar has been launched within the joint UN programme in Tanzania. - In Chad two new CMC were installed and equipped with solar energy for community radio. - In Kenya, two CMCs were established (Voi and Meru) and the community radio network has been re-established. - In Somalia, two campus radios were created (East African University and the University of Hargeisa) with UNESCO support. • In Rwanda, media, Radio Salus in Butare has been a successful example of a University campus radio serving the Butare community and established in a post conflict environment, while becoming a popular news outlet and discussion forum for the entire country. This project directly proved how media independence and pluralism are indispensable for democratization and how UNESCO's technical assistance in fostering freedom of expression in conflict and post conflict countries strengthen peace, reconciliation, democracy and basic human freedoms. The project was completed during February 2004-August 2008. 				

34 C/5 Expected results	Achievements	Challenges/Lessons learnt	Cost-effectiveness	Sustainability (Indicators or Measures)	Recommendations by the Executive Board
Capacity of free, independent and pluralistic media to report according to professional standards, as established by journalists themselves, enhanced in post-conflict environments.	<ul style="list-style-type: none"> • Broad-based stakeholder consultation on draft press laws organized widened discussion space, increased understanding around relevant press freedoms and provided recommendations for improvement. • Support from regional states to transition from state-focused to public broadcasting 	<ul style="list-style-type: none"> • Providing a broad array of training, and technical support not limited to press freedom issues that represents value for stakeholders is likely to enable greater gains to be made on press freedom issues. 	In the long run, enhanced access to information and dialogue both top-down and bottom-up is likely to improve governance and bring other development benefits.	Likely to be dependent on or strongly influenced by broader economic trends.	

ANNEXE

Grand programme I - Éducation

Paragraphe 01019 - Stratégie du grand programme I pour Priorité Afrique

Résultats escomptés du 34 C/5	Réalizations	Défis/ enseignements tirés	Rapport coût-efficacité	Durabilité (indicateurs ou mesures)	Recommandations du Conseil exécutif
<p>Obtention de résultats satisfaisants dans la mise en œuvre des plans d'action nationaux de la deuxième Décennie de l'éducation pour l'Afrique (2006-2015) en vue d'améliorer l'accès, la rétention, les résultats et la progression à tous les niveaux de l'éducation, de l'enseignement primaire à l'enseignement supérieur.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Des mesures ont été prises pour que les activités de l'UNESCO s'inscrivent dans le cadre de la seconde Décennie de l'éducation pour l'Afrique. C'est ainsi que toutes les activités sous-régionales sont menées en étroite collaboration avec l'UA et les CER. • La communauté économique et monétaire de l'Afrique centrale (CEMAC + RDC) a bénéficié d'un soutien technique important en matière d'éducation au VIH/SIDA pour renforcer la collaboration intrarégionale, faciliter la mise en œuvre du Plan d'action de la seconde Décennie de l'éducation pour l'Afrique et superviser les progrès. • En réponse au Plan d'action, un nombre croissant de pays ont pu bénéficier d'une assistance technique pour préparer des politiques d'ensemble concernant le corps enseignant (statut, rémunération, etc.) et pour pouvoir bénéficier d'un nombre suffisant d'enseignants qualifiés en appuyant les stages de formation pédagogique. • Préparation du Cadre national de qualifications (NQF) qui sera mis en œuvre en 2009 avec les pays de la CEDEAO. Quatre pays ont d'ores et déjà été sensibilisés à la question, et des réunions nationales seront organisées, au cours desquelles les parties prenantes seront invitées à 	<ul style="list-style-type: none"> • Assurer la viabilité et des ressources suffisantes pour la mise en œuvre des politiques et plans. 			

Résultats escomptés du 34 C/5	Réalizations	Défis/ enseignements tirés	Rapport coût-efficacité	Durabilité (indicateurs ou mesures)	Recommandations du Conseil exécutif
	constituer des équipes pour mettre en œuvre le NQF dans ces pays.				
<p>Accélération des progrès sur la voie de l'EPT et renforcement des capacités, notamment en relevant les défis de l'alphabétisation (Initiative pour l'alphabétisation : savoir pour pouvoir (LIFE)), de la formation des enseignants (Initiative pour la formation des enseignants en Afrique subsaharienne (TTISSA)) et de l'éducation face au VIH et au SIDA (Initiative mondiale sur le VIH/SIDA et l'éducation (EDUSIDA)).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sur la base de la seconde Décennie de l'éducation pour l'Afrique (UA), des politiques d'alphabétisation plus claires ont été élaborées et des stratégies de mobilisation des ressources mises au point et appliquées dans de nombreux pays ; cela permettra de stimuler la réalisation des objectifs en matière d'alphabétisation tels qu'ils sont prévus dans l'EPT et les OMD. • Plusieurs pays ont bénéficié d'une assistance technique pour préparer ou revoir leurs politiques globales de formation des maîtres. Un Forum sur les politiques de formation des enseignants pour l'Afrique subsaharienne a été organisé en collaboration avec la Banque africaine de développement et le Groupe de travail sur la profession enseignante de l'ADEA au siège de la BAD à Tunis. Six études de pays sur la mise en œuvre des politiques en faveur du personnel enseignant ont été présentées (Afrique du Sud, Angola, Congo, Guinée, Nigéria, République-Unie de Tanzanie). Une assistance technique a été apportée à l'élaboration de politiques, stratégies et plans nationaux en Angola, au Congo, en Guinée, au Niger, au Nigéria, en République démocratique du Congo, en République-Unie de Tanzanie et en Sierra Leone. Un appui technique a été fourni au Burundi pour étudier les évolutions de carrière et le degré de satisfaction professionnelle des enseignants. Un rapport analytique et des propositions ont été élaborés à l'intention des décideurs. Les grandes lignes de l'outil de l'Initiative TTISSA pour le renforcement des politiques de formation des maîtres 	<ul style="list-style-type: none"> • L'absence d'une politique d'alphabétisation claire gêne sérieusement les efforts d'alphabétisation. 			

Résultats escomptés du 34 C/5	Réalizations	Défis/ enseignements tirés	Rapport coût-efficacité	Durabilité (indicateurs ou mesures)	Recommandations du Conseil exécutif
	<p>ont été présentées. Cet outil servira à appuyer l'élaboration de politiques dans les pays d'Afrique subsaharienne où il n'existe pas de politiques nationales de formation des enseignants. Un Forum conjoint COL-UNESCO-UBEC sur l'assurance qualité dans la formation des enseignants en Afrique de l'Ouest s'est tenu à Abuja en février 2008, organisé par l'UNESCO et le Commonwealth of Learning. Les capacités des responsables des pays africains anglophones ont été renforcées en matière d'assurance qualité pour la formation des maîtres. Un rapport a été préparé sur les pratiques en matière d'assurance qualité pour la formation des maîtres en Afrique subsaharienne. Des ateliers sur l'assurance qualité pour la formation des maîtres ont été organisés au cours de la 3^e Réunion internationale sur l'assurance qualité dans l'enseignement supérieur en Afrique qui s'est tenue à Dakar en septembre 2008. Un atelier sur la formation des enseignants de l'éducation non formelle au Niger a été organisé. Quatorze études commandées dans le cadre de l'Initiative TTISSA sur les politiques relatives aux enseignants du système d'éducation non formelle et les pratiques dans les pays bénéficiant de l'Initiative LIFE ont été organisées. Un rapport de synthèse sur les enseignants du système non formel dans 14 pays d'Afrique subsaharienne a également été publié.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Conférence des Ministres de l'éducation de la CEMAC (+ RDC) a validé en octobre 2008 le document d'orientation sous-régionale <u>VIH et SIDA</u> en milieu scolaire. La préparation de ce document a été appuyée par six bureaux de 		<p>Une action conjointe et coordonnée de plusieurs bureaux de l'UNESCO à l'échelle sous-régionale a apporté une valeur ajoutée à cette activité (budget plus important, vivier d'experts</p>		

Résultats escomptés du 34 C/5	Réalizations	Défis/ enseignements tirés	Rapport coût-efficacité	Durabilité (indicateurs ou mesures)	Recommandations du Conseil exécutif
	<p>l'UNESCO d'Afrique centrale et par le BRENDA, qui ont collaboré à cette activité. De surcroît, chaque pays a bénéficié d'une assistance pour élaborer ses propres politiques d'éducation en matière de VIH/SIDA et intégrer le VIH et SIDA dans les programmes d'enseignement.</p>		<p>techniques plus riches, plus grande visibilité, etc.)</p>		
<p>Révision des programmes d'enseignement et de formation techniques et professionnels, élaboration et mise en œuvre de programmes scientifiques dans les États membres par le biais d'activités intersectorielles et du réseau de centres UNEVOC en Afrique.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Des mesures ont été prises pour lancer le processus permettant d'obtenir le soutien du secrétariat de la CEDEAO et de la Banque africaine de développement dans le but de mettre en place une équipe spéciale chargée d'élaborer un cadre national de qualifications professionnelles pour les pays de la région de la CEDEAO et un cadre régional de qualifications ; des activités ont commencé dans quatre pays de la CEDEAO (l'an prochain, une réunion des ministres de l'éducation et de l'enseignement supérieur de la CEDEAO sera organisée pour les sensibiliser à l'importance du cadre national de qualifications). Des études (Sénégal et Gambie) ont été réalisées pour définir les structures éventuelles de réduction de la pauvreté par l'enseignement et la formation techniques et professionnels (EFTP) et pour procéder à la formation nécessaire et à l'établissement du profil des groupes marginalisés. Une étude sur la société et la demande sur le marché du travail a été menée au Botswana et au Zimbabwe. Des consultations de parties prenantes ont été organisées et les profils des élèves à la sortie de l'enseignement secondaire et de l'EFTP ont été définis au Botswana, au Malawi et au Zimbabwe. 				

Résultats escomptés du 34 C/5	Réalizations	Défis/ enseignements tirés	Rapport coût-efficacité	Durabilité (indicateurs ou mesures)	Recommandations du Conseil exécutif
	<ul style="list-style-type: none"> • Au Nigéria, l'UNESCO coopère avec les parties prenantes nationales pour obtenir que l'EFTP attire davantage de jeunes au sortir de l'école. Les enseignants d'EFTP ont donc reçu une formation en matière d'orientation professionnelle pour acquérir de nouvelles méthodes d'EFTP, et une coopération s'est instituée avec le Secrétaire exécutif du Conseil national de l'enseignement technique (NBTE) chargé des orientations et de la gestion de l'enseignement technique et professionnel ainsi que de la formation pour une relance de l'EFTP dans les établissements scolaires. • Au Malawi, le projet CAP s'emploie à améliorer les normes et la qualité de l'enseignement secondaire et de l'EFTP. • Renforcement des capacités pour la formulation d'une politique sectorielle nationale et de politiques sous-sectorielles sur l'EFTP et organisation de séminaires nationaux et régionaux de renforcement des capacités pour les enseignants de l'EFTP notamment sur les approches pédagogiques nouvelles : <ul style="list-style-type: none"> - (Dix pays de la CEDEAO impliqués dans l'intégration des compétences de la vie courante à travers BEAP et l'atteinte des populations marginalisées ; au minimum trois domaines économiques ciblés par pays pour l'amélioration des politiques nationales). - Conseil stratégique aux pays sur le développement de leur système d'EFTP en réponse aux demandes identifiées et à venir, et dans la cohérence d'une approche globale incluant le BEAP pour l'éducation de base. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promouvoir l'approche globale entre les différentes formes d'éducation et de formation : <ul style="list-style-type: none"> - Nécessité d'impliquer les acteurs sectoriels et multisectoriels de l'EFTP pour la réflexion sur les politiques nationales. - Nécessité d'impliquer les partenaires clés du secteur privé. 			

Résultats escomptés du 34 C/5	Réalizations	Défis/ enseignements tirés	Rapport coût-efficacité	Durabilité (indicateurs ou mesures)	Recommandations du Conseil exécutif
	<ul style="list-style-type: none"> - Renforcement des capacités pour l'amélioration de la gestion et du pilotage de l'EFTP au niveau régional : production d'un document de conseil aux gouvernements sur le domaine de l'amélioration de la qualité des données statistiques de l'EFTP, à partir de synthèses des travaux déjà menés et d'ateliers à venir, en relation avec l'antenne régionale de l'ISU. - Conseil aux gouvernements sur le domaine de l'artisanat traditionnel par des travaux intersectoriels avec l'Unité Culture du BREDA visant la conservation et le développement du secteur de l'EFTP. - Révision effective des plans et politiques relatives à l'EFTP afin d'intégrer les compétences de la vie courante. - Analyse et réflexion effectuée sur des dispositifs innovants dans l'apprentissage tout au long de la vie. 				
<p>Développement de l'utilisation des TIC dans l'éducation pour atteindre les objectifs de l'EPT et améliorer la qualité, et ouverture à tous de l'accès aux programmes d'enseignement post-élémentaire.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mise en place de réseaux pour le lancement d'ateliers africains et une version africaine du toolkit réalisé à Bangkok sur les TIC dans les politiques d'éducation. Traduction du toolkit en français (actuellement en cours de révision) et lancement d'ateliers prévus en 2009. • Amélioration dans trois pays d'Afrique occidentale du Système d'information sur la gestion de l'éducation non formelle (SIG-ENF). 				

Résultats escomptés du 34 C/5	Réalizations	Défis/ enseignements tirés	Rapport coût-efficacité	Durabilité (indicateurs ou mesures)	Recommandations du Conseil exécutif
<p>Conseils sur la politique à suivre pour créer des systèmes nationaux et régionaux de recherche, en particulier par un soutien à des centres d'excellence déterminés en vue d'améliorer la qualité des programmes d'enseignement supérieur et par l'élaboration d'un cadre de qualifications pour l'assurance qualité.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plus de 200 représentants de gouvernements, d'établissements d'enseignement, de la société civile, de syndicats d'enseignants, d'associations d'étudiants et de partenaires du développement de 27 pays ont été informés et ont pu discuter des grands problèmes de l'enseignement supérieur par le biais de la Conférence régionale sur l'enseignement supérieur en Afrique qui s'est tenue à Dakar (Sénégal) du 10 au 13 novembre 2008, dans le cadre des préparatifs de la Conférence mondiale sur l'enseignement supérieur. Les participants ont conclu à la nécessité de se concentrer sur les points suivants : accès, pertinence, efficacité, efficience, assurance qualité, recherche et innovation, partenariats et coopération, création d'un enseignement supérieur africain et financement. • La Conférence régionale sur l'enseignement supérieur en Afrique (CRESA) et la 3^e Conférence internationale sur l'assurance qualité dans l'enseignement supérieur en Afrique ont défini des mesures nouvelles à prendre pour renforcer la recherche régionale et faire progresser le débat sur les politiques en apportant un soutien au réseau scientifique en place, aux centres d'excellence et chaires UNESCO. 				

Grand programme II - Sciences exactes et naturelles

Paragraphe 02014 - Répondre aux besoins de l'Afrique

Résultats escomptés du 34 C/5	Réalisations	Défis/ enseignements tirés	Rapport coût-efficacité	Durabilité (indicateurs ou mesures)	Recommandations du Conseil exécutif
Élaboration et mise en œuvre du Plan d'action de l'UNESCO conformément au programme d'action de l'Union africaine pour la science et la technologie.	<ul style="list-style-type: none"> Élaboration et mise en œuvre en cours du Plan d'action comprenant trois projets phares : le renforcement des capacités en matière de politiques de STI, le renforcement de l'enseignement scientifique et technologique et le Campus virtuel africain. En particulier : <ul style="list-style-type: none"> équipement de centres du Campus virtuel africain au Bénin et au Sénégal ; maintien du soutien technique apporté en matière d'enseignement scientifique à la Communauté des États sahélo-sahariens pour le programme GREET ; élaboration de politiques scientifiques et techniques en cours dans divers pays membres (voir immédiatement ci-après). 				
Renforcement des politiques de la science et de la technologie et des capacités de planification des États membres africains.	<ul style="list-style-type: none"> La première phase de la formulation des politiques de la science (évaluation de la situation) est achevée dans six pays (Bénin, Burundi, République centrafricaine, Gabon, Madagascar et Soudan) et entamée dans trois autres (Botswana, Malawi et Zambie) ; la deuxième phase (consultations nationales) est achevée dans trois pays (Burundi, Madagascar et Soudan). En République-Unie de Tanzanie, à la suite d'une demande d'aide adressée à l'UNESCO par les plus hautes autorités en vue de la réalisation d'un examen d'ensemble et du repositionnement du système STI tanzanien, l'Équipe de pays des 	<ul style="list-style-type: none"> En Afrique, l'espoir de voir l'UNESCO en mesure d'aider tous les pays à élaborer/réviser et adopter des politiques nationales de science, de technologie et d'innovation (STI) est grand. Cependant, les ressources de l'Organisation sont insuffisantes et la réponse de la communauté des donateurs n'est pas à la hauteur des attentes. 	Les apports financiers de l'UNESCO ont été limités à la fourniture des compétences internationales nécessaires au processus. Dans de très rares cas, des consultants locaux ont été rémunérés par l'Organisation.		

Résultats escomptés du 34 C/5	Réalizations	Défis/ enseignements tirés	Rapport coût-efficacité	Durabilité (indicateurs ou mesures)	Recommandations du Conseil exécutif
	<p>Nations Unies a accepté la proposition de l'UNESCO d'inclure des composantes scientifiques dans le programme axé sur l'unité d'action des Nations Unies. L'UNESCO a dirigé et coordonné la formulation de propositions à l'appui de la réforme du système STI (pour un montant de 10 millions de dollars qui doit être financé par le Fonds du programme « Unis dans l'action », des Nations Unies, et d'autres sources) et en supervise désormais la mise en œuvre par une équipe d'institutions du système des Nations Unies et de partenaires du développement.</p>				
<p>Amélioration du transfert de connaissances et du renforcement durable des capacités humaines et institutionnelles pour promouvoir une culture nationale de la maintenance.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organisation d'ateliers de formation sur l'enseignement des sciences et de l'ingénierie et l'innovation au service du développement. • Mise au point d'un dossier sur la « gestion de la maintenance ». 	<ul style="list-style-type: none"> • L'un des problèmes que rencontre la promotion de la « culture de la maintenance » est que nulle part dans le monde, les gouvernements ne considèrent la gestion des avoirs et la gestion de la maintenance comme des priorités, même si la crise économique semble faire évoluer la situation. 			
<p>Renforcement de la base de connaissances et des capacités nécessaires pour la gestion de l'eau aux niveaux local, national et régional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Renforcement du réseau de recherche des spécialistes de l'hydrogéologie en milieu volcanique dans trois pays d'Afrique. • Compilation, examen et mise au point rédactionnelle en vue de la publication des résultats de projets de renforcement des capacités en télédétection au titre de l'initiative TIGER, afin d'illustrer comment les informations satellitaires peuvent aider à la gestion de l'eau en Afrique. 	<ul style="list-style-type: none"> • Compte tenu de l'insuffisance des fonds, forger de nouveaux partenariats et développer ceux qui existent semble indispensable. • Grâce au partenariat établi avec l'ESA (Agence spatiale européenne), des institutions africaines ont eu directement accès aux matériels et aux données d'expérience de l'Agence pour améliorer la gestion de leurs ressources en eau. 	<p>La contribution de l'UNESCO faisait partie d'un effort plus vaste entrepris avec des partenaires afin de répartir les coûts.</p> <p>La fourniture de données mondiales en ligne s'est avérée rentable.</p>		

Résultats escomptés du 34 C/5	Réalizations	Défis/ enseignements tirés	Rapport coût-efficacité	Durabilité (indicateurs ou mesures)	Recommandations du Conseil exécutif
<p>Renforcement de la base de connaissances et des capacités pour la formulation des politiques énergétiques nationales et la conduite de projets pilotes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organisation d'activités de formation dans deux pays africains : <ul style="list-style-type: none"> - Mauritanie : des gestionnaires et techniciens confirmés ont été formés à l'électrification rurale décentralisée au moyen d'équipements solaires. - Niger : des représentants de haut niveau et des dirigeants locaux ont été formés à l'utilisation et à l'application des énergies renouvelables. • Une réunion régionale d'experts UNESCO/ISESCO (Lomé, Togo) a examiné « Les expériences et les meilleures pratiques en matière d'utilisation et d'application des systèmes de production d'énergie solaire » avec la participation de représentants de pays d'Afrique de l'Ouest. • Démarrage de travaux préparatoires en vue de la formulation d'une stratégie/politique nationale de développement des énergies renouvelables au Bénin, ainsi que de la mise en service de deux écoles solaires pilotes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pour répondre aux besoins considérables de renforcement des capacités locales de gestion, d'utilisation et d'entretien de systèmes faisant appel à des énergies renouvelables en Afrique, il faudra mobiliser des ressources supplémentaires. 	<p>Les activités relatives aux énergies renouvelables sont mises en œuvre en partenariat avec d'autres institutions internationales, l'UNESCO apportant un capital d'amorçage.</p>		
<p>Encouragement et soutien aux initiatives de lutte contre la désertification.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diffusion auprès des pays africains situés en zones arides des versions anglaise et française du nouveau kit pédagogique pour les pays situés en zones arides par le biais du RéSEAU de l'UNESCO. 	<ul style="list-style-type: none"> • Les points focaux du RéSEAU devront promouvoir activement le nouveau kit pédagogique pour les pays situés en zones arides. 	<p>La préparation du kit pour les pays situés en zones arides a été financé par des ressources extrabudgétaires.</p>		

Résultats escomptés du 34 C/5	Réalizations	Défis/ enseignements tirés	Rapport coût-efficacité	Durabilité (indicateurs ou mesures)	Recommandations du Conseil exécutif
<p>Conseils sur l'élaboration des politiques afin de créer des systèmes nationaux et régionaux de recherche, en particulier par le soutien à des centres d'excellence déterminés.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Renforcement de la création de réseaux entre institutions africaines de biotechnologie grâce au soutien apporté à l'organisation du Congrès africain de biotechnologie (en coopération avec le Centre de recherche sur les biotechnologies, BTRC, Tripoli, Jamahiriya arabe libyenne). Le Congrès, qui a bénéficié de la contribution active du Centre international pour le génie génétique et la biotechnologie (CIGGB, Le Cap), et auquel ont assisté des représentants d'institutions scientifiques et de recherche et d'ONG de 20 pays d'Afrique ainsi que des représentants du CIUS-Afrique, du NEPAD et de la Commission économique pour l'Afrique, énonce des recommandations en vue du renforcement des capacités et de l'enseignement scientifique dans la région. 	<ul style="list-style-type: none"> • Faciliter une participation accrue des scientifiques de la région 	<p>Très rentable puisque les activités ont été pour une large part financées par le BTRC.</p>	<p>Le Gouvernement de la Jamahiriya arabe libyenne soutient très vigoureusement cette initiative et des discussions sont en cours en vue d'un financement complémentaire au titre de l'arrangement UNESCO/Fonds-en-dépôt libyens.</p>	

Grand programme III - Sciences sociales et humaines

Paragraphe 03013 - Répondre aux besoins de l'Afrique

Résultats escomptés du 34 C/5	Réalisations	Défis/ enseignements tirés	Rapport coût-efficacité	Durabilité (indicateurs ou mesures)	Recommandations du Conseil exécutif
Renforcement des capacités institutionnelles nationales dans les domaines de l'éthique des sciences et technologies et de la bioéthique.	<ul style="list-style-type: none"> Le recensement des spécialistes de l'enseignement de l'éthique et la constitution d'un échantillon de programmes d'enseignement se poursuit par le biais du Programme d'éducation à l'éthique (réunion régionale d'experts à Abidjan, Côte d'Ivoire, en décembre 2008). Les États membres ont bénéficié d'une assistance au titre du projet d'aide aux comités de bioéthique. Des comités nationaux de bioéthique ont été créés avec le soutien de l'UNESCO au Ghana, en Guinée, au Gabon, à Madagascar et au Togo. Des missions techniques chargées d'appuyer la création de comités nationaux de bioéthique ont été envoyées au Cap-Vert et au Tchad. La première formation aux méthodes de travail a été préparée. Les comités récemment mis en place disposeront de documentation grâce à la coopération avec le Kennedy Institute of Ethics, Université de Georgetown (États-Unis d'Amérique), tandis que le Comité central d'éthique (Danemark) offre des formules de stages. 	<ul style="list-style-type: none"> La création d'un comité national de bioéthique est un processus de longue haleine tributaire des procédures et engagements nationaux/politiques en jeu. 			
Renforcement de la coopération entre les réseaux de recherche en sciences sociales et humaines et dans le domaine des droits de l'homme - l'accent étant mis en particulier sur le resserrement des liens entre recherche et politiques en ce qui	<ul style="list-style-type: none"> Élaboration d'une stratégie de SHS pour l'Autonomisation des jeunes en Afrique insistant notamment sur la promotion du dialogue politique - recherche ainsi que sur le renforcement des capacités régionales et nationales pour traiter les questions relatives aux jeunes (formulation de politiques, structures pour les jeunes, recherche sur les problèmes des jeunes). 	<ul style="list-style-type: none"> Développement limité des réseaux et activités de recherche sur les questions relatives aux jeunes ; disparité entre les pays pour ce qui est des politiques nationales de la jeunesse, des approches des questions relatives aux jeunes et de la capacité à les traiter ; du contexte sociopolitique ; des facteurs liés à des conflits 	Les activités sont conçues pour assurer un effet multiplicateur et reposent sur l'utilisation des TIC et la coopération avec des partenaires sur le terrain (aux niveaux régional et national), ce qui permet une réduction des coûts opérationnels et une efficacité et un impact accrus.	Formation de formateurs afin d'assurer un effet multiplicateur et un impact à long terme. Participation de la Commission de l'Union africaine à la mise en place d'un site Web/portail Web sur la jeunesse africaine. Élaboration de demandes de financement pour des projets extrabudgétaires.	

Résultats escomptés du 34 C/5	Réalizations	Défis/ enseignements tirés	Rapport coût-efficacité	Durabilité (indicateurs ou mesures)	Recommandations du Conseil exécutif
concerne l'intégration régionale, l'élimination de la pauvreté, les migrations, l'environnement urbain, la culture de la paix, les questions relatives aux femmes et aux jeunes, et dans le cadre de l'appui fourni aux forums sous-régionaux des ministres du développement social.	<ul style="list-style-type: none"> Le deuxième Forum des ministres de la CEDEAO s'est tenu en Côte d'Ivoire en septembre 2008 et la première réunion de la communauté d'Afrique de l'Est s'est déroulée au Rwanda, en septembre 2008. 	ou une situation de post-conflit.			
Conseils pour l'élaboration de politiques fournis aux systèmes nationaux et régionaux de recherche, en particulier par un soutien à des centres d'excellence déterminés en vue d'améliorer la qualité de la communication des résultats des recherches pertinentes en sciences sociales et humaines.	<ul style="list-style-type: none"> Accords régionaux sur les migrations : commande d'études de cas sur les obstacles à la liberté de mouvement en Afrique de l'Ouest et d'une étude sur les attitudes envers la liberté de mouvement dans toutes les organisations régionales en coopération avec l'Université des Nations Unies à Bruges. Coopération avec le réseau d'universités et de décideurs géré par l'IRD et l'UE en vue de coordonner un projet sur la liberté de mouvement en Afrique de l'Ouest. Migrations africaines : projet conjoint sur la protection des droits des migrants au Maroc, en Algérie, au Mali, au Sénégal, au Niger, en Mauritanie, mise en place avec la Cimade (ONG française). 				

Résultats escomptés du 34 C/5	Réalizations	Défis/ enseignements tirés	Rapport coût-efficacité	Durabilité (indicateurs ou mesures)	Recommandations du Conseil exécutif
	<ul style="list-style-type: none"> • Dans le cadre de la plate-forme intersectorielle sur le renforcement des systèmes de recherche nationaux, des évaluations des capacités de recherche nationales ont été entreprises dans deux pays pilotes en Afrique (République-Unie de Tanzanie et Madagascar), en mettant l'accent sur une approche combinée des sciences exactes et naturelles et des sciences sociales et humaines. • Un soutien extrabudgétaire a été obtenu pour financer des études dans plusieurs autres pays africains afin de renforcer les systèmes nationaux de recherche et leur contribution à l'élimination de la pauvreté. 				

Grand programme IV - Culture

Paragraphe 04007 - Objectifs Afrique

Résultats escomptés du 34 C/5	Réalizations	Défis/ enseignements tirés	Rapport coût-efficacité	Durabilité (indicateurs ou mesures)	Recommandations du Conseil exécutif
<p>Élaboration, sur la base de l'Histoire générale de l'Afrique, de matériels éducatifs sur l'histoire et les ressources culturelles en vue de leur intégration aux programmes d'études, aux différents niveaux, de systèmes éducatifs des États membres de l'Union africaine.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Élaboration, validation et présentation de la proposition de projet global « Utilisation à des fins pédagogiques de l'Histoire générale de l'Afrique » (Jamahiriya arabe libyenne) ; approbation du projet pour un montant de 2 millions de dollars pour la période juillet 2008 - juin 2012 ; premier versement reçu ; recrutement de personnel EDL (P-3 et GS-3) ; projet de création d'un comité scientifique responsable du projet sur les plans intellectuel et scientifique, en coopération avec AFR et l'Union africaine (projet de statuts, liste de membres) ; organisation d'une réunion d'experts (9-10 mars 2009), suivie de la première réunion du Comité scientifique (11-13 mars 2009) pour donner des avis sur la mise en œuvre du projet ; lancement de consultations pour constituer une équipe intersectorielle de l'UNESCO (CLT, ED, SHS, CI, AFR, ERC/CSF, BREDa + bureaux hors Siège d'Afrique). • Le projet prévoit les activités ci-après : <ul style="list-style-type: none"> - élaboration de trois manuels d'histoire et d'un atlas historique sur CD-ROM ; - stages de formation pour les professeurs d'histoire et production de livres du maître ; - promotion et harmonisation de l'utilisation de <i>l'Histoire générale de l'Afrique</i> dans les établissements d'enseignement supérieur de toute la région ; 	<ul style="list-style-type: none"> • Les démarches administratives pour mettre en train les activités de collecte de fonds pour le projet, constituer l'équipe et le comité scientifique ainsi que l'équipe spéciale intersectorielle ont pris plus de temps que prévu. 	<p>Les activités au titre du projet sont entièrement financées par des fonds extrabudgétaires (sauf la réunion d'experts de mars 2009, financée par le solde des fonds extrabudgétaires de <i>l'Histoire générale de l'Afrique</i>). Seules la supervision et la coordination ont été à la charge du Programme ordinaire.</p>	<p>Vif intérêt et appui manifesté par les États membres d'Afrique, pour utiliser les résultats du projet.</p>	

Résultats escomptés du 34 C/5	Réalizations	Défis/ enseignements tirés	Rapport coût-efficacité	Durabilité (indicateurs ou mesures)	Recommandations du Conseil exécutif
	<ul style="list-style-type: none"> - publication d'illustrés pour les enfants ; - production de documentaires audiovisuels pour accompagner les trois manuels d'histoire. • Restructuration/actualisation du site Web de <i>l'Histoire générale de l'Afrique</i>. 				
<p>Meilleure représentation du patrimoine culturel et naturel africain sur la Liste du patrimoine mondial et élargissement de l'adhésion des pays africains à la Convention du patrimoine mondial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Meilleure représentation du patrimoine africain sur la Liste du patrimoine mondial par : <ul style="list-style-type: none"> - l'inscription de deux sites africains sur la Liste du patrimoine mondial (Québec, juillet 2008) ; - la présentation de deux dossiers d'inscription pour la région Afrique en 2008 : Ville de Velha au Cap-Vert (premier dossier pour ce pays) et Ville historique du Grand Bassam en Côte d'Ivoire (dossier préparé avec un financement extrabudgétaire) ; - préparation en cours de 14 dossiers d'inscription en Afrique : Angola, Burkina Faso, Burundi, Cameroun, Comores, Côte d'Ivoire, Éthiopie, Ghana, Guinée, Guinée-Bissau, Kenya, République-Unie de Tanzanie, Tchad ; - recensement de sites éventuels du patrimoine mondial pour des forêts du bassin du Congo (réunion d'experts, Brazzaville, mars 2008 - financement extrabudgétaire) ; - préparation ou révision des listes indicatives, pour qu'y soient clairement indiqués les sites susceptibles d'une inscription éventuelle sur la Liste du patrimoine mondial : 2 pays d'Afrique ont présenté leur première liste indicative en 2008 (République du Congo et Lesotho) et 6 pays d'Afrique ont revu leur 	<ul style="list-style-type: none"> • Défi : préparation de l'évaluation de la valeur universelle potentielle exceptionnelle de dossiers de candidature. • Nécessité d'améliorer le renforcement des capacités dans le domaine du processus de proposition d'inscription sur la Liste du patrimoine mondial (des stages de formation ont été organisés à cette fin). • Deux pays d'Afrique n'ont pas encore ratifié la Convention du patrimoine mondial. 	<p>Complémentarité des fonds du Programme ordinaire et des fonds extrabudgétaires pour appuyer la préparation des dossiers de candidature pour les pays africains.</p>	<p>Il faut définir les bonnes pratiques dans le domaine des plans de gestion des sites à inscrire pour assurer la durabilité des sites et la représentation de l'Afrique sur la Liste du patrimoine mondial.</p>	

Résultats escomptés du 34 C/5	Réalizations	Défis/ enseignements tirés	Rapport coût-efficacité	Durabilité (indicateurs ou mesures)	Recommandations du Conseil exécutif
	<p>liste indicative en 2008 (Afrique du Sud, Éthiopie, Madagascar, Malawi, Mozambique, Zambie) ;</p> <ul style="list-style-type: none"> - 17 professionnels de 8 pays francophones ont été formés dans le cadre d'un stage de 2 jours sur le processus de proposition d'inscription sur la Liste du patrimoine mondial (Ouagadougou, Burkina Faso, mai 2008) ; - 20 professionnels de 9 pays anglophones ont été formés dans le cadre d'un stage de 2 semaines au processus de proposition d'inscription sur la Liste du patrimoine mondial à Sehlabathebe (Lesotho) (novembre 2008). Financement : Fonds africain du patrimoine mondial. 				
<p>Amélioration de la gestion des biens africains inscrits sur la Liste du patrimoine mondial et sur la Liste du patrimoine mondial en péril, notamment par la coopération avec le Fonds du patrimoine mondial africain et d'autres organes compétents.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Amélioration de la gestion des sites par des activités de renforcement des capacités : <ul style="list-style-type: none"> - 20 professionnels de 16 pays francophones ont été formés par Africa 2009 dans le cadre d'un stage de 3 mois sur la gestion du patrimoine organisé à Porto Novo (Bénin) (septembre-novembre 2008) ; - présence de 350 participants internationaux venus de 65 pays (février 2008) à la Conférence Terra 2008 en vue de lancer le Programme d'architecture en terre 2007-2017 (financé par le Fonds du patrimoine mondial) à Bamako (Mali) ; 		<p>Financement supplémentaire puisé à des sources extrabudgétaires (y compris le FPM) pour renforcer l'impact et l'efficacité des activités.</p>	<p>Les personnes formées sont à même d'utiliser les compétences acquises au cours des stages.</p>	

Résultats escomptés du 34 C/5	Réalizations	Défis/ enseignements tirés	Rapport coût-efficacité	Durabilité (indicateurs ou mesures)	Recommandations du Conseil exécutif
	<ul style="list-style-type: none"> - Éthiopie : atelier de formation à la gestion du site d'Axoum (juin 2008) pour établir des lignes directrices en vue de la gestion du site et atelier de formation de 40 fonctionnaires (financement : Fonds-en-dépôt italien) ; formation aux techniques traditionnelles de conservation de 35 ouvriers et fonctionnaires locaux (décembre 2008) à Lalibela (financement : Fonds-en-dépôt norvégien) ; - Madagascar : 50 fonctionnaires et gestionnaires de site ont été formés pour mettre en place un plan de gestion d'ensemble du site récemment inscrit de la Forêt pluviale d'Atsinanana (financement : FNU-NWHF). • Activités de conservation (essentiellement avec des fonds extrabudgétaires et l'aide du Fonds du patrimoine mondial) pour préserver/restaurer l'intégrité de sites : <ul style="list-style-type: none"> - inscrits sur la Liste du patrimoine mondial en péril en Éthiopie (Parc national du Simien), au Sénégal (Parc national de Niokolo Koba), en République démocratique du Congo (cinq sites) et en République-Unie de Tanzanie (Kilwa Kisiwani et Songo Mnara) ; - en Éthiopie, remise en place de l'obélisque d'Axoum (Fonds-en-dépôt italien) ; la fin des travaux de restauration est attendue pour décembre 2008 ; études multidisciplinaires de conservation en vue de restaurer les églises de Lalibela (financement : Fonds-en-dépôt norvégien). 				

Résultats escomptés du 34 C/5	Réalizations	Défis/ enseignements tirés	Rapport coût-efficacité	Durabilité (indicateurs ou mesures)	Recommandations du Conseil exécutif
Encouragement de l'adhésion des États membres à la Convention de 2003 pour la sauvegarde du patrimoine culturel immatériel et à la Convention de 2005 sur la protection et la promotion de la diversité des expressions culturelles.	<ul style="list-style-type: none"> • Au cours de la première moitié de l'exercice, huit États africains ont adhéré à la Convention de 2003 pour la sauvegarde du patrimoine culturel immatériel. 	L'organisation de réunions sous-régionales et nationales a beaucoup contribué à sensibiliser les fonctionnaires africains à l'importance de sauvegarder le patrimoine immatériel. D'où des ratifications et un renforcement de capacités pour tirer profit du cadre programmatique de la Convention, ainsi qu'un soutien à leur participation aux organes statutaires de la Convention. La difficulté est, au sein des États, de faire passer ce savoir au niveau des collectivités locales pour assurer la pleine participation des principaux acteurs à la mise en œuvre de la Convention.	L'organisation de réunions d'information et de renforcement des capacités, avec des fonds du budget ordinaire et des financements extrabudgétaires, a permis, bien que les ressources aient été limitées, à des États africains d'accéder aux mécanismes de coopération et d'assistance de la Convention de 2003 (en janvier 2009, 23 États africains l'avaient ratifiée).	La ratification de la Convention et la mise en œuvre des mécanismes garantissent la durabilité du processus.	
Sauvegarde et renforcement du patrimoine immatériel en Afrique.	<ul style="list-style-type: none"> • 23 projets de sauvegarde liés à l'axe d'action 2 sont en cours de réalisation en Afrique. • Dans le cadre du Fonds-en-dépôt norvégien/UNESCO, deux ateliers (un à Pretoria les 27 et 28 mars et l'autre à Bamako les 19 et 20 mai) ont été organisés pour 26 États africains qui ne sont pas parties à la Convention. • Le troisième atelier, visant 21 États africains parties à la Convention, a été organisé les 23 et 24 juin 2008 pour informer les participants des faits nouveaux concernant les aspects opérationnels de la Convention et, en particulier, la préparation de dossiers de candidature pour les listes de la Convention. • 23 États africains ont d'ores et déjà ratifié la Convention de 2003, et six d'entre eux sont membres du Comité. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un atelier de suivi au niveau national est essentiel pour diffuser les informations fournies aux participants aux ateliers. 	Le projet sur le thème « Trois ateliers sous-régionaux de renforcement des capacités pour appuyer l'inscription de biens du patrimoine culturel intangible africain sur les listes de la Convention pour la sauvegarde du patrimoine culturel immatériel » (209 998 dollars) a été approuvé à la fin de 2007 pour financement par les autorités norvégiennes (504RAF4003). Ce projet a été cofinancé par la Section du patrimoine culturel immatériel.	Les États membres d'Afrique ont reçu les informations essentielles sur le mécanisme de coopération international, notamment sur la façon de demander une assistance financière dans le cadre de la Convention de 2003 ; un suivi sera assuré par des liens de communication étroits entre les États, les bureaux hors Siège de l'UNESCO et la Section du patrimoine culturel immatériel.	

Résultats escomptés du 34 C/5	Réalizations	Défis/ enseignements tirés	Rapport coût-efficacité	Durabilité (indicateurs ou mesures)	Recommandations du Conseil exécutif
<p>Octroi, en tant que de besoin, d'avis stratégiques concernant les politiques culturelles en tant qu'éléments des politiques de développement durable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apport d'une assistance théorique et financière au Burkina Faso, au Burundi, à l'Éthiopie, au Malawi, à la Somalie et au Togo. • Bilan des politiques culturellement pertinentes en matière de VIH et SIDA et autres thèmes connexes dans cinq pays (Afrique du Sud, Botswana, Burkina Faso, Côte d'Ivoire et Ouganda). • Élaboration d'un module de formation en matière d'éducation au service du développement durable (EDD) et de culture en tant que contribution de CLT à la composante « Éducation dans l'optique du développement durable » en Afrique australe pour sensibiliser les responsables des politiques d'éducation et responsables de programme à la diversité culturelle et aux difficultés du dialogue interculturel en matière d'EDD. • Préparation bien avancée pour la tenue à Ouagadougou en février 2009 d'un séminaire sous-régional de formation (« Intégrer la diversité culturelle et le dialogue interculturel dans les politiques nationales de développement ») destiné aux autorités et aux opérateurs culturels de 9 pays de la sous-région (Burkina Faso, Cameroun, Cap-Vert, Gambie, Guinée, Guinée-Bissau, Mali, Niger, Sénégal). 	<ul style="list-style-type: none"> • Des retards ont été constatés en raison d'un changement de la situation politique dans certains États membres. • Après un certain retard dû aux contraintes financières et à la difficulté de trouver la bonne solution au sein de l'UNESCO (Siège et hors Siège), le projet a continué à bien se dérouler. 	<p>De nouvelles propositions de projets ont été élaborées en vue d'un financement extrabudgétaire et sont prêtes pour soumission.</p>	<p>L'objectif est de faire en sorte que les décideurs disposent de tous les éléments pour formuler des politiques nationales appropriées.</p>	

Grand programme V - Communication et information

Paragraphe 05007 - Répondre aux besoins de l'Afrique

Résultats escomptés du 34 C/5	Réalizations	Défis/ enseignements tirés	Rapport coût-efficacité	Durabilité (indicateurs ou mesures)	Recommandations du Conseil exécutif
<p>Mise en place de cadres d'orientation des politiques de l'information en vue de l'accès universel à l'information, et avis pour l'adaptation de la législation sur les médias aux normes internationales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Les États membres de la Conférence internationale sur la région des Grands Lacs (CIRGL) conviennent de créer le Conseil régional pour l'information et la communication lors d'une conférence régionale organisée à Kigali du 24 au 26 novembre 2008. • Cette activité a contribué à la mise en place de mécanismes autoréglementés d'obligation redditionnelle des médias dans la région des Grands Lacs. • Soutien à l'accès des personnes handicapées aux TIC et sauvegarde des contenus numériques. • Sur le plan législatif, en Sierra Leone, CI/FED a apporté son concours au gouvernement en ce qui concerne la loi relative à la création d'un organisme public de radiodiffusion indépendant dans le cadre du groupe de travail sur la radiodiffusion réuni par l'UNESCO, qui regroupe le PNUD et le DOMP. Les recommandations ont été soumises au gouvernement et, récemment, une nouvelle législation conforme aux avis de l'UNESCO a été adoptée. Elle prévoit la création d'une nouvelle entreprise publique autonome de radiodiffusion destinée à remplacer le service public de radio et de télévision vieux de 75 ans : le Système de radiodiffusion de la Sierra Leone. 	<ul style="list-style-type: none"> • Veiller à ce que la résolution soit mise en œuvre et que le Conseil régional pour l'information et la communication dispose des moyens nécessaires pour élaborer des normes sur les médias dans la région des Grands Lacs. • La pénurie de ressources ne favorise pas toujours l'élargissement de l'accès à l'information pour les groupes marginalisés. 	<p>Le soutien de l'UNESCO a suscité le soutien supplémentaire d'International Media Support (IMS) et de la GTZ (par le biais du secrétariat de la CIRGL).</p>	<p>Le secrétariat de la CIRGL assurera le suivi de la mise en œuvre des résolutions. Étroitement liée aux progrès accomplis dans d'autres secteurs.</p>	

Résultats escomptés du 34 C/5	Réalizations	Défis/ enseignements tirés	Rapport coût-efficacité	Durabilité (indicateurs ou mesures)	Recommandations du Conseil exécutif
<p>Amélioration, notamment grâce à la coopération intersectorielle, des compétences des enseignants à tous les niveaux en matière de TIC, ainsi que des capacités des médias et des institutions de formation d'assurer une formation de qualité.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Une évaluation des besoins en TIC des établissements de formation des enseignants en Afrique a été menée, de concert avec la CEA et l'IIRCA de l'UNESCO. Ses conclusions et les mesures de suivi ont été présentées lors de la conférence « e-learning Africa » et ont été entérinées par 6 ministres de l'éducation africains. • 20 professeurs du secondaire kényens (dont 9 femmes) ont été formés en collaboration avec Computer for Schools Kenya (CFSK), sur la base du programme approuvé par le gouvernement (novembre 2008). • Fin des négociations avec le Ministère de l'enseignement supérieur et de la recherche du Togo en vue de la création d'un réseau universitaire et de ressources pour l'enseignement supérieur, en rapport avec la mise en place d'une chaire UNESCO sur les technologies de l'information et de la communication, à l'Université de Lomé et à celle de Kara. 	<ul style="list-style-type: none"> • Les directives de l'UNESCO relatives aux compétences des enseignants dans le domaine des TIC doivent encore être intégrées dans le programme de formation pédagogique sur les TIC, approuvé par le gouvernement. D'où le fait que l'attention portée au rôle des TIC dans les établissements africains de formation des enseignants est insuffisante et la nécessité de mieux associer le secteur éducatif à la rédaction et la mise en œuvre en Afrique de politiques nationales des TIC en la matière. Les progrès sont variables selon les pays mais il existe plusieurs cas de bonnes pratiques (Ghana, Namibie). • Il existe potentiellement plusieurs donateurs qui sont disposés à soutenir l'initiative sur les centres d'excellence mais l'UNESCO doit établir une feuille de route. 	<p>L'efficacité à long terme sera sans doute satisfaisante en raison des compétences nationales accrues qui soutiennent la compétitivité et le développement national.</p> <p>Le partenariat de l'UNESCO avec Computer for Schools Kenya (CFSK) a permis de réduire les coûts car CFSK a utilisé ses équipements et son personnel de formation. La principale contribution de l'UNESCO aux centres d'excellence au Kenya et en Ouganda a consisté à promouvoir et expliquer le concept à d'éventuels partenaires, ce qui a amené le PNUD-Kenya et la Fondation Ford à fournir une aide financière à l'Université de Nairobi.</p>	<p>Difficile dans certains domaines et dépendra des investissements dans les infrastructures, l'éducation, la santé et d'autres secteurs. Nécessité de nouer des partenariats avec d'autres institutions afin de regrouper le personnel, les connaissances et les équipements.</p>	
<p>Promotion de radios et de centres multimédia communautaires, qui serviront de catalyseurs pour que la communauté fasse entendre sa « voix » et que le développement soit axé sur les populations.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La promotion des centres multimédia communautaires a été assurée au cours de la deuxième phase du projet de renforcement des CMC qui a été financé par la Direction du développement et de la coopération (Suisse), et lancé sur le terrain au Mali, au Mozambique et au Sénégal. Au Mali, la deuxième phase a démarré avec l'élaboration d'un vaste programme de renforcement des capacités des CMC qui doit s'achever en juin 2011. 		<p>La recherche du consensus autour des besoins ressentis et des modalités d'intervention et d'exécution s'est avérée être l'approche la plus appropriée pour la conception du projet souhaité au moindre coût.</p>	<p>Les projets de CMC ne sont financés que s'il existe des éléments indiquant qu'ils sont opérationnellement viables et qu'ils peuvent compter sur le soutien de la communauté pour subsister.</p>	

Résultats escomptés du 34 C/5	Réalizations	Défis/ enseignements tirés	Rapport coût-efficacité	Durabilité (indicateurs ou mesures)	Recommandations du Conseil exécutif
	<ul style="list-style-type: none"> • Les capacités des CMC ont été renforcées par le biais des activités ci-après : <ul style="list-style-type: none"> - Au Mali, la première formation a été assurée par 6 spécialistes de l'AGETIC (Agence des technologies de l'information et de la communication). La deuxième formation a été dispensée avec le soutien de l'Ambassade de France au Mali, qui a offert les services d'un formateur de l'ADEN (Appui au désenclavement numérique) et a ainsi permis de renforcer les capacités de 23 responsables de CMC sur les questions administratives et financières. Du 22 au 26 décembre 2008, 23 présentateurs de journal parlé ont été formés au montage radiophonique et à la radiodiffusion numérique. - Au Cameroun, un séminaire de formation a été organisé ; il a réuni 15 radios communautaires et 30 animateurs de plusieurs communautés en vue de renforcer les capacités en matière de production et de radiodiffusion d'émissions de radio sur les problèmes liés au VIH et au SIDA. - En ce qui concerne la République démocratique du Congo, des animateurs de la radio communautaire de Kinkala ont été formés au Cameroun, à la radio communautaire Mbalmayo. • Les médias communautaires serviront de catalyseurs pour que la communauté fasse entendre sa « voix » et que le développement soit axé sur les populations grâce au lancement : 			<p>Il est essentiel de conclure des accords avec des établissements de formation plus importants en vue d'assurer durablement le renforcement des capacités des CMC. Au Mali, le Gouvernement propose les services de son centre national de ressources sur les TIC en vue de fournir un soutien technique et logistique aux CMC.</p>	

Résultats escomptés du 34 C/5	Réalizations	Défis/ enseignements tirés	Rapport coût-efficacité	Durabilité (indicateurs ou mesures)	Recommandations du Conseil exécutif
	<ul style="list-style-type: none"> - de trois projets de CMC avec l'aide du PIDC en Angola, en Somalie, en République-Unie de Tanzanie, en vue d'élargir la portée et l'impact des stations de radio communautaires, ainsi qu'en République de Moldova, en vue de renforcer la communauté médiatique régionale ; - de six autres projets avec le soutien du PIDC en vue de renforcer les médias communautaires, leurs réseaux, leurs diffuseurs et/ou de développer leurs capacités, dans plusieurs pays tels que le Kenya, la Namibie, le Sénégal, la Somalie, la République-Unie de Tanzanie et la Zambie pour ce qui est de l'Afrique ; - de radios communautaires à Micheweni, dans les îles Pemba (Zanzibar), dans le cadre du programme conjoint des Nations Unies en République-Unie de Tanzanie ; - au Tchad, de deux nouveaux CMC équipés de panneaux solaires pour la radio communautaire. - au Kenya, de deux CMC (Voi et Meru) ; le réseau de radios communautaires a été rétabli ; - en Somalie, de deux radios de campus (Université d'Afrique de l'Est et Université d'Hargeisa) avec le soutien de l'UNESCO. • Au Rwanda, Radio Salus à Butare est un exemple réussi de radio de campus au service de la communauté de Butare ; cette radio, créée à l'issue d'un conflit, est devenue un organe d'information et un forum de discussion populaires pour tout le pays. Ce projet a très bien montré à quel point l'indépendance et le pluralisme des 				

Résultats escomptés du 34 C/5	Réalizations	Défis/ enseignements tirés	Rapport coût-efficacité	Durabilité (indicateurs ou mesures)	Recommandations du Conseil exécutif
	<p>médias sont indispensables à la démocratisation et à quel point l'assistance technique fournie par l'UNESCO pour promouvoir la liberté d'expression dans les pays en conflit ou sortant d'un conflit peut renforcer la paix, la réconciliation, la démocratie et les libertés fondamentales de la personne humaine. Le projet a été mis en oeuvre entre février 2004 et août 2008.</p>				
<p>Renforcement, dans les situations post-conflit, des capacités des médias libres, indépendants et pluralistes de rendre compte des événements selon des normes professionnelles définies par les journalistes eux-mêmes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La vaste consultation des parties prenantes sur les projets de loi sur la presse a permis d'élargir l'espace de discussion, de mieux comprendre les libertés de la presse qui sont en jeu et de recommander des améliorations. • Soutien des États de la région pour le passage d'une radiodiffusion d'État à une radiodiffusion de service public. 	<ul style="list-style-type: none"> • Offrir un large éventail de formations et un appui technique qui ne se limite pas aux questions de liberté de la presse qui comptent beaucoup pour les parties prenantes, pourrait permettre de réaliser de plus grandes avancées dans le domaine de la liberté de la presse. 	<p>À terme, une amélioration de l'accès à l'information et un dialogue entre les dirigeants et la population pourraient améliorer la gouvernance et avoir d'autres effets positifs sur le développement.</p>	<p>Dépendra probablement des tendances économiques plus vastes ou sera fortement influencée par celles-ci.</p>	



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

181ª reunión

181 EX/4 Parte II

PARÍS, 27 de marzo de 2009
Original: Francés e inglés

Punto 4 del orden del día provisional

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA APROBADO POR LA CONFERENCIA GENERAL

Parte II

**Ajustes presupuestarios autorizados en el marco de
la Resolución de Consignación de Créditos para 2008-2009**

y

**Gestionigrama de la ejecución del programa en 2008-2009 (34 C/5 Aprobado)
Situación al 31 de diciembre de 2008 (no comprobada)
Nº 43**

RESUMEN

La Parte II del documento 181 EX/4 contiene:

- A. Un informe del Director General sobre los ajustes presupuestarios autorizados en el marco de la Resolución de Consignación de Créditos para 2008-2009. De conformidad con la Resolución de Consignación de Créditos para 2008-2009 (Resolución 34 C/93, párr. 3.A, apartados b), d) y e)), el Director General presenta al Consejo Ejecutivo:
- i) un informe sobre los ajustes a la consignación aprobada para 2008-2009 a fin de tener en cuenta las donaciones y contribuciones especiales recibidas desde la última reunión del Consejo Ejecutivo;
 - ii) ajustes presupuestarios por una cuantía total de 500.000 dólares en los Títulos I y III para el fortalecimiento de la COI;
 - iii) propuestas de transferencias entre partidas presupuestarias resultantes de la reestructuración de la Organización, la revisión de los costos estándar que se aplican a los gastos de personal, la utilización de la reserva para reclasificaciones/ascensos por méritos; y
 - iv) propuestas de transferencias del Título IV del presupuesto para sufragar los aumentos de los gastos de personal y los costos de bienes y servicios imputables a factores reglamentarios y relacionados con la inflación.

Los aspectos financieros y administrativos de las actividades sobre las que se informa se abordan en todo el documento.

Medida que se prevé adopte el Consejo Ejecutivo: decisión propuesta en el párrafo 28.

- B. El gestionigrama de la ejecución del programa en 2008-2009 (34 C/5 Aprobado) al 31 de diciembre de 2008.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

A. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LOS AJUSTES PRESUPUESTARIOS AUTORIZADOS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DE CONSIGNACIÓN DE CRÉDITOS PARA 2008-2009

- A.I Ajustes en la consignación de créditos aprobada para 2008-2009 por concepto de las donaciones y contribuciones especiales recibidas desde la última reunión del Consejo Ejecutivo
- A.II Transferencias efectuados entre partidas presupuestarias
- A.III Transferencias propuestas entre partidas presupuestarias
- A.IV Transferencias propuestas del Título IV del presupuesto para sufragar los aumentos de los gastos de personal y los costos de bienes y servicios imputables a factores reglamentarios, a la inflación y a otros factores
- A.V Medida que se prevé adopte el Consejo Ejecutivo

ANEXO I Cuadro de consignación de créditos revisado para 2008-2009

B. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA APROBADO POR LA CONFERENCIA GENERAL

GESTIONIGRAMA - Ejecución del programa al 31 de diciembre de 2008

- Cuadro 1 Ejecución global por partida presupuestaria principal (Presupuesto Ordinario y recursos extrapresupuestarios, comprendidos los gastos de personal y el Programa de Participación)
- Cuadro 2 Informe detallado sobre la situación del Presupuesto Ordinario por eje de acción (gastos de personal y costos de actividades)
- Cuadro 3 (A) Ejecución del programa por eje de acción, Presupuesto Ordinario (costos de actividades)
- Cuadro 3 (B) Ejecución del programa por partida presupuestaria principal con cargo a la contribución de los Estados Unidos de América al presupuesto de 2002-2003 (Presupuesto Ordinario)
- Cuadro 4 Utilización de los fondos descentralizados por partida presupuestaria principal y por región (Presupuesto Ordinario -excluidos los gastos de personal- y recursos extrapresupuestarios)
- Cuadro 5 Gastos por concepto de asistencia temporal, viajes en misión y servicios contractuales (Presupuesto Ordinario)
- Cuadro 6 Ejecución del Programa de Participación por región
- Cuadro 7 Situación de los puestos de plantilla y gastos de personal (Presupuesto Ordinario)

Recursos extrapresupuestarios

Gráfico 1 Programas operacionales extrapresupuestarios por fuente de financiación y por Gran Programa

Gráfico 2 Programas operacionales extrapresupuestarios: fondos asignados y gastos

Cuadro 8 Ejecución de los programas extrapresupuestarios por fuente de financiación

Cuadro 9 Ejecución (desembolsos) de los programas extrapresupuestarios por donante y por región

Cuadro 10 Ejecución de los programas extrapresupuestarios por sector

Cuadro 11 Recursos extrapresupuestarios administrados por la UNESCO y sus institutos, desglosados por donante

Cuadro 12 Desglose de fondos administrados por los institutos de la UNESCO (comprendidas las contribuciones de la UNESCO)

ANEXO II Informe sobre los gastos de funcionamiento del Consejo Ejecutivo en 2008

INTRODUCCIÓN

1. El presente documento comprende:

Parte A. el informe del Director General sobre los ajustes presupuestarios autorizados en el marco de la Resolución de Consignación de Créditos para 2008-2009; y

Parte B. el gestionigrama de la ejecución del programa en 2008-2009, al 31 de diciembre de 2008.

2. En la **Parte A** del documento figuran, como de costumbre, los ajustes presupuestarios resultantes de las donaciones adicionales y las contribuciones especiales. En aplicación de lo dispuesto en el apartado e) del párrafo 3.A de la Resolución de Consignación de Créditos para 2008-2009, autorizando al Director General a “efectuar transferencias de consignaciones entre partidas presupuestarias por un importe que corresponda, como máximo, al 1% de la consignación inicial, comunicando por escrito a los miembros del Consejo Ejecutivo, en la reunión siguiente a esas operaciones, los detalles de esas transferencias y las razones que las motivaron”, se informa además sobre los ajustes entre partidas presupuestarias que corresponden a los 500.000 dólares destinados a reforzar la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO (COI) que se absorben en los Títulos I y III, tal y como lo decidió la Conferencia General.

Además, de conformidad también con lo dispuesto en el apartado e) del párrafo 3.A de la Resolución de Consignación de Créditos para 2008-2009, que estipula que “en los casos en que las transferencias de consignaciones entre partidas presupuestarias representen una suma que rebase ese 1%, el Director General deberá solicitar la aprobación previa del Consejo Ejecutivo”, se informa asimismo sobre:

- las transferencias del presupuesto de Previsión y prospectiva (FOR) a Planificación estratégica y seguimiento de la ejecución del programa (BSP), en el Título II.C,
- los ajustes del presupuesto de resultados de la revisión de los costos estándar que se aplican a los gastos de personal, y
- la utilización de la reserva para reclasificaciones/ascensos por méritos, que supondrá la transferencia de fondos de dicha reserva a las partidas presupuestarias pertinentes de los Títulos I a III.

Se someten además a la aprobación del Consejo Ejecutivo propuestas de transferencias del Título IV del presupuesto, “Aumentos previstos de los costos”, a los Títulos I a III, para sufragar los costos adicionales resultantes de los aumentos reglamentarios periódicos de los sueldos de funcionarios y los aumentos de los costos de bienes y servicios.

3. En la **Parte B** se presenta un gestionigrama cuyo objeto es dar cuenta cabal de la situación de la ejecución del programa bienal al 31 de diciembre de 2008, por lo que respecta tanto a los fondos del Programa Ordinario como a los fondos extrapresupuestarios. Para los recursos extrapresupuestarios, que por lo común se destinan a financiar proyectos plurianuales, los importes asignados y los gastos se presentan sobre una base anual.

4. Aunque se refiere al bienio 2008-2009, este gestionigrama comprende el estado de utilización de la contribución de los Estados Unidos de América recibida en 2003 que se destinó a la realización de actividades durante un periodo de varios años. En él se indica nuevamente la situación presupuestaria, por partida presupuestaria principal, relativa a tres grandes rubros de gastos que los Estados Miembros deseaban examinar en particular, a saber: la asistencia temporal, los viajes en misión y los servicios contractuales (referencia: Decisión 166 EX/3.1.1).

5. Se facilitan explicaciones sobre las actividades realizadas con cargo al Presupuesto Ordinario para las cuales el índice de gastos es superior al 65% o inferior al 35%, de conformidad con las Decisiones 160 EX/3.1.1 y 164 EX/3.1.1, en las que se invitaba al Director General a que señalara y explicara “las actividades para las cuales los gastos [difieran] en más de 15% de los gastos previstos”.

Parte A

**INFORME DEL DIRECTOR GENERAL
 SOBRE LOS AJUSTES PRESUPUESTARIOS AUTORIZADOS EN EL MARCO DE LA
 RESOLUCIÓN DE CONSIGNACIÓN DE CRÉDITOS PARA 2008-2009**

I. Ajustes en la consignación de créditos aprobada para 2008-2009 por concepto de las donaciones y contribuciones especiales recibidas desde la última reunión del Consejo Ejecutivo

6. Conforme a lo dispuesto en el apartado b) del párrafo 3.A de la Resolución de Consignación de Créditos para 2008-2009, el Director General está autorizado a aceptar y añadir a la consignación de créditos aprobada para este periodo las aportaciones voluntarias, donaciones, donativos, legados y subvenciones, así como las cuantías aportadas por los gobiernos teniendo en cuenta lo dispuesto en la cláusula 7.3 del Reglamento Financiero. El Director General tiene el placer de informar a continuación acerca de las donaciones y contribuciones especiales recibidas desde la última reunión del Consejo Ejecutivo:

Fuente	Finalidad	Cuantía \$
--------	-----------	---------------

Gran Programa I - Educación

A. Gobiernos

• Ministerio de Educación (Brasil)	Fortalecimiento de competencias nacionales para una educación de calidad	301.203
• Ministerio de Educación (Brasil)	Interacción entre familia y escuela	383.133
• Organismo Alemán de Cooperación Técnica (GTZ)	Programa regional de políticas para la profesión docente	29.438
• Ministerio Federal Austríaco de Ciencias e Investigación	Foro de la UNESCO sobre la enseñanza superior en Europa: Acceso, valores, calidad y competitividad, Bucarest, 21-24 de mayo de 2009	26.954
• Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia	Reuniones del Grupo de Alto Nivel sobre Educación para Todos de la UNESCO	29.499
• Ministerio Federal de Educación e Investigación (Alemania)	Reunión de consulta de expertos sobre Enseñanza y Formación Técnica y Profesional (TVET), Bonn, 12-13 de enero de 2009	41.129

B. Otras contribuciones

• Comité del personal de las Naciones Unidas para socorrer a las víctimas del terremoto en Perú	Creación de capacidad en el Sector de Educación en materia de preparación para los desastres de las víctimas del terremoto en Perú	18.946
---	--	--------

Fuente	Finalidad	Cuantía \$
<ul style="list-style-type: none"> Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) 	Creación de capacidad para enfrentarse con el VIH y el SIDA en Namibia	6.826
<ul style="list-style-type: none"> Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Viet Nam 	Fortalecimiento de capacidades institucionales y de organización en materia de planificación, gestión, estadísticas y seguimiento y evaluación de la educación en Viet Nam	9.980
<ul style="list-style-type: none"> Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Oficina Regional para el Asia Oriental y el Pacífico (UNICEF- Oficina Regional para el Asia Oriental y el Pacífico) 	Examen exploratorio del programa de las Naciones Unidas de un enfoque basado en los derechos humanos en la Región Asia y el Pacífico	4.968
<ul style="list-style-type: none"> Organización Internacional del Trabajo (OIT) 	Formación en el empleo de los docentes en materia de VIH y SIDA	19.000
<ul style="list-style-type: none"> Banco Mundial 	Reuniones del Grupo de Alto Nivel sobre Educación para Todos	51.853
<ul style="list-style-type: none"> Banco Africano de Desarrollo (BAD) 	Foro UNESCO-BAD-ADEA sobre políticas de formación de docentes en el África subsahariana, 26-28 de noviembre de 2008, Sede del BAD –Túnez	19.405
<ul style="list-style-type: none"> Foro Económico Mundial 	Elaboración de un manual sobre seguimiento y evaluación de las alianzas para la educación con múltiples partes interesadas	47.982
<ul style="list-style-type: none"> Foro Económico Mundial 	Gastos de viaje relacionados con el desarrollo de capacidades para contribuir a establecer alianzas para la educación fecundas	5.377
<ul style="list-style-type: none"> Fundación Acción por la Equidad 	Microproyecto Compensatorio de Capacitación y Micro Créditos para las comunidades de Sanjapamba y Sharaicun provincial del Chimborazo - Ecuador	5.454
<ul style="list-style-type: none"> British Council 	Asistencia técnica en material de análisis de políticas y planificación del sector de la educación en Nigeria	26.730
<ul style="list-style-type: none"> Educación virtual (España) 	Fomento de competencias en materia de gestión de sistemas de educación (Red de Parlamentarios por una Educación para Todos y Todas)	2.000

Fuente	Finalidad	Cuantía \$
<ul style="list-style-type: none"> Instituto de Cooperación Internacional de la Asociación Alemana para Educación de Adultos 	Establecimiento de alianzas para la alfabetización y la educación de adultos, comprendido el apoyo para un coloquio nacional sobre alfabetización de adultos	28.000
<ul style="list-style-type: none"> Chipre (CYPRUSAID) 	Jóvenes artistas e igualdad entre hombres y mujeres	21.150
<ul style="list-style-type: none"> Consejo Directivo Central (ANEP - Administración Nacional de Educación Pública de Uruguay) 	Curso internacional de políticas docentes (Costa Rica, Panamá, Chile y Uruguay)	11.964
<ul style="list-style-type: none"> Asamblea Legislativa de Costa Rica – Asesor 	Curso internacional de políticas docentes (Costa Rica, Panamá, Chile y Uruguay)	706
<ul style="list-style-type: none"> Instituto de Investigación en Educación, Escuela de Formación Docente Universidad de Costa Rica 	Curso internacional de políticas docentes (Costa Rica, Panamá, Chile y Uruguay)	713
<ul style="list-style-type: none"> Universidad Nacional de Costa Rica 	Curso internacional de políticas docentes (Costa Rica, Panamá, Chile y Uruguay)	713
<ul style="list-style-type: none"> Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica 	Curso internacional de políticas docentes (Costa Rica, Panamá, Chile y Uruguay)	715
<ul style="list-style-type: none"> Universidad de la República de Uruguay 	Curso internacional de políticas docentes (Costa Rica, Panamá, Chile y Uruguay)	971
<ul style="list-style-type: none"> Iniciativa de Sociedad Abierta para África Meridional (OSISA) 	Establecimiento de alianzas nacionales para la alfabetización y la educación de adultos, en el contexto de LIFE en Mozambique	19.975
<ul style="list-style-type: none"> PLAN Tailandia 	Educación sexual y prevención del SIDA para adolescentes en Tailandia	10.322
<ul style="list-style-type: none"> Sucesión Bardelli 	Enseñanza del Holocausto	6.907
<ul style="list-style-type: none"> Fundación IRINI 	Seminario para la formación de docentes de la Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO en Burkina Faso	3.419
Total, GP I		1.135.432

Fuente	Finalidad	Cuantía \$
Gran Programa II - Ciencias exactas y naturales		
A. Gobiernos		
<ul style="list-style-type: none"> United States Army of Corps of Engineers (USACE) 	Taller sobre políticas para contribuir a la elaboración del Tercer Informe sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo (WWDR) - Perugia - Italia – julio de 2008	17.000
<ul style="list-style-type: none"> Ministerio Federal de Educación e Investigación (Alemania) 	Traducción en francés e inglés del folleto sobre el cambio mundial y el ciclo hidrológico	755
<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de tierras, infraestructuras, transporte y turismo (Japón) 	Investigaciones fundamentales y producción de un proyecto de directrices para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH) en las cuencas fluviales	176.214
B. Otras contribuciones		
<ul style="list-style-type: none"> Sociedad Internacional de Ingeniería Óptica 	Proyecto de aprendizaje activo en óptica y fotónica (ALOP) de la UNESCO	20.000
<ul style="list-style-type: none"> Fundación Pierre Bergé-Yves Saint Laurent 	Proyecto conjunto UNESCO/TVE/BBC de película sobre el Programa sobre el Hombre y la Biosfera de la UNESCO	15.552
<ul style="list-style-type: none"> Estrategia Internacional de Reducción de Desastres (EIRD) 	Apoyo a la Campaña Mundial para la Reducción de Desastres	693
<ul style="list-style-type: none"> Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO) 	Formación y sensibilización de los formadores a la gestión de los recursos hídricos	15.975
<ul style="list-style-type: none"> Fundación Lighthouse 	Actividades relacionadas con la visión de la juventud sobre la vida insular	14.771
<ul style="list-style-type: none"> Universidad de Newcastle 	Apoyo al Proyecto EPIC Force	10.049
<ul style="list-style-type: none"> NOW Earth and Life Sciences (NOW-ALW) (La Haya) 	Fortalecimiento de capacidades científicas y tecnológicas para la gestión eficaz y el uso sostenible de la diversidad biológica de las tierras áridas en las reservas de biosfera de África Occidental	6.015
Total, GP II		277.024

Fuente	Finalidad	Cuantía \$
Gran Programa III - Ciencias sociales y humanas		
A. Gobiernos		
<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Educación (Brasil) 	Apoyo a la actividad “Niños necesitados – Cada escuela tiene algo que contar” en Brasil	180.723
B. Otras contribuciones		
<ul style="list-style-type: none"> Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO) 	Organización de un taller de creación de capacidad para responsables de la formulación de políticas y agentes de la sociedad civil en el plano nacional y regional (taller sobre la región del Cuerno de África que se celebrará en Djibouti en noviembre de 2009)	9.975
<ul style="list-style-type: none"> Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO) 	Encuentro regional sobre la ética de la ciencia y la tecnología, celebrado en El Cairo del 26 al 27 de octubre de 2008	11.960
<ul style="list-style-type: none"> Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO) 	Red Árabe UNESCO/ISESCO de investigación-acción sobre los derechos económicos, sociales y culturales (ARADESC). Reunión sobre “Los derechos culturales en la región del Magreb” celebrada los días 18 y 19 de diciembre de 2008 en Rabat (Marruecos)	14.975
<ul style="list-style-type: none"> Banco Montepio (Portugal) 	Publicación de las actas de la reunión internacional celebrada en Lisboa en 2007	4.256
<ul style="list-style-type: none"> Región de Véneto - Dirección regional de relaciones internacionales - cooperación internacional (Italia) 	Apoyo a actividades de “Formación de los jóvenes y prevención de la violencia juvenil”	93.313
<ul style="list-style-type: none"> ECM2 Ltd (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) 	Apoyo al VIº Foro mundial sobre deporte, educación y cultura en Busan (República de Corea) del 25 al 27 de septiembre de 2008	75.000
<ul style="list-style-type: none"> Centro de Sociología de las prácticas y de las representaciones políticas - Universidad París Diderot-París 7 	Apoyo al coloquio de la UNESCO “Pensar hoy en día a partir de Frantz Fanon”	1.572
<ul style="list-style-type: none"> Observatorio de la diversidad y de los derechos culturales, Universidad de Friburgo, Instituto Interdisciplinario de Ética y Derechos Humanos (IIEDH) 	Apoyo a la Red de Investigación sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales	7.000
Total, GP III		398.774

Fuente	Finalidad	Cuantía \$
Gran Programa IV - Cultura		
A. Gobiernos		
• Delegación de China	Para los gastos de interpretación - Mesa redonda sobre el Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, 21 de mayo de 2008	2.359
• Delegación de España	Gastos de interpretación española durante la reunión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (Sofía, Bulgaria, del 18 al 22 de febrero de 2008)	15.751
B. Otras contribuciones		
• Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO)	Capacitación en materia de gestión de museos y conservación de colecciones para conservadores de museos en el Magreb	4.980
• Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO)	Apoyo al sector del libro (25.000 dólares) y seminario sobre la protección del patrimonio	3.980
• Sra. Atsue Imayoshi	Alquiler de la Sala Miró para la exposición "1000º aniversario de la <i>Historia del príncipe Genji</i> " (del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2008)	9.278
• Orient Cultural Heritage Site Protection Alliance	Sitio del Patrimonio Mundial de Lumbini y preparación del plan de ordenación para la rehabilitación de vestigios y monumentos artísticos budistas y el futuro turismo budista en el Nepal	49.978
• Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA (WCMC)	Alianza sobre Indicadores de Biodiversidad 2010 (2010 BIP), encaminada a lograr una disminución de la pérdida de biodiversidad en el plano mundial, mediante mejores decisiones para la conservación de la biodiversidad	43.980
• Fundación para el Patrimonio Cultural (República de Corea)	Creación de una base de datos estatal por Internet sobre patrimonio cultural inmaterial	42.000
• Sr. Madanjeet Singh - Embajador de buena voluntad de la UNESCO	Celebración, el 21 de mayo de 2008, del "Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo"	20.000
• Centro Shaikh Ebrahim Bin Mohammed Al Khalifa de Cultura e Investigación (SECCR)	Reproducción de la segunda edición de la versión árabe del material didáctico "El Patrimonio Mundial en manos de los jóvenes"	35.000

Fuente	Finalidad	Cuantía \$
<ul style="list-style-type: none"> Centro Shaikh Ebrahim Bin Mohammed Al Khalifa de Cultura e Investigación (SECCR) 	Reunión regional de los Estados Árabes Partes en la Convención del Patrimonio Mundial para la aplicación del Programa de educación sobre el Patrimonio Mundial	85.000
<ul style="list-style-type: none"> Asociación para la Conservación del Acervo Nacional (Japón) 	Proyecto de la UNESCO sobre la conservación del papel: Metodología de la conservación del papel y formas tradicionales de fabricación del papel en Asia Oriental	10.000
<ul style="list-style-type: none"> Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (BINUB) 	Información en los medios de comunicación sobre la reunión dedicada al “Libro, la edición, la creatividad y el derecho de autor en Burundi”	5.000
<ul style="list-style-type: none"> Korean Mounting and Conservation Association 	Producción de un folleto para dar a conocer el proyecto y sus actividades. Participación de expertos coreanos en las reuniones técnicas del primer año del proyecto	4.971
<ul style="list-style-type: none"> Asociación para la Conservación del Acervo Nacional (Japón) 	Objetivos relacionados con los fondos fiduciarios chinos sobre la conservación del papel en Asia Oriental	10.000
<ul style="list-style-type: none"> Hotel Saint-Maurice 	Exposición y concierto del Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, 21 de mayo de 2008	4.673
Total, GP IV		346.950

Gran Programa V - Comunicación e información

A. Gobiernos

<ul style="list-style-type: none"> Delegación Permanente de Francia 	Exposición sobre la libertad de expresión y la seguridad de los periodistas, celebrada el 28 de octubre de 2008 en la Sede	23.328
<ul style="list-style-type: none"> Delegación Permanente del Reino de Suecia 	Exposición sobre la libertad de expresión y la seguridad de los periodistas, celebrada el 28 de octubre de 2008 en la Sede	43.127
<ul style="list-style-type: none"> Gobierno de Letonia 	Coloquio de alto nivel sobre la libertad de expresión celebrado el 29 de octubre de 2008 en la Sede	10.000

B. Otras contribuciones

<ul style="list-style-type: none"> Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO) 	Apoyo a la actividad “Formación impartida para fortalecer la capacidad de los formadores en materia de aplicaciones de programas informáticos gratuitos y de código fuente abierto”	9.975
---	---	-------

Fuente	Finalidad	Cuantía \$
• Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO)	Exposición sobre la libertad de expresión y la seguridad de los periodistas celebrada el 28 de octubre de 2008 en la Sede	12.213
• Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO)	Apoyo a la actividad “Traducción en árabe de planes y programas de estudios modelo para la enseñanza del periodismo en países en desarrollo y nuevas democracias”	5.000
• Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO)	Apoyo a la actividad: “Función, utilidad y repercusiones de la liberalización de los medios audiovisuales en Mauritania: hacia la emergencia y el desarrollo de emisoras de radio comunitarias y asociativas en la República de Mauritania”	5.000
• Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO)	Apoyo a la actividad: “Reunión nacional interministerial sobre la aplicación de orientaciones sobre políticas para el fomento y la promoción de información oficial de dominio público”	3.000
• Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO)	Apoyo a la actividad: “Formación sobre el cambio climático para los profesionales de los medios de comunicación en el Magreb” celebrada del 13 al 17 de octubre de 2008 en Rabat (Marruecos)	4.000
• Microsoft Informática Ltda. (Brasilia)	Evaluación de la iniciativa sobre escuelas innovadoras en el marco del proyecto “Unidos para aprender”	22.905
• Microsoft Informática Ltda. (Brasilia)	Normas relativas a las competencias de los docentes en materia de TIC en Brasil	19.774
Total, GP V		158.322

Título I.B - Dirección

Oficina de Normas Internacionales y Asuntos Jurídicos (LA)

A. Gobiernos

• Lituania	Contribución al 30º aniversario del Comité de Convenciones y Recomendaciones (Comité CR)	5.647
• Ministerio de Relaciones Exteriores de Luxemburgo	Contribución al 30º aniversario del Comité de Convenciones y Recomendaciones (Comité CR)	4.043
• Francia	Contribución al 30º aniversario del Comité de Convenciones y Recomendaciones (Comité CR)	7.776

Fuente	Finalidad	Cuantía \$
• Tailandia	Contribución al 30º aniversario del Comité de Convenciones y Recomendaciones (Comité CR)	3.000
• Portugal	Contribución al 30º aniversario del Comité de Convenciones y Recomendaciones (Comité CR)	3.000
• Marruecos	Contribución al 30º aniversario del Comité de Convenciones y Recomendaciones (Comité CR)	5.000
Total, LA*		28.466

* *El Reino de Arabia Saudita ha aportado también una contribución de 30.000 dólares para el 30º aniversario del Comité CR mediante un fondo fiduciario*

Título II.C - Servicios relacionados con el programa

Planificación estratégica y seguimiento de la ejecución del programa (BSP)

A. Gobiernos

- | | | |
|---------|--|-----|
| • Qatar | Contribución para una publicación de BSP | 300 |
|---------|--|-----|

B. Otras contribuciones

- | | | |
|--|---|--------|
| • Centro Danés de Cultura y Desarrollo | Conferencia de Copenhague: "La educación para el entendimiento entre las culturas y el diálogo" | 29.762 |
| • Naciones Unidas, Nairobi | Contribución para una publicación de BSP | 431 |

Total, BSP	30.493
-------------------	---------------

Preparación del presupuesto y seguimiento de su aplicación (BB)

B. Otras contribuciones

- | | | |
|---|---|---------|
| • Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) | Contribución al estudio de medición de costos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) y el Comité de Alto Nivel sobre Gestión (HLCM) | 130.000 |
| • Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) | Contribución al estudio de medición de costos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) y el Comité de Alto Nivel sobre Gestión (HLCM) | 25.000 |

Total, BB	155.000
------------------	----------------

Título III.A - Gestión y coordinación de las unidades fuera de la Sede

Costos indirectos correspondientes a las oficinas fuera de la Sede en concepto de gestión y coordinación sobre el terreno (BFC)

Se recibieron las siguientes contribuciones de Gobiernos para los gastos de funcionamiento de las oficinas establecidas fuera de la Sede:

		\$
• Tailandia	Oficina de Bangkok	5.579
• Egipto	Oficina de El Cairo	46.176
• Samoa	Oficina de Apia	9.975
• Indonesia	Oficina de Yakarta	36.000
• Costa Rica	Oficina de San José	51.569
• Chile	Oficina de Santiago	50.000
• China	Oficina de Beijing	45.111
• Mozambique	Oficina de Maputo	10.150
• India	Oficina de Nueva Delhi	33.629
Total, costos indirectos		288.189

Fuente	Finalidad	Cuantía \$
--------	-----------	---------------

Título III.B - Sector de Relaciones Exteriores y Cooperación (ERC)

A. Gobiernos

• Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia	Contribución para la 61ª Conferencia Anual de Organizaciones no Gubernamentales	233.282
--	---	---------

B. Otras contribuciones

• Centro UNESCO de Florencia/Federación Italiana de Clubs UNESCO	Reconstrucción de las estructuras educativas en Bangladesh	5.521
• Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO)	Para la organización del Foro de parlamentarios árabes en favor de la educación (FARPED) y su seguimiento	15.000
• Oficina Árabe de Educación para los Estados del Golfo (ABEGS)	Para la organización del Foro de parlamentarios árabes en favor de la educación (FARPED) y su seguimiento	14.980

Total, ERC	268.783
-------------------	----------------

Fuente	Finalidad	Cuantía \$
--------	-----------	---------------

Título III.E - Coordinación y apoyo administrativos (ADM)

A. Gobiernos

- | | | |
|----------------------|--|--------|
| • La ciudad de Tours | Para la restauración, la protección y el mantenimiento de la colección de obras de arte de la UNESCO | 15.723 |
|----------------------|--|--------|

Total, ADM	15.723
-------------------	---------------

Total general, donaciones y contribuciones especiales	3.103.156
--	------------------

7. Además de las contribuciones en efectivo antes mencionadas, los gobiernos enumerados a continuación aportan contribuciones en especie a las oficinas fuera de la Sede proporcionándoles locales a título gratuito durante el bienio 2008-2009:

País	Oficinas fuera de la Sede que ocupan locales a título gratuito
------	--

- | | |
|-----------------------------------|--|
| • Brasil | Oficina de Brasilia - contribución parcial |
| • Camerún | Oficina de Yaundé |
| • Cuba | Oficina de La Habana |
| • Chile | Oficina de Santiago |
| • Federación de Rusia | Oficina de Moscú |
| • Gabón | Oficina de Libreville |
| • Italia | Oficina de Venecia |
| • Jamaica | Oficina de Kingston |
| • Jordania | Oficina de Ammán |
| • Kazajstán | Oficina de Almaty |
| • Líbano | Oficina de Beirut |
| • Malí | Oficina de Bamako |
| • Marruecos | Oficina de Rabat |
| • México | Oficina de México. D.F. |
| • Nigeria | Oficina de Abuja |
| • Perú | Oficina de Lima |
| • Qatar | Oficina de Doha |
| • República del Congo | Oficina de Brazzaville |
| • República Democrática del Congo | Oficina de Kinshasa |
| • República Islámica del Irán | Oficina de Teherán |
| • República Unida de Tanzania | Oficina de Dar-es-Salaam |
| • Rumania | Bucarest (CEPES) |
| • Senegal | Oficina de Dakar |
| • Tailandia | Oficina de Bangkok |
| • Uruguay | Oficina de Montevideo |
| • Uzbekistán | Oficina de Tashkent |
| • Zimbabwe | Oficina de Harare |

Este intento de evidenciar las contribuciones en especie es una tarea aún incipiente, ya que dichas contribuciones no se limitan a los locales gratuitos. Se procurará ampliar el alcance de la lista en futuros informes.

II. Transferencias efectuadas entre partidas presupuestarias

8. En la primera oración del apartado e) del párrafo 3.A. de la Resolución de Consignación de Créditos para 2008-2009 se estipula que “el Director General podrá efectuar transferencias de consignaciones entre partidas presupuestarias por un importe que corresponda, como máximo, al 1% de la consignación inicial, comunicando por escrito a los miembros del Consejo Ejecutivo, en la reunión siguiente a esas operaciones, los detalles de esas transferencias y las razones que las motivaron”. En consecuencia, el Director General informa a los Miembros del Consejo Ejecutivo de las transferencias entre partidas presupuestarias que se han efectuado:

9. Ajustes presupuestarios efectuados en los Títulos I y III para compensar el presupuesto adicional que la Conferencia General decidió asignar a la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO (COI) en el marco del Gran Programa II – Ciencias exactas y naturales:

De conformidad con la Resolución 34 C/93 aprobada por la Conferencia General en su 34ª reunión, la Resolución de Consignación de Créditos para el Presupuesto Ordinario 2008-2009 comprende una cuantía de 500.000 dólares estadounidenses que deberá “absorberse” para compensar el presupuesto adicional que la Conferencia General decidió asignar a la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO (COI) en el marco del Gran Programa II – Ciencias exactas y naturales. La absorción deberá efectuarse en los Títulos I y/o III del presupuesto. De conformidad con la nota DG/Note/08/26 del 5 de agosto de 2008, se procedió a los siguientes ajustes presupuestarios en los Títulos I y III:

Partidas presupuestarias		Reducción
		\$
Título I	POLÍTICA GENERAL Y DIRECCIÓN	
A.	1. Conferencia General	(11.900)
	2. Consejo Ejecutivo	(17.000)
B.	Dirección	(44.400)
C.	Participación en el Mecanismo conjunto del sistema de las Naciones Unidas	(22.000)
	Subtotal Título I	(95.300)
Título III	APOYO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y ADMINISTRACIÓN	
A.	Gestión y coordinación de las unidades fuera de la Sede	(52.100)
B.	Relaciones exteriores y cooperación	(42.100)
C.	Gestión de recursos humanos	(72.100)
D.	Contabilidad, gestión de tesorería y control financiero	(23.800)
E.	Administración	(214.600)
	Subtotal, Título III	(404.700)
	Total, Título I y Título III	(500.000)

III. Transferencias propuestas entre partidas presupuestarias

10. En la segunda oración del apartado e) del párrafo 3.A de la Resolución de Consignación de Créditos para 2008-2009 se estipula asimismo que “en los casos en que las transferencias de consignaciones entre partidas presupuestarias representen una suma que rebase ese 1%, el Director General deberá solicitar la aprobación previa del Consejo Ejecutivo”. En consecuencia, el Director General somete a la aprobación de los Miembros del Consejo Ejecutivo las siguientes propuestas de transferencias:

11. Transferencia del presupuesto de Previsión y prospectiva (FOR) a Planificación estratégica y seguimiento de la ejecución del programa (BSP), en el Título II.C \$

En cumplimiento de la recomendación formulada por el Consejo Ejecutivo en su 180ª reunión (Decisión 180 EX/51 relativa al Informe del Auditor Externo sobre la Oficina de Estudios Prospectivos), el Director General propone transferir el presupuesto de Previsión y prospectiva (FOR) a Planificación estratégica y seguimiento de la ejecución del programa (BSP). El presupuesto para costos de las actividades y gastos de personal correspondiente a esta transferencia asciende a:

1.361.346

12. Transferencia del presupuesto de los gastos de personal como consecuencia de la revisión de los costos estándar para 2008-2009

El presupuesto de los gastos de personal se calcula sobre la base de los costos estándar que representan el costo medio estimado para cada grado y cada lugar de destino. Al establecer los costos estándar, se toman en cuenta diversos factores como la evolución del costo de la vida en cada lugar de destino, los aumentos de sueldos previstos para cada categoría de personal y cada lugar de destino, las posibles repercusiones de las fluctuaciones de los tipos de cambio, las tendencias pasadas de las distintas prestaciones, etc. El cálculo de los costos estándar es un ejercicio complicado, y habida cuenta de que éstos representan un “costo medio estimado”, la Organización procura fijar costos estándar lo más exactos posible y efectuar pues a lo largo del bienio un seguimiento muy riguroso de los importes globales que se desembolsan en concepto de gastos de personal a fin de velar por que, en conjunto, éstos puedan mantenerse dentro de los límites del presupuesto global para esta categoría de gastos.

Debido en parte a la complejidad del cálculo de los costos estándar, en particular los relacionados con las unidades fuera de la Sede, que deben calcularse para cada lugar de destino y cada grado, en los últimos bienios se ha observado una tendencia a que los gastos sean superiores a los previstos en los puestos de las unidades fuera de la Sede, principalmente en el Título II.A, Gestión de los programas descentralizados (Oficina de Coordinación de las Unidades fuera de la Sede - Unidades fuera de la Sede). No obstante, estos gastos superiores a los previstos han quedado siempre compensados por el superávit registrado en los gastos de personal de otras partidas presupuestarias, gracias a una supervisión centralizada y rigurosa.

En el curso del bienio 2008-2009, la Secretaría se ha esforzado por analizar las causas de esta tendencia, y se ha contemplado la posibilidad de ajustar los

\$

costos estándar en una fase temprana. En efecto, introduciendo un ajuste razonable en los costos estándar, el presupuesto para gastos de personal de cada sector y oficina corresponderá a una estimación más realista de los recursos necesarios para el bienio, lo cual permitirá a la Secretaría controlar y administrar mejor los gastos de personal en que se incurre en comparación con el presupuesto.

Por lo tanto, la Secretaría procedió a una revisión de los costos estándar que permitió por lo general ajustar al alza los gastos correspondientes a los puestos fuera de la Sede, lo que fue compensado por una disminución de los costos estándar correspondientes a los puestos en la Sede. Estos cambios en los costos estándar se efectuaron de tal modo que no se modificara el presupuesto total para gastos de personal; el resultado de esa revisión es una transferencia en el presupuesto de varias partidas presupuestarias a la **Oficina de Coordinación de las Unidades fuera de la Sede - Unidades fuera de la Sede**, la totalidad de cuyos puestos se encuentra fuera de la Sede, y al **Sector de Educación** que comprende una proporción particularmente elevada de puestos fuera de la Sede.

Los ajustes presupuestarios propuestos por el Director General a estos efectos se resumen a continuación:

Partidas presupuestarias		Cuantías que se propone ajustar
		<u> </u>
		\$
Título I	POLÍTICA GENERAL Y DIRECCIÓN	
A.	1. Conferencia General	(34.000)
	2. Consejo Ejecutivo	(55.300)
B.	Dirección	(599.700)
	Total, Título I	(689.000)
Título II	PROGRAMAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA	
A.	Programas	
	Gran Programa I - Educación	522.800
	Gran Programa II - Ciencias exactas y naturales	(174.700)
	Gran Programa III - Ciencias sociales y humanas	(270.700)
	Gran Programa IV - Cultura	(407.300)
	Gran Programa V - Comunicación e información	(153.100)
	Unidades fuera de la Sede – Gestión de los programas descentralizados	5.277.400
	Subtotal, Título II.A	4.794.400
C.	Servicios relacionados con el programa	
	1. Coordinación y supervisión de las actividades en favor de África	89.100
	2. Programa de Becas	16.500
	3. Información pública	362.100
	4. Planificación estratégica y seguimiento de la ejecución del programa	209.500
	5. Preparación del presupuesto y seguimiento de su aplicación	147.900
	Subtotal, Título II.C	(825.100)
	Total, Título II	3.969.300

	\$	\$
Título III APOYO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y ADMINISTRACIÓN		
A. Gestión y coordinación de las unidades fuera de la Sede	(157.200)	
B. Relaciones exteriores y cooperación	(458.800)	
C. Gestión de recursos humanos	(538.700)	
D. Contabilidad, gestión de tesorería y control financiero	(289.100)	
E. Administración	(1.836.500)	
Subtotal, Título III	(3.280.300)	
Total general	0	

13. Utilización de la reserva para reclasificaciones/ascensos por méritos

Gastos resultantes de los ascensos por méritos: tras la realización de evaluaciones exhaustivas, se aprobó el ascenso por méritos de 34 funcionarios a partir del 1º de julio de 2008. El costo de estos ascensos para el bienio en curso es el siguiente:

754.400

Gastos resultantes del ejercicio de reclasificación: el Director General aprobó la reclasificación de 69 puestos de plantilla en la Sede y fuera de la Sede a partir del 1º de enero de 2009. El costo de estas reclasificaciones se estima en:

972.100

Cuantía total de la transferencia propuesta de la reserva para reclasificaciones/ascensos por méritos a los Títulos I-III

1.726.500

IV. Transferencias propuestas del Título IV del presupuesto para sufragar los aumentos de los gastos de personal y los costos de bienes y servicios imputables a factores reglamentarios, a la inflación y a otros factores

14. En el apartado d) del párrafo 3.A de la Resolución de Consignación de Créditos para 2008-2009 “se autoriza al Director General a que, con la aprobación del Consejo Ejecutivo, efectúe transferencias de consignaciones del Título IV del presupuesto (Aumentos previstos de los costos) a las partidas presupuestarias correspondientes de los Títulos I a III para hacer frente a los aumentos de los gastos de personal y de bienes y servicios”. En consecuencia, el Director General presenta sus propuestas de transferencia de fondos del Título IV a otros títulos del presupuesto para hacer frente a los siguientes aumentos de los gastos de personal y de los costos de bienes y servicios imputables a factores reglamentarios, a la inflación y a otros factores:

Cuantías que
se propone
transferir del
Título IV
\$

Gastos de personal

15. **Aumento de la remuneración pensionable del personal del Cuadro Orgánico y de categorías superiores a partir del 1º de agosto de 2008:** en agosto de 2008, la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) anunció un incremento del **6,6%** de la remuneración pensionable del personal del Cuadro Orgánico y de categorías superiores, lo cual supone un aumento de la aportación de la Organización a la Caja de Pensiones. El importe adicional necesario para el bienio de resultados de este ajuste se estima en **1.710.800 dólares.**

1.710.800

16. **Aumento en la escala de sueldos de los funcionarios del Cuadro de Servicios Generales de la Sede, efectivo a partir del 1º de octubre de 2008:** en octubre de 2008, se anunció un aumento salarial de 2,7% en la escala de sueldos de los funcionarios del Cuadro de Servicios Generales en la Sede. De conformidad con la Resolución 34 C/80 de la Conferencia General y al procedimiento de ajuste provisional que prevé la metodología de cálculo de los sueldos del personal del Cuadro de Servicios Generales en la Sede (párrafo 95 del documento ICSC/57/R.14), el importe adicional necesario para el actual bienio de resultados de este ajuste se estima en **1.433.900 dólares.**

1.433.900

Importe total necesario para gastos de personal

3.144.700

Bienes y servicios

\$

17. A tenor de las facturas correspondientes a 2008-2009 recibidas de las diversas organizaciones del **Mecanismo conjunto del sistema de las Naciones Unidas**, los gastos estatutarios en este concepto representaron para la Secretaría una cantidad que excedió en **279.000 dólares** a la prevista en el 34 C/5 Aprobado. Los recursos adicionales necesarios se desglosan como sigue:

Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas (DCI)

69.000

Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI)

50.000

Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo (TAOIT)

160.000

Subtotal

279.000

18. **Necesidades de seguridad de las oficinas fuera de la Sede:** la UNESCO debe invertir en el fortalecimiento de la seguridad fuera de la Sede, de conformidad con las normas que fija el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas. Habida cuenta del examen de las necesidades de seguridad más importantes y de los gastos recurrentes de las oficinas fuera de la Sede (como guardias de oficinas, medidas de seguridad en los domicilios y mantenimiento del material y equipos de seguridad existentes), el importe estimado total necesario para esta finalidad

\$

en 2008-2009 excede en aproximadamente **400.000 dólares** a la cantidad prevista en el 34 C/5 Aprobado (4.000.000 de dólares).

400.000

19. Aumento de los gastos de funcionamiento en la Sede como contratos de mantenimiento y costo de servicios públicos:

- Según es costumbre en el país huésped, la mayoría de los contratos de mantenimiento y servicios (por ejemplo, *servicios de limpieza y saneamiento*) incluyen una cláusula de aumento automático de los precios en función de la inflación. En consecuencia, en 2008-2009 se aplicó un aumento anual del 2,86% a esos contratos, con el resultado de que se necesita una cantidad suplementaria de **97.000 dólares**
- Además, a tenor de las facturas recibidas, se estimó que se necesitaba una suma adicional de aproximadamente **250.400 dólares** en concepto de servicios públicos (por ejemplo, *electricidad, agua, calefacción, etc.*)

En consecuencia, el importe total adicional necesario para los gastos de funcionamiento en la Sede de la UNESCO se eleva a **347.400 dólares**:

347.400

20. Servicios de supernumerarios (por ejemplo, para la traducción, la producción de documentos, la planificación y las conferencias): a raíz del incremento de la escala de sueldos del Cuadro de Servicios Generales en la Sede, que entró en vigor el 1º de octubre de 2008, la remuneración de los supernumerarios de la misma categoría aumentó, por consiguiente, en un **2,7%**. Además, se registró un incremento del **2,3%** para los supernumerarios del Cuadro Orgánico y de categorías superiores a partir del 1º de enero de 2009. Estos incrementos repercuten en particular en los gastos de las secretarías del Consejo Ejecutivo y de la Conferencia General y en el Sector de Administración (ADM), y más especialmente en la División de Conferencias, Lenguas y Documentos (ADM/CLD), que a menudo debe contratar un número importante de supernumerarios. Estos aumentos imputables a la inflación, sumados a los aumentos previstos que traerá aparejada la preparación de los documentos reglamentarios para el Consejo Ejecutivo requiere una cantidad adicional de aproximadamente **1.369.600 dólares**.

1.369.600

21. Servicios de interpretación: según la información más reciente de que se dispone, las tarifas de los intérpretes han aumentado por término medio en un **4,38%** en Francia y en un **3,89%** en el caso de los intérpretes de otros países. Debido a estos factores, a los que se suman los aumentos previsibles en volumen relacionados con las próximas reuniones del Consejo Ejecutivo, la División de Conferencias, Lenguas y Documentos (CLD) requiere fondos adicionales por un importe de aproximadamente **127.000 dólares**.

127.000

	\$
22. Gastos de envío: habida cuenta de las constantes limitaciones presupuestarias impuestas al Sector de Administración (ADM), la consignación correspondiente a este rubro de gastos no pudo presupuestarse íntegramente en el 34 C/5. Se estima que los gastos de envío en el bienio se elevan actualmente a 1.002.900 dólares, mientras que en el 34 C/5 se previó una consignación de solamente 542.100 dólares, lo que representa un monto adicional de 460.800 dólares .	460.800
23. Costos de imprenta, producción de documentos y compras: los aumentos debidos a la inflación de diversos materiales de imprenta y producción de documentos (por ejemplo, el 2,3% anual en el caso del material fungible de la imprenta, el 5,9% para el alquiler y el mantenimiento de equipos de impresión, etc.), y los incrementos debidos a la antigüedad de algunos materiales y equipos han resultado en una cantidad adicional de 503.900 dólares .	503.900
24. Fondos suplementarios para las oficinas fuera de la Sede debido a la inflación: los recientes análisis de los coeficientes globales de inflación en las oficinas fuera de la Sede de la UNESCO revelaron que en el bienio 2008-2009 debía aplicarse una tasa media de inflación del 4,3% anual. Haciéndolo con la consignación presupuestaria correspondiente a los gastos de funcionamiento de las oficinas fuera de la Sede prevista en el 34 C/5 Aprobado, se estimó que la cantidad adicional necesaria se elevaba a 409.200 dólares para 2008.	409.200
25. Cotizaciones a la Caja de Seguros Médicos correspondientes a los afiliados asociados: de acuerdo con las cifras más recientes en relación con la Caja de Seguros Médicos, las cotizaciones correspondientes a los afiliados asociados (funcionarios jubilados) que la Organización abona ascenderán en 2008-2009 a unos 7.124.900 dólares, mientras que el importe presupuestado era de 6.114.800 dólares. Ello supone una cantidad adicional de 1.010.100 dólares en este concepto.	1.010.100
Importe total necesario para bienes y servicios	4.907.000
Cuantía estimada total de las transferencias propuestas del Título IV	8.051.700

Financiación de los aumentos

26. Habida cuenta de la autorización otorgada por la Conferencia General (véase el párrafo 14 *supra*), el Director General somete a la aprobación del Consejo Ejecutivo la propuesta de deducir la cantidad de **8.051.700 dólares** del Título IV y distribuirla entre las distintas partidas presupuestarias de la forma indicada en el proyecto de decisión que figura en el párrafo 28.

27. Si el Consejo Ejecutivo aprueba esta transferencia, la situación del Título IV será la siguiente:

	\$
• Cantidad aprobada por la Conferencia General en su 34ª reunión	13.731.800
• Menos la cantidad cuya deducción aprobó el Consejo Ejecutivo en su 180ª reunión (Decisión 180 EX/4)	(2.080.000)
• Menos la cantidad que se propone deducir en el presente documento	(8.051.700)
Saldo del Título IV	3.600.100

V. Medida que se prevé adopte el Consejo Ejecutivo

28. Si el Consejo Ejecutivo aprueba las propuestas formuladas por el Director General en el presente informe, podría adoptar un proyecto de decisión redactado en los siguientes términos:

El Consejo Ejecutivo,

1. Habiendo examinado el informe del Director General sobre las donaciones y contribuciones especiales recibidas desde la última reunión del Consejo y consignadas en el Presupuesto Ordinario, así como las transferencias entre partidas presupuestarias y las transferencias propuestas del Título IV a los Títulos I a III del presupuesto, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Consignación de Créditos aprobada por la Conferencia General en su 34ª reunión (Resolución 34 C/93, párr. 3.A, apartados b), d) y e)), el documento 181 EX/4 Parte II y las recomendaciones de la Comisión Administrativa y de Hacienda sobre el particular (181 EX/...),

A

2. Toma nota de que, como consecuencia de esas donaciones y contribuciones especiales, el Director General añadió a las consignaciones del Presupuesto Ordinario la cantidad de **3.103.156 dólares estadounidenses**, que se desglosa como sigue:

	\$
Título II.A - Gran Programa I	1.135.432
Título II.A - Gran Programa II	277.024
Título II.A - Gran Programa III	398.774
Título II.A - Gran Programa IV	346.950
Título II.A - Gran Programa V	158.322
Título I.B - Dirección (LA)	28.466
Título II.C.4 - Planificación estratégica y seguimiento de la ejecución del programa (BSP)	30.493
Título II.C.5 - Preparación del presupuesto y seguimiento de su aplicación (BB)	155.000
Título III.A - Gestión y coordinación de las unidades fuera de la Sede (costos indirectos correspondientes a las oficinas fuera de la Sede)	288.189
Título III.B - Sector de Relaciones Exteriores y Cooperación (ERC)	268.783
Título III.E - Coordinación y apoyo administrativos (ADM)	15.723
Total	3.103.156

3. Expresa su agradecimiento a los donantes enumerados en el párrafo 6 del documento 181 EX/4 Parte II;

B

4. Recordando lo dispuesto en la Resolución de Consignación de Créditos, en la que se autoriza al Director General a efectuar transferencias de consignaciones entre partidas presupuestarias por un importe que corresponda, como máximo, al 1% de la consignación inicial, debiendo comunicar el Director General por escrito a los miembros del Consejo Ejecutivo, en la reunión siguiente a esas operaciones, los detalles de esas transferencias y las razones que las motivaron,
5. Toma nota de que el Director General ha efectuado ajustes presupuestarios por un importe total de **500.000 dólares** en los Títulos I y III a fin de compensar el presupuesto suplementario de 500.000 dólares que la Conferencia General decidió asignar a la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO (COI), del siguiente modo:

	Partidas presupuestarias	Transferencias \$
Título I	POLÍTICA GENERAL Y DIRECCIÓN	
A.	1. Conferencia General	(11.900)
	2. Consejo Ejecutivo	(17.000)
B.	Dirección	(44.400)
C.	Participación en el Mecanismo conjunto del sistema de las Naciones Unidas	(22.000)
	Subtotal, Título I	(95.300)
Título III	APOYO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y ADMINISTRACIÓN	
A.	Gestión y coordinación de las unidades fuera de la Sede	(52.100)
B.	Relaciones exteriores y cooperación	(42.100)
C.	Gestión de recursos humanos	(72.100)
D.	Contabilidad, gestión de tesorería y control financiero	(23.800)
E.	Administración	(214.600)
	Subtotal, Título III	(404.700)
	Total, Título I y Título III	(500.000)

C

6. Recordando lo dispuesto en la Resolución de Consignación de Créditos, en virtud de la cual en los casos en que las transferencias de consignaciones entre partidas presupuestarias representen una suma que rebase ese 1%, el Director General deberá solicitar la aprobación previa del Consejo Ejecutivo;
7. Aprueba las siguientes transferencias entre partidas presupuestarias :
- a) 1.361.346 dólares del Capítulo 6 – Previsión y prospectiva (FOR) del Título II.C al Capítulo 4 - Planificación estratégica y seguimiento de la ejecución del programa (BSP) del Título II.C;
- b) las transferencias del presupuesto de gastos de personal como consecuencia de la revisión de los costos estándar para 2008-2009:

Partidas presupuestarias		Cuantías que se propone ajustar
		<u>\$</u>
Título I	POLÍTICA GENERAL Y DIRECCIÓN	
A.	1. Conferencia General	(34.000)
	2. Consejo Ejecutivo	(55.300)
B.	Dirección	(599.700)
	Total, Título I	(689.000)
Título II	PROGRAMAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA	
A.	Programas	
	Gran Programa I - Educación	522.800
	Gran Programa II - Ciencias exactas y naturales	(174.700)
	Gran Programa III - Ciencias sociales y humanas	(270.700)
	Gran Programa IV - Cultura	(407.300)
	Gran Programa V - Comunicación e información	(153.100)
	Unidades fuera de la Sede - Gestión de los programas descentralizados	5.277.400
	Subtotal, Título II.A	4.794.000
C.	Servicios relacionados con el programa	
	1. Coordinación y supervisión de las actividades en favor de África	(89.100)
	2. Programa de Becas	(16.500)
	3. Información pública	(362.100)
	4. Planificación estratégica y seguimiento de la ejecución del programa	(209.500)
	5. Preparación del presupuesto y seguimiento de su aplicación	(147.900)
	Subtotal, Título II.C	(825.100)
	Total, Título II	3.969.300
Título III	APOYO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y ADMINISTRACIÓN	
A.	Gestión y coordinación de las unidades fuera de la Sede	(157.200)
B.	Relaciones exteriores y cooperación	(458.800)
C.	Gestión de recursos humanos	(538.700)
D.	Contabilidad, gestión de tesorería y control financiero	(289.100)
E.	Administración	(1.836.500)
	Subtotal, Título III	(3.280.300)
	Total general	<u>0</u>

- c) 1.726.500 dólares de la reserva para reclasificaciones/ascensos por méritos a los Títulos I a III del Presupuesto;

D

8. Recordando lo dispuesto en la Resolución de Consignación de Créditos, en la que se autoriza al Director General a efectuar, previa aprobación del Consejo Ejecutivo, transferencias de consignaciones del Título IV del presupuesto (Aumentos previstos de los costos) a las partidas presupuestarias pertinentes de los Títulos I a III para hacer frente a los aumentos de los gastos de personal y de bienes y servicios,
9. Aprueba la transferencia de **8.051.700 dólares** del Título IV a los Títulos I a III del presupuesto para sufragar los aumentos de los gastos de personal y de los costos de bienes y servicios, imputables a factores reglamentarios;
10. Toma nota del Cuadro de consignación de créditos revisado que figura en el Anexo I de la presente decisión.

ANNEX I

Revised Appropriation Table 2008-2009

Appropriation line	34 C/5 Approved	34 C/5 Approved as Adjusted (180 EX/Dec.4)	I		III			IV		34 C/5 Approved as Adjusted
			Donations received	Transfers made between appropriation lines	Proposed transfers between appropriation lines			Proposed transfers from Part IV for staff costs and for goods and services		
				Absorption made under Part I and Part III	Transfer of activity/staff costs from FOR to BSP	Revision of Standard Costs applicable to staff costs	Utilization of Reserve for Reclassifications/Merit based promotions	Proposed transfers from Part IV for staff costs	Proposed transfers from Part IV for activity costs	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
PART I GENERAL POLICY AND DIRECTION										
A. Governing bodies										
1. General Conference	5,513,400	5,521,600	-	(11,900)		(34,000)	-	10,300	125,500	5,611,500
2. Executive Board	7,882,800	7,897,100	-	(17,000)		(55,300)	48,800	18,000	1,496,900	9,388,500
Total Part IA	13,396,200	13,418,700	-	(28,900)	-	(89,300)	48,800	28,300	1,622,400	15,000,000
B. Direction <i>Oversight; International Standards and Legal Affairs; Ethics Programme)</i>	20,677,100	20,787,371	28,466	(44,400)		(599,700)	180,100	158,700	-	20,510,537
C. Participation in the Joint Machinery of the United Nations System	10,234,600	10,234,600	-	(22,000)		-	-	-	679,000	10,891,600
TOTAL, PART I	44,307,900	44,440,671	28,466	(95,300)	-	(689,000)	228,900	187,000	2,301,400	46,402,137
PART II PROGRAMMES AND PROGRAMME RELATED SERVICES										
A. Programmes										
Major Programme I - Education	108,468,300	110,556,676	1,135,432			522,800	223,100	443,500	-	112,881,508
Major Programme II - Natural sciences	56,774,300	56,929,519	277,024			(174,700)	98,700	306,900	-	57,437,443
Major Programme III - Social and human sciences	29,196,900	29,225,982	398,774			(270,700)	141,900	161,000	-	29,656,956
Major Programme IV - Culture	51,382,600	52,180,164	346,950			(407,300)	270,600	280,800	-	52,671,214
Major Programme V - Communication and information	31,919,900	32,188,274	158,322			(153,100)	42,200	151,200	-	32,386,896
UNESCO Institute for Statistics	9,020,000	9,020,000	-			-	-	-	-	9,020,000
Field - Management of decentralized programmes	45,473,600	45,496,200	-			5,277,400	191,800	224,600	-	51,190,000
Total, Part IIA	332,235,600	335,596,814	2,316,502	-	-	4,794,400	968,300	1,568,000	-	345,244,016
B. Participation Programme	18,800,000	18,800,000	-			-	-	-	-	18,800,000
C. Programme related services										
1. Coordination and monitoring of action to benefit Africa	4,655,100	4,674,300	-			(89,100)	-	29,900	-	4,615,100
2. Fellowships Programme	1,775,900	1,790,400	-			(16,500)	9,700	10,300	-	1,793,900
3. Public information	13,813,500	13,902,700	-			(362,100)	49,400	115,500	-	13,705,500
4. Strategic planning and programme monitoring	5,927,300	7,212,408	30,493			(209,500)	51,200	50,700	-	8,496,647
5. Budget preparation and monitoring	4,871,300	4,891,200	155,000			(147,900)	21,000	34,300	-	4,953,600
6. Anticipation and foresight	1,355,300	1,361,346	-			(1,361,346)	-	-	-	-
Total, Part IIC	32,398,400	33,832,354	185,493	-	-	(825,100)	131,300	240,700	-	33,564,747
TOTAL PART II	383,434,000	388,229,168	2,501,995	-	-	3,969,300	1,099,600	1,808,700	-	397,608,763
SUPPORT FOR PROGRAMME EXECUTION AND PART III ADMINISTRATION										
A. Field management and coordination <i>(Headquarters activities and field office operating costs)</i>										
	24,178,800	24,406,186	288,189	(52,100)		(157,200)	52,900	43,400	409,200	24,990,575
B. External relations and cooperation	19,564,500	19,688,200	268,783	(42,100)		(458,800)	17,500	158,600	-	19,632,183
C. Human resources management	33,506,500	33,661,800	-	(72,100)		(538,700)	65,300	180,100	1,010,100	34,306,500
D. Accounting, treasury management and financial control	11,043,600	11,101,500	-	(23,800)		(289,100)	100,400	87,600	-	10,976,600
E. Administration	99,732,900	100,466,095	15,723	(214,600)		(1,836,500)	161,900	679,300	1,186,300	100,458,218
TOTAL, PART III	188,026,300	189,323,782	572,695	(404,700)	-	(3,280,300)	398,000	1,149,000	2,605,600	190,364,077
TOTAL, PARTS I - III	615,768,200	621,993,621	3,103,156	(500,000)	-	-	1,726,500	3,144,700	4,907,000	634,374,977
Reserve for reclassifications/merit based promotions	2,000,000	2,000,000	-			-	(1,726,500)	-	-	273,500
PART IV ANTICIPATED COST INCREASES	13,731,800	11,651,800	-			-	-	(3,144,700)	(4,907,000)	3,600,100
TOTAL	631,500,000	635,645,421	3,103,156	(500,000)	-	-	-	-	-	638,248,577
<i>Absorption to be made under Part I and/or Part III</i>	<i>(500,000)</i>	<i>(500,000)</i>	<i>-</i>	<i>500,000</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
TOTAL APPROPRIATION	631,000,000	635,145,421	3,103,156	-	-	-	-	-	-	638,248,577

1 The appropriation for Major Programme I includes the financial allocations for the UNESCO education institutes.
2 The appropriation for Major Programme II includes the financial allocations for the UNESCO science institutes.

Figures may not sum exactly due to rounding

ANNEXE I
Tableau révisé des ouvertures de crédits pour 2008-2009

Article budgétaire	34 C/5 approuvé	34 C/5 approuvé et ajusté (180 EX/Déc., 4)	I Dons reçus	II			III			IV		34 C/5 approuvé et ajusté
				Virements entre articles budgétaires	Virements proposés entre articles budgétaires			Virements proposés du Titre IV pour les coûts de personnel et les biens et services				
					Montants absorbés dans les Titres I et III	Virement des coûts d'activité/de personnel de FOR à BSP	Révision des coûts standard applicables aux coûts de personnel	Utilisation de la Réserve pour les reclassements/promotions au mérite	Virements proposés du Titre IV pour les coûts de personnel	Virements proposés du Titre IV pour les coûts d'activités		
TITRE I POLITIQUE GÉNÉRALE ET DIRECTION	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
A. Organes directeurs												
1. Conférence générale	5 513 400	5 521 600	-	(11 900)		(34 000)	-	10 300	125 500	5 611 500		
2. Conseil exécutif	7 882 800	7 897 100	-	(17 000)		(55 300)	48 800	18 000	1 496 900	9 388 500		
Total, Titre I.A	13 396 200	13 418 700	-	(28 900)	-	(89 300)	48 800	28 300	1 622 400	15 000 000		
B. Direction <i>(Direction générale ; Cabinet du Directeur général ; Évaluation et audit ; Normes internationales et affaires juridiques ; Programme de déontologie)</i>	20 677 100	20 787 371	28 466	(44 400)		(599 700)	180 100	158 700	-	20 510 537		
C. Participation aux mécanismes communs du système des Nations Unies	10 234 600	10 234 600	-	(22 000)		-	-	-	679 000	10 891 600		
TOTAL, TITRE I	44 307 900	44 440 671	28 466	(95 300)	-	(689 000)	228 900	187 000	2 301 400	46 402 137		
TITRE II PROGRAMMES ET SERVICES LIÉS AU PROGRAMME												
A. Programmes												
Grand programme I - Éducation ¹	108 468 300	110 556 676	1 135 432			522 800	223 100	443 500	-	112 881 508		
Grand programme II - Sciences exactes et naturelles ²	56 774 300	56 929 519	277 024			(174 700)	98 700	306 900	-	57 437 443		
Grand programme III - Sciences sociales et humaines	29 196 900	29 225 982	398 774			(270 700)	141 900	161 000	-	29 656 956		
Grand programme IV - Culture	51 382 600	52 180 164	346 950			(407 300)	270 600	280 800	-	52 671 214		
Grand programme V - Communication et information	31 919 900	32 188 274	158 322			(153 100)	42 200	151 200	-	32 386 896		
Institut de statistique de l'UNESCO (ISU)	9 020 000	9 020 000	-			-	-	-	-	9 020 000		
Hors Siège - Gestion des programmes décentralisés	45 473 600	45 496 200	-			5 277 400	191 800	224 600	-	51 190 000		
Total, Titre II.A	332 235 600	335 596 814	2 316 502	-	-	4 794 400	968 300	1 568 000	-	345 244 016		
B. Programme de participation	18 800 000	18 800 000	-			-	-	-	-	18 800 000		
C. Services liés au programme												
1. Coordination et suivi de l'action en faveur de l'Afrique	4 655 100	4 674 300	-			(89 100)	-	29 900	-	4 615 100		
2. Programme de bourses	1 775 900	1 790 400	-			(16 500)	9 700	10 300	-	1 793 900		
3. Information du public	13 813 500	13 902 700	-			(362 100)	49 400	115 500	-	13 705 500		
4. Planification stratégique et suivi de l'exécution du programme	5 927 300	7 212 408	30 493			(209 500)	51 200	50 700	-	8 496 647		
5. Élaboration du budget et suivi de son exécution	4 871 300	4 891 200	155 000			(147 900)	21 000	34 300	-	4 953 600		
6. Anticipation et prospective	1 355 300	1 361 346	-			(1 361 346)	-	-	-	-		
Total, Titre II.C	32 398 400	33 832 354	185 493	-	-	(825 100)	131 300	240 700	-	33 564 747		
TOTAL, TITRE II	383 434 000	388 229 168	2 501 995	-	-	3 969 300	1 099 600	1 808 700	-	397 608 763		
TITRE III SOUTIEN DE L'EXÉCUTION DU PROGRAMME ET ADMINISTRATION												
A. Gestion et coordination des unités hors Siège <i>(Activités au Siège et dépenses de fonctionnement des bureaux hors Siège)</i>	24 178 800	24 406 186	288 189	(52 100)		(157 200)	52 900	43 400	409 200	24 990 575		
B. Relations extérieures et coopération	19 564 500	19 688 200	268 783	(42 100)		(458 800)	17 500	158 600	-	19 632 183		
C. Gestion des ressources humaines	33 506 500	33 661 800	-	(72 100)		(538 700)	65 300	180 100	1 010 100	34 306 500		
D. Comptabilité, gestion de la trésorerie et contrôle financier	11 043 600	11 101 500	-	(23 800)		(289 100)	100 400	87 600	-	10 976 600		
E. Administration	99 732 900	100 466 095	15 723	(214 600)		(1 836 500)	161 900	679 300	1 186 300	100 458 218		
TOTAL, TITRE III	188 026 300	189 323 782	572 695	(404 700)	-	(3 280 300)	398 000	1 149 000	2 605 600	190 364 077		
TOTAL, TITRES I-III	615 768 200	621 993 621	3 103 156	(500 000)	-	-	1 726 500	3 144 700	4 907 000	634 374 977		
Réserve pour les reclassements/promotions au mérite	2 000 000	2 000 000	-				(1 726 500)	-	273 500	-		
TITRE IV AUGMENTATIONS PRÉVISIBLES DES COÛTS	13 731 800	11 651 800	-				-	(3 144 700)	(4 907 000)	3 600 100		
TOTAL	631 500 000	635 645 421	3 103 156	(500 000)	-	-	-	-	-	638 248 577		
Montant à absorber dans le Titre I et/ou le Titre III	(500 000)	(500 000)	-	500 000						-		
TOTAL DES CRÉDITS OUVERTS	631 000 000	635 145 421	3 103 156	-	-	-	-	-	-	638 248 577		

1 Les crédits ouverts pour le grand programme I incluent les allocations financières destinées aux Instituts de l'UNESCO pour l'éducation.
2 Les crédits ouverts pour le grand programme II incluent les allocations destinées aux Instituts de l'UNESCO pour la science.

Du fait des arrondis, les totaux peuvent ne pas être tout à fait égaux à la somme des chiffres.

Parte B

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA APROBADO POR LA CONFERENCIA GENERAL

GESTIONIGRAMA - Ejecución del programa al 31 de diciembre de 2008

CUADRO 1

EJECUCIÓN GLOBAL POR PARTIDA PRESUPUESTARIA PRINCIPAL

Presupuesto Ordinario y recursos extrapresupuestarios

(Comprendidos los gastos de personal y el Programa de Participación, al 31 de diciembre de 2008)

En el Cuadro 1 se presenta un panorama general de la utilización del Presupuesto Ordinario y los recursos extrapresupuestarios, mostrándose la ejecución global por partida presupuestaria principal tanto para los recursos del Presupuesto Ordinario como para los extrapresupuestarios, incluidos los gastos de personal y el Programa de Participación, lo que abarca, por lo tanto, todos los fondos relacionados con cada partida presupuestaria.

En relación con el Presupuesto Ordinario, el cuadro comprende el Título IV (Aumentos previstos de los costos), y tiene en cuenta las transferencias presupuestarias efectuadas a los otros Títulos del presupuesto que fueron aprobadas por el Consejo Ejecutivo en su 180ª reunión, así como las consignaciones adicionales resultantes de las donaciones recibidas desde la última reunión del Consejo Ejecutivo, las cuales figuran en la Parte A de este documento.

En el caso de los recursos extrapresupuestarios, las cifras de los fondos asignados y de los gastos corresponden a importes anuales.

Observaciones:

Por lo que se refiere al Presupuesto Ordinario, al 31 de diciembre de 2008 el índice global de gastos ascendía al 47,2%, lo cual supone un nivel de gastos ligeramente inferior al objetivo lineal teórico correspondiente al periodo transcurrido, que es de un 50%.

En cuanto a los recursos extrapresupuestarios, la mayoría de los proyectos se conciben y administran sobre una base plurianual y los créditos habilitados en el transcurso de un año determinado incluyen los créditos no utilizados arrastrados del año anterior. En esas circunstancias, medir la ejecución de los proyectos extrapresupuestarios simplemente en función de los índices de gastos anuales (dividiendo los gastos por el total de los créditos asignados en ese año) no siempre da cuenta fielmente de la ejecución. Al no haber una fecha límite bienal, se tiende a ajustar a menudo el calendario de ejecución de los proyectos extrapresupuestarios respecto del plan de trabajo inicial. El mismo nivel de ejecución de los proyectos puede traducirse en distintos índices de gastos dependiendo de la minuciosidad con que se controló y ajustó el nivel de habilitación de créditos durante el año para que coincidiera con el progreso efectivo de cada proyecto. Habida cuenta de lo que acaba de exponerse, el formato utilizado para los proyectos extrapresupuestarios no consiste en la comparación entre gastos y créditos habilitados (Cuadros 8-12). Dicho esto, el Cuadro 1 muestra, con fines meramente indicativos, los índices de gastos correspondientes a los proyectos extrapresupuestarios al 31 de diciembre de 2008, los cuales podrían compararse con el índice teórico del 100%. El índice global de gastos correspondiente a los recursos extrapresupuestarios asciende al 56,4%.

En las cifras correspondientes a la columna “Asignación presupuestaria al plan de trabajo” todavía no se recogen los ajustes presupuestarios relativos a los gastos de personal derivados de la revisión de los costos estándar, cuya aprobación por el Consejo Ejecutivo se solicita en el párrafo 12 de la Sección A.II del presente documento. Claro está, una vez que se aprueben las transferencias y se ajusten los presupuestos de los gastos de personal en función de los costos estándar revisados, se prevé que los índices de gastos correspondientes a cada partida presupuestaria sean más precisos. Por ejemplo, el índice de gastos correspondiente a: Unidades fuera de la Sede - Gestión de los programas descentralizados (actualmente del 57,7%) pasaría al 51,3%.

TABLE 1

OVERALL IMPLEMENTATION BY PRINCIPAL APPROPRIATION LINE
(Regular Budget and Extrabudgetary resources including staff costs and Participation Programme)
1 January 2008 to 31 December 2008
(in thousands of US dollars)

Appropriation Line	Regular Budget				Extrabudgetary Resources		
	34 C/5 Approved	Workplan Allocation	Expenditure (delivered/ unliquidated)	Rate of expenditure	Allocation	Expenditure (delivered/ unliquidated)	Rate of expenditure
	\$	\$	\$	%	\$	\$	%
PART I GENERAL POLICY AND DIRECTION							
A. Governing Bodies							
1. General Conference	5,513	5,510	877	15.9	-	-	-
2. Executive Board	7,883	7,880	4,687	59.5	-	-	-
Total Part I.A	13,396	13,390	5,564	41.6	-	-	-
B. Direction							
<i>(Including: Directorate; Office of the Director-General; Internal Oversight; International Standards and Legal Affairs; Ethics Programme)</i>	20,677	20,771	9,429	45.4	930	615	66.1
C. Participation in the Joint Machinery of the United Nations System							
	10,235	10,213	5,068	49.6	-	-	-
TOTAL, PART I	44,308	44,374	20,061	45.2	930	615	66.1
PART II PROGRAMMES AND PROGRAMME RELATED SERVICES							
A. Programmes							
I Education	108,468	111,692	53,267	47.7	198,782	111,820	56.3
II Natural sciences	56,774	57,207	26,276	45.9	71,085	46,539	65.5
III Social and human sciences	29,197	29,625	13,974	47.2	50,320	31,472	62.5
IV Culture	51,383	52,527	26,052	49.6	89,473	53,534	59.8
V Communication and information	31,920	32,347	14,740	45.6	51,332	15,750	30.7
Cross-disciplinary project (SC - CLT)	-	-	-	-	486	251	51.6
UNESCO Institute for Statistics	9,020	9,020	4,510	50.0	246	233	94.7
Field Management of decentralized programmes	45,474	45,496	26,270	57.7	-	-	-
Total, Part II.A	332,236	337,913	165,090	48.9	461,724	259,599	56.2
B. Participation Programme							
	18,800	18,800	9,910	52.7	-	-	-
C. Programme Related Services							
1. Coordination and monitoring of action to benefit Africa	4,655	4,674	2,361	50.5	295	73	24.7
2. Fellowships programme	1,776	1,790	1,167	65.2	-	-	-
3. Public information	13,814	13,903	6,290	45.2	31	1	3.2
4. Strategic planning and programme monitoring	7,283	8,604	4,400	51.1	858	528	61.5
5. Budget preparation and monitoring	4,871	5,046	2,271	45.0	13	-	-
Total, Part II.C	32,398	34,018	16,489	48.5	1,197	602	50.3
TOTAL, PART II	383,434	390,731	191,489	49.0	462,921	260,201	56.2
PART III SUPPORT FOR PROGRAMME EXECUTION AND ADMINISTRATION							
A. Field management and coordination	24,179	24,642	11,334	46.0	1,907	1,551	81.3
B. External relations and cooperation	19,565	19,915	9,360	47.0	5,416	3,128	57.8
C. Human resources management	33,507	33,590	15,498	46.1	144	105	72.9
D. Accounting, treasury management and financial control	11,044	11,078	4,761	43.0	-	-	-
E. Administration	99,733	100,267	48,594	48.5	138	118	85.5
TOTAL, PART III	188,026	189,492	89,547	47.3	7,605	4,902	64.5
TOTAL, PARTS I - III	615,768	624,597	301,097	48.2	471,456	265,718	56.4
Reserve for reclassifications	2,000	2,000	-	-	-	-	-
PART IV ANTICIPATED COST INCREASES							
	13,732	11,652	-	-	-	-	-
<i>Absorption to be made under Part I and/or Part III</i>	(500)	-	-	-	-	-	-
TOTAL, PARTS I - IV	631,000	638,249	301,097	47.2	471,456	265,718	56.4

TABLEAU 1

EXÉCUTION GLOBALE DU PROGRAMME PAR ARTICLE BUDGÉTAIRE PRINCIPAL

(Budget ordinaire et ressources extrabudgétaires, y compris les coûts de personnel et le Programme de participation)

du 1^{er} janvier 2008 au 31 décembre 2008

(en milliers de dollars des États-Unis)

Article budgétaire	Budget ordinaire				Ressources extrabudgétaires		
	34 C/5 approuvé	Allocation pour le plan de travail	Dépenses (effectives/ engagées)	Taux de dépense	Allocation	Dépenses (effectives/ engagées)	Taux de dépense
	\$	\$	\$	%	\$	\$	%
TITRE I POLITIQUE GÉNÉRALE ET DIRECTION							
A. Organes directeurs							
1. Conférence générale	5 513	5 510	877	15,9	-	-	-
2. Conseil exécutif	7 883	7 880	4 687	59,5	-	-	-
Total, Titre I.A	13 396	13 390	5 564	41,6	-	-	-
B. Direction <i>(Direction générale : Cabinet du Directeur général ; Évaluation et audit ; Normes internationales et affaires juridiques : Programme de déontologie)</i>	20 677	20 771	9 429	45,4	930	615	66,1
C. Participation aux mécanismes communs du système des Nations Unies	10 235	10 213	5 068	49,6	-	-	-
TOTAL, TITRE I	44 308	44 374	20 061	45,2	930	615	66,1
TITRE II PROGRAMMES ET SERVICES LIÉS AU PROGRAMME							
A. Programmes							
I Éducation	108 468	111 692	53 267	47,7	198 782	111 820	56,3
II Sciences exactes et naturelles	56 774	57 207	26 276	45,9	71 085	46 539	65,5
III Sciences sociales et humaines	29 197	29 625	13 974	47,2	50 320	31 472	62,5
IV Culture	51 383	52 527	26 052	49,6	89 473	53 534	59,8
V Communication et information	31 920	32 347	14 740	45,6	51 332	15 750	30,7
Projet interdisciplinaire (SC - CLT)	-	-	-	-	486	251	51,6
Institut de statistique de l'UNESCO	9 020	9 020	4 510	50,0	246	233	94,7
Hors Siège - Gestion des programmes décentralisés	45 474	45 496	26 270	57,7	-	-	-
Total, Titre II.A	332 236	337 913	165 090	48,9	461 724	259 599	56,2
B. Programme de participation	18 800	18 800	9 910	52,7			
C. Services liés au programme							
1. Coordination et suivi de l'action en faveur de l'Afrique	4 655	4 674	2 361	50,5	295	73	24,7
2. Programme de bourses	1 776	1 790	1 167	65,2	-	-	-
3. Information du public	13 814	13 903	6 290	45,2	31	1	3,2
4. Planification stratégique et suivi de l'exécution du programme	7 283	8 604	4 400	51,1	858	528	61,5
5. Élaboration du budget et suivi de son exécution	4 871	5 046	2 271	45,0	13	-	-
Total, Titre II.C	32 398	34 018	16 489	48,5	1 197	602	50,3
TOTAL, TITRE II	383 434	390 731	191 489	49,0	462 921	260 201	56,2
TITRE III SOUTIEN DE L'EXÉCUTION DU PROGRAMME ET ADMINISTRATION							
A. Gestion et coordination des unités hors Siège	24 179	24 642	11 334	46,0	1 907	1 551	81,3
B. Relations extérieures et coopération	19 565	19 915	9 360	47,0	5 416	3 128	57,8
C. Gestion des ressources humaines	33 507	33 590	15 498	46,1	144	105	72,9
D. Comptabilité, gestion de la trésorerie et contrôle financier	11 044	11 078	4 761	43,0	-	-	-
E. Administration	99 733	100 267	48 594	48,5	138	118	85,5
TOTAL, TITRE III	188 026	189 492	89 547	47,3	7 605	4 902	64,5
TOTAL, TITRES I-III	615 768	624 597	301 097	48,2	471 456	265 718	56,4
Réserve pour les reclassements	2 000	2 000	-	-	-	-	-
TITRE IV AUGMENTATIONS PRÉVISIBLES DES COÛTS	13 732	11 652	-	-	-	-	-
<i>Montant à absorber dans le Titre I et/ou le Titre III</i>	<i>(500)</i>	-					
TOTAL, TITRES I-IV	631 000	638 249	301 097	47,2	471 456	265 718	56,4

CUADRO 2

INFORME DETALLADO SOBRE LA SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO POR EJE DE ACCIÓN

Presupuesto Ordinario (gastos de personal y costos de las actividades)

(al 31 de diciembre de 2008)

En el Cuadro 2 se presenta un panorama general de la utilización de los recursos del Presupuesto Ordinario **por eje de acción**. En el cuadro se muestra un desglose más detallado de los datos relativos al Presupuesto Ordinario presentados en el Cuadro 1.

De acuerdo con la práctica habitual, las cifras relativas al Presupuesto Ordinario incluyen las consignaciones adicionales resultantes de donaciones, enumeradas en la Parte A de este documento.

En la Resolución de Consignación de Créditos correspondiente al documento 34 C/5 se proporciona una sola cifra que comprende los gastos de personal y los costos de las actividades en cada partida presupuestaria. Por tanto, en el Cuadro 2 se muestran de la misma forma las cifras relativas al presupuesto aprobado y la asignación presupuestaria al plan de trabajo. Sin embargo, los gastos relacionados con cada partida presupuestaria se han desglosado en gastos de personal y costos de las actividades a fin de proporcionar más información.

Table 2

DETAILED STATUS REPORT ON THE REGULAR BUDGET BY MAIN LINE OF ACTION

Staff and Activity costs

1 January 2008 to 31 December 2008

(in thousands of US dollars)

Appropriation Line	34 C/5 Approved	Workplan Allocation	Expenditure			Rate of Expenditure
			Staff	Activities	Total	
	\$	\$	\$	\$	\$	%
PART I GENERAL POLICY AND DIRECTION						
A. Governing bodies						
1. General Conference	5,513	5,510	475	402	877	15.9%
2. Executive Board	7,883	7,880	893	3,794	4,687	59.5%
Total, I.A	13,396	13,390	1,368	4,196	5,564	41.6%
B. Direction						
3. Directorate	3,102	3,119	1,370	582	1,952	62.6%
4. Office of the Director-General	6,975	7,020	2,844	180	3,024	43.1%
5. Internal Oversight	6,162	6,162	2,007	736	2,743	44.5%
6. International Standards and Legal Affairs	3,738	3,782	1,575	89	1,664	44.0%
7. Ethics Programme	700	688	45	0	45	6.6%
Total, I.B	20,677	20,771	7,842	1,587	9,429	45.4%
C. Participation in the Joint Machinery of the United Nations System	10,235	10,213	-	5,068	5,068	49.6%
TOTAL, PART I	44,308	44,374	9,210	10,850	20,061	45.2%
PART II PROGRAMMES AND PROGRAMME RELATED SERVICES						
A. Programmes						
I EDUCATION						
I.1 Global leadership in EFA, coordination of United Nations priorities in education, and development of strong partnerships	17,286	16,656	5,353	2,483	7,836	47.0%
I.2 Development of a global framework and networks for capacity development in planning and management of education systems	17,868	15,363	5,722	1,233	6,955	45.3%
I.3 Promote policy dialogue, research, set norms and standards	21,078	23,021	6,312	4,816	11,127	48.3%
I.4 Provide capacity development and technical support to assist national efforts in achieving the Dakar Goals	34,945	38,961	9,085	8,818	17,903	46.0%
Total, I	91,177	94,001	26,473	17,349	43,822	46.6%
UNESCO education institutes <i>(Regular budget financial allocations may include the costs of staff and activities)</i>						
UNESCO International Bureau of Education (IBE)	4,591	4,591	-	2,296	2,296	50.0%
UNESCO International Institute for Educational Planning (IIEP)	5,100	5,100	-	2,550	2,550	50.0%
UNESCO Institute for Lifelong Learning (UIL)	2,300	2,300	-	1,150	1,150	50.0%
UNESCO Institute for Information Technologies in Education (IITE)	1,100	1,100	-	550	550	50.0%
UNESCO International Institute for Capacity-Building in Africa (IICBA)	2,000	2,000	-	1,000	1,000	50.0%
UNESCO International Institute for Higher Education in Latin America and the Caribbean (IESALC)	2,200	2,600	-	1,900	1,900	73.1%
Total, UNESCO education institutes	17,291	17,691	-	9,446	9,446	53.4%
TOTAL, MAJOR PROGRAMME I	108,468	111,692	26,473	26,795	53,267	47.7%
II NATURAL SCIENCES						
II.1 Fostering policies, technical capacity-building, research, networking, education and international cooperation in the fields of water, ecological and earth sciences for enhancing societal responses	26,237	26,421	7,600	4,689	12,289	46.5%
II.2 Oceans and coastal zones: improving governance and fostering intergovernmental cooperation through ocean sciences and services	9,214	9,197	2,578	1,651	4,229	46.0%
II.3 Promoting science, knowledge and education for disaster preparedness and mitigation, and enhancing national and regional coping capacities, including through support for the development of risk reduction networks and monitoring and assessment measures, such as tsunami early warning systems	2,693	2,758	681	614	1,295	46.9%
II.4 Supporting science, technology and innovation policies for sustainable development and poverty eradication, and developing capacities in basic sciences, energy and engineering	17,616	17,816	5,865	2,091	7,956	44.7%
Total, II	55,759	56,192	16,724	9,045	25,768	45.9%
UNESCO science institutes <i>(Regular budget financial allocation may include the costs of staff and activities)</i>						
UNESCO-IHE Institute for Water Education (UNESCO-IHE)	-	-	-	-	-	-
The International Centre for Theoretical Physics (ICTP)	1,015	1,015	-	508	508	50.0%
Total, UNESCO science institutes	1,015	1,015	-	508	508	50.0%
TOTAL, MAJOR PROGRAMME II	56,774	57,207	16,724	9,552	26,276	45.9%

Appropriation Line	34 C/5 Approved	Workplan Allocation	Expenditure			Rate of Expenditure
			Staff	Activities	Total	
	\$	\$	\$	\$	\$	%
III SOCIAL AND HUMAN SCIENCES						
III.1 Promoting the ethics of science and technology, with emphasis on bioethics	7,205	7,232	2,085	1,326	3,411	47.2%
III.2 Enhancing research-policy linkages in the field of social development and policies relating to physical education and sports	13,837	14,021	4,442	2,163	6,604	47.1%
III.3 Promoting philosophical reflection, human rights in UNESCO's fields of competence and the fight against racism and discrimination	8,154	8,372	2,662	1,297	3,959	47.3%
Total, III	29,197	29,625	9,189	4,786	13,974	47.2%
TOTAL, MAJOR PROGRAMME III	29,197	29,625	9,189	4,786	13,974	47.2%
IV CULTURE						
IV.1 Protecting and conserving immovable cultural and natural properties, in particular through the effective implementation of the World Heritage Convention	13,767	14,048	4,949	1,973	6,922	49.3%
IV.2 Safeguarding living heritage, particularly through the promotion and implementation of the 2003 Convention for the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage	8,341	8,564	2,680	1,741	4,421	51.6%
IV.3 Enhancing the protection of cultural objects, the fight against illicit trafficking in them, and the development of museums, particularly in developing countries	7,423	7,969	2,351	1,512	3,863	48.5%
IV.4 Protecting and promoting the diversity of cultural expressions through the implementation of the 2005 Convention and development of cultural and creative industries	8,826	8,890	2,893	1,353	4,246	47.8%
IV.5 Promoting the understanding and development of intercultural dialogue and peace	5,758	5,755	2,203	696	2,900	50.4%
IV.6 Mainstreaming within national policies of the links between cultural diversity, intercultural dialogue and sustainable development	7,267	7,301	2,810	891	3,701	50.7%
Total, IV	51,383	52,527	17,887	8,165	26,052	49.6%
TOTAL, MAJOR PROGRAMME IV	51,383	52,527	17,887	8,165	26,052	49.6%
V COMMUNICATION AND INFORMATION						
V.1 Promoting an enabling environment for freedom of expression and freedom of information	5,856	5,992	1,668	1,216	2,885	48.1%
V.2 Fostering universal access to information and the development of infrastructures	10,747	11,024	3,053	1,888	4,941	44.8%
V.3 Promoting the development of free, independent and pluralistic media and community participation in sustainable development through community media	9,670	9,715	2,553	1,872	4,425	45.5%
V.4 Strengthening the role of communication and information in fostering mutual understanding, peace and reconciliation, particularly in conflict and post-conflict areas	5,647	5,616	1,668	821	2,490	44.3%
Total, V	31,920	32,347	8,942	5,797	14,740	45.6%
TOTAL, MAJOR PROGRAMME V	31,920	32,347	8,942	5,797	14,740	45.6%
UNESCO Institute for Statistics <i>(Regular budget financial allocation may include the costs of staff and activities)</i>	9,020	9,020	-	4,510	4,510	50.0%
Field - Management of decentralized programmes	45,474	45,496	26,270	-	26,270	57.7%
Total, II.A	332,236	337,913	105,485	59,605	165,090	48.9%
B. Participation Programme	18,800	18,800	-	9,910	9,910	52.7%
C. Programme related services						
1. Coordination and monitoring of action to benefit Africa	4,655	4,674	1,750	611	2,361	50.5%
2. Fellowships programme	1,776	1,790	373	794	1,167	65.2%
3. Public information	13,814	13,903	5,177	1,113	6,290	45.2%
4. Strategic planning and programme monitoring	7,283	8,604	2,966	1,434	4,400	51.1%
5. Budget preparation and monitoring	4,871	5,046	1,920	351	2,271	45.0%
Total, II.C	32,398	34,018	12,186	4,303	16,489	48.5%
TOTAL, PART II	383,434	390,731	117,671	73,818	191,489	49.0%

Appropriation Line	34 C/5 Approved	Workplan Allocation	Expenditure			Rate of Expenditure
			Staff	Activities	Total	
	\$	\$	\$	\$	\$	%
PART III SUPPORT FOR PROGRAMME EXECUTION AND ADMINISTRATION						
A. Field management and coordination <i>(HQ activities and field offices' operating costs)</i>	24,179	24,642	2,134	9,200	11,334	46.0%
B. External relations and cooperation	19,565	19,915	7,641	1,718	9,360	47.0%
C. Human resources management	33,507	33,590	8,034	7,464	15,498	46.1%
D. Accounting, treasury management and financial control	11,044	11,078	3,744	1,017	4,761	43.0%
E. Administration						
1. Administrative coordination and support	3,629	3,694	1,567	158	1,724	46.7%
2. Procurement	2,662	2,625	1,020	39	1,059	40.3%
3. Information systems and telecommunications	21,896	21,988	6,182	4,587	10,770	49.0%
4. Conferences, languages and documents	24,597	24,796	10,707	1,525	12,232	49.3%
5. Common services, security, utilities and management of premises and equipment	27,749	27,965	7,838	5,479	13,318	47.6%
6. Maintenance, conservation and renovation of Headquarters premises	19,200	19,200	-	9,492	9,492	49.4%
Total, III.E	99,733	100,267	27,315	21,280	48,594	48.5%
TOTAL, PART III	188,026	189,492	48,869	40,678	89,547	47.3%
TOTAL, PARTS I - III	615,768	624,597	175,750	125,347	301,097	48.2%
Reserve for reclassifications / merit based promotions	2,000	2,000	-	-	-	-
PART IV ANTICIPATED COST INCREASES	13,732	11,652	-	-	-	-
<i>Absorption to be made under Part I and/or Part III</i>	<i>(500)</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
TOTAL, PARTS I - IV	631,000	638,249	175,750	125,347	301,097	47.2%

TABLEAU 2
TABLEAU DÉTAILLÉ DE LA SITUATION DU BUDGET ORDINAIRE PAR AXE D'ACTION

Coûts de personnel et coûts d'activités
du 1^{er} janvier 2008 au 31 décembre 2008
(en milliers de dollars des États-Unis)

Article budgétaire	34 C/5	Allocation pour le plan de travail	Dépenses			Taux de dépense
			Personnel	Activités	Total	
	\$	\$	\$	\$	\$	%
TITRE I POLITIQUE GÉNÉRALE ET DIRECTION						
A. Organes directeurs						
1. Conférence générale	5 513	5 510	475	402	877	15,9%
2. Conseil exécutif	7 883	7 880	893	3 794	4 687	59,5%
Total, Titre I.A	13 396	13 390	1 368	4 196	5 564	41,6%
B. Direction						
3. Direction générale	3 102	3 119	1 370	582	1 952	62,6%
4. Cabinet du Directeur général	6 975	7 020	2 844	180	3 024	43,1%
5. Évaluation et audit	6 162	6 162	2 007	736	2 743	44,5%
6. Normes internationales et affaires juridiques	3 738	3 782	1 575	89	1 664	44,0%
7. Programme de déontologie	700	688	45	0	45	6,6%
Total, Titre I.B	20 677	20 771	7 842	1 587	9 429	45,4%
C. Participation aux mécanismes communs du système des Nations Unies						
	10 235	10 213	-	5 068	5 068	49,6%
TOTAL, TITRE I	44 308	44 374	9 210	10 850	20 061	45,2%
TITRE II PROGRAMMES ET SERVICES LIÉS AU PROGRAMME						
A. Programmes						
I ÉDUCATION						
I.1 Leadership mondial de l'EPT, coordination des priorités du système des Nations Unies en matière d'éducation et mise en place de partenariats solides	17 286	16 656	5 353	2 483	7 836	47,0%
I.2 Établissement d'un cadre et de réseaux mondiaux pour le développement des capacités de planification et de gestion des systèmes éducatifs	17 868	15 363	5 722	1 233	6 955	45,3%
I.3 Promotion du dialogue sur les politiques, de la recherche et des normes	21 078	23 021	6 312	4 816	11 127	48,3%
I.4 Développement des capacités et soutien technique à l'appui des efforts nationaux visant à la réalisation des objectifs de Dakar	34 945	38 961	9 085	8 818	17 903	46,0%
Total, I	91 177	94 001	26 473	17 349	43 822	46,6%
Instituts de l'UNESCO pour l'éducation <i>(Les allocations financières au titre du budget ordinaire peuvent couvrir les coûts de personnel et d'activités)</i>						
Bureau international d'éducation de l'UNESCO (BIE)	4 591	4 591	-	2 296	2 296	50,0%
Institut international de l'UNESCO pour la planification de l'éducation (IIPPE)	5 100	5 100	-	2 550	2 550	50,0%
Institut de l'UNESCO pour l'apprentissage tout au long de la vie (IIL)	2 300	2 300	-	1 150	1 150	50,0%
Institut de l'UNESCO pour l'application des technologies de l'information à l'éducation (ITIE)	1 100	1 100	-	550	550	50,0%
Institut international de l'UNESCO pour le renforcement des capacités en Afrique (IIRCA)	2 000	2 000	-	1 000	1 000	50,0%
Institut international de l'UNESCO pour l'enseignement supérieur en Amérique latine et dans les Caraïbes (IESALC)	2 200	2 600	-	1 900	1 900	73,1%
Total, Instituts de l'UNESCO pour l'éducation	17 291	17 691	-	9 446	9 446	53,4%
TOTAL, GRAND PROGRAMME I	108 468	111 692	26 473	26 795	53 267	47,7%
II SCIENCES EXACTES ET NATURELLES						
II.1 Favoriser les politiques, le renforcement des capacités techniques, la recherche, la création de réseaux, l'enseignement et la coopération internationale dans les domaines de l'eau, des sciences écologiques et des sciences de la terre afin d'améliorer les réponses de la société	26 237	26 421	7 600	4 689	12 289	46,5%
II.2 Océans et zones côtières : améliorer la gouvernance et encourager la coopération intergouvernementale à travers les sciences et les services océaniques	9 214	9 197	2 578	1 651	4 229	46,0%
II.3 Promotion de la science, du savoir et de l'éducation au service de la préparation aux catastrophes et de l'atténuation de leurs effets, et renforcement des capacités nationales et régionales d'action, y compris par le soutien à la mise en place de réseaux de réduction des risques et de mesures de surveillance et d'évaluation tels que les systèmes d'alerte rapide aux tsunamis	2 693	2 758	681	614	1 295	46,9%
II.4 Appuyer les politiques de la science, de la technologie et de l'innovation aux fins du développement durable et de l'élimination de la pauvreté et renforcer les capacités dans les domaines des sciences fondamentales, de l'énergie et de l'ingénierie	17 616	17 816	5 865	2 091	7 956	44,7%
Total, II	55 759	56 192	16 724	9 045	25 768	45,9%
Instituts de l'UNESCO pour les sciences <i>(Les allocations financières au titre du budget ordinaire peuvent couvrir les coûts de personnel et d'activités)</i>						
Institut UNESCO-IHE pour l'éducation relative à l'eau (UNESCO-IHE)	-	-	-	-	-	-
Centre international de physique théorique (CIPT)	1 015	1 015	-	508	508	50,0%
Total, Instituts de l'UNESCO pour les sciences	1 015	1 015	-	508	508	50,0%
TOTAL, GRAND PROGRAMME II	56 774	57 207	16 724	9 552	26 276	45,9%
III SCIENCES SOCIALES ET HUMAINES						
III.1 Promotion de l'éthique des sciences et des technologies, l'accent étant mis sur la bioéthique	7 205	7 232	2 085	1 326	3 411	47,2%
III.2 Renforcement de l'articulation entre la recherche et la formulation de politiques dans le domaine du développement social et les politiques en matière d'éducation physique et de sport	13 837	14 021	4 442	2 163	6 604	47,1%
III.3 Promotion de la réflexion philosophique, des droits de l'homme dans les domaines de compétence de l'UNESCO, et de la lutte contre le racisme et la discrimination	8 154	8 372	2 662	1 297	3 959	47,3%
Total, III	29 197	29 625	9 189	4 786	13 974	47,2%
TOTAL, GRAND PROGRAMME III	29 197	29 625	9 189	4 786	13 974	47,2%

Article budgétaire	34 C/5	Allocation pour le plan de travail	Dépenses			Taux de dépense
			Personnel	Activités	Total	
	\$	\$	\$	\$	\$	%
IV CULTURE						
IV.1 Protection et conservation des biens culturels immobiliers et des biens naturels, en particulier par l'application effective de la Convention du patrimoine mondial	13 767	14 048	4 949	1 973	6 922	49,3%
IV.2 Sauvegarde du patrimoine vivant, en particulier par la promotion et la mise en œuvre de la Convention de 2003 pour la sauvegarde du patrimoine culturel immatériel	8 341	8 564	2 680	1 741	4 421	51,6%
IV.3 Renforcement de la protection des objets culturels, de la lutte contre leur trafic illicite et du développement des musées, notamment dans les pays en développement	7 423	7 969	2 351	1 512	3 863	48,5%
IV.4 Protection et promotion de la diversité des expressions culturelles par la mise en œuvre de la Convention de 2005 et le développement des industries culturelles et créatives	8 826	8 890	2 893	1 353	4 246	47,8%
IV.5 Promotion de la compréhension et du développement du dialogue interculturel et de la paix	5 758	5 755	2 203	696	2 900	50,4%
IV.6 Intégration dans les politiques nationales des liens entre diversité culturelle, dialogue interculturel et développement durable	7 267	7 301	2 810	891	3 701	50,7%
Total, IV	51 383	52 527	17 887	8 165	26 052	49,6%
TOTAL, GRAND PROGRAMME IV	51 383	52 527	17 887	8 165	26 052	49,6%
V COMMUNICATION ET INFORMATION						
V.1 Promouvoir un environnement favorable à la liberté d'expression et à la liberté d'information	5 856	5 992	1 668	1 216	2 885	48,1%
V.2 Favoriser l'accès universel à l'information et le développement des infrastructures	10 747	11 024	3 053	1 888	4 941	44,8%
V.3 Promouvoir le développement de médias libres, indépendants et pluralistes et la participation des communautés au développement durable à travers les médias communautaires	9 670	9 715	2 553	1 872	4 425	45,5%
V.4 Renforcer le rôle de la communication et de l'information dans la promotion de la compréhension mutuelle, de la paix et de la réconciliation, en particulier dans les zones de conflit et de post-conflit	5 647	5 616	1 668	821	2 490	44,3%
Total, V	31 920	32 347	8 942	5 797	14 740	45,6%
TOTAL, GRAND PROGRAMME V	31 920	32 347	8 942	5 797	14 740	45,6%
Institut de statistique de l'UNESCO <i>(Les allocations financières au titre du budget ordinaire peuvent couvrir les coûts de personnel et d'activités)</i>	9 020	9 020	-	4 510	4 510	50,0%
Hors Siège - Gestion des programmes décentralisés	45 474	45 496	26 270	-	26 270	57,7%
Total, II.A	332 236	337 913	105 485	59 605	165 090	48,9%
B. Programme de participation	18 800	18 800	-	9 910	9 910	52,7%
C. Services liés au programme						
1. Coordination et suivi de l'action en faveur de l'Afrique	4 655	4 674	1 750	611	2 361	50,5%
2. Programme de bourses	1 776	1 790	373	794	1 167	65,2%
3. Information du public	13 814	13 903	5 177	1 113	6 290	45,2%
4. Planification stratégique et suivi de l'exécution du programme	7 283	8 604	2 966	1 434	4 400	51,1%
5. Élaboration du budget et suivi de son exécution	4 871	5 046	1 920	351	2 271	45,0%
Total, II.C	32 398	34 018	12 186	4 303	16 489	48,5%
TOTAL, TITRE II	383 434	390 731	117 671	73 818	191 489	49,0%
TITRE III SOUTIEN DE L'EXÉCUTION DU PROGRAMME ET ADMINISTRATION						
A. Gestion et coordination des unités hors Siège <i>(Activités au Siège et dépenses de fonctionnement des bureaux hors Siège)</i>	24 179	24 642	2 134	9 200	11 334	46,0%
B. Relations extérieures et coopération	19 565	19 915	7 641	1 718	9 360	47,0%
C. Gestion des ressources humaines	33 507	33 590	8 034	7 464	15 498	46,1%
D. Comptabilité, gestion de la trésorerie et contrôle financier	11 044	11 078	3 744	1 017	4 761	43,0%
E. Administration						
1. Coordination administrative et soutien	3 629	3 694	1 567	158	1 724	46,7%
2. Achats	2 662	2 625	1 020	39	1 059	40,3%
3. Systèmes informatiques et télécommunications	21 896	21 988	6 182	4 587	10 770	49,0%
4. Conférences, langues et documents	24 597	24 796	10 707	1 525	12 232	49,3%
5. Services communs, sécurité, services collectifs et gestion des bâtiments et des équipements	27 749	27 965	7 838	5 479	13 318	47,6%
6. Maintenance, conservation et rénovation des bâtiments du Siège	19 200	19 200	-	9 492	9 492	49,4%
Total, III.E	99 733	100 267	27 315	21 280	48 594	48,5%
TOTAL, TITRE III	188 026	189 492	48 869	40 678	89 547	47,3%
TOTAL, TITRES I-III	615 768	624 597	175 750	125 347	301 097	48,2%
Réserve pour les reclassements/promotions au mérite	2 000	2 000	-	-	-	-
TITRE IV AUGMENTATIONS PRÉVISIBLES DES COÛTS	13 732	11 652	-	-	-	-
<i>Montant à absorber dans le Titre I et/ou le Titre III</i>	<i>(500)</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
TOTAL, TITRES I-IV	631 000	638 249	175 750	125 347	301 097	47,2%

CUADRO 3 (A)

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA POR EJE DE ACCIÓN

Presupuesto Ordinario (costos de las actividades) (al 31 de diciembre de 2008)

En el Cuadro 3 (A) se presenta, por eje de acción, un panorama general de la ejecución de las **actividades del programa** financiadas con cargo a los recursos del Presupuesto Ordinario. De acuerdo con la práctica habitual, las cifras relativas al Presupuesto Ordinario incluyen las consignaciones adicionales resultantes de donaciones, enumeradas en la Parte A de este documento.

Observaciones:

El coeficiente de ejecución global de las actividades correspondientes al Presupuesto Ordinario (Títulos I a IV) al 31 de diciembre de 2008 asciende a un 47,3%, lo cual supone un nivel de gastos levemente inferior al objetivo lineal teórico correspondiente al periodo transcurrido, que es de un 50%.

De conformidad con las Decisiones 164 EX/3.1.1 y 160 EX/3.1.1, a continuación se explican los índices de gastos que son superiores a un 65% o inferiores a un 35%:

Título I - Política general y Dirección

Conferencia General (9,0%): El bajo índice de ejecución se debe a que la Conferencia General se celebra el segundo año del bienio. La mayor parte de los gastos se efectuarán en 2009.

Dirección General (150,5%): Como ya se indicó en el documento 180 EX/4, ya se había previsto que el presupuesto de la Dirección General se agotaría a finales de 2008; el Director General está examinando posibles fuentes de financiación sustitutivas e informará al respecto a su debido tiempo. Ha de notarse que el gasto total correspondiente a la partida presupuestaria que agrupa los Capítulos 3 a 7 del Título I.B se mantiene dentro de los límites del presupuesto.

Programa de Ética (0,0%): Una vez que el Consejo Ejecutivo aprobó en su 179ª reunión, con carácter excepcional, la utilización de fondos del Programa Ordinario para financiar el puesto de Oficial de Ética que se había creado mediante un nombramiento de duración limitada (ALD), el proceso de contratación se llevó a cabo (se recibió una candidatura).

Título II - Programas y servicios relacionados con el programa

Programa de Becas (69,8%): El índice de ejecución alcanzó el 69,8% porque los programas de estudio de los diversos becarios seleccionados por el Comité Intersectorial de Selección empezaron en septiembre de 2008, coincidiendo con el inicio normal del año escolar o el calendario universitario 2008-2009.

Table 3 (A)

PROGRAMME IMPLEMENTATION BY MAIN LINE OF ACTION

Regular Budget (Activity costs)

1 January 2008 to 31 December 2008
 (in thousands of US dollars)

Appropriation Line	34 C/5 Approved	Workplan Allocation	Expenditure (delivered/ unliquidated)	Rate of Expenditure
	\$	\$	\$	%
PART I GENERAL POLICY AND DIRECTION				
A. Governing bodies				
1. General Conference	4,460	4,448	402	9.0%
2. Executive Board	6,165	6,148	3,794	61.7%
Total, I.A	10,625	10,596	4,196	39.6%
B. Direction				
3. Directorate	386	386	582	150.5%
4. Office of the Director-General	468	474	180	38.0%
5. Internal Oversight	1,147	1,134	736	64.9%
6. International Standards and Legal Affairs	138	166	89	53.8%
7. Ethics Programme	187	171	0	0.0%
Total, I.B	2,326	2,331	1,587	68.1%
C. Participation in the Joint Machinery of the United Nations System	10,235	10,213	5,068	49.6%
TOTAL, PART I	23,185	23,140	10,850	46.9%
PART II PROGRAMMES AND PROGRAMME RELATED SERVICES				
A. Programmes				
I EDUCATION				
I.1 Global leadership in EFA, coordination of United Nations priorities in education, and development of strong partnerships	5,617	4,948	2,483	50.2%
I.2 Development of a global framework and networks for capacity development in planning and management of education systems	5,394	2,848	1,233	43.3%
I.3 Promote policy dialogue, research, set norms and standards	7,319	9,216	4,816	52.3%
I.4 Provide capacity development and technical support to assist national efforts in achieving the Dakar Goals	15,140	19,090	8,818	46.2%
Total, I	33,471	36,101	17,349	48.1%
UNESCO education institutes <i>(Regular budget financial allocations may include the costs of staff and activities)</i>				
UNESCO International Bureau of Education (IBE)	4,591	4,591	2,296	50.0%
UNESCO International Institute for Educational Planning (IIEP)	5,100	5,100	2,550	50.0%
UNESCO Institute for Lifelong Learning (UIL)	2,300	2,300	1,150	50.0%
UNESCO Institute for Information Technologies in Education (IITE)	1,100	1,100	550	50.0%
UNESCO International Institute for Capacity-Building in Africa (IICBA)	2,000	2,000	1,000	50.0%
UNESCO International Institute for Higher Education in Latin America and the Caribbean (IESALC)	2,200	2,600	1,900	73.1%
Total, UNESCO education institutes	17,291	17,691	9,446	53.4%
TOTAL, MAJOR PROGRAMME I	50,762	53,792	26,795	49.8%
II NATURAL SCIENCES				
II.1 Fostering policies, technical capacity-building, research, networking, education and international cooperation in the fields of water, ecological and earth sciences for enhancing societal responses	10,143	10,245	4,689	45.8%
II.2 Oceans and coastal zones: improving governance and fostering intergovernmental cooperation through ocean sciences and services	3,755	3,710	1,651	44.5%
II.3 Promoting science, knowledge and education for disaster preparedness and mitigation, and enhancing national and regional coping capacities, including through support for the development of risk reduction networks and monitoring and assessment measures, such as tsunami early warning systems	1,251	1,309	614	46.9%
II.4 Supporting science, technology and innovation policies for sustainable development and poverty eradication, and developing capacities in basic sciences, energy and engineering	5,194	5,332	2,091	39.2%
Total, II	20,343	20,596	9,045	43.9%
UNESCO science institutes <i>(Regular budget financial allocation may include the costs of staff and activities)</i>				
UNESCO-IHE Institute for Water Education (UNESCO-IHE)	-	-	-	-
The International Centre for Theoretical Physics (ICTP)	1,015	1,015	508	50.0%
Total, UNESCO science institutes	1,015	1,015	508	50.0%
TOTAL, MAJOR PROGRAMME II	21,358	21,611	9,552	44.2%
III SOCIAL AND HUMAN SCIENCES				
III.1 Promoting the ethics of science and technology, with emphasis on bioethics	2,778	2,785	1,326	47.6%
III.2 Enhancing research-policy linkages in the field of social development and policies relating to physical education and sports	4,407	4,550	2,163	47.5%
III.3 Promoting philosophical reflection, human rights in UNESCO's fields of competence and the fight against racism and discrimination	2,502	2,696	1,297	48.1%
Total, III	9,687	10,031	4,786	47.7%
TOTAL, MAJOR PROGRAMME III	9,687	10,031	4,786	47.7%

Appropriation Line	34 C/5 Approved	Workplan Allocation	Expenditure (delivered/ unliquidated)	Rate of Expenditure
	\$	\$	\$	%
IV CULTURE				
IV.1 Protecting and conserving immovable cultural and natural properties, in particular through the effective implementation of the World Heritage Convention	4,315	4,551	1,973	43.3%
IV.2 Safeguarding living heritage, particularly through the promotion and implementation of the 2003 Convention for the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage	3,222	3,420	1,741	50.9%
IV.3 Enhancing the protection of cultural objects, the fight against illicit trafficking in them, and the development of museums, particularly in developing countries	2,932	3,458	1,512	43.7%
IV.4 Protecting and promoting the diversity of cultural expressions through the implementation of the 2005 Convention and development of cultural and creative industries	3,301	3,339	1,353	40.5%
IV.5 Promoting the understanding and development of intercultural dialogue and peace	1,550	1,527	696	45.6%
IV.6 Mainstreaming within national policies of the links between cultural diversity, intercultural dialogue and sustainable development	1,900	1,909	891	46.7%
Total, IV	17,221	18,205	8,165	44.9%
TOTAL, MAJOR PROGRAMME IV	17,221	18,205	8,165	44.9%
V COMMUNICATION AND INFORMATION				
V.1 Promoting an enabling environment for freedom of expression and freedom of information	2,267	2,386	1,216	51.0%
V.2 Fostering universal access to information and the development of infostructures	4,179	4,426	1,888	42.7%
V.3 Promoting the development of free, independent and pluralistic media and community participation in sustainable development through community media	4,179	4,199	1,872	44.6%
V.4 Strengthening the role of communication and information in fostering mutual understanding, peace and reconciliation, particularly in conflict and post-conflict areas	2,058	2,010	821	40.9%
Total, V	12,683	13,022	5,797	44.5%
TOTAL, MAJOR PROGRAMME V	12,683	13,022	5,797	44.5%
UNESCO Institute for Statistics <i>(Regular budget financial allocation may include the costs of staff and activities)</i>	9,020	9,020	4,510	50.0%
Field - Management of decentralized programmes	-	-	-	-
Total, II.A	120,731	125,681	59,605	47.4%
B. Participation Programme	18,800	18,800	9,910	52.7%
C. Programme related services				
1. Coordination and monitoring of action to benefit Africa	1,103	1,103	611	55.4%
2. Fellowships programme	1,137	1,137	794	69.8%
3. Public information	2,566	2,566	1,113	43.4%
4. Strategic planning and programme monitoring	1,362	2,659	1,434	53.9%
5. Budget preparation and monitoring	593	748	351	46.9%
Total, II.C	6,761	8,212	4,303	52.4%
TOTAL, PART II	146,291	152,694	73,818	48.3%
PART III SUPPORT FOR PROGRAMME EXECUTION AND ADMINISTRATION				
A. Field management and coordination <i>(HQ activities and field offices' operating costs)</i>	19,642	20,079	9,200	45.8%
B. External relations and cooperation	3,131	3,357	1,718	51.2%
C. Human resources management	16,953	16,881	7,464	44.2%
D. Accounting, treasury management and financial control	2,684	2,660	1,017	38.2%
E. Administration				
1. Administrative coordination and support	231	266	158	59.2%
2. Procurement	72	71	39	54.0%
3. Information systems and telecommunications	9,007	8,960	4,587	51.2%
4. Conferences, languages and documents	2,853	2,823	1,525	54.0%
5. Common services, security, utilities and management of premises and equipment	10,958	10,882	5,479	50.4%
6. Maintenance, conservation and renovation of Headquarters premises	19,200	19,200	9,492	49.4%
Total, III.E	42,320	42,202	21,280	50.4%
TOTAL, PART III	84,730	85,180	40,678	47.8%
TOTAL, PARTS I - III	254,206	261,014	125,347	48.0%
Reserve for reclassifications / merit based promotions	-	-	-	-
PART IV ANTICIPATED COST INCREASES	3,896	3,896	-	-
<i>Absorption to be made under Part I and/or Part III</i>	<i>(500)</i>			
TOTAL, PARTS I - IV	257,602	264,910	125,347	47.3%

Tableau 3 (A)
EXÉCUTION DU PROGRAMME PAR AXE D'ACTION
Budget ordinaire (coûts d'activités)
du 1^{er} janvier 2008 au 31 décembre 2008
(en milliers de dollars des États-Unis)

Article budgétaire	34 C/5 approuvé	Allocation pour le plan de travail	Dépenses (effectives/ engagées)	Taux de dépense
	\$	\$	\$	%
TITRE I POLITIQUE GÉNÉRALE ET DIRECTION				
A. Organes directeurs				
1. Conférence générale	4 460	4 448	402	9,0%
2. Conseil exécutif	6 165	6 148	3 794	61,7%
Total, Titre I.A	10 625	10 596	4 196	39,6%
B. Direction				
3. Direction générale	386	386	582	150,5%
4. Cabinet du Directeur général	468	474	180	38,0%
5. Évaluation et audit	1 147	1 134	736	64,9%
6. Normes internationales et affaires juridiques	138	166	89	53,8%
7. Programme de déontologie	187	171	0	0,0%
Total, Titre I.B	2 326	2 331	1 587	68,1%
C. Participation aux mécanismes communs du système des Nations Unies	10 235	10 213	5 068	49,6%
TOTAL, TITRE I	23 185	23 140	10 850	46,9%
TITRE II PROGRAMMES ET SERVICES LIÉS AU PROGRAMME				
A. Programmes				
I ÉDUCATION				
1.1 Leadership mondial de l'EPT, coordination des priorités du système des Nations Unies en matière d'éducation et mise en place de partenariats solides	5 617	4 948	2 483	50,2%
1.2 Établissement d'un cadre et de réseaux mondiaux pour le développement des capacités de planification et de gestion des systèmes éducatifs	5 394	2 848	1 233	43,3%
1.3 Promotion du dialogue sur les politiques, de la recherche et des normes	7 319	9 216	4 816	52,3%
1.4 Développement des capacités et soutien technique à l'appui des efforts nationaux visant à la réalisation des objectifs de Dakar	15 140	19 090	8 818	46,2%
Total, I	33 471	36 101	17 349	48,1%
Instituts de l'UNESCO pour l'éducation				
<i>(Les allocations financières au titre du budget ordinaire peuvent couvrir les coûts de personnel et d'activités)</i>				
Bureau international d'éducation de l'UNESCO (BIE)	4 591	4 591	2 296	50,0%
Institut international de l'UNESCO pour la planification de l'éducation (IIPÉ)	5 100	5 100	2 550	50,0%
Institut de l'UNESCO pour l'apprentissage tout au long de la vie (UIL)	2 300	2 300	1 150	50,0%
Institut de l'UNESCO pour l'application des technologies de l'information à l'éducation (ITIE)	1 100	1 100	550	50,0%
Institut international de l'UNESCO pour le renforcement des capacités en Afrique (IIRCA)	2 000	2 000	1 000	50,0%
Institut international de l'UNESCO pour l'enseignement supérieur en Amérique latine et dans les Caraïbes (IESALC)	2 200	2 600	1 900	73,1%
Total, Instituts de l'UNESCO pour l'éducation	17 291	17 691	9 446	53,4%
TOTAL, GRAND PROGRAMME I	50 762	53 792	26 795	49,8%
II SCIENCES EXACTES ET NATURELLES				
II.1 Favoriser les politiques, le renforcement des capacités techniques, la recherche, la création de réseaux, l'enseignement et la coopération internationale dans les domaines de l'eau, des sciences écologiques et des sciences de la terre afin d'améliorer les réponses de la société	10 143	10 245	4 689	45,8%
II.2 Océans et zones côtières : améliorer la gouvernance et encourager la coopération intergouvernementale à travers les sciences et les services océaniques	3 755	3 710	1 651	44,5%
II.3 Promotion de la science, du savoir et de l'éducation au service de la préparation aux catastrophes et de l'atténuation de leurs effets, et renforcement des capacités nationales et régionales d'action, y compris par le soutien à la mise en place de réseaux de réduction des risques et de mesures de surveillance et d'évaluation tels que les systèmes d'alerte rapide aux tsunamis	1 251	1 309	614	46,9%
II.4 Appuyer les politiques de la science, de la technologie et de l'innovation aux fins du développement durable et de l'élimination de la pauvreté et renforcer les capacités dans les domaines des sciences fondamentales, de l'énergie et de l'ingénierie	5 194	5 332	2 091	39,2%
Total, II	20 343	20 596	9 045	43,9%
Instituts de l'UNESCO pour les sciences				
<i>(Les allocations financières au titre du budget ordinaire peuvent couvrir les coûts de personnel et d'activités)</i>				
Institut UNESCO-IHE pour l'éducation relative à l'eau (UNESCO-IHE)	-	-	-	-
Centre international de physique théorique (CIPT)	1 015	1 015	508	50,0%
Total, Instituts de l'UNESCO pour les sciences	1 015	1 015	508	50,0%
TOTAL, GRAND PROGRAMME II	21 358	21 611	9 552	44,2%
III SCIENCES SOCIALES ET HUMAINES				
III.1 Promotion de l'éthique des sciences et des technologies, l'accent étant mis sur la bioéthique	2 778	2 785	1 326	47,6%
III.2 Renforcement de l'articulation entre la recherche et la formulation de politiques dans le domaine de développement social et les politiques en matière d'éducation physique et de sport	4 407	4 550	2 163	47,5%
III.3 Promotion de la réflexion philosophique, des droits de l'homme dans les domaines de compétence de l'UNESCO, et de la lutte contre le racisme et la discrimination	2 502	2 696	1 297	48,1%
Total, III	9 687	10 031	4 786	47,7%
TOTAL, GRAND PROGRAMME III	9 687	10 031	4 786	47,7%

Article budgétaire	34 C/5 approuvé	Allocation pour le plan de travail	Dépenses (effectives/ engagées)	Taux de dépense
	\$	\$	\$	%
IV CULTURE				
IV.1 Protection et conservation des biens culturels immobiliers et des biens naturels, en particulier par l'application effective de la Convention du patrimoine mondial	4 315	4 551	1 973	43,3%
IV.2 Sauvegarde du patrimoine vivant, en particulier par la promotion et la mise en œuvre de la Convention de 2003 pour la sauvegarde du patrimoine culturel immatériel	3 222	3 420	1 741	50,9%
IV.3 Renforcement de la protection des objets culturels, de la lutte contre leur trafic illicite et du développement des musées, notamment dans les pays en développement	2 932	3 458	1 512	43,7%
IV.4 Protection et promotion de la diversité des expressions culturelles par la mise en œuvre de la Convention de 2005 et le développement des industries culturelles et créatives	3 301	3 339	1 353	40,5%
IV.5 Promotion de la compréhension et du développement du dialogue interculturel et de la paix	1 550	1 527	696	45,6%
IV.6 Intégration dans les politiques nationales des liens entre diversité culturelle, dialogue interculturel et développement durable	1 900	1 909	891	46,7%
Total, IV	17 221	18 205	8 165	44,9%
TOTAL, GRAND PROGRAMME IV	17 221	18 205	8 165	44,9%
V COMMUNICATION ET INFORMATION				
V.1 Promouvoir un environnement favorable à la liberté d'expression et à la liberté d'information	2 267	2 386	1 216	51,0%
V.2 Favoriser l'accès universel à l'information et le développement des infrastructures	4 179	4 426	1 888	42,7%
V.3 Promouvoir le développement de médias libres, indépendants et pluralistes et la participation des communautés au développement durable à travers les médias communautaires	4 179	4 199	1 872	44,6%
V.4 Renforcer le rôle de la communication et de l'information dans la promotion de la compréhension mutuelle, de la paix et de la réconciliation, en particulier dans les zones de conflit et de post-conflit	2 058	2 010	821	40,9%
Total, V	12 683	13 022	5 797	44,5%
TOTAL, GRAND PROGRAMME V	12 683	13 022	5 797	44,5%
Institut de statistique de l'UNESCO <i>(Les allocations financières au titre du budget ordinaire peuvent couvrir les coûts de personnel et d'activités)</i>	9 020	9 020	4 510	50,0%
Hors Siège - Gestion des programmes décentralisés	-	-	-	-
Total, II.A	120 731	125 681	59 605	47,4%
B. Programme de participation	18 800	18 800	9 910	52,7%
C. Services liés au programme				
1. Coordination et suivi de l'action en faveur de l'Afrique	1 103	1 103	611	55,4%
2. Programme de bourses	1 137	1 137	794	69,8%
3. Information du public	2 566	2 566	1 113	43,4%
4. Planification stratégique et suivi de l'exécution du programme	1 362	2 659	1 434	53,9%
5. Élaboration du budget et suivi de son exécution	593	748	351	46,9%
Total, II.C	6 761	8 212	4 303	52,4%
TOTAL, TITRE II	146 291	152 694	73 818	48,3%
TITRE III SOUTIEN DE L'EXÉCUTION DU PROGRAMME ET ADMINISTRATION				
A. Gestion et coordination des unités hors Siège <i>(Activités au Siège et dépenses de fonctionnement des bureaux hors Siège)</i>	19 642	20 079	9 200	45,8%
B. Relations extérieures et coopération	3 131	3 357	1 718	51,2%
C. Gestion des ressources humaines	16 953	16 881	7 464	44,2%
D. Comptabilité, gestion de la trésorerie et contrôle financier	2 684	2 660	1 017	38,2%
E. Administration				
1. Coordination administrative et soutien	231	266	158	59,2%
2. Achats	72	71	39	54,0%
3. Systèmes informatiques et télécommunications	9 007	8 960	4 587	51,2%
4. Conférences, langues et documents	2 853	2 823	1 525	54,0%
5. Services communs, sécurité, services collectifs et gestion des bâtiments et des équipements	10 958	10 882	5 479	50,4%
6. Maintenance, conservation et rénovation des bâtiments du Siège	19 200	19 200	9 492	49,4%
Total, III.E	42 320	42 202	21 280	50,4%
TOTAL, TITRE III	84 730	85 180	40 678	47,8%
TOTAL, TITRES I-III	254 206	261 014	125 347	48,0%
Réserve pour les reclassements/promotions au mérite	-	-	-	-
TITRE IV AUGMENTATIONS PRÉVISIBLES DES COÛTS	3 896	3 896	-	-
Montant à absorber dans le Titre I et/ou le Titre III	(500)		-	-
TOTAL, TITRES I-IV	257 602	264 910	125 347	47,3%

CUADRO 3 (B)

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA POR PARTIDA PRESUPUESTARIA PRINCIPAL CON CARGO A LA CONTRIBUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA AL PRESUPUESTO DE 2002-2003 (Presupuesto Ordinario)

En su 32ª reunión, la Conferencia General acogió con beneplácito el regreso a la UNESCO de los Estados Unidos de América a partir del 1º de octubre de 2003, y tomó nota de que el importe de su contribución asignada para el periodo comprendido entre el 1º de octubre y el 31 de diciembre de 2003 ascendía a 15.093.141 dólares estadounidenses. Asimismo, la Conferencia General invitó al Director General a que informara al Consejo Ejecutivo sobre la ejecución del plan de acción que habría de financiarse con dicha contribución. En el Cuadro 3 (B) se recoge la utilización de esos fondos. Cabe señalar que esta contribución se utiliza mediante una cuenta especial que tiene un funcionamiento plurianual.

Observaciones:

Educación (92%):

El índice de gastos se ha incrementado en los últimos seis meses, pasando del 85% (30 de junio de 2008) al 92% al 31 de diciembre de 2008, y a más del 95% al 1º de marzo de 2009. Sólo quedan unas cuantas actividades por realizar en relación con la reconstrucción del sistema educativo de Afganistán, que concluirá poco después del primer trimestre de este año.

En fecha reciente, el Director General autorizó la utilización de los intereses devengados por la parte de esta contribución correspondiente al Sector de Educación (unos 900.000 dólares) y de los remanentes de esta cuenta que no se utilizaron en otras actividades (unos 200.000 dólares), para ejecutar la segunda fase de reconstrucción de los sistemas educativos centrándose en el fortalecimiento de los sistemas informáticos y la elaboración y gestión de planes de educación en unos cuantos países en situación de posconflicto, sobre todo de África. Las actividades de esta segunda fase empezarán en breve y durarán un año. Además, estas actividades complementarán las realizadas en el marco del Programa Ordinario para reconstruir los sistemas educativos y se centrarán particularmente en el fortalecimiento de las capacidades nacionales de planificación y gestión de las tareas de rehabilitación y reconstrucción de todo el sistema educativo. Servirán también de impulso inicial para atraer recursos extrapresupuestarios y ampliar las actividades de la Organización en estos y otros países. Gracias a estas labores ya se han recaudado fondos extrapresupuestarios por valor de unos 26 millones de dólares (Fondo Fiduciario del Japón) para un proyecto de alfabetización de masas.

Cultura (94,3%):

Si se incluyen los proyectos relativos a museos financiados con la cantidad de 1 millón de dólares estadounidenses que asignó el Director General en septiembre de 2006, el índice de ejecución global del Programa para la preservación de bienes culturales muebles en peligro y el fomento de los museos, financiado con cargo a la contribución de los Estados Unidos de América a la UNESCO, era del 94,3% al 31 de diciembre de 2008.

Información actualizada sobre los 11 proyectos piloto financiados mediante la contribución de los Estados Unidos de América a la UNESCO e iniciados en 2004:

Diez de los 11 proyectos piloto ya se han llevado a cabo con resultados satisfactorios. El índice correspondiente al undécimo proyecto (Yemen) es de 96,6% debido a los retrasos causados por problemas de seguridad locales. No obstante, se ha reorientado el proyecto hacia actividades centradas en el Museo Nacional de Sana'a y se espera que finalice en mayo de 2009.

Información actualizada sobre las 10 asociaciones de museos financiadas mediante la contribución de los Estados Unidos de América a la UNESCO e iniciadas en 2004:

Se han establecido las 10 asociaciones entre museos y nueve de ellas han finalizado las actividades que tenían programadas. El décimo proyecto ha sufrido varios retrasos debido a diversas dificultades, aunque ya se ha reorientado. Se ejecutará antes del verano próximo.

Información actualizada sobre las actividades financiadas mediante la cantidad de 1 millón de dólares estadounidenses asignada por el Director General en septiembre de 2006:

Las principales actividades financiadas con la cantidad de 1 millón de dólares asignada por el Director General en septiembre de 2006 comprenden dos proyectos piloto, en Honduras (finalizado) y Georgia (casi concluido), una asociación de tres años de duración con el ICCROM (que cumplirá su segundo año en marzo de 2009), y actividades complementarias para los proyectos piloto de Mongolia, Tayikistán y Pakistán, así como proyectos de menor envergadura en Tanzania y el Líbano.

En conclusión, ha de señalarse que la parte restante de la contribución que todavía no está comprometida corresponde en su casi totalidad al tercer y último año (marzo de 2009 - marzo de 2010) de la asociación de tres años de duración con el ICCROM.

En fecha reciente, el Director General autorizó la utilización de los intereses devengados por esta contribución correspondientes al Sector de Cultura (unos 500.000 dólares) y los remanentes de esta cuenta que no se utilizaron en otras actividades (unos 200.000 dólares) para la realización de actividades complementarias de preservación de objetos culturales y asistencia técnica a los museos.

Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO (99,4%):

Una vez liquidadas las obligaciones restantes con cargo a la contribución de los Estados Unidos, ciertos gastos resultaron inferiores a las sumas inicialmente comprometidas. Ello explica la disminución del índice de ejecución, que pasó de 100% a 99,4%. No obstante, el Centro del Patrimonio Mundial ha confirmado la plena ejecución de las actividades.

TABLE 3 (B)
PROGRAMME IMPLEMENTATION BY PRINCIPAL APPROPRIATION LINE
ON THE 2002-2003 ASSESSED CONTRIBUTION FROM THE UNITED STATES OF AMERICA

Regular Budget : 1 January 2004 to 31 Decemer 2008

(in thousands of US dollars)

Appropriation Line	Workplan Allocation*	Expenditure (delivered/ unliquidated)	Rate of expenditure
	\$	\$	%
PART II PROGRAMMES AND PROGRAMME RELATED SERVICES			
A. Programmes			
I Education	9,550	8,783	92.0
II Natural sciences	-	-	-
III Social and human sciences	-	-	-
IV Culture	4,543	4,283	94.3
World Heritage Centre	1,000	994	99.4
V Communication and information	-	-	-
UNESCO Institute for Statistics	-	-	-
Total, Part II.A	15,093	14,059	93.1
Non-allocated Balance	-	-	-
TOTAL	15,093	14,059	93.1

* Workplan Allocation excludes accumulated interest of some \$1.4M which will be allocated in 2009.

TABLEAU 3 (B)
EXÉCUTION, PAR ARTICLE BUDGÉTAIRE PRINCIPAL, DU PROGRAMME FINANCÉ
PAR LA CONTRIBUTION DES ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE AU BUDGET 2002-2003
Budget ordinaire
du 1^{er} janvier 2004 au 31 décembre 2008
(en milliers de dollars des États-Unis)

Article budgétaire	Allocation pour le plan de travail*	Dépenses (effectives/ engagées)	Taux de dépense
	\$	\$	%
TITRE II PROGRAMMES ET SERVICES LIÉS AU PROGRAMME			
A. Programmes			
I Éducation	9 550	8 783	92,0
II Sciences exactes et naturelles	-	-	-
III Sciences sociales et humaines	-	-	-
IV Culture	4 543	4 283	94,3
Centre pour le patrimoine mondial	1 000	994	99,4
V Communication et information	-	-	-
Institut de statistique de l'UNESCO	-	-	-
Total, Titre II.A	15 093	14 059	93,1
Solde non alloué	-	-	-
TOTAL	15 093	14 059	93,1

* L'allocation pour le plan de travail ne comprend pas les intérêts accumulés s'élevant à quelque 1,4 million de dollars, qui seront alloués en 2009.

CUADRO 4

UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS DESCENTRALIZADOS POR PARTIDA PRESUPUESTARIA PRINCIPAL Y POR REGIÓN

Presupuesto Ordinario -excluidos los gastos de personal- y recursos extrapresupuestarios

(al 31 de diciembre de 2008)

En el **Cuadro 4** se muestra la utilización de los fondos descentralizados al 31 de diciembre de 2008, **desglosados por región**, por lo que respecta al Título II (Programa y servicios relacionados con el programa) y al Título III (Apoyo a la ejecución del programa y administración). A fin de presentar un panorama integral de la utilización de los fondos descentralizados, este cuadro comprende tanto el **Presupuesto Ordinario** como los **recursos extrapresupuestarios**.

Cabe señalar que las cifras correspondientes al Presupuesto Ordinario no incluyen los gastos de personal. Además, por lo que respecta a los recursos extrapresupuestarios, las cifras de los fondos asignados y de los gastos se refieren a importes anuales.

Observaciones:

En conjunto, al 31 de diciembre de 2008, los fondos descentralizados representaban el 39,4% del Presupuesto Ordinario total dedicado a las actividades, y su índice de gastos ascendía al 49,1%.

Por lo que se refiere al Sector de Educación, los fondos descentralizados no comprenden las asignaciones financieras destinadas a los institutos IIPE, OIE, ITIE y UIL, ya que el mecanismo de transferencia de sus asignaciones financieras a cuentas especiales no permite disponer de información sobre la distribución de los programas de esos institutos por región. Por la misma razón se excluye de los fondos descentralizados correspondientes al Sector de Ciencias Exactas y Naturales la asignación financiera del CIFT. Este método también expone con más fidelidad la situación de los gastos en los sectores, ya que excluye los índices de gastos de los institutos. De hecho, los presupuestos anuales de los institutos se transfieren a cuenta especiales y se imputan como gastos efectuados en la contabilidad de la UNESCO al principio de cada año, por lo que el índice de gastos no guarda correspondencia con el verdadero nivel de ejecución de los programas. Por otra parte, las asignaciones financieras destinadas al IICBA, el IESALC y el IEU están incluidas en las regiones África, América Latina y el Caribe y Europa y América del Norte, respectivamente.

En el Título II (Programa y servicios relacionados con el programa), el 55,6% del total del Presupuesto Ordinario asignado a las actividades está descentralizado a las unidades fuera de la Sede, en las que el índice de gastos es del 49,0%.

TABLE 4

**IMPLEMENTATION OF DECENTRALIZED FUNDS
BY PRINCIPAL APPROPRIATION LINE AND BY REGION**

Regular budget resources (excluding staff costs) and extrabudgetary resources

1 January 2008 to 31 December 2008
(in thousands of US dollars)

Principal Appropriation Line	Regular Budget						Extrabudgetary Resources					
	Total Programme Allocation (HQ and Field) (Workplans)	Allocation for all field units (Workplans)	Rate of Decentralization	Breakdown of Decentralized Allocation by Region	Expenditure (delivered/unliquidated)	Rate of Expenditure	Total Programme Resources (HQ and Field)	Allocation for all field units	Rate of Decentralization	Breakdown of Decentralized Allocation by Region	Expenditure (delivered/unliquidated)	Rate of Expenditure
	\$	\$	%	%	\$	%	\$	\$	%	%	\$	%
PART I GENERAL POLICY AND DIRECTION	23,140						930	-	-	-	-	-
PART II PROGRAMMES AND PROGRAMME RELATED SERVICES												
A. Programmes												
I Education	53,792	29,029	54.0		14,725	50.7	198,782	163,371	82.2		91,550	56.0
- Africa		10,508		36	5,297	50.4		14,546		8.9	8,123	55.8
- Arab States		3,103		11	1,661	53.5		22,431		13.7	10,798	48.1
- Asia and Pacific		6,534		23	2,963	45.4		15,784		9.7	6,920	43.8
- Europe and North America		468		2	231	49.4		5,270		3.2	3,332	63.2
- Latin America and the Caribbean		8,416		29	4,573	54.3		105,340		64.5	62,377	59.2
II Natural sciences	21,611	6,595	30.5		2,777	42.1	71,085	42,206	59.4		28,424	67.3
- Africa		1,980		30	933	47.1		1,463		3.5	1,132	77.4
- Arab States		1,116		17	427	38.2		7,676		18.2	3,861	50.3
- Asia and Pacific		1,589		24	668	42.0		3,078		7.3	1,958	63.6
- Europe and North America		386		6	173	44.9		12,471		29.5	9,211	73.9
- Latin America and the Caribbean		1,524		23	576	37.8		17,518		41.5	12,262	70.0
III Social and human sciences	10,031	4,559	45.5		1,759	38.6	50,320	46,188	91.8		29,255	63.3
- Africa		1,353		30	600	44.3		1,468		3.2	1,086	74.0
- Arab States		1,050		23	360	34.3		1,257		2.7	683	54.3
- Asia and Pacific		800		18	315	39.4		131		0.3	102	77.9
- Europe and North America		294		6	133	45.4		20		0.0	20	100.0
- Latin America and the Caribbean		1,063		23	352	33.1		43,312		93.8	27,364	63.2
IV Culture	18,205	7,987	43.9		3,491	43.7	89,473	50,169	56.1		31,628	63.0
- Africa		2,322		29	1,124	48.4		7,217		14.4	3,170	43.9
- Arab States		1,612		20	555	34.4		12,689		25.3	9,188	72.4
- Asia and Pacific		2,064		26	970	47.0		7,794		15.5	5,151	66.1
- Europe and North America		531		7	225	42.4		8,144		16.2	5,059	62.1
- Latin America and the Caribbean		1,458		18	617	42.3		14,325		28.6	9,060	63.2
V Communication and information	13,022	7,285	55.9		3,431	47.1	51,332	42,684	83.2		13,965	32.7
- Africa		2,344		32	1,187	50.6		2,874		6.7	1,689	58.8
- Arab States		1,027		14	433	42.2		1,970		4.6	1,023	51.9
- Asia and Pacific		2,038		28	892	43.7		2,065		4.8	1,624	78.6
- Europe and North America		256		4	137	53.6		208		0.5	178	85.6
- Latin America and the Caribbean		1,620		22	782	48.3		35,567		83.3	9,451	26.6
Cross-disciplinary project (SC - CLT)							486	486	100.0		251	51.6
- Europe and North America								486			251	51.6
UNESCO Institute for Statistics	9,020	9,020	100.0	100	4,510	50.0	246	246	100.0		233	94.7
- Europe and North America		9,020		100	4,510	50.0		246		100.0	233	94.7
Total, Part IIA	125,681	64,475	51.3		30,693	47.6	461,724	345,350	74.8		195,306	56.6
B. Participation Programme	18,800	18,800	100.0		9,910	52.7	-	-	-		-	-

TABLE 4
IMPLEMENTATION OF DECENTRALIZED FUNDS
BY PRINCIPAL APPROPRIATION LINE AND BY REGION
 Regular budget resources (excluding staff costs) and extrabudgetary resources
 1 January 2008 to 31 December 2008
 (in thousands of US dollars)

Principal Appropriation Line	Regular Budget						Extrabudgetary Resources					
	Total Programme Allocation (HQ and Field) (Workplans)	Allocation for all field units (Workplans)	Rate of Decentralization	Breakdown of Decentralized Allocation by Region	Expenditure (delivered/unliquidated)	Rate of Expenditure	Total Programme Resources (HQ and Field)	Allocation for all field units	Rate of Decentralization	Breakdown of Decentralized Allocation by Region	Expenditure (delivered/unliquidated)	Rate of Expenditure
	\$	\$	%	%	\$	%	\$	\$	%	%	\$	%
C. Programme Related Services												
1. Coordination of action to benefit Africa	1,103	1,103			611	55.4	295	4	1.4		4	100.0
- Africa		1,103			611	55.4		4		100.0	4	100.0
2. Fellowships Programme	1,137	-			-	-	-	-	-	-	-	-
3. Public Information	2,566	70	2.7		30	42.2	31	-	-	-	-	-
- Africa		-			-	-		-		-	-	-
- Arab States		-			-	-		-		-	-	-
- Asia and Pacific		20		29	9	46.4		-		-	-	-
- Europe and North America		50		71	20	40.5		-		-	-	-
- Latin America and the Caribbean		-		-	-	-		-		-	-	-
4. Strategic planning and programme monitoring	2,230	453	20.3		378	83.4	858	-	-	-	-	-
- Africa		121		27	119	98.0		-		-	-	-
- Arab States		49		11	49	-		-		-	-	-
- Asia and Pacific		223		49	164	73.4		-		-	-	-
- Europe and North America		37		8	36	96.4		-		-	-	-
- Latin America and the Caribbean		23		5	11	46.7		-		-	-	-
5. Budget preparation and monitoring	748	-			-	-	13	-	-	-	-	-
6. Foresight	429	-			-	-	-	-	-	-	-	-
Total, Part IIC	8,212	1,626	19.8		1,018	62.6	1,197	4	0.3	-	4	100.0
TOTAL, PART II	152,694	84,901	55.6		41,622	49.0	462,921	345,354	74.6	-	195,310	56.6
PART III SUPPORT FOR PROGRAMME EXECUTION AND ADMINISTRATION												
A. Field management and coordination	20,079	17,335	86.3		8,648	49.9	1,907	1,818	95.3		1,492	82.1
- Africa		5,514		32	2,717	49.3		-		-	-	-
- Arab States		2,393		14	1,326	55.4		197	10.8	190	96.4	
- Asia and Pacific		4,908		28	2,494	50.8		-		-	-	-
- Europe and North America		1,008		6	475	47.1		1,621	89.2	1,302	80.3	
- Latin America and the Caribbean		3,511		20	1,636	46.6		-		-	-	-
B. External relations and cooperation	3,357	-	-		35	32.9	5,416	-	-	-	-	-
- Europe and North America		-			35	N/A		-		-	-	-
C. Human resources management	16,881	672	4.0		221	32.9	144	-	-	-	-	-
- Africa		163		24	45	27.7		-		-	-	-
- Arab States		84		13	24	28.1		-		-	-	-
- Asia and Pacific		190		28	106	55.6		-		-	-	-
- Europe and North America		71		11	16	22.1		-		-	-	-
- Latin America and the Caribbean		164		24	31	19.0		-		-	-	-
D. Accounting, treasury management and financial control	2,660	-			-	-	138	-	-	-	-	-
E. Administration	42,202	-			-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL, PART III	85,180	18,007	21.1		8,904	49.4	7,605	1,818	23.9	-	1,492	82.1
TOTAL (Part I - Part III)	261,014	102,907	39.4		50,526	49.1	471,456	347,172	73.6	-	196,802	56.7

TABLEAU 4
UTILISATION DES FONDS DÉCENTRALISÉS PAR ARTICLE BUDGÉTAIRE PRINCIPAL ET PAR RÉGION
Budget ordinaire (à l'exclusion des coûts de personnel) et ressources extrabudgétaires
du 1^{er} janvier 2008 au 31 décembre 2008
(en milliers de dollars des États-Unis)

Article budgétaire principal	Budget ordinaire						Ressources extrabudgétaires					
	Montant total des allocations pour les programmes (Siège et hors Siège) (Plans de travail)	Allocations pour toutes les unités hors Siège (Plans de travail)	Taux de décentralisation	Ventilation des allocations décentralisées par région	Dépenses (effectives/ engagées)	Taux de dépense	Montant total des ressources pour les programmes (Siège et hors Siège)	Allocations pour toutes les unités hors Siège	Taux de décentralisation	Ventilation des allocations décentralisées par région	Dépenses (effectives/ engagées)	Taux de dépense
	\$	\$	%	%	\$	%	\$	\$	%	%	\$	%
TITRE I POLITIQUE GÉNÉRALE ET DIRECTION	23 140						930					
TITRE II PROGRAMMES ET SERVICES LIÉS AU PROGRAMME												
A. Programmes												
I Éducation	53 792	29 029	54,0		14 725	50,7	198 782	163 371	82,2		91 550	56,0
- Afrique	10 508			36	5 297	50,4		14 546		8,9	8 123	55,8
- États arabes	3 103			11	1 661	53,5		22 431		13,7	10 798	48,1
- Asie et Pacifique	6 534			23	2 963	45,4		15 784		9,7	6 920	43,8
- Europe et Amérique du Nord	468			2	231	49,4		5 270		3,2	3 332	63,2
- Amérique latine et Caraïbes	8 416			29	4 573	54,3		105 340		64,5	62 377	59,2
II Sciences exactes et naturelles	21 611	6 595	30,5		2 777	42,1	71 085	42 206	59,4		28 424	67,3
- Afrique	1 980			30	933	47,1		1 463		3,5	1 132	77,4
- États arabes	1 116			17	427	38,2		7 676		18,2	3 861	50,3
- Asie et Pacifique	1 589			24	668	42,0		3 078		7,3	1 958	63,6
- Europe et Amérique du Nord	386			6	173	44,9		12 471		29,5	9 211	73,9
- Amérique latine et Caraïbes	1 524			23	576	37,8		17 518		41,5	12 262	70,0
III Sciences sociales et humaines	10 031	4 559	45,5		1 759	38,6	50 320	46 188	91,8		29 255	63,3
- Afrique	1 353			30	600	44,3		1 468		3,2	1 086	74,0
- États arabes	1 050			23	360	34,3		1 257		2,7	683	54,3
- Asie et Pacifique	800			18	315	39,4		131		0,3	102	77,9
- Europe et Amérique du Nord	294			6	133	45,4		20		0,0	20	100,0
- Amérique latine et Caraïbes	1 063			23	352	33,1		43 312		93,8	27 364	63,2
IV Culture	18 205	7 987	43,9		3 491	43,7	89 473	50 169	56,1		31 628	63,0
- Afrique	2 322			29	1 124	48,4		7 217		14,4	3 170	43,9
- États arabes	1 612			20	555	34,4		12 689		25,3	9 188	72,4
- Asie et Pacifique	2 064			26	970	47,0		7 794		15,5	5 151	66,1
- Europe et Amérique du Nord	531			7	225	42,4		8 144		16,2	5 059	62,1
- Amérique latine et Caraïbes	1 458			18	617	42,3		14 325		28,6	9 060	63,2
V Communication et information	13 022	7 285	55,9		3 431	47,1	51 332	42 684	83,2		13 965	32,7
- Afrique	2 344			32	1 187	50,6		2 874		6,7	1 689	58,8
- États arabes	1 027			14	433	42,2		1 970		4,6	1 023	51,9
- Asie et Pacifique	2 038			28	892	43,7		2 065		4,8	1 624	78,6
- Europe et Amérique du Nord	256			4	137	53,6		208		0,5	178	85,6
- Amérique latine et Caraïbes	1 620			22	782	48,3		35 567		83,3	9 451	26,6
Projet transdisciplinaire (SC - CLT)							486	486	100,0		251	51,6
- Europe et Amérique du Nord								486		1,1	251	51,6
Institut de statistique de l'UNESCO	9 020	9 020	100,0	100	4 510	50,0	246	246	100,0		233	94,7
- Europe et Amérique du Nord	9 020	9 020	100	100	4 510	50,0	246	246	100,0	100,0	233	94,7
Total, Titre II.A	125 681	64 475	51,3		30 693	47,6	461 724	345 350	74,8		195 306	56,6
B. Programme de participation	18 800	18 800	100,0		9 910	52,7						
C. Services liés au programme												
1. Coordination de l'action en faveur de l'Afrique	1 103	1 103			611	55,4	295	4	1,4		4	100,0
- Afrique		1 103			611	55,4		4		100,0	4	100,0
2. Programme de bourses	1 137	-			-	-	-	-	-	-	-	-
3. Information du public	2 566	70	2,7		30	42,2	31	-	-	-	-	-
- Afrique		-			-	-	-	-	-	-	-	-
- États arabes		-			-	-	-	-	-	-	-	-
- Asie et Pacifique		20		29	9	46,4		-		-	-	-
- Europe et Amérique du Nord		50		71	20	40,5		-		-	-	-
- Amérique latine et Caraïbes		-			-	-		-		-	-	-
4. Planification stratégique et suivi de l'exécution du programme	2 230	453	20,3		378	83,4	858	-	-	-	-	-
- Afrique		121		27	119	98,0		-		-	-	-
- États arabes		49		11	49	-		-		-	-	-
- Asie et Pacifique		223		49	164	73,4		-		-	-	-
- Europe et Amérique du Nord		37		8	36	96,4		-		-	-	-
- Amérique latine et Caraïbes		23		5	11	46,7		-		-	-	-
5. Élaboration du budget et suivi de son exécution	748	-			-	-	-	-	-	-	-	-
6. Prospective	429	-			-	-	13	-	-	-	-	-
Total, Titre II.C	8 212	1 626	19,8		1 018	62,6	1 197	4	0,3		4	100,0
TOTAL, TITRE II	152 694	84 901	55,6		41 622	49,0	462 921	345 354	74,6		195 310	56,6
TITRE III SOUTIEN DE L'EXÉCUTION DU PROGRAMME ET ADMINISTRATION												
A. Gestion et coordination des unités hors Siège	20 079	17 335	86,3		8 648	49,9	1 907	1 818	95,3		1 492	82,1
- Afrique	5 514			32	2 717	49,3		-		-	-	-
- États arabes	2 393			14	1 326	55,4		197		10,8	190	96,4
- Asie et Pacifique	4 908			28	2 494	50,8		-		-	-	-
- Europe et Amérique du Nord	1 008			6	475	47,1		1 621		89,2	1 302	80,3
- Amérique latine et Caraïbes	3 511			20	1 636	46,6		-		-	-	-
B. Relations extérieures et coopération	3 357				35	N/A	5 416					
- Europe et Amérique du Nord					35	N/A		-		-	-	-
C. Gestion des ressources humaines	16 881		4,0		221	32,9	144					
- Afrique		163		24	45	27,7		-		-	-	-
- États arabes		84		13	24	28,1		-		-	-	-
- Asie et Pacifique		190		28	106	55,6		-		-	-	-
- Europe et Amérique du Nord		71		11	16	22,1		-		-	-	-
- Amérique latine et Caraïbes		164		24	31	19,0		-		-	-	-
D. Comptabilité, gestion de la trésorerie et contrôle financier	2 660											
E. Administration	42 202						138					
TOTAL, TITRE III	85 180	18 007	21,1		8 904	49,4	7 605	1 818	23,9		1 492	82,1
TOTAL (Titres I-III)	261 014	102 907	39,4		50 526	49,1	471 456	347 172	73,6		196 802	56,7

CUADRO 5

GASTOS POR CONCEPTO DE ASISTENCIA TEMPORAL, VIAJES EN MISIÓN Y SERVICIOS CONTRACTUALES

(Presupuesto Ordinario al 31 de diciembre de 2008)

Dado que cada vez se pone más el acento en la programación y la gestión basadas en los resultados, debería haberse abandonado el tradicional seguimiento por rubro de gastos. No obstante, habida cuenta de las observaciones formuladas por los Estados Miembros sobre el seguimiento de determinados rubros de gastos (véase la Decisión 166 EX/3.1.1), en el **Cuadro 5** se detallan tres de ellos: **asistencia temporal, viajes en misión y servicios contractuales**.

En el cuadro se muestran, por partida presupuestaria principal, las consignaciones presupuestarias correspondientes a esos rubros en el 34 C/5 Aprobado (presupuesto indicativo) con cargo al Presupuesto Ordinario. Cabe señalar que:

- El desglose se basa en el presupuesto de 631 millones de dólares estadounidenses, en tanto que para los gastos también se tiene en cuenta la financiación adicional registrada como consignaciones adicionales;
- La asistencia temporal se desglosa en dos categorías: por una parte, “asistencia temporal y supernumerarios” y, por otra, “consultores”, los cuales se financian con fondos destinados a las actividades;
- Los viajes en misión se desglosan también en dos categorías: “viajes de delegados” (viajes de participantes y miembros del Consejo Ejecutivo con cargo a la partida “Órganos rectores”) y “viajes en misión del personal”. En cada una de estas categorías se presentan el presupuesto indicativo y los gastos para que puedan ser objeto de comparaciones;
- Los servicios contractuales comprenden los contratos para trabajos de investigación y los de autor, los contratos de traducción externa, los contratos de impresión y publicación, y los contratos para la organización de reuniones y seminarios de formación, los estudios de evaluación y los honorarios del Auditor.

Como se ha señalado con frecuencia, el desglose de los recursos totales en los “rubros de gastos” de cada uno de los sectores y oficinas es un método muy complejo, ya que la ejecución del programa propiamente dicha tendrá lugar entre uno y tres años más tarde. Además, si se quiere conceder importancia y prioridad a la presupuestación y la gestión basadas en los resultados, la forma en que se emplean los fondos, es decir, la modalidad de ejecución del programa, no debería ser el indicador más importante, y podría muy bien variar respecto a la intención inicial sin que por ello dejen de alcanzarse los resultados esperados. Además, puede que no sea adecuado medir la ejecución del programa atendiendo a los índices de gastos en rubros de gastos específicos, ya que los gastos no siempre se efectúan de manera lineal durante el bienio.

Presentar los índices de gastos correspondientes a cada rubro de gastos y a cada partida presupuestaria puede asimismo provocar malentendidos sobre la verdadera situación presupuestaria debido a que la cuantía del presupuesto varía considerablemente entre las distintas partidas. Como es obvio, incluso una variación muy pequeña respecto de un presupuesto de muy escasa cuantía puede traducirse en una variación importante cuando se expresa como “índice de gastos” a pesar de que el efecto de esa variación es insignificante en la realidad.

A partir de esas consideraciones, en lugar de índices de gastos, el cuadro muestra la proporción (%) que representa cada partida presupuestaria dentro del presupuesto total correspondiente al

rubro de gastos. De esa forma, gracias a una mejor comprensión del peso relativo de cada partida presupuestaria se dispone de un panorama más claro del efecto real sobre cada uno de los rubros de gastos.

Observaciones

Viajes del personal:

Conviene señalar que las cifras de gastos comprenden las obligaciones pendientes, que representan fondos comprometidos, pero que se refieren a viajes futuros que se llevarán a cabo a comienzos de 2009. Así pues, el “desembolso” será el indicador real que muestre la verdadera utilización de fondos destinados a viajes efectuados en 2008. El desembolso al 31 de diciembre de 2008 por concepto de viajes del personal asciende a 7.200.000 dólares estadounidenses, es decir, el 43% del presupuesto indicativo total de 16.800.000 dólares. Habida cuenta de las pautas de gastos, que han disminuido en el segundo semestre de 2008, y de la rigurosa supervisión de que son objeto los viajes del personal, se espera contener al final del bienio el gasto total correspondiente a este rubro en un nivel considerablemente bajo en comparación con el presupuesto indicativo y con los gastos efectuados hasta ahora.

El Cuadro 5 presenta el presupuesto indicativo y los gastos de los rubros mencionados en el mismo marco dentro del cual se muestran en el Anexo VI del documento 34 C/5 Aprobado, que se presentó con fines de información. Por consiguiente, los desembolsos y las obligaciones pendientes por concepto de viajes que figuran en el cuadro corresponden a los viajes para los cuales se previeron recursos bajo el acápite “viajes”. Una parte de los gastos de viajes corresponde a viajes para los cuales se previeron recursos en otros rubros, por ejemplo, en “Otros gastos”, al ser imposible formular previsiones claras en el momento en que se preparó el presupuesto. Esos gastos de viajes que se previeron fuera del acápite “viajes” no figuran en el cuadro y corresponden a viajes para fines de formación del conjunto de la Organización, actividades relativas a “Unidos en la acción”, el Equipo de Trabajo PCPD y la estrategia de descentralización, el proyecto sobre las IPSAS, etc. Los desembolsos para estos rubros ascendieron a 500.000 dólares al 31 de diciembre de 2008.

TABLE 5
Expenditures under Temporary Assistance, Mission Travel, and Contractual Services (Regular Budget)
1 January 2008 to 31 December 2008
(in thousands of US dollars)

Principal Appropriation Line	Regular Budget																			
	Temporary Assistance						Travel								Contractual Services					
	Indicative Envelope 34C/5	% weight of total Envelope	Temporary Supernumeraries	Consultants	Total Expenditure	% weight within total expenditure	Delegates' travel				Staff travel				Indicative Envelope 34C/5	% weight of total Envelope	Expenditures	% weight within total expenditure		
							Indicative Envelope (34C/5)	% weight of total Envelope	Expenditures	% weight within total expenditure	Indicative Envelope (34C/5)	% weight of total Envelope	Disbursements	ULOs					Expenditures	% weight within total expenditure
\$	%	\$	\$	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%			\$	%	\$	%	\$	%	
PART I GENERAL POLICY AND DIRECTION																				
A. Governing Bodies																				
1. General Conference	2,962	9.8%	45	-	45	0.2%	120	0.8%	1	0.0%	6	0.0%	1	-	1	0.0%	434	0.9%	318	1.6%
2. Executive Board	3,834	12.7%	2,354	-	2,354	13.0%	1,810	11.8%	835	12.0%	-	0.0%	-	-	-	0.0%	-	0.0%	149	0.8%
Total Part IA	6,796	22.6%	2,400	-	2,400	13.2%	1,930	12.6%	836	12.0%	6	0.0%	1	-	1	0.0%	434	0.9%	467	2.4%
B. Direction																				
3. Directorate	78	0.3%	73	-	73	0.4%	3	0.0%	2	0.0%	212	1.3%	355	0	356	4.1%	-	0.0%	14	0.1%
4. Office of the Director-General	72	0.2%	13	12	26	0.1%	16	0.1%	9	0.1%	111	0.7%	17	-	17	0.2%	16	0.0%	17	0.1%
5. Internal oversight	10	0.0%	20	77	97	0.5%	-	0.0%	25	0.4%	267	1.6%	228	-	228	2.6%	788	1.6%	329	1.7%
6. International standards and legal affairs	32	0.1%	16	-	16	0.1%	-	0.0%	4	0.1%	20	0.1%	16	-	16	0.2%	30	0.1%	14	0.1%
7. Ethics Programme	20	0.1%	-	-	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	20	0.1%	-	-	-	0.0%	100	0.2%	-	0.0%
Total Part IB	212	0.7%	122	89	211	1.2%	19	0.1%	39	0.6%	630	3.8%	615	0	616	7.1%	935	1.9%	374	1.9%
C. Participation in the Joint Machinery of the United Nations System																				
	-	0.0%	59	-	59	0.3%	-	0.0%	-	0.0%	50	0.3%	10	2	11	0.1%	2,500	5.1%	13	0.1%
TOTAL, PART I	7,008	23.3%	2,581	89	2,670	14.7%	1,949	12.7%	875	12.6%	686	4.1%	626	2	628	7.3%	3,869	7.9%	854	4.4%
PART II PROGRAMMES AND PROGRAMME RELATED SERVICES																				
A. Programmes																				
I. Education	4,500	14.9%	1,998	1,608	3,606	19.9%	4,500	29.4%	2,352	33.8%	5,500	32.8%	1,917	333	2,250	26.1%	14,621	29.7%	5,812	30.1%
II. Natural sciences	3,392	11.3%	893	577	1,471	8.1%	2,549	16.7%	1,389	19.9%	2,213	13.2%	1,322	168	1,490	17.3%	8,488	17.3%	3,015	15.6%
III. Social and human sciences	500	1.7%	467	483	950	5.2%	2,200	14.4%	788	11.3%	1,000	6.0%	527	61	589	6.8%	3,710	7.5%	1,638	8.5%
IV. Culture	3,247	10.8%	1,894	691	2,585	14.2%	1,900	12.4%	530	7.6%	2,017	12.0%	707	46	783	9.1%	6,557	13.3%	2,752	14.3%
V. Communication and information	900	3.0%	436	337	773	4.3%	1,300	8.5%	515	7.4%	1,400	8.4%	545	156	702	8.1%	6,583	13.4%	2,600	13.5%
UNESCO Institute for Statistics	-	0.0%	-	-	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	-	-	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Field - Management of decentralized programmes	-	0.0%	-	-	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	-	-	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Total, Part IIA	12,539	41.6%	5,689	3,696	9,385	51.7%	12,448	81.4%	5,573	80.0%	12,130	72.4%	5,018	766	5,813	67.4%	39,958	81.2%	15,817	82.0%
B. Participation Programme																				
	-	0.0%	-	-	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	-	-	-	0.0%	-	0.0%	33	0.2%
C. Programme related services																				
1. Coordination and monitoring of action to benefit Africa	95	0.3%	106	9	115	0.6%	80	0.5%	8	0.1%	223	1.3%	154	12	166	1.9%	292	0.6%	128	0.7%
2. Fellowships programme	4	0.0%	-	-	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	4	0.0%	2	-	2	0.0%	3	0.0%	1	0.0%
3. Public information	445	1.5%	20	8	28	0.2%	4	0.0%	-	0.0%	172	1.0%	70	15	85	1.0%	1,206	2.5%	37	0.2%
4. Strategic planning and programme monitoring	250	0.8%	373	139	512	2.8%	34	0.2%	205	2.9%	403	2.4%	253	-	348	4.0%	350	0.7%	156	0.8%
5. Budget preparation and monitoring	9	0.0%	103	145	248	1.4%	-	0.0%	-	0.0%	45	0.3%	24	-	24	0.3%	462	0.9%	28	0.1%
Total, Part IIC	803	2.7%	601	301	902	5.0%	117	0.8%	213	3.1%	847	5.1%	502	28	625	7.2%	2,313	4.7%	350	1.8%
TOTAL, PART II	13,342	44.3%	6,290	3,998	10,288	56.7%	12,565	82.1%	5,786	83.0%	12,977	77.4%	5,520	793	6,438	74.6%	42,271	85.9%	16,199	84.0%
PART III SUPPORT FOR PROGRAMME EXECUTION AND ADMINISTRATION																				
A. Field management and coordination	4,923	16.4%	2,223	81	2,304	12.7%	-	0.0%	12	0.2%	1,864	11.1%	595	61	796	9.2%	548	1.1%	258	1.3%
B. External relations and cooperation	326	1.1%	149	0	149	0.8%	528	3.5%	216	3.1%	570	3.4%	292	2	294	3.4%	1,176	2.4%	761	3.9%
C. Human resources management *	1,397	4.6%	117	1,387	1,504	8.3%	110	0.7%	37	0.5%	364	2.2%	83	23	362	4.2%	332	0.7%	581	3.0%
D. Accounting, treasury management and financial control	90	0.3%	73	200	273	1.5%	-	0.0%	-	0.0%	80	0.5%	20	-	30	0.3%	100	0.2%	28	0.1%
E. Administration	3,026	10.0%	946	21	967	5.3%	145	0.9%	42	0.6%	217	1.3%	73	6	79	0.9%	904	1.8%	615	3.2%
TOTAL, PART III	9,762	32.4%	3,508	1,689	4,924	27.1%	783	5.1%	307	4.4%	3,094	18.5%	1,063	92	1,561	18.1%	3,060	6.2%	2,242	11.6%
TOTAL, PARTS I - III	30,112	100.0%	12,379	5,775	18,154	100.0%	15,297	100.0%	6,968	100.0%	16,757	100.0%	7,209	887	8,628	100.0%	49,200	100.0%	19,296	100.0%
Reserve for reclassifications/Merit-based promotions	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PART IV ANTICIPATED COST INCREASES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL, PARTS I - IV	30,112	100.0%	12,379	5,775	18,154	100.0%	15,297	100.0%	6,968	100.0%	16,757	100.0%	7,209	887	8,628	100.0%	49,200	100.0%	19,296	100.0%

* Under HRM, the majority of the expenditure relates to training budget decentralized to Sectors, Bureaux and Field Offices.

TABLEAU 5
DÉPENSES AU TITRE DE L'ASSISTANCE TEMPORAIRE, DES VOYAGES EN MISSION ET DES SERVICES CONTRACTUELS
(budget ordinaire)
du 1^{er} janvier 2008 au 31 décembre 2008
(en milliers de dollars des États-Unis)

Article budgétaire principal	Budget ordinaire																					
	Assistance temporaire						Voyages								Services contractuels							
	Budget indicatif (34 C/5)	% du budget total	Assistance temporaire et surnuméraires	Consultants	Dépenses totales	% des dépenses totales	Voyages des délégués				Voyages du personnel				Budget indicatif (34 C/5)	% du budget total	Dépenses	% des dépenses totales	Budget indicatif (34 C/5)	% du budget total	Dépenses	% des dépenses totales
							Budget indicatif (34 C/5)	% du budget total	Dépenses	% des dépenses totales	Budget indicatif (34 C/5)	% du budget total	Décaissements	Engagements de dépense non liquidés								
\$	%	\$	\$	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%			\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
TITRE I POLITIQUE GÉNÉRALE ET DIRECTION																						
A. Organes directeurs																						
1. Conférence générale	2 962	9,8%	45	-	45	0,2%	120	0,8%	1	0,0%	6	0,0%	1	-	1	0,0%	434	0,9%	318	1,6%		
2. Conseil exécutif	3 834	12,7%	2 354	-	2 354	13,0%	1 810	11,8%	835	12,0%	-	0,0%	-	-	-	0,0%	-	0,0%	149	0,8%		
Total, Titre I.A	6 796	22,6%	2 400	-	2 400	13,2%	1 930	12,6%	836	12,0%	6	0,0%	1	-	1	0,0%	434	0,9%	467	2,4%		
B. Direction																						
3. Direction générale	78	0,3%	73	-	73	0,4%	3	0,0%	2	0,0%	212	1,3%	355	0	356	4,1%	-	0,0%	14	0,1%		
4. Cabinet du Directeur général	72	0,2%	13	12	26	0,1%	16	0,1%	9	0,1%	111	0,7%	17	-	17	0,2%	16	0,0%	17	0,1%		
5. Évaluation et audit	10	0,0%	20	77	97	0,5%	-	0,0%	25	0,4%	267	1,6%	228	-	228	2,6%	788	1,6%	329	1,7%		
6. Normes internationales et affaires juridiques	32	0,1%	16	-	16	0,1%	-	0,0%	4	0,1%	20	0,1%	16	-	16	0,2%	30	0,1%	14	0,1%		
7. Programme de déontologie	20	0,1%	-	-	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	20	0,1%	-	-	-	0,0%	100	0,2%	-	0,0%		
Total, Titre I.B	212	0,7%	122	89	211	1,2%	19	0,1%	39	0,6%	630	3,8%	615	0	616	7,1%	935	1,9%	374	1,9%		
C. Participation aux mécanismes communs du système des Nations Unies	-	0,0%	59	-	59	0,3%	-	0,0%	-	0,0%	50	0,3%	10	2	11	0,1%	2 500	5,1%	13	0,1%		
TOTAL, TITRE I	7 008	23,3%	2 581	89	2 670	14,7%	1 949	12,7%	875	12,6%	686	4,1%	626	2	628	7,3%	3 869	7,9%	854	4,4%		
TITRE II PROGRAMMES ET SERVICES LIÉS AU PROGRAMME																						
A. Programmes																						
I. Education	4 500	14,9%	1 998	1 608	3 606	19,9%	4 500	29,4%	2 352	33,8%	5 500	32,8%	1 917	333	2 250	26,1%	14 621	29,7%	5 812	30,1%		
II. Sciences exactes et naturelles	3 392	11,3%	893	577	1 471	8,1%	2 549	16,7%	1 389	19,9%	2 213	13,2%	1 322	168	1 490	17,3%	8 488	17,3%	3 015	15,6%		
III. Sciences sociales et humaines	500	1,7%	467	483	950	5,2%	2 200	14,4%	788	11,3%	1 000	6,0%	527	61	589	6,8%	3 710	7,5%	1 638	8,5%		
IV. Culture	3 247	10,8%	1 894	691	2 585	14,2%	1 900	12,4%	530	7,6%	2 017	12,0%	707	46	783	9,1%	6 557	13,3%	2 752	14,3%		
V. Communication et information	900	3,0%	436	337	773	4,3%	1 300	8,5%	515	7,4%	1 400	8,4%	545	156	702	8,1%	6 583	13,4%	2 600	13,5%		
Institut de statistique de l'UNESCO	-	0,0%	-	-	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	-	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%		
Hors Siège - Gestion des programmes décentralisés	-	0,0%	-	-	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	-	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%		
Total, Titre II.A	12 539	41,6%	5 689	3 696	9 385	51,7%	12 448	81,4%	5 573	80,0%	12 130	72,4%	5 018	766	5 813	67,4%	39 958	81,2%	15 817	82,0%		
B. Programme de participation	-	0,0%	-	-	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	-	-	0,0%	-	0,0%	33	0,2%		
C. Services liés au programme																						
1. Coordination et suivi de l'action en faveur de l'Afrique	95	0,3%	106	9	115	0,6%	80	0,5%	8	0,1%	223	1,3%	154	12	166	1,9%	292	0,6%	128	0,7%		
2. Programme de bourses	4	0,0%	-	-	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	4	0,0%	2	-	2	0,0%	3	0,0%	1	0,0%		
3. Information du public	445	1,5%	20	8	28	0,2%	4	0,0%	-	0,0%	172	1,0%	70	15	85	1,0%	1 206	2,5%	37	0,2%		
4. Planification stratégique et suivi de l'exécution du programme	250	0,8%	373	139	512	2,8%	34	0,2%	205	2,9%	403	2,4%	253	-	348	4,0%	350	0,7%	156	0,8%		
5. Élaboration du budget et suivi de son exécution	9	0,0%	103	145	248	1,4%	-	0,0%	-	0,0%	45	0,3%	24	-	24	0,3%	462	0,9%	28	0,1%		
Total, Titre II.C	803	2,7%	601	301	902	5,0%	117	0,8%	213	3,1%	847	5,1%	502	28	625	7,2%	2 313	4,7%	350	1,8%		
TOTAL, TITRE II	13 342	44,3%	6 290	3 998	10 288	56,7%	12 565	82,1%	5 786	83,0%	12 977	77,4%	5 520	793	6 438	74,6%	42 271	85,9%	16 199	84,0%		
TITRE III SOUTIEN DE L'EXÉCUTION DU PROGRAMME ET ADMINISTRATION																						
A. Gestion et coordination des unités hors Siège	4 923	16,4%	2 223	81	2 304	12,7%	-	0,0%	12	0,2%	1 864	11,1%	595	61	796	9,2%	548	1,1%	258	1,3%		
B. Relations extérieures et coopération	326	1,1%	149	0	149	0,8%	528	3,5%	216	3,1%	570	3,4%	292	2	294	3,4%	1 176	2,4%	761	3,9%		
C. Gestion des ressources humaines*	1 397	4,6%	117	1 387	1 504	8,3%	110	0,7%	37	0,5%	364	2,2%	83	23	362	4,2%	332	0,7%	581	3,0%		
D. Comptabilité, gestion de la trésorerie et contrôle financier	90	0,3%	73	200	273	1,4%	-	0,0%	-	0,0%	80	0,5%	20	-	30	0,3%	100	0,2%	28	0,1%		
E. Administration	3 026	10,0%	946	21	967	5,3%	145	0,9%	42	0,6%	217	1,3%	73	6	79	0,9%	904	1,8%	615	3,2%		
TOTAL, TITRE III	9 762	32,4%	3 508	1 689	4 924	27,1%	783	5,1%	307	4,4%	3 094	18,5%	1 063	92	1 561	18,1%	3 060	6,2%	2 242	11,6%		
TOTAL, TITRES I-III	30 112	100,0%	12 379	5 775	18 154	100,0%	15 297	100,0%	6 968	100,0%	16 757	100,0%	7 209	887	8 628	100,0%	49 200	100,0%	19 296	100,0%		
Réserve pour les reclassements/promotions au mérite	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
TITRE IV AUGMENTATIONS PRÉVISIBLES DES COÛTS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
TOTAL, TITRES I-IV	30 112	100,0%	12 379	5 775	18 154	100,0%	15 297	100,0%	6 968	100,0%	16 757	100,0%	7 209	887	8 628	100,0%	49 200	100,0%	19 296	100,0%		

* La majorité des dépenses au titre de HRM sont liées au budget pour la formation décentralisé vers les secteurs, bureaux et unités hors Siège.

CUADRO 6

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN POR REGIÓN

al 31 de diciembre de 2008

En el **Cuadro 6** se indica el estado de ejecución del Programa de Participación (PP) por región, así como la utilización de los fondos suministrados a organizaciones internacionales no gubernamentales y en respuesta a solicitudes de asistencia de emergencia. Las cifras de gastos corresponden al 31 de diciembre de 2008.

Observaciones:

En el bienio 2008-2009 se presentaron 1.450 solicitudes al Programa de Participación, por una cuantía total de 35.741.939 dólares estadounidenses. De todas ellas, el Director General aprobó 697 solicitudes con cargo al Programa de Participación por valor de 13.257.267 dólares (no se incluye la asistencia de emergencia). En cuanto a la asistencia de emergencia, el Director General aprobó 16 solicitudes por un importe total de 769.759 dólares.

Al 31 de diciembre de 2008, el índice total de gastos de los fondos asignados al Programa de Participación (PP), las ONG y la asistencia de emergencia ascendía al **52,7%**.

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN EJECUCIÓN POR REGIÓN del 1º de enero al 31 de diciembre de 2008 (en miles de dólares estadounidenses)			
Región	Créditos asignados	Gastos	Índice de gastos
	\$	\$	%
África	3 633	2 501	68,9%
Asia y el Pacífico	3 106	1 967	63,3%
Estados Árabes	977	566	57,9%
Europa 1 (Europa Occidental, Estados Unidos, Canadá)	467	387	82,9%
Europa 2 (Europa Central y Oriental)	1 565	1 291	82,5%
América Latina y el Caribe	2 737	1 883	68,8%
Organizaciones no gubernamentales internacionales	772	547	70,8%
Programa de asistencia de emergencia	770	770	100,0%
Subtotal	14 026	9 910	70,7%
SALDO NO ASIGNADO	4 774	-	0,0%
TOTAL	18 800	9 910	52,7%

CUADRO 7

SITUACIÓN DE LOS PUESTOS DE PLANTILLA Y GASTOS DE PERSONAL

(Presupuesto Ordinario al 31 de diciembre de 2008)

En el **Cuadro 7** se presenta la evolución mensual de los puestos de plantilla cubiertos y vacantes entre enero y diciembre de 2008. Los puestos que figuran en este cuadro corresponden a los que se encuentran **vacantes en términos presupuestarios**, es decir, aquellos que generan realmente un ahorro, previa deducción de los utilizados para costear la asistencia temporal. Por lo tanto, los datos de este cuadro no se pueden comparar directamente con los que pueda comunicar la Oficina de Gestión de Recursos Humanos (HRM), que se refieren a todos los puestos vacantes que se van a cubrir. En general, el número de puestos vacantes en términos presupuestarios que figura en este cuadro es inferior al número de puestos vacantes facilitado por HRM.

Se presenta también una recapitulación de los gastos generales de personal al 31 de diciembre de 2008, desglosando los correspondientes a la Sede y a las oficinas fuera de la Sede.

Observaciones:

Entre enero y diciembre de 2008 el promedio de puestos vacantes en términos presupuestarios fue de 87, lo que supone aproximadamente un 4,5% del número total de puestos de plantilla.

Como es habitual, la Oficina del Presupuesto efectúa un seguimiento riguroso de los gastos de personal para garantizar que los gastos totales por ese concepto no superen la cuantía de las consignaciones autorizadas. Al 31 de diciembre de 2008, los gastos efectivos por ese concepto ascendían a 175,8 millones de dólares, es decir, el 48,1% del total de los fondos asignados a gastos de personal, que ascienden a 365,6 millones de dólares.

TABLE 7

POSTS SITUATION AND STAFF COSTS EXPENDITURES

A. Monthly breakdown of posts budgetarily vacant from January 2008 to December 2008

34 C/5 Approved

Total number of established posts under the Regular Budget: 1,925

YEAR	MONTH	Number of occupied posts (Total 34 C/5 Approved = 1,925)			Number of budgetarily vacant posts (Total 34 C/5 Approved = 1,925)				
		HQ	Field	TOTAL	HQ		Field		TOTAL
					P	GS	P/NPO	L	
2008	January	1,199	642	1,841	31	22	27	4	84
	February	1,207	638	1,845	30	15	29	6	80
	March	1,203	636	1,839	33	16	28	9	86
	April	1,205	636	1,841	32	15	28	9	84
	May	1,211	632	1,843	27	14	30	11	82
	June	1,202	631	1,833	36	14	32	10	92
	July	1,204	628	1,832	31	17	24	21	93
	August	1,198	631	1,829	30	24	22	20	96
	September	1,192	632	1,824	33	27	21	20	101
	October	1,195	638	1,833	38	19	20	15	92
	November	1,199	647	1,846	35	18	16	10	79
	December	1,195	649	1,844	42	15	14	10	81
	Average	1,201	637	1,838	33	18	24	12	87

B. Cumulative situation of staff costs from 1 January 2008 to 31December 2008 (in thousands of US Dollars)

	Allocation \$	Expenditure \$	%
HEADQUARTERS	254,159	119,224	46.9
FIELD	109,425	56,526	51.7
Reserve for reclassifications	2,000	-	-
TOTAL	365,583	175,750	48.1

TABLEAU 7
SITUATION DES POSTES ET COÛTS DE PERSONNEL

A. Ventilation mensuelle des postes budgétairement vacants pendant la période janvier-décembre 2008

34 C/5 approuvé

Nombre total de postes établis financés au titre du budget ordinaire : 1 925

ANNÉE	MOIS	Nombre de postes pourvus (Total 34 C/5 approuvé = 1 925)			Nombre de postes budgétairement vacants (Total 34 C/5 approuvé = 1 925)				
		Siège	hors Siège	TOTAL	Siège		hors Siège		TOTAL
					P	GS	P/NPO	L	
2008	Janvier	1 199	642	1 841	31	22	27	4	84
	Février	1 207	638	1 845	30	15	29	6	80
	Mars	1 203	636	1 839	33	16	28	9	86
	Avril	1 205	636	1 841	32	15	28	9	84
	Mai	1 211	632	1 843	27	14	30	11	82
	Juin	1 202	631	1 833	36	14	32	10	92
	Juillet	1 204	628	1 832	31	17	24	21	93
	Août	1 198	631	1 829	30	24	22	20	96
	Septembre	1 192	632	1 824	33	27	21	20	101
	Octobre	1 195	638	1 833	38	19	20	15	92
	Novembre	1 199	647	1 846	35	18	16	10	79
	Décembre	1 195	649	1 844	42	15	14	10	81
	Moyenne		1 201	637	1 838	33	18	24	12

B. État cumulé des coûts de personnel du 1^{er} janvier au 31 décembre 2008 (en milliers de dollars des États-Unis)

	Allocation \$	Dépenses \$	%
Siège	254 159	119 224	46,9
hors Siège	109 425	56 526	51,7
Réserve pour les reclassements	2 000	-	-
TOTAL	365 583	175 750	48,1

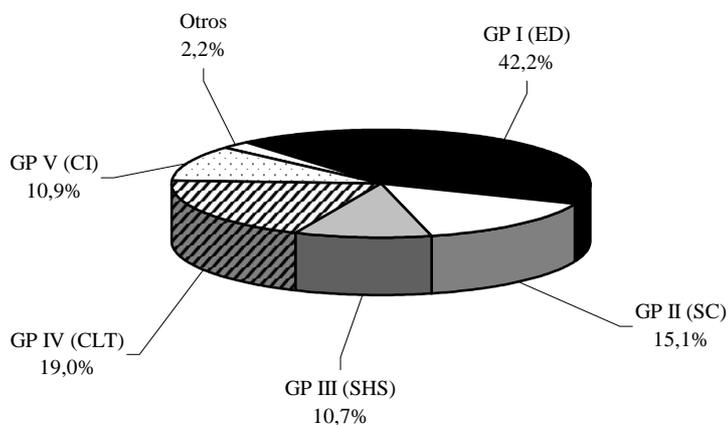
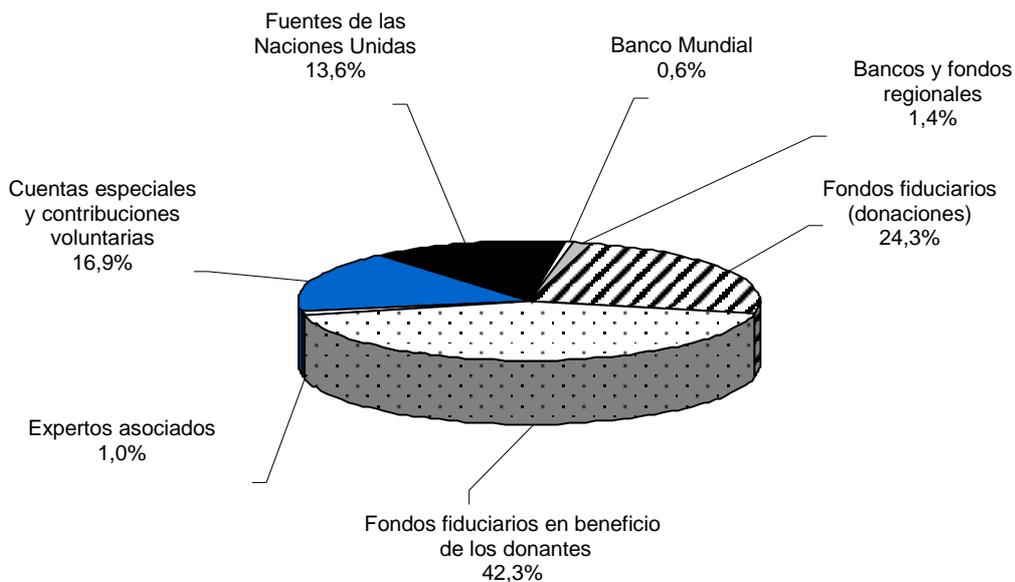
ANÁLISIS DE LOS RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

GRÁFICO 1

Programas operacionales extrapresupuestarios por fuente de financiación y por Gran Programa

Asignaciones al 31 de diciembre de 2008

Total: 471,5 millones de dólares estadounidenses



Los gastos correspondientes a los recursos extrapresupuestarios, que por lo común financian proyectos plurianuales, se presentan sobre una base anual para mostrar el ciclo de gestión real de los recursos extrapresupuestarios.

El **Gráfico 1** comprende dos figuras diferentes, en las que se muestran las asignaciones al 31 de diciembre de 2008 por fuente de financiación y por Gran Programa, respectivamente.

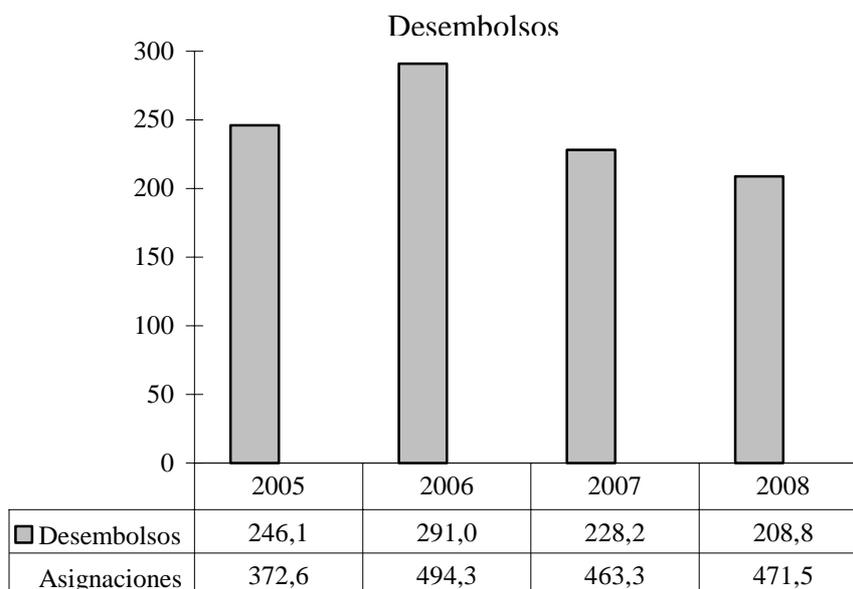
- Los fondos fiduciarios en beneficio de los donantes siguen siendo predominantes en los recursos extrapresupuestarios, ya que representan el 42,3% del total de asignaciones, principalmente debido a la magnitud del programa de cooperación con el Brasil, que por sí solo representa el 38,0% (179,3 millones de dólares estadounidenses) del total de asignaciones correspondientes a proyectos extrapresupuestarios (471,5 millones).
- El Sector de Educación sigue siendo el principal beneficiario de los programas extrapresupuestarios, ya que recibe el 42,2% (198,8 millones de dólares) del total de asignaciones (471,5 millones).

GRÁFICO 2

Programas operacionales extrapresupuestarios: desembolsos

al 31 de diciembre de 2008

(en millones de dólares estadounidenses)



En el **Gráfico 2** se presenta la evolución de los desembolsos en el curso de los últimos cuatro años. En comparación con el mismo periodo de 2007, las asignaciones aumentaron en un 1,8% aproximadamente. Como se indicó en la parte dedicada al Cuadro 1, la utilización del índice de gastos (calculado dividiendo los gastos por los fondos asignados) para medir la ejecución de los proyectos extrapresupuestarios no permite dar cuenta de la situación exacta de los proyectos, ya

que los índices de gastos dependen de la medida en que el nivel de los fondos asignados haya sido o no administrado y ajustado minuciosamente a lo largo del año para que corresponda al verdadero estado de ejecución de cada proyecto. Por tal motivo en este gráfico no se presentan los índices de gastos.

Los cuadros que figuran en este gestionigrama se ajustan al nuevo formato adoptado en el último informe anual sobre la ejecución de los proyectos financiados con recursos extrapresupuestarios. En lugar de presentar los índices de gastos para comparar los “gastos” anuales con los “créditos asignados”, el nuevo formato se centra en las tendencias de los “**desembolsos**” efectuados en los últimos tres años. La noción de “gasto” abarca dos componentes, a saber, los “desembolsos” y las “obligaciones pendientes”. Los desembolsos corresponden a los gastos efectivamente realizados, mientras que las obligaciones pendientes corresponden a los compromisos jurídicamente contraídos, cuyo pago se ha de efectuar en el futuro. A medida que avanzan los proyectos, las “obligaciones pendientes” al final de un año se convierten en “desembolsos” el año siguiente. Por lo tanto, no sería lógico comparar el total de gastos (desembolsos más obligaciones pendientes) a lo largo de varios años, ya que tal método supondría una doble contabilización de los “desembolsos”. Al centrarse únicamente en los “desembolsos”, el análisis dará una idea más correcta y exacta de la evolución de los proyectos extrapresupuestarios a lo largo de los años. (El problema de la doble contabilización de las obligaciones pendientes no se plantea en el caso del Presupuesto Ordinario, ya que cada ejercicio financiero -bienio- es totalmente independiente y las obligaciones pendientes de un bienio no se suman a los gastos del ejercicio bienal siguiente).

Dado que en el presente informe se muestra la situación al 31 de diciembre de 2008, la cuantía correspondiente a los desembolsos de los años anteriores representa también la situación al 31 de diciembre del año en cuestión.

En el siguiente párrafo se proporcionan explicaciones relativas a los cuadros 8 a 12 que figuran a continuación.

En el **Cuadro 8** se presenta un desglose detallado de los recursos extrapresupuestarios por fuente de financiación. La asignación global de fondos ascendía a 471,5 millones de dólares al 31 de diciembre de 2008, lo que supone un aumento de 8,2 millones con respecto a la asignación registrada al 31 de diciembre de 2007.

- En el marco de la cooperación con las fuentes de financiación del sistema de las Naciones Unidas, los desembolsos se elevaban a 21,4 millones de dólares al 31 de diciembre de 2008, esto es, el 10,3% del total de desembolsos para proyectos extrapresupuestarios, lo que representa un aumento de 1,6 millones de dólares (7,9%) con respecto a los desembolsos efectuados en el mismo periodo del año anterior. Los desembolsos correspondientes a entidades de las Naciones Unidas, como el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), los procesos de programación conjunta y el Fondo PNUD-España para el logro de los ODM, aumentaron en 1,7, 0,9 y 0,4 millones de dólares respectivamente. Habida cuenta de los esfuerzos que realiza gradualmente la Organización para tomar parte en la iniciativa “Unidos en la acción”, cabe suponer que esa modalidad ocupará un lugar clave en la estrategia de financiación extrapresupuestaria. Esta tendencia confirma el firme compromiso de la Organización de participar cada vez más en dicha iniciativa.
- En los desembolsos efectuados con cargo a **fondos fiduciarios**, que representan un 25,8% del total de desembolsos al 31 de diciembre de 2008, se registró un aumento de 3,9 millones de dólares (7,8%) en comparación con el mismo periodo en 2007. No obstante, la evolución de los desembolsos en comparación con 2007 no es la misma según las fuentes de financiación o los donantes de que se trate. Los desembolsos correspondientes a proyectos financiados mediante contribuciones de los principales donantes, como Italia, España, Noruega o el sector privado, aumentaron de manera notable, lo que quedó parcialmente compensado por una

reducción significativa de los desembolsos para proyectos sufragados por el Japón y “Otras” fuentes de financiación.

- Los proyectos financiados con fondos fiduciarios en beneficio de los donantes siguieron representando el grueso de los recursos extrapresupuestarios, con desembolsos por valor de 83,1 millones de dólares, o sea, el 39,8% del total correspondiente a proyectos extrapresupuestarios. Ello se debe esencialmente al programa de cooperación con el Brasil, que por sí solo representa el 37,9% del total de desembolsos ligados a proyectos extrapresupuestarios. Sin embargo, cabe señalar que, en comparación con la situación al 31 de diciembre de 2007, los desembolsos efectuados con cargo a fondos fiduciarios en beneficio de los donantes disminuyeron en 28,6 millones de dólares (25,6%).

En el **Cuadro 9** se indican los desembolsos correspondientes a actividades extrapresupuestarias desglosados por fuente de financiación y por región beneficiaria. La Región América Latina y el Caribe sigue siendo la principal beneficiaria de los recursos extrapresupuestarios gracias a la magnitud de la cooperación entre la UNESCO y el Brasil. La Región África ocupa la segunda posición debido al volumen de proyectos financiados con fondos fiduciarios por donantes como Italia y el Japón. Conviene señalar que, excluyendo el programa de cooperación con el Brasil, la Región África es la beneficiaria de la mayor parte de los desembolsos.

En el **Cuadro 10** se presenta la distribución de los fondos asignados y los gastos por sector del programa. El Sector de Educación sigue recibiendo la proporción más elevada de los recursos extrapresupuestarios por lo que respecta tanto a las asignaciones como a los gastos, aunque se observa una tendencia a la baja debida principalmente a la disminución de la cooperación con el Brasil en el marco de la modalidad de fondo fiduciario en beneficio de los donantes. Por lo que atañe a los otros sectores, se registró un aumento general de los desembolsos en comparación con el mismo periodo en 2007.

En el **Cuadro 11** se recapitula la situación global de los recursos extrapresupuestarios desglosados por donante, pero con inclusión también de los fondos administrados por institutos. El programa de expertos asociados y los fondos administrados por institutos figuran en columnas distintas.

El **Cuadro 12** se refiere a los fondos administrados por institutos y contiene la información desglosada por instituto.

TABLE 8

EXECUTION OF EXTRABUDGETARY PROGRAMMES BY FUNDING SOURCE

1 January 2008 to 31 December 2008
 (in thousands of US dollars)

SOURCE OF FUNDS	Disbursements 31/12/2006	Disbursements 31/12/2007	Allocation 31/12/2008			Expenses 31/12/2008		
			Carry Forward from 2007	Allocation 2008	Total	Disbursements 31/12/2008	Unliquidated obligations 31/12/2008	Total
UNITED NATIONS SOURCES								
UNDG	11,239	7,345	17,057	10,893	27,950	9,082	5,398	14,480
WHO/UNAIDS	3,974	4,956	399	9,990	10,389	4,675	659	5,334
Spain (MDGF)		4	29	8,726	8,755	376	616	992
UNFIP	2,617	2,850	1,308	3,492	4,800	2,175	724	2,899
UN Joint Programming	13	544	1,041	2,095	3,136	1,395	292	1,687
UNEP	1,215	1,124	207	1,090	1,297	928	108	1,036
Others	5,561	3,012	1,415	6,250	7,665	2,768	1,425	4,193
Sub-total United Nations Sources	24,619	19,835	21,456	42,536	63,992	21,399	9,222	30,621
OTHER PROGRAMMES								
World Bank	1,614	1,365	374	2,393	2,767	1,676	369	2,045
Regional Development Banks	3,963	5,309	1,006	5,581	6,587	2,557	1,190	3,747
Donated Funds-in-Trust								
Japan	14,843	13,594	7,043	20,227	27,270	11,419	2,412	13,831
Italy	8,624	8,029	8,949	17,925	26,874	13,377	4,711	18,088
Private Funds	2,789	3,396	1,811	8,382	10,193	5,638	1,622	7,260
Spain	1,738	2,520	2,114	6,907	9,021	4,088	821	4,909
Norway	2,811	2,807	2,117	4,695	6,812	3,470	973	4,443
European Commission	5,592	3,095	1,045	3,730	4,775	2,486	423	2,909
Flanders	2,059	1,760	1,265	2,552	3,817	1,612	695	2,307
Sweden	1,405	1,640	537	3,129	3,666	1,589	489	2,078
France	798	1,873	492	2,554	3,046	1,336	807	2,143
Germany	1,682	1,235	656	2,326	2,982	1,655	505	2,160
USAID	708	265	33	1,798	1,831	1,111	348	1,459
Others	22,366	9,767	4,366	9,870	14,236	6,114	1,224	7,338
Self-benefiting Funds-in-Trust								
Brazil	152,944	109,359	79,406	99,865	179,271	79,171	17,413	96,584
Libya	2,514	756	2,835	7,635	10,470	1,521	431	1,952
Iraq		91	231	3,592	3,823	348	3,204	3,552
Nigeria	2,338	397	796	472	1,268	471	93	564
Others	1,267	1,087	1,821	2,579	4,400	1,601	1,027	2,628
Associate Experts, Special Accounts and Voluntary Contributions	36,325	40,033	22,766	61,589	84,355	46,126	8,974	55,100
Sub-total other programmes	266,380	208,378	139,663	267,801	407,464	187,366	47,731	235,097
Total	290,999	228,213	161,119	310,337	471,456	208,765	56,953	265,718

TABLEAU 8
EXÉCUTION DES PROGRAMMES EXTRABUDGÉTAIRES PAR SOURCE DE FINANCEMENT

du 1^{er} janvier 2008 au 31 décembre 2008
(en milliers de dollars des États-Unis)

SOURCE DE FONDS	Décaissements au 31/12/2006	Décaissements au 31/12/2007	Allocations au 31/12/2008			Dépenses au 31/12/2008		
			Report de 2007	Allocations 2008	Total	Décaissements au 31/12/2008	Engagements non liquidés au 31/12/2008	Total
SOURCES NATIONS UNIES								
GNUD	11 239	7 345	17 057	10 893	27 950	9 082	5 398	14 480
OMS/ONUSIDA	3 974	4 956	399	9 990	10 389	4 675	659	5 334
Espagne (F-OMD)		4	29	8 726	8 755	376	616	992
FNUPI	2 617	2 850	1 308	3 492	4 800	2 175	724	2 899
Programmation conjointe Nations Unies	13	544	1 041	2 095	3 136	1 395	292	1 687
PNUE	1 215	1 124	207	1 090	1 297	928	108	1 036
Autres	5 561	3 012	1 415	6 250	7 665	2 768	1 425	4 193
Total partiel, Sources Nations Unies	24 619	19 835	21 456	42 536	63 992	21 399	9 222	30 621
AUTRES PROGRAMMES								
Banque mondiale	1 614	1 365	374	2 393	2 767	1 676	369	2 045
Banques régionales de développement	3 963	5 309	1 006	5 581	6 587	2 557	1 190	3 747
Fonds-en-dépôt constitués par voie de dons								
Japon	14 843	13 594	7 043	20 227	27 270	11 419	2 412	13 831
Italie	8 624	8 029	8 949	17 925	26 874	13 377	4 711	18 088
Sources de financement privées	2 789	3 396	1 811	8 382	10 193	5 638	1 622	7 260
Espagne	1 738	2 520	2 114	6 907	9 021	4 088	821	4 909
Norvège	2 811	2 807	2 117	4 695	6 812	3 470	973	4 443
Commission européenne	5 592	3 095	1 045	3 730	4 775	2 486	423	2 909
Flandre	2 059	1 760	1 265	2 552	3 817	1 612	695	2 307
Suède	1 405	1 640	537	3 129	3 666	1 589	489	2 078
France	798	1 873	492	2 554	3 046	1 336	807	2 143
Allemagne	1 682	1 235	656	2 326	2 982	1 655	505	2 160
USAID	708	265	33	1 798	1 831	1 111	348	1 459
Autres	22 366	9 767	4 366	9 870	14 236	6 114	1 224	7 338
Fonds-en-dépôt autofinancés								
Brésil	152 944	109 359	79 406	99 865	179 271	79 171	17 413	96 584
Libye	2 514	756	2 835	7 635	10 470	1 521	431	1 952
Iraq		91	231	3 592	3 823	348	3 204	3 552
Nigéria	2 338	397	796	472	1 268	471	93	564
Autres	1 267	1 087	1 821	2 579	4 400	1 601	1 027	2 628
Experts associés, comptes spéciaux et contributions volontaires	36 325	40 033	22 766	61 589	84 355	46 126	8 974	55 100
Total partiel, Autres programmes	266 380	208 378	139 663	267 801	407 464	187 366	47 731	235 097
Total	290 999	228 213	161 119	310 337	471 456	208 765	56 953	265 718

TABLE 9
EXECUTION (DISBURSMENT) OF EXTRABUDGETARY PROGRAMMES BY DONOR AND BY REGION
1 January 2008 to 31 December 2008
 (in thousands of US dollars)

SOURCE OF FUNDS	Total disbursement	Africa	Arab States	Asia and the Pacific	Europe and North America	Latin America and the Caribbean	Interregional and Global
UNITED NATIONS SOURCES							
UNDG	9,082	-	9,082	-	-	-	-
WHO/UNAIDS	4,675	892	48	898	99	366	2,372
Spain (MDGF)	376	62	79	117	8	110	-
UNFIP	2,175	614	-	153	-	968	440
UN Joint Programming	1,395	585	29	751	9	-	21
UNEP	928	592	-	-	-	-	336
Others	2,768	1,259	269	362	327	467	84
Sub-total United Nations Sources	21,399	4,004	9,507	2,281	443	1,911	3,253
OTHER PROGRAMMES							
World Bank	1,676	655	-	9	-	349	663
Regional Banks and Funds	2,557	1,247	-	126	-	1,064	120
Donated Funds-in-Trust							
Japan	11,419	2,351	480	4,044	213	1,262	3,069
Italy	13,377	4,485	382	1,105	3,479	68	3,858
Private Funds	5,638	666	184	1,241	870	514	2,163
Spain	4,088	732	-	407	-	1,694	1,255
Norway	3,470	629	949	539	-	55	1,298
European Commission	2,486	1,044	165	-	56	-	1,221
Flanders	1,612	907	105	30	22	179	369
Sweden	1,589	706	-	-	-	-	883
France	1,336	883	-	11	-	-	442
Germany	1,655	95	-	486	117	-	957
USAID	1,111	-	-	1,012	-	-	99
Others	6,114	1,005	1,184	1,651	103	135	2,036
Self-benefiting Funds-in-Trust							
Brazil	79,171	-	-	-	-	79,171	-
Libya	1,521	-	1,521	-	-	-	-
Iraq	348	-	348	-	-	-	-
Nigeria	471	471	-	-	-	-	-
Others	1,601	45	246	-	335	884	91
Associate Experts, Special Accounts and Voluntary Contributions	46,126	1,431	2,292	1,280	91	12,854	28,178
Sub-total other programmes	187,366	17,352	7,856	11,941	5,286	98,229	46,702
Total	208,765	21,356	17,363	14,222	5,729	100,140	49,955

TABLE 10
EXECUTION OF EXTRABUDGETARY PROGRAMMES BY SECTOR
1 January 2008 to 31 December 2008
 (in thousands of US dollars)

Sector	Disbursements 31/12/2006	Disbursements 31/12/2007	Allocation 31/12/2008			Expenses 31/12/2008		
			Carry Forward from 2007	Allocation 2008	Total	Disbursements 31/12/2008	Unliquidated obligations 31/12/2008	Total
ED	152,159	127,545	76,091	122,691	198,782	88,761	23,059	111,820
SC	42,957	30,277	25,720	45,365	71,085	36,528	10,011	46,539
SHS	41,367	22,971	16,405	33,915	50,320	26,761	4,711	31,472
CLT	31,182	30,169	23,012	66,461	89,473	37,245	16,289	53,534
CI	18,292	12,035	17,532	33,800	51,332	13,289	2,461	15,750
Others	5,042	5,216	2,359	8,105	10,464	6,181	422	6,603
TOTAL	290,999	228,213	161,119	310,337	471,456	208,765	56,953	265,718

TABLEAU 9
EXÉCUTION DES PROGRAMMES EXTRABUDGÉTAIRES (DÉCAISSEMENTS) PAR DONATEUR ET PAR RÉGION
du 1^{er} janvier 2008 au 31 décembre 2008
(en milliers de dollars des États-Unis)

SOURCE DE FONDS	Total décaissement	Afrique	États arabes	Asie et Pacifique	Europe et Amérique du Nord	Amérique latine et Caraïbes	Projets interrégionaux et mondiaux
SOURCES NATIONS UNIES							
GNUD	9 082	-	9 082	-	-	-	-
OMS/ONUSIDA	4 675	892	48	898	99	366	2 372
Espagne (F-OMD)	376	62	79	117	8	110	-
FNUPI	2 175	614	-	153	-	968	440
Programmation conjointe Nations Unies	1 395	585	29	751	9	-	21
PNUE	928	592	-	-	-	-	336
Autres	2 768	1 259	269	362	327	467	84
Total partiel, Sources Nations Unies	21 399	4 004	9 507	2 281	443	1 911	3 253
AUTRES PROGRAMMES							
Banque mondiale	1 676	655	-	9	-	349	663
Banques et fonds régionaux	2 557	1 247	-	126	-	1 064	120
Fonds-en-dépôt constitués par voie de dons							
Japon	11 419	2 351	480	4 044	213	1 262	3 069
Italie	13 377	4 485	382	1 105	3 479	68	3 858
Sources de financement privées	5 638	666	184	1 241	870	514	2 163
Espagne	4 088	732	-	407	-	1 694	1 255
Norvège	3 470	629	949	539	-	55	1 298
Commission européenne	2 486	1 044	165	-	56	-	1 221
Flandre	1 612	907	105	30	22	179	369
Suède	1 589	706	-	-	-	-	883
France	1 336	883	-	11	-	-	442
Allemagne	1 655	95	-	486	117	-	957
USAID	1 111	-	-	1 012	-	-	99
Autres	6 114	1 005	1 184	1 651	103	135	2 036
Fonds-en-dépôt autofinancés							
Brésil	79 171	-	-	-	-	79 171	-
Libye	1 521	-	1 521	-	-	-	-
Iraq	348	-	348	-	-	-	-
Nigéria	471	471	-	-	-	-	-
Autres	1 601	45	246	-	335	884	91
Experts associés, comptes spéciaux et contributions volontaires	46 126	1 431	2 292	1 280	91	12 854	28 178
Total partiel, Autres programmes	187 366	17 352	7 856	11 941	5 286	98 229	46 702
Total	208 765	21 356	17 363	14 222	5 729	100 140	49 955

TABLEAU 10
EXÉCUTION DES PROGRAMMES EXTRABUDGÉTAIRES PAR SECTEUR
 du 1^{er} janvier 2008 au 31 décembre 2008
 (en milliers de dollars des États-Unis)

Secteur	Décaissements au 31/12/2006	Décaissements au 31/12/2007	Allocations au 31/12/2008			Dépenses au 31/12/2008		
			Report de 2007	Allocations 2008	Total	Décaissements au 31/12/2008	Engagements non liquidés au 31/12/2008	Total
ED	152 159	127 545	76 091	122 691	198 782	88 761	23 059	111 820
SC	42 957	30 277	25 720	45 365	71 085	36 528	10 011	46 539
SHS	41 367	22 971	16 405	33 915	50 320	26 761	4 711	31 472
CLT	31 182	30 169	23 012	66 461	89 473	37 245	16 289	53 534
CI	18 292	12 035	17 532	33 800	51 332	13 289	2 461	15 750
Autres	5 042	5 216	2 359	8 105	10 464	6 181	422	6 603
TOTAL	290 999	228 213	161 119	310 337	471 456	208 765	56 953	265 718

TABLE 11

EXTRABUDGETARY RESOURCES MANAGED BY UNESCO AND ITS INSTITUTES BROKEN DOWN BY DONOR*

1 January 2008 to 31 December 2008
(in thousands of US dollars)

SOURCE OF FUNDS	Total resources	UNESCO Funds excluding Associate Experts	Associate Experts	Contributions received by Institutes
UNITED NATIONS SOURCES				
UNDG	27,950	27,950	-	-
WHO/UNAIDS	10,389	10,389	-	-
SPAIN MDGF	8,755	8,755	-	-
UNFIP	4,800	4,800	-	-
IAEA	3,642	-	-	3,642
UN Joint Programming	3,136	3,136	-	-
UNDP	1,642	1,626	-	16
UNEP	1,297	1,297	-	-
Delivering as One - Mozambique	1,278	1,278	-	-
UNICEF	932	712	-	220
Delivering as One - Rwanda	550	550	-	-
CERF	453	453	-	-
Others	3,115	3,046	-	69
Total United Nations Sources	67,939	63,992	-	3,947
OTHER PROGRAMMES				
World Bank	6,153	2,767	-	3,386
Regional Development Banks	6,645	6,587	-	58
Donated Funds-in-Trust				
Italy	55,140	26,874	623	27,643
Japan	28,437	27,270	1,167	-
Netherlands	19,403	1,493	-	17,910
Spain	10,983	9,021	576	1,386
Norway	10,215	6,812	63	3,340
Private Funds	10,193	10,193	-	-
Sweden	6,504	3,666	467	2,371
European Commission	5,064	4,775	-	289
Germany	4,423	2,982	224	1,217
France	3,916	3,046	267	603
Flanders	3,817	3,817	-	-
United States Of America	2,951	2,492	-	459
Canada	2,777	386	-	2,391
Denmark	2,675	768	21	1,886
Switzerland	2,127	448	170	1,509
Korea	2,032	1,751	281	-
United Kingdom	1,459	706	19	734
Qatar Foundation	1,455	1,455	-	-
Belgium	1,411	1,053	314	44
Argentina	1,403	-	-	1,403
Finland	1,278	474	443	361
Mexico	657	402	-	255
Ireland	568	226	-	342
New Zealand	543	543	-	-
Others	9,311	3,870	165	5,276
Self-benefiting Funds-in-Trust				
Brazil	179,271	179,271	-	-
Others	19,961	19,961	-	-
Special Accounts and Voluntary Contributions	79,555	79,555	-	-
Total Other Programmes	480,327	402,664	4,800	72,863
Total	548,266	466,656	4,800	76,810

*Contributions to Special Accounts (Multi-donor projects) are not broken down by donor.

***It should be noted that with regard to the Belmont Plan, UNESCO is benefiting from an interest free loan as the interest is paid by France. Up to December 2008, this interest paid by France amounts to \$ 3,228,328 but this is not reflected in this table as it is treated outside of the accounts.

TABLEAU 11
RESSOURCES EXTRABUDGÉTAIRES GÉRÉES PAR L'UNESCO
ET SES INSTITUTS, PAR DONATEUR*
du 1^{er} janvier 2008 au 31 décembre 2008
(en milliers de dollars des États-Unis)

SOURCE DE FONDS	Ressources totales	Fonds de l'UNESCO à l'exclusion des experts associés	Experts associés	Contributions reçues par les instituts
SOURCES NATIONS UNIES				
GNUD	27 950	27 950	-	-
OMS/ONUSIDA	10 389	10 389	-	-
ESPAGNE - Fonds pour la réalisation des OMD	8 755	8 755	-	-
FNUI	4 800	4 800	-	-
AIEA	3 642	-	-	3 642
Programmation conjointe Nations Unies	3 136	3 136	-	-
PNUD	1 642	1 626	-	16
PNUE	1 297	1 297	-	-
« Unis dans l'action » - MOZAMBIQUE	1 278	1 278	-	-
UNICEF	932	712	-	220
« Unis dans l'action » - RWANDA	550	550	-	-
CERF	453	453	-	-
Autres	3 115	3 046	-	69
Total, Sources Nations Unies	67 939	63 992	-	3 947
AUTRES PROGRAMMES				
Banque mondiale	6 153	2 767	-	3 386
Banques régionales de développement	6 645	6 587	-	58
Fonds-en-dépôt constitués par voie de dons				
Italie	55 140	26 874	623	27 643
Japon	28 437	27 270	1 167	-
Pays-Bas	19 403	1 493	-	17 910
Espagne	10 983	9 021	576	1 386
Norvège	10 215	6 812	63	3 340
Sources de financement privées	10 193	10 193	-	-
Suède	6 504	3 666	467	2 371
Commission européenne	5 064	4 775	-	289
Allemagne	4 423	2 982	224	1 217
France	3 916	3 046	267	603
Flandre	3 817	3 817	-	-
États-Unis d'Amérique	2 951	2 492	-	459
Canada	2 777	386	-	2 391
Danemark	2 675	768	21	1 886
Suisse	2 127	448	170	1 509
Corée	2 032	1 751	281	-
Royaume-Uni	1 459	706	19	734
Fondation du Qatar	1 455	1 455	-	-
Belgique	1 411	1 053	314	44
Argentine	1 403	-	-	1 403
Finlande	1 278	474	443	361
Mexique	657	402	-	255
Irlande	568	226	-	342
Nouvelle-Zélande	543	543	-	-
Autres	9 311	3 870	165	5 276
Fonds-en-dépôt autofinancés				
Brésil	179 271	179 271	-	-
Autres	19 961	19 961	-	-
Comptes spéciaux et contributions volontaires	79 555	79 555	-	-
Total, Autres programmes	480 327	402 664	4 800	72 863
Total	548 266	466 656	4 800	76 810

* Les contributions aux comptes spéciaux (projets multidonateurs) ne sont pas ventilées par donateur.

*** Il convient de noter qu'en ce qui concerne le Plan Belmont, l'UNESCO bénéficie d'un prêt sans intérêt, étant donné que la France verse le montant des intérêts. En décembre 2008, ce montant s'élève à 3 228 328 dollars des États-Unis mais il n'apparaît pas dans le tableau car il n'entre pas dans les comptes.

TABLE 12
BREAKDOWN OF FUNDS MANAGED BY UNESCO INSTITUTES
(including contribution from UNESCO)

1 January 2008 to 31 December 2008
(in thousands of US dollars)

Source of Funds	Total	IBE	IESALC	IICBA	IITE	IHE	ICTP	IIEP	UIS	UIL	UNEVOC	TWAS
Funds received from UNESCO												
Regular Programme - Financial Allocation	27,326	4,591	2,200	2,000	1,100	-	1,015	5,100	9,020	2,300	-	-
Regular Programme - Decentralized Activities	934	8	406	8	1	-	50	42	33	11	375	-
Extrabudgetary Decentralized Projects	16,690	945	394	126	-	-	199	641	1,031	217	1,688	11,449
Subtotal	44,950	5,544	3,000	2,134	1,101	-	1,264	5,783	10,084	2,528	2,063	11,449
Other Sources of funding												
UN Agencies												
IAEA	3,642	70	-	-	-	-	3,572	-	-	-	-	-
UNICEF	220	-	-	-	-	-	-	220	-	-	-	-
ITU	36	-	-	-	-	-	36	-	-	-	-	-
UNECA	25	-	-	25	-	-	-	-	-	-	-	-
UNDP	16	-	-	-	-	-	-	16	-	-	-	-
WMO	8	-	-	-	-	-	8	-	-	-	-	-
Banks and Regional funds												
World Bank	3,386	-	-	-	-	-	-	1,365	2,021	-	-	-
African Development Bank	58	-	-	-	-	-	-	58	-	-	-	-
Governments												
Italy	27,643	-	-	-	-	-	27,643	-	-	-	-	-
Netherlands	17,910	-	-	-	-	14,539	-	1,871	1,500	-	-	-
Norway	3,340	-	-	-	-	-	-	2,301	572	467	-	-
Canada	2,391	-	-	-	-	-	-	-	2,391	-	-	-
Sweden	2,371	413	-	-	-	-	-	862	419	677	-	-
Denmark	1,886	-	-	-	-	-	-	662	612	612	-	-
Switzerland	1,509	800	-	-	-	-	-	376	-	333	-	-
Argentina	1,403	-	9	-	-	-	-	1,394	-	-	-	-
Spain	1,386	480	-	-	-	-	-	453	453	-	-	-
Germany	1,217	-	-	-	-	-	-	-	-	1,217	-	-
United Kingdom	734	-	-	-	-	-	-	-	734	-	-	-
France	603	-	-	-	-	-	-	485	-	118	-	-
United States of America	459	-	-	-	-	-	-	459	-	-	-	-
Venezuela	415	-	415	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Finland	361	-	-	-	-	-	-	286	75	-	-	-
Ireland	342	-	-	-	-	-	-	342	-	-	-	-
European Commission	289	-	-	-	-	-	289	-	-	-	-	-
Mexico	255	-	255	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Botswana	239	-	-	-	-	-	-	3	-	236	-	-
Australia	105	-	-	-	-	-	-	105	-	-	-	-
Brazil	96	-	-	-	-	-	-	96	-	-	-	-
Kuwait	96	96	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mali	57	-	-	-	-	-	-	-	57	-	-	-
Iran	52	-	-	-	-	-	52	-	-	-	-	-
Burkina Faso	47	-	-	-	-	-	-	-	47	-	-	-
Belgium	44	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-
Ecuador	30	30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Others	4,139	63	19	9	16	-	1,829	2,111	-	92	-	-
Subtotal	76,810	1,952	698	34	16	14,539	33,429	13,465	8,881	3,796	-	-
Total	121,760	7,496	3,698	2,168	1,117	14,539	34,693	19,248	18,965	6,324	2,063	11,449

TABLEAU 12
VENTILATION DES FONDS GÉRÉS PAR LES INSTITUTS DE L'UNESCO
(y compris les contributions de l'UNESCO)
du 1er janvier 2008 au 31 décembre 2008
(en milliers de dollars des États-Unis)

SOURCE DE FONDS	Total	BIE	IESALC	IIRCA	ITIE	IHE	CIPT	IPE	ISU	UIL	UNEVOC	TWAS
Fonds reçus de l'UNESCO												
Programme ordinaire - Allocation financière	27 326	4 591	2 200	2 000	1 100	-	1 015	5 100	9 020	2 300	-	-
Programme ordinaire - Activités décentralisées	934	8	406	8	1	-	50	42	33	11	375	-
Projets extrabudgétaires décentralisés	16 690	945	394	126	-	-	199	641	1 031	217	1 688	11 449
Total partiel	44 950	5 544	3 000	2 134	1 101	-	1 264	5 783	10 084	2 528	2 063	11 449
Autres sources de financement												
Organismes des Nations Unies												
AIEA	3 642	70	-	-	-	-	3 572	-	-	-	-	-
UNICEF	220	-	-	-	-	-	-	220	-	-	-	-
UIT	36	-	-	-	-	-	36	-	-	-	-	-
CEA	25	-	-	25	-	-	-	-	-	-	-	-
PNUD	16	-	-	-	-	-	-	16	-	-	-	-
OMM	8	-	-	-	-	-	8	-	-	-	-	-
Banques et fonds régionaux												
Banque mondiale	3 386	-	-	-	-	-	-	1 365	2 021	-	-	-
Banque africaine de développement	58	-	-	-	-	-	-	58	-	-	-	-
Gouvernements												
Italie	27 643	-	-	-	-	-	27 643	-	-	-	-	-
Pays-Bas	17 910	-	-	-	-	14 539	-	1 871	1 500	-	-	-
Norvège	3 340	-	-	-	-	-	-	2 301	572	467	-	-
Canada	2 391	-	-	-	-	-	-	-	2 391	-	-	-
Suède	2 371	413	-	-	-	-	-	862	419	677	-	-
Danemark	1 886	-	-	-	-	-	-	662	612	612	-	-
Suisse	1 509	800	-	-	-	-	-	376	-	333	-	-
Argentine	1 403	-	9	-	-	-	-	1 394	-	-	-	-
Espagne	1 386	480	-	-	-	-	-	453	453	-	-	-
Allemagne	1 217	-	-	-	-	-	-	-	-	1 217	-	-
Royaume-Uni	734	-	-	-	-	-	-	-	734	-	-	-
France	603	-	-	-	-	-	-	485	-	118	-	-
États-Unis d'Amérique	459	-	-	-	-	-	-	459	-	-	-	-
Venezuela	415	-	415	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Finlande	361	-	-	-	-	-	-	286	75	-	-	-
Irlande	342	-	-	-	-	-	-	342	-	-	-	-
Commission européenne	289	-	-	-	-	-	289	-	-	-	-	-
Mexique	255	-	255	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Botswana	239	-	-	-	-	-	-	3	-	236	-	-
Australie	105	-	-	-	-	-	-	105	-	-	-	-
Brésil	96	-	-	-	-	-	-	96	-	-	-	-
Koweït	96	96	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mali	57	-	-	-	-	-	-	-	57	-	-	-
Iran	52	-	-	-	-	-	52	-	-	-	-	-
Burkina Faso	47	-	-	-	-	-	-	-	47	-	-	-
Belgique	44	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-	-
Équateur	30	30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Autres	4 139	63	19	9	16	-	1 829	2 111	-	92	-	-
Total partiel	76 810	1 952	698	34	16	14 539	33 429	13 465	8 881	3 796	-	-
Total	121 760	7 496	3 698	2 168	1 117	14 539	34 693	19 248	18 965	6 324	2 063	11 449

ANEXO II

De conformidad con el párrafo 12 de la Decisión 166 EX/5.2, se invita al Director General a:

- a) informar al Consejo Ejecutivo, en su primera reunión del año siguiente a la celebración de la Conferencia General, de los gastos de funcionamiento de la Conferencia desglosados por rubros de gastos;
- b) informar anualmente al Consejo Ejecutivo, en su primera reunión de cada año, de los gastos de funcionamiento del Consejo durante el año anterior, desglosados por rubros de gastos”.

En este Anexo se presenta la situación de los gastos de funcionamiento del Consejo Ejecutivo, desglosados por rubros de gastos, correspondientes al año finalizado el 31 de diciembre de 2008.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO EJECUTIVO EN 2008

Presupuesto

En su 34ª reunión, la Conferencia General aprobó una consignación presupuestaria de 6.164.900 dólares para las actividades y gastos de funcionamiento del Consejo Ejecutivo para 2008-2009. De este importe se dedujeron 17.000 dólares para contribuir a los 500.000 dólares asignados al refuerzo presupuestario de la COI, lo que dio lugar a una consignación presupuestaria ajustada de 6.147.900 dólares.

(en miles de dólares estadounidenses)

	34 C/5 Aprobado (tras ajustes COI)	Gastos de 2008
Gastos durante las reuniones del Consejo Ejecutivo*	2.342	1.140
Servicios de interpretación, traducción y documentación	3.564	2.549
Otros gastos de funcionamiento	242	105
Total	6.148	3.794

* Comprendidos los gastos de viaje y las dietas (viáticos) de los representantes (de la 179ª a la 180ª reunión)

Gastos efectuados en 2008

(en miles de dólares estadounidenses)

Rubro de gastos (categoría principal)		\$
A. Gastos durante las reuniones del Consejo Ejecutivo (SCX)		
1	Asistencia temporal	154
2	Horas extraordinarias (Servicios generales)	64
3	Gastos de viaje y viáticos (Presidente, representantes, Grupo de Expertos en Cuestiones Financieras y Administrativas, y debate temático)	835
4	Servicios contractuales	4
5	Gastos generales de funcionamiento	72
6	Adquisición de mobiliario y equipo	11
Total, A		1.140

B. Servicios de interpretación, traducción y documentación (ADM/CLD)		
1	Asistencia temporal	2.189
2	Horas extraordinarias (Servicios generales)	52
3	Servicios contractuales	144
4	Gastos generales de funcionamiento (comprendidas telecomunicaciones, alquiler y mantenimiento del mobiliario)	164
Total, B		2.549

C. Otros gastos de funcionamiento (SCX)		
1	Asistencia temporal	11
2	Horas extraordinarias (Servicios generales)	8
3	Servicios contractuales	1
4	Gastos generales de funcionamiento	62
5	Suministros y materiales	12
6	Adquisición de mobiliario y equipo	11
Total, C		105

Total, Gastos 2008 (A + B + C)		3.794
---------------------------------------	--	--------------



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

181ª reunión

181 EX/4 Parte II Corr.

PARÍS, 23 de abril de 2009
Original: Inglés

Punto 4 del orden del día provisional

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA APROBADO POR LA CONFERENCIA GENERAL

Parte II

Ajustes presupuestarios autorizados en el marco de la Resolución de Consignación de Créditos para 2008-2009

y

Gestionograma de la ejecución del programa en 2008-2009 (34 C/5 Aprobado) Situación al 31 de diciembre de 2008 (no comprobada)

Nº 43

CORRIGENDUM

En este documento se presenta la versión corregida del Cuadro 5 – Gastos por concepto de asistencia temporal, viajes en misión y servicios contractuales (Presupuesto Ordinario), 1º de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008.

TABLE 5
Expenditures under Temporary Assistance, Mission Travel, and Contractual Services (Regular Budget)
1 January 2008 to 31 December 2008
(in thousands of US dollars)

Principal Appropriation Line	Regular Budget																			
	Temporary Assistance						Travel								Contractual Services					
	Indicative Envelope 34C/5	% weight of total Envelope	Temporary Supernumeraries	Consultants	Total Expenditure**	% weight within total expenditure	Delegates' travel				Staff travel				Indicative Envelope 34C/5	% weight of total Envelope	Expenditures	% weight within total expenditure		
							Indicative Envelope (34C/5)	% weight of total Envelope	Expenditures	% weight within total expenditure	Indicative Envelope (34C/5)	% weight of total Envelope	Disbursements	U/LOs					Expenditures**	% weight within total expenditure
\$	%	\$	\$	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%			\$	%	\$	%			
PART I GENERAL POLICY AND DIRECTION																				
A. Governing Bodies																				
1. General Conference	2,962	9.8%	45	-	45	0.2%	120	0.8%	1	0.0%	6	0.0%	1	-	1	0.0%	434	0.9%	318	1.6%
2. Executive Board	3,834	12.7%	2,354	-	2,354	13.0%	1,810	11.8%	835	12.0%	-	0.0%	-	-	-	0.0%	-	0.0%	149	0.8%
Total Part IA	6,796	22.6%	2,400	-	2,400	13.2%	1,930	12.6%	836	12.0%	6	0.0%	1	-	1	0.0%	434	0.9%	467	2.4%
B. Direction																				
3. Directorate	78	0.3%	73	-	73	0.4%	3	0.0%	2	0.0%	212	1.3%	355	0	356	4.4%	-	0.0%	14	0.1%
4. Office of the Director-General	72	0.2%	13	12	26	0.1%	16	0.1%	9	0.1%	111	0.7%	17	-	17	0.2%	16	0.0%	17	0.1%
5. Internal oversight	10	0.0%	20	77	97	0.5%	-	0.0%	25	0.4%	267	1.6%	228	-	228	2.8%	788	1.6%	329	1.7%
6. International standards and legal affairs	32	0.1%	16	-	16	0.1%	-	0.0%	4	0.1%	20	0.1%	16	-	16	0.2%	30	0.1%	14	0.1%
7. Ethics Programme	20	0.1%	-	-	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	20	0.1%	-	-	-	0.0%	100	0.2%	-	0.0%
Total Part IB	212	0.7%	122	89	211	1.2%	19	0.1%	39	0.6%	630	3.8%	615	0	616	7.6%	935	1.9%	374	1.9%
C. Participation in the Joint Machinery of the United Nations System																				
	-	0.0%	59	-	59	0.3%	-	0.0%	-	0.0%	50	0.3%	10	2	11	0.1%	2,500	5.1%	13	0.1%
TOTAL, PART I	7,008	23.3%	2,581	89	2,670	14.7%	1,949	12.7%	875	12.6%	686	4.1%	626	2	628	7.8%	3,869	7.9%	854	4.4%
PART II PROGRAMMES AND PROGRAMME RELATED SERVICES																				
A. Programmes																				
I Education	4,500	14.9%	1,998	1,608	3,606	19.9%	4,500	29.4%	2,352	33.8%	5,500	32.8%	1,917	333	2,250	27.8%	14,621	29.7%	5,812	30.1%
II Natural sciences	3,392	11.3%	893	577	1,471	8.1%	2,549	16.7%	1,389	19.9%	2,213	13.2%	1,322	168	1,490	18.4%	8,488	17.3%	3,015	15.6%
III Social and human sciences	500	1.7%	467	483	950	5.2%	2,200	14.4%	788	11.3%	1,000	6.0%	527	61	589	7.3%	3,710	7.5%	1,638	8.5%
IV Culture	3,247	10.8%	1,894	691	2,585	14.2%	1,900	12.4%	530	7.6%	2,017	12.0%	707	46	753	9.3%	6,557	13.3%	2,752	14.3%
V Communication and information	900	3.0%	436	337	773	4.3%	1,300	8.5%	515	7.4%	1,400	8.4%	545	156	702	8.7%	6,583	13.4%	2,600	13.5%
UNESCO Institute for Statistics	-	0.0%	-	-	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	-	-	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Field - Management of decentralized programmes	-	0.0%	-	-	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	-	-	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Total, Part IIA	12,539	41.6%	5,689	3,696	9,385	51.7%	12,448	81.4%	5,573	80.0%	12,130	72.4%	5,018	766	5,783	71.4%	39,958	81.2%	15,817	82.0%
B. Participation Programme																				
	-	0.0%	-	-	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	-	-	-	0.0%	-	0.0%	33	0.2%
C. Programme related services																				
1. Coordination and monitoring of action to benefit Africa	95	0.3%	106	9	115	0.6%	80	0.5%	8	0.1%	223	1.3%	154	12	166	2.1%	292	0.6%	128	0.7%
2. Fellowships programme	4	0.0%	-	-	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	4	0.0%	2	-	2	0.0%	3	0.0%	1	0.0%
3. Public information	445	1.5%	20	8	28	0.2%	4	0.0%	-	0.0%	172	1.0%	70	15	85	1.1%	1,206	2.5%	37	0.2%
4. Strategic planning and programme monitoring	250	0.8%	373	139	512	2.8%	34	0.2%	205	2.9%	403	2.4%	253	-	253	3.1%	350	0.7%	156	0.8%
5. Budget preparation and monitoring	9	0.0%	103	145	248	1.4%	-	0.0%	-	0.0%	45	0.3%	24	-	24	0.3%	462	0.9%	28	0.1%
Total, Part IIC	803	2.7%	601	301	902	5.0%	117	0.8%	213	3.1%	847	5.1%	502	28	530	6.5%	2,313	4.7%	350	1.8%
TOTAL, PART II	13,342	44.3%	6,290	3,998	10,288	56.7%	12,565	82.1%	5,786	83.0%	12,977	77.4%	5,520	793	6,313	78.0%	42,271	85.9%	16,199	84.0%
PART III SUPPORT FOR PROGRAMME EXECUTION AND ADMINISTRATION																				
A. Field management and coordination	4,923	16.4%	2,223	81	2,304	12.7%	-	0.0%	12	0.2%	1,864	11.1%	595	61	656	8.1%	548	1.1%	258	1.3%
B. External relations and cooperation	326	1.1%	149	0	149	0.8%	528	3.5%	216	3.1%	570	3.4%	292	2	294	3.6%	1,176	2.4%	761	3.9%
C. Human resources management *	1,397	4.6%	117	1,387	1,504	8.3%	110	0.7%	37	0.5%	364	2.2%	83	23	106	1.3%	332	0.7%	581	3.0%
D. Accounting, treasury management and financial control	90	0.3%	73	200	273	1.5%	-	0.0%	-	0.0%	80	0.5%	20	-	20	0.2%	100	0.2%	28	0.1%
E. Administration	3,026	10.0%	946	21	967	5.3%	145	0.9%	42	0.6%	217	1.3%	73	6	79	1.0%	904	1.8%	615	3.2%
TOTAL, PART III	9,762	32.4%	3,508	1,689	5,196	28.6%	783	5.1%	307	4.4%	3,094	18.5%	1,063	92	1,155	14.3%	3,060	6.2%	2,242	11.6%
TOTAL, PARTS I - III	30,112	100.0%	12,379	5,775	18,154	100.0%	15,297	100.0%	6,968	100.0%	16,757	100.0%	7,209	887	8,096	100.0%	49,200	100.0%	19,296	100.0%
Reserve for reclassifications/Merit-based promotions	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PART IV ANTICIPATED COST INCREASES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL, PARTS I - IV	30,112	100.0%	12,379	5,775	18,154	100.0%	15,297	100.0%	6,968	100.0%	16,757	100.0%	7,209	887	8,096	100.0%	49,200	100.0%	19,296	100.0%

* Under HRM, the majority of the expenditure relates to training budget decentralized to Sectors, Bureaux and Field Offices.

** Totals may not sum exactly due to rounding.

TABLEAU 5
DÉPENSES AU TITRE DE L'ASSISTANCE TEMPORAIRE, DES VOYAGES EN MISSION ET DES SERVICES CONTRACTUELS
(budget ordinaire)
du 1^{er} janvier 2008 au 31 décembre 2008
(en milliers de dollars des États-Unis)

Article budgétaire principal	Budget ordinaire																			
	Assistance temporaire						Voyages								Services contractuels					
	Budget indicatif (34 C/5)	% du budget total	Assistance temporaire et sumuméraires	Consultants	Dépenses totales	% des dépenses totales	Voyages des délégués				Voyages du personnel				Budget indicatif (34 C/5)	% du budget total	Dépenses	% des dépenses totales		
							Budget indicatif (34 C/5)	% du budget total	Dépenses	% des dépenses totales	Budget indicatif (34 C/5)	% du budget total	Décaissements	Engagements de dépense non liquidés					Dépenses	% des dépenses totales
\$	%	\$	\$	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
TITRE I POLITIQUE GÉNÉRALE ET DIRECTION																				
A. Organes directeurs																				
1. Conférence générale	2 962	9,8%	45	-	45	0,2%	120	0,8%	1	0,0%	6	0,0%	1	-	1	0,0%	434	0,9%	318	1,6%
2. Conseil exécutif	3 834	12,7%	2 354	-	2 354	13,0%	1 810	11,8%	835	12,0%	-	0,0%	-	-	-	0,0%	-	0,0%	149	0,8%
Total, Titre IA	6 796	22,6%	2 400	-	2 400	13,2%	1 930	12,6%	836	12,0%	6	0,0%	1	-	1	0,0%	434	0,9%	467	2,4%
B. Direction																				
3. Direction générale	78	0,3%	73	-	73	0,4%	3	0,0%	2	0,0%	212	1,3%	355	0	356	4,4%	-	0,0%	14	0,1%
4. Cabinet du Directeur général	72	0,2%	13	12	26	0,1%	16	0,1%	9	0,1%	111	0,7%	17	-	17	0,2%	16	0,0%	17	0,1%
5. Évaluation et audit	10	0,0%	20	77	97	0,5%	-	0,0%	25	0,4%	267	1,6%	228	-	228	2,8%	788	1,6%	329	1,7%
6. Normes internationales et affaires juridiques	32	0,1%	16	-	16	0,1%	-	0,0%	4	0,1%	20	0,1%	16	-	16	0,2%	30	0,1%	14	0,1%
7. Programme de déontologie	20	0,1%	-	-	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	20	0,1%	-	-	-	0,0%	100	0,2%	-	0,0%
Total, Titre IB	212	0,7%	122	89	211	1,2%	19	0,1%	39	0,6%	630	3,8%	615	0	616	7,6%	935	1,9%	374	1,9%
C. Participation aux mécanismes communs du système des Nations Unies	-	0,0%	59	-	59	0,3%	-	0,0%	-	0,0%	50	0,3%	10	2	11	0,1%	2 500	5,1%	13	0,1%
TOTAL, TITRE I	7 008	23,3%	2 581	89	2 670	14,7%	1 949	12,7%	875	12,6%	686	4,1%	626	2	628	7,8%	3 869	7,9%	854	4,4%
TITRE II PROGRAMMES ET SERVICES LIÉS AU PROGRAMME																				
A. Programmes																				
I Éducation	4 500	14,9%	1 998	1 608	3 606	19,9%	4 500	29,4%	2 352	33,8%	5 500	32,8%	1 917	333	2 250	27,8%	14 621	29,7%	5 812	30,1%
II Sciences exactes et naturelles	3 392	11,3%	893	577	1 471	8,1%	2 549	16,7%	1 389	19,9%	2 213	13,2%	1 322	168	1 490	18,4%	8 488	17,3%	3 015	15,6%
III Sciences sociales et humaines	500	1,7%	467	483	950	5,2%	2 200	14,4%	788	11,3%	1 000	6,0%	527	61	589	7,3%	3 710	7,5%	1 638	8,5%
IV Culture	3 247	10,8%	1 894	691	2 585	14,2%	1 900	12,4%	530	7,6%	2 017	12,0%	707	46	753	9,3%	6 557	13,3%	2 752	14,3%
V Communication et information	900	3,0%	436	337	773	4,3%	1 300	8,5%	515	7,4%	1 400	8,4%	545	156	702	8,7%	6 583	13,4%	2 600	13,5%
Institut de statistique de l'UNESCO	-	0,0%	-	-	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	-	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
Hors Siège - Gestion des programmes décentralisés	-	0,0%	-	-	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	-	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
Total, Titre II.A	12 539	41,6%	5 689	3 696	9 385	51,7%	12 448	81,4%	5 573	80,0%	12 130	72,4%	5 018	766	5 783	71,4%	39 958	81,2%	15 817	82,0%
B. Programme de participation	-	0,0%	-	-	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	-	-	0,0%	-	0,0%	33	0,2%
C. Services liés au programme																				
1. Coordination et suivi de l'action en faveur de l'Afrique	95	0,3%	106	9	115	0,6%	80	0,5%	8	0,1%	223	1,3%	154	12	166	2,1%	292	0,6%	128	0,7%
2. Programme de bourses	4	0,0%	-	-	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	4	0,0%	2	-	2	0,0%	3	0,0%	1	0,0%
3. Information du public	445	1,5%	20	8	28	0,2%	4	0,0%	-	0,0%	172	1,0%	70	15	85	1,1%	1 206	2,5%	37	0,2%
4. Planification stratégique et suivi de l'exécution du programme	250	0,8%	373	139	512	2,8%	34	0,2%	205	2,9%	403	2,4%	253	-	253	3,1%	350	0,7%	156	0,8%
5. Élaboration du budget et suivi de son exécution	9	0,0%	103	145	248	1,4%	-	0,0%	-	0,0%	45	0,3%	24	-	24	0,3%	462	0,9%	28	0,1%
Total, Titre II.C	803	2,7%	601	301	902	5,0%	117	0,8%	213	3,1%	847	5,1%	502	28	530	6,5%	2 313	4,7%	350	1,8%
TOTAL, TITRE II	13 342	44,3%	6 290	3 998	10 288	56,7%	12 565	82,1%	5 786	83,0%	12 977	77,4%	5 520	793	6 313	78,0%	42 271	85,9%	16 199	84,0%
TITRE III SOUTIEN DE L'EXÉCUTION DU PROGRAMME ET ADMINISTRATION																				
A. Gestion et coordination des unités hors Siège	4 923	16,4%	2 223	81	2 304	12,7%	-	0,0%	12	0,2%	1 864	11,1%	595	61	656	8,1%	548	1,1%	258	1,3%
B. Relations extérieures et coopération	326	1,1%	149	0	149	0,8%	528	3,5%	216	3,1%	570	3,4%	292	2	294	3,6%	1 176	2,4%	761	3,9%
C. Gestion des ressources humaines*	1 397	4,8%	117	1 387	1 504	8,3%	110	0,7%	37	0,5%	364	2,2%	83	23	106	1,3%	332	0,7%	581	3,0%
D. Comptabilité, gestion de la trésorerie et contrôle financier	90	0,3%	73	200	273	1,5%	-	0,0%	-	0,0%	80	0,5%	20	-	20	0,2%	100	0,2%	28	0,1%
E. Administration	3 026	10,0%	946	21	967	5,3%	145	0,9%	42	0,6%	217	1,3%	73	6	79	1,0%	904	1,8%	615	3,2%
TOTAL, TITRE III	9 762	32,4%	3 508	1 689	5 196	28,6%	783	5,1%	307	4,4%	3 094	18,5%	1 063	92	1 155	14,3%	3 060	6,2%	2 242	11,6%
TOTAL, TITRES I-III	30 112	100,0%	12 379	5 775	18 154	100,0%	15 297	100,0%	6 968	100,0%	16 757	100,0%	7 209	887	8 096	100,0%	49 200	100,0%	19 296	100,0%
Réserve pour les reclassements/promotions au mérite	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TITRE IV AUGMENTATIONS PRÉVISIBLES DES COÛTS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL, TITRES I-IV	30 112	100,0%	12 379	5 775	18 154	100,0%	15 297	100,0%	6 968	100,0%	16 757	100,0%	7 209	887	8 096	100,0%	49 200	100,0%	19 296	100,0%

* La majorité des dépenses au titre de HRM sont liées au budget pour la formation décentralisé vers les secteurs, bureaux et unités hors Siège.

** Les chiffres étant arrondis, les totaux ne correspondent pas nécessairement à la somme de leurs composants.